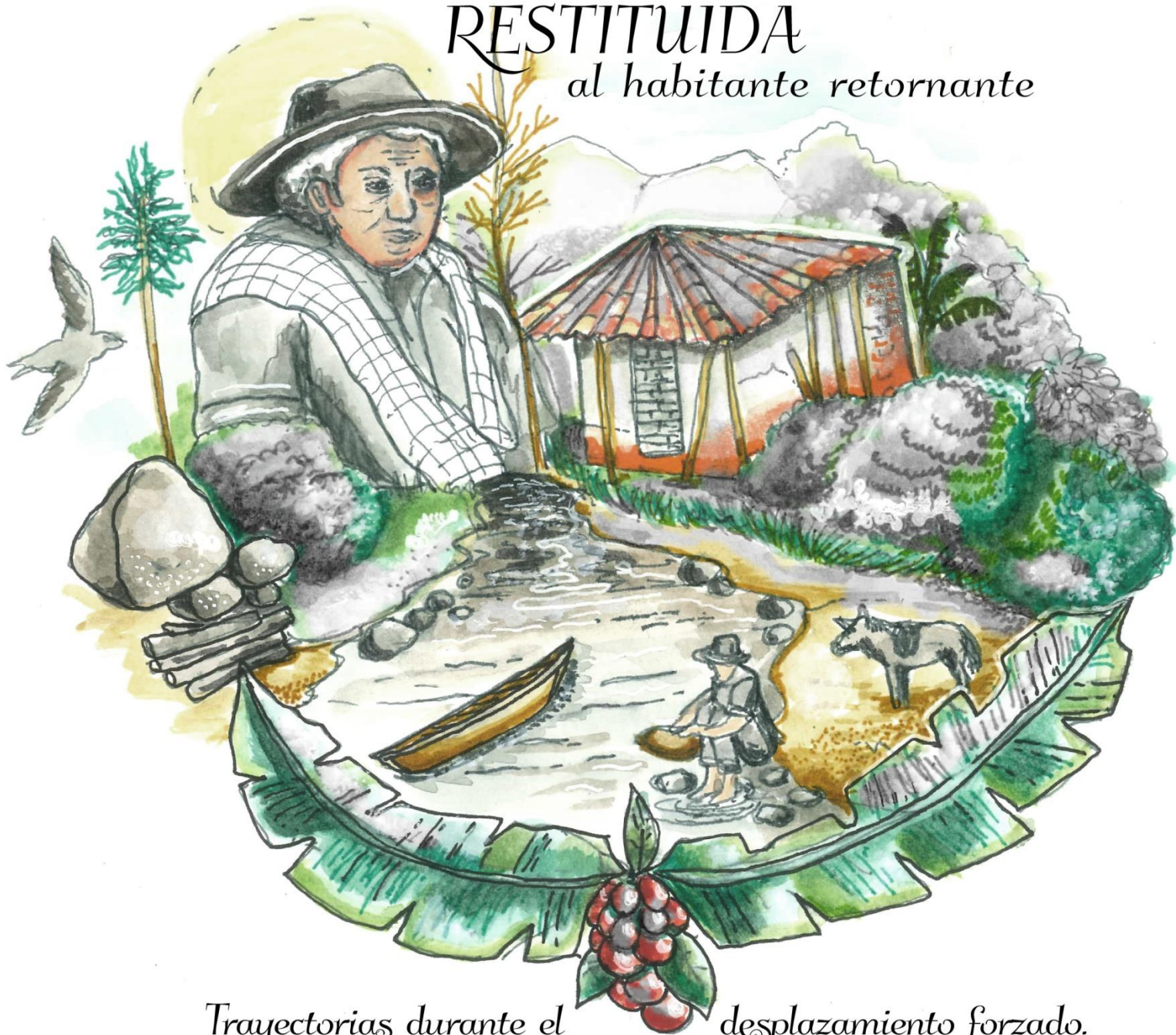


Del Hábitat  
**DESPOJADO**  
a la vivienda  
**RESTITUIDA**  
al habitante retornante



Trayectorias durante el desplazamiento forzado.  
Caso San Rafael, Antioquia.

Ilustrado por:  
Natalia Cuesta Isaza



**DEL HÁBITAT DESPOJADO A LA VIVIENDA RESTITUIDA AL HABITANTE RETORNANTE:  
Trayectorias durante el desplazamiento forzado.  
Caso San Rafael, Antioquia.**

**Daniela Lopera Avendaño**

Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín  
Facultad de Arquitectura, Escuela de Hábitat  
Maestría en Hábitat  
Agosto 2023



**DEL HÁBITAT DESPOJADO A LA VIVIENDA RESTITUIDA AL HABITANTE RETORNANTE:  
Trayectorias durante el desplazamiento forzado.  
Caso San Rafael, Antioquia.**

**FROM THE HABITAT DISPOSSESSED TO THE HOUSE RETURNED TO THE RETURNING INHABITANT:  
Trajectories during forced displacement.  
Case of San Rafael, Antioquia**

**Daniela Lopera Avendaño**

Tesis de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:  
**Magister en Hábitat**

**Directora:**

Arquitecta. Mg. Mónica Elizabeth Mejía Escalante  
PhD. en Arquitectura y Urbanismo

**Línea de Investigación:**

Análisis y proyectación de la vivienda en el hábitat

Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín  
Facultad de Arquitectura, Escuela de Hábitat  
Maestría en Hábitat  
Agosto 2023

*“Mi tierra ya no es mi tierra.  
Fui expulsado de ella, salí a medianoche sin rumbo,  
salvando la vida como si mi vida valiera alguna cosa.  
El resto lo perdí, la casa, los muebles,  
las fotos y las cartas que me conectaban con los muertos de mi sangre.  
Todo quedó abandonado, de alguna manera muerto,  
muerto como yo que comencé a morir entonces.  
Salí con las manos vacías, sin tiempo para llorar,  
también sin pasado salí de esta tierra que ya no es mía.*

*El espero de esta casa se niega a reflejarme, nadie me reconoce.  
Sin lugar y sin pasado, esta tierra no me reconoce.  
Ya no hay casa.  
En el lugar habitan gentes que llegaron de ninguna parte.  
Ahora soy un nómada, una planta sin raíces,  
Un hombre sin nombre y sin memoria”*

**Monólogo de alguien sin voz**  
Darío Jaramillo Agudelo, 2021

**Dedicado a...**

*Mi familia, empezando por mi Mamá Teresita, ejemplo de vida, resistencia, sacrificio, amor y grandeza, que me enseñó el valor de la educación y del esfuerzo como medio sublime para alcanzar mis sueños y cumplir mis metas, gracias por tu paciencia, comprensión y apoyo incondicional en momentos que me perdía, y por inculcar en mí la superación y valentía de no temer a las adversidades porque Dios está siempre conmigo; a mis hermanos Sebastian y Adminda, que supieron entender mis momentos de silencio y soledad, siendo ellos mi más grande bendición y mi mejor compañía, gracias por cada palabra y oración de aliento, por recordarme que estamos hechos para grades retos y que pese a las difíciles situaciones siempre seremos uno; a mi gran amiga de vida Maya, y mi tía Amparo, un ser de luz, alegría y confianza, gracias por ser esa persona que ve en otros su potencial para ayudarlos a crecer y superar obstáculos.*

*Y finalmente, esta investigación se dedica de manera especial a honrar la memoria de un hombre que me sostuvo la mano para cumplir cada uno de mis sueños, un héroe aventurero que supo hacer de su vida todo un ejemplo, un luchador inalcanzable por la educación, los principios morales y la unidad familiar, sus más grandes amores, y por mucho el ser más grande que he conocido en la vida, muchas gracias y hasta siempre Papá, aunque fue larga la espera te cumplí.*



**Fuente:** Ilustrado por Natalia Cuesta Isaza, 2023.



## DECLARACIÓN DE OBRA ORIGINAL

Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. "Reglamento sobre propiedad intelectual" y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.

**Nombre:** Daniela Lopera Avendaño

**Fecha:** 02/08/2023

## AGRADECIMIENTOS

No pensé que llegaría este momento, dejar plasmadas tantas experiencias, búsquedas e interpretaciones construidas a lo largo de la maestría; pero cuando ya siento satisfacción por lo escrito en cada hoja, con esperanza que alrededor de esta exploración lograría conjugar diversidad de aportes, saberes, apoyos y perspectivas, me permito escribir mis múltiples afectos, recordando a quienes contribuyeron de tan gentiles y hermosas maneras a la consecución de esta investigación, la cual no sería viable de no ser por, mi familia Lopera y Avendaño, en especial a mi abuela María Otilia, pilares primordiales de mi vida, mi lugar seguro y predilecto en el mundo, y mi fuente principal de alegrías y desvelos, que en todo momento creyeron más en mí, que yo misma, no me dejaron desistir por más arduo que fuera el camino, infinitas gracias por impulsarme a soñar y saber aguardar aunque requerían mis presencias; sepan que cada palabra, esfuerzo y dedicación realizados aquí van ofrecidos a ustedes.

Mi directora de tesis Mónica Elizabeth Mejía por leerme desde su conocimiento, ver mi potencial aún en días que era invisible para mí, encontrarle interés al tema desde esa primera idea incongruente, afrontar el gran desafío de guiarme derribando mis miedos y ayudándome a ganarle afecto a la tesis, comprender mis incompatibles tiempos de creación y decepción, y ser la voz de tranquilidad y aliento en los momentos de angustia y cansancio.

A mis compañeros de la cohorte, especialmente a Liliana Gómez y Daniel Vásquez en quienes encontré diversidad de perspectivas, enfoques, experiencias y una apreciada amistad y que a pesar de mis ausencias siempre me apoyaron incondicionalmente aportando conceptos, ideas y permitiendo confrontar prejuicios.

A la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y a la Escuela de Hábitat, por brindarme esta experiencia; y mis profesores de la maestría, Elizabeth Arboleda, Luis Fernando González, Fabián Beethoven y Luz Amparo Sánchez que durante el proceso guiaron con dedicación, esmero y cariño mi proceso investigativo, permitiéndome confrontar ideas, aprender sobre nuevos panoramas y valorar el hábitat humano desde diversas perspectivas

A cada una de las cinco víctimas sobrevivientes entrevistadas en la vereda El Topacio, quienes luchan día a día por la verdad, la memoria, la justicia y la reparación, y que me acogieron en sus hogares, me compartieron sus existencias y me contagiaron con su sueño de construir un país a la medida de todos, gracias por estar dispuestos de compartir sus memorias, afectos y miradas a esta investigación y sobre todo a mi vida; sus voces son el motor de este trabajo. Pero también a quienes no pudieron salvar su subjetividad y terminando engrosando las estadísticas de muertos del país, a todas ellas gracias.

Y finalmente a Dios y a la vida misma por darme la oportunidad de encontrarme, permitirme soñar con la probabilidad, poner en mi camino las personas correctas, y de disfrutar un sinfín de emociones y aprendizajes, permitiéndome ser y transitar por tan diferentes vivencias y si bien demoré más de lo esperado, entendí que en la vida hay momentos que transforman la esencia de los objetivos proyectados, empiezo a vislumbrar un sendero por el cual deseo continuar.

## RESUMEN

La agencia de la ONU para refugiados ACNUR y la Red Nacional de Información (RNI) registran que, al momento actual más de siete millones de personas han sido expulsadas forzadamente de sus territorios en Colombia porque su vida, integridad física, seguridad y libertad personal es vulnerada o amenazada; lo cual inevitablemente ha generado despojo de sus lugares del origen en áreas estratégicas de recursos naturales no renovables, y por consiguiente cambios materiales y simbólicos profundos, tanto en la población expulsada como en sus territorios de residencia donde desarrollaban su proyecto de vida y ejercían prácticas de subsistencia en territorios rurales. En ese desplazamiento forzado han transitado por diversos lugares llevando consigo biografías, hábitos, connotaciones y fragmentos de todo un sistema sociocultural previamente construido y transmitido. Así, que esta investigación comprende que las trayectorias territoriales en desplazamiento forzado entre el hábitat despojado y la vivienda restituida enmarcada en procesos de retorno voluntario al lugar del origen, con disímiles lugares de reasentamientos en territorios de acogida, es una situación de por lo menos 30 años que no puede observarse por etapas. Se investiga este fenómeno mediante el caso emblemático de la Masacre en la Vereda El Topacio en 1988, ocurrida en el Municipio de San Rafael, Antioquia (Colombia), desde las historias de vida de cinco familias que sufrieron esta situación de violencia y se han desplazado forzadamente por 35 años hasta acogerse al proceso de retorno voluntario al lugar del origen -la vereda El Topacio-, en el marco de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de tierras; bajo un enfoque cualitativo y comprensivo que incorpora la perspectiva de autores académicos e institucionales sobre el despojo, desplazamiento forzado y retorno. Se presenta el antes del despojo, partiendo de la configuración territorial del hábitat minero artesanal aurífero, visto desde lo cotidiano en patrones espaciales de la vivienda del origen; las itinerancias como un umbral de los reasentamientos en el desplazamiento forzado y luego el retorno voluntario a su lugar del origen; para observar la estabilidad, apropiación, protección y la permanencia en los modos de ocupación de las viviendas una vez la población desplazada se establece y va adaptando a sus necesidades los variados territorios de acogida; además de la reconfiguración espacial de las viviendas, y territorial de las prácticas de sustento y de las relaciones de vecindad en ese retorno voluntario.

La indagación a este caso permite visualizar situaciones semejantes en otros municipios donde también acontece despojo del hábitat en zonas geoestratégicas por la explotación de recursos naturales no renovables. Se concluye que no es sólo la vivienda como elemento reparador por Ley al desplazado retornante de lo que se le despoja, también de sus prácticas de subsistencia cotidianas ancladas a un hábitat adaptado y construido por generaciones. No obstante, se restituye sólo la tenencia a la vivienda como un inmueble, la cual se constituye en componente discursivo del gobierno que busca garantizar la restitución a la situación anterior al hecho victimizante de expulsión, bajo la implementación de la Ley de Víctimas de 2011, desconociendo que la vivienda rural despojada en el retorno es materialidad que acoge para dar abrigo, es también entorno para sustento y construcción de sociabilidad, se ocupa por objetos y significaciones que dan comodidad; se habita en el retorno con un sentimiento de dolor profundo experimentado desde el despojo, con experiencias que no se olvidan generadas entre el territorio de salida y los territorios de acogida, y que no solo se constituyó una distancia en términos geográficos, sino sobre todo en términos socioculturales; así, la vivienda del retorno debe proporcionar estabilidad, apropiación, protección y permanencia al desplazado forzado.

**Palabras clave:** Vivienda, hábitat despojado, desplazamiento forzado, trayectorias territoriales, reasentamientos, retorno, restitución de tierras, Ley de Víctimas y población víctima del conflicto armado interno colombiano.



## ABSTRACT

The ONU agency for ACNUR refugees and the RNI (National Network of Information), at the present time registered the fact that more than seven million people have been forced to abandon their territories in Colombia because their life, physical integrity, security, and personal freedom gets vulnerated or threatened; this has inevitably generated a dispossession from their origin places located on strategic areas filled with non-renewable natural resources, therefore deep material and symbolic changes both for the expelled population and their residential lands where they used to develop their life projects and practice their subsistence exercises on rural areas. Given this forced displacement, people have transited through diverse places taking with them biographies, habits, connotations, and fragments of an entire social-cultural system previously built up and transmitted. Thus, this investigation comprehends that the territorial trajectories on forced displacement between the disposed habitat and the resettled land framed in voluntary return processes from the origin place, with dissimilar places of resettlement on reception places it's a situation of at least 30 years that cannot be observed itself in stages. This phenomenon is investigated through the emblematic case of the massacre in the vereda El Topacio in 1988, in the municipality of San Rafael, Antioquia (Colombia), from the life stories of five families who suffered this situation of violence and have been forced to displace for 35 years until they adhered to the voluntary return process to their origin place -la vereda El Topacio-, under the law 1448 of 2011 or the "Ley de Víctimas"; under a qualitative and comprehensive focus that incorporates the perspective of academic authors and institutions about displacement, forced displacement and return. The before-displacement is presented from the territorial setting that includes the artisanal auriferous mining habitat seen from a daily perspective on spatial patrons of the land of origin; itinerancies as the umbral of resettlements for forced displacement and then when returning to the land of origin; to observe stability, appropriation, protection and permanency in the land occupation modes once the displaced population gets established and start adapting the variety of territories to their needs; plus the spatial reconfiguration of the households, and territorial for the practices of sustaining and neighborhood relationships when returning voluntarily.

The investigation to this case allows us to visualize similar situations inside other municipalities where forced displacement is also a reality on geostrategic zones due to non-renewable natural resources. It can be concluded that it's not just the household as a repairing element by displacement law to the displaced that returns from what was dispossessed, but also from their daily subsistence practices anchored to an adapted habitat built for generations. Nevertheless, restitution is only for the possession of the property, which consists of discursive components from the government who seeks to guarantee the restitution of the situation previous to the victimizing expulsion fact, under the implementation of the "Ley de Víctimas" of 2011, unknowing the dispossessed rural household during the return is materiality that takes in for shelter, also an environment for sustainment and social construction, which gets occupied by objects and meanings that give comfort; it inhabits the return process with a sentiment of deep pain experimented since the dispossession, with experiences that are not forgotten and generated between the output territory and the reception territory, which not only constituted a distance in geographic terms, but on everything social-cultural wise; the reception household must provide stability, appropriation, protection and permanency.

**Keywords:** Housing, dispossessed habitat, forced displacement, territorial trajectories, resettlement, return, land restitution, Ley de Víctimas and population victim of the Colombian internal armed conflict.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. DEL HÁBITAT DESPOJADO A LA VIVIENDA RESTITUIDA AL HABITANTE RETORNANTE. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>15</b>
1.1. Problema de investigación.....	18
1.2. Justificación.....	20
1.3. Objetivos.....	21
<b>2. DESPOJO, DESPLAZAMIENTO FORZADO Y RETORNO. APROXIMACIÓN AL CONTEXTO.....</b>	<b>22</b>
<b>3. NARRAR Y REFLEXIONAR SOBRE LAS TRAYECTORIAS ENTRE EL DESPOJO Y EL RETORNO .....</b>	<b>26</b>
3.1. Enfoque metodológico. La fenomenología hermenéutica.....	26
3.2. La triangulación de información sensible.....	29
3.3. Estrategias de investigación.....	30
3.3.1. La observación no participante.....	30
3.3.2. Entrevista abierta y semiestructurada.....	31
3.3.3. Análisis espacial.....	32
3.3.4. Estudio de caso.....	33
3.3.5. Revisión documental.....	34
3.4. Consideraciones éticas.....	34
<b>4. ANTECEDENTES.....</b>	<b>35</b>
<b>5. EL HÁBITAT DESPOJADO, ENTRE LA MEMORIA Y EL OLVIDO .....</b>	<b>39</b>
5.1. Antes del desplazamiento forzado: Contexto histórico.....	40
5.1.1. La cotidianidad en la minería artesanal aurífera.....	43
5.1.2. Caracterización del minero Sanrafaelita.....	44
5.2. Configuración territorial del hábitat despojado.....	46
5.2.1. Patios y corredores.....	47
5.2.2. Cocina.....	47
5.2.3. Habitaciones.....	47
5.2.4. La puerta.....	48
5.3. Patrones espaciales de las viviendas del origen.....	48
5.3.1. Vivienda Itinerante.....	49
5.3.2. Vivienda buscando la permanencia.....	49
5.3.3. Vivienda de alternancia.....	50
5.4. Configuración territorial del campamento minero Los Encenillos.....	52
5.4.1. Patrones espaciales en el hábitat minero artesanal aurífero 1980-1988.....	54
<b>6. DESPOJO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, UNA DINÁMICA POR EL CONTROL DE UN TERRITORIO GEOESTRATÉGICO.....</b>	<b>56</b>
6.1. Antes del despojo. Masacre de los mineros en la vereda El Topacio, 1988.....	56
6.2. Despojo del hábitat en áreas estratégicas de recursos naturales no renovables.....	60
6.3. Desplazamiento forzado, una dinámica por el control del territorio.....	67
6.4. Incidencia del despojo en la práctica artesanal extractiva.....	74
6.5. Perspectivas sobre la noción del despojo en Colombia.....	76
<b>7. TERRITORIOS DE ACOGIDA. REASENTAMIENTOS TRAS EL DESPLAZAMIENTO FORZADO .....</b>	<b>79</b>
7.1. Recepción y expulsión de personas desplazadas de San Rafael (Antioquia) 1980-1988.....	81
7.2. Las itinerancias, origen de los reasentamientos.....	84

7.3.	El desplazamiento forzado como configurador de territorios de acogida durante las itinerancias .....	85
7.3.1.	Desterritorialización del espacio construido .....	87
7.3.2.	Fragmentación del tejido social .....	87
7.3.3.	Falta de integración y marginación .....	88
7.3.4.	El rebusque y la sobrevivencia, una alteración de los medios de subsistencia .....	89
7.3.5.	Transformación de referentes identitarios .....	90
7.4.	Adaptación de los territorios de acogida .....	91
7.4.1.	Domesticación de nuevos espacios .....	95
7.5.	Modos de ocupación de las viviendas por la población desplazada en territorios de acogida .....	96
7.5.1.	Territorio de acogida 1. Ocupación individual de manera dispersa .....	96
7.5.2.	Territorio de acogida 2. Ocupación colectiva de manera agrupada .....	97
7.6.	Formas de acceso a las viviendas en los territorios de acogida .....	98
<b>8.</b>	<b>TRAYECTORIAS TERRITORIALES DURANTE LAS ITINERANCIAS EN DESPLAZAMIENTO FORZADO .....</b>	<b>100</b>
8.1.	Trayectorias itinerantes desde las historias de vida. Entre ir, permanecer y volver al lugar del origen .....	102
8.1.1.	Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado desde la historia de vida: Familia 1 .....	102
8.1.2.	Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado desde la historia de vida: Familia 2 .....	105
8.1.3.	Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado desde la historia de vida: Familia 3 .....	107
8.1.4.	Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado desde la historia de vida: Familia 4 .....	110
8.1.5.	Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado desde la historia de vida: Familia 5 .....	113
8.2.	Modalidades de tipologías itinerantes en desplazamiento forzado entre el despojo y el retorno .....	116
8.3.0	¿A dónde van las personas desplazadas de su lugar del origen? .....	118
8.3.1.	Trayecto inicial. Antes del éxodo involuntario .....	118
8.3.2.	Trayecto del campo al pueblo, entre lo conocido hacia la continuidad del riesgo .....	119
8.3.3.	Transitar hacia la ciudad de Medellín .....	120
8.3.4.	Trayecto a otros municipios del oriente antioqueño .....	121
8.3.6.	De regreso al campo .....	122
<b>9.</b>	<b>HABITAR EL RETORNO .....</b>	<b>129</b>
9.1.	Perspectivas del concepto de retorno .....	131
9.2.	El lugar del origen. Regresar nuevamente al lugar del despojo, vereda El Topacio .....	133
9.3.	El lugar del retorno. La vivienda enmontada, el terruño .....	136
9.4.	Las viviendas después del regreso. Adaptarse para permanecer .....	137
9.4.1.	Vivienda del retorno. Familia 1 .....	139
9.4.2.	Vivienda del retorno. Familia 2 .....	140
9.4.3.	Vivienda del retorno. Familia 3 .....	141
9.4.4.	Vivienda del retorno. Familia 4 .....	142
9.4.5.	Vivienda del retorno. Familia 5 .....	143
9.5.	Adecuaciones de las viviendas del origen. Reconstruir lo despojado .....	149
9.5.1.	Las prácticas de subsistencia en el retorno .....	151
9.5.2.	Las razones del regreso voluntario al lugar de expulsión .....	153
9.5.3.	El sujeto retornado .....	155
<b>10.</b>	<b>LA VIVIENDA DEL RETORNO FRENTE A LA POLÍTICA PÚBLICA .....</b>	<b>157</b>
10.1.	Acto de dignificación a las víctimas del conflicto armado de la vereda El Topacio .....	166
10.2.	Recomendaciones para la política pública en materia de vivienda para el habitante retornante y despojado de la vivienda del origen .....	168



<b>11. CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	<b>171</b>
11.1. Despojo y expulsión del lugar de permanencia .....	171
11.2. Reasentamientos tras el desplazamiento forzado .....	172
11.3. Retorno como derecho a una reparación integral.....	173
11.4. Reflexión personal .....	174
<b>12. ANEXOS</b> .....	<b>175</b>
12.1. Anexo 1. Formulario de consentimiento informado .....	175
12.2. Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada.....	177
12.3. Anexo 3. Recortes de prensa .....	179
<b>13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>215</b>

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Proceso transitorio del sujeto desplazado retornante.....	16
Ilustración 2: Esquema de desplazamiento, despojo y subsidio de vivienda en Antioquia.....	23
Ilustración 3: Contexto del municipio de San Rafael (Antioquia).....	25
Ilustración 4: El hábitat despojado, entre la memoria y el olvido.....	39
Ilustración 5: Ubicación geográfica de la vereda El Topacio, San Rafael (Antioquia).....	41
Ilustración 6: Patrones espaciales de las viviendas del origen: itinerante, buscando la permanencia y alternancia. 50	
Ilustración 7: Configuración espacial de las viviendas del origen. ....	51
Ilustración 8: Patrones espaciales del hábitat minero artesanal aurífero 1980-1988.....	56
Ilustración 9: Contexto de hechos victimizantes en San Rafael, Antioquia.....	61
Ilustración 10: Línea del tiempo con sucesos más relevantes entre 2000-1980 en San Rafael, Antioquia.....	65
Ilustración 11: Conformación espacial del asentamiento en la vereda El Topacio.....	66
Ilustración 12: Recepción y expulsión de personas desplazadas de San Rafael.....	72
Ilustración 13: Territorios de acogida, los reasentamientos tras el desplazamiento forzado.....	79
Ilustración 14: Trayectorias territoriales durante las itinerancias en desplazamiento forzado.....	100
Ilustración 15: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 1.....	124
Ilustración 16: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 2.....	125
Ilustración 17: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 3.....	126
Ilustración 18: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 4.....	127
Ilustración 19: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 5.....	128
Ilustración 20: Localización espacial de las viviendas de los desplazados retornantes a la vereda El Topacio.....	139
Ilustración 21: Vivienda del retorno. Familia 1.....	144
Ilustración 22: Vivienda del retorno. Familia 2.....	145
Ilustración 23: Vivienda del retorno. Familia 3.....	146
Ilustración 24: Vivienda del retorno. Familia 4.....	147
Ilustración 25: Vivienda del retorno. Familia 5.....	148
Ilustración 26: Política Pública colombiana referente al desplazamiento forzado y el despojo.....	158
Ilustración 27: Principios para el retorno en Colombia.....	162
Ilustración 28: Contexto de desplazamiento, retorno y restitución en Colombia y su Depto. Antioquia.....	163

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 1.....	104
Tabla 2: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 2.....	107
Tabla 3: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 3.....	110
Tabla 4: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 4.....	113
Tabla 5: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 5.....	115

## LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1: Parque principal del casco urbano de San Rafael (izquierda) y productos campesinos (derecha).....	42
Fotografía 2: Actividades extractivas en torno al río Nare.....	45
Fotografía 3: Configuración espacial del campamento minero Los Encenillos.....	53
Fotografía 4: Campamento minero a orillas del río Nare actualmente.....	54
Fotografía 5: Carné Sociedad Minera El Topacio.....	57
Fotografía 6: Recortes de prensa que dan cuenta del aumento de la violencia en el municipio de San Rafael.....	59
Fotografía 7: Acto litúrgico conmemorativo a las muertes, un año después de la masacre en El Topacio (1989)....	60
Fotografía 8: Pintura de la fundación de San Rafael (izq.) y vista aérea del casco urbano municipal (der.).....	62
Fotografía 9: Viviendas durante el regreso de familias desplazadas retornantes al lugar del origen.....	69
Fotografía 10: Vivienda del retorno de la Familia N°2.....	69
Fotografía 11: Volante arrojado por las AUC que anuncia ofensiva contra la guerrilla (izquierda) y artículo de prensa sobre la ola de violencia en San Rafael (derecha).....	71
Fotografía 12: Barequero a orillas del río Nare (izquierda) y mural fresco "El Barequeo" ejecutado por Pedro Nel Gómez para el Museo de Antioquia en 1935.....	75
Fotografía 13: Dramatización del desplazamiento forzado en la vereda El Topacio. Grupo de teatro Pentágonas..	84
Fotografía 14: Antiguo mercado campesino en la cabecera municipal de San Rafael.....	90
Fotografía 15: Viviendas de mujeres desplazadas en la cabecera municipal de San Rafael.....	92
Fotografía 16: Viviendas ubicadas en barrios periféricos de la ciudad de Medellín.....	97
Fotografía 17: Desplazamiento en chiva rural o escalera hacia la vereda El Topacio.....	117
Fotografía 18: Camino veredal de la cabecera urbana municipal a la vereda El Topacio.....	120
Fotografía 19: Vista panorámica del territorio de San Rafael desde la vereda El Topacio.....	123
Fotografía 20: Espacialidades y configuración de la vivienda N°1.....	139
Fotografía 21: Espacialidades y configuración de la vivienda N°2.....	140
Fotografía 22: Espacialidades y configuración de la vivienda N°3.....	141
Fotografía 23: Espacialidades y configuración de la vivienda N°4.....	142
Fotografía 24: Espacialidades y configuración de la vivienda N°5.....	143
Fotografía 25: Condición deteriorada de algunas viviendas después del retorno a la vereda El Topacio.....	151
Fotografía 26: Acciones para el restablecimiento de la capacidad productiva de los retornados.....	152
Fotografía 27: Minero artesanal barequeando a orillas del río Nare.....	152
Fotografía 28: Velaton por las víctimas de desaparición forzada y por los mineros del sector los Encenillos.....	167
Fotografía 29: Homenaje N°34, en memoria de las víctimas de la masacre de El Topacio.....	168



## 1. DEL HÁBITAT DESPOJADO A LA VIVIENDA RESTITUIDA AL HABITANTE RETORNANTE. INTRODUCCIÓN

En el contexto de violencia actual en Colombia, más de siete millones de personas se han visto forzadas a huir, abandonando y perdiendo a su paso sus lugares del origen y sus vidas tal como la conocían, por causa del conflicto armado interno con una dinámica por el dominio económico y militar de territorios geoestratégicos con recursos naturales no renovables, codiciados por variados actores que usan como instrumento para su adquisición, explotación y uso, el despojo y desalojo en medio del fuego cruzado. Siendo históricamente las más afectadas -representando un 87% de personas desplazadas- aquellas que habitan sectores rurales, mediante masacres, y amenazas de diversos actores armados; por lo cual tienen que dejar sus viviendas, tierras, bienes, pertenencias, comunidades, costumbres, proyectos existenciales, modos de vida de producción y prácticas tradicionales y ancestrales de sustento ligadas al contexto despojado.

Es un fenómeno geográfico observable que impacta de forma directa el hábitat construido y apropiado por una comunidad, modifica hábitos, lazos establecidos con el territorio; desconfigura el tejido social establecido; mina la seguridad y la apropiación generada por cada uno de los moradores; obligando a estos desplazados forzados a transitar en medio de la incertidumbre por diversas fronteras nacionales en su búsqueda de un lugar permanente donde asentar nuevamente sus proyectos de vida, donde además se encuentran con una política pública insuficiente y hasta inexistente para una población víctima que durante décadas ha vivido las consecuencias de una guerra que aún no termina, con ansias por retornar al pasado vivido, olvidar el pasado conflictivo y a la espera de un futuro despejado.

En consideración, el desplazamiento forzado origina desprendimiento de una territorialidad constituida y de componentes que dan sentido al lugar del origen; condenados a un exilio que les causa aflicción, angustia, desubicación y, de entrada, rechazo en los nuevos lugares a habitar. A ese sentimiento de dolor profundo experimentado al ser despojados de su territorio, de su vida, que los hace sentirse desarraigados, se asocia una distancia significativa que la persona desplazada establece contra su voluntad, entre el territorio de salida y los territorios de llegada, no solo en términos geográficos, sino sobre todo en términos socioculturales; siendo una movilidad entre un ir y venir en el tiempo por distintas espacialidades socioterritoriales expresada en la inmediatez de la huida, la duración del éxodo con la permanencia de un pasado en la memoria y el anhelo de reconstruir el rumbo de la vida familiar en el regreso. No obstante, no se pretende mostrar un escenario caótico o confuso, sino evidenciar desde la historia de vida de cinco familias en su experiencia social y territorial de desplazados forzados, que es evidente la reconfiguración de los territorios y de la población obligada a adoptar nuevas formas de vivir y concebir el espacio, reconociendo el significado que para cada una de las víctimas entrevistadas simbolizó la pérdida de sus bienes y prácticas de subsistencia localizadas.

Si bien existen amplios estudios e investigaciones focalizados a analizar el fenómeno del desplazamiento forzado y el retorno desde sus orígenes, derivaciones y posibles soluciones; este estudio buscó comprender y evidenciar -de una forma totalitaria más no fraccionaria- la experiencia vivida por las víctimas del desplazamiento forzado, desde su expulsión forzada del lugar del origen hasta su retorno voluntario gestionado por el gobierno mediante la Ley de Víctimas y Restitución de tierras 1448 del 2011; enmarcada en tres momentos significativos la vida de las víctimas: un antes del desplazamiento forzado (despojo), un durante en las trayectorias itinerantes (los reasentamientos) y un después representado en el regreso al lugar de expulsión (el retorno), puntualizando en la relación existente entre lo espacial, lo territorial y lo social a partir de testimonios de sus protagonistas, poniendo en consideración las implicaciones espaciales tangibles y simbólicas que se construyen entre las personas y el espacio que habitan, entendiendo sus adaptaciones y variaciones socioespaciales en elementos como la estabilidad, apropiación, protección y permanencia, y asociadas a unos modos de habitar tras un desplazamiento forzado generado por un conflicto armado. (Ver ilustración 1)



socioespacial inmediato -el entorno físico construido, natural y simbólico- donde ocurren afectos, saberes y memorias, al ser un lugar de marcaje cultural ligado a vivencias de apropiación y a trayectorias itinerantes. Las historias de vida en triangulación con cartas, noticias de prensa, documentos sobre el desplazamiento forzado en San Rafael, permitió la reconstrucción de un entramado histórico del ámbito socioterritorial que además implicó el ejercicio participativo de las víctimas, otorgándoles un lugar privilegiado a sus voces para construir un relato que va desde antes del despojo hasta el retorno voluntario, pasando por varios reasentamientos.

Entonces, este documento se estructura a fin de dar respuesta a cada uno de los objetivos propuestos, abordándose de la siguiente manera: los dos primeros capítulos comprenden la base de teórica-conceptual de investigación, pues aborda el problema fundamental de investigación, la justificación y los objetivos, y una aproximación del contexto de despojo, desplazamiento forzado y retorno voluntario enmarcado en la Ley de Víctimas 1448 del 2011. Ya ese tercer capítulo reflexiona acerca de las trayectorias entre el despojo y retorno en base a un marco metodológico cualitativo, el cual se inclinó por una fenomenología hermenéutica que privilegia la vivencia propia del individuo al comprender sus concepciones, significados y experiencias dentro de su contexto específico, permitiendo describir el significado fundamental del fenómeno a indagar así como su sentido e importancia; este enfoque al integrarse con la psicología ambiental (PA) perfilaron nociones de vivienda, lugar y territorio, brindando herramientas para reflexionar sobre las espacialidades vividas, percibidas e interpretadas tras el conflicto armado colombiano; adicionalmente, se incluye la triangulación de información sensible como método para ocasionar información complementaria, contextualizada y verificada para ahondar en la comprensión del fenómeno, a través del uso de diversas estrategias de investigación: observación no participante, entrevista abierta y semiestructurada, análisis espacial, estudio de caso y una revisión documental. El cuarto capítulo concierne a una revisión de los antecedentes alrededor del desplazamiento forzado, y la restitución por despojo, ahondando en la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado y sus trayectos espaciales entre diversos territorios entre el éxodo al retorno; se hace especial énfasis en la revisión de documentos e informes del CNMH, Corporación Región (CR) e investigaciones de índole académico-investigativo.

Así, el quinto capítulo comprende la configuración territorial de ese hábitat despojado previamente a efectuarse el hecho generador del desplazamiento forzado, enfocado esencialmente en describir el contexto histórico del municipio de San Rafael, las prácticas cotidianas de subsistencia referidas al barequeo artesanal aurífero, haciendo una identificación de los mineros Sanrafaelitas, la disposición del asentamiento en torno a sus actividades productivas y sus modos de vida supeditados al entorno rural del origen, respondiendo a como fue la vida antes del hecho que originó la salida abrupta de la vereda El Topacio en 1988. Para derivar a un sexto capítulo del durante y después del suceso de la masacre que ocasionó la huida y abandono forzado de sus lugares del origen, analizando y contextualizando dos de las dinámicas del conflicto armado interno: el despojo y el desplazamiento forzado, percibidas como dinámicas por el control de un territorio geoestratégico con recursos naturales no renovables, y develando las diversas perspectivas conceptuales sobre esas nociones y su incidencia en la práctica artesanal extractiva del barequeo artesanal aurífero y los modos de habitar que derivan. Por ende, estos dos capítulos son una reconstrucción de historias del pasado y una actualización de los recuerdos, que recoge las versiones, voces y tonos de sus protagonistas o testigos para después triangularlas con fuentes documentales como fragmentos de recortes de prensa y producciones biográficas, principalmente del Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH, siendo un aporte significativo que facilitó la obtención de valiosa información respecto al esclarecimiento de hecho, ayudando asimismo a comprender una problemática socioespacial de despojo y desplazamiento involuntario vivido en muchas regiones de nuestro país en contextos similares.

En la séptima parte se puso en evidencia las implicaciones de los reasentamientos en territorios de acogida de las cinco familias desplazadas, respecto a sus condiciones y estancias por periodos de permanencia en diversos territorios de acogida, sus procesos adaptativos, modos de ocupación y acceso a las viviendas en durante sus itinerancias. Se ahonda en los antecedentes que orientaron los abandonos forzados entre 1980 a 1988, siendo los años de mayor expulsión y recepción de personas desplazadas de San Rafael. Seguidamente se presenta el octavo capítulo, el cual da cuenta de las trayectorias territoriales durante las itinerancias en desplazamiento forzado entre la huida obligada, el tránsito por distintos territorios y el regreso al lugar del origen, presentando los hallazgos investigativos de las entrevistas semiestructuradas sobre sus historias de vida, y a partir de sus narrativas una descripción fisicoespacial de sus movimientos territoriales emergidos de las memorias de experiencias vividas, reconstruyendo una secuencia histórica, destacando momentos puntuales de significación entre el despojo y el retorno. Al igual que las dos primeras partes, las apreciaciones emergieron de una triangulación metodológica entre

testimonios de los desplazados retornantes e información suministrada por la Oficina de Atención a las Víctimas de San Rafael.

El capítulo noveno sobre habitar el retorno se integra al capítulo seis sobre la vivienda del retorno frente a la política pública haciendo el primero referencia a perspectivas conceptuales alrededor de la noción del retorno, destacando las circunstancias e implicaciones del regreso voluntario de poblaciones desplazadas a la vereda El Topacio, develando sus adaptaciones y adecuaciones ejecutadas a las viviendas enmontadas del origen para habitarlas y apropiarlas nuevamente, tratando de reconstruir lo despojado y abandonado. Para su comprensión se recurrió a la observación no participante, el análisis espacial y la entrevista, las cuales permitieron reconstruir espacialmente cada una de las cinco viviendas del retorno y plantear aspectos trascendentales para procesos de retorno voluntario en el marco de la Ley de Víctimas. El capítulo décimo alude a las medidas de reparación a las víctimas del conflicto armado en materia de vivienda para el habitante retornante desde la Ley 387 de 1997 hasta la Ley 1448 del 2011 donde se plantea una serie de recomendaciones a tener en consideración y se describen los actos simbólicos de reparación y dignificación a las víctimas, sucedidos a lo largo de estos 35 años de desplazamiento. Considerando los anteriores elementos, se cierra con el capítulo de consideraciones finales, que agrupa los fundamentos esenciales identificados a lo largo de la investigación, con la intención que a partir de ellos se puedan abrir nuevos enfoques hacia la comprensión de un hábitat despojado y restituido que involucra en más de 30 años toda una serie de experiencias y trayectorias de vida.

### 1.1. Problema de investigación

*“El conflicto ha quebrado millones de vidas y a menudo olvidamos los pequeños detalles, los ritos cotidianos que ya no pueden ser; añorar el sabor de los mangos, la caricia de la brisa en la mañana, las voces de los hijos, el olor de la casa habitada, la tranquila sensación de una familia segura y completa. (...) Entender estas pérdidas nos permite dimensionar la magnitud de los daños, intuir el inmenso universo de sufrimientos, añoranza y amores perdidos que se entremezclan en la proyección del pasado, en la soledad del presente y en el reto de construir el futuro”*

**Ausencias contra el dolor, Autor anónimo**  
Museo Casa de la memoria, Medellín (Antioquia)

En el contexto del conflicto social y armado colombiano favorecido por las difíciles condiciones sociales, políticas y económicas que históricamente ha vivido el país, el desplazamiento forzado se ha fundamentado como una estrategia de actores al margen de la Ley para el control y concentración de tierras y/o recursos naturales no renovables, mediante un despojo/usurpación de bienes inmuebles emplazados en territorios estratégicos donde sus habitantes se ven forzosamente a abandonar, experimentando tanto una desintegración de su comunidad como, una ruptura sistemática de tejidos socioculturales anclados a este lugar de origen y una violencia política e institucional de estigmatización y discriminación sistemática en especial cuando se trata del acceso a la propiedad de la tierra y la protección del patrimonio (Meertens, 2016).

Este acontecimiento violento significó para esta población especialmente rural campesina su transición a territorios receptores no adaptados a cifras de migrantes nuevos; debido a esto, en la última década el Estado mediante la política pública: Ley 1448 del 2011 avanzó en reparar a víctimas del conflicto armado y superar la desigualdad incitada por la guerra, con intención de construir una *“Paz estable y duradera”* en el territorio nacional, priorizando estos individuos que aun enfrentan retos sociales, culturales, económicos y ambientales, mediante la restitución de tierras (o propiedad) y la creación del sistema de reparación. Aun así, el modelo residencial estatal, designado como elemento reparador para resolver el problema de vivienda al desplazado retornante, se ha fundamentado en una solución directa al factor de cobijo-refugio a manera de una vivienda bajo la garantía de una tenencia legal y una ubicación segura para acceder al bien inmueble, lo cual no logra una compensación pues no se considera los distintos modos de habitar fundamentados en un enfoque diferencial y en un contexto territorial interpelado por expresiones históricas, culturales, sociales y artísticas que favorecen la apropiación, arraigo y prolongación del proyecto de vida sobre esta población forzada a abandonar su hogar, la práctica de autosostenimiento y que ingresa en un circuito de vulnerabilidad, de continuo despojo motivado tanto por el conflicto histórico de violencia

como por la privación institucional de acceso a una vivienda digna, habitable, asequible y adecuada, aun cuando representa un Derecho Humano Universal [Artículo 25] y Constitucional Colombiano [Artículo 51], donde se es beneficiario todo ciudadano sin excepción.

En virtud de lo preliminar, retornar al territorio de expulsión no es para algunas víctimas aún una opción factible, pues regresar es enfrentar una realidad de memoria histórica sujeta al éxodo de una guerra, donde se despojó de aquello que ya no puede volver a ser, es decir, aquellos elementos configurativos del hábitat que determinaban su permanencia; además, el marco de política pública vigente<sup>1</sup> que establece medidas para una reparación integral (restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición) a estas víctimas del conflicto armado colombiano que deciden voluntariamente retornar al lugar de residencia despojado, omite para la restitución jurídica del inmueble y restablecimiento de sus derechos de propiedad, aquellas espacialidades forjadas desde el lugar de expulsión, al no establecer un análisis preliminar del movimiento espacial e itinerante del habitante en las regiones receptoras para establecer una verdadera reparación material desde una vivienda –bien inmueble– congruente a las necesidades, particularidades, prácticas y hábitos de este habitante retornante; que aun cuando es despojado de su práctica localizada, la propiedad y tenencia de la tierra, este no pierde sus conocimientos, experiencias y productos culturales como elementos reconfigurados del territorio, puesto que la ruptura con el lugar de residencia original no equivale a la privación del sentido del ser, tal como lo expresa la filósofa y teórica política Hannah Arendt “[...] *la privación al hogar por despojo significa algo más allá de la vivienda o lugar residencial, era también el entorno doméstico, el entramado social habitacional, los afectos, costumbres, geografía, memoria y sobre todo desaparición de su lugar en el mundo*” (1990, pág. 45), de manera que, privilegiar el análisis socio-jurídico frente al tema de éxodo y retorno ha ocasionado una limitada mirada sobre el esclarecimiento del fenómeno del despojo.

Por otro lado, la memoria histórica del lugar como táctica del habitar en contextos del conflicto armado esta precisada en gran medida por recordar “lo que se era, vivía y soñaba” (Ricoeur, *La memoria, la historia y el olvido*, 2000), siendo esta -la memoria- un eje constituyente del retorno, al activar no solo el deseo de volver sino de dar sustento al permanecer; por ello, puede entenderse como un elemento ideológico de experiencia sensorial sustentada bajo efectos subjetivos y emocionales, que se inscribe dentro de la dimensión material de la vida social del individuo. En cuanto al asunto del conflicto armado está -la memoria- enfatiza una dimensión subjetiva, donde el lugar propio de residencia admite un rol fundamental en la reparación, pues este no solo comprende el espacio físico donde habitaban las víctimas y al cual retornan, sino el lugar íntimo sobre el cual construyen sus relaciones consigo mismos y el territorio, a través de las cotidianidades, sentimientos y materiales propias del diario vivir y que se han transformado a la luz del desplazamiento y/o despojo; de modo que, una efectiva reparación integral de derechos deberá comprender la manera como los habitantes retornantes reconstruyen sus relaciones con el territorio e incluso si es posible volver a pertenecer después del desarraigo y despojo del lugar propio, teniendo en cuenta la forma de habitar un territorio antes y después del hecho victimizante de desplazamiento y despojo, y la transformación del territorio después de un contexto de conflicto armado. Desde este escenario es necesario pensar ¿Qué pasa, cuando pese que la Ley 1448 del 2011 ha superado en su discurso el obstáculo al acceso y protección a la propiedad residencial, por parte de víctimas despojadas no se obtiene una reparación efectiva de sus derechos subjetivos? lo que implica ¿desde qué enfoque se ha mirado la propiedad restituida?; además, cuando ocurre un abandono inducido por fuerza externa del sitio /entorno donde se vivía ¿Cómo se puede construir nuevamente la experiencia de ser o sentirse parte de un lugar?

El Estado desde sus diversas manifestaciones, especialmente a través de la Corte Constitucional de Colombia se ha centrado en el acceso a la propiedad de la tierra y el patrimonio residencial (vivienda) como expresión de reparación, pero prescindiendo de una noción efectiva-simbólica que implica profundizar en la pérdida; frente a esto ¿Es suficiente la entrega material-jurídica de la tierra y/o una vivienda residencial para hablar de una reparación integral? Por ende, se hace necesario reconocer que durante un desplazamiento forzado donde se efectuó despojo no solo se experimenta la pérdida de la tierra, la vivienda o expropiación de un predio ligado a un contexto esencialmente rural, sino de aquellos elementos que possibilitaban la permanencia en el lugar propio como la autonomía, identidad, sentido de pertenencia y reconocimiento social (Meertens, 2016), pues la pérdida encarna

---

<sup>1</sup> La Ley 1448 del 2011 sigue siendo vigente, pues a través de la Ley 2078 del 8 de enero del 2021 se prorroga por diez (10) años más la vigencia de esta primera para la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno del estado colombiano.

una profunda combinación de dos componentes esenciales de la vida humana: lo material y lo moral, y la supervivencia y la pertenencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014), en especial para la población campesina representa una ruptura con el lugar de cotidianidad, el relato de vida y su proyección hacia el futuro; por ello, se es fundamental en cuanto al tema de reparación material repensar y politizar el espacio cotidiano, volcando una mirada a elementos micro como lo íntimo, localizado y doméstico, y comprendiendo sus dimensiones simbólicas, sociales y subjetivas.

Por tanto, llama la atención que desde la mirada institucional no se ha efectuado una lectura profunda del contexto donde se consolidan los asentamientos humanos tras un desplazamiento armado, lo cual tiene implicaciones a nivel territorial, social, ambiental, político y cultural, y que requiere un acercamiento más cuidadoso con los actores involucrados especialmente las víctimas del conflicto armado; por otra parte, la vivienda como expresión del lugar de vida que confirma la identidad de nuestra existencia (Pinilla Burgos, 2005), en Colombia aún se enmarca en un modelo con parámetros principalmente urbanos susceptibles al mercado, regidos por la oferta y no por demanda, desconociendo por completo las trayectorias de vida, sistema de valores y contextos esencialmente rurales de sus habitantes, implicando una falta de comprensión de estos modos de habitar desde múltiples disciplinas que abarquen la experiencia humana del espacio vivido tanto en la permanencia como en la transición desde su despojo hasta el momento del retorno y un análisis sobre los significados de estos espacios donde se materializa el habitar y se afirma nuestro modo de ser en el mundo (Bollnow, 1969).

En coherencia, con esta investigación se pretende comprender a partir de los procesos de desplazamiento y retorno, como los habitantes víctimas del conflicto armado se han visto en necesidad de ajustar sus modos de producción y reproducción social, reconfigurando en medio de este contexto violento sentidos e interpretaciones socioculturales de representación, apreciación y actuación, además su sistema de valores entre su trayectoria de vida del despojo al retorno, donde establecen prácticas, hábitos y modos de vida en relación a las formas de apropiar y controlar el espacio doméstico e íntimo del hábitat; centrándose en sí en tratar de *“reparar parte del pasado para proyectar un mejor futuro”*, mediante una herramienta analítico-conceptual que busca reivindicar el papel del espacio residencial (vivienda) como parte de la realidad social colombiana, desde el recordar y narrar el conflicto, buscando contribuir a la memoria histórica, con posibilidad de darle el verdadero reconocimiento a este elemento existencial que se ha transformado a la luz de fenómenos como el desplazamiento y el despojo.

## 1.2. Justificación

El conflicto armado en Colombia se remota a una historia de más de cincuenta años que ha dejado innumerables consecuencias, entre ellas el desplazamiento forzado de aproximadamente 7,7 millones de víctimas y el despojo material y simbólico de sus lugares o territorios donde se ejercía un uso, propiedad, ocupación y/o tenencia. Actualmente, entre los intentos del Estado por reparar esta violación a los derechos humanos es la Ley 1448, *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y se dictan otras disposiciones*, aprobada por el Congreso de la República en el 2011, la cual busca restituir a estas víctimas –en la medida de lo posible- la situación anterior al hecho victimizante.

Aun así, el retorno a estos lugares del hecho, es menor, dado que la mayor parte de la población desplazada se encuentra en ciudades principales e intermedias donde encuentran comparativamente mejores servicios básicos así como un mejor acceso a programas de inserción social y relativamente mejores ingresos; a esto se suma que retornar a territorios de origen se ve condicionado por la capacidad del Estado de brindar seguridad a esta población, la cual en la mayoría de los casos lo hacen a otras viviendas y con ello, a diversas formas de habitar y ocupar un territorio extraño a su regreso; por ende, las fases entre el despojo al retorno siguen siendo una realidad poco estudiada al presente por el plano académico e institucional aun cuando existen innumerables investigaciones sobre movilidad humana interna, sus causas, consecuencias y evolución del fenómeno, se pasa por alto el enfoque socio espacial del mismo pese a que este ha adquirido una mayor relevancia en los últimos años dado el enfoque territorial del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las Farc-Ep en el año 2016.

El análisis de estos fenómenos tanto el establecerse como retornar, determinan que, tras el despojo se originan diversas formas de habitar que después del hecho victimizante confluyen en resiliencia y arraigos a nuevos territorios y viviendas, los cuales son adaptados conforme a necesidades vitales; sin embargo, estos constituyen una dificultad para la calidad de vida de la población rural, lo cual visibiliza la necesidad de plantear lineamientos

y/o estrategias que orienten hacia formulación de políticas públicas encaminadas al diseño de prototipos y acceso a vivienda digna a población retornante del conflicto armado colombiano. Por tanto, esta investigación se centra en identificar las situaciones del espacio físico que ocupa la población víctima del conflicto una vez se establece en un territorio, tras el desplazamiento y el retorno, haciendo un recorrido por los distintos procesos itinerantes, a fin de brindar una aproximación a las formas de habitar presentes cuando culmina el desplazamiento, en ocasiones en los lugares donde se establecen, así como cuando retornan el lugar del origen. Estas situaciones podrían determinar pautas o directrices para futuras propuestas de vivienda rural, interés social y prioritario de fácil acceso a esta población víctima del conflicto; además de rescatar una narrativa oral integradora e incluyente de las víctimas, como táctica aportante al diseño de la vigente Ley 1448 del 2011 desde un ámbito de reparación material-simbólica mediante el esclarecimiento de vivencias y experiencias que dan explicación a una problemática socioespacial de coyuntura actual. Asimismo, este análisis aportaría una mirada diferente sobre un problema que primero se ha visto desde el mismo observador, y segundo se ha centrado en “reparar el pasado más que proyectar el futuro”, otorgando así herramientas conceptuales y analíticas que aporten a la creación de medidas institucionales y permitan comprender las condiciones espaciales, sociales y estructurales que inciden sobre el habitante despojado.

Además, desde el campo disciplinar del hábitat se hace cada vez más valioso analizar las relaciones cotidianas del individuo con el espacio, particularmente en asuntos de despojo, restitución y reparación como configuradores de nuevos hábitats, y amparar desde este campo de conocimiento el derecho de las víctimas del conflicto armado a la verdad, justicia y reparación desde el abordaje de una perspectiva poco abordada o documentada –socio espacial-sustentada bajo un enfoque diferencial asociado a las trayectorias, experiencias y transiciones de quienes transitan la guerra con itinerancia e incluso en incertidumbre hacia el habitar un lugar permanente donde asentar su proyecto de vida. Así que, la (re)construcción del hábitat asociado al desplazamiento forzado, o al desarraigo territorial por la violencia armada es un fenómeno social que requiere ser investigado al abarcar complejamente el acontecimiento de miles de habitantes colombianos que ingresan a un proceso de transformación y permanencia en sus formas de habitar.

### **1.3. Objetivos**

#### **Objetivo General**

Develar la configuración de la vivienda tras el desplazamiento forzado, concretado desde las trayectorias entre el habitar despojado a la vivienda restituida al habitante retornante. Caso de estudio San Rafael (Antioquia).

#### **Objetivos Específicos**

- i. Identificar las variaciones socioespaciales, entre los modos de habitar el espacio habitado despojado, lugares de reasentamiento y la vivienda restituida al habitante retornante de la masacre ocurrida en 1988 en la vereda El Topacio, San Rafael [Antioquia]; desde la experiencia del desplazado forzado.
- ii. Caracterizar tanto en el espacio habitado de origen, así como en la vivienda retornada, ámbitos socioespaciales como estabilidad, apropiación, protección y permanencia. Considerados elementos para la reparación bajo el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 del 2011.
- iii. Evidenciar el hábitat del despojo y su incidencia en los procesos de retorno y restitución desde un bien inmueble reparador y de justicia ofrecido al habitante desplazado forzado.

## 2. DESPOJO, DESPLAZAMIENTO FORZADO Y RETORNO. APROXIMACIÓN AL CONTEXTO

*“La existencia de diversos actores de poder, estatales, paraestatales y contraestatales; el incremento cualitativo y localizado regionalmente de las acciones bélicas; el aumento de la victimización de la población civil; la intensificación de estrategias de tierra arrasada; la adopción de estrategias de guerra como el desplazamiento forzado, el confinamiento y repoblamiento de localidades; el asesinato selectivo y sistemático de quienes son señalados simpatizantes o colaboradores del grupo oponente; la localización de minas antipersonales; los bombardeos, entre otros, son factores que explican, en buena medida, la exacerbación del conflicto armado interno y su definición como guerra irregular”*

Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia  
**Gloria Arango Giraldo**

El desplazamiento siendo una consecuencia del conflicto armado en Colombia, es entendido como una alteración de un hábitat determinado, el cual se construyó mediante significados, relaciones y ejercicios de apropiación en el tiempo y espacio; donde esa población se traslada de territorio por fundamentos involuntarios con un posible proyecto de vida truncado, llevando consigo hábitos y parte de un sistema sociocultural antes construido, motivados a desplazarse por razones ajenas a la población; en este sentido, debe comprenderse como un fenómeno al que el individuo o un grupo poblacional se ven sometidos en contra su voluntad, dado de que se trata de *“(…) un tipo de migración que ocurre bajo coerción, una presión por parte de un actor externo en la que confluyen tanto acciones específicas que conllevan pérdida de bienes, tierras, prácticas socioculturales, y que traspasan contra la integridad de sus vidas, abandonando sus viviendas y pertenencias como única opción para salvar sus vidas”* (Jaramillo A. M., 2008, pág. 14). Entretanto, este fenómeno a través del cual se violentan derechos humanos, deja a las personas que la padecen en una situación de desarraigo y de despojo territorial, se pone en evidencia en los procesos de movilidad y abandono del lugar donde tradicionalmente han erigido sus redes económicas, culturales, sociales, de significación e identitarias, para insertarse en la busca de protección y sobrevivencia en otras espacialidades territoriales. En el caso de Colombia, el desplazamiento forzado es encuadrado esencialmente dentro del contexto del conflicto armado que vive el país desde mediados del siglo pasado y que pasó a ser más evidente a partir de la década de los 80's, y se evidencia en movilizaciones del campo a entornos urbanos del país en que poblaciones campesinas abandonan sus tierras debido al acoso de actores externos, generalmente armados; desde el punto de vista institucional la (Ley 387 de 1997) define a personas en situación de desplazamiento forzado o desplazados como:

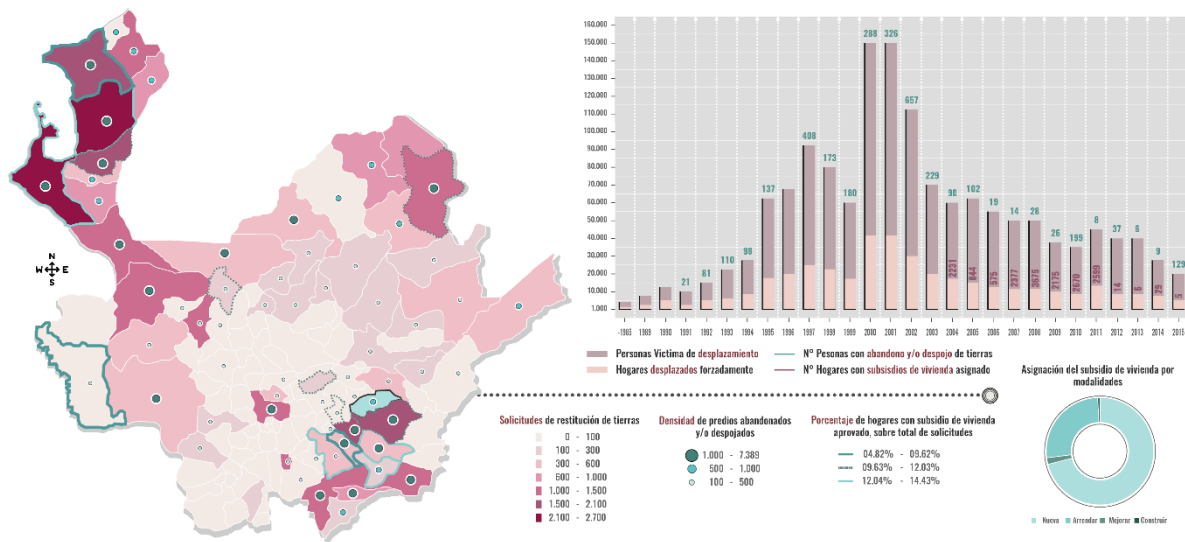
*“Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal ha sido vulnerada o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”* (Título I: Del desplazado y de la responsabilidad del Estado; Artículo 1°)

En tal sentido, la Corte Constitucional ha propuesto concebir por personas desplazadas no solo a quienes han huido por una acción específica sino en razón del riesgo que observan para su vida e integridad personal, peligro que se deriva de las amenazas directas que son formuladas o de la percepción que desarrollan por múltiples actos de violencia que tienen lugar en sus sitios de residencia, en que la mayoría de casos estas situaciones obligan a tomar la decisión de salir, convirtiendo a estos poblados en despojados y desarraigados no solo de pertenencias y propiedades (territorios geográficos), sino de relaciones y afectos construidos históricamente con el entorno, expresados en maneras propias de vivir y sentir el lugar a habitar. Por otro lado, el retorno de esas poblaciones ha sido definido como el regreso de las personas desplazadas a su lugar de origen, de donde fueron expulsados o su reubicación en otro espacio análogo; en ciertas perspectivas políticas, es estimado como terminación del desplazamiento forzado, conjeturando una solución duradera y de reconciliación con su territorio y de experiencias pasadas, sin embargo, este enfoque es erróneo pues el retorno como ya veremos no solo implica el regreso físico a un lugar, también produce cambios y nuevas relaciones con el territorio, lo cual pone de manifiesto la ausencia de



una visión integral sobre los que tiene el desplazamiento y retorno en la reconfiguración de los territorios a nivel social, económico y ambiental.

Así, el contexto de desplazamiento y retorno, la agencia de la ONU para refugiados (ACNUR) y la Red Nacional, de información (RNI) registran hasta el año 2020: 8.553.416 víctimas del conflicto armado interno en Colombia, de estos, 7.967.965 han padecido desplazamiento forzado, siendo 2.242.246 hogares expulsados de su lugar de residencia y de prácticas y actividades económicas habituales pues sus vidas, integridad física, seguridad y libertad son vulneradas o amenazadas; en este sentido, la III Encuesta de Verificación concreta que 21.405 desplazados padecen abandono y/o despojo de tierras y 119.031 adolecen pérdidas de bienes muebles e inmuebles, representando solamente un 1,5% del total de desplazados de los cuales el 55% ostentaban tierras y el 94% debió abandonarla. Con la restitución de tierras y posteriormente, la creación del sistema de reparación a las víctimas en el Marco de Ley 1448 del 2011 se dio un paso importante en legislación, no obstante, su avance en política con vigencia de hace tres años ha logrado sentencias de restitución en menos de 7.502 predios equivalentes a 45.460 beneficiarios y 363.241 ha sobre un total de 6.500.000 ha despojadas; esta población favorecida por el Estado conforme a la encuesta del Dane acerca de “Goce efectivo de Derechos 2013-2014” tan solo el 15.4% son reubicados y/o retornados en condiciones dignas y 19.5% de los hogares habitan en condiciones estables y seguras. (Ver ilustración 2)



**Ilustración 2:** Esquema de desplazamiento, despojo y subsidio de vivienda en Antioquia

**Fuente:** Elaboración propia basada en datos de RNI, RUV, Corporación “Forjando Futuros”, Fonvivienda, Ministerio de Ambiente y Observatorio de Desplazamiento Forzado

La anterior información avala que, el despojo forzado de tierras y la pérdida del bien material-simbólico, se considera un caso típico en gran parte de Municipios del país enfrentados a las secuelas del conflicto armado. Uno de estos es San Rafael, que debido al auge de planes hidroeléctricos situados en un territorio controlado por grupos al margen de Ley y disputados con las FFAA -Fuerzas Armadas de Colombia-, llevaron a la población residente a una sucesión de despojo, seguida de desalojo y abandono, pasando entre asesinatos, tortura y desplazamiento forzado (Jaramillo, Sánchez & Villa, 2004). Este escenario de despojo colombiano de hogares y grupos parentales localizados en áreas geoestratégicas de explotación de recursos naturales a disímiles escalas, posibilitó que La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas (UARIV) desde el año 1985, considerara el 95% de la población Sanrafaelita víctima de conflicto armado (15.627 habit.); no obstante, de ese total el 74% son relacionados como sujetos desplazados, pero tan solo el 0.8% son reparados en el marco de Ley de Víctimas: 1448 del 2011; por tanto este perfil similar en otras regiones evidencia la condición de vulnerabilidad del desplazado retornante, que padece una movilización a “lugares habitacionales ocupados e intervenidos en donde la resistencia por sobrevivir los recibe para ocultarlos, esconderlos y exponerlos, al sacrificio de ser pobres” (Luna Escalante, 2013, pág. 32); así, aun cuando el Estado colombiano propone una solución a un retorno y una reparación, esta se manifiesta en un subsidio a la

demanda y/o otorgamiento de titularidad sobre su predio original, los cuales, no satisfacen el acceso a una vivienda adecuada y habitable, que restablezca los derechos perdidos por despojo, como lo pacta la sentencia T-025 de 2004:

*“El derecho a una vivienda digna es considerado un derecho constitucional que resulta vulnerado, puesto que las personas en condiciones de desplazamiento, tienen que abandonar sus propios hogares o lugares habituales de residencia y someterse a condiciones inapropiadas de alojamiento en otros lugares hacia donde se desplazaban, cuando pueden conseguirlos y no tienen que vivir a la intemperie (...) igualmente, el 63.5% de viviendas otorgadas a víctimas del CAI no cumplen con las condiciones mínimas de acceso a servicios públicos domiciliarios, ubicación, calidad en los materiales y distribución de espacios; y los programas en materia de vivienda apenas han cumplido solamente el 11.4% de metas planteadas y se han satisfecho el 3.7% de la demanda potencial (...), en cuanto al retorno, no se han proporcionado elementos para sobrevivir de manera autónoma y digna en lugares de origen, ni protección a la propiedad, ni acompañamiento en la estabilización socioeconómica lo cual alarga y agrava su situación de vulnerabilidad” (Sentencia T-025 2004)*

Es así como la vivienda al representar esa morada natural del hombre, la prolongación del revestimiento del territorio, arquetipo o modelo habitable de quienes lo habitan y espacio residencial, cotidiano e íntimo del hábitat, su producción bajo este contexto depende de unas políticas urbanas de ordenamiento territorial y suelo, derivando en unidades residenciales por cobertura (Vis y Vip), inaccesibles a gran parte de esta población, ya que, su capacidad económica sumada al subsidio estatal estandarizado (21 smmlv para vivienda rural y 30 smmlv para vivienda urbana), no garantizan la no revictimización y su permanencia; de manera que, la realidad para restablecer esos derechos trasgredidos durante el marco de conflicto armado es devolución de un predio o una vivienda desprovista tanto de sus básicos vitales como del contexto sociocultural, arraigado al modo de habitar en un territorio; lo cual lleva a pensar, que la respuesta institucional ante la problemática se orienta sobre un índice cuantitativo que desconoce la experiencia subjetiva de lo perdido y vivido por el conflicto, en el cual el sujeto víctima del conflicto en su peregrinación del desarraigo al retorno interviene continuamente en hábitats socialmente construidos, continuamente apropiados, significados y significados, practicados e indiscutiblemente productores de individuos y territorialidades (De Certeau, Giard, & Mayol, 1999), en los que se encuentran durante su recorrido por los lugares de acogida con diversas viviendas determinadas por hábitos y prácticas cotidianas y de subsistencia tanto materiales como simbólicas, arraigadas e incrustadas corpóreamente al desplazado que las sedimenta sobre el territorio. Lo anterior, pone en evidencia que la problemática del desplazamiento forzado y su relación con la memoria de sus víctimas ha sido ampliamente investigada durante las últimas décadas y abordado desde diversos enfoques y perspectivas; sin embargo, no acontece lo mismo en concordancia con el análisis de los objetos habitables de partida y llegada que acompaña al desplazado en su trayectoria espacial entre el despojo, reasentamiento y retorno; por ende para indagar sobre dicha relación es necesario comprender la narrativa histórica, social y geográfica, la cual permite comprender los ámbitos socioespaciales vulnerados tras el desplazamiento forzado para su reparación integral.

### **Caso de estudio: Vereda El Topacio, San Rafael (Antioquia).**

La presente investigación se enfoca en el municipio de San Rafael, Antioquia; con una ubicación geográfica importante y estratégica, sobre la zona de embalses del Oriente Antioqueño adonde se genera un 33% de la energía del Estado, se explotan recursos naturales no renovables a escala artesanal e industrial; a causa de, su topografía accidentada, de laderas en media y alta pendiente, poco urbanizadas (ver ilustración 3). El beneficiarse de bienes primarios ofrecidos por el territorio atrae hacia un auge de explotación desde 1980, con setenta y cinco núcleos familiares, para un total de aproximadamente 150 sujetos asentados en torno a la mina Los Encenillos (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016), lo cual se vio reflejado en una morfología del territorio irregular con fórmulas de ordenación y crecimiento coherente al quehacer de la minería aurífera y al estructurarse natural del río Nare, donde se acostumbra la llegada eventual y provisional de sujetos provenientes de veredas vecinas y municipios del Nordeste y Bajo Cauca Antioqueño, a probar suerte en el lavado aurífero o barequeo, tala ilegal maderera, pesca artesanal y/o agricultura; los que constituían sus medios de subsistencia.

Este cambio y condición del hábitat motiva que diversos grupos al margen de Ley y militares entren en confrontación por controlar la región mediante el conflicto armado; donde, sus habitantes fueron expuestos a episodios de violencia, pobreza y despojo del bien patrimonial y su tierra del territorio de origen, dando ocasión a un primer éxodo masivo del Oriente Antioqueño y la ampliación de brechas sociales (Periodico La Realidad, 1987). Esta crudeza del conflicto se padeció en mayor impacto sobre la vereda El Topacio durante los años 1980 a 1988, siendo el lugar del conflicto entre las guerrillas, grupos paramilitares, Estado y diversos movimientos sociales, que discrepaban en la manera de ejercer

políticamente el dominio de este recurso aurífero no renovable; en virtud de ello, acontece el 13 de Junio del año 1988 la masacre de catorce mineros opositores a ideologías de derecha, lo cual, ocasiono desplazamiento forzado de 3.474 sus habitantes y el homicidio indirecto de 5.421 pobladores (Unidad de Víctimas, 2020); expulsados de sus lugares de residencia y sus prácticas económicas habituales, llegando a diversos territorios urbanos de acogida para desarrollar actividades de subsistencia y modos de habitar diferentes al hábitat despojado. Por tanto, la vereda ha representado un territorio dinámico al estar atravesado por lógicas, acontecimientos y tendencias que vienen de los varios actores que se desenvolvían en un mismo espacio geográfico.

De forma que, el cambio significativo del hábitat minero artesanal, después de la masacre de Topacio, transformó las rutinas, el río dejó de ser ese escenario de trabajo durante el tiempo de desplazamiento, puesto que, después de 1988 este fue asociado a la evocación de los catorce mineros asesinados; así lo recuerda un minero habitante de la vereda, que, durante el retorno las cargas atribuidas a los recuerdos de la tragedia llevaron a que muchos mineros prefirieran otros escenarios de trabajo, incluso cambiaran sus actividades económicas y dejaran de ser mineros para dedicarse a la agricultura u otro tipo de prácticas y actividades que les permitiera sostener sus familias. La minería era un oficio del que se sentían orgullosos, en la que desplegaban sus habilidades y conocimientos, y que en esencia garantizaba el sustento diario familiar, y en sí ese fue uno de los significados que se trastocaron con la masacre. De modo que, la violencia en la memoria de los habitantes retornantes al territorio se presenta como un correlato del desarrollo del que se deriva la cadena de actos de horror y barbarie que han vivido por décadas<sup>2</sup>.

Así que, la masacre y los continuos actos violentos contra la población civil generados a partir del año 1988<sup>3</sup> ocasionó sentimientos de impotencia, inestabilidad y desesperanza, en quienes habían dedicado toda su existencia a la minería y fueron despojados de su territorio durante los enfrentamientos armados internos, debido a que tuvieron que enfrentar nuevas espacialidades dinámicas, atravesado por diferentes contextos territoriales, prácticas económicas y modos de habitar. Por lo que actualmente, la terminación del conflicto plantea nuevos desafíos, en que las fuerzas políticas y las dinámicas del lugar tienen que adecuarse a otras realidades en donde las víctimas se convierten en actores políticos reclamando verdad, reparación y restitución, mediante la reducción de la violencia que les permita instalarse o no de forma permanente, apelando a su propia autonomía y libertad para decidir si volver a su lugar de origen, quedarse en el lugar transitorio o reasentarse en otra región del país.



**Ilustración 3:** Contexto del municipio de San Rafael (Antioquia)

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Alcaldía de San Rafael, 2023.

<sup>2</sup> La presencia de la guerrilla de las FARC en San Rafael se inicia desde finales de los años setenta y principios de los ochenta. En donde la cuenca del río Nare, desde la violencia política de los años cincuenta y sesenta, fue zona de refugio y paso de hombres armados. (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, Memorias de una masacre olvidada: Los mineros de El Topacio, San Rafael (Ant) 1988, 2016)

<sup>3</sup> Según el informe (¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, 2013) La masacre de San Rafael ocurre en el periodo 1988 a 1992 y se caracterizó por una combinación de asesinatos selectivos, amenazas y desplazamientos formados por parte de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia, UP (Unión Patriótica) y FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) con el propósito de generar un clima de terror destinado a ejercer un control sobre la población minera y el territorio como ruta de narcotráfico.

### 3. NARRAR Y REFLEXIONAR SOBRE LAS TRAYECTORIAS ENTRE EL DESPOJO Y EL RETORNO

En contextos tanto de la vida profesional y académica como desde la condición del sujeto desplazado retornante, se han establecido estados de afecto y aprecio por nociones del “espacio residencial y vivienda”, las cuales abarcan el concepto vivencial del lugar expresivo y cosmogónico, representando en sí la personalidad más íntima del ser que la habita y que el mismo ser, le da una significación que convierte el elemento físico en un elemento correlacional y de memoria que hace parte del recuerdo, añoranza y expectativa. Atendiendo las disposiciones teóricas que convergen alrededor del tema del espacio residencial como elemento del hábitat que sirve de esfera de apropiación personal al ser humano y que engloba las acciones del habitar, se establece por un lado sus particularidades físicas denotativas, es decir, su naturaleza artificial de dispositivo u artefacto arquitectónico, y por otro lado los signos característicos que abarcan los aspectos connotativos del habitar, como son la carga efectiva y aspiraciones personales impresas en él; está -relación dialógica entre el objeto y la experiencia- pone en consideración y análisis una nueva interpretación y perspectiva del hábitat residencial como “*Aquel lugar central de la existencia humana, del cual se parte y se regresa*” (Norberg-Schulz, 1980).

Teniendo en cuenta lo preliminar, el marco epistemológico y ontológico de la presente propuesta investigativa plantea una proximidad multifocal, tanto fisicoespacial como subjetiva<sup>4</sup> a los fundamentos dialógicos existentes de la relación del hombre con su espacio habitado, contemplando: la casa como un objeto fijo de despojo y reparación material, las espacialidades en que interfieren modos de habitar particulares, y las trayectorias territoriales que comprenden la experiencia y percepción del habitante a partir de sus desplazamientos forzado hasta su retorno voluntario. Por lo cual, la investigación se orienta bajo una perspectiva cualitativa de índole comprensivo-interpretativo con un enfoque fenomenológico hermenéutico, que permite comprender, indagar y analizar el proceso del desplazamiento forzado y el retorno gestionado en el marco de Ley de Víctimas y Restitución de tierras 1448 del 2011, desde la experiencia narrada del desplazado a diferentes territorios, en los que reconfigura su espacio cotidiano partiendo de prácticas adaptativas y sus modos de habitar en relación a sus formas de apropiación. Por consiguiente, emplear esta metodología cualitativa como medio de encarar el mundo empírico permitió: desarrollar, interpretar y entender conceptos en base a pautas de datos, estudiar a los actores sociales y su contexto desde una perspectiva holística de interacción entre investigador e informantes de modo natural no intrusivo, comprensión del sujeto -objeto de estudio- dentro de su marco de referencia.

En tal sentido, esta configuración del hábitat en las víctimas del conflicto armado colombiano que soportaron pérdida por despojo y desplazamiento forzado, se aborda como un proceso existencial que involucra trayectorias territoriales atravesadas por experiencias y espacialidades que permanecen o se transforman en el tiempo, pero que componen prácticas dotadas de significados en referencia al lugar habitado. Para determinar el objeto de esta investigación se focalizó el material bibliográfico en habitantes del municipio de San Rafael (Antioquia), específicamente en la vereda “El Topacio”, además de identificar estudios e investigaciones centradas en (pre y post) desplazamiento forzado por la violencia y sus implicaciones en relación con los asuntos del hábitat despojado y la vivienda restituida al habitante retornante; esto permitió delimitar y construir toda una base conceptual centralizada en estas nociones, mediante el levantamiento de información en campo, académico e institucional que dieran una mayor comprensión del problema, implicando el uso de diferentes técnicas (observación no participante, entrevista semiestructurada, análisis espacial y estudio de caso) bajo un enfoque fenomenológico hermenéutico.

#### 3.1. Enfoque metodológico. La fenomenología hermenéutica

La presente investigación es de orden cualitativo, pues tal como plantea María Eumelia Galeano permite interpretar y “(...) encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales” (2012, pág. 16), permitiendo así la producción de conocimiento a partir de lógicas y procesos subjetivos con una alta coherencia de las realidades de los protagonistas de investigación, “*apuntando así a comprender un contexto desde una óptica interna que rescata la diversidad y particularidad. Haciendo especial énfasis en valorar lo subjetivo, lo vivencial e interacción entre los sujetos de investigación*” (2012, pág. 18).

<sup>4</sup> En este caso visto lo “Subjetivo” como una experiencia vivida, que enlaza las emociones individuales, sentidos, significados e interpretaciones que otorgan los sujetos al mundo y en consecuencia actúan en él.

Considerando lo anterior, se concibe para esta investigación un enfoque metodológico desde la fenomenología hermenéutica que privilegia la vivencia propia del individuo al comprender sus significados, concepciones, percepciones y experiencias durante los procesos de desplazamiento forzado y retorno; poniendo especial énfasis en valorar lo subjetivo y vivencial, comprendiendo valores y determinantes existenciales del individuo, retomándolo a este desde una dimensión integral en un intento por desentrañar sus lógicas, prácticas sociales, relaciones, formas de vida y trayectorias espaciales. En tal sentido, se busca comprender, analizar y describir el fenómeno del conflicto armado desde la experiencia vivida -colectiva o individual- del sujeto víctima dentro de su contexto específico, buscando con ello el conocimiento e interpretación de esta realidad vista desde la reflexión propia de la acción humana; para ello, se identificaron categorías esenciales para la aproximación a los significados del contexto abordado, apoyados sobre instrumentos que permitieron tanto a los sujetos reflexionar sobre su realidad como a la investigadora armar todo un marco comprensivo basado en sentidos, significados y descripciones dados desde la experiencia subjetiva en el habitar del sujeto víctima, contada según relatos personales que abarcan concepciones del mundo y trayectorias de vida.

Considerando este enfoque interpretativo se explora la significación del espacio residencial del sujeto desplazado retornante desde sus máximos representantes como son, Edmund Husserl con su fenomenología trascendental, su discípulo Martín Heidegger con su postura hermenéutica, Hans-Georg Gadamer y Paul Ricoeur. El primero, fundador del movimiento durante el siglo XX, focaliza su orientación filosófica -epistemológica- en la intuición reflexiva para describir la experiencia vivida original tal como se constituye en la conciencia misma, para ello establece que como forma de conocer la realidad es penetrando en la esfera interna de las cosas para captar su verdadero sentido o contenido esencial, olvidando lo externo o evidente, mediante una mirada intuitiva (1991), que ponga entre paréntesis el juicio sobre validez de presupuestos, opiniones o interpretaciones. Siguiendo esta línea, el filósofo Martín Heidegger avanza un poco más allá, al desarrollar una filosofía existencial que busca descubrir el significado del ser en el mundo o el "Dasein"<sup>5</sup>, mediante la descripción y comprensión del hombre desde vivencias vividas o cotidianidad, a partir de un proceso de pensamiento orientado por la destrucción, reducción y construcción hasta lograr interpretar la verdad; esto a fin de relevar los fenómenos ocultos y en particular sus significados (2005).

Por otra parte, Hans-Georg Gadamer siendo un discípulo de Heidegger recontinúa la perspectiva filosófica de sus maestros al orientar su postura ontológica en la historicidad y la dialéctica hermenéutica del lenguaje<sup>6</sup>, donde el ser es comprendido mediante su articulación con la experiencia lingüística, esto es, mediante la escritura, la lectura y el diálogo, y a su vez el individuo tiene una conciencia históricamente moldeada, pues este al estar inscripto dentro de una cultura e historia (que le confieren una manera de entender el mundo) relativa al tiempo y lugar, está plenamente configurado por ellas (1960). Finalmente, el antropólogo francés Paul Ricoeur mueve su postura "hermenéutica de la distancia" entre Husserl, Gadamer y el existencialismo, expandiendo su análisis al ámbito de interpretación textual, es decir, extraer "*el ser en el mundo*" que se halla en el discurso fijado por la escritura; además propone "*el retorno a las cosas mismas*" esto es, lo esencial que se mantiene a través de las interpretaciones (2000).

En este sentido, la fenomenología hermenéutica -proyectada para esta investigación- se focaliza en descubrir el significado fundamental del fenómeno así como su sentido e importancia, mediante la interpretación, descripción y comprensión de las vivencias o cotidianidad del individuo; habilitando así la concepción de un marco conceptual que permita ver una realidad social configurada por una tripe dinámica a fin de, percibir su representación (texto), lugar de localización (contexto) e intencionalidad y/o devenir (pretexto); así que, con este enfoque se tiene presente que el ser develado está inserto en un entorno fisicoespacial significativo -contenedor de necesidades humanas y transformado temporalmente por cambios adaptativos-, que a su vez él define y modifica con su presencia, y que a su vez es comprendido desde un campo de subjetividades (sentidos y concepciones) otorgado por ellos a su propio mundo a través de sus vivencias, sistema de valores y formas de habitar. Este espacio residencial se aborda en esta investigación como totalidad no como suma de características, concepción cercana a (Norberg-Schulz, 1980) para quien la fenomenología hace visible lo general desde una situación para develar los significados inherentes al mundo de la vida (1980, pág. 10), dejando de lado instrumentos del tipo encuesta o de valoración de atributos cuantificables

---

<sup>5</sup> Para Heidegger el Dasein es el ser que logra abrirse al mundo en su contexto temporal, y que es posible comprender a través de sus interpretaciones de sus manifestaciones, las cuales se deben describir tal y como se presentan.

<sup>6</sup> Según Gadamer *Logos* traduce lenguaje y este se concibe como centro desde el cual se desarrolla toda nuestra experiencia del mundo.

(útiles en otros contextos) pero en este caso no permitirían acceder al sentido de experiencia del contexto y demás elementos emergentes.

Por otra parte, para la comunidad desplazada y retornante a la vereda El Topacio es relevante la exposición de sus memorias, denunciar los eventos victimizantes, socializar sus experiencias de trayectorias territorial y hacer visible acaecimientos violentos de despojo sustentados bajo formas de inflación al Derecho Internacional Humanitario (DIH) para lograr una reparación material-simbólica, en reivindicación y dignificación del pasado de sus protagonistas en miramiento de sus voces históricamente ignoradas. Por ello, se concibe la psicología ambiental (PA) como abordaje metodológico complementario al enfoque metodológico fenomenológico hermenéutico, el cual sitúa su interés en entender holísticamente el comportamiento y experiencia del desplazamiento forzado, reasentamientos y retorno, al considerar la interrelación entre el sujeto y sus entornos o espacios sociofísicos espaciales (natural y/o construido), los efectos negativos de la ruptura con el lugar de arraigos -entendido como una relación simbólica del sujeto hacia un entorno particular, manifestado a través de significados emocionales y afectivos a un espacio residencial que es físico, simbólico, material, individual, público y político-, y el impacto de estos en las trayectorias de vida del sujeto y sus prácticas; identificando con ello percepciones y sentires alrededor de un espacio geográfico historizado, cargado de símbolos y significantes bajo un contexto de violencia y conflicto armado. Por ende, el espacio tiene sentido solo en la medida que puede ser significado por la persona, así lo señala Sergi Valera,

*“Así al dotar de significado aun espacio nos apegamos emocionalmente a los lugares, nos sentimos seguros y obtenemos bienestar psicológico, transformamos el espacio para nuestros intereses funcionales y simbólicos, lo delimitamos, gestionamos y defendemos, nos identificamos con él, nos une grupal o socialmente y lo incorporamos como un elemento más de nuestra interacción social” (2009, pág. 101)*

Así que, el desplazamiento forzado y el posterior retorno voluntario, permiten reconsiderar los significados de hogar, vivienda, lugar y territorio, actualizando incógnitas sobre la relación entre el despojo y sus vínculos socioespaciales; la cual comprende un movimiento entre expropiación y reapropiación del espacio visto este último como *“un sistema de interdependencias complejas donde su papel y valor son determinados por la percepción y evaluación subjetiva frente a un lugar”* (Aragonés & Américo Cuervo, 1998, pág. 130). En tal sentido, la PA brinda herramientas para desarrollar una reflexión sobre las espacialidades, a partir de comprender el territorio como espacio material y sociocultural, de disputa política y de configuración de desigualdades, y la noción de lugar como espacialidad objeto de significados y valores inseparables visto desde la experiencia de quienes habitan, al estar ubicado geográficamente y a la vez relacionado con un trasfondo social, económico y cultural; así que, este método complementario se centra tanto en la interacción del ambiente físico habitado con la conducta y experiencia humana enmarcada dentro de un contexto de interacción social como en los campos derivados de este vínculo como son, el apego al lugar, apropiación al espacio y territorialidad, dándole importancia a los procesos de adaptación.

En cuanto a su concepto disciplinar, la PA fue empleada por primera vez por Brunswick –citado por (Aragonés & Américo Cuervo, 1998)- durante los años 40 la cual apuntaba a comprender genéricamente el proceso relacional entre el hombre y su medio, sin embargo (Sack, 1997) introduce una comprensión más dinámica y activa de esta relación dual al asegurar que *“Los humanos son seres geográficos que transforman la tierra para convertirla en su casa, pero al hacerlo también son transformados, no solo a través de la acción que implica esta transformación sino por los efectos que esta tierra transformada produce sobre la especie”* - (Sack, 1997) citado por (Rodríguez Valbuena, 2010)-, ya entre los años 60 a 70 se habla del nacimiento oficial de la PA al renacer primero demandas sociales provenientes de la arquitectura y el urbanismo con problemáticas urbanas-habitacionales orientadas a los conceptos de bienestar, calidad de vida, satisfacción residencial y formas de producción, y segundo a trabajos que conjugan la psicología cognitiva y los métodos experimentales como los de Gibson, los cuales permitirán hoy el abordaje de temas relacionados con: (1) la calidad del medio ambiente global y sus efectos sobre la salud, el bienestar humano y la destrucción de la biodiversidad, (2) la proliferación de la violencia y (3) el impacto del modelo de desarrollo económico y tecnológico sobre la vida familiar.

Acorde a la orientación teórica definida por (Altman & Rogoff, 1987) que distingue cuatro perspectivas del mundo en la PA: individualista o del rasgo (estudio del individuo, sus cualidades y procesos psicológicos), interaccionista (estudio de predicción, control de la conducta y procesos psicológicos por causa-efecto, es decir, considera la persona y el entorno físico-social como unidades separadas con interacciones entre ellas), orgánica (estudio de

los sistemas dinámicos y holísticos donde la persona y el entorno muestran complejas y recíprocas relaciones) y transaccionalista (estudio de cambiantes relaciones entre los aspectos psicológicos y ambientales), para interpretar e indagar acerca de la relación entre el individuo con su entorno inmediato; situando la presente investigación desde una perspectiva transaccionalista cuya principal propiedad es la consideración holística de *“la persona en el entorno”*, definidos ambos como elementos inseparables dentro de un sistema integrado con interacciones donde el sujeto se relaciona activamente con el entorno mediante una variedad de significados e instrumentalidades, y al mismo tiempo se transforman mutuamente a lo largo del tiempo, dando cuenta de aspectos cualitativos que abordan significados espaciales, experiencias, prácticas y acciones.

Por ende, como ruta metodológica complementaria la psicología ambiental posibilita en esta investigación el análisis de percepciones, actitudes, comportamientos y experiencias propias del sujeto desplazado retornante en relación a su contexto socioespacial adyacente vivido, percibido e interpretado (medio físico construido, natural y simbólico) tras el conflicto armado colombiano, en que el sujeto víctima evoluciona congruente a un contexto territorial en donde surgen sensaciones, afectos, prácticas y memorias; planteando así una investigación con un acercamiento dialógico entre la vivienda (objeto arquitectónico), el sujeto (habitante despojado restituído), la experiencia del habitar en transitoriedad y el contexto socioterritorial; esto bajo un marco comprensivo de análisis que coloca en consideración esas nuevas interpretaciones conceptuales del espacio residencial como un organismo dinámico, mutante y transformador del ser que la habita.

### 3.2. La triangulación de información sensible

El método definido como el procedimiento orientador a resolver la pregunta de investigación y abordar el fenómeno de manera ordenada y lógica, es triangular y relacional al permitir utilizar diversas estrategias de acercamiento al problema desde diferentes ángulos, que al articularse producen información complementaria, contextualizada, verificada y válida entre sí durante la recolección de datos, esclareciendo así significados al ampliar y profundizar en la comprensión del fenómeno a investigar. Sobre esta línea, su conceptualización ha sido disímil desde cada perspectiva establecida por autores, así (Cohen & Manion, 1990) la definen como un intento de mapear o explicar más plenamente la riqueza y complejidad del comportamiento humano al estudiarlo desde más de un punto de vista, presentando un cuadro más detallado y equilibrado de una situación; no obstante (Denzin, 1970) deduce que la triangulación como método de comprobación cruzada mediante múltiples fuentes o estamentos particulares para la obtención, recolección y validación de datos pertinentes al objeto de estudio constituye el corpus de resultados en la investigación al facilitar una mejor manera de interpretar el fenómeno a abordar, por lo cual –debido al uso de varios métodos que actúan como tamizadores de la realidad- la subjetividad a través de la participación y actuación de los individuos queda minimizada de manera conveniente.

Por consiguiente, el propósito de usar este método es obtener hallazgos complementarios fuertes que contribuyan a teorías propias e incrementar el desarrollo de nuevos conocimientos en torno al campo disciplinar del hábitat, a través de la utilización de distintas estrategias, técnicas o herramientas encaminadas hacia los mismos objetivos de investigación para producir información que luego será analizada e interpretada, tal como lo enuncia (Denzin, 1970) que *“se parte del supuesto que desde un solo ángulo de observación con una técnica o método, o centrada en una sola fuente de datos no se puede alcanzar un alto grado de información de los fenómenos a investigar”* (pág. 35). Así que, al emplear la triangulación como un multimétodo, es decir, la convergencia de diferentes estrategias en la presente investigación se posibilita tanto un mayor acercamiento a la realidad social compleja del conflicto armado, violencia y resistencia que afrontan numerosos habitantes de Colombia, vista está cuestión desde el panorama del espacio doméstico tras un desplazamiento forzado como objeto de investigación; como ampliación en la capacidad analítica y validez de la investigación puesto que este método además de brindar información adicional proveniente de otros medios de aproximación los verifica y comprueba, esto es importante pues en investigaciones cualitativas se expone asiduamente a errores al tratar de deducir información producida en campo. Así, para esta investigación, el uso de triangulación permite comprender las trayectorias de vida en la población despojada de su patrimonio por factores externos y el retorno a este bajo el marco de Ley 1448 del 2011; mediante empleo de diversas técnicas de acercamiento al fenómeno, donde cada una produjo y arrojó información que al triangularse con otras se verificó y complementó.

### 3.3. Estrategias de investigación

Siendo esta una investigación cualitativa, que apunta a comprender una realidad como resultado de un proceso histórico de construcción desde una lógica de diversos actores sociales, con una mirada “desde adentro” que rescata la singularidad y pone en especial énfasis en valorar lo subjetivo, cotidiano y vivencial del proceso social del desplazamiento al retorno; se utiliza para su comprensión un conjunto de herramientas necesarias para abordar el problema, y recoger, generar, registrar y analizar información en campo; siendo la utilización de una técnica u otra un tema no de azar, sino que obedeció al contexto y objetivos de la presente investigación.

Por otro lado, a fin de aproximarse a las fuentes testimoniales y contrastar las fuentes documentales recopiladas se recurrieron a instrumentos y/o herramientas que permitieron complementar, recolectar y contrastar la información en campo como: (1) la observación no participante que brindó la posibilidad de vivenciar y acceder al escenario de los actores sociales, sus interacciones, cotidianidades, ritmos, prácticas y comportamientos y sus formas de disponer u organizar el espacio residencial personal y colectivo entre las viviendas en la itinerancia entre el despojo y el retorno, para luego narrar el hecho, permitiendo así la descripción a partir de inferencias de esas principales características de estos espacios sin manipular el escenario; (2) la entrevista como ejercicio cognitivo e interpretativo, que permite entrever significados y sentidos otorgados por el sujeto; estas dos asistidas de (3) las notas de campo, descripciones espaciales y registros fotográficos, que dieron cuenta de actuales condiciones de los hábitats; conjuntamente con, la digitalización de planos e imágenes los cuales permitieron la descripción e interpretación del estudio de caso. (4) la revisión documental tanto escrita (documentos e informes oficiales, libros, recorte de prensa, archivos, publicaciones, memorias, revistas, otros) como visual (fotografías y arquitecturas). (5) análisis espacial de la vivienda del origen y de las viviendas en la itinerancia desde las historias de vida, fotografías, conversaciones, entre otras, y (6) el estudio de caso. Mediante la combinación de estos fue viable conocer las diversas facetas de la realidad, pues estas fueron analizadas desde varias perspectivas y técnicas de investigación, consiguiendo así un margen más profundo de interpretación y el desarrollo de los objetivos planteados.

#### 3.3.1. La observación no participante

Supone la participación -de manera directa sin alterar las condiciones existentes- del investigador dentro de una comunidad definida para observar intencionalmente y registrar detalladamente ciertos segmentos de su realidad, tratando de capturar sus elementos constitutivos como la cotidianidad, formas de vida, quehacer diario y convivir, y su interacción entre sí, en la búsqueda de un conocimiento que dé respuesta a una problemática; por consiguiente, esta técnica consiste en un acto donde, se pretende captar la complejidad del sujeto objeto de investigación como productor de sentidos y no solo como simple reproductor de estructuras y sistemas, así como sus potencialidades de transformación, y donde el observador es comprometido a percibir de modo integral la realidad en el contexto donde se despliegan los hechos, los cuales desencadenan significados y significaciones de las acciones realizadas por los actores sociales, para eso se toman notas de sucesos ocurridos en campo que serán descritas y analizadas de modo sistémico con finalidad de hacer un registro de información sin hipótesis o preconceptos específicos.

Acorde a lo preliminar (Taylor & Bogdan, 1986) sustentan que esta técnica al “*involucrar la interacción social entre el investigador e informantes en su medio, y durante la cual se recogen datos de modo natural y no intrusivo*” se sustenta bajo cuatro etapas (1) ubicación del escenario, donde se selecciona el contexto o la situación a observar acorde a la búsqueda de un espacio ideal para dar respuesta a los planteamientos de la investigación, (2) ingreso o acceso al campo, donde el investigador asume una estrategia para facilitar su ingreso con el objetivo de comprender e interactuar con el contexto, (3) estancia en el escenario, siento un lapso para recopilación de datos y registro de la información a partir de la observación directa de conductas, aspiraciones, anhelos, sentidos e ideas de los sujetos estudiados y su ambiente-entorno, para comprender los significados del hecho, y (4) retirada del lugar, que ocurre cuando no se obtiene información nueva o se produce “saturación teórica”. Así pues, la observación directa proporciona conocer la realidad de grupos y/o actores sociales, sus acciones, discursos e interacciones, a fin de poder descifrar todo un fenómeno en contexto, convirtiendo al investigador en un sujeto activo relacionado estrechamente con el entorno adyacente para dar solución a un problema planteado que forma parte del análisis y producción de conocimiento.



Esta técnica permitió en la investigación, comprender y caracterizar desde la observación *in situ* por el investigador las realidades del entorno físico, espacial y social despojado por conflicto armado interno, y al cual retorna el sujeto víctima del mismo, dando cuenta de sus modos de vida, hábitos, prácticas, sentidos, percepciones e interacciones en analogía con su objeto habitacional, en búsqueda de resolver el problema a investigar para luego registrarlo a modo sistemático; esto sin una interacción profunda con los sujetos participantes e intentando ser testigo de esta realidad tal y como se presenta. Este reconocimiento de la vivienda y su contexto próximo, acompañado por sus moradores, procuró contrastar la información dicha por estos -informantes- durante las entrevistas, con sus actos y acciones formadas en torno al objeto arquitectónico y su naturaleza existencial (distribución espacial) en búsqueda de conformar lugares mediados por significados en su acción de habitar; registrando no solamente aquello evidente o manifiesto como son los espacios definidores del territorio habitado (características físicas de los lugares íntimos y colectivos) sino la relación establecida entre el sujeto y su hábitat acorde a sus modos de apropiación.

### 3.3.2. Entrevista abierta y semiestructurada

Durante el trabajo en campo, la técnica de entrevista semi-estructurada se utiliza cuando, a partir de la observación no participante quedaron lagunas que requirieron de una mayor profundización para comprender ciertas acciones o para clarificar contradicciones entre lo observado e información recogida por otras fuentes (documentos, entrevistas preliminares, otros.) que pudieron crear problemas de relación si se intentan esclarecer en la investigación. Así, en estos casos, la entrevista puede entenderse como el arte de conversar y escuchar tanto el entorno y posturas como el lenguaje no verbal; a su vez, es también memoria al permitir recobrar el pasado de cosas no observadas teniendo saltos en el tiempo, por tanto, está técnica consiste en un ejercicio cognitivo de lectura, interpretación y comprensión de significados y sentidos otorgados por los sujetos sobre sus experiencias de existencia, mediante conversaciones profundas para lograr una retroalimentación real del discurso, relato y sus enunciaciones. "(...) *somos seres humanos haciendo de las subjetividades un encuentro, un dato que no puede ser objetivo, porque lleva la carga de nuestras propias percepciones y prejuicios*" (Galeano, 2012); en este sentido, el ejercicio de la interpretación se adentra en el discurso buscando el sentido en estructuras cognitivas y/o afectivas para encontrar una estructura social a partir de la subjetividad.

Para realizar las entrevistas se seleccionó una muestra no probabilística por oportunidad<sup>7</sup> de cinco (5) habitantes<sup>8</sup> desplazados-retornantes al contexto de investigación localizado en la vereda El Topacio en San Rafael (Antioquia); considerando un enfoque cualitativo pues no se requería una estandarización de información ligada a probabilidad sino a la calidad, riqueza y profundidad de la misma; esta técnica se ejecutó en base a un listado de preguntas por tema, no obstante, por la dinámica de la misma y la confianza concebida en esos primeros contactos con algunos interlocutores se abrió la posibilidad de profundizar en unos episodios relevantes que tomaron forma de segmentos biográficos o historia de vida como relato subjetivo. Esta información permitió recabar datos específicos según las distintas representaciones y valoraciones tipológicas del dispositivo que contempla el espacio doméstico habitado (vivienda/casa/hábitat), el cual puso en consideración el entorno socio-físico inmediato, la comprensión de lugares significativos para el habitar humano, los usos y prácticas desarrollados en la vivencia del objeto, y sus cambios y permanencias a través de un espacio-tiempo marcado por fases del conflicto armado colombiano (desplazamiento, reasentamiento, reubicación y/o retorno).

Así que, las entrevistas basadas en memorias ancladas a recuerdos y vivencias sobre sus hábitats previos y después del suceso del desplazamiento del territorio de origen y su relación con la vivienda habitada cargada de historias, aferrándose a un territorio o a un lugar delimitado geográficamente, y con una referencia emocional y simbólica, que facilitaba estabilidad, protección y permanencia al habitante desplazado; permitió concebir e indagar información

<sup>7</sup> De acuerdo con (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010), el tipo de muestra utilizada en esta investigación es "no probabilística o dirigida", caracterizada por ser diversa y de máxima variación pues busca a través de diversas perspectivas caracterizar el fenómeno de interés; además se parte que esta muestra "es una situación o hecho social que ofrece observables sobre las categorías y que presenta interés intrínseco para descubrir significados o reflejar realidades múltiples" (pág. 58)

<sup>8</sup> Inicialmente la investigadora se contactó con la oficina de Enlace Municipal para la Atención a las Víctimas de San Rafael (Antioquia), la cual fue puente fundamental para llegar a interlocutores que cumplieran con el perfil deseado y estos en ocasiones refirieron a otros posibles interlocutores; se enfatiza que este estudio no buscaba a grandes protagonistas de la historia del conflicto sino aquellos habitantes que vivieron tanto el despojo como la restitución de su vivienda por Ley.

acerca de: la relación espacial, física y material de los habitantes con sus objetos, prácticas, hábitos de vida y sus significados; esto considerando que el espacio habitado, despojado y restaurado adquiere aquí un sentido representativo y memorable, marcado por apropiaciones y significados. Este conocimiento asimismo posibilitó el análisis tipológico de las diferentes unidades habitacionales causadas durante la trayectoria entre el hábitat despojado a la vivienda restituida al habitante retornante, y que por ámbitos y acciones externas se han transformado tanto en sus componentes formales, estéticos, funcionales y espaciales como en los modos que el habitante en su área personal, comunitario y familiar ha apropiado y percibido estos cambios en su manera de habitarla, concebirla y producirla; este análisis tipológico de las viviendas se operativizó mediante la construcción de planos e ilustraciones proyectuales esbozados a partir del correlato del habitante y visitas al territorio con énfasis en la vivienda y el entorno abandonado-despojado, cuales se convirtieron en un instrumento clave para forjar categorías en torno al objeto arquitectónico habitacional como dispositivo cultural de disputa, despojo y reparación.

Cada una de las cinco entrevistas fueron respondidas en primera persona, por individuos que intentaban rescatar sus experiencias y trayectorias desde su perspectiva y en sus términos, por ende, se enfatiza que estas no pretendían ser exhaustivas, pues su propósito era indagar y profundizar en algunos momentos de su vida, aun cuando unos de estos fueran olvidados u omitidos al suscitar emociones o reacciones negativas para el participante; de modo que, no se dio relevancia si se dice todo, si respetó el orden cronológico o si hubo verdad en todo lo narrado, importando aquí que la sección de sus recuerdos fuera coherente a la lógica evidente durante su versión del relato, ya que en *"la entrevista al examinarse como un acto comunicativo, interesa no solo su contenido sino el contexto en el cual se desarrolla"* (Galeano, 2012, pág. 99). Esto obligó al presente investigador a tener una actitud paciente y expectante frente a los elementos que develaban los significados y sentidos de las vivencias relatadas; por tanto, se reconoce que estos relatos son de índole subjetivos al enmarcar la vida personal con sucesos sociales que tienen referentes históricos. Se resalta que, la selección de usuarios tipo a indagar para las entrevistas no fue una cuestión fortuita, sino uno de los puntos más complejos en esta investigación, pues el desplazamiento forzado como derivación de conflicto armado colombiano, la falta de reparación integral a las víctimas y la ausencia de una paz estable-duradera, aún permanece viva; de allí, el valor de respetar la sensibilidad de los sujetos y el manejo con tacto de sus sucesos e historias de vida, así mismo, proveer una prudencia adecuada, suficiente y rigurosa al espacio de la entrevista y la información obtenida.

En cuanto al procedimiento, anterior de efectuar las entrevistas se procedió a un acercamiento personal y/o telefónico con cada interlocutor, los cuales estaban dispuestos a conversar en cualquier momento, sin un rango de temporalidad definido y preferían pactar en ciertos casos un único encuentro personal, que abarcara todas las inquietudes respecto a los temas; ya durante el encuentro se concretó primero una introducción que incluía la presentación del entrevistador e interlocutor, el objetivo de la investigación y la lectura-firma del consentimiento informado. Se anota que, aunque las entrevistas se limitaron desde un primer momento como semiestructuradas, estas tendían a abrirse pues las víctimas interlocutoras vinculaban diferentes temas y periodos, y segundo todas las entrevistas se establecieron en el municipio de San Rafael (Antioquia), concretamente en lugares propicios para una conversación privada y amena.

Como fuentes de información (primaria y secundaria), para satisfacer lo propuesto en los objetivos se consideran los vestigios materiales (obras arquitectónicas o artísticas), archivos históricos, documentos oficiales, (normativa leyes y resoluciones) e individuos con analogía al suceso, aquel usuario tipo víctima del conflicto armado interno, practicante del oficio del barequeo artesanal, vinculado a esta actividad extractiva o labores de campesinado, que haya padecido como hechos victimizantes el desplazamiento forzado y despojo durante el periodo de 1988 en la Vereda El Topacio (San Rafael), y que retorne al predio original bajo el modelo reparativo de restitución por la Ley 1448 del 2011. Esta caracterización permitió un acercamiento al sentido del lugar y las formas de habitar en cinco (5) hogares, atendidos por la Oficina de Atención a Víctimas del Municipio, que transitaron uno o más territorios de acogida; este criterio se basa en una muestra de casos-tipo, donde se busca riqueza, profundidad y calidad informativa, más no cantidad ni estandarización (ver Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada).

### **3.3.3. Análisis espacial**

El apoyo en técnicas de análisis espacial, contenido e imagen propició la reconstrucción y comprensión del entorno material-simbólico despojado, de reasentamiento y restituido; los cuales se apoyaron en base a, recorridos y visitas de campo y en los relatos de las entrevistas que recuerdan y dan cuenta de las experiencias vividas por estas cinco

víctimas del conflicto armado durante su tránsito de vida socioterritorial en esos 35 años de ocurrida la masacre que desencadenó su desplazamiento forzado. El análisis se relacionó con una perspectiva ontológica del modo de habitar particular de los habitantes de esta región del oriente antioqueño colombiano, lo cual permitió analizar las relaciones que se materializan en el espacio y que son producto de las actividades cotidianas de los desplazados, identificando con ello las dinámicas territoriales de las relaciones sociales que fueron construyendo en esos lugares de expulsión, acogida y regreso: vínculos productivos, asociativos, de participación y físico-afectivos de identidad, es decir, en esta técnica se devela la subjetividad en relación al espacio habitado; asimismo, permitió emplear la interpretación directa de cada lugar residencial de forma sistémica y objetiva, infiriendo su sentido oculto o latente conforme a su realidad social, en reconstrucción de su naturaleza, constitución, funcionalidad, distribución espacial, vínculo, representaciones y significados. Esta técnica dispuso para su ejecución de distintas herramientas técnicas como imágenes, fotografías, representaciones gráficas, bocetos, levantamiento paramétrico, entrevistas y observación, los cuales permitieron tanto al participante reflexionar sobre su propia realidad como al investigador ejecutar un marco interpretativo-descriptivo del fenómeno desde quienes lo experimentan.

Para recurrir a esta técnica de investigación se tuvo en consideración la cartografía oficial existente de la vereda El Topacio, suministrada por la Alcaldía de San Rafael; la cual permitió analizar el espacio donde partieron y regresaron las poblaciones desplazadas, observando las características socioeconómicas, ambientales, territoriales, entre otras. Los procedimientos se realizaron utilizando herramientas de software como: el Sistema de Información Geográfica - SIG-, ArcGis, Illustrator, Photoshop y Autocad, procurando atención específica al estudio de las ubicaciones sobre el plano físico de las cinco viviendas de los informantes desplazados retornantes, entendiendo con ello las maneras de interacción, la importancia geoestratégica de su posicionamiento y la configuración del asentamiento.

#### **3.3.4. Estudio de caso**

Se agrega como otro componente que acompaña este diseño metodológico al estudio de caso, comprendido por (Galeano, 2012) como una estrategia de investigación que aborda al fenómeno de manera holística y heurística al relegar a un segundo plano lo general para darle fuerza a lo particular, permitiendo al investigador una mayor comprensión y claridad sobre su objeto de estudio en contexto real, y las relaciones entre las partes más que las partes mismas que lo componen; por tanto, *“Se trata, en suma de un espacio de significaciones históricamente producidas que necesita más de una interpretación comprensiva que de medición estadística, un espacio en el cual el sujeto crea ininterrumpidamente aquellas condiciones socio-históricas que a su vez estructuran su propia vida”* (pág. 67).

Alrededor de la conceptualización del estudio de caso hallamos dos grandes exponentes con distintos enfoques, el hermenéutico de (Stake, 1998) y el positivista de (Yin, 1994); el primer autor planea que esta estrategia busca ante todo interpretar, comprender y profundizar en algo específico y complejo que se halla en funcionamiento, siendo su propósito inicial no demostrar o refutar hipótesis o posturas teóricas (estas se asumen como una guía de cercanía más no con pretensión de universalidad), ni tampoco componer juicios de verdad sino darle jerarquía al estudio del caso (EC) en sí mismo, el cual se puede analizar desde los enfoques cualitativos, cuantitativos o combinación de ambos cuando se busca relacionar teoría y práctica; en contraste para Yin el EC es una forma de investigación con entidad propia, al indagarse empíricamente un fenómeno contemporáneo comprendido en un contexto de vida cotidiana, tratando así de explicar los supuestos que abordan el fenómeno, de forma que la teoría se convierte en un universal explicativo.

Acorde con (Stake, 1998) el estudio de caso se clasifica en tres categorías conforme al objetivo fundamental a perseguir: intrínseco, instrumental y estudio colectivo; para el municipio San Rafael (Antioquia) referido a población en situación de desplazamiento forzado proveniente de la vereda El Topacio, concierne el EC tipo instrumental del paradigma cualitativo interpretativo, porque si bien importa el caso en sí mismo para comprender a profundidad la experiencia de las víctimas y las particularidades del fenómeno; lo cual, permite el desarrollo de categorías e implicaciones antes no reconocidas, tiene -el EC- un interés secundario al desempeñar un papel de apoyo para descubrir, estudiar y comprender el tema de investigación desde la perspectiva de los participantes de la realidad social, siendo éste una herramienta-instrumento para ilustrar el problema; para ello, se emplea múltiples fuentes de evidencia y empleo de información subjetiva al existir más variables de interés que datos observacionales, y con resultante apoyada en evidencias y bases conceptuales. Por ende, este EC particular permite comprender las

dinámicas del conflicto armado dentro contexto colombiano a la luz de la teoría, dado que “a través del mismo se pretende conseguir un acercamiento entre los supuestos inscritos dentro del marco teórico y la realidad objeto de estudio” (pág. 45).

Mediante el caso emblemático de la vereda El Topacio, San Rafael (Antioquia), se aspira el reconstruir un entramado histórico, que no solo se enmarcó en hechos puntuales de la masacre en 1988, sino que devela lo acontecido antes y después del hecho causante del desplazamiento forzado; buscando poner en demostración los procesos que estaban desenvolviéndose en su entorno y que le otorgan un significado político; así, la indagación al caso favoreció además, producir una memoria histórica colectiva anclada a un acaecimiento de violencia concreto, desde los que se adhieren vivencias individuales con contextos más amplios donde se inscribe el hecho; en este sentido la metodología implicó un ejercicio participativo con las víctimas del conflicto, permitiendo un lugar privilegiado a sus voces para construir un relato coherente de esa historia de violencia padecida. Es importante declarar que el contacto con los cinco habitantes desplazados retornantes y su territorio se realizó en cinco (5) salidas de campo al territorio: la primera formalizada el 9 de Octubre del 2018 que consistió en un primer acercamiento, reconocimiento y sensibilización frente al fenómeno y al territorio -visita a la vereda El Topacio y dialogo informal con sus habitantes sobre la historia de la masacre de los mineros en el Rio Nare-, con el propósito de percibir, observar, comprender y recoger información de este fenómeno; el segundo encuentro fue 2 de Abril del 2019 donde se tuvo contacto directo con la Oficina de Atención a las víctimas del Municipio de San Rafael, la cual suministro tanto documentos y registros oficiales (con permiso), como contacto con personas relacionadas al evento (conversación informal sin profundizar mucho, con dos víctimas sobrevivientes) para que la investigador conociera el contexto; ya la tercera fue del 11 al 13 de Diciembre del 2019, donde se asistió invitada por la Oficina de Víctimas al municipio por el “Acto de dignificación y reconocimiento a las víctimas de la masacre del Topacio en 1988” y entrega de sus restos exhumados a familiares; la cuarta fue del 2 al 5 de Febrero del 2023 en la que se formalizaron las entrevista semiestructuradas a los cinco informantes adonde se visitaron sus viviendas, y se recolectó información faltante, y la última se cumplió del 12 al 14 de Abril del 2023, en la que se tomaron fotografías de las viviendas y del contexto geográfico de la vereda, y se acudió al Archivo Local del Municipio de San Rafael.

Se apunta que se asume un lapso de tiempo considerable entre la tercera y cuarta visita a campo, de tres años (3), debido al confinamiento en casa por Covid19 durante los años 2020 y 2021, y a un mínimo de restablecimiento de aquellas actividades esenciales y movilidades entre ciudades entre 2021 al 2022, lo cual imposibilitó viajar en este lapso de período a la vereda de El Topacio del municipio de San Rafael y contactar a la población en situación de desplazamiento forzado y en proceso de retorno.

### **3.3.5. Revisión documental**

Acorde con (Galeano, 2012) la revisión documental al no requerir que el investigador participe en el mundo que está indagando, le permite recolectar “desde afuera” información para su estudio, análisis e interpretación, considerando cualquier tipo de registro, bien sea visual o escrito, o sea, cualquier elemento que se consiga leer y que se refiera a algún aspecto del mundo social: documentos escritos oficiales, periódicos y revistas, así como archivos visuales y audiovisuales. Así, al ser un componente invaluable en el proceso de triangulación de la información, supuso una revisión cuidadosa y sistemática de estudios, informes de investigación y literatura y, en general documentos tanto escritos (documentos e informes oficiales, libros, recortes de prensa, archivos, publicaciones, memorias, revistas, otros) como visuales (fotografías y arquitecturas); en este caso aquella información que permita dar cuenta de las nociones de desplazamiento forzado en Colombia, el despojo, y sus derivaciones físicoespaciales sobre las formas de habitar los sujetos desplazados retornantes durante sus trayectorias territoriales; además, de rastrear los vacíos y recurrencias en las disposiciones normativas y políticas públicas determinantes para el hábitat de los desplazados retornantes. La mayoría de los documentos oficiales consultados de la administración pública (informes de CNMH, Corporación Región, normativas del Congreso de la Republica, otros), junto con la prensa escrita (artículos de los periódicos) analizan e involucran temas de desplazamiento forzado y retorno voluntario, teniendo algunos una injerencia directa con la vivienda de las víctimas; se anota que esta técnica fundamental de trabajo, se convino con la entrevista semiestructurada y la observación no participativa, para lograr gran parte de hallazgos consignados.

## **3.4. Consideraciones éticas**

Esta investigación al implicar población vulnerable, es decir, por ser desplazados internos forzados, inscritos dentro del eje de conflicto armado colombiano, se operó bajo una acción de sumo cuidado para evitar nuevos daños y posibilitar interacciones reparadoras; así pues, el estudio propugna por reconocer las memorias, saberes y significados de estos participantes, facilitándoles situaciones de comodidad y confianza, siguiendo los principios propuestos de fidelidad, responsabilidad, integridad, justicia y respeto por los derechos humanos. Debido a esto, se anota que antes de ejecutar las entrevistas se informó a cada participante sobre la justificación y objetivos de la presente investigación, como de las formas de recolectar y manejar la información suministrada, la confidencialidad en cuanto a reserva del nombre e identidad, la custodia de información registrada, su derecho a recibir respuesta ante cualquier inquietud o parar por cualquier razón considerada por ellos válida, los beneficios, posibles riesgos y atención al riesgo en caso de presentarse, y la aclaración de que este estudio no implica ningún beneficio económico y que al final del proceso se realizará una socialización de los resultados (ver Anexo 1. Formulario de consentimiento informado). Se debe tener en cuenta que los nombres reales de las cinco víctimas aquí entrevistadas, sufrieron un cambio de designación por respecto a su dignidad y por condiciones de seguridad, por lo que aparecen con nombres ficticios y enumerados por familias; pero se destaca a su vez que por petición de ellas se dejaron los verdaderos nombres de sus familiares y allegados asesinados en 1988, como forma de recordarlos y tenerlos presente en la memoria colectiva.

#### 4. ANTECEDENTES

Para la presente investigación se revisaron antecedentes concerniente al hecho del desplazamiento y restitución por despojo, ahondando sobre la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, en sus trayectos espaciales entre los diversos nodos residenciales del éxodo al retorno; porque es durante el trayecto espacial, donde se evidencia sus pérdidas y transformaciones materiales y simbólicas a ser reparadas por la Ley, y la brecha histórica-normativa en el acceso a una vivienda digna y adecuada bajo un enfoque diferencial. Se apunta que, cada categoría ha sido ahondada (in)directamente por instituciones públicas, grupos investigativos e investigadores académicos, los cuales propiciaron comprender un fenómeno socioespacial invisibilizado e inexplorado en conjunto por la disciplina del hábitat, políticas estatales, los proyectos de Ley y organizaciones sociales; aun cuando sus categorías (Memoria histórica, trayectorias espaciales, desplazamiento forzado, despojo y restitución) han sido debate actual.

En este sentido, El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), ha sido el organismo gubernamental que más ha analizado sobre estas violaciones ocurridas con ocasión al conflicto armado, mediante análisis de testimonios orales y material documental que contribuya a esclarecer las causas del fenómeno para su reparación integral, descubrir la verdad e impedir una repetición futura. Así, uno de los precedentes relevantes en este asunto, es su libro, *“¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad”* (2013), la cual hace una exploración partiendo de modalidades violentas (masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas) exponiendo actores, factores del origen y la continuidad del conflicto armado en Colombia, debido al uso, apropiación y tenencia de tierras, y restricciones y/o contradicciones del sistema judicial; conjuntamente, evidencia los impactos físicos, morales, políticos y socioculturales, causados por impunidad de los crímenes, la carencia de atención y el reconocimiento estatal, desde la perspectiva de las memorias vivas en víctimas; así como reflexiona y exhibe recomendaciones a la política pública 1448 del 2011 para superación del conflicto aún reinante en Colombia. En cuanto al tema despojo de tierras y territorios, presenta una vasta tipología de las razones aclarativas del fenómeno cimentadas en categorías de explotación militar, económico y político, donde esa primera agrupa cinco categorías: vaciamiento espacial, adquisición de predios con objetivos militares, masacres y expulsión de población con fines de repoblamiento, corredores de movilidad de fuerzas guerrilleras y paramilitares, y cercamiento militar, hostigamiento y confinamiento y protección de zonas de retaguardia; las actividades expuestas son dependientes de la explotación de recursos naturales escasos, renovables y no renovables.

Otro de sus libros decisivo en la comprensión de la memoria del territorio desde el despojo, es *“La tierra en disputa: Memorias de despojo y resistencia”* (2014), en este, los autores reconstruyen la secuencia trágica que interrumpió el proyecto de vida en campesinos: violencia (masacre), desplazamiento forzado y despojo de bienes patrimoniales que afecta la supervivencia e identidad; desde la experiencia como víctimas al recordar y rememorar los acontecimientos pasados anclados a luchas por sus tierras e intervenciones institucionales para garantizar estos derechos adolecidos que constituyen memoria. Por último, está el libro *“Memorias de una masacre olvidada: Los mineros del Topacio, San*

Rafael (Antioquia) 1988” (2016); el cual, esclarece mediante la narrativa oral en clave de memoria, una construcción histórica del acontecimiento violento de estigmatización, secuestro y masacre a los 14 mineros auríferos por parte de diversos grupos al margen de la Ley; haciendo hincapié en que este suceso bélico marcó el primer éxodo del oriente antioqueño pues, la mayoría de sus habitantes huyeron hacia diferentes territorios frente al despojo de sus viviendas. En este informe se logra esclarecer los sucesos violentos que propiciaron el hecho de masacre, los impactos latentes en habitantes expresados en desplazamiento forzado y el intento fallido de un retorno voluntario sin acompañamiento estatal; este informe es una pieza contextual básica para entender un fenómeno que aunque expresa circunstancias únicas, sus causas e implicaciones son análogas en otros municipios en Colombia.

En esta misma tendencia de investigación institucional, la Corporación Región (CR) como agrupación departamental de Antioquia, analiza e indaga los efectos generados por el conflicto armado en clave de recuperar distintas memorias aun afligidas; de manera que, su documento “Miedo y desplazamiento: Experiencias y percepciones” (2004) muestra la experiencia migratoria del traslado a territorios receptores en las poblaciones desplazadas, supeditadas a estigmas socioculturales bajo un canon emblemático -sujeto víctima- que lo relega hacia sectores periféricos no urbanizables, donde adquiere otras identidades para reconstruir su lugar (material, social y simbólico) en el mundo, aun cuando sus pérdidas, miedos, vivencias y sensaciones inciden en su práctica adaptativa y de subsistencia, delimitando el proceso de inclusión social. Además está su otra obra “Desplazamiento intrarregional: entre el destierro y la inserción precaria” (2008), enmarcada en nociones de trayectoria y tipologías migratoria debido al desplazamiento forzado, enfatizando sobre el espacio territorial despojado, causante de experiencia peregrina -éxodo- a rutas transitorias de permanencia e inserción, y lugar(es) de reasentamiento, donde el individuo en condición de víctima por conflicto armado actúa en el espacio experimentando prácticas de subsistencia mientras carga miedos de una memoria pasada de pérdidas.

Desde otra perspectiva, Luis Sánchez Ayala en sus dos libros “Geografía humana: Conceptos básicos y aplicaciones y migraciones, diásporas e identidad” y “Geografías de la movilidad: Perspectivas desde Colombia” acentúan sobre la movilidad humana del migrante como un proceso espacial con potencial de causar cambios en la forma de entender el lugar en el mundo, la percepción espacio temporal, la autoconciencia e identidad; al articular distintos constructos contextualidades sensibles y susceptibles a una sociedad estructurada y cohesionada por unas prácticas culturales y sociales de poder que se incrustan en las memorias colectivas. Esta condición del individuo diáspora, como expresa (Sánchez Ayala, 2012) está ligada a movimientos (redes y sistemas) migratorios que sugieren a un desplazamiento terrestre con pertenencias materiales, ideas, culturas, memorias, juicios e identidades que no solo refieren a un “dejar” sino al mismo proceso transformativo del “adjuntar” elementos al proceso de moldeamiento de identidades y lugares, ajustados con la supervivencia y sujetos al lugar de origen aun cuando se habita en varios espacios receptores, esta preliminar afirmación de (Sánchez Ayala, 2013) entra en congruencia con el planteamiento de (Jaramillo, Sánchez, & Villa, 2004), al manifestar que las personas se trasladan en diferentes direcciones y trayectorias, pero junto a ellas igualmente se desplazan objetos, cosas tangibles y simbólicas, sentimientos, percepciones y prejuiciosos, siendo los migrantes agentes involucrados en un amplio proceso de transformación social desde que salen hasta que llegan a algún lugar.

Desde la categoría del despojo, El Instituto Popular de Capacitación (IPC) apostando por una resolución política del conflicto armado interno, muestra el documento “La realidad del despojo de tierras: retos para una paz en Colombia” (2011); el cual, hace un análisis de causas, efectos y formas del despojo, desde una perspectiva político y territorial, que examina los derechos constitucionales del desplazado, con foco en la restitución de tierras conforme la normativa vigente Ley de Víctimas y Restitución de tierras: 1448 de 2011; a partir de, conceptualizar la noción del despojo como problemática de usurpación de tierras y bienes patrimoniales producto de disputas entre diferentes actores sociales por el control territorial, lo cual ha impedido al individuo en condición de víctima crear condiciones de vida digna para regresar al hábitat del origen, puesto que, la transferencia de dominio del bien inmueble, su dinámica de apropiación indebida y el contexto de debilidad estatal obstaculizan acceder al territorio; por ello, se reflexiona sobre el papel del discurso institucional y la barrera histórica normativa, para implementar una política reparadora, que supere factores de vulnerabilidad y exclusión social, ocupándose en posibilitar permanencia y sostenibilidad al retorno del predio.

En concordancia a la postura preliminar, Ptlgo. Mg. Estefanía Luna Escalante expone en su trabajo de grado “Tierra despojada ¿Derechos restituidos?: (Des)encuentros acerca del problema de la tierras en un escenario de la “justicia transicional” (2013), los métodos del conflicto armado, identificando patrones de despojo como un factor colateral

de confrontación y reparación en el modelo de justicia transicional; en este sentido, se indaga primeramente por aquellos derechos de las víctimas en relación a la tenencia de tierras en la Ley de Justicia y Paz 975 del 2005, como en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: 1448 del 2011, y en las posturas de los movimientos sociales la Mesa Nacional de Unidad Agraria (MUA), Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), y La Mesa Departamental de víctimas en Antioquia, frente al tema de tierras despojadas en materia de restitución de bienes. Además, a lo largo de sus cuatro capítulos reconoce los significados y sentidos en torno a la tierra y al territorio, las tipologías del despojo en Colombia y algunos asuntos polémicos de la justicia transicional y los derechos de las víctimas, efectuando una serie de consideraciones en torno a la concepción y aplicación de la Ley de Justicia y Paz.

Así mismo, Archi. Luis Alejandro Rey Duque efectúa un estudio trascendental en el asunto de memorias del despojo y restitución de tierras por el conflicto armado interno en Colombia, desde su tesis de pregrado *“La reconstrucción de la memoria: Una mirada frente a la restitución, despojo y abandono de tierras en municipio de la Palma, Cundinamarca”* (2016), indagando en el problema de la reconstrucción de una memoria colectiva e histórica, anclada a las vivencias subjetivas, donde, el papel del archivo como fuente fidedigna de verdad propicia esclarecer experiencias vividas del conflicto. Asimismo, revisa la historiografía del marco legal colombiano aplicado al contexto del desplazamiento por despojo y la restitución de tierras; develando así, el vacío legislativo para que las víctimas accedan a una vivienda en propiedad y con unidad productiva en términos de dignidad, pertenencia y legitimidad social, pues, la reparación va más allá de restitución del predio.

En otra perspectiva, Gloria Cuartas Montoya, Marcela Martínez Abondano y Juan Carlos Villamizar en su documento *“Espacios vividos... territorios despojados,”* enfocan el conflicto armado Colombiano durante el periodo 1980 a 2013, las vivencias de los habitantes migrantes en las geografías recorridas y producidas en espacios de habitar luego de un desplazamiento forzado, y las acciones del gobierno para reparar de manera eficaz a la víctimas desde una Ley 1448 del 2011, la cual contempla acorde a los autores una concepción limitada del espacio-territorio al resaltar en la reparación individual no colectiva y que desarrolla una política en beneficio de los proyectos económicos de dominio territorial y de poner que excluyen de la actividad económica nacional a una población local que reclama en edificar una imaginación geográfica alternativa a la coexistencia de pensamiento individual, práctica política y el derecho al territorio. Por consiguiente, (Cuartas Montoya, Martínez Ahondano, & Villamizar, 2014) acentúan en el documento la necesidad de resignificar las historias de las víctimas del despojo como una manera de resistencia o re-existir; para así estudiarlas de forma integral acorde a realidades de ciertos territorios que materializan y afectan la vida social de sus moradores y la región; buscando así en la Ley de Restitución, una equidad espacio temporal que apunte no solo a devolver la tierra como lugar, sino restablecerle a los habitantes su capacidad para construir territorialidad con un proyecto productivo que les permita ejercer su participación como sujetos políticos que cargan durante su trayectoria migratoria antecedentes de producción espacial, imaginarios, creencias, ideologías, formas disímiles de autoridad e intercepciones socio-ambientales de los territorios obligados a abandonar.

Como última búsqueda concerniente al problema de investigación, el artículo de Diana Carolina Ojeda *“Los paisajes de despojo, una propuesta para el análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales”* (2016), en la cual presenta la conceptualización del despojo, desde una perspectiva espacial, es decir, se enfoca en las formas violentas en que se inscribe y se sedimenta esta noción, partiendo para su definición de dos aspectos (1) la capacidad de reconfigurar violentamente el espacio por medio de prácticas cotidianas, y (2) dimensión gradual y ordinaria de acaparamiento de recursos implicando la pérdida por medio violento de la posesión del bien patrimonial; este enfoque, comprendido en términos generales como la pérdida o abandono por medios violentos de la posesión de un bien patrimonial como de la propiedad de los recursos a alguien o a un grupo de personas, que son privadas del uso, dominio y representación de recursos; afecta la forma de producción material-simbólica de espacios e individuos concretos, pues las pérdidas comprenden la propiedad y la reconfiguración sociocultural con el territorio; causando en la víctima una limitación a decidir sobre sus medios de sustento y formas de vida.

Al respecto de la normativa colombiana, el Congreso de la Republica en su *“Ley de Justicia y Paz 975 2005”* (2005), posibilita el proceso de la desmovilización y reincorporación a integrantes de grupos al margen de Ley, como autores participantes de hechos delictivos, a fin de, garantizar los derechos en individuos afectados física y emocionalmente por acción del conflicto armado colombiano; los cuales involucran: la verdad, justicia y una reparación tanto material

dirigida a un “*subsidio solidario*” de vivienda nueva o usada para víctimas del delito del desplazamiento forzado, que declaren ante la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) ser objeto de despojo; como simbólica a través de, preservar la memoria histórica y divulgación de este saber, para “(...) *reconstruir el pasado y proyectar la reconciliación en punto de lo irrepitable*” (pág. 785). Este marco legal es derivación de la “*Sentencia T-025 de 2004*” (2004) de la Corte Constitucional de Colombia, el cual, analiza la acción u omisión al fenómeno del desplazamiento y la vulneración e infracción de ciertos derechos humanos esenciales de esta población; a causa de los abandonos y ausencias de una política pública para solventar las desigualdades sociales, y asignar recursos para su protección y estabilización socioeconómica previstas en los programas de subsidio a vivienda por pérdida del hogar.

Ya en junio 10 del año 2011, el Congreso de la República de Colombia reglamenta la “*Ley de víctimas y restitución de tierras: 1448 del 2011*”, por medio de la cual se “*dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado interno*”; enfocándose en una restitución jurídica y material del inmueble despojado, a través de la adjudicación del derecho a la propiedad original o reubicación en otro predio; esto con el objetivo de, restablecerle en víctimas del conflicto su proyecto existencial bajo contexto de seguridad, sostenibilidad y dignidad. Hasta ahora, es la política pública que mayor atención ha presentado al desplazado durante su retorno a la vivienda despojada.



## 5. EL HÁBITAT DESPOJADO, ENTRE LA MEMORIA Y EL OLVIDO



**Ilustración 4:** El hábitat despojado, entre la memoria y el olvido

**Fuente:** Ilustrado por Natalia Cuesta Isaza, 2023.

Hábitat, entendido como el medio espacial por el cual el “ser” construye diversas redes que definen su existencia así como plantea (Heidegger, 2005) al decir que se mora u habita en el construir un lugar donde se tejen vidas, edifican relaciones sociales entre espacio y tiempo a partir de experiencias y acciones que se dan en la existencia cotidiana; entonces, el ejercicio de habitar se da en el territorio como elemento esencial de soporte físico que se define a partir de apropiaciones espaciales para ocuparlo, de esta manera es posible abordar la noción de hábitat desde el conflicto entendiéndola como campo dinámico, en transformación, con ciertas características y derivado de actividad humana que lo transforma, define y construye a partir de territorialidades; a este concepto (Echeverri Ramírez, 2009) agrega citando a Leoroi-Ghouran que representa un campo social y espacial de fuerzas estructurado “*donde hay dominantes y dominados, relaciones permanentes de desigualdad que se ejercen al interior, un campo de luchas para transformar y conservar su competencia y posición en ese campo*” (pág. 46). En este sentido se comprende acá el hábitat como una red inseparable de relaciones entre seres que habitan y edifican territorios en constante transformación, y una trama

integrada por circunstancias que atraviesan formas de morar, de habitar; siendo en su naturaleza frágil, dinámico y cambiante, por lo cual no está exento de rupturas, desarticulaciones y conflictos.

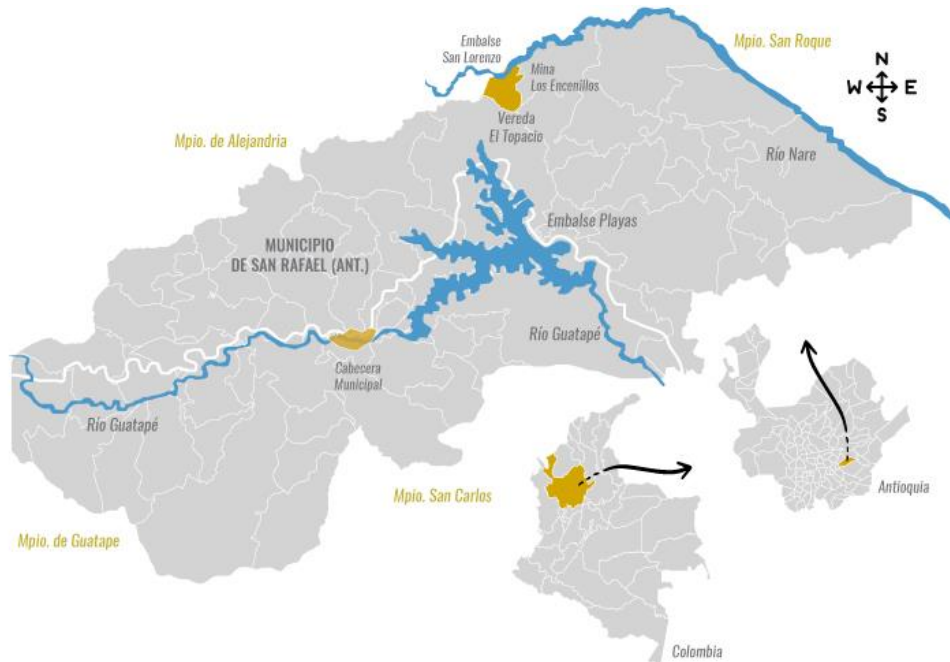
Es entonces la evocación de ese hábitat despojado una urgencia de recordar y no olvidar un dolor cubierto por la experiencia de eventos que desataron las pérdidas de su territorio, la identidad, las prácticas localizadas y el hábitat, siendo ellas una referencia específica en estas narraciones individuales, las cuales son traspasadas por emociones que miran desde el presente, un tiempo pasado distinguido a partir de las añoranzas, anhelos, pérdidas y ausencias, percibidas, vividas, sentidas y aprendidas anteriormente. De cierto modo, en pláticas con desplazados entrevistados el recordar aquellos lugares del exilio emerge como posibilidad para liberar el pasado, enfrentar el futuro y trasladar el dolor al presente, centrándose en una temporalidad definida y en esos lugares propios donde transcurrió su vida cotidiana con tranquilidad, unión, cooperación y serenidad.

*“Los lugares habitados son por excelencia memorables. La memoria declarativa se complace en evocarlos y contarlos, pues el recuerdo está muy unido a ellos. En cuanto a nuestros desplazamientos, los lugares recorridos sucesivamente sirven de reminders a los episodios que se desarrollaron en ellos. Son ellos los que, después, nos parecen hospitalarios o inhospitalarios, en una palabra habitables” (Ricoeur, 2000, pág. 65)*

Este capítulo se fracciona en dos momentos coherentes al vínculo del individuo con su entorno propio-conocido del que fue desalojado; el primero remite a un pasado anterior al acontecimiento causante de despojo y desplazamiento forzoso de una población que habitaba bajo unos modos de vida supeditados a las cotidianidades del territorio rural, donde estos individuos -quienes aún no experimenta la condición de ser desplazados- gozaban de cierta autonomía, estabilidad y seguridad, pues allí el paisaje natural contenedor de la vivienda, articulaba la relación del hombre con su territorio inmediato mediante una economía primaria donde además de gestionarse el sustento familiar se ligaba todo aquello que demandaba la vida misma, y el segundo momento se construye a partir de la ruptura, relacionado con los estragos producidos por el desplazamiento, considerando las experiencias vividas en los espacios en que se reproduce la pérdida del hábitat. Así que este apartado responde en gran medida a como fue la vida antes, durante y después de ocurrido los hechos que originaron esas salidas abruptas del territorio, siendo un relato del pasado y una actualización del recuerdo; que recoge las versiones de sus protagonistas o testigos para después triangularlas con fragmentos de prensa de los periódicos: El Colombiano, El Mundo, El Espectador, El Tiempo, El Siglo, El País, entre otros, y producciones biográficas principalmente del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- como son: Memorias de una masacre olvidada: Los mineros de El Topacio de (Jaramillo A., Gómez, González, & Parra, 2016), ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad (2013), y Una Nación Desplazada: Informe Nacional sobre el desplazamiento forzado en Colombia (2015); lo cual pretende recuperar y reconstruir la memoria histórica en torno a un tema controversial y del cual parte la problemática del desplazamiento.

### **5.1. Antes del desplazamiento forzado: Contexto histórico**

Para empezar, en la época de 1863 llegaron al Municipio de San Rafael los primeros colonos, mineros procedentes de Municipios de Santa Rosa de Osos y San Carlos atraídos por la abundancia del oro en la región, configurándose así en 1865 el primer caserío sobre una zona de pendientes denominada “La Cuchilla”, creado como corregimiento perteneciente a la jurisdicción de la parroquia de Guatapé, cuyo nombre otorgado fue “El Sueldo”, esta dependencia eclesiástica por parte de la parroquia de Guatapé duro casi 22 años hasta el 18 de noviembre de 1887. En 1892 el corregimiento es elevado a la categoría de Municipio por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Antioquia con la denominación de San Rafael por la fé que sus fundadores tenían en el Arcángel San Rafael; ya durante 1905 la cabecera municipal fue trasladada un kilómetro de La Cuchilla al valle que actualmente ocupa, lugar denominado por sus pobladores como “El paso del Totumito”. A lo largo del periodo de 1905-1964 (primera mitad del siglo XX), el municipio participa de un desarrollo lento y tranquilo fundamentado primero, en la extracción del oro como principal actividad económica de sostenimiento, y segundo en avances agrícolas aprovechando la fertilidad de estas tierras, desde ámbitos pecuario y de explotación industrial, pues sus ríos, causes, veteas y socavones atraían a pobladores con sus bateas; para ese tiempo en torno a la cuenca del Río Nare se estableció un asentamiento humano próximo a unas cincuenta familias, que poseían molinos de pisones, rieles y tanques; no obstante, se resalta que a partir del año 1964 se inicia un fuerte proceso migratorio del campo a la cabecera municipal y/u otros municipios cercanos. (Jaramillo A., Gómez, González, & Parra, 2016)



**Ilustración 5:** Ubicación geográfica de la vereda El Topacio, San Rafael (Antioquia)  
**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

A mediados de la década de los 60-70's, producto de obras civiles, desarrollo industrial y las demandas de energía nacional-regional generadas por el crecimiento urbano, se empezó a desarrollar los proyectos hidroeléctricos con la construcción de tres embalses en las centrales Playas, Jaguas y Guatapé, dando como derivación a estos procesos -iniciados sin consulta previa a comunidades damnificadas- que tierras dedicadas a la agricultura fueran inundadas, movilizandose así del territorio a familias dedicadas tanto a este oficio del campo como al barequeo artesanal aurífero a rebuscarse nuevos caminos pues “había llegado el progreso al pueblo”; esta idea tentó a, los campesinos y mineros expulsados de sus tierras por los desarrollos, como a los habitantes de los municipios vecinos y todos aquellos que necesitaban y/o buscaban mejores oportunidades para establecerse en este territorio, por tanto, entre 1973 a 1981 se transitó de 3.610 a 13.290 habitantes (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016) generando circunstancias difíciles como calles demolidas por uso de maquinaria pesada, exceso de ruido y polución, elevación del monto en productos y escasas en la vivienda, así lo expresa un habitante que vivió en ese tiempo:

*“Nosotros, ni ningún municipio de esta región estábamos preparados para los cambios. Por eso, durante años sesenta a setenta, la inconformidad acarrió a que algunos habitantes nos organizáramos, recurriendo a paros cívicos y protestas para rechazar el desvío de causas de los ríos y desalojos en áreas cercanas a estos, y a la prohibición de no sacar más oro (...). Y las haciendas agrícolas, aquellas que impulsó el Padre Correa, fueron quedando solas porque no había quien las trabajara, y lo más grave, estos cambios acabaron con muchas de nuestras tradiciones culturales” (Anónimo, 2023)*

Algunos testigos presentes al acontecimiento expresaron que, este ocasiono sobre todo en la población campesina y minera un “sentimiento de dignidad herida”, pues se vieron obligados a abandonar sitios tradicionales de labor para dar paso a la construcción de los tres embalses hidroeléctricos; sumándole que en los años 80's se inauguró la vía Bogotá-Medellín y el aeropuerto “José María Córdova” 1985 ubicado en el municipio de Rionegro, siendo estos dos grandes conectores; al mismo tiempo, ingresaron diferentes fuerzas de carácter ideológico-militar, tanto de derecha como izquierda (El Ejército de Liberación Nacional -ELN- y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-) haciendo presencia por más de diez años en territorios del Oriente Antioqueño, primero operando bajo una lógica de acción social y con el propósito de apropiarse de las reivindicaciones de las poblaciones, y luego tras llegada de los paramilitares y colisiones con la fuerza pública se entra en disputas por controlar esta región; esta confrontación armada que incluyó dictámenes de desalojo, despojo, masacres, reclutamiento, desapariciones, entre otras labores bélicas, promueve violencias, penurias, expulsiones e incremento de brechas sociales; a razón de ello, más del 90%



de su población fue desplazada (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016). Esta crudeza del conflicto armado se apreció con mayor impacto sobre la Vereda El Topacio durante los años 1980-1988, debido en parte a que, el modelo de desarrollo promovido por el Estado, fue objeto de oposición por parte de la guerrilla y de los movimientos sociales que discrepaban con la forma en que se ejercía la política y el dominio del territorio.

Como particularidad relevante, están las prácticas cotidianas asociadas a vida campesina con herencia sociocultural, conocimientos de agricultura tradicional y ancestral, y técnicas de subsistencia a través de experiencia, observación y transmisión oral. Los habitantes recuerdan que antes del año 1988 la producción cafetera y panelera, constituía un factor de dinamismo social, económico y prosperidad en la región, evocando que cada viernes y/o sábado salían de la vereda en “la escalera” (bus de transporte local que transporta personas y/o productos para mercado) hacia el pueblo al mercado semanal donde la población Sanrafaelita adquiría sus víveres y bienes en el parque principal, siendo un sitio de convergencia obligatorio, de encuentro cotidiano, espacio de socialización.



**Fotografía 1:** Parque principal del casco urbano de San Rafael (izquierda) y productos campesinos (derecha)  
**Fuente:** Archivo local del municipio de San Rafael (Antioquia), 2023.

Si bien, las narraciones edificadas alrededor de vidas previas al desplazamiento forzado en población víctima objeto de indagación, se hilan en torno a sus procesos vitales en analogía con sus actividades domésticas y/o productivas, uniones familiares y relaciones de vecindad y solidaridad; ellas se construyen a partir de indagar *¿Cómo era su vida previamente del desplazamiento forzoso?*, lo cual derivó hacia una serie de respuestas acentuadas en asuntos como: la unidad, armonía, convivencia tranquila e integración familiar donde no acaecía lugar para los conflictos, miedos e inseguridades al interior; relaciones comunitarias y vecinales supeditadas al territorio de asentamiento, y sostenidas en formas organizativas y asociativas donde impera la confianza, la unión y cooperación; y la autonomía económica (valerse por sí mismo) del ámbito rural y campesino que estaban bajo circunstancias propicias alrededor de trabajar la tierra y la cuenca del río Nare. Estas cuestiones se vieron fragmentados, tal como lo expresa (Grupo de Memoria Histórica, 2013) en que *“el desplazamiento forzado destruye, además, comunidades (identidades colectivas) en tanto se desestructura mundos sociales y simbólicos, provocando la ruptura de eso que podría denominar “lo dado por supuesto”, creencias, valores, prácticas, formas y condiciones de vida”*; así que, estas memorias de vida en la vereda El Topacio del municipio de San Rafael dan cuenta al mismo tiempo de nexos subjetivos en relación a sentimientos, creencias, tradiciones, vínculos de solidaridad y proximidad territorial, que se cimentan mediante un proceso identitario que da cuenta de un sentido de pertenencia articulado al territorio y a un modo de habitar definido.

*“Antes del desplazamiento estábamos todos juntos acá -en referencia a la vereda El Topacio- unidos en sana convivencia con el marido y mis hijos, vivíamos muy felices, sin miedos y con la tranquilidad que trae el campo; recuerdo que había mucho por hacer pa’ ganarnos el sustento familiar, pues en ese entonces teníamos varios animales, y claro huertas donde nos ahorrábamos de comprar maíz, frijol, tomate, plátano, café, y otras cosas que sacábamos al mercado pa’ venderlas y con ello comprar lo que nos hacía falta, como era el café y el frijol grande, en el cual trabajamos todos, los unos los cogían, mientras otros los secaban. (...) todo era bueno en la vereda, cada mes se acostumbraba hacer reuniones pa’ ayudarnos mutuamente, éramos muy solidarios ante cualquier inconveniente, ayudábamos en la deshierbada y siembra a vecinos que lo necesitaban”* (Salazar, 2023)

Es significativo comprender que este hábitat característico, reconocido con cierta familiaridad por sus moradores se empezó a fracturar con las primeras sospechas de guerra, los murmullos de vecinos, los silencios incómodos en las noches, los ladridos incesantes de los perros, los asesinatos o desapariciones ocurridos en veredas colindantes y la llegada de hombres uniformados buscando refugio en tardes aparentemente tranquilas, donde ya se caminaba con miedo y cuidado, con certeza de ser vigilados y con presentimiento que esa vida prontamente se vería interrumpida.

### **5.1.1. La cotidianidad en la minería artesanal aurífera**

En torno a la minería artesanal aurífera del río Nare se acostumbraba la llegada eventual de personas provenientes de la cabecera urbana de San Rafael, municipios colindantes o de las veredas vecinas a probar suerte en el lavado del oro. La euforia producida en el periodo 1980-1988, debido a, la abundancia del empleo barequero y el aumento ostensible de dinero circundante generado por las centrales hidroeléctricas, fue invadiendo en los pobladores de la vereda una especie de resaca, al verificar los problemas que acarreaban estas obras construcción, como alteración de costumbres y vida cotidiana, con el tránsito de camionetas, volquetas, maquinarias y obreros que aumentaron la presión sobre el suelo; además, las viviendas se dividieron para abrir espacio a los nuevos huéspedes, expandiendo la edificación de equipamientos, espacio público y residencias de forma desorganizada y anómala para atender las demandas de trabajadores provenientes de las hidroeléctricas como de los nuevos mineros y/o grupos guerrilleros, valiéndose para su ejecución en el discurso del progresivo proyecto expansivo hidroeléctrico, partiendo del potencial del oriente antioqueño por su abundancia en aguas y alta pluviosidad, sustentando promesa del desarrollo regional. La construcción de comercio cerca de la mina como cantinas, locales de prostitución y discotecas empezó a crecer proporcionalmente con migración de nueva mano de obra; así lo recuerda un minero artesanal:

*“Uno entraba a las discotecas y encontraba los platos con bazuco. Discoteca que no oliera a bazuco, no estaba buena para rumbiar” (Anónimo, 2023)*

Por otra parte, fue determinante el aumento de la población migrante y las circunstancias de hacinamiento entre los habitantes ya sedentarizados en El Topacio, y los nuevos moradores ante el déficit de oferta de espacios dignos de habitabilidad en el territorio; así mismo, la demanda de bienes y servicios de una población en acelerado crecimiento para un sector que no estaba preparado, incrementó la inestabilidad social y los factores de conflicto. Asimismo, la privación del acueducto y alcantarillado, y las nuevas construcciones sin planificación ni control estatal desbordaron la capacidad institucional de la administración municipal, a esto sumando el abandono del cultivo de la tierra, ya que los agricultores optaron por emplearse en compañías hidroeléctricas o dedicarse de modo exclusivo a la extracción aurífera (MADS, 2012). Según algunos textos históricos, confrontan la ruidosa llegada de obras de construcción de las centrales hidroeléctricas con aperturas de carreteras y túneles, que sacudieron desde sus cimientos la rutinaria vida local en un frenesí sin presentes en este territorio con el discurso válido del progreso, obligando a mineros del valle de San Lorenzo a desplazarse de sus lugares tradicionales de labor a la búsqueda de mejores oportunidades; en total fueron aproximadamente 88 familias que se acogieron a esta “prima de reubicación” con propósito de abrir espacio para el nuevo uso del suelo dedicado para la producción hidroeléctrica (Interconexión Eléctrica ISA, 1982, págs. 130-132) y debieron asumir como forma de sustento suplementario al trabajo mayormente agrícola con poco barequeo.

Respecto a los horarios de obreros que laboraban tanto en el yacimiento minero “Los Encenillos” como en obras de las hidroeléctricas Guatapé, Jaguas y Playas, correspondían entre 12 a 14 horas diarias y nocturnas, con una serie de itinerarios para la alimentación de media hora para las comidas (desayuno, almuerzo y cena), y con tan solo dos días de descanso semanal; como zonas principales para la explotación minera existían el río Guatapé, el río Nare y el embalse Playas y San Lorenzo, empleando el método del barequeo o mazamorreo, bombas o monitores y dragas o manidragas (Grupo de Memoria Histórica, ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, 2013). Se anota que, el avance de obras constructivas en ciertos intervalos se entorpecía con presencia de barequeros tradicionales y ocasionales que rodeaban las maquinarias en pos de llenar sus bateas “*Cuando la retroexcavadora mandaba la cuchara abriendo la brecha, veíamos pelarse la peña y corríamos a sacar el material pa’ lavar*”.

Acerca de los niños y/o adolescentes, ellos acudían a trabajar en la mina de manera estacionaria en los periodos de la tarde luego de salir de la escuela local o de modo permanente en épocas de lluvia de marzo a mayo y septiembre a noviembre; esta situación, perjudicó en muchos casos la fragilidad de su integridad, sin embargo, el conocimiento

de la vulneración de los derechos de los niños no se conocía muy bien, debido a que en ese periodo no existía una regularización sobre el trabajo infantil menos aun como sujeto social.

### 5.1.2. Caracterización del minero Sanrafaelita

Para el caso del Municipio de San Rafael, este fue fundado el 5 de agosto del año 1864 por mineros que venían de comarcas procedentes del Municipio de Santa Rosa de Osos (Antioquia), atraídos por la abundancia del oro. Como era costumbre en la vereda El Topacio, alrededor de la minería del río Nare se acostumbraba la llegada eventual de personas provenientes de la cabecera urbana del Municipio de San Rafael o de veredas vecinas a “*pedir Cateadas*”, es decir, a probar suerte con el lavado de oro, para así obtener recursos económicos que permitieran salir de algún inconveniente, predestinado a algún objetivo en especial temporal (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016). La mayoría de los mineros habitantes y pertenecientes a la vereda entre 1980 a 1988, habitaban de forma permanente en esta zona, al ser esta una actividad u oficio instalado adentro de la cultura de la región, o sea, los hijos iniciaban el trabajo de la minería desde niños, al ser esta una herencia de sus ancestros. De modo que, el minero gozaba de un elevado reconocimiento social, por ser un heredero de un saber acumulado que se transmitía a nuevas generaciones (Grupo de Memoria Histórica, ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, 2013). Este tipo de población se caracterizaba por poseer una actitud abierta, confiada y generosa, lo que permitió que se estableciera una relación de convivencia entre la guerrilla de las FARC y algunas familias mineras.

La prevalencia de oro en la vereda permitió establecer dos tipos tradicionales de pobladores mineros artesanales en El Topacio: los estables que laboraban alrededor de la agricultura, la explotación del oro, la producción pecuaria, las centrales hidroeléctricas, la producción maderera y otras actividades económicas existentes y coherentes al entorno rural; y quienes llegaban con el propósito definido de la búsqueda de oro, los cuales eran pobladores seminómadas ubicados temporalmente en la zona de extracción, con un mínimo sentido de pertenencia y arraigo evidenciados en las prácticas de explotación no tradicional que deterioraban el territorio y las fuentes de agua. Los puestos de trabajo de quienes laboraban en la mina Los Encenillos era, los carretilleros, mazamorreros o barequeros, macheteros y en menor medida los traqueteros y buzos; los cuales no accedían a un sistema educacional acerca de peligros para la salud de cada labor, sin contar que poseían un acceso limitado a los equipos protectores y un conocimiento técnico restringido debido a la falta de ingreso a la formación técnica; reflejando bajos niveles de educación o bajas tasas de alfabetización en La Vereda el Topacio (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016)

La mina era una actividad de subsistencia familiar donde las mujeres y los niños debido a su menor dimensión, eran utilizados para trabajar en los socavones, que eran reducidas galerías o pasadizos de alrededor 90 cm de elevación con escasa ventilación, que debido a su insuficiente tamaño chocaban las piedras con el martillo, para luego lavar el material y procesarlo en el quimbalete<sup>9</sup> con mercurio; también, enganchaban los carros con el material aurífero y se encargaban de transportar la comida para el personal de la mina, combinando la minería con las responsabilidades del hogar. La inserción temprana de estos niños en la minería artesanal de la vereda, además de ser promovida por el déficit económico familiar, concurría con la tradición de origen minero, donde toda la familia participaba en oficios agropecuarios y/o mineros, siendo estos dos las bases de la sobrevivencia en el medio rural, bien sea cultivando un pequeño lote familiar u ofreciendo su fuerza de trabajo como jornaleros. Un minero de la vereda El Topacio explica la actividad que realizaba un niño dentro del campamento:

*“El muchacho pequeño era bajado en un hueco, el hacia una cavidad en la tierra debajo del estrato del salitre y lo llenaba de pólvora, insertando una mecha que se extiende hasta el tope del hueco. Entonces lo sacaban del hueco y encendían la mecha.”* (Anónimo, 2023)

El vínculo del Sanrafaelita con la minería y el oficio de extracción del oro era profundo, a tal punto que a los paseos familiares al río, eran acompañados por la olla, el anzuelo de pesca y la batea para “*echar una cateada*” (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016). Por tanto, el impulso económico como la actividad productiva adquirió la faceta de ritual, y develo la identidad cultural que fortalecería la cohesión social, buena muestra de esto es la extracción de oro de los denominados “*organales*”, especies de grutas rocosas labradas por el agua y en que,

<sup>9</sup> Según El diccionario de la Real Academia, el quimbalete es un equipo rudimentario compuesto por dos piedras de gran dimensión que hace las veces de un mortero para la molienda de mineral.

durante milenios, se fue depositando el material aurífero propio de la minería artesanal. En correspondencia a, (El Colombiano, 1980-1988) existe en San Rafael una leyenda de las aventuras de los mineros iluminados por cerillas, avanzando entre moles rocosas en la exploración del sugestivo mineral, de modo que lo encuentran, y terminan en desgracias aplastantes y en suertes luminosas. La propia quebrada “La Veta” que dio origen al poblado emerge de un organal que se extiende por cientos de metros<sup>10</sup>; por lo tanto, el minero gozaba durante el siglo XX de un elevado reconocimiento social en el Municipio de San Rafael, al ser su figura y carácter establecido como base de la vida de la población, pero también por ser el heredero de un saber acumulado transmitido a nuevas generaciones.



**Fotografía 2:** Actividades extractivas en torno al río Nare  
**Fuente:** Archivo local del municipio de San Rafael (Antioquia), 2023.

La agricultura como ya se indicó, es otra actividad que logró tomar impulso en San Rafael, como complemento de la minería y renglón importante en su desarrollo; prevaleciendo el cultivo de café, panela y la penca de fique en ciertas épocas, y menor medida estaban la yuca, maíz, plátano, frijol, piña, papaya, aguacate, mango, mandarina y zapote, la crianza de aves y gallinas mezclado con poco ganado, completando su economía doméstica con pesca artesanal y extracción de madera. En tal sentido, el azadón<sup>11</sup> y la batea eran los dos elementos que simbolizaban el desarrollo municipal, hasta la arribada de las hidroeléctricas a mediados de los años sesenta. Una de las pocas personas que mantuvo vocación campesina después de trabajar en la mina del Topacio relata que:

*“Fue un cambio muy grande; en la zona había más o menos agricultura; era minera pero la gente cosechaba mucho maíz, frijol, café. Hasta que entraron empresas a pagar bien como esa tal...Isagen. Yo, sin cumplir 18 años, entré a trabajar ahí y me ganaba 17 pesos, mientras que en el campo se ganaban 4 o 5 pesos” (Salazar, 2023)*

En los años 60’ a 70’ s, debido a la construcción de los embalses gran parte de los mineros se ocuparon de terrenos productivos de las haciendas La luz, La Piadosa y La Holanda, las cuales representaban una alternativa para lograr un jornal en épocas de escasa cosecha, un trabajo facultativo a la minería o para sembrar un lote mediante sistema de aparcería; acorde con (El Colombiano, 1980-1988) tan solo en la propiedad La Luz, habían más de 20 viviendas, además de la hacienda central donde se producía esencialmente caña panelera, ganado y menormente café; estas tres movían la producción agrícola y ganadera de la vereda, sin contar que en sus quebradas igualmente se extraía oro. Además, el comercio era otra actividad que hacía parte de la historia del municipio, puesto que San Rafael era un punto decisivo para el transporte de mercancías debido al camino del río Nare, y su conexión con las estaciones de San Jorge, Caracol y Sofía, la edificación del complejo hidroeléctrico y su unión con la autopista Medellín-Bogotá que le asigna una importancia geoestratégica a nivel regional, departamental y nacional. La mayoría de los mineros asesinados subsistían por extraer artesanalmente el oro dispuesto en el cañón del río Nare, pero también buscaban moverse en otras zonas mineras como el nordeste antioqueño, bien sea supeditados como trabajadores de dragas, dedicados al oficio del barequeo o cultivadores de productos tradicionales de la zona.

<sup>10</sup> Sobre organales véase: Uribe Ángel, Manuel (1985), *Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia*, Medellín, Autores Antioqueños, página 315.

<sup>11</sup> El diccionario Larousse define el azadón como: *“herramienta utilizada generalmente en agricultura. Está formada por una lámina con el borde frontal cortante relativamente afilado por un lado y un mango para sujetarla. Se utiliza básicamente para cavar y remover tierras”*

## 5.2. Configuración territorial del hábitat despojado

Coherente a narraciones de las cinco familias sobre su vida antes del acontecimiento de terror, expresan añoranzas de bienestar, armonía, prosperidad, tranquilidad y autosuficiencia; contrarios a dos períodos definidos y posteriores: sus vidas tanto al momento presente como durante el conflicto armado interno. Así que, este apartado se centra en esa remembranza idílica que conciben del lugar de origen, preliminar o expulsor, mediante agrupación de imágenes identitarias transferidas de recuerdos distantes conectados a disímiles lugares geográficos y/o sociales donde estas personas han existido y forjado a lo largo de sus vidas; siendo narrativas construidas a base de recuerdos afectivos de estabilidad y unión, sobre lugares que marcan discursos de nostalgia de *“aquellos que se poseyó y que pudo llegar a ser o tener”* en un contexto amable que forjo en cierta manera lo que estas personas son actualmente, tocando en ello varios ámbitos afines a su cotidianidad, para ejemplificar, la noción de prosperidad reflejada en la disposición de conseguir alimentos, ya sea por ser económicos, por tenerla a su disposición en huertas caseras o patios de la casa o por generosidad de parientes o vecinos cercanos, en frase de un testigo *“anteriormente uno compraba en el pueblo cien pesos en leche y daban un jarrón repleto; cogía de atrasito el plátano, el maíz pa’ las arepas y los frijoles, todo se los organizaba pa’ la bandeja del domingo que era el día donde nos reuníamos todos a la hora de almorzar”*; otra noción era de bienestar, haciendo alusión a un entorno natural-paisajístico fresco, tranquilo, con vista panorámica despejada y carente de problemas.

Por otro parte, los usos y prácticas que se realizaban en espacios interiores/exteriores cobraban sentido de cobijo y disfrute, transformando un lugar indiferente o neutro mediante objetos, enseres y hábitos rutinarios de vida individual o colectiva (prácticas de subsistencia), en espacios afectivos de apropiación, significación e identificación. De aquí, se entiende que para estos habitantes entrevistados la idea de *“La casa”* se concebía primero con la concepción de expandir el núcleo familiar; segundo, como resguardo contra adversidades halladas en entornos externos y un bien material físico contenedor de elementos que les permitían suplir necesidades individuales y colectivas; y por último, era vista de modo simbólico como componente que perpetuaba valores y principios que componían el desarrollo de la personalidad de sus ocupantes. Así pues, además de ser un lugar de resguardo o cobijo sirvió para: llevar a cabo prácticas económicas no solo domésticas, evocar recuerdos, sueños y experiencias alegres o dolorosas, manifestar el sacrificio, esfuerzo, dedicación y convivencia familiar, y debelar valores culturales y tradicionales de las personas con su comunidad.

Así, en las entrevistas efectuadas a estos cinco individuos, habitantes del territorio al oriente antioqueño sobre zonas de embalses, se emplearon dos instrumentos para rememorar las espacialidades y materialidad de las casas donde habitaron previamente a ser desplazados; concurrendo primero al relato oral para reconstruir la forma, distribución, materiales constructivos y la función de cada espacio constituyente de la vivienda, y el segundo se enfocó en visitas guiadas donde se identificaron como lugares de preferencia bien sea por su afinidad de acciones realizadas en ellos o por manera de apropiación cultural vinculada al paisaje, la cocina, el patio y el espacio intermedio entre la puerta y calle, siendo espacialidades de carácter semipúblico, propicios para el intercambio comunicacional; en cuando a la frecuencia de uso (lugares más frecuentados) y espacios con mayor significancia dentro de la memoria colectiva de estos habitantes, los cuales se determinan por su correlación con las prácticas perpetradas en ellas y la experiencia en el hábitat se hallan: la huerta casera, plantas ornamentales y cultivos dispuestos en torno al patio, la cocina tanto de leña-carbón (externa) como el cuarto donde se disponen fundamentalmente los alimentos, y las habitaciones. A partir de ahí, todas las especificidades se fueron reconstruyendo desde el discurso, ante la pregunta *¿Cómo era su casa de antes? ¿Cuál(es) eran los espacios u elementos de la anterior vivienda que más añora, extraña o recuerda?*

Ante la pregunta por aquello que recuerdan o añoran de su vida, algunos interlocutores expresaron como añoranza, haciendo alusión a: la amplitud de espacios interiores a las viviendas y su capacidad para mantener cierta analogía con el territorio rural adyacente, desde su huerta casera, los cultivos productivos, los animales y su gran tamaño de cobertura natural; además, de la calidad de relaciones entre vecinos, parientes o paisanos, y valoración de jardines y plantas ornamentales que generalmente se ubicaban en corredores y patos internos de las viviendas. Se acentúa, que ninguna de las cinco familias conserva objetos que puedan servir de anclaje a los recuerdos, como fotografías u otros elementos (objetos) que por su estimación puedan suministrar información de ese tiempo y espacio antes del desplazamiento forzado, por ello, el recuerdo sobre esas casas descansa de forma exclusiva en la memoria de sus habitantes. A continuación se describen tanto las espacialidades más evocadas y apreciadas de las viviendas en las que habitaban las cinco familias hasta el momento de ser desplazados, como las formas de morar en este territorio.



### 5.2.1. Patios y corredores

En viviendas rurales de la vereda El Topacio, el patio y el corredor ubicado en la parte frontal o trasera donde estaba la huerta casera o solar (conforme cada caso), podía alcanzar el mismo tamaño de la casa construida, se disponían ciertas plantas ornamentales, cultivos agrícolas y corrales de animales para el consumo familiar o comercialización, siendo un espacio significativo procediendo como elemento visual al paisaje adyacente y de transición a la vivienda pues todas las unidades se abrían a ella y las circulaciones se realizaban a través de él; pero no es exclusivamente un espacio mediador entre el territorio exterior y la morada propiamente dicha, sino que se considera como un lugar doméstico en el cual se formalizan actividades propias de la vida cotidiana familiar. Así, estos espacios constitutivos de la casa se convierten en lugares con mayor recordación, apareciendo asociado a: **(1)** grandes dimensiones, que podían contraponerse con tamaño de la vivienda habitada *“este lote era mucho más grande, mientras la casa pequeña yo criaba gallinas, conejos y tenía mi propio cultivo con de todo pa’ hacer las comidas diarias, la verdad no faltaba nada”*, **(2)** exuberancia, manifestada en la prolífica vegetación dispuesta por la diversidad de árboles, cultivos o tenencia de animales *“en el patio de la casa habían bastantes árboles, criábamos muchos más animales y sembrábamos maíz, café, frijol y unas que otras cosas pa’l diario”*, y **(3)** escenario de reuniones, entretenciones y juegos, *“recuerdo que cuando nos reuníamos por alguna celebración especial, veíamos los muchachos jugando a treparse por los árboles, correteando de aquí pa’ allá, mientras nosotros pasábamos la tarde afuera adelantando cuaderno”*. Con la carga emocional estos espacios se colman de simbolismo, como lugares de memoria (individual y familiar) significativa que se constituyen en componentes identitarios; dichos recuerdos son cargados en sus trayectos migratorios como parte elemental del trasteo sentimental del desplazado, por lo tanto, *“en la memoria e historias familiares, los desplazados de hoy guardan reminiscencias a momentos anteriores a enfrentar violencia”* (Meertens, 2016, pág. 101)

### 5.2.2. Cocina

Este espacio personifica *“el corazón del hogar”* donde se fabricaban elementos de complacencia (la comida a través de sabores) mediante rituales de preparación, siendo el lugar primordial de permanencia, socialización, encuentro y dinamizador de roles familiares, en que permanecen sabidurías de madres (mientras preparan alimentos, contestan inquietudes, conversan y experimentan), tránsito de vecinos o parientes, punto de vigilancia e inspección, siendo en sí *“el centro de los sueños, asociado a la cocina como una pieza ardiente donde se reúne la familia, teatro de operaciones de las artes de hacer y alimentarse”* (De Certeau, La invención de lo cotidiano. Artes de hacer, 1999). En base a testimonios se ostenta que este espacio doméstico de alta permanencia para ejecución de rutinas o prácticas diarias, denota por su constante uso una carga simbólica y/o representativa, asignado socialmente por la presencia de mujeres como elemento motor e indispensable al cual acuden los miembros del hogar ante circunstancias cotidianas; se caracteriza por: dividirse en dos espacios conexos entre sí, uno contenido por cuatro paredes, en medianería a otros recintos de la vivienda donde había un mesón con hornilla de gas pipeta, una tablilla de madera a modo de comedor en que se efectuaban las tertulias, y una dispensa o alacena en madera para almacenar especialmente granos; y el segundo giraba alrededor del fogón de leña, usado esporádicamente para ciertas preparaciones, se ubicaba lindante al volumen construido y con relación directa con el corredor de acceso que dirigía a diversos ambientes; además, eran espacios de grandes dimensiones, pues incluían áreas cubiertas donde estaban diferentes mobiliarios que brindaban comodidad para preparar y consumir alimentos, siendo adaptadas para estancias prolongadas; su suelo era de tierra pisada que *“había que barrer y tener limpio aun cuando fuera de polvo, sin nada de lujos”*, y se representaba por roles asignados socialmente.

### 5.2.3. Habitaciones

Las habitaciones representan un espacio propio, íntimo y simbólico, que consiente existir y disfrutar la individualidad mediante el encuentro entre el individuo con este, siendo uno de los lugares más significativo o valorados de la casa por sus ocupantes, pues allí logran hacer aquello deseado, siendo ellos mismos, sin máscaras, ni tapujos; por tanto, se asocia tanto a la sacralidad del descanso acogiendo actividades propias del dormir y estar, como de reproducción o continuidad familiar, vigilancia, cuidado, confianza y encuentro familiar, de amigos o consigo mismo en el espacio, así que, contiene elementos significativos conforme a cada gusto, ventanas que dejan entrever un afuera que nada tienen en común con el adentro, lo propio, íntimo, edificado, cultivado y cuidado, unas puertas no abiertas al público sino a una porción selecta de la población, y que puede albergar familias con más de diez hijos como era habitual en esa época. Dentro de sus calificativos consta el lugar de respeto, tranquilidad y silencio, otorgándole una efectividad

profunda que estas personas anhelan conservar de cualquier forma; aquí, las prácticas sociales se conservaban y a su vez emergían otras como estudiar e incluso comer, que con el tiempo sucintan a la individualización fragmentaria de miembros familiares, especialmente de jóvenes a modo de buscar privatización; para el caso de las habitaciones referidas a las cinco viviendas -objeto de investigación- estaban comunicadas entre sí mediante aberturas o paredes divisorias en una conexión entre adentro y afuera, siendo de gran tamaño al albergar dentro de sí varios dormitorios pues generalmente se componía por dos estancias, una principal ocupada por los dos padres y la otra para los hijos que en caso de tener de ambos sexos se adaptaba esa primer alcoba para que también durmieran las hijas y en la otra los hijos varones; todas ellas abrían sus puertas hacia la zona social, dejando atrás su comodidad y anonimato.

#### 5.2.4. La puerta

Considerado límite entre el mundo familiar al ajeno, espacio de seguridad (muralla), dispositivo que divide el adentro con el afuera y ritual de bienvenida o despedida, siendo una *“frontera física y material que dirige hacia lo íntimo o propio preservado (...) siendo una intervención humana creada con intencionalidad de servir para aproximación que separa pero su vez unifica dos mundos dispuestos a “uno y otro del umbral” del espacio público al recinto privado”* (De Certeau, La invención de lo cotidiano. Artes de hacer, 1999). Este dispositivo ubicado en la fachada principal de estas casas del oriente antioqueño se hallaba usualmente abierto sin ninguna limitación, por lo que permanecer afuera o colindante al umbral de acceso, sentado en una silla o parado figuraba tener los sentidos atentos y en disposición para atender temas colectivos, entablar relaciones con vecinos o caminantes, y despejar los pensamientos para atender lo acaecido en la cotidianidad del mundo externo. Para ellos, estar adentro con puerta cerrada significaba hallarse en un lugar primordial, donde solventaban y establecían temas u acciones familiares, mientras con puerta abierta era dejar vía libre para penetrar al espacio residencial; respecto a la vivienda, este umbral de acceso más allá de brindar paisaje al frontis delantero valió para instalar ciertos símbolos u objetos que lo dotaban de cierta estética particular (interno: calendarios, ramas, objetos religiosos, otros; y externo nomenclatura o apostillas).

#### 5.3. Patrones espaciales de las viviendas del origen

Acorde (Sánchez Quintanar & Jiménez Rosas, 2010) aludiendo a (Heidegger, 2005), este concibe la vivienda rural a modo de lugar central para la existencia humana, en la cual la vinculación entre producción, trabajo y vida familiar se hallan fuertemente relacionados en función a una afinidad directa con su entorno, entendiendo así la vivienda no solo como unidad habitacional sino considerando todo aquello que ella engloba, el predio donde se disponen siembras y huertas caseras, corrales para animales y elementos de significación. Estas son diseñadas y transformadas por sus habitantes acorde a necesidades presentadas y conocimientos empíricos adquiridos por generaciones, en donde las técnicas constructivas tradicionales y de autoproducción consienten incorporar mano de obra disponible en la unidad familiar; en cuanto a la materialidad son principalmente conseguidos en la región como troncos de madera, hormigón o concreto, adobe (ladrillos de arcilla), láminas de zinc, tejas de barro, entre otros; por tanto, se consideran viviendas productivas familiares y comunitarias que integral al territorio, figurando un aporte económico debido a la elaboración o recolección de productos para autoabastecimiento y/o comercialización, los cuales dignifican los modos de habitar campesinos y barequeros; para (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016) gran parte de estos asentamientos se organizaban en torno a relaciones interiores y exteriores, donde este último se mostraba como un escenario principal para desarrollar actividades o prácticas de subsistencia, realizadas mayormente en grupo.

Por lo tanto, se anota que estas personas habitaban la tierra del campo como forma de existir, vivir y pensar territorio, con modos de apropiación material, simbólico y cultural ligadas a su paisaje natural rural, y con prácticas productivas (cultivar, esperar tiempos o estaciones para acopiar cosechas de sembrado, y emplear técnicas/métodos para lograr el producto final) y de subsistencia más bióticas que antrópicas (minería artesanal del barequeo), donde instauraban conductas, procederes y vínculos comunitarias con los demás pobladores, su ambiente inmediato y sus tradiciones culturales transmitidas por generaciones. Así pues, estos patrimonios o bienes materiales residenciales, eran fuente de reconocimiento e identidad al garantizarles -a sus ocupantes- su sostenibilidad y permanencia, al estar cargados de sentidos, significados, recuerdos y afectos; según narrativas, su pérdida por el conflicto armado no simbolizó para estas víctimas solo un menoscabo financiero, sino una ruptura efectiva de la seguridad y estabilidad, además *“de un detrimento en la calidad de vida, originando graves daños socioculturales”*, por eso enfatizan un sentimiento de tristeza profunda cuando al tiempo de retornar descubren sus viviendas deterioradas, quemadas y derribadas, y sus cultivos arrasados; así recuerda una mujer, la forma como encontró su vivienda luego del despojo:

*“Estuvimos en el pueblo desplazados, según recuerdo como dos o tres meses, Jmm! no me acuerdo bien, en fin, los de la Alcaldía ya nos daban cositas cuando vieron que no podíamos venir para la vereda, pero en una voladita de mi hermana hacia Topacio se pilló nuestra casa toda quemada, vuelta carbón, los trastos quedaron vueltos nada, hasta el trapiche donde molíamos caña; entonces cuando llego a la plaza cogió a mamá y le dijo “Patri, nos quemaron toda la casa con las cositas, además los animales no están, se los llevaron”, ya mucha gente se condolió de nosotros y nos regalaban trastes, cobijas, ropa pa’ los muchachos. Cuando ya decidimos volver al poco tiempo a la casa de un familiar, era con miedo, por lo que nos encerrábamos muy temprano y sentíamos cuando llegaban” (García P. , 2023)*

Estas viviendas del territorio antioqueño se destacaban por: emplazarse en lugares poco poblados y apartadas entre ellas, construidas por sus propios pobladores mediante uso de materiales del entorno natural, estar dispuestas en la contigüidad del río Nare o en todo foco del centro poblado de la vereda El Topacio; asimismo, conservaban carácter productivo agrícola que se adaptaba a las condiciones geográficas de esta zona de embalses, y utilizaban métodos técnicos tradiciones usados para sus construcciones como ladrillo, bloque y tapia, en reciprocidad a conocimientos e identidades culturales propias del habitante y su comunidad. Como forma de profundizar sobre la cuestión tipológica de las viviendas previamente al desplazamiento forzado de sus ocupantes, se ilustra y describe en base a memorias y recuerdos su: conjunto (volumen y forma), distribución (organización y función de cada espacialidad), componentes (cubierta, muros y vanos) y su sistema constructivo, de sus tres viviendas características. (Ver ilustraciones 6 y 7)

### 5.3.1. Vivienda Itinerante

Esta vivienda se emplazaba en cercanía al río Nare, la cual era habitada meramente por barequeros originarios de otras regiones, municipios o veredas del oriente antioqueño adyacentes a este territorio rural, y que llegaban ante la riqueza del rico aluvión para extraerlo de manera artesanal utilizando conocimiento tradicionales heredados de sus antepasados; así que, al arribar montaban una especie de “Cambuche” en playas cercanas al lugar de trabajo donde se congregaban los demás mineros que se dedicaban a sacar oro y pescar por temporadas de abundancia, la cual correspondía a dos periodos de verano entre los meses de enero a marzo y julio a septiembre, pues no tenían tierra para cultivar; estos lugares residenciales permanecían por tiempos limitados por lo que eran itinerantes, no estaban fijos al espacio geográfico sino que podían instalarse en otros lugares que les brindaran a sus ocupantes trabajar en el oficio de sacar el oro de ríos y quebradas empleando batea y molino. La estructura de esta vivienda a simple vista se componía primero de un volumen principal cuadriforme que contenía al interior un espacio destinado para efectuar ciertas necesidades vitales como descansar, comer, socializar e intimar; ya saliendo por detrás de éste en cercanía, se disponía -en algunos casos- un pequeño cubículo cerrado con letrina sanitaria, el cual servía a más de una familia de mineros; y sobre todo el frente de acceso se situaba una limitada área descubierta para el fogón de leña, en que se montaba el caldero con comida y se quemaba mediante una cuchara la amalgama (oro mezclado con mercurio). Este prototipo de vivienda careció de ambientes dignos, edificado con materiales sin respuesta térmica, intermitencia eléctrica y sistemas sanitarios improvisados; erigida por los mismos barequeros con materiales naturales del entorno (maderos y plástico) a fin de acoplarse a los cambios significativos del lugar.

### 5.3.2. Vivienda buscando la permanencia

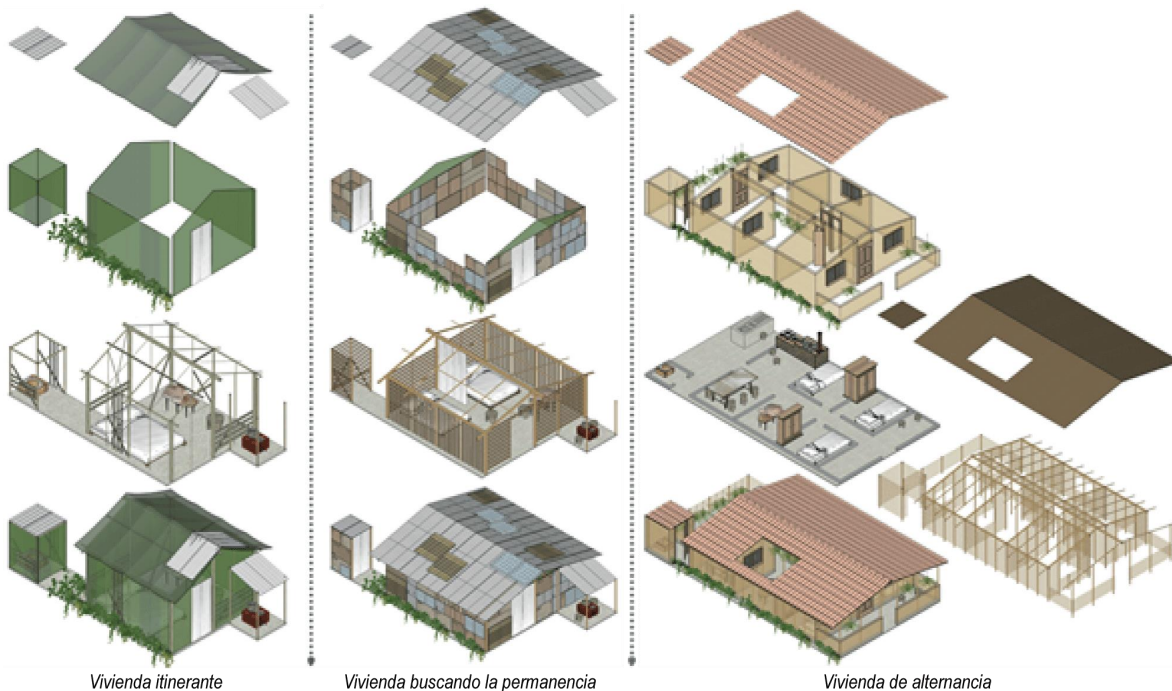
Este tipo de viviendas se situaban en explotaciones auríferas contiguas a orillas del río Nare, habitado por personas campesinas-barequeras tradicionales, permanentes y frecuentes de esta región del oriente antioqueño, que poseían trabajos con mayor especialización y complejidad, por lo cual disponían de un salario algo más elevado al preliminar para dotar, edificar y proyectar su residencia con mejores materiales y espacialidades a través del tiempo; asimismo debido a su emplazamiento prolongado por generaciones formaban entre todos una sola comunidad de “cañoneros” fundada en vínculos de amistad y vecindad, donde participaban varios parientes para sacar el oro e intercambiarse provisiones alimenticias por partes equitativas, las cuales eran obtenidas de alternar su oficio con la recolección de cultivos principalmente de maíz y café en temporadas de invierno no idóneas para pescar y sacar oro, relativos a los meses entre octubre a diciembre y mayo a junio “esos eran tiempos malos para barequear pues el Nare crecía tapando las playas, se nos hacía muy pesado porque teníamos que sacar tierra del monte pa’ llevarla hacia las orillas, además, la pesca era escasa”. Espacialmente esta vivienda era semejante a la primera sino que más grande, pensada para ser ocupada por más de un individuo, una familia, la cual residía adentro de un volumen rectangular, sin división interna, donde los padres convivían con sus hijos en un único espacio, sin muchos lujos escasamente con lo necesario para dormir, comer y ejecutar ciertas rutinas diarias; afuera de ella sobre su fachada posterior se llegaba a un cubico con

letrina sanitaria, y adelante se ubicaba un fogón de leña que admitía por las noches a su alrededor encuentros entre familia y paisanos; su sistema de autoconstrucción se compone de un armazón con maderos revestidos por láminas de zinc o eternit, listones y tablillas de madera, y demás materiales propios del entorno.

*“Nosotros preferimos cerca a las playas, donde podíamos ir y volver rápido a nuestras casas ese mismo día; aquí todos nos conocíamos, formamos una comunidad alrededor del río donde acostumbrábamos a barequear, nada era de nadie, todo lo partíamos, hasta con aquellos que venían nuevos y sabíamos que pronto se irían”*  
(Salazar, 2023)

### 5.3.3. Vivienda de alternancia

Atañía a una vivienda tradicional del oriente antioqueño, ocupada por familias esencialmente de origen campesino y barequero que alternaban las prácticas ancestrales del batear para sustraer ese mineral precioso denominado oro y pescar artesanalmente, con actividades agrarias de siembra y cosecha de café, maíz, caña panelera, plátano y ciertas hortalizas y legumbres de pan coger para consumo interno familiar y comercialización, que los ocupaban buena parte del año. Estas moradas se adaptaban a superficies topográficas de El Topacio, adaptándose el paisaje antioqueño y usando para su construcción técnicas artesanales de autoconstrucción y algunos materiales naturales del ambiente, conservando mejores condiciones dignas en comparación a las dos primeras; por ende, se conformaba de un núcleo básico rectangular que abarcaba internamente una serie de espacios domésticos abiertos y conectados a un pasillo o circulación central, que dirigía hacia el fondo a un área despejada y destinada para el cubículo servicios sanitarios, lavadero de vestimentas, corral para animales y plantación casera, y al frente hacia un corredor o mirador de acceso principal que facilitaba la convivencia familiar, las relaciones sociales y su vinculación a su entorno natural adyacente a la residencia; ya íntimamente, disponían de dos o más habitaciones independientes y medianeras entre sí, un área productiva asumiendo la cocina extensa como referencia y punto de encuentro para desarrollar la vida familiar rural y varias actúes de sus miembros, dando pauta a actividades realizadas día a día alrededor del calor del fogón a leña o estufa como centro calórico de la vivienda; este espacio se integra al comedor y a un patio céntrico-interno, abierto en intermedio entre los ámbitos privados y colectivos. Así mismo, su sistema constructivo particular concernía a las técnicas tradicionales del bahareque basado en armazón de guadua o madera, recubierta por barro o tierra embutida y con cubierta compuesta por teja (cocida, eternit o zinc) para casas “antiguas”, y para aquellas que eran “recientes” su cambio era la utilización del ladrillo o bloque estructural en sus muros.

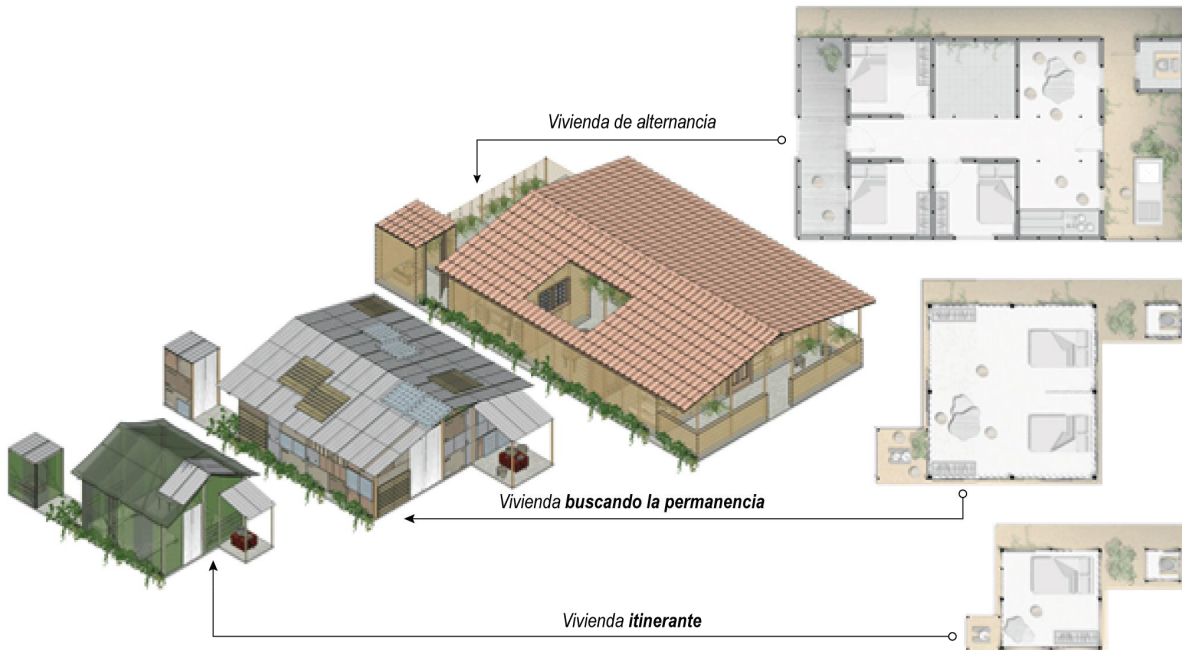


**Ilustración 6:** Patrones espaciales de las viviendas del origen: itinerante, buscando la permanencia y alternancia.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

Considerando el análisis preliminar de las “viviendas del origen”, habitadas antes de la ocurrencia del desplazamiento forzado del cual unos individuos fueron despojados y/o abandonaron sus bienes patrimoniales para salvaguardar su vida y la de su familia, y en analogía a sus narraciones, se puede determinar que estas viviendas concebidas como morada o lugar creado material y simbólicamente para tener la relación de espacio existencial y de pertenencia, que impone hábitos y prácticas, posibilita circunstancias, representa seguridad, cubrimiento, protección, refugio o cobijo ante eventualidades externas, y es referente de tranquilidad, encuentro y lo propio; así como la memoria, se compone desde los sentidos, el tiempo, los arraigos e intimidades (Bachelard, La poética del espacio, 2000, pág. 35), siendo además de un volumen tridimensional u objeto material condicionado por un entorno geográfico, social y cultural, un elemento de la memoria transitorio o permanente que les marca su lugar en el mundo, su punto de partida y llegada, de referencia, anclaje y ubicación física y mental, aun cuando estas conservan ahora huellas y cargas emocionales-simbólicas de violencia, sufrimiento y pérdidas del pasado; de manera que, no es lo físico lo que evocan (cubierta, muros, estructura, vanos) y determinan las viviendas, sino las cualidades espaciales otorgadas por objetos y quehaceres que ocurren en ellas, tal como lo expresa (Bastons, 1994) al anunciar que el espacio del hombre no es el lugar que ocupa sino aquel que es edificado con su conducta y acciones durante su existencia; es decir, estas son recordatorios del pasado, lugares con huellas y memoria que recuerdan sucesos acontecidos, pudiendo decir que llevan consigo “una casa al hombro” que les permite habitar mediante la memoria y situar al presente un recinto dejado atrás.

Es así, como gran parte del arraigo o pertenencia sentido por estas personas a sus preliminares viviendas, se basan en la identificación de su lugar permanente para habitar, vista como el hogar donde marcan ciertos hábitos y modos de vida, siendo un espacio construido significativo a partir del cual organizaban su existencia, costumbres, estéticas sociales, prácticas, encuentros y quehaceres, y que también se integra por elementos traídos de su memoria, siendo contenedora de recuerdos alegres y olvidos dolientes, adquiriendo espacios característicos propios de quien habita. En este sentido (Bastons, 1994) cita a (Heidegger, 2005) expresando,

*“No toda construcción es reconocida como una vivienda o morada para el hombre. El habitar humano excede la actividad de construcción y está se relaciona con aquella como un medio a su fin (...) siendo el habitar una forma de “ser” y “estar” del ser humano en el mundo” además, “el lugar del hombre es su espacio vital, que el construye a lo largo de su vida y en el que ha de formar su morada, no se trata de un lugar físico, sino un lugar edificado con el propio comportamiento, en relación con el territorio y el mundo particular” (1994, pág. 549)*



**Ilustración 7:** Configuración espacial de las viviendas del origen.

**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

En coherencia al párrafo anterior, la vivienda como espacio íntimo, privado con propiedades económicas, sociales e históricas que le otorgan significado, representación y una valoración patrimonial, financiera y simbólica; brindando permanencia, alojamiento, seguridad y bienestar al morador (Bourdieu, 1997); hace parte del hábitat, siendo el lugar doméstico donde se entretajan prácticas cotidianas, vínculos, hábitos y modos de habitar, acorde con Leroi-Gourhan (1971) allí se establecen “Unos ritmos de vida social coherentes al espacio habitado, adaptado como refugio delimitado, para permanecer y protegerse”, constituyendo una vivienda que se adapta a su interior para la “domesticación simbólica del tiempo y el espacio, conduciendo días, meses y distancias a una ritmicidad condicionada a la escena del espacio humanizado de quienes la habitan” (pág. 304); es decir, a su interior confluyen sistemas de redes sociales y simbólicas, los cuales van obteniendo ritmos y rutinas que se convierten en prácticas sociales de la vida cotidiana, dotadas de experiencias y/o vivencias que modelan los procedimientos de quienes habitan y permanecen allí. Por ende, la vivienda al ser componente del hábitat no se convierte en un dispositivo cerrado de prácticas al interior al contrario, construye vínculos y espacialidades con el adentro y el afuera, las cuales dan cuenta de unas relaciones de parentesco alrededor de una o varias casas articuladas entre sí, adonde cohabitan grupos familiares a través de lazos afectivos y una organización social, tal como se puede ver en la (ilustración 8).

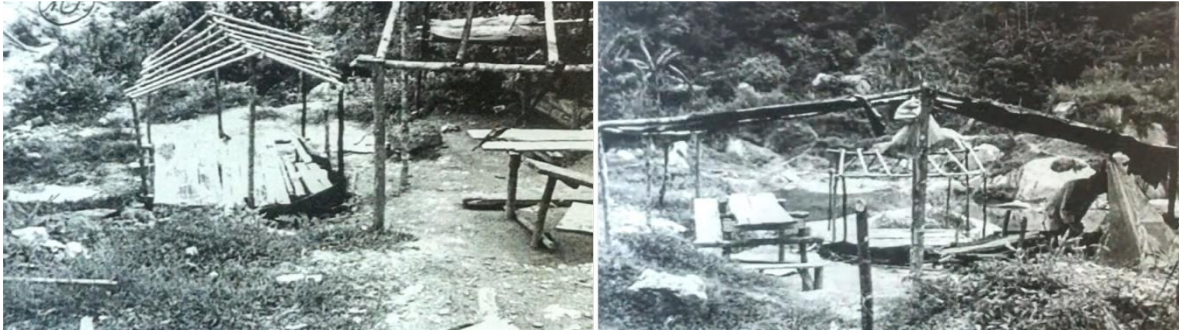
#### 5.4. Configuración territorial del campamento minero Los Encenillos

El asentamiento minero de aluvión situado en la vereda El Topacio, sucintamente a orillas del Embalse San Lorenzo en su organización más compleja estaba dividida en tres zonas: una de trabajo en torno al río Nare (el barequeo y la pesca artesanal), otra destinada para alojamiento y servicios y la última agrícola (cultivos) y suministro maderero. La zona de trabajo estaba constituida por el propio yacimiento aluvial (el río Nare), las instalaciones de lavado primario (canaletas) integradas por bateas de madera y molinos manuales que se empleaban para extraer oro de quebradas, pequeños socavones a cielo abierto, y canoas y atarrayas empleados para pesca artesanal; la zona de alojamiento y servicios estaba constituida por los “Cambuches” de los obreros, las “Barracas” de los administradores de la mina, la tienda de la cooperativa “Los Encenillos” y el recinto de alimentación formado por la cocina y comedor comunitario, además, del área para la herrería donde se reparaban y/o construían herramientas, la bodega que constituía el lugar para almacenar alimentos y herramientas, y por último estaba el establo donde se resguardaban los animales de tiro empleados por obreros de la mina Los Encenillos (Periodico La Realidad, 1987); y finalmente, el sector agrícola con disposición de cultivos para sembrar y/o recoger. Para Ana Cristina Jiménez Monsalve, enlace Municipal de atención a víctimas y pariente de un minero:

*“La Vereda El Topacio era una aglomeración constante de cientos de mazamorreros que levantaban allí sus cambuches. De forma paradójica, la perspectiva de inundación de estos terrenos [para los embalses de generación de energía hidroeléctrica] aumentó el interés de otros mineros” (Jiménez Monsalve, 2023)*

En la mina Los Encenillos, la construcción de cambuches tenía relación con la posición social del minero en la obra: estaban los “cambuches-tugurios” propios de nuevos inmigrantes o personal de obra inestable, procedentes de otros territorios y que permanecían allí por período muy limitado, luego existían los “cambuches-temporales” que denotaban mayor inversión en los materiales constructivos utilizando para su fabricación maderos, esteras, plásticos, tablilla de madera, entre otros; y finalmente se encontraban dispersos los “cambuches-permanentes” contruidos con materiales nobles (adobe o ladrillo, hormigón, madera, barro y tierra pisada) y habitados generalmente por pobladores locales y tradicionales que normalmente alternaban la actividad minera con la agrícola. De modo que, casi todas eran erigidas con tabloncillos de madera y láminas de zinc sobre armazones toscos de postes y vigas hallados en el entorno natural; además, usaban esporádicamente otros materiales como el tradicional abobe o tierra comprimida, paja y con mucha frecuencia los plásticos que siendo de colores llamativos mitigaban irónicamente con la impresión apagada, triste o poco hospitalaria otorgada por la arquitectura del campamento; así que, prácticamente todos estos materiales daban fe del carácter provisional del asentamiento minero, siendo similar a otras minas artesanales de la región o del país, que ofrecen mínimas condiciones de comodidad para vivir e incluso trabajar, constituyendo en sí solo una protección que a veces no contrarrestaba presentes cambios climáticos (lluvia, viento, frío o calor), careciendo con frecuencia de ventanas, siendo la puerta de acceso la única fuente de iluminación y ventilación.





**Fotografía 3:** Configuración espacial del campamento minero Los Encenillos  
**Fuente:** Archivo local del municipio de San Rafael (Antioquia), 2023.

Así, el campamento de mineros artesanales en el paraje Los Encenillos, era también un lugar donde los pobladores tenían instalado un sistema de extracción y lavado de oro identificado como la elevadora en el que funcionaban tres dragas de succión que se combinaban con la batea propia del oficio del barequeo; esta área estaba adyacente a los cambuches<sup>12</sup>, barracas<sup>13</sup>, al centro comunitario de alimentación compuesto por un mesón tosco y flanqueado por dos bancas largas en madera rústica que servían de comedor. A su vez, estas construcciones se emplazaban contiguas e inmediatas al centro de trabajo, edificadas sin mayores trazos previos, con crecimientos irregulares y con principios de planificación urbanísticos no considerados oficiales por la municipalidad al no establecer directrices de trazados; adicionalmente, los asentamientos estaban posicionados jerárquicamente cerca de la periferia del Embalse de San Lorenzo y al río Nare, al ser estos lugares de explotación del mineral aurífero; por ello, como sitios cercanos a estos pertenecían las barracas, los cambuches permanentes, la herrería y la bodega, continuo por cambuches temporales, bares, discotecas, los establos y el comedor comunitario, y de últimas (más distante al embalse), se encontraban los cambuches tugurios y dispersos por todo este territorio las viviendas campesinas de líderes comunitarios, políticos, agricultores y/o mineros tradicionales. La localización de los asentamientos no respondía a lógicas tradicionales de ubicación de poblaciones en valles de ríos, sino a su crecimiento o desaparición de las vicisitudes de la actividad.

Las condiciones de vida en el campamento minero eran considerablemente precarias; el servicio higiénico era pozo ciego, negro o séptico, el río Nare o el mismo bosque; por ende, no existía ningún sistema de evacuación de aguas servidas o residuales, o para demás desechos domésticos o mineros; solo poseían luz eléctrica por horas mediante un generador que ayudaba a procesar el material aurífero y suministrar a la tienda de la cooperativa “Los Encenillos”, el resto de población se conformaba con usar lámparas “Petromax”<sup>14</sup>, linternas de pila o simplemente velas; además, la escasez de agua figuraba otro problema grave, normalmente consumían aquella suministrada por el río Nare, sus quebradas o de vertientes halladas en terrenos distantes y ajenos, considerados no aptos para el consumo humano debido a su alta contaminación de mercurio, como es de suponer en temporada seca la falta de agua constituía una dificultad crítica para los mineros; siendo éste realmente un ambiente desfavorable, que se agravaba aún más por la presencia de animales merodeando por el campamento junto al área de almacén o bodega de víveres. Debido a la lejanía del campamento a la cabecera urbana del Municipio de San Rafael los equipamientos: educativos, de salud, culturales y deportivos eran poco o nada frecuentados por poblaciones del sector, y para su suministro lo efectuaban al “lomo de mula” transitando sobre senderos de herradura o viajan en la “escalera rural” hacia centros poblados más cercanos o al casco urbano municipal.

<sup>12</sup> Cambuche: En Colombia es una especie de tienda o habitación improvisada construida de cualquier material al alcance, para pasar la noche. Los mineros la construyen a base elementos naturales del entorno: madera sin aserrar, palmas y materiales de desecho como plásticos y láminas de metal; el piso era de tierra apisonada; integrada por un solo ambiente pequeño para la convivencia de una o más familias mineras (MADS, 2012)

<sup>13</sup> Barracas: Inmueble donde los materiales predominantes en techos y paredes eran láminas de zinc o aluminio y en el piso cemento; estaba integrada por dos ambientes (dormitorio y un salón cocina-sala-comedor), el baño era construido en la parte exterior de la vivienda (MADS, 2012)

<sup>14</sup> Este tipo de lámparas funcionaban quedando parafina, petróleo o queroseno, los cuales alimentan un carburador; el combustible que se evapora da como resultado un manto impregnado de sales luminosas que dan una luz cálida y brillante (Wikipedia).

Por otra parte, la zona agrícola estaba presente en el asentamiento, supliendo el deficiente suministro de alimentos e intentando administrar el autoabastecimiento comunitario y familiar; de esta manera, el minero ejercía asimismo la tarea de agricultor, siendo los sembrados una parte esencial del campamento, los cultivos más extensos consistían en productos tradicionales de del sector como caña, frijol, maíz, plátano y yuca, frutales como piña, mango, papaya, aguacate, zapote y mandarina, crianza de aves y algún ganado, y complementaban su economía doméstica con la pesca artesanal y extracción maderera. En cuanto la zona de aprovechamiento maderero era una parcela de bosque donde los mineros obtenían los materiales orgánicos (madera, paja, actilla, guadua y otros) que necesitaban para la construcción de instalaciones mineras, los cambuches o como uso de combustibles<sup>15</sup>. Por otra parte, los guerrilleros de las FARC se albergaban en viviendas informales cerca al río Nare, contiguas a ramadas de producción panelera, estas eran empleadas como lugares de paso, descanso e incluso para recuperación de heridos (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016).



**Fotografía 4:** Campamento minero a orillas del río Nare actualmente  
**Fuente:** Oficina de Atención a las víctimas de San Rafael, 2023.

#### 5.4.1. Patrones espaciales en el hábitat minero artesanal aurífero 1980-1988

Según describe un miembro de una familia de tradición minera de San Rafael los mineros después de laborar en los aluviones del río Guatapé y otras quebradas contiguas al Municipio, colonizaron el sector de Los Encenillos ubicado en la vereda El Topacio, para luego descubrir el aluvión rico en oro en la zona de San Lorenzo, ya posteriormente se extendieron río abajo de Los Encenillos hasta sitios como San Javier y Puente Tierra; de modo que, cuando inicia la obra de las centrales de Jaguas y Playas en 1980 que embalsarían el río Nare, ya existía un gran número de mineros entre permanentes y ocasionales, al ser la minería un oficio instalado en la cultura de la región del oriente antioqueño y que para muchos como se mencionó previamente, constituía un trabajo que alternaban con actividades agrícolas. Entonces, durante esos primeros años ochenta la presión de cientos de mineros que laboraban el río Nare siguió en aumento acorde se adelantaban labores de estas las centrales hidroeléctricas, debido a la expectativa que ocasiono el cierre de compuertas del embalse San Lorenzo, el cual dejaría expuesto el aluvión; así arribaron bateas o canoas, dragas, elevadoras y motobombas que transportaban y lavaban el material, pululando a lo largo del cauce desde el terraplén del sector Los Encenillos hasta las inmediaciones de la vereda Puente Tierra *“Poco a poco todos los de El Topacio se fueron convirtiendo en mineros directamente y comenzó todo un auge de la minería del mazamorreo, todo era batea y pala”* (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016, pág. 99)

En este caso, la construcción del embalse en San Lorenzo era un hervidero constante de cientos de barequeros que levantaban allí su cambuche, a causa de las expectativas de desviación del río Nare, concentrando la atención sobre el rico aluvión que quedaría más expuesto y por lo tanto accesible a explotar. En esta medida mientras se avanzaba en estas tres construcciones, crecía el número de mineros en búsqueda de extraer el oro del embalse, en ocasiones llegaban con sus familias que los apoyaban en el oficio; dicha circunstancia fue fundando una especie de comunidad

<sup>15</sup> Según el relato de un minero, la tala exhaustiva redujo la vegetación arbórea en el entorno próximo al campamento de la mina Los Encenillos, por lo que en un tiempo fue necesario traer madera de las veredas vecinas.



fuertemente unida. Este testigo de familia y práctica minera por generaciones, calcula que en el valle de San Lorenzo podrían permanecer entre quinientas (500) a setecientas (700) personas entre mineros constantes, itinerantes y sus familias; que ocupaban las orillas del río Nare y los terrenos limítrofes en donde se adelantaban obras hidroeléctricas y sumergidos en la cultura minera en torno al embalse. Esta gran afluencia de personas favoreció que varios predios fueran dedicados a la agricultura; tanto así, que en la hacienda denominada “La Luz” vivían cerca de sesenta familias como ocupantes y debieron arreglar con sus dueños para desalojar los terrenos, pues debían abrirle espacio para el nuevo uso del suelo dedicado a la producción hidroeléctrica (Interconexión Eléctrica ISA, 1982, págs. 130-132); por lo tanto, muchas de estas familias abandonaron sus trabajos agrícolas asumiendo como forma de sustento la minería que era finalmente una tradicional en San Rafael.

Esta perspectiva del rico aluvión del embalse San Lorenzo, cautivó asimismo a mineros de oficio del Nordeste y bajo cauca antioqueño; conforme narraciones de un habitante del Municipio de San Rafael, fue un residente de Zaragoza quien introdujo las primeras dragas para la extracción de oro en la boca del embalse en el año 1980, pero la minería tradicional seguía siendo la del barequero a batea y molino. Esta situación de armonía entre el minero artesanal y los proyectos hidroeléctricos, fundamentalmente con Jaguas no duro mucho, ya que la desviación del cauce del río Nare tornó más compleja y conflictiva la situación, puesto que el avance de estas obras se entorpecía con la presencia de barequeros tradicionales y ocasionales que buscaban llenar sus bateas con oro, obligándolos a desplazarse de sus lugares tradicionales de labor, siendo un momento de tensión y conflicto constante; así recuerda uno de los mineros:

*“Cuando la retro mandaba la cuchara abriendo la brecha, veíamos pelarse la peña y corríamos a sacar el material pa’ lavar (...) Un día estaba trabajando y se me hizo imposible moverme con tranquilidad por tanta gente que se movía junto a la retro, me tocó parar pa’ evitar un accidente” (Salazar, 2023)*

Los relatos de familiares de las víctimas describen como los mineros se acostumbraron a trabajar durante las noches para evitar al Ejército Nacional que venía durante el día a impedirles barequear, además, el personaje recuerda que en el período de 1980 ISA (Interconexión Eléctrica S.A) indemnizó a un grupo siempre grande de mineros para que desistieran de trabajar en el Valle San Lorenzo, sin embargo, no consideraron esta petición al hecho de que seguían invocando su derecho al trabajo alrededor del río Nare.

Durante esa segunda mitad del siglo XX la vida en la vereda El Topacio se configuró por tres modos de habitar muy diferenciados entre sí, **(1)** consolidado por un pequeño asentamiento o caserío alrededor del embalse San Lorenzo, el cual atrajo hacia su cauce (sobre toda la cuenca del río Nare) a pobladores -algunos con sus familias- originarios o procedentes de otros lugares adyacentes, hacia la vereda con sus bateas, azadones, molinos de pisones, rieles y tanques en exploración de ese flujo abundante de mineral aurífero rumorado en esta región del oriente antioqueño durante ese periodo, en ellos la minería artesanal se consolidaba como su principal actividad económica productiva y se complementada con la pesca artesanal donde “descansaban lanzando el anzuelo al río pa’ atrapar sabaletas”; **(2)** se conformaban por algunos terrenos o predios distribuidos a lo largo del territorio, distantes entre sí, y ubicados en pequeñas y medianas llanuras aluviales de ríos y quebradas, y al interior del centro poblado El Topacio en donde se establecieron viviendas, fincas y haciendas<sup>16</sup>, que eran pertenencia de familias propiamente con vocación campesina que producían especialmente en ciertas épocas del año café, caña panelera, penca de fique, maíz y frijol del grande y empleaban por jornales durante períodos de siembra, cosecha o deshierba a pobladores donde la práctica minera se integraba con actividades agrícolas y de extracción maderera, siendo estas las bases de su economía doméstica, por ende, en ciclos de recogidas deshabitaban las orillas del río Nare; **(3)** poblado conformado a mediados de los 60 a 80’s a causa de las obras constructivas del gran complejo hidroeléctrico, el cual centralizó para su uso y ejecución de maquinaria y personal contratado, que se asentaban mayormente en áreas limítrofes al embalse de San Lorenzo, alterando de modo radical las costumbres y vidas cotidianas de habitantes oriundos y tradicionales de esta zona; por lo que, con su arribada ante la insuficiente oferta de espacios dignos de habitabilidad en El Topacio y sumado la alta demanda de bienes y servicios, se tuvieron que expandir en construcción de nuevas viviendas, edificaciones (bares, discotecas y prostíbulos) e infraestructuras (caseta comunal y comedor) itinerantes de forma desordenada, anómala sin planeación ni control, además, se facilitó la segmentación de viejas u antiguas casas para abrir espacios para la

<sup>16</sup> Las principales fincas por su tamaño y productividad en la región fueron “La Piadosa, La Luz y La Holanda”, las cuales movían en buena medida, la producción agrícola del Municipio de San Rafael, además que en sus quebradas también extraían oro. Ya durante los años ochenta con la construcción de los embalses se tuvieron que ocupar algunos terrenos productivos de éstas para avanzar en las obras de construcción. (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016, págs. 94-95)

atención de nuevas demandas habitacionales del personal de obras que tuvieron que compartir espacios de trabajo y/o descanso con pobladores barequeros, lo que incremento la inestabilidad social y los factores de conflicto interno; uno de los mineros entrevistados lo resume al manifestar,

*“La venida de las centrales hidroeléctricas con sus volquetas, obreros y maquinarias nos cambiaron, en la zona había menos agricultura, pues muchos prefirieron abandonar sus cosechas de maíz, frijol y café y emplearse en compañías que les pagaban mejor, tanto así, que mientras allí pagaban 17 pesos acá en el campo ganábamos de 4 a 5 pesos, eso no era nada” (Salazar, 2023)*



**Ilustración 8:** Patrones espaciales del hábitat minero artesanal aurífero 1980-1988 en la vereda El Topacio.  
**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

## 6. DESPOJO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO, UNA DINÁMICA POR EL CONTROL DE UN TERRITORIO GEOESTRATÉGICO

### 6.1. Antes del despojo. Masacre de los mineros en la vereda El Topacio, 1988

Este apartado referente a reconstruir memoria, se basó en contrastar testimonios y relatos aportados por familiares, allegados a las víctimas de la masacre y habitantes del municipio de San Rafael, recogiendo sus recuerdos, voces y tonos durante este marco del proceso investigativo, con fuentes documentales (prensa como periódico La Realidad, El Colombiano y El Tiempo, consulta en el archivo local de San Rafael, libros e informes oficiales del GCNMH). Esto fue posible asimismo por la ejecución de un minucioso trabajo en campo sustentado en la obtención de entrevistas, conversaciones informales, indagación en los archivos históricos del municipio y las visitas periódicas a la vereda El Topacio y la cabecera urbana, lo cual facilitó la obtención de valiosa información respecto a la descripción, causas e impactos del hecho; se apunta que lo narrado aquí no pretende ser un enfoque definitivo, pero representa un aporte significativo al esclarecimiento de los hechos como proceso de memoria, verdad y reparación orientada hacia su no repetición, asimismo, ayuda a comprender una problemática socioespacial de despojo y desplazamiento involuntario vivido en muchas regiones del país que adolecen de contextos similares.

Como ya se aludió, la masacre ocurrida en 1988 a orillas del Río Nare del sector “Los Encenillos” concerniente a la vereda El Topacio<sup>17</sup>, del municipio de San Rafael al oriente del departamento de Antioquia, radicó en una expedición para castigar la movilización social que velaba por defender la autonomía del territorio y rechazar el éxito político de izquierda, particularmente la Unión Patriótica (UP), la cual hace presencia en una época coyuntural de significativos transformaciones sociales, culturales, económicas y políticas del municipio hasta mediados del siglo XX, como fue la construcción de tres centrales hidroeléctricas en su territorio, la superación del aislamiento a otros municipios por su conexión con la autopista Medellín-Bogotá, y el inicio del Frente Nacional; este contexto contribuyó a generar un ambiente propicio para protestas y presencia de diversas fuerzas de oposición como eran, el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), la Unión Nacional de Oposición (UNO), el Frente Democrático y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) vinculada con la UP, la cual se limitó a gestionar los proyectos para organizar a los mineros mediante un sistema asociativo y consorcio de integración entre la Sociedad Minera de San Rafael y la Sociedad Minera El Topacio, del que se esperaba mayores beneficios a sus asociados<sup>18</sup>.



**Fotografía 5:** Carné Sociedad Minera El Topacio

**Fuente:** (Jaramillo A. M., Gómez, Martínez, & Parra Barbosa, 2015, pág. 130)

*“Para ingresar a trabajar, uno debía carnetizarse como empleado de la empresa dando pie a que políticos y perseguidores de la Unión Patriótica dijeran que nosotros los mineros de Los Encenillos éramos de izquierda, pero eso no era realmente así, o sea, uno se carnetizaba como miembro de la sociedad minera para laborar en la empresa, mas no como militante del grupo Unión Patriótica. A mis compañeros que se resistieron a sacar este documento por considerarlo un requisito injusto, la sociedad les limito usar el río Nare como espacio de trabajo, encuentro y paseo familiar, donde se combinada el barequeo con actividades recreativas (...) fue por ese carnet que los mataron, porque el río siempre fue abierto y libre”*

De diversos testimonios se determina que con la organización del río establecida por la sociedad minera se intervino no solo en la tradición artesanal de explotación del oro, sino en el control y gestión del recurso aurífero, a motivo del liderazgo político de la UP y la presencia de la guerrilla FARC alrededor del lugar de explotación del cauce; esto hizo que mineros del sector que concebían el río Nare como propio por su larga relación del oficio y su cercanía territorial, percibieran profundos cambios desatadores de zozobra, inseguridad, estigmatización e intimidación, llevando con el tiempo su retiro del cañón del río Nare o incremento de medidas de protección.

Así mismo, a comienzos de 1980 se emprende accionares de las FARC en regiones de importancia estratégica, que suman presión sobre la población para participar en movilizaciones promovidas por la UP, y la intromisión de estos en la Sociedad Minera; esto abono a estigmatización, en particular dirigida a mineros de El Topacio como supuestos “cómplices, colabores e informantes de los grupos guerrilleros”, convirtiéndolos en blanco de Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)<sup>19</sup> diez años después de sucedida la masacre, con una ofensiva contra las viviendas contiguas a

<sup>17</sup> Según (Jaramillo A., Gómez, González, & Parra, 2016) el asentamiento humano El Topacio se configuro a partir de edificar la escuela en 1974, donde los habitantes le atribuyeron su nombre por la existencia de este tipo de piedras preciosas.

<sup>18</sup> Esta vinculación se tramito mediante un carnet que acreditaba a los mineros como socios, convirtiéndolos en símbolo y factor de conflicto al ser interpretado como un documento de pertenencia a la UP; por lo que muchos mineros se resistían a adquirirlo por los señalamientos y estigmas que implicaban portar esta identificación en medio de la persecución a miembros de este partido.

<sup>19</sup> La entrada de las AUC al municipio de San Rafael se realizó mediante un lanzamiento de volantes que decían “Nuestros frentes de guerra llegarán pronto a combatir a la guerrilla, y a partir de hoy las cosas tienen que cambiar por aquí ¡ALÉJESE DE LA GUERRILLA” y “No respondemos por nada de lo que suceda en viviendas cercanas a los campamentos guerrilleros, ni en casas donde alojen a los guerrilleros aunque estén de civil ¡ALÉJESE DE LA GUERRILLA” (Archivo local de San Rafael)

los campamentos guerrilleros ubicados sobre las veredas del cañón del Nare, concretamente en territorios como El Topacio, El Diamante, El Ingenio, El Chico y La Iraca, y perturbación a ganaderos, agricultores y comerciantes, dando como derivación el desplazamiento involuntario de alrededor 1.300 campesinos y/o mineros del territorio. Como otro acontecimiento importante previo al suceso violento fue la retención y tortura de aproximadamente quince habitantes de El Topacio, atribuidos según los testimonios recogidos tanto al Ejército Nacional como al grupo FARC (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016) y a la polarización entre partidarios y opositores al adelanto de acercamientos de paz con las guerrillas propuesto por el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986).

*“¡Hay! Yo recuerdo una vez que veníamos del río y ellos (hombres armados) estaban en la escuela, y todo el que iba pasando por ahí lo metían en los salones para soltarlos hasta la tarde del día siguiente, tratándolos muy mal, los insultaban y golpeaban. Por ejemplo a [XXX] lo retuvieron toda la noche, amarrándolo a la puerta y ya alrededor de las cinco de la tarde del otro día lo soltaron pero con la advertencia que ahí nos aflojaban y que esperaban a que otros volvieran” (Anónimo, 2023)*

Entrando ya en cuestión, el hecho acontecido del 12 al 13 de junio de 1988 empezó con el allanamiento de un grupo de hombres armados a dos viviendas colindantes<sup>20</sup> entre sí, habitadas por cuatro mineros del sector “Los Encenillos” Jesús Antonio Buriticá Parra y sus dos hijos Abel Antonio y Ovidio Buriticá Rincón, y el líder comunitario Julio Arturo Hincapié que fueron secuestrados, y la incursión al campamento minero de este mismo paraje en donde se llevaron a otros diez barequeros. Luego de interminables esperas, búsquedas e indagaciones hasta el día 15 de junio dieron el reporte oficial a la comunidad de las catorce desapariciones, puesto que las autoridades encomendadas del caso consideraban darse “un tiempo prudente antes de emprender labores de búsqueda” refutando ante la difícil situación de orden público como factor de riesgo que exigía precauciones, pero ante insistencia de familiares y el “avistamiento y sobrevuelo de grandes nubes de gallinazos sobre el área de la mina Los Encenillos”, el 21 de Junio se hallaron flotando o atorados entre las rocas partes de cuerpos desmembrados al largo de varios kilómetros del río Nare; estos fueron encontrados por una comisión dirigida por la inspección de policía de San Julián que formalizó el 22 de junio de ese mismo año el adecuado levantamiento de estos fragmentos corporales en avanzado estado de descomposición por efecto de humedad, para luego trasladarlos en el helicóptero de la Gobernación de Antioquia hacia las bóvedas del cementerio central de San Rafael; en seguida, el 20 de julio -casi un mes después- otra comisión judicial desempeñó el levantamiento de otros fragmentos óseos.

---

<sup>20</sup> Estas casas se ubican cerca de la cuenca del río Nare que es límite con el municipio de San Roque, y a aproximadamente 500 metros de la carretera que conecta la cabecera de San Rafael con la vereda San Julián en el punto de cruces, el cual dista cerca de un kilómetro y medio de la escuela de la vereda.

# Asesinada una concejal de la UP en San Rafael

La concejal de la Unión Patriótica en el municipio de San Rafael, 100 kilómetros al oriente de Medellín, Margarita Rosa Daza Duque, de 26 años, fue asesinada junto con un familiar suyo en esa localidad.

De acuerdo con los informes suministrados por el Comando de Policía Antioquia, dos pistoleros le dispararon a la concejal cuando transitaba por una de las calles de San Rafael acompañada de su...

Daza Duque era soltera y adelantaba estudios de administración agropecuaria en la Universidad Católica del Oriente, con sede en Rionegro. Debido a las amenazas recibidas por los dirigentes de la Unión Patriótica, se abstenia de permanecer en San Rafael y sólo acudía los fines de semana y cuando habían sesiones del Concejo.

**Una cadena**

de la Unión Patriótica en el municipio de San Rafael.

Ocho días antes de las elecciones del pasado 13 de marzo, seis hombres fuertemente armados asaltaron la cárcel de esa localidad y sacaron de allí a Alejandro Arango, entonces candidato al Concejo y quien una semana más tarde resultó electo para esa corporación.

Han pasado varias semanas todavía se desconoce el paradero de Arango, y las investigaciones...

## Matanza de mineros en Antioquia

# El miedo se apoderó de San Rafael

La única información concreta que poseen las autoridades es que las 20 víctimas de la masacre simpatizaban con la Unión Patriótica. Hasta ahora, sin embargo, no existe ninguna pista sobre la identidad de los autores del hecho.

El macabro asesinato de por lo menos 20 mineros, descubiertos en los últimos días en una agreste región al este de Antioquia, convulsionó ayer a los habitantes de San Rafael, un pueblo ubicado a 120 kilómetros de Medellín.

Las autoridades carecen de pistas sobre los autores de la matanza. Solo saben que tanto el propietario de la mina como los obreros muertos militaban o simpatizaban con la Unión Patriótica.



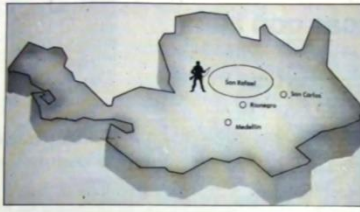
CAMINO DEL CEMENTERIO, sin ningún ritual, por lo agreste de la zona y el grupo de mutilación en que fueron hallados los cuerpos de los...

19A en el mundo

SUCESOS

## El terror de la muerte acosa a San Rafael

Una ciudad aterrorizada y aterrorizado el miedo. El miedo a la muerte...



El miedo a la muerte acosa a San Rafael. La única información concreta que poseen las autoridades es que las 20 víctimas de la masacre simpatizaban con la Unión Patriótica.

Los miembros de un grupo de campesinos de San Rafael, en San Rafael, Antioquia, fueron asesinados...

El miedo a la muerte acosa a San Rafael. La única información concreta que poseen las autoridades es que las 20 víctimas de la masacre simpatizaban con la Unión Patriótica.

El miedo a la muerte acosa a San Rafael. La única información concreta que poseen las autoridades es que las 20 víctimas de la masacre simpatizaban con la Unión Patriótica.

## En San Julián sólo quedó el miedo

El miedo a la muerte acosa a San Rafael. La única información concreta que poseen las autoridades es que las 20 víctimas de la masacre simpatizaban con la Unión Patriótica.



En días sin miembros fueron depositados los restos a manos hallados en el río Abundancia, al parecer pertenecientes a los mineros asesinados.

Fotografía 6: Recortes de prensa que dan cuenta del aumento de la violencia en el municipio de San Rafael Fuente: Periódicos El Colombiano, El Mundo y El Espectador, 1988.

"Este es un acontecimiento que a uno a diario lo afecta directamente, porque cuando me tocan el tema se me mueve el corazón y más al recordar la manera como fueron asesinados. Fue una masacre donde hasta ahora no teníamos donde velarlos, solo existía aquel recuerdo cuando llegaron en ese helicóptero que traía cantidad de huesos en bolsas, ¡me quería morir! (...) cuando llegue al cementerio no cabía un alma ¡Ave María por Dios! Hubo mucha tensión y solo escuchaba "bájenlos con sumo cuidado que me parece tienen dolientes" hasta las planchas de cemento donde estaban rodeados de gente angustiada, llorando" (Gómez R., 2023)

Confirmado en el transcurso de recolección con testimonios para la presente investigación, la imagen del helicóptero sobrevolando el territorio y trasladando los restos humanos de esos catorce mineros asesinados a orillas del río Nare en el sector Los Encenillos, perteneciente a la vereda El Topacio, origino un muy profundo impacto en los habitantes asentados sobre la cabecera urbana de San Rafael, pues ese recuerdo se convirtió para la colectividad en referente esencial para comprender y articular la dimensión de tal acontecimiento. Asimismo, los medios de comunicación en prensa y radio reportaron esta noticia al país sometiendo a familiares, allegados y víctimas a dolorosas entrevistas en que presentaban fotografías sin previo aviso y se narra información no verídica o sin fundamento objetivo. Por ende, para los familiares este escenario terrorista fue(es) complicado porque aún guardaban esperanza de encontrar sus seres amados con vida, añorando su reaparición y evocando el hecho de no haberles acontecido nada doloroso durante el lapso temporal, sin embargo, sus cadáveres fueron reconocidos e identificados, descubriendo prendas de su pertenencia, así que "ya no podrían estar vivos"; por consiguiente, rememorar rutinas y costumbres efectuadas con ellos resultaba muy doloroso y traumante, incluso hubo quienes -acorde narraciones- se embarcaron en búsquedas constantes e infructuosas, no siempre intervenidas por gestiones legales, e impidiendo hasta sus últimos momentos una salida forzada de sus hogares donde se localizaban los recuerdos de sus muertos. En tal asunto, hacerle frente a estos recuerdos es difícil, porque hay incertidumbre en el desenlace y un limbo entre la vida y la muerte en torno al sufrimiento, dolor y tristeza.





**Fotografía 7:** Acto litúrgico conmemorativo a las muertes, un año después de ocurrida la masacre en El Topacio (1989)

**Fuente:** Archivo local del municipio de San Rafael (Antioquia).

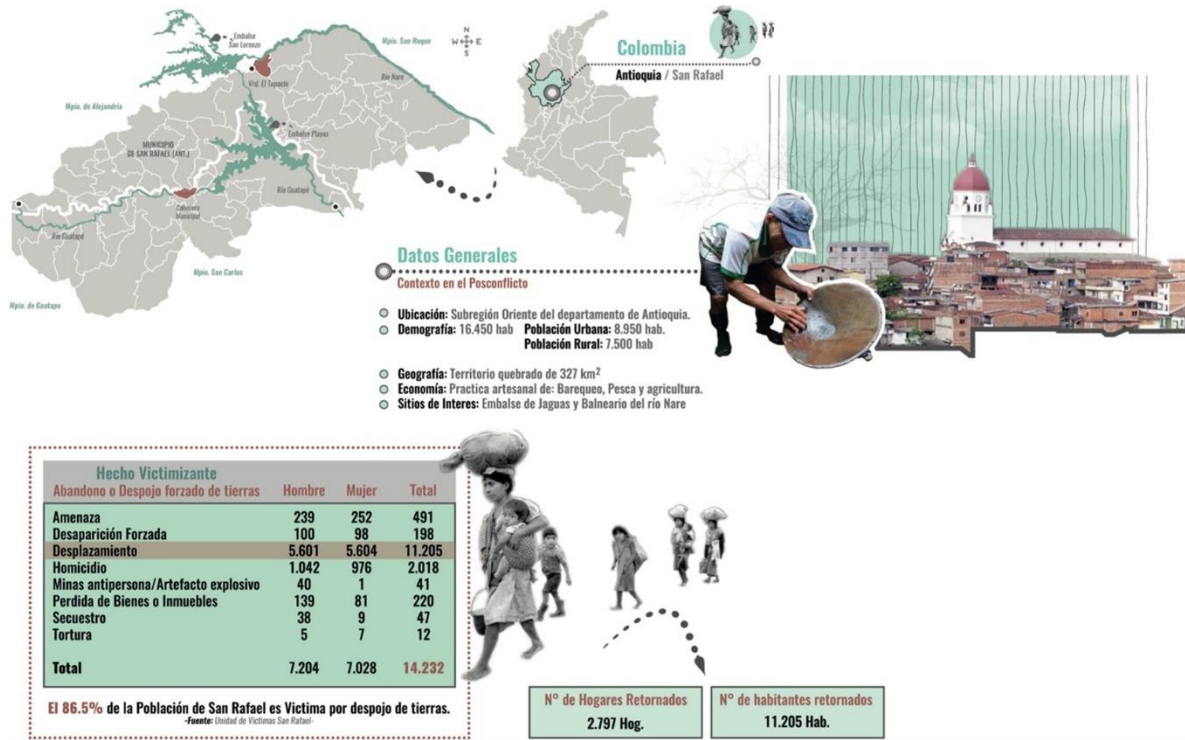
*allá? eso me trabaja a mí (...) a mí me desaparecieron a mi papá y yo me tuve que ir a un lugar donde ni riesgos él está, pero antes camine a ver si de pronto lo veía, buscándolo con ansiedad y esperanza de verlo vivo, eso duro por muchos años. O sea, yo siento, él esta vivito no muerto como me han hecho creer” (Cuervo, 2023)*

*“Como a tres meses nos indicaron que podíamos volver a la vereda, siendo primeritos y últimos tanto en entrar como pa’ salir el difuntico Salazar y su esposa Magdalena, ya después nos vinimos nosotros también, pero con miedo, primero vino mi apá seguido de mi mamacita porque ella decía no querer regresar pa’ la casa porque se acordaba de sus hijos, yo le decía “Amá pero ya usted qué se va recordar de los muchachos, ya no vuelven” pero la ropa, zapatos, una virgen dejada por el difunto Toño, eso se quemó, que nos vamos a recordar de ellos, pero ella insistía en no volver a la casita del campo, hasta que vinimos nosotros y le tocó, al igual que a mi hermanita que se mantenía toda nerviosa, no salía ni comía bien” (intervención hija de (García P. , 2023) en la entrevista)*

*“Uno no se saca de la mente ¿Mi hermano estará vivo?, ¿será que irá a reaparecer? Porque nosotros no lo vimos muerto ni lo enterramos, ¿sería que se lo llevaron?, ¿estará por ahí dando vueltas en el pueblo o en Topacio? ¿Cómo fuera yo verlo nuevamente, venir*

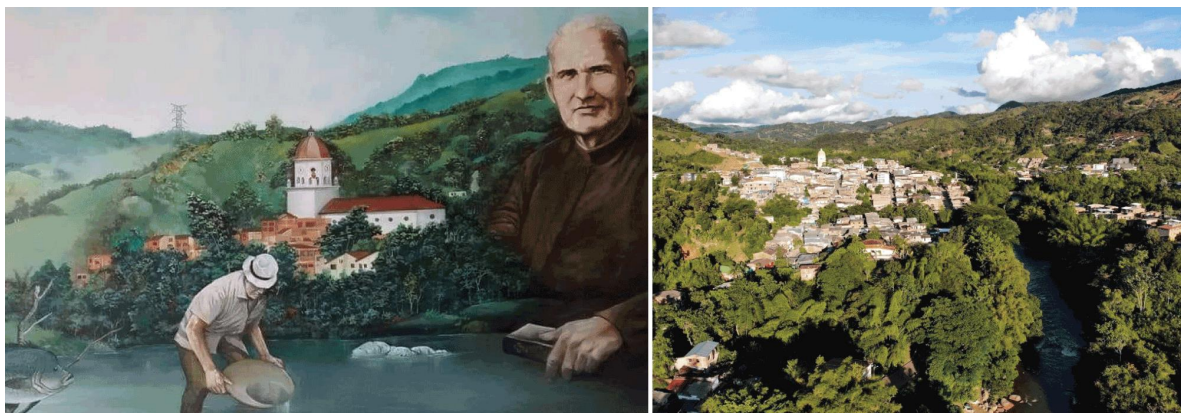
## 6.2. Despojo del hábitat en áreas estratégicas de recursos naturales no renovables

Como se insinuó previamente, el municipio de San Rafael (Antioquia) posee una extensión de 365 km<sup>2</sup>, presentando una ubicación geográfica estratégica al asentarse sobre toda la subregión de Embalses del Oriente Antioqueño, del cual forman asimismo parte los municipios de Alejandría, Guatapé, El Peñol, Concepción, Granada y San Roque; en este es donde se genera un 33% de la energía del país, y se comunica con la capital del departamento mediante la autopista Medellín-Bogotá, se explotan recursos naturales no renovables de manera artesanal e industrial sobre una topografía accidentada de laderas pendientes y poco urbanizadas. El auge para explotar recursos naturales a partir del año 1980 como el de mayor cotización del oro, incremento el apetito del recurso aurífero cautivando alrededor de setenta y cinco núcleos familiares, para un total de ciento cincuenta personas, además de las llegadas eventuales de individuos provenientes de municipios del Nordeste y bajo Cauca Antioqueño, probando suerte en el lavado aurífero o barequeo, talando troncos de madera, pesca artesanal y agricultura, actividades que se constituyeron en medios de subsistencia para estas familias (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016). Desde su génesis el municipio ha tenido como principal riqueza el agua, primero como fuente para la extracción del oro, y luego como componente de producción eléctrica mediante construcción de sus tres embalses (Jaguas, Guatapé y Playas), y los proyectos hidroeléctricos sobre la zona; un ejemplo a lo preliminar es el río Guatapé que nace en el sector Guacaina, para conformar el embalse Playas, siendo el principal recurso hídrico de la vereda El Topacio, ya que representa el elemento natural de mayor valor, importancia y significación para su población, y a su vez ha facilitado generación de energía eléctrica a las empresas EPM e ISAGEN.



**Ilustración 9:** Contexto de hechos victimizantes en San Rafael, Antioquia  
**Fuente:** Elaboración propia con información de la Oficina de Atención a las víctimas de San Rafael

Los proyectos hidroeléctricos Guatapé y Jaguas en el Embalse Las Playas se ejecutaron en el municipio entre 1970 a 1990, transformando las áreas dedicadas a la agricultura en cuanto fueron inundadas para facilitar en estas zonas la generación de energía eléctrica para suministro de casi todo el territorio Colombiano, debido a ello se tuvieron que desplazar varios habitantes y núcleos familiares que se dedicaban a la labor del agro y llegan al territorio individuos con prácticas en el manejo de las hidroeléctricas (Periódico la Realidad, 1987). Por si fuera poco, la presencia de la guerrilla de las FARC se da a finales de 1970, donde la cuenca del río Nare y los proyectos hidroeléctricos conciben atractivo su asentamiento como punto estratégico para el fortalecimiento militar, político y/o económico, tanto por la cercanía a las centrales hidroeléctricas, lo que les permitió desarrollar un plan de explotación de recursos con mano de obra minera, como por considerarse una ruta idónea para narcotráfico. Coadyuvó a esta actividad el sentimiento de dignidad herida que expresaron los barequeros luego de verse obligados a abandonar sus sitios tradicionales de labor, para dar paso a la construcción de estos tres embalses, lo que ofrecía una disposición de ánimo que favorecía la promoción de la acción armada (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016, págs. 146-150).



**Fotografía 8:** Pintura de la fundación de San Rafael (izquierda) y vista aérea del casco urbano municipal (derecha)

**Fuente:** Archivo local del municipio de San Rafael (izquierda) y fotografía tomada por Mauricio Montoya Sánchez (derecha), 14 de Abril del 2023.

Los comienzos del Frente Nacional<sup>21</sup>, el desconocimiento de los reclamos de la población afectada, la construcción de las tres centrales hidroeléctricas en el territorio (Guatapé, Jaguas y Playas), y la aparición de grupos guerrilleros en la subregión del oriente antioqueño, transforman de forma determinante la vereda del El Topacio durante el siglo XX, generando un ambiente propicio para la protesta, la movilización social y presencia de diversas fuerzas de oposición como la UP, El Frente Democrático y La Unión Nacional de Oposición; pero, este escenario se agrava al producirse la llegada de las FARC y su vinculación con la UP donde su líder Alejo Arango se convirtió en el gestor del proyecto de organización a los mineros artesanales, por medio de un consorcio con la “Sociedad Minera de El Topacio”, cuyo objetivo era la explotación aurífera mediante un sistema asociativo para obtener derechos a trabajar la minería en el sector de Los Encenillos alrededor del río Nare, impidiendo así que esta corriente de agua se colmara de dragueros provenientes de diferentes municipios colindantes, mediante un sistema de carnetización (ver fotografía 5) que años próximos se convertiría en el documento simbólico de su pertenencia al grupo UP; este líder -Alejo Arango- jugó un papel protagónico en las protestas y en la defensa a los reclamos de los mineros afectados por los embalses de San Lorenzo pertinente a las centrales de Jaguas y Playas, además, fue reconocido como el comunista que distribuía el periódico “La Voz” y un activista proselitista, lo cual lo llevó a mantener estrecha relación con los líderes regionales y departamentales (El Colombiano, 1980-1988). Según el relato de uno de los mineros, este recuerda al líder Alejo Arango a través de las siguientes palabras:

*“Venga, vamos, yo le muestro dónde voy a darle empleo a la gente del Topacio, aquí va a trabajar todo el mundo y vamos a mejorar la calidad de vida de los del pueblo. Entonces nos fuimos y allá en una montaña él me mostraba el cañón del Nare y me decía: “Vea, aquí vamos a hacer un frente de trabajo, por aquí también”. Yo Muy emocionado, muy emocionado... qué tiempos aquellos que no volverán señorita” (Anónimo, 2023)*

Así que, el proyecto de carnetización de los mineros artesanal de El Topacio coincide con: la inserción de las FARC en el Municipio de San Rafael a comienzos del año 1980 por intermedio de la Sociedad Minera, la cual respondía al interés de propagar su influencia hacia otras regiones de gran importancia estratégica; a la multiplicación de grupos de autodefensa (AUC) y paramilitares en el país, contando igualmente con polarizaciones entre partidos y opositores al avance de los acercamientos de paz con las FARC por parte del gobierno de Belisario Betancur (1982-1986)<sup>22</sup>. La venida de las FARC al oriente antioqueño se interpreta como una secuencia de su presencia en el Urabá antioqueño, cuando la arremetida paramilitar obligo al repliegue del grupo guerrillero que se asentó en San Rafael con el noveno frente, desatando una época de combates con el ejército en las áreas rurales del Municipio.

Esta crudeza del conflicto se padeció con mayor impacto sobre la vereda El Topacio entre los años de 1980 a 1988, siendo un lugar de disputa entre guerrillas, el Estado Colombiano y los movimientos sociales que discrepaban en la forma como venían los proyectos hidroeléctricos ejerciendo dominio sobre los recursos naturales, particularmente la minería aurífera, la cuenca del río Nare y sus terrenos colindantes; esta situación crítica se debió en parte a la causa del Plan de Desarrollo Municipal desarrollado en ese tiempo y la soberanía, control y potestad de recursos naturales establecidos en la vereda por parte del Estado Nacional, lo cual era objeto de disputas y oposiciones por la guerrilla y varios movimientos sociales (Grupo de Memoria Histórica, ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, 2013). En parte por este motivo ocurre el día 13 de junio del 1988 la masacre de estos catorce mineros opositores al control de la zona aurífera Los Encenillos, asesinados supuestamente por actores al margen de Ley, lo cual, generó

<sup>21</sup> Acuerdo político bipartidista entre el partido conservador y liberal, cuyo objetivo fue la reorganización del país luego de un periodo de dictadura. En él se estableció un poder presidencial que se alternaría cada cuatro años, durante los siguientes dieciséis años entre un representante de cada partido. En el Municipio de San Rafael (1980-1988) se cimiento la hegemonía política del partido conservador, que se verificaba en la prevalencia de sus mandatarios municipales; era tal la prevalencia del partido que (Grupo de Memoria Histórica, ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, 2013) describe que desde la perspectiva conservadora, la violencia fue agenciada por los liberales al verse obligados a pedir ayuda al Ejército Nacional para controlar el dominio del territorio.

<sup>22</sup> Los Acuerdos de la Uribe o Acuerdos del Cese al fuego, Paz y Tregua, fueron los acuerdos entre las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el Gobierno de Belisario Betancur el 28 de marzo de 1984, en las cuales las partes se comprometían a un cese bilateral de fuego y la búsqueda conjunta de una salida política al Conflicto Armado Colombiano. Para mayor detalle o información sobre las diversas conversaciones de Paz con la Guerrilla, ver (Gómez G. I., 2017).



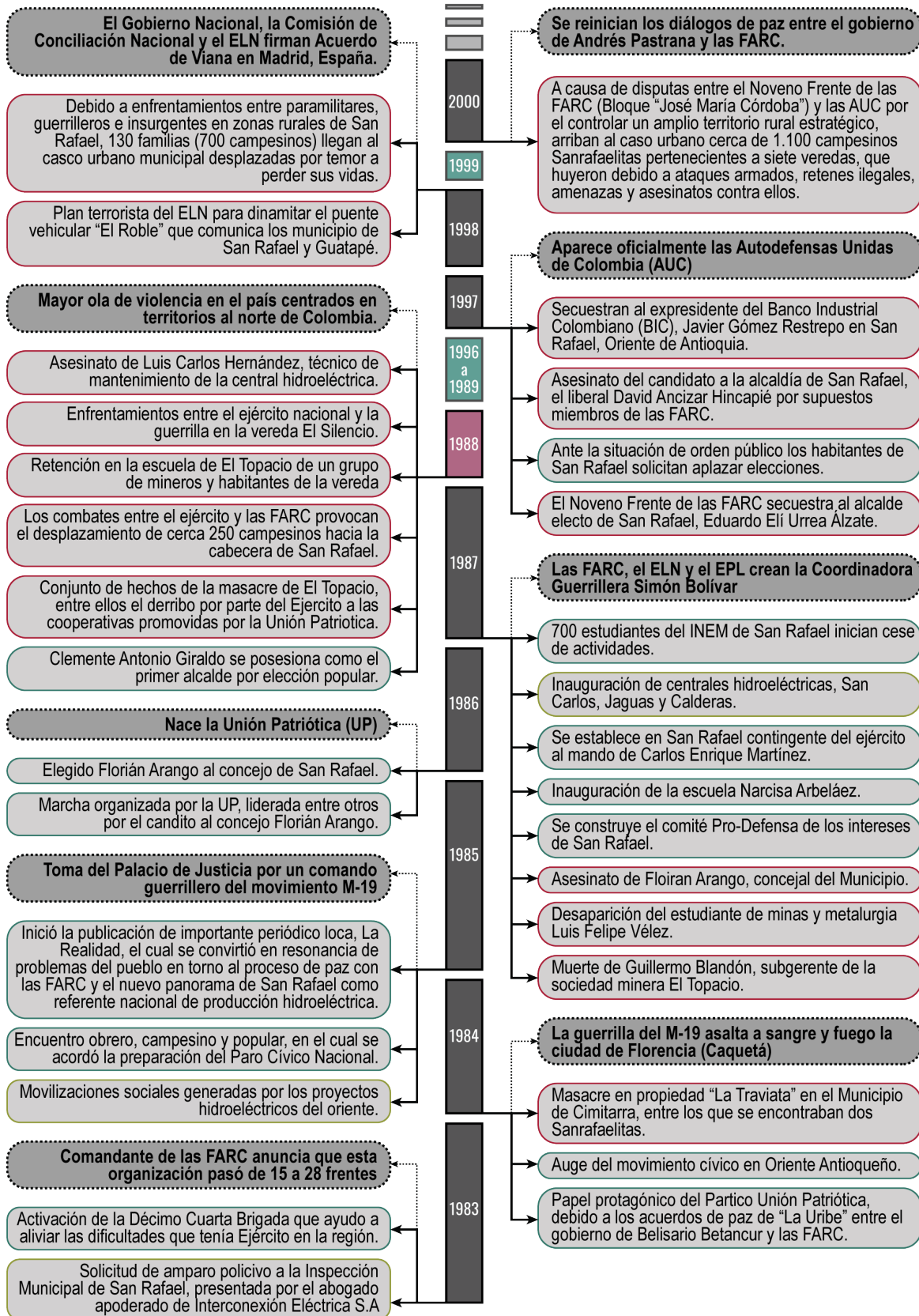
el desplazamiento forzado de 3.474 de sus habitantes y el homicidio indirecto de 5.421 (Unidad de Víctimas, 2020), expulsados de su lugar de residencia y sus prácticas económicas habituales vinculadas a los recursos naturales de esta zona, y trasladados espontáneamente e involuntariamente hacia territorios receptores para ejecutar actividades de subsistencia y modos de habitar muchas veces contrarios a ese hábitat despojado.

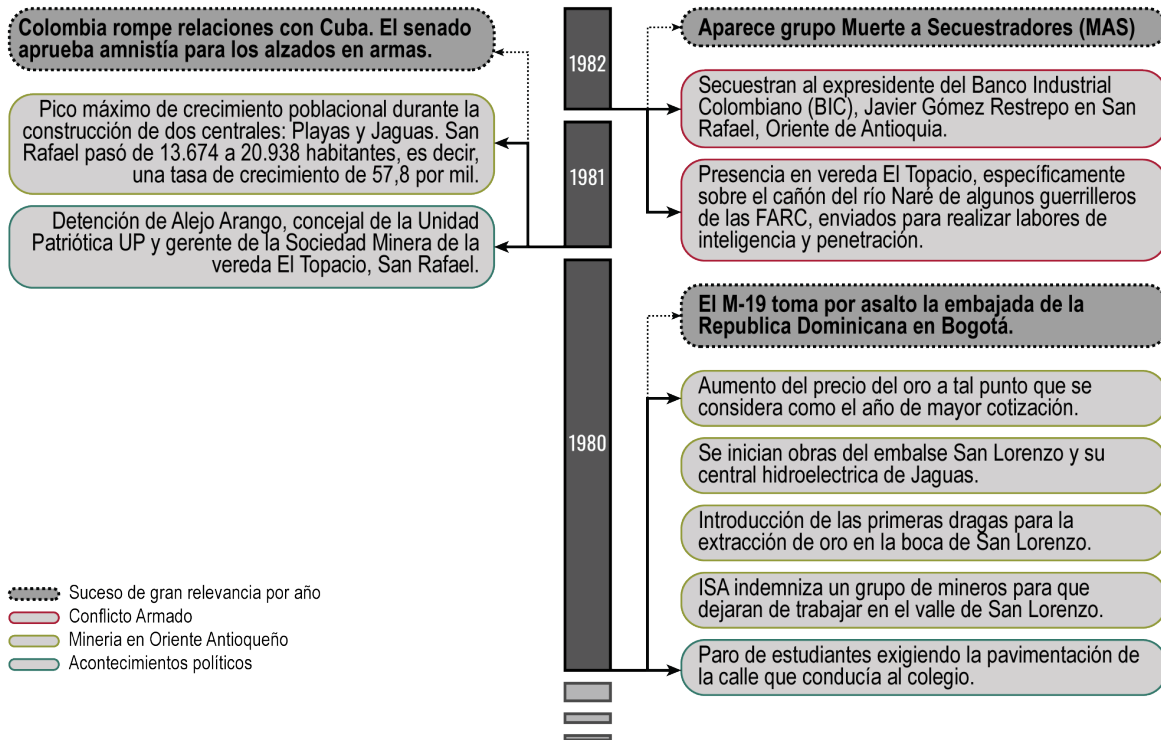
Ocurrida la masacre, la vereda El topacio quedó desolada, ninguna familia permaneció en el lugar pues situaciones de miedo, amenaza y afectación moral y física sobre las víctimas influenciaron al abandono y traslado inmediato del territorio de aquellos habitantes sobrevivientes para salvaguardar sus vidas y las de sus familias, ante esta situación que los ponía en riesgo, aun sin asimilar el fallecimiento de sus amados y ante la incertidumbre de no saber cuándo regresar ni hacia donde ir; una mujer entrevistada recuerda la forma como tomaron la decisión de salir “*¿Ahora qué hacemos pa’ donde marchamos? le dije a mis papas y hermanos “nos va tocar es volarnos de por aquí porque vienen es matando gente, sobre todo los campesinos y barequeros como nosotros, así que, sí decidimos quedarnos de esta noche sepan que de aquí no pasamos” así que nos fuimos directico pa’ l pueblo dejando sino las gallinas y perros, pero cuando llegamos a paramos en esa bomba que queda a la entrada, no sabíamos echar pa’ donde, cuando eso solo salíamos del campo a mercar y derechito otra vez pa’ la casa. ¡Hay Diosito! Hasta que nos pusiste ahí a Don Luis Serna y Doña Aura, que nos dieron posada en su casa por un tiempito mientras planeábamos a donde ir si regresar o echar patica*”. Los que salieron directamente a la cabecera urbana de San Rafael con esperanza de regresar cuando la situación mejorara, partieron solamente con la ropa puesta, y pocos de ellos recibieron acompañamiento por parte de la Alcaldía Local, mayormente fue de los habitantes urbanos a través de apoyos temporales que menguaron la situación apremiante.

Esta difícil situación implicó, conforme la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), que desde el año 1985<sup>23</sup>, el 95% del total de la población del municipio de San Rafael fueran considerados como víctimas del conflicto armado interno colombiano (14.232 habitantes), de los cuales desplazados de modo forzado son 11.205 habitantes (74.9%), despojados de sus bienes muebles e inmuebles sería 220 habitantes (1.7%) y reparados bajo el marco de Ley de Víctimas son 123 habitantes (0.8%)<sup>24</sup> (ver ilustración 10); esta situación semejante ocurre en demás regiones de Colombia que se encuentran en los procesos de restitución de tierras, del cual son varias las víctimas e insuficientes las estrategias o medidas estatales para su indemnización. En consideración, en la siguiente Ilustración se describe con detalle los antecedentes de la masacre en la Vereda El Topacio por parte la AUC, las FARC, la UP y el accionar por parte del Ejército colombiano, contrarrestado con los sucesos más relevantes del conflicto armado en el país durante el periodo 1980-1988; relacionados en tres principios rectores, conflicto armado, minera artesanal aurífera y los hechos políticos; cada uno de estos datos se apoyan sobre: (El Colombiano, 1980-1988), (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, Memorias de una masacre olvidada: Los mineros de El Topacio, San Rafael (Ant) 1988, 2016), (Grupo de Memoria Histórica, ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, 2013), (Gómez G. I., 2017) y relatos vividos de los habitantes testigos y sobrevivientes de San Rafael y El Topacio.

<sup>23</sup> La UARIV reconoce como víctimas, solo aquellas personas que sufrieron daños por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como derivación de violaciones graves manifestadas en normativas internacionales de Derechos Humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado; de manera que, su registro va a partir de ese año.

<sup>24</sup> La Unidad de Víctimas del Municipio de San Rafael, desde el 2018 implementa el “Plan de retorno y reubicación”; y en junio del 2019 se da inicio al “Plan de Reparación Colectiva” desde la estrategia “Entrelazando”, que hace parte del enfoque psicosocial; además, en marzo de 2019, la entrega de indemnizaciones económicas como compensación a hechos violentos.





**Ilustración 10:** Línea del tiempo con sucesos más relevantes entre 2000-1980 en San Rafael, Antioquia

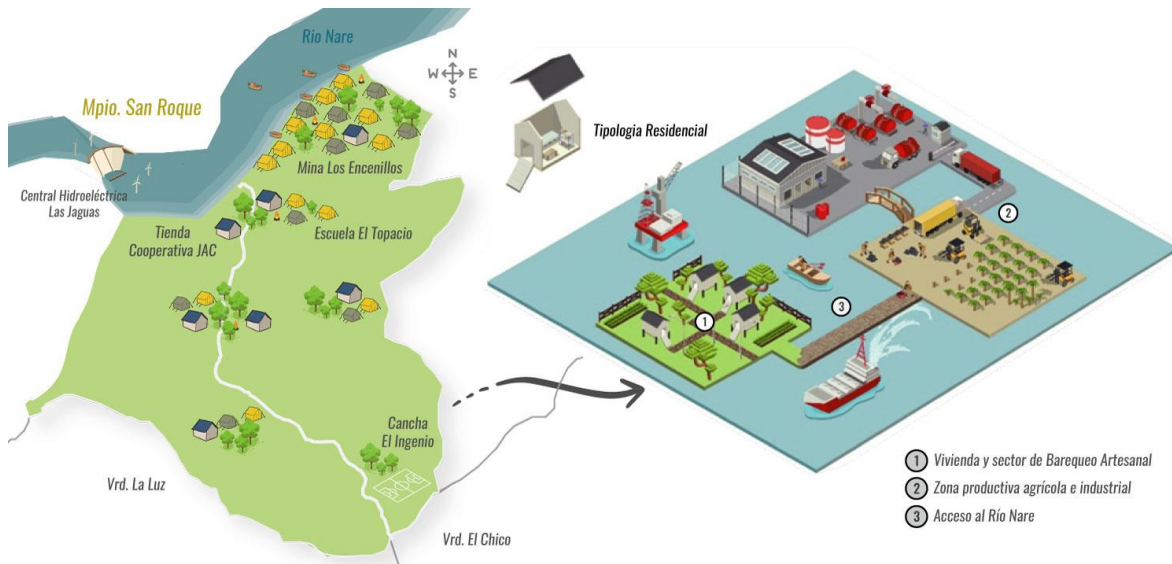
**Fuente:** Elaboración propia en base a información de recortes de prensa.

La alteración significativa del hábitat minero artesanal después de la masacre, transformó esas formas de habitar en comunidad, las prácticas socioculturales y los ritos cotidianos vinculados al territorio, el río dejó de ser ese escenario de trabajo, contemplación y descanso durante el tiempo de desplazamiento, puesto que, después del año 1988 este espacio fue asociado tanto al recuerdo de los catorce mineros asesinados como a memorias de la huida con tristeza, miedo, desarraigo y pérdidas (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016) generando obstáculos para mantener relaciones, vínculos e intercambios debido a su constante terror, desconfianza y resentimiento. Estos autores describen a partir del testimonio de un minero habitante de la vereda que, durante el transcurso del retorno voluntario las cargas atribuidas a los recuerdos de la tragedia llevaron a que muchos de los barequeros tradicionales prefirieran otros escenarios de trabajo, incluso cambiaran sus actividades económicas habituales para consagrarse a la agricultura o a otro tipo de prácticas que les permitiera sostener a sus familias, pues aunque la minería era una actividad u oficio del que se sentían orgullosos, en la que desplegaban sus habilidades y/o conocimientos heredados, y que en esencia les garantizaba sustento diario al núcleo familiar, no les permitió volver a practicarlo puesto que las condiciones sociales, económicas y territoriales a sus regresos no posibilitaban su continuación, y en sí ese fue uno de los significados que se trastocó con las masacres y las salidas forzadas “*la pérdida al anclaje de su territorio*”.

La masacre y los continuos actos violentos (señalamiento y estigmatización) generados a partir del año 1988 generó sentimientos de impotencia, inestabilidad y desesperanza en quienes habían dedicado toda su vida a la minería y/o la agricultura de subsistencia, ya que fueron despojados del territorio apropiado, específico y propio, que les permitía satisfacer las necesidades básicas y potencializar sus capacidades productivas, y de su posición o estado social, por los constantes enfrentamientos armados internos en la vereda El Topacio entre disímiles grupos armados; debido a esto tuvieron que enfrentar nuevos espacios dinámicos, atravesado por diferentes contextos, prácticas económicas y modos de habitar varias veces contrarios a los identificados, y pasar de ser propietarios de dragas y/o manejadores de su propia producción aurífera, para adjudicarse el rol de trabajadores asalariados. Por lo que actualmente, el final del conflicto proyecta nuevos desafíos, en que las fuerzas políticas y las dinámicas del lugar precisan acomodarse a nuevas realidades donde las víctimas se convierten en actores políticos reclamando verdad y restitución, mediante reducción de violencias, permitiendo a esta población desplazada abrir una posibilidad para instalarse de una forma

permanente, apelando a sus facultades para decidir libremente si volver a sus lugares de origen es lo mejor, u optar por quedarse en el lugar transitorio o reasentarse en otra región les permite restablecer sus proyectos de vida.

Las pérdidas por el despojo forzado de propiedades, prácticas u oficios identitarios de sustento y las redes de apoyo provocado por formas de violencia física y psicológica, ya sea deshumanizando a las víctimas, vulnerando su núcleo familiar o impartiendo terror al habitante o la comunidad en su lugar de asentamiento “original” ha causado una suerte de incertidumbre, éxodo, destierro, errancia e inestabilidad hacia múltiples tránsitos o trayectos itinerantes (nodos y flujos) de recepción y reasentamiento, en los que la población víctima proyecta, adapta y transforma esos lugares de sedentarización integrados por la vivienda residencial en su búsqueda por encontrar arraigo, permanencia y medios subsistencia con objetivo de restablecer su existencia. Así que los lugares territoriales de expulsión, sedentarización y reasentamiento del habitante en su proceso migratorio a causa del desplazamiento forzado atañen esencialmente tres nodos, (1) lugar de colonización voluntaria configurado a través del tiempo por formas de habitar características y coherentes a la geografía del territorio para su poblamiento y conformación como un centro poblado distinguido por contener varios sectores conectados entre sí para la producción minera, agrícola e industrial (ver figura 11), y donde se determina el despojo y expulsión de la mayoría de población, (2) concierne a el(los) lugar(es) de recibimiento tras el desplazamiento forzado del “lugar del origen” o de expulsión, configurado por atravesamiento de diversos espacios geográficos del ámbito veredal, municipal, regional y/o departamental, (3) refiere al retorno voluntario y gestionado al lugar del despojo. Cada nodo se dispone por una trama de intersubjetividades que lleva consigo el habitante durante su transitar, las cuales se concretan en el plano físico a través de la casa.



**Ilustración 11:** Conformación espacial del asentamiento en la vereda El Topacio

**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

Debido a lo anterior, los habitantes despojados de esas prácticas artesanales de subsistencia localizada se asumen desde el destierro como “víctimas” a causa de los conflictos socio-políticos que dejaron huellas en el lugar de origen. En su travesía son portadores de cultura, hábitos, prácticas, saberes y comportamientos que favorecen la adaptación en esos múltiples lugares de tránsito y destino. En tal sentido, el territorio acá no se limita a entorno físico o espacio geográfico que ocupa un grupo humano, sino que se establece a partir de los vínculos sociales, relaciones de poder e interacciones entre individuos quienes definen y ordenan el territorio con sus propias marcas naturales; de manera que el territorio es una construcción simbólica y por tanto cultural, que acude hacia la memoria, la historia, el trazo, el cuerpo vivo y el testimonio de una comunidad; donde asimismo se fecundan pensamientos, creencias, experiencias, necesidades y capacidades.

Partiendo del acto que proviene a una práctica social de producción, el individuo como ser que construye su hábitat, reconoce su lugar como un componente económico (producto y medio de producción) que es portador de un valor de

cambio estratégico que le consiente al poblador para su subsistencia ser explotable y explorable desde las prácticas artesanales tradicionales propias de la subregión antioqueña. Así que, la correlación de las prácticas de subsistencia con los recursos naturales económicamente viables, hacen posible que estos habitantes de la subregión campesina y barequera se sedentarizen en el espacio, estableciendo ritmos de vida social, modos de habitar a partir de hábitos, identidades, pertenencias, legados, comunidad y cotidianidades; sobre este espacio existencial entendido a partir de (Reinante, 2014) como “*El ámbito territorial donde el individuo y la comunidad desarrolla, materializa y conceptualiza las espacialidades*” (pág. 35); se considera que, las transformaciones del territorio derivadas del conflicto armado interno por la apropiación de ciertas riquezas ambientales no renovables para su antropización, trascienden en las variables demográficas sucintamente sobre: las dinámicas migratorias, redes tipológicas del hábitat, esquemas de interacción, formas geográficas y ocupaciones del territorio; esto permite comprender la definición espacial (física y simbólica) y funcional de la estructura del lugar del “*origen*” o despojo, partiendo de acciones de planificación y ordenamiento de ese territorio de índole rural influenciado por los proyectos de desarrollo local, programas de infraestructura y actores armados e individuos sociales.

Finalmente, en los procesos migratorios de éxodo y retorno las prácticas de subsistencia propias del lugar discernida por (Maturana & Varela, 2006) comprenden una parte indispensable para la configuración de este hábitat particular, entendido desde perspectiva de los autores como un ser vivo “autopoiético”<sup>25</sup> en constante tensión, frágil, cambiante, dinámico, heterogéneo, que incorpora una red inherente de relaciones y coexistencias entre los seres que lo habitan, y construyen territorios en permanente transformación; atravesado además por unas formas de vivir, morar, habitar y apropiar el territorio, las cuales se cargan auestas, no se pierden ni se despojan, sino que se transforman durante los varios trayectos migratorios, pues los lugares de acogida ofrecen nuevos códigos para adaptarse a ellos; así que, aun cuando el sujeto desplazado es despojado de sus prácticas de explotación de recursos naturales no renovables localizadas, de sus propiedades, posesiones, ocupación y el usufructo de su tierra, debido al rompimiento producido por derivaciones del conflicto armado con las prácticas económicas afianzadas a la región, se mantiene su sentido del ser, hacer y estar en el territorio. En virtud de ello, el habitante desplazado pretende al retornar dentro del marco general de construcción de paz en el proceso de restitución, a esas prácticas cotidianas-productivas de subsistencia tradicional que les permitieron anteriormente habitar y existir en condiciones naturales del paisaje rural.

### 6.3. Desplazamiento forzado, una dinámica por el control del territorio

El conflicto armado interno colombiano como guerra asimétrica, instalada y dilatada en la historia del país, ha tenido diferentes significados según el contexto sociogeográfico donde se habita, ya que su vivencia no es la misma desde la centralidad o la periferia (referente a la posición privilegiada o desventajosa donde se experimenta la guerra); para quienes residen en estos entornos socio-territoriales vulnerables han tenido que incorporarla en su vida cotidiana, al ir transformando sus prácticas, dinámicas y modos existenciales. Así esta variable de violencia histórica en Colombia ha desanclado de forma brutal a diversas poblaciones campesinas y/o barequeras de sus tierras, lugares de trabajo y residencias, constituyéndose en una ruptura sistémica de ese hábitat localizado, permanente, arraigado, particular y propio, por actores armados necesitados de ganar la guerra que consideran la tierra<sup>26</sup> como punto focal y estratégico para el control militar -grupos criminales al margen de ley y el Estado- y que disputan su ejercicio de poder, dominio y control sobre territorios ya configurados y codificados por perspectivas del mundo, formas de morar y expresiones simbólicas del habitante en analogía al espacio que habita, el cual queda inscrito dentro de geografía del terror bajo la lógica del miedo cuando se desplazan forzosamente y son despojados de lo conocido, pertenecido y significado.

Así que, el desplazamiento no voluntario convierte al individuo en un “*ser nómada*” unido al desarraigo y a la pérdida de su libertad, que vuelve confuso sus formas de concebir el hábitat pues este redefine aquellos espacios habitados apreciables e intangibles; en coherencia (Cuervo Calle, 2008) citando a Iván Illinch (1988) explica que “*La historia del hombre puede escribirse desde las huellas que dejan sus formas de habitar (...) las cuales, se concretan en muros que, al encerrar un espacio, otorgan al individuo un centro donde es posible reconocerse*” (pág. 46); asimismo, este expresa un

<sup>25</sup> Término acuñado por Maturana y Varela “Auto (a sí mismo)” y Poesis (creación)”. O sea, un sistema que continuamente se produce a sí mismo, y por tanto, se repara, mantiene y modifica, según el continuo flujo del ambiente que habita.

<sup>26</sup> Desde el enfoque de actores armados, la tierra es percibida tanto como propiedad de alguien o un bien intercambiable y transable por precios y dinámicas del mercado, como también un recurso susceptible de ser explotado y transformado para convertirlo en riqueza y satisfacer las necesidades consumistas de la sociedad moderna occidental; por tanto, las relaciones están basadas en la dominación y el poder.

importante proceso de transición existencial, pues estas guerras perturban completamente la vivencia del individuo, alterando su manera de operar ante la realidad y de relacionarse o comunicarse consigo mismo y su mundo; siendo en sí una experiencia migratoria donde la población que lo sobrelleva obedece a la necesidad de conservar sus vidas, tal cual enuncia (Ibañez, 2008) al plantear que quienes son desplazados forzados no cuentan con un proyecto hacia miras del futuro, pues la decisión de huir o salir no se concibe bajo una idea de progreso, caso contrario a lo ocurrido en demás casos migratorios, en esté el desplazado no se moviliza de manera planificada en indagación por mejores condiciones o modelos de vida, lo hacen de forma apresurada e inesperada bajo las coacciones de actores armados que atentan contra sus vidas y las de sus familias; por lo tanto, teniendo presente su perspectiva de larga duración, (Osorio Pérez & Lozano Velázquez, 1999) plantean que esta noción de desplazamiento forzado debe comprenderse como un proceso, determinado por: un tiempo previo determinado por su expulsión del lugar resguardado, particular e inalterable, por un después marcado por reasentamiento a nuevos lugares, y un durante que implica llevar consigo su condición de víctimas, y su permanencia en distintos territorios de acogida o su retorno al “origen”.

Bajo esta misma perspectiva, (Augé, 2007) reconoce este fenómeno como una forma de movilidad que contribuye a urbanizar el mundo, aludiendo literalmente el caso colombiano donde los desplazados se ven obligados a abandonar sus tierras rurales e instalarse mayormente en periferias de espacios urbanos; por consiguiente, se consigue declarar que el desplazamiento forzado es un proceso de movilidad asociado a la pérdida del lugar en el “sentido inscripto y simbolizado” aludido por Augé, con características identificadoras, asociaciones, vínculos e historias, siendo el sitio del habitante antes de su expulsión, del cual hace parte él al definirle parte de su identidad mediante referencias del paisaje, y era también su lugar íntimo de permanencia donde trataban de constituir continuamente su vida cotidiana. Asimismo, para (Ibañez, 2008) este fenómeno se divide en dos momentos sellados con espacios y tiempos distintos entre ellos: uno determinado por uso de fuerza violenta generada por actores armados, lo cual les ha generado -a los habitantes- una ruptura en relación con su lugar habitado siendo esté vínculo una forma de apropiación del territorio, un ejercicio de territorialidad que al fragmentarse por amenazas, masacres u otras acciones violentas causa en ellos la pérdida del lugar y en efecto de sus territorios; y el otro refiere al proceso lento de reconstrucción, el cual conlleva que los pobladores desplazados busquen diferentes territorios para asentarse, insertarse y construir nuevos lugares con arraigo todavía vigente al lugar preliminar, apostando con ello en crear nuevas territorialidades y transformar sus estructuras de significación, convirtiéndose esto en un proceso lento de reconstrucción, señalado por Ibañez.

En consideración, la presencia de grupos armados ilegales en varias zonas rurales del país sigue dejando secuelas devastadoras, para la cuestión específica del Municipio de San Rafael (Antioquia), los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) dejan percibir una constancia detallada de esos sucesos violentos que motivaron los procesos migratorios, dando una perspectiva legítima y real sobre cómo estos acontecimientos efecto del aún actual conflicto armado han configurado una realidad socioespacial en crisis en lo referido a la sociedad rural de Colombia. Por ende, relativo al caso si bien no es amplia la documentación respecto a violencias y la crisis social generada por el conflicto armado en la vereda El Topacio, localizada prácticamente a 33 km de la cabecera urbana de San Rafael, fuera del documento (Memorias de una masacre olvidada: Los mineros de El Topacio, San Rafael (Antioquia) 1988, 2016), la mayoría de referencias proceden de habitantes testigos que sobrevivieron a esta ocurrencia de 1988 y que aun por retorno voluntario decidieron volver para permanecer en ese lugar de expulsión u “origen”, por ende “*Estos testimonios hoy son tangibles y visibles en los vacíos físicos que dejó la violencia, haciendo eco en evidencias olvidadas en el silencio del tiempo*” (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Alusivo a esta cuestión, los procesos migratorios acrecentados en gran medida por el destierro, abandono y despojo, han configurado vacíos, segmentos y discontinuidades en la trama territorial -presente aun- de ciertos asentamientos del departamento antioqueño; en caso de San Rafael, muchos de sus habitantes fueron obligados a dejar sus casas y pertenencias o posesiones materiales, las cuales fueron usadas por grupos armados ilegales para atender distintas actividades como alojamiento, centro de control y de distribución de ciertas sustancias ilícitas; tiempo después y tras incesantes enfrentamientos, estas fueron expoliadas de componentes como ventanas, puertas o cubierta, y mientras las demás fueron alquiladas por sus dueños a otras familias con tal de conservarlas y no arriesgarse a experimentar o vivir reiteradamente hechos violentos. Se anota que, al presente varias permanecen desocupadas y desmanteladas como testigos del episodio de violencia en este centro poblado, llevando a su deterioro, ya que como se dieron estos desalojos, las relaciones de vecindad y estos lugares de referencia se perdieron; por ello, la vivienda en este contexto de configuración armada es convertida en un elemento estratégico de guerra, poder militar y de avanzada contra los enemigos, pues allí radicaron varios de sus campamentos para batallar. Su adquisición se proporcionó mediante uso de estrategias de intimidación, requisa, abandono del territorio, despojo de sus pertenencias y desanclaje del hábitat



localizado; además, sus habitantes destacan que las huertas con cultivos de frutas, verduras y hortalizas orgánicas, para su consumo y suministro familiar eran aprovechadas hacia la alimentación y provisión de grupos armados, y no obstante, eran obligados a cocinarles ante amenazas inductoras de miedo.



**Fotografía 9:** Viviendas durante el regreso de familias desplazadas retornantes al lugar del origen

**Fuente:** Tomada por Mauricio Montoya Sánchez. 14 de Abril del 2023.

*“Fue difícil uno reencontrarse porque mucha gente migró, se desplazó. Nos distanciamos en ese momento, no había como un sitio donde vea pues, es aquí donde nos vamos a encontrar, o hacer reuniones, cada uno se dispersó; hasta se descompuso mi familia, yo tuve que alejarme, dejando a una de mis cuñadas atrás sola con dos niños pequeños en el pueblo, sin saber cómo sobrevivió en ese tiempo” (Gómez R. , 2023)*

*“(…) muchas veces cogían -referido a las FARC o paramilitares de AUC- gallinas y de la huerta tomaban lo que querían, y hasta pisaban los verduras que quedaban, y sin hablar bobadas, lo ponían a uno a que les cocinara, les sirviera el almuerzo y con ese miedo tan horrible” (Cuervo, 2023)*

*“(…) en esos tiempos yo salía muy madrugada para entrar por la nochesita (a la casa) donde en los caminos, por ahí volteando se escuchaba gente extraña y de pronto esa gente se entró ¡Ah! Se sabía que venían, por los rumores en ciertas partes cercanas a acá; entonces vea la cosa fue así, duramos encerrados dos semanas como pollos enjaulados, no podíamos salir siquiera a los alrededores, todo estaba rodeado, cuando ya entraron cogieron a varios, los aporrearón, hicieron preguntas y revisaron todo el lugar, entonces uno ya quedo con miedo; así duramos varios días y siempre oíamos Ja! Vienen por tal parte, mataron a aquel, están por cierto lugar”, no se tenía tranquilidad alguna, si salíamos de la vereda al pueblo a comprar alimentos era para dársela a los guerrilleros, que requisaban todo y botaban las cosas en la calle. Así que un día le dije al esposo mío ¡vámonos ya, vámonos todos pa’ Medellín!” (García A. , 2023)*



**Fotografía 10:** Vivienda del retorno de la Familia N°2

**Fuente:** Tomada por Mauricio Montoya Sánchez. 14 de Abril del 2023.

Congruente a informes del CNMH, relatos de investigadores, testigos del acontecimiento y habitantes sobrevivientes, este accionar de miedo por grupos guerrilleros FARC y paramilitares ELN se definió como estrategia orientada para, ejercer control del territorio (concretamente el río Nare, sus cuencas y quebradas), el cual les sirvió desde finales de 70's y principios de los 80's como refugio, punto estratégico de posicionamiento y de fortalecimiento militar, político y económico<sup>27</sup>, y corredor de paso de individuos armados hacia distintos municipios limítrofes a la zona de embalses o centrales hidroeléctricas, y de vigilancia de los movimientos de habitantes y sus pertenencias para evitar filtraciones de enemigos y fiscalizar las entradas/salidas de cualquier grupo o persona al territorio; esto impidió el morar en suma tranquilidad puesto que ante la presencia -ocasional y luego permanente- de personas armadas extrañas, la noticia de desaparición de los 14 mineros en el sector Los Encenillos, el acoso y persecución contra habitantes (amenaza), los asesinatos selectivos de algunos familiares o vecinos no vinculados al conflicto como una señal de posible huida y la toma violenta de sus viviendas, aconteció en imposición de ambientes de terror generadores del desplazamiento forzado de prácticamente 500 personas, distribuidas entre la totalidad de la población habitante de El Topacio y otros asentamientos humanos adyacentes (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016, pág. 46), que abandonaron sus residencias, tierras y enseres propios. Según relata el miembro de una familia de tradición minera sobreviviente a la masacre de la vereda El Topacio, San Rafael:

*“A mí me llegaron a parar una vez ya cuando cogían las escaleras (transporte colectivo o bus) “Todo el mundo, el personal se baja” y una vez cogió un cabo del Ejército y me dio una maderada que porque yo iba a trabajar al Nare: “Ah, este es un guerrillero porque va para el Nare”. Entonces todos los que laborábamos en la zona del río Nare éramos tildados de guerrilleros y nosotros no somos militantes, ni carnetizados siquiera. (...) Estábamos estigmatizados como colaboradores de la guerrilla o como miembros de la Unión Patriótica por el mero hecho de laborar allá en ese sector, entonces fue muy duro” (Salazar, 2023)*

En tal sentido, estos grupos al margen de la Ley operaron sobre una perversa y violenta lógica de control social que es habitual en Colombia para lograr legitimidad dentro de la población, como es el asesinato cometido contra líderes o personas opositoras a sus intereses de posicionamiento en la región e integrantes del Ejército Nacional, o quienes consideraban sus colaboradores mayormente mineros y/o campesinos rurales. Así, se desató el denominado primer éxodo del Oriente Antioqueño que ocasionó una dificultosa situación de orden público en la cabecera de San Rafael, ante la ocupación de instalaciones por parte de esta población desplazada, según recuerda la funcionaria testigo de la situación Ana Cristina Jiménez M, las personas desplazadas de modo involuntario de su lugar de procedencia que empezaron a llegar de La Vereda El Topacio:

*“No era que vinieran en carro sino caminando desde El Topacio y mandaban carros, porque no dejaban entrar carros, no sabemos quién, unos dicen que era ya la guerrilla que les decían que tenían que venir a ver si la otra gente se salía, pero ahí no se hacía nada; pero el Ejército tampoco hacía nada”. Y agrega “Que maten la gente es muy duro, pero es que venirse cinco y seis niños pequeños, desplazados, caminando, y tener que dejar todo, los cultivos y venir a pasar las inclemencias en un coliseo en donde el municipio y la Cruz Roja les daba apenas una cobija, no era menos duro” (Jiménez Monsalve, 2023)*

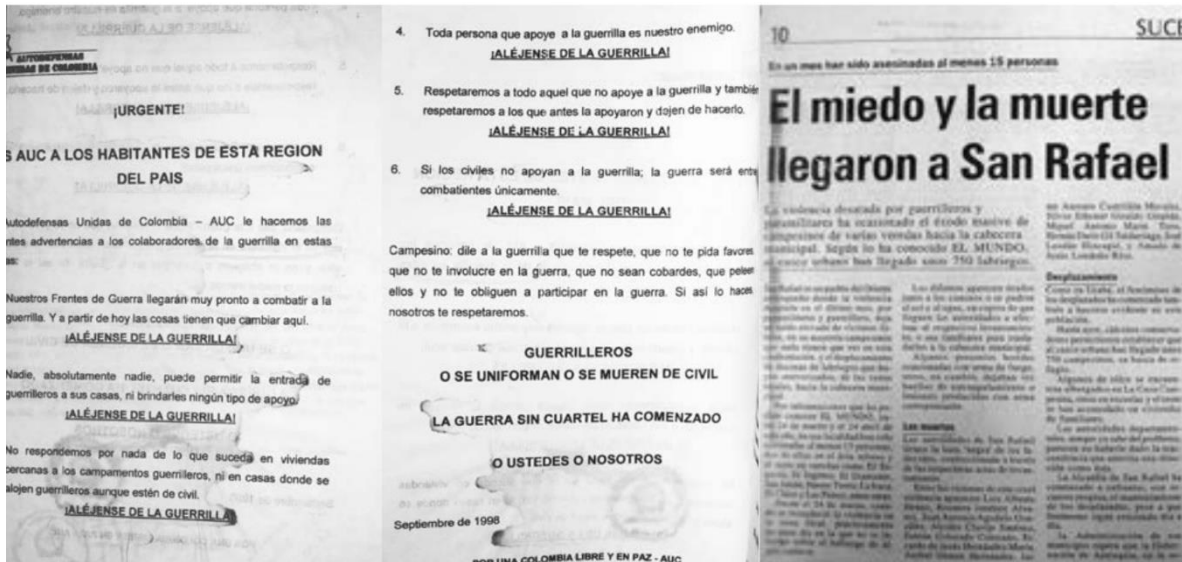
Una década después -1998- de acontecida la masacre, el acoso y la persecución contra habitantes de El Topacio se intensificó con la arribada de las AUC mediante la distribución de panfletos que indicaban el inicio de una guerra sin cuartel donde los guerrilleros de civil serían blanco de sus acciones, y como estrategia orientada a desplegar control sobre el cañón del río Nare, el cual inicialmente sirvió a grupos de las FARC como su lugar de resguardo y corredor de desplazamiento hacia otros municipios contiguos a las zonas de embalses y con la ciudad de Medellín. Así que, la presencia en el territorio de tropas armadas (AUC, ELN, FARC y Ejército Nacional de Colombia) consecuente con testimonios de las víctimas, se percibió como un acontecimiento repentino, insólito y extraño, pues se transformó en el activador de diversas memorias sobre la experiencia vivida años atrás; se recuerdan como este grupo armado dijo “Nosotros no vinimos aquí a cometer masacres, ahora investigamos muy bien, simplemente llegamos por algunos de este combo que están ubicados acá”, este fue el caso de dos exconcejales conservadores, el director de la Junta de Acción Comunal de la vereda Puente Tierra y otros dos pobladores de la vereda El Topacio<sup>28</sup>, asesinados por ser acusados

<sup>27</sup> Debido a que los grupos armados encontraron en el sector del cañón del río Nare riqueza que les permitía desarrollar un plan financiero y organizativo de la población minera.

<sup>28</sup> Estos dos sujetos fueron también señalados una década atrás como colaboradores de la guerrilla FARC, poniendo en consideración una segunda victimización (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016, pág. 75)



de cómplices del grupo guerrillero FARC; como consecuencia a estos cinco fallecimientos se desencadenó un nuevo desplazamiento masivo de habitantes establecidos en catorce veredas municipales de San Rafael como: Camelias, Puente Tierra, Las Flores, El Ingenio, El Diamante, San Julián, La Iraca, La Florida, El Chico, Las Divisas, Gólgota, Agua Bonita, Alto María y nuevamente El Topacio.



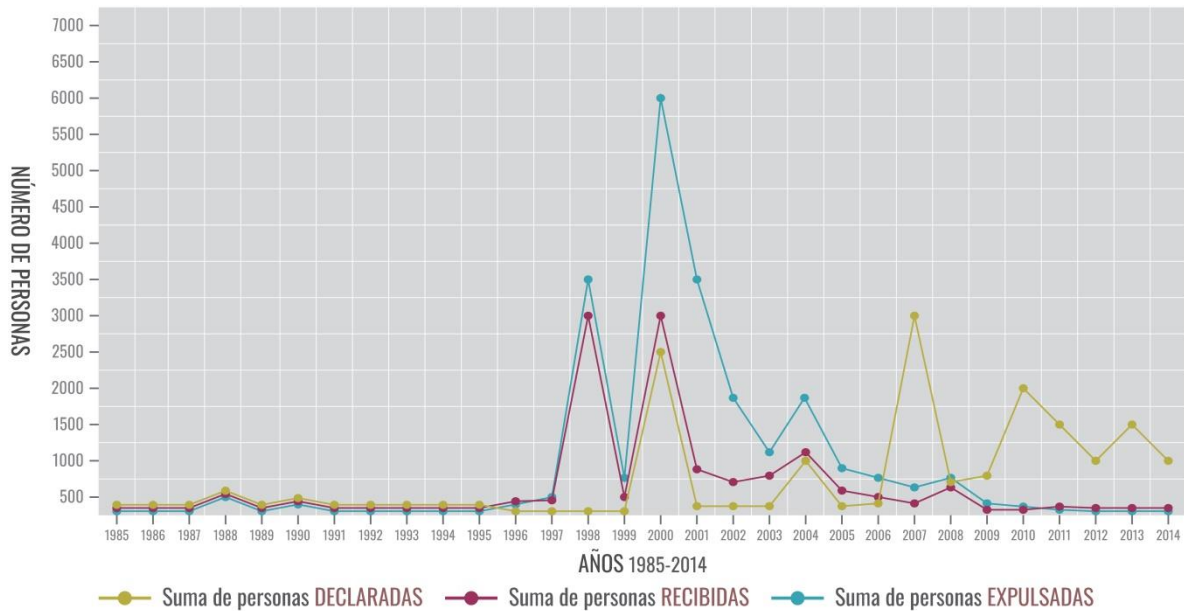
**Fotografía 11:** Volante arrojado por las AUC que anuncia ofensiva contra la guerrilla (izquierda) y artículo de prensa sobre la ola de violencia en San Rafael (derecha)

**Fuente:** Archivo local del municipio de San Rafael y periódico El Mundo, 26 de Abril de 1998.

*“Acá llegaron y montaron -referente a las AUC- una de sus bases con, campos de entrenamiento e instrucción militar, centros de descanso y reabastecimiento de tropas, e iniciaron lo que ellos llamarán trabajo social, que consistirá primero en inspeccionar donde estaban las bases militares del Ejército Nacional y encontrar posibles colaboradores de la guerrilla FARC para luego amenazarlos o vincularlos (...) En algunas calles y esquinas del pueblo se instalaban para vigilar lo que hacíamos cotidianamente, y pronto tomaron la vía que conduce a San Carlos haciendo control los fines de semana y días festivos. Esto se llenó de uniformados no los distinguíamos, pero habían continuos enfrentamientos entre ellos, las casas que habían quedado vacías pasaron a albergar a sus miembros; y de ahí en adelante vivimos una historia de venganza, donde imponían sus reglas, controlaron las veredas y reclutaron a la fuerza a muchos jóvenes, aumentando desplazados por amenazas, las salidas, el desalojo y despojo de sus tierras” (Anónimo, 2023)*

De forma que, el año 1998 marca un momento crítico en el desplazamiento con 3.474 personas, cifra superada en el 2000 momento con mayor intensidad en la arremetida paramilitar con 5.828 personas (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016, págs. 46-80), asimismo, la consulta e indagación en las actas de levantamiento del archivo local permitió establecer un notable incremento de asesinatos entre el periodo del 1999 a 2000, acentuando que la mayoría de las víctimas eran agricultores, seguido por mineros y comerciantes, esto pone en demostración el enorme impacto de estas guerras internas que incurren sobre la población civil producto de campañas de exterminio por grupos armados; pero estas secuelas igualmente recayeron en quienes intentaron perdurar en el territorio por un corto tiempo, pues el temor a correr con suerte similar de parientes, vecinos y allegados, avivó su decisión de dejarlo todo e irse lejanamente a “esperar que las cosas se volvieran a calmar”, sin embargo, la expectativa del pronto retorno se desvanecieron ante el comunicado de paramilitares “nosotros estamos aquí y nos vamos a demorar”, con lo que se registró la venida intempestiva de ellos y las apropiaciones a viviendas habitadas o abandonadas (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016, pág. 74). Además, aun después del proceso de desmovilización de las

AUC en 2003<sup>29</sup> algunos de sus miembros continuaron asesinando, amenazando, subyugando y reteniendo a civiles, encima de promover enfrentamientos con la guerrilla de las FARC, el Ejército Nacional u otros grupos paramilitares, lo cual desencadenó otra salida precipitada de habitantes que aún quedaban y la ocupación por el grupo armado de sus casas; pero, ya en el marco de seguridad democrática del primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) la región del Oriente Antioqueño se convierte en una zona de operaciones mediante realización de sucesivas acciones militares<sup>30</sup> de gran envergadura, las cuales logran recuperar territorios bajo el dominio guerrillero y/o paramilitar, que incluyó al municipio de San Rafael.



**Ilustración 12:** Recepción y expulsión de personas desplazadas de San Rafael

**Fuente:** Elaboración propia basada en datos de la Unidad de Atención Integral de las Víctimas y (Jaramillo, Gomez, Gonzales, Martinez, & Parra Barbosa, 2016), 2023.

El arribo a la cabecera urbana de San Rafael de habitantes oriundos de El Topacio y demás veredas, se convirtió en una experiencia de hostigamiento por el Ejército Nacional al solicitarles de forma tosca y agresiva sus documentos o papeles de identificación, para luego ser indagados y perseguidos pues, “supuestamente los guerrilleros de las FARC se camuflaban de barequeros o campesinos y entre los que venimos unos cuantos eran señalados de ser auxiliares de estos grupos armados”; este panorama abrió una brecha social entre diversos sectores de la población que se vieron afectados por accionar del conflicto armado, es decir, entre habitantes del centro (casco urbano) que despreciaban y les huían a los desplazados de la periferia rural. Este desanclaje ocasionó un sinnúmero de problemas asociados a, identidades sin arraigo, imaginarios sin un contexto y un sentido del lugar trastocado, de forma que, estos lugares no volvieron a ser los mismos, extrañaban sus antiguos moradores, añoraban ser habitados reiteradamente por códigos, lógicas y formas de identificación con las huertas, cultivos, animales y modos de vida característicos a su naturaleza; dejando aquí historias, recuerdos, olvidos y memorias, un territorio deshabitado y espacialidades vacías de contenido sociocultural que albergan un desconsuelo por lo perdido.

Entonces, se destaca la persistencia -años posteriores al evento de masacre- del conflicto armado en este territorio, configurando escenarios de revictimización; esto en parte, percibido por la carencia de un proceso de reconocimiento del evento sucedido o la falta de estrategias de reparación que les permitieran garantizar la no repetición de hechos; y si bien ciertos retornaron cuando “concluyo el suceso de 1988” sin apoyo efectivo del Estado Colombiano, las cosas

<sup>29</sup> Con la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia de Colombia se inicia la desmovilización y desarme de 34 bloques de las AUC desde el 25 de noviembre de 2003 hasta el 15 de agosto de 2006, con el que se buscaba la verdad, justicia y reparación de víctimas a masacres que desde el 2002 se venía registrando.

<sup>30</sup> Operación Meteoro en 2002 y Operación Marcial en 2003.

no volvieron a cómo eran anteriormente, porque el temor, miedo y angustia a ser nuevamente objeto de represalias hizo complejo y agobiante procesar los duelos y restablecer sus proyectos existenciales, ya que este sentimiento se instaló como una constante, trastornando sus vidas cotidianas y fomentando la desconfianza frente a los demás “(...) temo que todavía estén por aquí merodeando, deambulando, y esperando otra nueva oportunidad para reaparecerse en este territorio de donde fueron desterrados, y tener que sobrellevar esa violencia que nos azoto por casi treinta años”. En casi todos los relatos hay un énfasis en reivindicar la inocencia de las víctimas, el escenario de extrema indefensión, los reclamos al Gobierno Nacional y la fuerza pública por los perjuicios producidos, así como afianzar la decisión de algunos a permanecer en sector Los Encenillos ante la necesidad de asegurar el sustento familiar.

Así que, la salida imprevista y abrupta de San Rafael a distintas veredas, territorios y/o municipios del departamento de Antioquia, dejó en ellos un distintivo de desarraigo, pérdida de vínculos sociales y redes de solidaridad; además, profundizó el descenso financiero de grupos familiares y causó daños en bienes materiales y patrimoniales de estas víctimas, pues los ingresos se dejaron de percibir al dejar de efectuar sus labores asociadas al cuidado de animales, cosechas, trapiches y recursos esenciales, sumándole los gastos adjudicados luego del desplazamiento forzoso para reconstruir económicamente sus vidas, ya que significaba comenzar de cero; así lo relata el testimonio de una mujer, quien prontamente de pasada la masacre decide apartarse de unos miembros de su familia e ir a buscar otros lugares donde comenzar su proyecto de vida, pues las amenazas directas y el miedo influenciaron este tipo de decisión,

*“Para mí lo más duro aparte del asesinato de mi marido hace más de treinta años fue y será el desplazamiento de nuestra tierrita con la casita, la huerta, el río, donde nos criamos, nacimos y vivimos, nuestras raíces y tener que empezar en diferentes lugares extraños con otra gente, trabajo, estudio, y pretendiendo vivir prácticamente en baúles pequeños donde uno no entiende (...) Para nosotros que somos del campo, nacidos y criados allá, y tener de un sopetazo estar en otra ciudad a ciegas, es difícil, pues las dinámicas, costumbres y tradiciones son del lugar natal y eso nadie ni nada lo cambiara” (Gómez R. , 2023)*

A los daños mencionados se suma la fractura de confianza en instituciones estatales, por la insuficiente atención de las demandas impuestas por las víctimas en materia de verdad, justicia y reparación, estipulados dentro del Acuerdo para terminación del conflicto y construir una paz “Estable y Duradera” para garantizar sus derechos vulnerados; por lo que la omisión o negligencia les ha dado la sensación de invisibilización, desprotección e impunidad ante la falta oportuna de respuestas a sus demandas. Por consiguiente, existen tres razones que impulsaron su desplazamiento forzado, el primero concerniente a la presencia de grupos armados asentados o movilizados adyacentes a sectores residenciales, que al resultar amenazante y terrorífico, los individuos y las familias preferían irse antes de quedar en medio de una confrontación armada; el segundo referente con las salidas de vecinos, parientes o conocidos que se marchaban dejando en su ausencia el mensaje “es mejor partir ahora”, por lo cual no tenían más elección que tomar camino y seguir el ejemplo; y la tercera apunta a vivencias directas de sucesos como amenaza, imputaciones de ser “colaboradores de la guerrilla”, masacres, despojos, violaciones, entre otros que avisaban una huida inmediata, el abandono total de sus parcelas, desestructuración de la vida económica y la desarticulación del tejido social y redes familiares, parentales y comunitarias.

*“Nos desplazamos porque empezaron a matar personas, por eso nos tocó partir pa’ otro municipio, porque los vecinos también se marcharon y nos tocó irnos, desamparando la tierrita, ahí botada, ya no dormíamos bien ni comíamos tranquilos, pensábamos que venían a matarnos, tampoco pudimos salir al pueblo a traer el mercado porque nos decían que si era pa’ la guerrilla. Salimos rumbo pa’ l pueblo de la noche a la mañana por montes y caminos, dejando lo poco que con tanto sudor y sacrificio habíamos conseguido” (García A. , 2023)*

Esa huida inminente, la angustia latente y la pérdida de tranquilidad fueron antes y después del camino de destierro, acompañantes inseparables de la población durante sus trayectorias hacia destinos inciertos que trajeron en muchos casos nuevas amenazas, trances y riesgos a las personas desplazadas, pero también fueron un lugar donde la vida pudo ser posible; en tal sentido, (Grupo de Memoria Histórica, 2013) manifiesta que estos desplazados una vez han sido desalojados y despojados de sus lugares de existencia, ingresan en un estado de desorientación, anonimato e invisibilización como se analiza en el siguiente capítulo.

#### 6.4. Incidencia del despojo en la práctica artesanal extractiva

Acercas del despojo variados apartados académicos e informes de comisiones de los Derechos Humanos, plantean la ausencia de mecanismos legales y/o normativos que garanticen de manera sistémica la restitución, la rehabilitación, indemnización y no repetición concerniente a la experiencia del despojo material y simbólico, el cual perturba no solo el acceso al territorio, sino aquellas actividades u oficios que se ejercían sobre un predio, la tenencia, el residir en una vivienda y especialmente en prácticas económicas de subsistencia. En este último se enfoca este apartado haciendo primero una conceptualización para después confrontarlo con las vivencias y realidades del despojo acaecidas en la subregión de embalses del oriente antioqueño en el periodo del conflicto armado.

Los procesos de configuración de práctica artesanal subsistiva es analizada por (Mariscal Orozco, 2015) en su libro *“Práctica artesanal y políticas culturales”*, indagando por la producción y establecimiento de relaciones de intercambio, apropiación, comercialización y consumo; además, de reproducción de fuerzas laborales en relación a la transmisión de capitales (simbólico, cultural y social) y las visiones artesanales, que efectúan cambios al interior de las unidades domésticas; de modo que, la práctica artesanal está formada por acciones y habitus que comparte el artesano en la producción de un espacio social conquistado a través del experiencias, tiempos e historias, donde los actores están en persistente disputa por imponer una jerarquía favorable a sus intereses a través de una identidad, representación, valores y símbolos que delimitan fronteras. Partiendo de esta indagación se detalla al artesano como *“un creador de espacios y tiempos”*, que manifiesta a sus objetos (batea, paleta, molino, rastrillo, machete y otros elementos del agro) estímulos externos basados en cuestiones esencialistas de culturas populares y/o hegemónicas, en apropiación de bienes materiales como estrategia de supervivencia, adaptación o simbiosis.

Estimando la noción previa, los autores (Estrada Álvarez, Moreno Rubio, & Ordóñez Gómez, 2013) en el documento *“Procesos socio-territoriales del Pacífico: Itinerarios y tendencias”* indagan por aquellas prácticas artesanales, cotidianas y culturales de índole extractivas que atienden a formas de organización dependientes a recursos primarios de origen ancestral de subsistencia y a sistemas tradicionales de conocimiento particular a los territorios rurales en Colombia; basándose para su comprensión en el marco de violencia armada vivida en la nación, que apunta a una disgregación integral del ámbito territorial y sociocultural; además, acentúa que durante el conflicto armado interno los altercados y disputas por bienes o recursos naturales y minerales son el génesis motivacional para promulgar el despojo de esas prácticas artesanales delimitadas geográficamente al morador local, afectando con ello relaciones entre integrantes comunitarios y la fuerza pública de las regiones. En analogía (Mariscal Orozco, 2015) manifiesta que estas prácticas económicas, tradicionales, culturales y cotidianas están relacionadas con el fomento del discurso de competitividad, productividad y progreso que impactan sobre la propiedad de la tierra y los modos de vida de los habitantes.

En efecto, estos habitantes despojados material y simbólicamente del territorio reconocido, de permanencia, arraigo e identidad donde habitaron y convivieron con familiares, amigos y entornos cercanos, expresan sus habilidades en los distintos territorios de reasentamiento como formas de adaptación al contexto; parafraseando a (Echeverría, 2009) los habitantes conllevan *“habitus”* como comportamientos incorporados o instituidos desde su condición o rol social, que prolongan o rompen inconscientemente en su vivir y accionar, desplegando capacidades adaptativas para establecer formas propias en un tiempo y espacio determinado. Desde esta premisa el *“habitus”*<sup>31</sup> expresa acción y práctica, los habitantes despojados comportan *habitus* que se referencian con su cotidianidad y en sus formas de relacionamiento sociocultural con las espacialidades que habita; no obstante, estas prácticas sociales al estar dotadas del significado construido en relación al lugar habitado, son variables conforme cambia el contexto; así, su arribo a un nuevo hábitat, enmarcado al interior de unas lógicas de adaptación podría promover al individuo a despojarse temporal e incluso de manera permanente de sus prácticas del origen, para ejercer unas nuevas o acomodarlas a los nuevos territorios.

---

<sup>31</sup> Concepto central en la teoría sociológica de Pierre Bourdieu.



**Fotografía 12:** Barequero a orillas del río Nare (izquierda) y mural fresco "El Barequeo" ejecutado por Pedro Nel Gómez para el Museo de Antioquia en 1935.

**Fuente:** Tomada por Mauricio Montoya Sánchez el 14 de Abril del 2023 y Museo de Antioquia.

Entonces, estas prácticas artesanales afines a la extracción de recursos naturales a través del barequeo y agricultura no responde a acciones y/o pensamientos no regulados, sino más bien a costumbres y relaciones que se facilitan en la vida cotidiana mediante comportamientos, acciones y hábitos de estos individuos, que les permite actuar de forma emergente conforme al contexto inmediato, circunstancias, acontecimientos y situaciones, lo cual les ocasiona cierto grado de incertidumbre o riesgo con el despojo, es decir, la intervención de un agente externo en su espacio propio. Para el caso del conflicto armado interno, este incide altamente sobre las prácticas sociales, económicas y culturales, las cuales al verse perturbadas actúan en reacción de resistencia frente a las acciones armadas externas; de forma que, el modo de vinculación del habitante despojado a los territorios de acogida tras su desplazamiento involuntario se asocia a la transformación de las prácticas tradicionales desarrolladas por generaciones a través de experiencias, observación y transmisión oral como medio u oficio de subsistencia, de allí, que su continuidad este constantemente amenazado por un contexto adverso en su territorio natal, obligándolos a practicar oficios informales o de "rebusque". El periódico "El Tiempo" el 24 de agosto del año 2000, bajo el titular "San Rafael, en manos de las FARC" relata cómo concurrió el despojo y posterior abandono de posesiones, recursos y usufructos de habitantes asentados en veredas rurales del municipio de San Rafael y lo que ello significó para la población.

*"Los campesinos recuerdan que a estas tierras fértiles y conocidas por estar ubicados allí los embalses más importantes para la generación de energía del país, llegaron primero los grupos de autodefensa matando y cobrando "vacunas" de hasta 10.000 pesos. Muchos tuvieron que irse y abandonar sus casas y negocios, pero desde hace cerca de dos meses entraron las FARC imponiendo sus condiciones a quienes supuestamente en el pasado brindaron colaboración a los paramilitares, así lo explico Arboleda Palacio "Lo de San Rafael es la misma situación que vive Colombia hace más de 50 años, es un país en guerra al que se lo quieren tomar con un objetivo muy claro". Mientras tanto el éxodo masivo tiene a los campesinos aguantando hambre en el casco urbano mientras en sus parcelas están a punto de perderse las cosechas de caña, frijol, café y maíz, que dan sustento a la población. "La verdad no podíamos esperar mucho porque había que recoger las cosechas y si no serían muchas las necesidades que pareceremos después" mientras en el coliseo de San Rafael aguardan la ayuda del Gobierno que anuncio él envió de mercados" (24 de agosto del 2000, El Tiempo)*

De modo que, el desplazamiento forzado como problemática que persiste impacta, tanto en quien vive la experiencia, desde la emocionalidad que se le establece al acontecimiento, como en el hábitat expulsor y receptor; por lo que, las relaciones del individuo con su territorio cambian a partir de eventos que rompen su cotidianidad y le presentan otra realidad a la cual enfrentarse; ya que no sólo se es expulsado del territorio, también de lo construido colectivamente, del conocimiento y la comprensión de lógicas que constituyen el habitar, y por ende, de expectativas de futuro que se construye sobre el lugar.

## 6.5. Perspectivas sobre la noción del despojo en Colombia

En el marco del conflicto armado interno colombiano, el despojo y su posterior desplazamiento forzado comprendidos como las prácticas de guerra más frecuentes perpetradas por grupos armados ilegales, traen consigo toda clase de hechos de violación a los Derechos Humanos susceptibles de reparación desde la justicia, la verdad y la memoria; a estos observados en diversos lugares donde acontece, se generan por un hábitat y prácticas artesanales extractivas de subsistencia en disputa, las cuales han sido analizadas directa e indirectamente por varias instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales e investigadores académicos, los cuales han permitido comprender en conjunto el fenómeno invisibilizado y tan sólo explorado recientemente a razón de los procesos de reparación de las víctimas en el marco de Ley de Restitución de Tierras. De manera que, en este apartado se parte de una revisión bibliográfica sobre el despojo de tierras, como muestra de que se han venido realizando diversas reconstrucciones académicas e institucionales para precisar conceptualmente el tema y desarrollar un marco teórico que permita abordarlo como un proceso espacio-temporal localizado y circunstancial a través del cual los pobladores y comunidades son despojados de sus propiedades, territorios, tradiciones, lazos sociales y demás elementos que formaban parte de su querencia e identidad; así que como se verá a continuación su despojo va más allá de un simple terreno.

Como primera instancia desde el (Área de Memoria Histórica, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, & Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 2009) en su documento público, *“El Despojo de Tierras y Territorios: Una aproximación conceptual”* se enfoca en todo su contenido en analizar la diferencia conceptual entre el despojo y abandono; este último comprende tanto la suspensión del uso, disfrute, acceso y posesión de posesiones e incluso de sus derechos por un tiempo determinado (temporal o permanente) como el desplazamiento del propietario del lugar y del territorio donde se encuentra su bien, en virtud de causales voluntarias e involuntarias; en referencia al despojo, en este acontece una intención manifiesta de expropiación, enajenación y privación material y simbólica de aquellos derechos adquiridos o reconocidos con correlación a bienes muebles e inmuebles, espacios vitales para su reproducción material y simbólica, el hábitat, su economía y naturaleza, mediante utilización de la fuerza o coerción, afectándoles a individuos y sus comunidades en su autonomía, la identidad sociocultural, los significados, patrones de relación, configuración del territorio y negándole la posibilidad de vivir y ser en su sitio vital; igualmente, esta acción y efecto generalmente va acompañada de lesiones físicas y daños psicológicos permanentes por medio de masacres, hostigamiento, confinamiento y expulsión de la población, y se consigue por la vía armada para la satisfacción de sus necesidades estratégicas (aprovechamiento económico, político y militar de grupos armados). Por ende, partiendo de esta noción es posible comprender el relato reiterativo de que las pérdidas no solo involucran propiedades y la tierra como bienes materiales, sino también vínculos familiares y comunitarios, alianzas socioterritoriales, medios y formas de subsistencia y proyectos de vida que se vieron abruptamente arrebatados con el despojo; así que, desplazamiento individual o colectivo, no se les despoja únicamente de muebles e inmuebles sino de las relaciones comunitarias y su espacio vivido, apropiado y representado, privándoles en última del territorio, partiendo que este es un producto social procedente de dinámicas de poblamiento, apropiaciones simbólicas, y material del espacio y de las representaciones cimentadas por una sociedad a través de su historia y vivencias. En afinidad se insinúa al “Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada” que conceptúa el despojo del predio como:

*“(…) es la acción por medio de la cual una persona se le priva arbitrariamente de su propiedad, posesión, ocupación, tenencia o cualquier otro derecho que ejerza sobre su predio, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, actuación administrativa, actuación judicial o por medio de algunas acciones tipificadas en el ordenamiento territorial y aprovechándose del conflicto armado. El despojo puede ir acompañado o no del abandono, pero a diferencia de este último, en el despojo hay una intención expresa de apropiarse del predio”*

En analogía a esta perspectiva, (Moncada Carvajal, Posada, Arcila García, Zapata Cardona, & Horta Gaviria, 2011) en su libro *“La Realidad del despojo de tierras: Retos para una paz en Colombia”* expone la problemática del despojo de tierras en el departamento de Antioquia producto del conflicto armado durante el periodo 2008 a 2011; para ello, basa sus argumentos que el despojo de tierras y bienes patrimoniales en Antioquia como en todo Colombia se vincula con el desplazamiento forzado y concentración de posesiones a manos de pocos propietarios (paramilitares y guerrilleros) quienes privan a poblaciones de sus patrimonios, posesiones, tenencias u otros derechos imprescindibles, empleando amenazas, daños a la vida e integridad, porque hay en ellos intereses económicos relacionados con actividades lícitas e ilícitas para explotar la tierra y controlar corredores de tráfico de recursos ilegales. En últimas, se despoja porque se espera dislocar redes sociales y relocalizar población mediante uso de violencia, trasgrediendo en ello sus derechos



propios sobre un bien rural y la opción de acceder a una actividad económica ligado a su identidad; esto se suministra por el simple hecho de asentarse en territorios estratégicos dado su potencial para desarrollos futuro. Adicionalmente, plantean niveles del despojo acorde al grado de privación de derechos alcanzados, **(1)** el despojo precario, relativo al abandono involuntario del predio por imposición fáctica del no retorno por temor o amenazas de los actores armados y persistencia del conflicto en el territorio, **(2)** alude al despojo relativo donde hay una privación arbitraria del vínculo entre la víctima con su predio donde mantiene sus medios de subsistencia y sus formas de vida. Es decir, los predios abandonados forzosamente entran en categoría del “despojo precario”, y aquellos que jurídicamente o materialmente expresan intencionalidad de apropiación del predio entran en “despojo absoluto o relativo”.

En “Realidades del despojo de tierras: Retos para la paz en Colombia” de (Moncada Carvajal, Realidades del despojo de tierras: Retos para la paz en Colombia, 2011) parte de un estado del arte de la violencia en el Urabá Antioqueño en el período 1991-2009 desde un enfoque estructural que presenta causas y formas del despojo en lo político, económico y territorial, en contraste con los derechos de la población en condiciones de desplazamiento forzado, con foco en la restitución de tierras en el marco de la Ley 1448 del 2011. El autor describe el despojo como una problemática de usurpación de tierras y de bienes patrimoniales producto de la violencia por conflictos de disputa territorial entre diferentes actores sociales, los cuales privan al individuo migrante-desplazado de su capacidad de decisión y creación de entornos de vida digna para volver a sus lugares originales; frente a esta transferencia de dominio al propietario y dinámicas de apropiación por abandono prolongado, entran a jugar las relaciones de proyectos o infraestructuras físicas hegemónicas de desarrollo lícitas e ilícitas en los lugares geoestratégicos con potenciales productivos ambientales. Acorde al autor, al vincular el despojo con una restitución influida por la Ley de Víctimas, su discurso institucional debería comprender una titulación de tierras que supere los factores de vulnerabilidad, mediante estrategias de inclusión económica, social, material y simbólica, enfrente a las políticas estatales de justicia redistributiva de las relaciones de poder entre sujetos y el espacio.

Por otro lado, el conflicto colombiano durante el período del 1980-2013 es indagado por (Cuartas Montoya, Martínez Ahondano, & Villamizar, 2014) en el libro “Espacios vividos... Territorios despojados” partiendo de las vivencias de los habitantes migrantes en las geografías recorridas y producidas luego de un desplazamiento forzado, y las acciones del estado para subsanar de forma eficaz a las víctimas desde la Ley de Víctimas. Los autores exponen que estas acciones estatales derivan de concepciones limitadas del espacio y el territorio, ya que enfatizan sobre la reparación individual (no colectiva) y con una política en beneficio a los proyectos económicos de dominio territorial y de poder, que exceptúan de la actividad económica a la población local, que reclama en construir una imaginación geográfica alternativa en coexistencia al pensamiento individual y a la práctica política. Acentúan asimismo, en la necesidad de resignificar las historias de las víctimas del despojo forzado enmarcadas en relaciones sociales de poder desde sus resistencias, para así analizarlas de forma integral como realidades de unos territorios que materializan y afectan la vida social de los moradores y de la región; buscando así en la ley de restitución, una equidad espacio temporal que apunte no solo a devolver la tierra como el único lugar de privación, sino restablecerle a los habitantes su capacidad para construir territorialidad bajo un proyecto productivo que permita ejercer su participación como sujetos políticos.

Tal como se puede observar, la noción ha ganado relevancia en el contexto colombiano actual en su uso en círculos académicos, estatales y de organizaciones sociales; pero partiendo de las perspectivas del derecho civil y las políticas de reparación y restitución<sup>32</sup>, desde el sentido económico y jurídico es discernido como acción o proceso mediante el cual una persona es privada arbitrariamente por medios violentos de sus posesiones y/o propiedades que disponía o disfrutaba materialmente o los derechos legales habidos sobre ellas, generándoles un daño que obliga a desplazarse e impedirles ejercer administración, explotación y contacto físico con el predio; entonces, considerando los conceptos anteriores es posible indagarse ¿De qué se despoja a una comunidad y/o individuo quienes les han sido arrebatadas sus tierras y propiedades? y ¿Qué se pierde cuando se es despojado?. Como puede apreciarse hasta el momento no existe una clara definición del proceso del despojo, patentizando así un vacío en la memoria colectiva, lo cual concibe que políticas públicas ocupadas del despojo de tierras se limiten a identificar, reconocer y proteger de modo formal y restringida los derechos de poblaciones desplazadas sobre propiedades abandonadas, sin proponer estrategias para prevenir y revertir los efectos del despojo más allá de las disposiciones del código civil; por ende, el despojo permite

<sup>32</sup> Capítulo 3, Artículos 72, 74 y 79 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 del 2011.

indagarse no solo por la forma como se priva al individuo y/o comunidades de sus bienes muebles e inmuebles, sino como se disputa las diversas formas de uso, acceso, control y representación de los recursos.

En definitiva, cuando se despoja al individuo de forma violenta e intencional no solo pierden los elementos materiales metonímicos asociados a cultivos, animales, vínculos parentales, de vecindad y/o compadrazgo, arraigos, integrantes familiares, herencias y prácticas económicas afines a labores agrícolas y barequeras; sino además, limita su facultad para decidir sobre sus medios de sustento (prácticas cotidianas), formas de habitar y la posibilidad para regenerarlos, afectando la configuración espacial, cultural e identitaria del territorio sustentada en tradiciones campesinas-mineras y su autonomía, lo cual representa la imposibilidad de disponer sobre el territorio, la vida y la forma de producción del espacio; asimismo incorpora restricciones de acceso a recursos y alteración del vínculo del poblador con su vivienda sobre la que ejercía cierto uso, disfrute, posesión u ocupación para satisfacción de necesidades; en últimas se despoja de *“lo que no puede volver a ser”*, en palabras de (Ocampo, Chenut, Férguson, Martínez, & Zuluaga, 2014, pág. 26) *“El despojo da paso al fenómeno del desarraigo “Proceso impuesto de rupturas complejas que producen en el ser y el hacer del sujeto una subyugación o sometimiento”. Implicando entonces, permutaciones forzadas en el lugar de origen (desplazamiento), las prácticas de producción e intercambio económico, quiebre de organización social y negación de sus derechos”*. Para cada víctima el despojo material y simbólico y su desplazamiento involuntario del territorio, produce efectos absolutamente singulares acorde a su experiencia subjetiva, para muchos, obtiene un carácter traumático de angustia, desamparo absoluto, perturbación identitaria de cotidianidad valorada y destrucción de un legado histórico.



## 7. TERRITORIOS DE ACOGIDA. REASENTAMIENTOS TRAS EL DESPLAZAMIENTO FORZADO



**Ilustración 13:** Territorios de acogida, los reasentamientos tras el desplazamiento forzado  
**Fuente:** Ilustrado por Natalia Cuesta Isaza, 2023

Ahondar en la noción del reasentamiento, demanda para su comprensión indagar primero acerca del desplazamiento forzado (expulsión del lugar del origen) por ocasión del conflicto armado interno, siendo este el principal causante del fenómeno de movilidad humana involuntaria e inserción de individuos desplazados hacia nuevos territorios. Entonces considerando la anterior perspectiva, el desplazamiento implicó abandonar y perder ese lugar donde se construyó toda una historia, llevándolos -aludido a población desplazada- a asumir nuevas actitudes, costumbres y funciones, lo cual les ocasionó paralelamente sentimientos de incertidumbre, miedo, sufrimiento, indignación y desarraigo, que pusieron en juego su identidad. *“la salida abrupta e ingreso a contextos distintos y ajenos, provocan una serie de transformaciones en la identidad de los desplazados puesto que sus rutinas, sus pertenencias, sus señales distintivas y sus relaciones deben modificarse en virtud de su nueva situación, lo cual perturba significativamente la realidad objetiva y subjetiva del individuo”* (Bello, 2001, pág. 14); así, la escritora suscita lo indispensable de indagar las circunstancias en las cuales se produjo el desplazamiento, presentando inicialmente sus efectos como fragmentación y desintegración de núcleos familiares, y decadencia de vínculos comunitarios, lo cual implica un importe sociocultural, pues se desintegran modos de vida, procesos productivos y demás derivaciones. Por otra parte, (Bello, 2001) exhibe el tema de adecuación y adaptación a distintos entornos, en que la mayoría de población desplazada por violencia son de origen campesino y de tradición cultural barequera, pasando de habitar en paisajes rurales donde la tierra, el río y la montaña eran lo más significativo a asentarse en mundos urbanos que no les brindan ninguna protección, viviendo en barrios heterogéneos designados *“subnormales o humildes”*, adonde cohabitan personas con disímiles formas de habitar y concebir el territorio.

*“Desplazamos de acá -refiere a la vereda El Topacio- donde siempre tuve mis raíces, mis muertos y mis vivos, y claro está mi casita con animales y maticas, fue muy doloroso, pasamos de ser orgullosamente campesinos que madrugábamos a trabajar honradamente la tierra y el río, a convertirnos hoy mismo en víctimas, pues no tuvimos más opción que marcharnos con lo mucho o poco que pudimos coger al paso, abandonando todo eso*

*que habíamos trabajando toda una vida en cuestión de segundos para proteger la vida, pues estábamos bajo constantes amenazas e intimidaciones (...) también fue difícil ya irnos pa' conocer donde no lo conocían a uno e ir a encontrar gente desconocida por allá -alude a lugares de reasentamiento-, eso es muy duro pa' uno ya tan viejo, ese cambio, donde no hay confianza pa' decir necesito algo, voy y lo busco prestado mientras tanto, a uno ir y quedarse callado aguantando y esperando que las cosas mejoren" (García P. , 2023)*

Al respecto, para el estado colombiano conforme a la Ley 387 (Congreso de Colombia, 1997), la reincorporación a la sociedad de población desplazada forzosamente por violencia armada en sus lugares de asentamiento, se da por dos instancias, retorno voluntario o reasentamiento (Artículo 4º, Inciso 1º); lo cual implica definir el término "asentamiento" que coherente la Real Academia Española es la "acción y efecto de asentar o asentarse" que significa a su vez "volver a establecerse en un lugar"; así que, para los desplazados esta acción supone reencontrar un espacio material donde establecer otra vez su residencia permanente (algunos eligieron lugares y/o escenarios análogos al del "origen", para conservar el tipo de unión con el territorio de expulsión) para conseguir el "proceso integral de reconstrucción del tejido social" (Congreso de Colombia, 1997), es decir, recomponer sus relaciones, dispositivos y redes socioculturales, y en particular sus dimensiones afectivas e identitarias, permitiéndoles nuevamente componer sus vínculos significativos en espacios propios, locales y comunitarios. Este proceso se determina por sufrimiento, incertidumbre e inestabilidad, una vez toman la decisión de huir del terror desencadenado por la desmedida violencia del conflicto armado interno, para posteriormente ingresar en una fase de itinerancia distinguida por desequilibrio económico, el paso por diversos lugares en procura de alojamiento, protección y una hipotética permanencia, y la estigmatización que los asimila con esa semejante violencia que los desterró, para finalmente por diferentes medios (reubicación, subsidios de vivienda, invasión u ocupación de tierras, otros) alcanzan hacerse a un lugar, donde algunas veces inician la reconstrucción de sus proyectos de vida. En relación a los efectos nocivos del desplazamiento forzado y el reasentamiento involuntario la Corte Constitucional de Colombia manifiesta,

*"(...) los reasentamientos originados en el desplazamiento forzado con ocasión del conflicto armado interno o de violaciones masivas a los Derechos Humanos presentan consecuencias nocivas. El empobrecimiento y la vulnerabilidad son producto de múltiples factores que merecen ser destacados, pues la expropiación de tierras socava los sistemas productivos, (...) la pérdida del empleo para trabajadores agrícolas implica un verdadero empobrecimiento, toda vez que la reinserción del ámbito laboral supone la adquisición de nuevas capacidades con lo que ello significa en términos del detrimento de capital humano ya consolidado y costos por reparación o reconversión laboral. Por otra parte, la pérdida de familia, sumada a la inclusión forzada e medios urbanos hostiles, comporta que los desplazados queden sin entorno íntimo, (...) El reasentamiento involuntario también trae consigo el aumento de enfermedades tanto físicas como asociadas a depresión en partes poblacionales más débiles. Todos estos factores confluyen entonces en la marginación o el traspaso a las líneas de pobreza en áreas urbanas, en la desarticulación social o ruptura de las organizaciones sociales y de las comunidades, y en la insuficiente incidencia de pobladores desplazados en toma de decisiones que le son atinentes" (Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-025 de 2004, 2004)*

Queda explícito conforme a la cita anterior que el proceso del reasentamiento es un fenómeno y experiencia de vida que comprende la transformación de unos modos de habitar, identidades y cotidianidades valoradas, impactando de forma directa en el hábitat construido de una familia, grupo o comunidad cuando deben trasladarse obligatoriamente del entorno de permanencia original, hacia otros lugares por una decisión que les es impuesta por agentes externos sin que exista probabilidad alguna de permanecer en ese lugar que habita, trabaja o le proporciona el sostenimiento (Jaramillo, Riaño Alcalá, & Villa Martínez, 2008); modificando con ello las prácticas de los individuos, pues la ruptura de las conexiones establecidas con el territorio y sus cohabitantes, cicatriza en el tejido social edificado lesionando la apropiación y seguridad concebida hasta el momento por cada uno de los moradores. En analogía a lo previamente dicho (Serje, 2012) refiriéndose igualmente a la multidimensionalidad del fenómeno donde los desplazados cambian de territorio (para este caso es de modo transitorio) para reiniciar un nuevo proceso de significación que les permita desarrollar reiteradamente sentimientos de arraigo, deben desencadenar por ellos mismos escenarios de integración y articulación mediante su adaptación a los códigos urbanos y las manifestaciones territoriales ya preestablecidas por los pobladores originales, quienes por miedo, desconocimiento o en defensa de aquello consolidado actúan de forma resistente a la incorporación impuesta de estos nuevos habitantes, expresando conjuntamente que:

*"El reasentamiento constituye así un proceso de desposesión y pérdida, donde las personas desplazadas se ven desarraigadas de su tierra, vivienda, formas de producción del sustento, y redes familiares y comunitarias, perdiendo el acceso a lugares y memorias, bienes e ingresos, servicios y recursos básicos, redes y funciones*

*sociales, y formas de comercio e intercambio. Este desarraigo ocasiona efectos tanto fisiológicos, psicológicos, emocionales y afectivos, como sociocultural; además de generar fuertes reacciones de resistencia” (pág. 18), por otro lado, profundiza su argumento que “(...) cualquier proceso de reasentamiento produce efectos que abarcan simultáneamente: la dimensión territorial que se presenta en primera instancia como un problema de predios y tierras en disputa, involucrando tanto a lugares que deben ser desalojados como a aquellos que deben ser apropiados para recibir en su nuevo hogar a la población de tránsito. La dimensión ambiental del hábitat humano, y la forma en que se configuran los paisajes -tanto el dejado atrás como al que se llega-; y por último la dimensión física, que implica intervenciones tanto a escala urbanística como a nivel de vivienda e infraestructura que se requiere para sustentarla” (Serje, 2012, pág. 19)*

De manera que, este capítulo atañe acerca de las implicaciones del proceso de reasentamiento de las cinco familias en cuanto a las circunstancias y estancias durante su período de arribo en nuevos contextos territoriales, ahondando primero en los antecedentes que guiaron esos obligatorios abandonos en función del tiempo entre 1980 a 1988 al ser los años de mayor apogeo de recepción y expulsión de personas desplazadas en el municipio de San Rafael, para ya después examinar el desplazamiento forzado como fenómeno configurador de otros hábitats, poniendo en relevancia sus posibles efectos subjetivos (emocionales) y geográficos del traslado; su proceso de adaptación a estos distintos y desconocidos territorios de acogida, para finalmente plasmar un análisis físico-espacial de las viviendas durante los procesos de reasentamiento de las familias desplazadas desde la perspectiva del hábitat, profundizando en aquellas secuelas de habitar en territorios de acogida. Se recalca que, si bien la cuestión expuesta no es novedosa y ha sido debatido tiempo atrás por ámbitos académicos y políticos<sup>33</sup>, su apropiación por disímiles actores no es precisamente motivo de orgullo en el campo de la vivienda y hábitat, aludiendo sucitamente a la población desplazada procedente de entornos rurales; siendo ellos quienes finalmente moran los espacios y en la mayoría de casos acomodándose a nuevos sitios, tratando de hacer suyo un lugar con evidentes vacíos en la solución de sus necesidades individuales. Así pues, la investigación se enmarca en un reforzamiento conceptual, dada la obligación de averiguar la vinculación del habitante con sus nuevos asentamientos, para posteriormente entender los siguientes determinantes de su vida, que para el curso de la presente tesis se encaja en el retorno voluntario y gestionado por el gobierno colombiano.

### **7.1. Recepción y expulsión de personas desplazadas de San Rafael (Antioquia) 1980-1988**

Acacida la masacre en el sector Los Encenillos de El Topacio ninguna familia permaneció en la vereda, la mayoría salió rumbo a la cabecera urbana de San Rafael con la esperanza e ilusión viva que el escenario del conflicto armado apaciguara para regresar a sus previas existencias y cotidianidades, saliendo (huyendo) sin nada y perdiéndolo todo; no obstante, de las escasas familias o habitantes que resolvieron quedarse pese al panorama devastador, muy pocas recibieron acompañamiento o asistencia por parte de la administración local o del mismo Estado colombiano; así que, hubo quienes se trasladaron hacia los municipios limítrofes de San Roque, Alejandría y San Carlos, y en ciertos casos puntuales se encaminaron a otros territorios inherentes a la región del oriente antioqueño, como Rionegro y Marinilla; de manera que, la situación y experiencia del desplazamiento forzado fue divergente entre quienes permanecieron en el pueblo por lapso temporal y aquellos que optaron por irse lejos, teniendo ambos como aspecto en común el miedo, el sufrimiento y la incertidumbre del tiempo presente y futuro. Se puede decir que en unos casos concretos el trayecto migratorio fue influenciado por relaciones familiares, mientras en otros pesó demasiado el miedo de permanecer en el municipio, corriendo el riesgo de buscar suerte en múltiples territorios urbanos, es decir, principalmente la capital del departamento antioqueño (Medellín), seguido de ciertos cascos urbanos adyacentes a su anterior residencia; en ellos se encontraron inmersos en realidades desconocidas, dentro de mundos urbanos que los absorbían, y en un contexto agresor ante las ilusiones de estos nuevos ocupantes de reconstruir sus vidas desde esos lugares, convirtiéndose en todo un reto, que les dejó y recalco su despojo, desarraigo y las pérdidas de vínculos sociales y redes de solidaridad (Jaramillo A. M., Gómez, González, & Parra, 2016, págs. 189-195).

Y aun cuando algunas víctimas retornaron al poco intervalo -básicamente quienes perduraron en la cabecera urbana de San Rafael- en compañía de la Iglesia Católica como única opción de arbitraje para restablecer la armonía y paz en la vereda, sin ningún tipo de apoyo efectivo de las instancias gubernamentales y de la fuerza pública; no obstante, en

<sup>33</sup> La posición discursiva frente al reasentamiento como concepto, se ha estructurado a partir de dos componentes, uno partiendo de los proyectos que pretenden la expansión urbana de sus territorios en relación con su perímetro actual y/o el mejoramiento de zonas urbanas ya consolidadas en los entornos urbanos, y el otro consecuente a los procesos desarrollados a partir de la necesidad de tomar medidas frente al avance de asentamientos autogestionados.

este pronto regreso aunque perduro poco debido a persistencia del conflicto armado, los habitantes consideraron que el escenario no volvió a su normalidad ya que se toparon con la nada o más bien descubrieron la misma desolación, adonde “habían meros rastrojos de las casas y siembras al caminar”, solo encontraron recuerdos de sus seres queridos, en lugares ansiados donde experimentaron contextos intensamente dolorosos, lo cual recreó la perturbación del temor a ser reiteradamente objeto de represalias, haciendo dificultoso y angustioso la elaboración del duelo, y reconstruir el proyecto de vida truncado. Además de eso, se vieron impedidos por aquel entonces vigente panorama de la violencia a hacer la denuncia pertinente para prevenir cualquier acción que volviera a afectarlos (2016, pág. 17), así lo insinúa un testigo que perdió en la masacre a sus hermanos, refiriéndose a lo complejo que fue retornar para ir a “barequear o minear” al río Nare, e igualmente un habitante del casco urbano de San Rafael que estuvo presente acompañando a las familias al retorno a meses después del hecho.

*“Familiares míos fueron entrando lentamente del Cerro y El Ingenio para acá la vereda, los primeros en irse fueron mis vecinos cuando les dijimos “Nosotros pa’l pueblo sin que hacer nada, vámonos otra vez al campo”; entonces cuando llegamos acá al Topacio planeamos mismitico irnos al río otra vez, siguiendo con lo mismo, pues, barequeando. Ya éramos cuatro, los dos hijos míos, mi persona y otro muchacho de San Rafael que nos dijo “No, pues vámonos, yo los acompaño si ustedes quieren irse pa’l Nare, no tienen nada que hacer aquí, deben echar pa’l campo conmigo”, así que nos fuimos a trabajar, pero de todas maneras siempre con miedo, mirando por ahí de no encontrar personas extrañas rondando y muchos pedazos de cuerpos en esos organales. Los gallinazos estuvieron aun por ahí ruñendo ya nosotros no éramos capaz, por eso volvimos y echamos otra vez pa’ atrás, pa’ San Rafael” (Salazar, 2023)*

*“Después de bajarse unos de esta vereda para el pueblo, no te imaginas como era ir donde estaban los del Topacio, llenos de tristeza, miedo e incertidumbre, allí se quedaron tres meses con sus casitas abandonadas y con apoyo solamente de vecinos, familiares y la iglesia, repartidos por todas partes, sin duda eso era mejor que volver allá. Un día acompañe a una amiga a hacerle la visita a un pariente, cuando se nos acercó una niña de como siete años y apenas le dijo a mi mamá “Mami, vámonos para la casita ya me aburrí acá”, escuchar eso fue difícil, pues no se podían ir, aun así gente querida les daba alimentos, no les faltó nada en ese tiempo que se quedaron, hasta que los acompañamos para que se devolvieran a la vereda, pero cuando ya llegamos las casas estaban vacías o quemadas, no había nada, solo encontramos un perrito muerto y un cerdo chiquito, era lo único que había, ni un animal, nada, y los del Topacio cuando huyeron se fueron sin llevarse nada” (Anónimo-2, 2023)*

Quienes no retornaron a corto término, y habitaron fuera del lugar natal pasaron tiempos complejos porque debieron idearse tácticas para mantenerse enterados de todo aquello que aconteciera en el municipio y la vereda pertinente a la evolución del acontecimiento detonador del exilio forzado (masacre de los catorce mineros a orillas del río Nare) y del panorama vigente de violencia en su territorio; así que, cierta novedad e indagación descubrieron en ellos, siendo este un esfuerzo adicional en relación a su pérdida de vínculos comunitarios, vecinales y parentales. Se acentúa que, no todas las víctimas lograron estabilizarse en un mismo lugar, pasaron -la gran mayoría de los casos- por múltiples municipios configurando en su peregrinar una errancia reiterativa en varias de las historias, donde el desplazamiento involuntario significó un hecho constante, las experiencias existenciales del traslado entre territorios no construyeron arraigo o sentido de apropiación a los lugares destinatarios, y en los trayectos migratorios las víctimas rememoraban regresar a ese hábitat del origen ligado a una subsistencia material y a un patrimonio simbólico, al libre albedrío para llevar a cabo actividades cotidianas y el dominio pleno de sus propios derechos y proyectos vitales. Por otra parte, en quienes retornaron con recursos y medios propios, se les admira su determinación, valentía y coraje de regresar aun con miedos, recuerdos y ante la posibilidad de hallar destruidas sus pertenencias; y en las personas que decidieron no retornar, se les aprecia la audacia para reconstruir sus vidas en territorios desconocidos, apartados de sus relaciones socioterritoriales; así, ambos casos constituyen formas de resistencia a la muerte, el dolor y la tristeza.

Por ende, la masacre, los despojos y otros hechos asociados han dejado múltiples daños y huellas en la memoria de las víctimas, y para el caso de San Rafael no es la excepción, tales como, (1) deterioro físico y psicológico por la sevicia del asesinato y desaparición de seres queridos, la imposibilidad de hacer el concerniente duelo, sumándole la melancolía, angustia y miedo que les envuelve; impacto reflejado en la desintegración del núcleo familiar, la dificultad para ejecutar actividades habituales, el restablecimiento de relaciones cotidianas, el cambio abrupto de roles y el desplazamiento involuntario a distintos territorios; (2) daños socioculturales develados en situaciones de señalamiento y estigmatización, vulneración de prácticas socioculturales, ritos cotidianos y formas de habitar en

comunidad, asociada al campo, el río y el barequeo como actividad productiva e identitaria; (3) pérdidas materiales, simbólicas y patrimoniales que deterioraron la calidad de vida, sumergiendo a gran parte de esa población en entornos de miseria, inestabilidad, impotencia, escepticismo y ponderada vulnerabilidad; y (4) fractura de confianza en instituciones del Estado colombiano, por su precaria respuesta ante la emergencia del desplazamiento, ya que a finales de los 80's el fenómeno del desplazamiento forzado no era registrado como una violación dentro del marco jurídico nacional, siendo un acto violento invisibilizado que escasamente recibía asistencia más no la atención integral ni reparación (Jaramillo A. M., Gómez, González, & Parra, 2016, pág. 169). Este grupo de daños e impactos pone en evidencia que el desplazamiento forzado no constituye un evento que inicia o termina con salida involuntaria del territorio, se trata de un proceso prolongado y complicado que conlleva múltiples afectaciones para las víctimas al alterar significativamente sus existencias y proyectos de vida, e implicando una serie de pérdidas y transformaciones económicas, sociales, culturales, afectivas e institucionales.

De forma que, la avalancha de personas desplazadas entre 1980-1988 de la vereda El Topacio pone en evidencia el impacto que ocasiona en la población Sanrafaelita la campaña de exterminio contra supuestos colaboradores de los grupos guerrilleros -FARC- (Jaramillo A. M., Gómez, González, & Parra, 2016); pero asimismo, devela los efectos del hecho gestado en los habitantes que permanecieron por tiempo limitado en los territorios, ya que por miedo de correr con una suerte similar partieron principalmente hacia la cabecera municipal, los municipios del oriente antioqueño, o la ciudad de Medellín<sup>34</sup>, ya que, como recuerdan algunas víctimas sobrevivientes, en esa época no era atípico toparse con algún guerrillero que recorría solo los caminos o aguardaba vigilante afuera de alguna vivienda; por consiguiente, algunos tomaron la disposición de abandonarlo todo e irse lejos *“esperando a que las cosas se volvieran a apaciguar”*; pero esas expectativas de un pronto regreso a la normalidad se fueron desvaneciendo frente al anuncio de las AUC: *“Nosotros estamos por aquí y nos vamos a demorar”* (El Colombiano, 1980-1988). Se registró también de acuerdo con informes de prensa triangulados con información suministrada por la Unidad de Víctimas de San Rafael, que durante el año 1988 ocurrió la llegada intempestiva al casco urbano de aproximadamente ochenta y dos hogares y expulsión del municipio prácticamente de ciento treinta y cinco hogares; muchas de las viviendas abandonadas y/o despojadas fueron apropiadas por grupos de campesinos o barequeros que llegaban a la vereda sin un conocimiento anterior del contexto de violencia por el que atravesaba el municipio, movidos por el progreso económico que generaba la mina.

Así, la consulta de las actas de levantamiento en el archivo local del Municipio de San Rafael permitió establecer un notable incremento de homicidios sucedidos entre los años 1986-1987, siendo periodo clave en el accionar del grupo paramilitar contrainsurgente AUC; donde la mayoría de sus víctimas eran primero mineros (barequero), seguidos por campesinos (agricultores), comerciantes y personas dedicadas a oficios varios (rebusque). Asimismo, los homicidios selectivos, de acuerdo con el informe del (Grupo de Memoria Histórica, ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, 2013) instituyeron la modalidad de violencia que más muertos ha provocado en el desarrollo del conflicto, además de considerarse:

*“Expresión de una estrategia criminal que busca enmascarar las dimensiones de las acciones de violencia contra la población civil pues su carácter de acción individual y su patrón de ataque dificultan la identificación de los perpetradores”* también añade: *“(…) es coherente con una estrategia orientada a cimentar un régimen de terror diseñado para silenciar a las víctimas y garantizar así la impunidad del crimen”* (Grupo de Memoria Histórica, ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, 2013, pág. 43)

Ante estos hechos, la primera reacción de los habitantes de El Topacio fue permanecer allí resguardados del exterior, siempre y cuando no tuvieran que someterse a las duras condiciones impuestas por los actores armados y sus vidas no corrieran peligro. Empero, debido al agravamiento de las circunstancias, surge entre los campesinos y barequeros manifestaciones de resistencia al conflicto armado y de defensa al territorio; aun así, por la presión, hostigamientos y difamaciones de ser cómplices de diversos grupos armados (FARC y UP) por parte de las AUC y la Fuerza Pública (Ejército Nacional), varias familias deciden desalojar el territorio y desplazarse de forma concertada y colectiva para no estar en medio del fuego cruzado por enfrentamientos, bajo el control territorial impuesto por los grupos armados y su disputa. Ya durante el contexto del desplazamiento se presentaron situaciones que permearon negativamente a

<sup>34</sup> Medellín fue uno de los destinos principales de la población Sanrafaelita, no solo por considerarse el centro urbano más cercano del oriente antioqueño, sino por la existencia de redes familiares y vecinales que posibilitaban en algunos casos el inicio de una *“nueva forma de vivir con mayores oportunidades laborales”*.



la población, por ejemplo, el señalamiento generalizado hacia los pobladores adonde fueran de ser “guerrilleros” -es conocido que varios de ellos pertenecieron o simpatizaron con estos grupos armados-, y la incorporación de algunos habitantes, básicamente barequeros del sector Los Encenillos a estos grupos provocó rupturas en ciertas relaciones vecinales y familiares; por ello, en el marco del desplazamiento forzado las relaciones sociales sufren un detrimento, en virtud del distanciamiento abrupto entre vecinos, allegados e inclusive familiares, circunstancia que precedida por un contexto de conflicto armado hace emerger cargas emocionales previas, ocasionando fracturas e impactos en su tejido social; aquí se entremezclan sentimientos como nostalgia e incertidumbre por el desconocimiento del lugar de llegada, lo que en muchas ocasiones origina la reconsolidación de redes de solidaridad o rupturas en las relaciones preexistentes; es así como las circunstancias adversas e inciertas en las que se embarcan las familias desplazadas, y las dinámicas adquiridas en sus trayectos espaciales por varios territorios de recepción, permean indudablemente en su arraigo, sociabilidad y vinculación al entorno elegido para reasentarse.



**Fotografía 13:** Dramatización del desplazamiento forzado en la vereda El Topacio. Grupo de teatro Pentágonas  
**Fuente:** Unidad para la Atención a las Víctimas de San Rafael. 8 de Mayo del 2014.

## 7.2. Las itinerancias, origen de los reasentamientos

Uno de los aspectos distinguidos en los testimonios de la población desplazada, es su movilidad humana por varios y diversos lugares del territorio colombiano entre el despojo y huida forzada, y retorno voluntario, siendo uno de estos movimientos la itinerancia, discernida como una condición en donde esta población se halla en un constante traslado de un lugar a otro, sin una idea de permanencia en un asentamiento estable y fijo, la cual les causó una marginación geográfica que afectó en gran medida en los contextos espaciales donde se reasentaban, y a su vez en su proceso de resignificación socioespacial que se origina entre los individuos y su entorno adyacente; esta resignificación repercutió en la comprensión de su posición en el mundo, y al mismo tiempo en la edificación de sus identidades, subjetividades y proyectos existenciales. Así, una de las particulares de este contexto de continua translación es la posible separación de los individuos de sus territorialidades, esto es, mientras por un lado algunos experimentaron prácticas y/o acciones de regreso, otros restablecieron permanencias y estancias en nuevos lugares duraderos, otros mientras tanto pueden persistir en una perdurable inestabilidad, en este último caso es donde los procesos de desplazamiento se prolongan, presentando mucho más que un movimiento de reasentamiento, al manifestarse como una constante movilidad de un lugar a otro, sin poder regresar o temiendo hacerlo, sin todavía encontrar un lugar al que puedan llamar “hogar” y con pocas o remotas posibilidades de retornar prontamente al lugar del origen.

En tal caso, la experiencia de la itinerancia representa para quienes se han separado forzosamente de sus territorios, una manera de movilidad humana constante, con un cierto dinamismo de tránsito y de relocalización, sin aun haberse asentado en un lugar fijo donde se entrelaza el proceso de desterritorialización, representando un cambio y trastoque socioespacial para esta población desplazada en sus modos de comprender, construir y percibir el lugar a habitar; por tanto, las itinerancias son una referencia permanente de desarraigo (pérdida del sentido particular de apropiación a los



lugares) debido a sus múltiples movimientos espacio territoriales, y de no pertenecía a ninguno de los sitios en los que ha estado y por donde pasa y transita, y una forma diferente de producción del lugar a fundamento del movimiento. Por otra parte, se reconocen conforme a los testimonios diferentes niveles de itinerancia, determinados por los grados de permanencia y relación con cada lugar; así, la marcha entre un punto a otro estuvo acompañada de asentamientos con diferentes tiempos de prolongación y estancia, como además se pudo considerar un sitio final de llegada y búsqueda; así entonces, sus vivencias durante el desplazamiento forzado no solo comprende las perspectivas de un movimiento, sino de una constante movilidad, donde esta población dejó de lado sus formas fijas y estables de apropiación espacial y de construcción de identidad, para estar inmersos en procesos dinámicos y fluidos.

Considerando lo anterior, los espacios de tránsito se entienden desde una perspectiva utilitaria, por lo que para ellos la conmoción de estar afuera o separados de un lugar donde poder habitar les da inseguridad, amenaza, desprotección y exposición, al vivir con un sentido permanente de temporalidad fluctuante y cambiante en cada espacio; consecuente con esto, una de las mujeres desplazadas de la vereda expuso que esas itinerancias represento toda una experiencia donde *“(...) nos tocó estar de aquí, pa’ allá y en sí en ninguna parte, (...) nos quedábamos en una parte por cierto tiempo y después nos tocaba volver a arrancar, lo único que queríamos era encontrar una casita en donde meter la cabeza”*, en tal caso, el espacio residencial a habitar constituye un elemento fundamental donde los sujetos se arraigan, afirman sus valores y se organizan socialmente, en este contexto (García, 2006) parafraseando a (Dardel, 1952) señala que *“(...) podemos cambiar de lugar, mudarnos, pero esto sigue siendo para buscar un lugar, para esto necesitamos una base para establecer nuestro ser y hacer realidad nuestras posibilidades, un aquí desde donde el mundo se revela a sí mismo y un allá a donde podemos ir”* (2006, pág. 204). En definitiva, estos desplazados forzados, exigidos a instalarse en lugares frecuentemente desiguales a los del origen, construyeron rápidamente y bajo condiciones precarias una relación con los territorios a los cuales llegan, tratando de solucionar su necesidad de supervivencia y habitabilidad dentro de una relación de itinerancia y movilidad, entendiendo finalmente la noción de itinerancia como una causa de los múltiples reasentamientos, siendo de por sí un proceso complicado, pues no solo implicó separarse, o abandonar pertenencias materiales, y de transitar por varios territorios de sitio en sitio sin ninguna permanencia a ellos, mientras encuentran las situaciones materiales y subjetivas para decidir quedarse, sino también trastocó memorias y apegos emocionales

### 7.3. El desplazamiento forzado como configurador de territorios de acogida durante las itinerancias

Tal como se aludió previamente, a la pérdida del lugar residencial -material y simbólico- y los territorios que instituyen referentes identitarios, se le suma la fractura de relaciones de sociabilidad históricamente fundadas en comunidades, tales como de parentesco, compadrazgo, productivas y de vecindad, los cuales se notaron vulnerados y menoscabos durante los cambios del territorio, debido a la separación física por despojo forzado, la muerte de algún integrante, la pérdida de la tierra como fuente y recurso de subsistencia y producción, y las diversas discrepancias presentes entre miembros de una comunidad inmersa en el estrés y ansiedad del conflicto armado y la huida inminente del territorio; coherente a lo planteado, (Bello, 2001) describe que las personas en situación de desplazamiento, ya sea de forma individual, familiar o colectiva, se ven obligados por ámbitos externos inherentes a su propia voluntad, a abandonar y perder no sólo sus recursos, posesiones, enseres y patrimonios (entre ellos el territorio geográfico que comprende la vivienda), sino aquellas relaciones y afectos edificados históricamente con el entorno adyacente, manifestados en las formas propias de existir, habitar y concebir la región y vincularse con vecinos y familiares (designados territorios de vida)<sup>35</sup>; esto indica que el fenómeno del desplazamiento forzado desmorona juntamente comunidades (e identidades colectivas) mientras desestructura ámbitos sociales, simbólicos y representativos existentes con su territorio adonde habían establecido apegos, recuerdos e historias tiempo atrás. Por ende, la población expulsada por territorialidades de apropiación y dominio violento del espacio por parte de actores armados haciendo uso de prácticas y estrategias, salen con la necesidad de restaurar sus estructuras vitales para garantizarse su subsistencia, e instaurar relaciones que les permitan la sociabilidad, elaborar sus duelos y establecer reiteradamente sus proyectos de vida, tratando con ello de restablecer sus hábitats.

Por consiguiente, cuando la población desplazada pretende cambiar del territorio de asentamiento, de apropiaciones espaciales, relaciones socioterritoriales y connotaciones culturales, las cuales componen en cierta medida cualidades dinámicas del habitar; son ellas quienes le posibilitan al desplazado trasladarse, edificar nuevas u otras espacialidades

<sup>35</sup> Es decir, cuando la población se asienta en un lugar geográfico determinado construyen nuevos espacios vitales que con el tiempo sienten como su territorio de vida, que son en definitiva esos espacios habitables, amigables, confortables donde reconocen y sienten su lugar propio, del cual además se apropian, se arraigan y se identifican como actores reconocidos.

y territorialidades, establecer múltiples vínculos y transformar su estructura de significaciones análoga al espacio que ocupa o habita; así, los procesos migratorios internos en Colombia personifican perfectamente el carácter variable del hábitat. De modo que, esta población que se trasladó involuntariamente del territorio, con un posible proyecto de vida truncado, llevó consigo en cada uno de sus trayectos hábitos e ineludiblemente fracciones de un sistema sociocultural previamente erigido; por ende, esa mutación del hábitat y el traslado forzado del territorio de “origen” no representó el desprendimiento general del primero (lugar despojado) para transitar al segundo (lugar(es) de reasentamiento), pues su transición entre territorios no representó un cambio necesario y significativo de sus paradigmas socioculturales, lo que realmente se muestra es una variación de los mismos, a causa de, incidencia e implicación de nuevos contextos físicoespaciales y socioculturales de acogida. En afinidad al caso de indagación, en que múltiples personas aguantan las secuelas del desplazamiento forzado como derivación del aún vigente conflicto armado interno en Colombia; esta transformación de su hábitat se efectuó bajo imposición u coerción y no por determinación propia de grupos sociales de desplazados, hecho que induce a la conformación de hábitats inestables y/o alterables, en donde inesperadamente se pierden o fragmentan aquellos referentes identitarios y dominios territoriales que le propiciaban el arraigo y fijaban básicas condiciones de su existencia; lo cual hizo indispensable que en el período de reasentamiento se modificaran estructuras de significación, con intención de posibilitar su asentamiento en varios espacios delimitados por disímiles territorialidades y para las cuales estos nuevos pobladores no disponían un proyecto de vida definido.

Además, se evidencia una prolongación histórica en cuanto a los procesos del desplazamiento forzado por violencia armada, haciendo particular el caso del Municipio de San Rafael que a diferencia de situaciones presentadas en otras regiones de Colombia esta se distingue por su heterogeneidad donde sus habitantes han constituido por generaciones disímiles estructuras de significación y formas de marcar, entender y apropiar su propio territorio, definido en un único espacio geográfico, procedente de poblaciones arraigadas al ámbito rural (campesinos y/o barequeros), con múltiples identidades y orígenes territoriales que pretenden al instalarse en distintos entornos urbanos, primero como resguardo para salvaguardar sus vidas e intentar restaurar sus existencias, y posteriormente para habitar como, producción que les permitió desplegarse a sí mismos por el simple hecho de “*permanecer, tener y poseer un lugar (relación al espacio)*” (Cuervo Calle, 2008) permanente, efímero o transitorio en el que edificar códigos, memorias, aconteceres, prácticas y ritmos, y como significado que posibilitó construirse una memoria y proyectar perspectivas de subsistencia y arraigo, y aun en medio de su condición de desplazado anhelan volver a relacionarse con su espacio vital, siendo una manera de “*ser y estar en el mundo*” (Heidegger, 2005); para este caso particular el habitar no se asocia íntegramente con el residir, perpetuar o arraigarse, sino que tiene cierto carácter de movimiento asociado al “*andar o desplazarse*”, acorde al postulado de (Bachelard, 2000) siendo esta una forma diferente de residir en el espacio mediante la “*permanencia en movimiento*”, la cual se construye a través una relación entre la población desplazada y esas nuevas espacialidades de reasentamiento como forma de volver a ser en el lugar, ya que como manifiesta (Heidegger, 2005) “*la esencia del construir es el dejar morar*” ya que “*solo si somos capaces de morar podemos construir*”. De modo que, la relación entre la historia del municipio respecto al desplazamiento forzado se corrobora con la consideración de (Naranjo Giraldo, 2001) quien plantea que,

*“A pesar de la desposesión de derechos y las heridas morales, es desplazamiento es una experiencia cargada de significados para aquellos que son forzados a dejar el campo y llegados a ciudades urbanas toman decisión de quedarse en ella. Contrario a las visiones que solo ven en este fenómeno una fuente de descomposición y destrucción, los desplazados son claves fundamentales en la construcción de ciudades. Pues a través de este es posible palpar como surgen nuevos sujetos que ponen en evidencia la existencia de la diferencia. Sujetos en tránsito a pobladores urbanos, portadores de habilidades y destrezas y con capacidad para nuevos aprendizajes de la modernidad urbana”* (2001, pág. 11)

Teniendo en cuenta que el desplazamiento forzado no representa una trayectoria frecuente a lugares cercanos, sino que es un movimiento o traslación que conlleva una transformación de las condiciones de existencia del habitante; se destaca, a partir de las diferentes narrativas de las víctimas, las cuales emergieron a través de diversos dispositivos metodológicos, que la distancia entre el lugar de expulsión involuntaria y el sitio de llegada es significativo no solo en términos geográficos sino principalmente por sus condiciones socioterritoriales que afectan de modo directo tanto al territorio como a los sujetos desplazados en semblantes como son: el desarraigo, la desarticulación del tejido social, la desterritorialización del espacio construido, la no integración, la marginación, el rebusque, la lucha por subsistir y la transformación de referentes identitarios generados durante el desplazamiento, siendo elementos que ocasionan disoluciones, afectaciones y transformaciones en las valoraciones vivenciales y simbólicas de los individuos con su

espacio habitado. Así, las secuelas aludidas se aprecian tanto en las personas y comunidades desplazadas como en los territorios que estas poblaciones abandonan y en los que luego ocupan, por ese motivo, conviene fundamentar el tema territorial partiendo de enfoques que lo especifican como la construcción del espacio vital, y el comprender que la población desplazada tenía un ritmo de vida vinculado a unas condiciones exclusivas del entorno (sus modelos de fecundidad, práctica laboral, entre otros aspectos trascendentales), siendo particularidades violentadas sin considerar la voluntad de los individuos; por ende, en cada uno de estos aspectos se enfoca el presente apartado.

### **7.3.1. Desterritorialización del espacio construido**

Considerando primero que el territorio no es algo estático e inmutable sino dinámico al estar atravesado por lógicas, circunstancias y vocaciones que provienen de disímiles actores y fuentes; se puede concebir la desterritorialización como *“el desarraigo del territorio, afectando o influyendo a su vez sobre cargas emocionales, los apegos y los significados que al territorio se le han dado”* (Sánchez & Arango López, 2016, pág. 9), lo preliminar implica que es un movimiento por medio del cual el individuo abandona y pierde el control territorial, sustentado en unos fundamentos o condiciones que lo obligan a asentarse en otros espacios geográficos; complementando el concepto, (Haesbaert, 2013) propone que el territorio está siempre vinculado con el control del espacio, por lo que, *“(…)La desterritorialización nunca puede disociarse de la reterritorialización, y puede tener tanto un sentido positivo cuanto negativo. Entendida como fragilización o como pérdida de control territorial, ella tiene un sentido negativo más estricto -como precarización social-; pero el término puede apalearse asimismo a un sentido potencialmente positivo, porque en su acepción más general, la desterritorialización significa que todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial”* (2013, pág. 13).

Así, la conexión que la población desplazada tiene con su territorio obedece a una analogía afectiva y emocional que conserva con un lugar representativo; en el caso de esta población desplazada forzosamente de la vereda El Topacio, poseían fuertes uniones construidas con el espacio físico- geográfico y con el espacio vivido, siendo ellos elementos determinantes para querer permanecer allí, sentirse acompañado y resguardados, pero el desplazamiento les impulso a huir y abandonar ese lugar apropiado que consideraban suyo, propio e íntimo, fragmentando así el vínculo con ese espacio geográfico y perder parte de esa relación de apropiación y afecto hacia ese lugar; debido a lo cual, los sujetos desplazados habitando en otros territorios de acogida, siempre anhelan regresar a su lugar de origen y expulsión (el punto de partida), buscando sus raíces, donde sienten pertenencia y acogimiento, allí donde se amañaban; lo cual, ha implicado asimismo una disolución con prácticas socioculturales y actividades de vida cotidiana; por ende, considerar este proceso como una fragmentación es hablar de dimensiones desterritorializantes, haciendo indicación a aspectos segmentados a nivel individual y colectivo, ya que se ven perturbados proyectos productivos, bienes materiales y las formas de construir y establecer un hábitat.

### **7.3.2. Fragmentación del tejido social**

Si bien, el desplazamiento forzado puede ser percibido como una estrategia para proteger la vida y la unidad familiar, de ella surgen derivaciones y traumas que deja esta salida súbita del espacio de vida, donde la población víctima se enfrenta a nuevas formas de habitar el territorio pero esta vez desde ausencias de uno o varios miembros familiares o dispersión de padres e hijos a otros hogares o lugares de reasentamiento, y la pérdida de vínculos comunitarios de solidaridad y vecindad construidos con los otros; en este sentido, aunque la familia establece en varias oportunidades la única estructura estable y sitio de soporte, protección y apoyo con los que disponen en lugares de reasentamiento, asimismo se insinúa el traumatismo producido por la complicación de habitar en entornos urbanos, los cuales en sus dinámicas cotidianas las vidas de sus ocupantes transcurren en medio de resistencias, presiones y conflictos socio culturales que inciden de cierta manera en el funcionamiento familiar, en que parte de las disputas corresponden con transformación de roles sociales relacionados a los requerimientos de la subsistencia diaria; para el caso de mujeres tuvieron que adjudicarse funciones y cargos que en el *“lugar del origen”* no asumían, como son la jefatura del hogar y el suministro económico familiar, el cual les significaba salir del hogar con el fin de conseguir los suficientes recursos financieros que valieran para sostenimiento familiar; mientras los hombres, que frecuentemente eran los proveedores económicos del hogar y sus cogniciones se supeditaban a trabajar la tierra y el río, afrontaron inconvenientes para la obtención de alguna fuente de empleo que posibilitara satisfacer las exigencias de vivir en ámbitos urbanos y a la vez solventar las necesidades básicas del núcleo familiar. La situación la cuenta una víctima que se trasladó a Medellín:

*“A nosotros el desplazamiento nos separó como familia, tuvimos que salir unos pa’l pueblo, mientras otros fueron a rumbo a Medellín a prácticamente comenzar desde cero, donde no conocían a nadie. ¿Y que más podíamos hacer? nos asesinaron nuestros seres queridos, los vecinos de toda una vida, nos arrancaron de ellos y nos tocó dejarlos tirados, eso nos cambió, alejarnos unos de otros, muy triste, esto nunca vuelve a ser lo mismo (...) por otra parte empezamos a tener problemas, peleábamos mucho, por la falta de trabajo estable, alimento o porque no podíamos soportar esa incertidumbre de saber que no teníamos lo necesario para vivir, un hogar, comida, ropa y tranquilidad, nuestras vidas se volvieron un total infierno, pasamos de ser una familia ambicionada a vivir agarrados, terminamos divididos, cada cual cogió su rumbo, sin preocuparse por el otro; a veces me pregunto cómo hubiese sido nuestras vidas si no hubiéramos tenido que irnos, tal vez estaríamos juntos” (Salazar, 2023)*

En tal caso, el tejido social constituido por la comunidad, parientes y el núcleo familiar se examina como fundamento, apoyo y soporte de vida antes del traslado involuntario, siendo lo que les permitía reconocimiento, arraigo e identidad; en discrepancia, su ausencia, pérdida y ruptura represento para algunos pobladores su primer anhelo durante su vida en diversos ámbitos urbanos de reasentamiento, figurando al mismo tiempo su principal justificación por lo que no es posible para unos volver a “*echar raíces*”; así, la familia puede aguantar variaciones y disímiles niveles de afectación, coherentes con las situaciones en que ocurrió el hecho del desplazamiento; es decir, para unas familias se presentó desaparición o fallecimiento de uno de sus miembros, mientras para otras pudo existir la separación de un integrante ya sea en el mismo período del desplazamiento forzado o en momentos diferentes; esto especificó nuevas funciones, roles y coaliciones emocionales. Otro impacto fue la recomposición de las familias, pues en la mayoría de los casos, -sobre todo en la primera fase del reasentamiento- las víctimas y sus familias son acogidas en hogares de parientes, amigos o habitantes del casco municipal de San Rafael, en donde asumieron otras formas de proceder y manejarse, ya que se sentían “*arrimados*”, sin ninguna autonomía y autoridad de ellos mismos, lo cual les impuso una limitación.

### **7.3.3. Falta de integración y marginación**

La llegada a diferentes entornos urbanos significo para muchas víctimas del desplazamiento, una desubicación de su proyecto de vida, un descuadre de sus hábitos cotidianos y una incertidumbre frente al porvenir; por ello, es reiterativo en sus narrativas del trayecto encontrar que al habitar estos lugares se les imponían otras forma de vivir que rompían abruptamente con su pasado reciente (cambiar caminos de herradura por avenidas saturadas de automóviles y motos, las huertas caseras, cultivos y el río Nare por la mendicidad como único medio para subsistir y el pico, azadón y batea por “*el resalte*” de ventas callejeras e informales, labores de construcción, oficios varios o trabajos domésticos), ante la angustia de no hallar una fuente de empleo estable que les permitiera un mínimo ingreso económico para mantenerse y sostener sus familias y no menos significativo del hecho de no contar con un lugar adecuado, propio e independiente sin vivir de “*arrimados*” dependientes a disposiciones de otras personas o espacios de acogida, sin ninguna autonomía ni privacidad; a este panorama se le adiciona los estigmas, estereotipos, conjeturas y señalamientos de los que fueron objetos, enfatizando en sus narrativas sentimientos de exclusión y marginación social, lo cual en vocablo de (Uribe de Hincapié, 2000, pág. 60) simboliza en que “*las representaciones del desplazamiento y su asociación con la fatalidad de la violencia y la guerra llevan a imaginar que quien huye, lo hace porque “debe algo” y que su condición de desarraigo es consecuencia de sus propias acciones*”; por lo tanto, en esos nuevos entornos de reasentamiento son considerados por sus habitantes como indeseables, seres incómodos a quienes evadir, diferentes e intrusos, los cuales, cargar consigo estas imputaciones, además de dolencias, pérdidas, rupturas y ausencias originadas por acontecimientos de violencia, haciendo que se generen en ellos nuevas dificultades, las cuales obstaculizaron su integración e incorporación a los territorios de reasentamiento, provocándoles marginamiento social y existencial que les constriñó toda posibilidad de reconstruir allí sus proyectos existenciales y acceder a mejores condiciones.

*“Pa’ nosotros fue muy sufrido estar en diferentes lugares, nos encontrábamos con personas que nos discriminaban por el hecho de ser desplazados de San Rafael, catalogado en ese en aquel tiempo como zona peligrosa; entonces nos hacían sentir inferiores, que no estábamos en igual posición, nos trataban con desconfianza, pensaban que no éramos personas honradas, nos tildaban de guerrilleros o paracos y así que podíamos encontrar trabajo fácil (...) esa gente de por allá no eran como nuestros vecinos, nos miraban raro como delinquentes. Después de salir de la casa, uno es un mendigo más” (Salazar, 2023)*

### 7.3.4. El rebusque y la sobrevivencia, una alteración de los medios de subsistencia

Arribar a ámbitos territoriales totalmente desconocidos ocasionó que la población desplazada se enfrentara a nuevas experiencias y demandas en relación con su vinculación laboral en entornos urbanos, adonde las prácticas tradicionales relativas con el trabajo como medio de subsistencia -durante el proceso de adaptación obligada- son transformadas, siendo estos nuevos espacios de acogida un entramado aparentemente de oportunidades, pero que paradójicamente les restringieron su posibilidad de desarrollar habilidades propias de su naturaleza aún en la condición de despojado, la cual se vinculaba con una economía campesina representada por trabajos y saberes alrededor de la tierra y el río (cultivos, siembra, cosecha, pesca y barequeo) para insertarse en el nuevo mundo del quehacer pero esta vez desde la economía informal del “rebusque diario”, ocasionándoles un resultado inmediato y significativo en los ingresos y en la disminución del consumo familiar, de allí que su subsistencia estaba constantemente amenazada por un contexto económico adverso al de su territorio natal. Para el caso de las mujeres desplazadas, se deduce acorde a sus relatos una alteración significativa, pues muchas de ellas debieron apropiarse de la jefatura del hogar por ausencia o pérdida del cónyuge, o estando acompañadas por el trance que encontraron ellos para insertarse en actividades productivas urbanas; de manera que, al llegar ellas empiezan a interactuar con dinámicas totalmente incomparables a las rurales, transitando de una cotidianidad en que su rol al interior de la familia estaba vinculado con actividades agropecuarias, (cuidado de animales y recolección de la siembra) y atención del hogar, a vivir bajo unas nuevas dinámicas. En tanto para los hombres, sus saberes y destrezas previas alrededor del barequeo, la pesca y la agricultura, complicaron sus probabilidades de hallar empleo en actividades productivas de entornos urbanos, siendo escasas las alternativas de generación de ingresos en el mercado laboral formal e incluso en el sector informal, lo cual los llevó en varios casos a la mendicidad como recurso de subsistencia.

*“(...) Nuestra vida en la ciudad cuando recién llegamos fue muy muy dura, por la situación económica y porque no teníamos un empleo, pues somos campesinos de raíz y no conoces sino trabajos del campo, somos muy poco estudiados y no conocíamos la ciudad tanto que nos vimos a punto de aguantar hambre, nos tocaba salir muchas veces a pedir pa’ poder comer y vestir la familia y cuando solicitábamos trabajo alguno siempre pedían experiencia y no teníamos ninguna pues como le digo lo nuestro es la tierra, el río, los animales y el sembrado; ya al tiempito pude por fin conseguir trabajo, estando de aquí pa’ allá, trabajando en lo que resultara pa’ comer tanto pa’ uno como para la familia, haciendo muchas veces cosas no por gusto sino por obligación” (Cuervo, 2023)*

En analogía, sus llegadas a otros territorios cambió sus formas de vida previas, no solo por causa de los aprietos para insertarse en nuevas y distintas dinámicas laborales urbanas impuestas, que eran relacionadas al nivel de estudios y su experiencia frente a un campo de formación determinado; sino además, porque todavía anhelaban reconstruir sus proyectos de existencia estando en espacios urbanos, lo cual llevó a que potencializaran sus capacidades, estrategias y recursos que probablemente antes no eran manifestados o descubiertos, esto haciendo mención a cuestiones como su participación en economías primordialmente informales, hibridación de culturas y/o perspectivas, coproducción en proceso de construcción territorial y restablecimiento de formas organizativas comunitarias (Naranjo Giraldo, 2001). Empero, no todo es negativo pues existe la otra fachada -no insinuada- de las ganancias, huellas y enseñanzas que supuso para algunos desplazados incorporarse a esta nueva vida.



**Fotografía 14:** Antiguo mercado campesino en la cabecera municipal de San Rafael  
**Fuente:** Archivo local del municipio de San Rafael (Antioquia), 2023.

### 7.3.5. Transformación de referentes identitarios

El proceso de pérdida y despojo del lugar del “origen” suscitó además sobre la población desplazada quienes lo sufren a emplazarse en espacios de albergados, viviendas itinerantes y/o albergues transitorios, lo cual podría denominarse como su acceso a los “no lugares” aludidos por (Augé, 1992) y que él los denomina “campos de tránsito prolongados” en donde sus nuevos ocupantes procedentes de otros territorios, no establecen ni una identidad particular, ni relación alguna con su entorno inmediato, pues esta identidad concierne a algo compartido “hospedaje de los desplazados”. No obstante, se debe considerar lo propuesto por el autor, al declarar que “El lugar y el no lugar son más bien polaridades falsas: el primero no queda nunca completamente borrado y el segundo no se cumple nunca totalmente: son palimpsestos donde se reinscribe sin cesar el juego intrincado de la identidad y la relación” (Augé, 1992, pág. 84), y que aludiendo al caso de Colombia en relación particular al municipio de San Rafael, “La mayoría de población permanece en situación de desplazamiento forzado por períodos extendidos de tiempo, durante algunos años incluso, sin que una política pública pueda crear condiciones para un restablecimiento planeado mediante planes integrales únicos” (Naranjo Giraldo, 2001, pág. 10); entonces, acorde al autor Naranjo Giraldo el desplazamiento forzado refiere a un eje de larga duración que no está sintetizado a una coyuntura espacial momentánea; por ende, cuando la permanencia de las víctimas se hace alargada en los diversos lugares de tránsito, esos “no lugares” comienzan a adquirir particulares de nuevos lugares, es decir, en palabras de (Naranjo Giraldo, 2001) “(...) la población desplazada trae consigo su biografía e historias, las cuales están marcadas por singularidades socioculturales de los lugares de procedencia, la función o rol social que había desempeñado en ella y un capital social y cultural” (2001, pág. 8)

Así como lo plantea (Augé, 1992), el lugar del “origen” no quedó plenamente desvanecido, dado que este se concibe como una fracción de la identidad de quienes padecen las derivaciones del desplazamiento involuntario; además, los pobladores debieron desarrollar durante su proceso de restablecimiento una apuesta por una construcción del ámbito colectivo que les propiciara disponer de nuevos referentes identitarios, y establecer nuevos tejidos sociales en estos territorios de acogida, sin desconocer e ignorar que “(...) no se parte desde cero, sino de diversos aprendizajes vividos, en sus historias personales y/o sociales” (Osorio Pérez & Lozano Velázquez, 1999), lo que en locución de (Giménez, 2005) refiera a que esta desterritorialización física no conlleva automáticamente la pérdida del territorio en términos subjetivos y simbólicos, pues se puede abandonar corporalmente un territorio, sin que ello derive a perder referencia simbólica y subjetiva ya que los desplazados emplean durante sus trayectorias mecanismos de enlace como son la memoria, el recuerdo y la añoranza; por consiguiente, en los diversos territorios de tránsito permanente e itinerante, la población desplazada va resignificando sus referentes sociales preexistentes como apuesta por generar arraigos. Por otra parte, (Augé, 1992) afirma que, “la organización del espacio y constitución de los lugares son, en el interior de un mismo grupo social, una de las apuestas y una de las modalidades de las prácticas colectivas e individuales” (1992, pág. 57) esto significa, que cuando un conjunto poblacional apuesta por construir un lugar y este se ve fragmentado, la relación sostenida con él crea una pérdida colectiva como individual; por ende, la construcción de nuevos lugares incumbe asimismo a un proceso social que responde ante una estructura de significación propia de una comunidad y comienza por la territorialización de espacios disponibles en territorios receptores.

Cabe resaltar, que los testimonios de las personas entrevistadas en esta investigación, como habitantes de un medio rural de confrontación armada, muestran en sus narraciones todo un proceso de desplazamiento involuntario inducido por métodos violentos, como estrategias de terror contra la comunidad, que lesionaron sus vidas, de estigmatización y roturas de sus dinámicas de vida cotidiana y autónoma, conllevándolos a procesos de organización, reubicación, y reasentamientos en diferentes lugares territoriales extraños a su entorno de vida tradicional (el cual sigue vigente en las evocaciones de su recorrido de vida), impuestos desde la decisión forzada de huir de sus territorios en medio de la incertidumbre por la desestructuración de ese mundo físico y simbólico conocido y construido; experimentando así una continua indagación de opciones espaciales para habitar que generen nuevamente arraigo y condiciones para el restablecimiento y relacionamiento consigo mismos, el territorio y otros; sin embargo, los sufrimientos percibidos en los territorios de reasentamiento hacen olvidar las dificultades que tenían en el territorio de origen, como la autonomía perdida que hace más complicado todo este proceso de reasentamiento, además de los efectos ya mencionados. Por ende, los recursos ya no se hallan, la mayor parte de las habilidades que poseían han perdido casi todo provecho, y se depende de otros y de muchas situaciones para poder subsistir, lo cual implica cumplir con una serie de obligaciones



que con exigente regularidad mes a mes se presentan como una presión muchas veces imposible de atender para estas personas desplazadas que carecen de fuentes estable de recursos y de espacios dignos para habitar.

#### 7.4. Adaptación de los territorios de acogida

¿Cómo comprender el espacio residencial cuando se habita en constante transición? o ¿Habita el sujeto que no está anclado a un territorio de manera permanente? Conforme a entrevistas efectuadas, la guerra ocasiono en quienes la vivenciaron cambios en sus representaciones, cotidianidades, sentidos y nociones de su entorno adyacente apropiado y de ellos mismos, es decir, a partir del conflicto armado y sus posibles derivaciones existió una transformación en la correlación indisoluble entre el “*ser y estar en el mundo*” referido por (Heidegger, 2005). Por ende, la única escapatoria del individuo desplazado está en su capacidad para emprender otra vida en nuevos lugares, en este caso los ámbitos urbanos son para la gran mayoría territorios desconocidos por conquistar, ya que el campo rural ya les es forastero; en este sentido cabe anotar que el primer lugar donde acuden estas personas luego de la ruptura traumática en búsqueda de resguardo, compañía y apoyo es a una “*habitación*”<sup>36</sup> como punto de arribada, la cual generalmente es compartida y previamente habitada por otra familia con hábitos, percepciones y modos de vida totalmente distintos y determinados por diferentes referentes socioculturales, siendo ellos lugares con identidad o huella propia que sirven como sitios de amparo transitorios mientras indagan nuevos lugares -de forma individual o colectivo- donde volver a iniciar; en cada entrevista se evidencia como aspecto constante la búsqueda primera de espacios que están ya cargados de historias y vivencias, o sea, de resguardos previamente ocupados en donde la realidad no se conjugue con la habitación que se llega. En analogía los siguientes relatos de desplazados evidencian sus circunstancias al llegar a entornos urbanos,

*“(...) Llegamos a Medellín a la casa de un conocido que estaba llega de gente, sabíamos que no estaríamos solos, nos iban a acompañar y teníamos con quien hablar, eso de irse uno dejándolo todo e imaginarse que iban a volver por uno (hay...) es muy difícil, ahora imagínese llegar a una casa o pieza vacía donde no hay nadie, a solo pensar e imaginarse cosas, yo preferí traerme mi familia para un lugar donde ellos se pudieran relacionar con otros familiares, hablar y no sentir al otro día después de levantarse el silencio de haberlo perdido todo” (Gómez R. , 2023)*

*“Mi familia fue desplazada como varias acá. Mis hermanos menores, dos hombres y una mujer, debieron salir a Medellín porque grupos paramilitares y guerrilleros querían llevárselos; así que, una noche nos tocó largarnos a todos, llegaron unos hombres de las AUC y nos señalaban de ayudar a las FARC, pero eso era falso. Días antes, aparecieron en la tienda unos desconocidos a comprar víveres y refrescos ¿pero, a quien se le ocurría preguntar quiénes eran? Allá les vendíamos a todos, pero sin más ese hecho nos convirtió en auxiliares, nos ordenaron a salir, dejando la casa con la puerta abierta, entonces nos vimos obligados a viajar a Medellín para vivir todos juntos en un pequeño apartaestudio. Sin embargo algo teníamos, no nos quitaron las fuerzas para regresar y empezar otra vez” (Anónimo, 2023)*

Así, ese primer espacio de llegada era considerado por familias desplazadas de propiedad colectiva, debido a que las prácticas cotidianas e íntimas como vestirse, asearse, socializar y descansar se hacían de una manera conjunta, por cuestiones espaciales como ausencia de separación entre las unidades habitacionales, y espacios de las viviendas; por lo tanto, nociones como lo particular y privado no tenían una delimitación clara. Esa primera parada dentro del proceso del reasentamiento en personas sometidas al desplazamiento forzado es traumática, pues cuando llegan a territorios receptores el recuerdo del territorio abandonado, su vivienda despojada y el campo donde provienen es constante en cada recuerdo, pero es ya un lugar ajeno envuelto por geografías marcadas por el terror, miedo e incertidumbre; en este sentido, la noción de despojo significa acá el abandonarlo pertenecido por generaciones y la herencia de elementos existenciales en donde habitar, los cuales están impresos sobre una serie de significados, la tierra, el río y su vivienda, sin ese vínculo se les amputa de una fracción de su “*ser*”, siendo condenados a deambular por diversos trayectos geográficos hasta arribar a espacios consideradas refugios de acogida (Sánchez & Arango López, 2016), en que pretenden rehacer aquellos espacios que les fueron arrebatados como la zona de la huerta casera, las guaridas de animales, y el centro de oficio o tertulia de familiares y vecinos; así pues, una práctica común

<sup>36</sup> Según la Real Academia de la Lengua, la define como: **1.** Acción y efecto de habitar. **2.** Lugar destinado a vivienda. **3.** En una vivienda, cada uno de los espacios entre tabiques destinados a dormir, comer, etc. **4.** Dormitorio. **5.** Servidumbre personal cuyo poseedor tiene facultad de ocupar en casa ajena las piezas necesarias para sí y para su familia, sin poder arrendar ni traspasar por ningún título este derecho. **6.** Hábitat

al llegar a nuevos entornos era reproducir elementos, formas o ambientes que los enlazaban al pasado, esto se transcribe en modos aprendidos e inconscientes, trabajos o formas socioculturales transportados en lo profundo del ser, que se enaltecen o potencian cuando habitan afuera del lugar de origen (Naranjo Giraldo, 2001); por lo tanto, estos espacios construidos con una carga emocional asociada al desarraigo y al despojo se levantan cotidianamente, lentamente, pausadamente, recordando particulares, formas y contenidos del hábitat precedente.



**Fotografía 15:** Viviendas de mujeres desplazadas en la cabecera municipal de San Rafael  
**Fuente:** Tomada por Mauricio Montoya Sánchez. 14 de Abril del 2023.

*“(…) mi vida fue trabajar todo el tiempo alrededor del campo, era una campesina que comencé desde pequeña a ayudarle a mi mamá con los trabajos de la finca, junto a mis hermanos. (...) Llegamos a Medellín con mi familia ya que salimos corriendo de la violencia tan horrible que nos estaba tocando vivir en la zona, teníamos mucho miedo, porque en ese tiempo no se sabía quién era el enemigo. Cuando llegamos a la ciudad tuvimos que acomodarnos en una sola casita, éramos muchos en un mismo lugar -suspiros- esto era inhumano, pero mejor era estar en ese lugar que esperar allá (lugar del despojo) a que llegaran los que estaban armados” (García P. , 2023)*

Por otra parte, la llegada significó para muchos “*tareas por hacer*” referente a la vivienda, desde ejecutar adecuaciones en espacios reducidos para su acomodación y adaptación -prendas, accesorios, fogones, maceras y plantas emergentes de las fachadas, además de conectar espacios públicos (andenes y antejardines) para transformarlos en corrales para animales o huertas caseras y alteración espacial interna de la vivienda para albergar pequeños emprendimientos-, en que construían y/o modificaban ciertas áreas comunes para promover uniones familiares, de vecindad y comunitarios. De manera que, las personas desplazadas condicionadas por el despojo ratifican sus referentes culturales y accionan su territorialidad mediante sus prácticas, actividades cotidianas, expresiones simbólicas, formas de concebir espacio y vivencias, las cuales las traen e implantan en estas nuevas espacialidades de reasentamiento siendo una forma de adaptación y apropiación a los mismos, pero que a su vez implica un reacomodo de los hábitos (costumbres, rutinas y tradiciones) dentro de los entornos urbanos; así lo expresa (Echeverría Ramírez, 2009) al afirmar que,

*“Los habitantes conllevan hábitos como comportamientos incorporados, instituidos, desde su condición social, que prolonga o rompen inconsciente o intencionalmente y, en su existir y accionar, desarrollan y expresan sus capacidades adaptativas y creativas, estableciéndose y estableciendo formas propias de existencia en el tiempo y en el espacio” además, “Los habitantes en sus prácticas aplican habilidades propias en su encuentro en el tiempo, en el espacio y en la materia, configurando funcional, organizacional, simbólica, material, vivencial e imaginamente su espacio, en tanto hábitat e instaura una serie de hábitos, desde su esfera individual o grupal mientras el espacio ha siendo habituado, al ser marcado, dotado de sentido y significado” (2009, págs. 58-59)*

Desde otra perspectiva, dos de las personas entrevistadas manifestaron que cuando hubiera restricción espacial en la parte trasera de las viviendas del reasentamiento, aparece el sector del antejardín como un espacio libre de propiedad privada perteneciente al espacio público, el cual no existe en las viviendas despojadas o abandonadas, pero constituye un elemento representativo de las construcciones de Medellín y ciertos cabeceras municipales de Antioquia; esto dio paso al cambio de relación habitante con el entorno natural lindante, pasando del solar o huerta casera como espacio

doméstico privado, al antejardino zonas verdes del ámbito público. Además, debido a que se acompañaron de exiguas pertenencias que logran llevar consigo, todos de alguna manera elementos identitarios que fueron testigos del suceso violento, pero que al ser fragmentos de memoria trajeron consigo a la vivienda una carga sentimental e histórica y un presente saturado con huellas de un pasado cercano, dando cuenta de su tiempo y cultura, y que cobran todo sentido al ocupar un lugar en estos nuevos espacios de asentamiento, siendo mojonos o anclas de sus propios modos de ser, habitar y territorializar, evitando con ellos un posible olvido; entonces, estos objetos se convierten en recuerdos para retornar desde la ilusión, al lugar perdido y añorado a través de fotografías, recortes de prensa, cartas, documentos de identificación, mobiliario u otro elemento presente alrededor de estas nuevas viviendas; de por sí, estos elementos no poseen una significación por la materialidad que los constituye, sino porque al considerarse como un instrumento con referencias espaciales guarda historias y obtiene todo una significación y sentido para su propietario.

*“Cuando hablamos de objetos o posesiones nos referimos a elementos físicos que se pueden tocar, con los que el ser comparte, vive, se relaciona con otros y construye una red de relaciones que mantiene en su espacio próximo y que le permiten su apropiación, es decir, a elementos materiales que son medibles, asibles, pensables, manejables, situables en un espacio físico y tiempo determinado”* (Cuervo Calle, 2008, pág. 49)

Por ende, la ruptura con ese lugar habitado, más bien, aquel espacio reconocido, apropiado y cotidiano donde vivieron junto a familiares, amigos y entornos naturales contiguos, derivó en una experiencia de vida porque implicó el disolver formas de habitar, comunicarse e inclusive de movilizarse para incluir otras nuevas maneras de relacionarse consigo mismo, los otros, y esas nuevas espacialidades (Jaramillo, Riaño Alcalá, & Villa Martínez, 2008), o sea, la transición en el desplazamiento transformó una serie de subjetividades vinculadas a un espacio identificado como es para ellos la ruralidad, dirigiéndolos hacia unas geografías complejas e íntegramente desconocidas por sus nuevos ocupantes - población desplazada-, generándoles prácticas, comportamientos y actitudes asociadas a un constante movimiento en búsqueda de *“aquello que puede ser, pero que aún no es”* en términos de su proyecto de vida. En tal caso, se identifica la añoranza por aquellos senderos rurales de épocas previas, los patios y tendedero de ropa, la intimidad y privacidad que se tenía, y que durante el reasentamiento se reduce generalmente a una propiedad horizontal.

Con relación al despojo territorial, este puede percibirse en la conformación de disímiles asentamientos en territorios de acogida, en que se establecen estos nuevos habitantes desplazados en su búsqueda de lugar(es) para así habitar, porque su hábitat de origen o procedencia ha sido subyugado y marcado por geografías de violencia, miedo y horror; así, la indagación inicial de un refugio, en donde sentirse seguros, protegidos y apartados de estruendos de la guerra, son los principales argumentos para localizar un nuevo territorio, instalándose generalmente en las periferias urbanas o en barrios de invasión, en desarrollo, en condiciones precarias y atravesados por dinámicas del conflicto interno de ciudades grandes e intermedias, esencialmente en sectores concernientes a los distinguidos *“cinturones de miseria o barrios subnormales”*, en los cuales el mercado para la adquisición de tierras es relativamente de fácil acceso por ser zonas en condiciones de alto riesgo o por su situación de ilegalidad. En analogía (Bello, 2001) plantea entonces, que la población desplazada se asienta usualmente al costado y en medianería a viviendas apropiadas por otras personas afectadas por la situación de pobreza y conflicto interno del país, que han llegado a esos entornos urbanos en previas olas de desplazamiento y que construyeron socialmente barrios donde exhiben particulares de su antigua vida rural, marcando con ello nuevas territorialidades en entornos urbanos de acogida; en tal caso, esta población recientemente llegada en estado de víctimas debió hacer lo posible, acorde al planteamiento de (Bello, 2001) para garantizarse dos necesidades previamente subsanadas: la alimentación y un espacio para habitar, formando redes económicas que les permitieran entrada a un mercado laboral excluyente que los obligaba a asumir trabajos indignos e informales, frente a entornos urbanos que se les mostraban hostiles y donde se les asociaba con la guerrilla, sin considerar la pérdida de sus referentes identitarios y las circunstancias que procedieron al desplazamiento; a este panorama se le agrega, no reconocimiento de su estado de víctimas por parte de organismos responsables de la atención y acompañamiento lo cual coherente a los testimonios dio prolongación a la vulneración de sus derechos humanos y a crear panoramas cargados de estigmas y señalamientos.

De modo que, cabeceras municipales, ciudades intermedias de Antioquia y otros departamentos de Colombia han sido territorios receptores de población víctima del desplazamiento forzado constituida en su mayoría por familias de bajos recursos, con premura de instaurar un nuevo lugar donde vivir, varios de ellos ubicados en barrios distinguidos por la pobreza, insalubridad, hacinamiento y provisionalidad. Considerando este escenario social, se suma el agravante que los diversos territorios receptores cuentan con menor cabida para tramitar de forma adecuada sus asentamientos, así que tuvieron que adecuar sus infraestructuras de servicios, a fin de suplir necesidades y requerimientos de población

desplazada y mejorar estos hábitats precarios; además de eso, se evidencia una transformación morfológica de estas viviendas receptoras constituyéndose en un caso no aislado de un fenómeno dilatado en diferentes regiones del país, donde parte del inconveniente del artefacto residencial al cual llegan procede del desconocimiento del ocupante y sus necesidades venideras, sumándole a su estandarización debido a reducción de costos en producción, lo que procede en viviendas inadecuadas que desencadenan modificaciones efectuadas por los mismos pobladores, lo cual ocasiona efectos negativos como: densificación de hábitat existente, desarticulación en las dinámicas de planificación territorial y transformación del paisaje urbano, siendo un hecho que *“los habitantes de una vivienda transforman, para adaptarla a sus necesidades”* (Echeverría Ramírez, 2009, pág. 58)

Así pues, habitar la vivienda no implica una mera apropiación del espacio privado, íntimo o doméstico, ya que este es un proceso cíclico que abarca acción, alteración e identificación simbólica del mismo (Echeverría Ramírez, 2009), es decir, modificar, adaptar y apropiarse el espacio residencial para dotarlo de sentido, valor y significación, lo cual supone un vínculo subjetivo y afectivo hacia esos nuevos objetos, lugares y territorios. Acorde declaraciones de las víctimas, uno de los factores implicados que propiciaron su no apropiación de las viviendas dispuestas en entornos urbanos se relaciona principalmente con el tamaño de las mismas (relación metros cuadrados respecto al número de habitantes), y factores como ubicación, tipología de la construcción y su calidad estructural, además de variable psicológica como el sentimiento de ruptura con un lugar de procedencia, la nostalgia del pasado e incompatibilidad entre estos espacios con características individuales sobre convicciones, aspiraciones y formas de vida. Al respecto (Bollnow, 1969) dice,

*“(...) para que el hombre pueda habitar en un lugar fijo, no basta con establecer sin más un sitio cualquiera, sino que exige un esfuerzo singular. El hombre tiene que afincarse en ese punto, sujetarse a él, para poder resistir al ataque del mundo, que quiere desplazarse de nuevo (...) habitar significa, pues tener un lugar fijo en el espacio, pertenecer a ese lugar y estar enraizado en él”* (1969, pág. 118)

No obstante, esos lugares de acogida deben proporcionar al morador un espacio vivencial propio, referido, construido y determinado por un centro que les permita su movilización designado *“vivienda”*, si este centro no les pertenece, las personas se convierten en eternos desplazados ligados a ningún espacio siendo *“(...) fugitivos ante un mundo que los acosa y amenaza”* (Bollnow, 1969, pág. 80); por otra parte (Yori, 1999) manifiesta que el espacio del hombre no es el lugar que ocupa o conquista, es el que él ha construido y construye en el transcurso de toda su vida, que edifica con su comportamiento y actuación, y que aun cuando varios autores académicos plantean que la noción de habitar tiene relación con permanecer no consideran el movimiento espacial de las personas en condición de desplazamiento que se ven obligadas a construir un hábitat mientras están en proceso de reubicación, de allí que su permanencia suceda mientras están en movimiento, entre un ir y venir buscando donde arraigarse nuevamente para construir su vida y el sentido de habitar. En tanto, acorde a las circunstancias de las víctimas entrevistadas el proceso del reasentamiento, analizado desde las trayectorias marca una búsqueda constante de disponer un espacio de significaciones, arraigos y pertenencias para localizarse y ocuparlo, un sitio donde llevar a cabo su existencia social y cotidiana (sentirse parte de algo y asimismo poseerlo), figurando para ellos su adquisición tanto un hecho significativo frente a precariedades socioeconómicas, como el de poder resguardarse de las perplejidades del mundo exterior; estos asentamientos a los que llegan los sujetos desplazados como fugitivos y extranjeros en su propio país, desarrollan un tipo de arquitectura itinerante o transitoria en la que se compagina la angustia y la desesperanza, y que parcialmente se integra al tejido urbano, dando forma y carácter a lugares distinguidos por el encierro en altura, hacinamiento y segregación, carentes de recursos mínimos para la subsistencia y donde la vida cotidiana y las relaciones establecidas entre los individuos escasean de espacios físicos dignos para promulgar la interacción.

Así, la transformación del hábitat no solo involucró el cambio de la vivienda como elemento que lo constituye, sino del sistema social, concretamente, la fuerza laboral vinculada a una cultura desarrollada en unión con el medio ambiente, ya que, el tránsito del entorno establecido -del origen- hacia lugares receptores significó otras maneras de adaptación a través de varias prácticas y actividades asociadas a trabajos informales mal remunerados como, oficios domésticos (cocinar, lavar, limpiar, tejer y entre otros), comercio minorista, industria manufacturera, asistente de la construcción y ventas callejeras aprovechando el espacio público existente, al no conseguir allí distintas posibilidades de vinculación para subsistir; pues, no podían esperar las ayudas o auxilios de emergencia facilitados por una política de atención a víctimas asistencialista que comúnmente llegaban tarde, no llegaban o eran insuficientes para solventar necesidades económicas del día a día. Así pues, estos reasentamientos involuntarios por conflicto armado interno configuran una ruptura en la construcción de la relación con el lugar de permanencia (esta no se instaura con establecer residencia) en particular con sus dimensiones afectivas e identitarias. Al principio el reasentamiento es solo una nueva locación,

al que estas personas desplazadas traen consigo costumbres y recuerdos tocantes a su anterior lugar de expulsión, habiendo un cambio inicial respecto a su economía, poniendo énfasis en la transformación de la labor campesina y/o barequera a ser un empleado a jornal, cuando sus economías se ligaban a prácticas de sostenimiento familiar que al intercambio de dinero<sup>37</sup>; segundo, en correspondencia a las nuevas espacialidades habitacionales porque si bien con el tiempo aconteció cierta adaptación nunca se apropiaron al estar lejos de compensar la amplitud, usos y fisionomía del hábitat despojado; y tercero, social desde las formas de relacionarse con los habitantes o vecinos, en respuesta a esta configuración espacial ajena al hábitat anterior; en coherencia al argumento anterior (Serje, 2012) manifiesta,

*“El reasentamiento constituye un proceso de desposesión y pérdida, en que las personas se ven desarraigadas de su tierra, vivienda, formas de producción de sustento, redes familiares y comunitarias, perdiendo acceso a lugares y memorias, bienes e ingresos, servicios y recursos básicos, redes y servicios sociales, y formas de intercambio y comercio. Este desarraigo produce efectos fisiológicos, psicológicos, emocionales, afectivos y sociales además de generar fuertes reacciones de resistencia” (2012, pág. 18)*

En definitiva, durante este lapso temporal del desplazamiento, estos sujetos en proceso y anhelo de un pronto retorno voluntario habitaron en lugares estacionarios (en ese momento estaban en proceso de concretar su regreso al lugar de vida permanente del origen) en los cuales, está imbricada la transición en sus proyectos existenciales, expresados en esas viviendas donde residen y que disponen coherente sus prácticas socioculturales transportadas del pasado e incorporadas en sus nuevas formas de habitar en lugares del reasentamiento. Conforme a (Bello, 2001), las personas desplazadas usualmente experimentan los siguientes procesos aunque no cursan por un mismo trayecto: primero un periodo en que prevalecen sentimientos de intenso dolor, temor a lo desconocido, soledad, carencias y desespero; el otro corresponde al periodo donde aflora la nostalgia por todo lo perdido, consolidado por la idealización del pasado y por la confrontación con una realidad incompatible y dificultosa de aceptar, asimilar y comprender, al no esclarecerse las expectativas frente a un posible retorno o permanencia; de cuarto aparece el periodo de transitoriedad que impide la permanencia y proyección futura; hasta llegar -en algunos casos- a un último momento de estabilidad y de recobro de sus capacidades de pensar, desear y hacer proyectos a futuro, lo cual se consigue con el transcurso del tiempo y con apoyo de una red familiar, comunitaria o institucional, dependiendo circunstancias y experiencias de vida.

#### **7.4.1. Domesticación de nuevos espacios**

Considerando la perspectiva presentada por el etnólogo e historiador (Leroi-Gourhan, 1971), quien plantea que una de las particulares fundamentales del ser humano es su rol o función como ordenador del espacio, inclusive de modo independiente a las singularidades físicas, materiales, naturales o artificiales de estos nuevos entornos de acogida, el habitante posee la suficiente capacidad de domesticar el espacio como una maniobra natural de relacionamiento con el tiempo en el cual va determinando prácticas, ritmos o resultados ordenadores alrededor de sus capacidades vitales, funcionales y socioculturales, en la medida en que lo concibe funcional para habitarlo, componiendo así una serie de mecanismos técnicos y simbólicos que son el fundamento de bienestar material, social y cultural *“(…) los fenómenos de inserción del espacio temporal al dispositivo simbólico, siendo el lenguaje su instrumento principal; corresponden a una verdadera toma de posesión del tiempo y el espacio a través de símbolos, a una domesticación en el sentido más estricto, puesto que concluyen en la creación, en la casa, y más allá de la casa, de un espacio y un tiempo domesticables”* (1971, pág. 305); en congruencia al planteamiento del autor delanero, (Heidegger, 2005) recupera el profundo sentido del habitar como un acontecimiento humano por excelencia al ordenar y domesticar el espacio-tiempo, acorde a nuestra forma de *“ser y estar en el mundo”*, configurar nuestro lugar particular, y mediante hábitos, modos de pensar y percibir, y expresiones simbólicas.

En coherencia a la postura previa, a partir de la población reasentada, la domesticación de estas nuevas viviendas y entornos urbanos de acogida constituye todo un proceso de resignificación, apropiación y arraigo, el cual se despliega en dos orientaciones: adaptar y adaptarse, donde este primero se entiende acá como un proceso mediante el cual el habitante desplazado acomoda y moldea parte de sus costumbres y hábitos al nuevo espacio residencial y territorial,

<sup>37</sup> Acorde a planteamientos de (Jaramillo, Riaño Alcalá, & Villa Martínez, 2008) estar en ciudades como Medellín, les exige a estos habitantes desplazados, adaptarse y abandonar sus medios tradicionales (asociados al campo) e interiorizar otras lógicas de “rebusque” e informalidad, pues sus técnicas y habilidades están descontextualizadas y descoordinadas a este nuevo contexto urbano, el cual requiere de “conocimientos especializados” gobernados por lógicas del mercadeo.

creando para lograr ello, una composición que une posturas, percepciones y enfoques nuevos con una historia de vida previa desde la cual resignifican el espacio; y por otra parte, la domesticación comprende a sí mismo un ejercicio que hace el desplazado de adaptarse a espacios que le son ajenos, distantes y extraños a su situación, en tanto adquiere la capacidad acoplarse y adecuarse a unas dinámicas preestablecidas en los nuevos entornos urbanos al cual llega; así, estos dos procesos operan de forma recíproca y simultánea, no obstante, en correspondencia al tipo de medidas, circunstancias y acciones desarrolladas durante el proceso del restablecimiento, su impacto incidió de modo directo en la domesticación, apropiación y resignificación de cada una de las nuevas espacialidades por parte de la población desplazada reasentada, haciendo viable o dificultoso su proceso de acoplamiento.

## 7.5. Modos de ocupación de las viviendas por la población desplazada en territorios de acogida

Acorde a (Bachelard, 2000) la vivienda es nuestro rincón en el mundo, apropiado, modificado y adaptado a un medio ambiente para construir un resguardo donde poder subsistir y permanecer, el cual se delimita por fronteras concretas y cerramientos verticales (muros) y horizontales (cubierta) que protegen la vida desarrollada al interior; asimismo, es edificado conforme a unas prácticas culturales establecidas por individuos con relación particular al entorno donde se asienta y que está modificando (Augé, 2007). Así que, se considera un espacio social, material y propio, consolidado mediante el habitar con acciones y afectos vividos que le otorgan sentido y significado en que su identidad puede ser construida, conservada o transformada de acuerdo a las necesidades del morador; además, en ella se crea y recrean historias erigidas y compartidas con otros ocupantes, quienes lo apropian, adaptan, le impregnan su ser y transfieren cualidades y concepciones de vida; por eso, su estructura física por sí no genera un sentido de pertenencia o arraigo sino porque dicho espacio debe ser apreciado como un resguardo, donde hay afinidad, estabilidad y protección, y se asientan vínculos emocionales, valores e intereses compartidos, haciéndola habitable y comprensible (Pinilla Burgos, 2005). Considerando esta noción ¿Qué implicaciones tiene la vivienda en los lugares de reasentamiento para el(los) personas desplazadas?, como se mencionó previamente ellos vienen de un proceso de despojo y desarraigo de un territorio comprendido con la pérdida de esa vivienda idílica en su “lugar de origen”, continuando con su tránsito por una serie de espacialidades.

*“El hombre, para poder morar en su morada, es decir, permanecer por largo tiempo en ella, necesita cierta extensión espacial, en la que su vida pueda desarrollarse. La morada tiene que ser un espacio habitable. Designamos brevemente a esté como la vivienda. De este modo se da la organización fundamental del espacio experimentado y vivido por el hombre, es decir, la división entre un espacio interior y un espacio exterior, los cuales tienen un carácter fundamentalmente distinto. La unión de los dos, en tensión mutua, determina el espacio de la vida humana. Uno es el espacio del trabajo y del rendimiento, el espacio de la vida activa; el otro el espacio del descanso y de la paz, en el que el hombre puede retirarse y sentirse seguro, un espacio de recogimiento. Y la salud de la vida humana depende del debido equilibrio entre ambas esferas”* (Bollnow, 1969, pág. 17)

### 7.5.1. Territorio de acogida 1. Ocupación individual de manera dispersa

Se evidencia coherente a narraciones, que estos desplazados en su fase transitoria en otros territorios experimentan dos modalidades de reasentamiento (no siempre son las dos, eso depende de cada caso particular) una denominada “ocupación individual de manera dispersa”, que consiste en ubicación dispersa de individuos y/o familias desplazadas en barrios o sectores delimitados al interior de territorios urbanos consolidados, buscando solucionar su problema por separado; asentándose principalmente en barrios pobres o deteriorados, con infraestructuras incompletas, niveles de hacinamiento alto y con exiguo acceso a servicios sociales, poblados algunos por otros migrantes forzados de origen campesino y personas con bajos recurso económicos; generalmente, estas familias experimentan diversos traslados residenciales dentro del mismo sector o hacia otros con condiciones análogas, lo cual explica su inestabilidad y falta de apropiación. Además, debido a su procedencia eminentemente campesina-barequera, la vida y las circunstancias urbanas no colman sus aspiraciones respecto a los modos de habitar y formas de sustento económico (empleo), por ello, algunos indagan afuera de estos sectores consolidados, en otros nuevos lugares que les permitan desempeñar actividades agropecuarias para el consumo familiar o generación de ingresos, bien sea junto a la vivienda o en otro lugar con terrenos arrendados u ocupados itinerantemente, o buscando cargo temporal como jornaleros en fincas o haciendas cercanas. Entonces, esta modalidad de asentamiento constituye esa primera fase de tendencia transitoria después de la huida involuntaria, donde los desplazados recién llegados tratan de insertarse anónimamente al nuevo ambiente urbano mientras se van habituando y adaptando a su funcionamiento social e institucional.



### 7.5.2. Territorio de acogida 2. Ocupación colectiva de manera agrupada

La otra modalidad designada “*ocupación colectiva de manera agrupada*”, consiste en el asentamiento conformado por grupos familiares de desplazados forzados en nuevas estructuras de vivienda instaladas esencialmente en periferias urbanas o sitios marginados, donde la decisión de ocupación se toma de manera colectiva, acordando una iniciativa y actuando conjuntamente para lograrla; se enfatiza que esta determinación se concreta cuando estos ya llevan cierto tiempo de estadía en entornos urbanos, evaluando las posibilidades residenciales y laborales dentro de ella, además, han tenido posibilidad de relacionarse con diferentes personas en situaciones semejantes, lo cual les permitió pensar colectivamente, apoyarse mutuamente e idear estrategias para permitir apropiación y disposición en los territorios de acogida para acceder a una de sus fracciones, ocuparla y considerarla como propia. Así que, estos asentamientos se localizan habitualmente en contigüidad a sectores urbanos consolidados y con áreas rurales lindantes, lo cual incidió en la configuración espacial del asentamiento (distribución y uso) como en las acciones cotidianas de sus habitantes, permitiendo en ciertos casos aprovechar una sustancial fracción del predio para actividades agrarias (huerta casera) pequeñas que son exiguas para considerarlas de producción agrícola con gran envergadura; por lo tanto, los ingresos de estos desplazados dependían -por lo general- de actividades desarrolladas en las mismas viviendas, en sectores consolidados (comercio informal, jornaleros, servicio doméstico, entre otros) e incluso está el caso de microempresa comunitaria apoyada de producción colectiva originada en el establecimiento residencial.

Respecto a su distribución espacial, estas últimas viviendas se edificaban usualmente de un solo nivel que albergaba un espacio de uso múltiple, un sector destinado para la preparación de alimentos y un único baño; a modo detallado, su desarrollo volumétrico estaba absolutamente fuera de cualquier proceso de planificación, creciendo de una forma espontánea sobre alguno de sus costados, excepto de todo diseño o respuesta formal, lo cual para estas poblaciones desplazadas era una cuestión de mínima importancia; lo verdaderamente significativo para ellos en este proceso es que ese “receptáculo de muros” emergiera de manera exclusiva, dentro del contexto de necesidades inmediatas (ver fotografía 16). A su interior, las dinámicas giraban alrededor del espacio múltiple que servía a cuanto actividad se le requiera, siendo un área constituida para ser zona social, colectiva y privada al mismo tiempo; por otra parte, era una constante que el área destinada a la cocina surgiera como un espacio infaltable desarrollado como remate de la zona múltiple por lo que las divisiones dentro de esta vivienda no eran nada frecuentes. Esta circunstancia se hace cierta ante la presencia de un solo baño, ubicado casi siempre en la zona ulterior de la vivienda sin distinguir el número de ocupantes, y su utilización generaba cierta relación visual con el ambiente múltiple, pues la privacidad e intimidad se lograba mediante divisiones transitorias, usualmente figuradas por cortinas o mantos, algún tipo de amoblamiento o por el ejercicio de territorialidad impuesto a su interior por los mismos moradores.



**Fotografía 16:** Viviendas ubicadas en barrios periféricos de la ciudad de Medellín  
**Fuente:** Tomada por Mauricio Montoya Sánchez. 14 de Abril del 2023.

En coherencia, en el proceso de reasentamiento las víctimas obligadas a abandonar su lugar idílico donde plasmaban sus interacciones y evocaban acciones partiendo de sus necesidades, particularidades y espacialidades colmadas de imaginarios, significados que “*albergan el ensueño, protegen al soñador y nos admiten soñar en paz*” (Bachelard, 2000), y de afectos; pasan a transitar y establecerse por periodos delimitados en distintos sitios, surgiéndoles la necesidad

de adquirir o consolidar una vivienda como componente significativo para la restitución de sus derechos, de factores como la seguridad y estabilidad, y la reconfiguración de su identidad, pues la vivienda propia implica la permanencia, realización de proyectos de vida, resguardo y descanso, siendo su adquisición y ocupación un hito que marcaría un antes precario e inestable, a un después experimentado como mejoría, recuperación y a un trasegar impregnado de sufrimiento y exclusión. Así, con cada nueva vivienda, se presenta a estas cinco familias una oportunidad de volver a construir un lugar privado, seguro e íntimo donde poder regresar a ser sujetos dignos, lo cual, implica el acceso a un nuevo círculo de vínculos sociales, personales y con el territorio (Jaramillo, Riaño Alcalá, & Villa Martínez, 2008) y un sentirse otra vez parte de algo "(...) un lugar propio por el cual luchar y aferrarse a la vida". Por ende, dependiendo de cada caso particular las cinco familias entrevistadas atraviesan en sus procesos de reasentamiento por tres tipos de viviendas enmarcadas dentro de tiempos, circunstancias y vivencias diferenciables.

## 7.6. Formas de acceso a las viviendas en los territorios de acogida

La primera consiste en esa vivienda inicial de paso, donde recién llega la familia después de ser expulsados del lugar del origen, comenzando a vivir juntos en un rincón de la residencia de un pariente, amigo o habitante del casco urbano de San Rafael que les brinda asistencia momentánea mientras pasan sus estados de emergencia; siendo lugares sin privacidad, donde no podían disponer o acomodar sus necesidades, al ser lugares compartidos o destinados a otros usos. Después de aquí, solucionan su dificultad transitando hacia algunas de estas tres opciones, (1) pagando alquiler por vivienda o habitaciones, (2) hospedándose en casas de parientes, amigos o allegados, coexistiendo junto a otros núcleos familiares sin pagar arrendamiento, o (3) alojándose como núcleo independiente en viviendas prestadas sin pagar renta; a diferencia del anterior pueden considerarlos como "propios" pues ya poseen espacios (habitaciones) del cual disponer y organizar sus pocas pertenencias, pero por su reducido tamaño hace del hacinamiento una condición imperante, siendo espacios donde se acomodaba toda la familia y en que las funciones del habitar se desarrollaban conjuntamente; difícilmente se generaban microuniversos individuales o lugares por llenar, donde cada uno era libre, pues la conjunción de varias personas en un solo espacio pequeño concebía una proximidad no deseada, más bien "nos apartaba antes que acercarnos, pues ante cualquier función privada o íntima llevada a cabo en la casa era imposible esconderse, todo lo observaban o escuchaban los demás", pues la integración familiar y la autonomía del individuo no lograba desplegarse en esos lugares comunitarios y físicamente restringidos; lo cual asfixiaba a estas cinco familias acostumbradas a habitar en viviendas con espacialidades generosas, personificadas por corredores, patios, con vida natural circundante y prácticas culturales arraigadas a entornos rurales. Estas tipologías residenciales coinciden con la modalidad de asentamiento "ocupación individual de manera dispersa", bajo viviendas construidas generalmente con materiales de ladrillo o bloque, concreto y madera.

La tercera vivienda refiere a la segunda modalidad de "ocupación colectiva de forma agrupada"; en esta a diferencia de las dos preliminares, los desplazados no se valen del arriendo o préstamo de habitaciones o residencias, pues en la mayoría de casos el propósito es la autoconstrucción con fines de propiedad en terrenos no antes ocupados y que les permita contar con espacios más amplios, separados internamente e incluso con posibilidad de edificar patio y jardín, donde las familias la construyen acorde sus marcos de referencia social y cultural, imprimiéndoles códigos, símbolos, afectos y necesidades que hacen referencia a maneras de vivir y concebir la realidad (Jaramillo, Riaño Alcalá, & Villa Martínez, 2008), sin embargo, hay condicionantes que influyen sobre sus tradiciones productivas y en general en las prácticas constructivas de quienes se están reasentando: el mismo entorno inmediato, sus propias características culturales, la ausencia de medios económicos, la disponibilidad de materiales constructivos (casi siempre de segunda mano o en mal estado, usando comúnmente la madera, guadua y plásticos), la precariedad en el acceso a servicios públicos, las condiciones medioambientales del asentamiento, y la necesidad de espacios supeditada a la estructura del hogar. Estas viviendas no se piensan como ocupaciones a corto término, por contrario tienen una propensión a la permanencia donde se emplazan, esto ante carencia de respuesta institucional del pronto retorno al lugar de expulsión o del "origen"; ubicándose usualmente en periferias de territorios urbanos, libres o disponibles, designados por ciertos ámbitos académicos e institucionales como "asentamientos subnormales, informales o irregulares".

Así que, la vivienda para el caso de esta población desplazada conlleva diversas connotaciones: la falta de ingresos perdurables por parte de la población desplazada para reconstruir sus procesos y relaciones vitales, la ausencia del reconocimiento de sus peculiaridades como son, sus múltiples tipologías de agrupación familiar, su inminente estado o condición de productores y propietarios, y sus características regionales y culturales; siendo problemas frecuentes relacionados con el acceso a Viviendas de Interés Social -VIS- y Vivienda de Interés Prioritario -VIP- para población desplazada para garantizarles una solución adecuada, satisfactoria y digna acorde a sus exigencias o necesidades;

---

sumándole al inconveniente, la transferencia de responsabilidad del Estado al mercado inmobiliario (actor particular), y la carencia de una política de vivienda relacionada exclusivamente a los asentamientos y modelos habitacionales rurales para esta población, cuyo acceso valla más allá de asignarles un subsidio económico para conseguir en el mercado una VIS o VIP. Estas dificultades los limitan a ingresar hacia la *"informalidad urbana"* como alternativa para solucionar su derecho a la vivienda y garantizarse un techo para vivir, aun cuando estas contribuyen a agudizar una condición poco digna de habitabilidad, seguridad y estabilidad y en donde prima el riesgo en su localización en áreas primordialmente a periferia, al borde urbano o en suelos pocos competentes para urbanizar con presencia de varias vulnerabilidades. Antes de ultimar, se anota que estas familias no vivían en la opulencia -económicamente hablando- no obstante estaban inmersas en un medio social, físico y material que les permitía sortear las necesidades del día a día, pero con el desplazamiento forzado y posterior reasentamiento les implico una drástica ruptura en su calidad de vida, lo cual les hizo perder su identidad y entorno sociocultural.

Por consiguiente, acorde al presente marco de reasentamiento, el vínculo establecido entre una familia o individuo con el lugar que habita no se da automáticamente con el establecimiento del artefacto residencial, se requiere de tiempo y de una analogía espacial con su entorno inmediato que no es únicamente la vivienda como edificación. Al principio la permanencia del reasentamiento denota sólo una nueva locación, al cual las personas y/o familias de desplazados traen consigo sus tradiciones, hábitos y recuerdos pertenecientes a otro lugar; por ello, para que estas construcciones y espacios posean algún sentido e importe para sus habitantes y que el sitio consiga a considerarse lugar (con carga simbólica y emocional) precisa que haya transcurrido vida por ellos; evocando sensación, emoción, pensamientos y recuerdos de que alguien se ha asentado con su cotidianidad. Así que, para los entrevistados lo que se juegan con la arribo a distintos territorios, no es solo la vivienda como estructura física que ocupa un espacio en un complejo o en una unidad territorial, sino el mismo restablecimiento que la traspasa y que se caracteriza por la posibilidad de volver a edificar un territorio íntimo (Jaramillo, Riaño Alcalá, & Villa Martínez, 2008), distinguido por recuperar la seguridad familiar, su mundo privado y por supuesto su dignidad como sujetos.

## 8. TRAYECTORIAS TERRITORIALES DURANTE LAS ITINERANCIAS EN DESPLAZAMIENTO FORZADO



**Ilustración 14:** Trayectorias territoriales durante las itinerancias en desplazamiento forzado

**Fuente:** Ilustrado por Natalia Cuesta Isaza, 2023.

El significado de trayectoria espacial del sujeto desplazado y despojado de un territorio localizado alude al recorrido realizado por estos individuos durante un periodo determinado de su historia de vida -de 1988 hasta ahora-, de una posición sociogeográfica a otra, siendo este un flujo precisado por un nodo/punto de partida al de llegada en el cual interactúan los sujetos (con sus experiencias, estrategias y decisiones) con los contextos específicos de acogida en donde construyen escenarios, maneras de proceder y pensar, apropiaciones y vínculos adaptados a sus dinámicas sucintamente urbanas. En analogía (Bourdieu, 1997), establece que una trayectoria es una sucesión de posiciones sociales ocupadas repetidamente por una misma persona o grupo y que estos a su vez establecen movimientos en un espacio sometido a incesantes transformaciones.

Indagar por las trayectorias o caminos construidos en la guerra y relatados desde experiencias del propio sujeto, permite comprender como un evento fortuito (despojo por conflicto armado) desencadena constantes tránsitos o movimientos espacio-territoriales temporales o itinerantes (desplazamientos forzados) que generan procesos de cambio decisivos como son los constantes cambios de lugar (reasentamiento(s) y un posterior retorno), es decir,

múltiples procesos de adaptación y apropiación espacial; y como este recorrido que implica expresiones y sentidos formados mediante el transitar en búsqueda se asentarse y construir lo propio se ven representados esos espacios domésticos habitados. Así, estos movimientos espacio-geográficos de sujetos desplazados no son estructurados ni responden racionalmente a una secuencia de viajes, entradas y salidas, cada nodo -transitorio y/o permanente- es una negociación, una estrategia y un arbitraje de múltiples factores entre estos familiares, sus condiciones de vida, empleo, lugar(s) de residencia, movilidad, circunstancias de acceso y conectividad provistas por cada uno de estos territorios conectados a través de relaciones sociales e identidades.

Estos trayectos se organizan en dos momentos históricos espacializantes, el primero, es el proceso de movimiento geográfico como desplazado, donde se comprende la configuración del habitar desde el cambio territorial constante con una movilidad del lugar residencial y como los arraigos, afectos, permanencias y procesos identitarios no están anclados obligatoriamente a una localización, sino que pueden ser multifocalizados. El segundo, refiere al proceso de salida, reasentamiento y retorno, en que la movilización se da tanto por huir como regresar al espacio doméstico despojado, descubriendo lugares con mejores expectativas de vida; en estos recorridos dados entre la ida y vuelta concatenados entre sí, se engendran formas de habitar y prácticas asociadas a una lugaridad no permanente pero si cotidiana, se configuran lugares y se crean acuerdos, adaptaciones y criterios para subsistir, que hacen que este sujeto se transforme, y comprenda, interprete y exteriorice su mundo en relación con el contexto particular.

Por ende, estas trayectorias vividas por habitantes de El Topacio ilustran que el desplazamiento no es un evento, es un extenso proceso, una decisión forzada antecedida generalmente de vivencias de amenazas, violencias y/o múltiples abusos; siendo este el último recurso de sobrevivencia recurrido por la población luego de agotar varios esfuerzos por impedir la salida abrupta a diversos y generalmente dificultosos trayectos (transferencias veredales, municipales y/o barriales, movimientos preventivos, salidas de familias fraccionadas, entre otros) que los obligan a improvisar refugios en mundos desconocidos marcados por condiciones de exclusión, marginalidad, incertidumbre, pobreza y riesgos, sin otro objetivo que reconstruir sus proyectos y huirle a la muerte en medio de incertidumbres y temores de estar rondando de un lado para el otro. Así que, la noción de trayectoria migratoria alude la articulación de todos los nodos referentes a la salida del lugar de origen, el tránsito por territorios de acogida y su permanencia al destino.

La construcción de los siguientes trayectos itinerantes, descritos desde cinco (5) historias relatadas por habitantes Sanrafaelitas, develan hilos explicativos y relaciones paradójicas y complejas de sus realidades vividas durante las últimas décadas en su recorrido(s) entre el lugar de origen al de destino; donde comprenden dinámicas espaciales, memorias del desplazamiento por conflicto armado en esta región, la magnitud de los daños y pérdidas sufridas en dimensiones moral, material, colectiva e individual desde su experiencia humana y algunas cuestiones afines a las decisiones que los llevaron a migrar, las cuales permiten avanzar en esclarecer esta verdad para no repetir historia ya habida. Así que, esta reconstrucción, más allá de ilustrar las rutas migratorias, posibilita comprender las distintas actuaciones, movimientos e impactos dispuestos entre el camino del desplazamiento para hacerse a un lugar en el mundo, incluso cuando se decide retornar.

Este capítulo está estructurado de la siguiente forma, como primer momento se presenta los hallazgos investigativos de las entrevistas semi-estructuradas acerca de las trayectorias vividas por las cinco familias, objeto de estudio, tras su desplazamiento forzado del lugar del origen, presentando desde sus narrativas una descripción físicoespacial de sus movimientos territoriales emergidos como memorias subjetivas de sus experiencias vividas, reconstruyendo una secuencia histórica en que destacan momentos puntuales de cambio y significación como son la salida forzada, los reasentamientos y el retorno voluntario; cada trayecto narrado por cada víctima, se plasmó de forma sistemática en un cuadro simplificado de análisis, el cual permitió elaborar una cartografía social de cada uno de sus movimientos espaciales desde el despojo al regreso. El segundo momento devela las circunstancias del trayecto inicial antes de la huida forzada del territorio conocido, propio e identificado; centrándose en comprender esos hechos significativos que emergieron a las decisiones de salir. Y un tercer momento se enfoca en explicar los trayectos por los que pasan los desplazados antes de retornar a su lugar de origen; este apartado contiene diversos subtemas que también son interpretados, es decir, develan lógicas conformados en los procesos de territorialización como son los trayectos de: el campo al pueblo, hacia la ciudad de Medellín, hacia distintos municipios del oriente antioqueño, entre veredas y de regreso al campo. Así que, cada una de las apreciaciones emergieron de una triangulación metodológica entre los testimonios de la población desplazada retornante a la vereda El Topacio, e información suministrada por la Oficina



de Atención a las Víctimas del conflicto armado en San Rafael; lo cual dio pie a plantear e interpretar aspectos que atraviesan la reconstrucción de hábitats cruzados por la violencia interna de Colombia.

### **8.1. Trayectorias itinerantes desde las historias de vida. Entre ir, permanecer y volver al lugar del origen**

Las siguientes narraciones emergen como expresiones de memorias subjetivas desde experiencias vividas por los propios sujetos, siendo estos actos relacionales de contar lo vivido enfocado que en el lugar donde está el individuo se encuentra su hábitat, detallando la forma como se percibe y habita este, los disímiles escenarios, la experiencia emocional de revivir el acontecimiento de ruptura, y las vivencias asociadas a carencias, despojos, abandono y los efectos que tienen para construir sus sentidos del mundo desde lo material y lo afectivo. Por tanto, estos relatos de trayectorias construidos en el desplazamiento se exhiben a modo de secuencia histórica, puntualizando momentos de cambio en su vida como son la salida, el / los reasentamientos y el retorno, preservando las cronologías propias de sus narradores, la secuencia de sus memorias, los recuerdos e interpretaciones; resaltando aquellos hechos del sujeto para reivindicar su dignidad, autonomía e identidad, y así buscarse un lugar con el anhelo de permanecer, asentarse y construir un espacio propio donde desplegar su esencia, vida, hacerse presente y por ende habitarlo. Según (Lindón, 1999), estas narrativas se encuentran ancladas a experiencias humanas, permitiendo reconstruir acciones sociales pasadas llevadas a cabo, de forma que, cuando los entrevistados relatan aspectos recordados de su vida y su trayecto, se tiene acceso a ciertos procesos y relaciones a interpretar, producto de su subjetividad.

Así, cada relato incumbe a un mundo de significados e interpretaciones que han cobrado sentido en las existencias de cada uno de estos sujetos, siendo éstos producto de construcciones individuales y colectivas, vinculadas con un pasado atado a una concepción de vida con sus sentidos y emociones; reviviendo aquí aquellos momentos álgidos de sufrimiento e incertidumbre que les han marcado huella y por lo tanto han transformado tanto sus vidas, como a los lugares por donde han trascendido. De modo que, este ejercicio narrativo busca liberar memorias reprimidas que han padecido la guerra ante su necesidad de develar la verdad del hecho acaecido y demandar justicia frente a los daños sufridos, de allí el propósito de reconocer las vivencias del conflicto a través de escuchar las voces de estos sujetos que vivieron hechos victimizantes, revelando sus afectaciones en ámbitos espaciales, sociales y simbólicos como paso de reivindicación y visibilización de sus voces.

*“¿Por qué es preciso escuchar a las víctimas? Porque cuando ellas llegan al tribunal no es una lamentación vaga la que plantean, es un grito de la indignación, esto es injusto y ese grito comporta múltiples exigencias: en principio la de comprender, recibir una narración inteligible, aceptable de lo que ha sucedido. En segundo lugar, las víctimas exigen una calificación de los actos, que permita poner en su sitio, la justa distancia entre todos sus protagonistas, y quizás es preciso todavía oír en el reconocimiento de su sufrimiento, una petición de excusas dirigida por quienes sufren a los políticos, es solo en último lugar, cuando viene su exigencia de indemnización, pero por encima de todo la sabiduría estará en recordar que en nuestras investigaciones se dará lo intrincado en la toma de decisiones y en la desgracia siempre lo irreparable” (Ricoeur, Lo Justo: Estudios, lecturas y ejercicios de ética aplicada, 2008)*

Cada testimonio se acompaña de una cartografía que además de ilustrar los recorridos de transición entre el éxodo al retorno -permitiendo ver el movimiento de llegada a la salida-, comprende el vínculo entre las distintas etapas del desplazamiento iniciando por la partida obligada, los reasentamientos y por último el regreso voluntario; resaltando tiempos y lugar de permanencia en cada territorio, medios de transporte para llegar a cada trayecto, la secuencia u orden migratorio por cronología, en atención a contenidos narrados por cada sujeto entrevistado. Son ilustraciones situacionales, dinámicas que expresan un sentido social de reconstruir espacialmente el hábitat despojado a través de relatos subjetivos, presentados en forma de movimientos, nodos y flujos conectables, susceptibles de alteración acorde a las entrevistas.

#### **8.1.1. Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado desde la historia de vida: Familia 1**

Esta trayectoria corresponde a la Familia Giraldo García, narrada por Patricia García madre de tres de los mineros asesinados en el sector los Encenillos, perteneciente a la vereda El Topacio, hace parte de una familia Sanrafaelita, radicada en un territorio rural distante a una hora -en chiva- del casco urbano, está integrada por su esposo Ramón Julio Giraldo y trece hijos, de estos se encuentran muertos Fredy de Jesús de 17 años, Guillermo León de 18 años y Gustavo Adolfo de 19 años durante la masacre de 1988. Por su número de integrantes y la limitación de recursos para sobrevivir, los hijos mayores iniciaban actividades labores desde pequeños en diversos oficios agrícolas como



mineros siendo este último el oficio principal de la familia alrededor del río Nare, mientras otros hijos más pequeños alternaban la práctica del barequeo con sus estudios. Como veremos en el siguiente testimonio, a partir del suceso violento donde son despojados de sus pertenencias materiales y de las dimensiones físicas-simbólicas del lugar de residencia al dejar el territorio de origen, emprenden una serie de recorridos espaciales unidos entre sí, por cuatro municipios del Oriente Antioqueño (San Rafael, San Roque, San Carlos y Medellín) marcados por la incertidumbre, miedos, penurias, hostigamientos y rupturas sociales en su búsqueda por encontrar donde residir y reconstruir sus proyectos de vida.

*“!Bueno; yo soy Patricia García, soy Sanrafaelita, nacida y criada acá en la vereda El Topacio, siempre fui ama de casa, dedicada a las labores de siembra y cultivo, y ayudaba de vez en cuando a los muchachos en trabajos resultantes al cañón del Río Nare; antes del asesinato de mis tres hijos Fredy, Guillermo y Gustavo, éramos una familia muy unida, viviendo en una sana convivencia, felices, tranquilos y sin miedos, en el campo donde había mucho empleo para trabajar y ganar el sustento de productos cosechados acá en nuestra tierrita, teníamos animalitos, huertas donde ahorrábamos de comprar muchas cosas como cebolla, tomate, repollo, yuca, maíz, plátano, frijol, entre otros; aparte nos sosteníamos de cultivar café y frijol grande que trabajábamos esencialmente mujeres, donde unas cogían, otras molían y otras secaban, para venderlo los domingos en el mercado del pueblo, y los hombres dedicados al Nare con el barequeo para extraer pepitas de oro, así era que vivíamos antes de desplazarnos.*

*Cuando usted me pregunta del día del desplazamiento ¡Hay Dios mío! Como no pensar en esos momentos tan duros y tristes, por eso cuando llueve muy fuerte nos acordamos que esa noche caía un lapo de agua desde muy temprano y en el techo de la casa podíamos sentir al mismo tiempo como el viento rugía desde el patio. Aun no sabíamos porque sentíamos tanto frío si el ambiente normal no era así; estábamos todos en la cocina mi marido, los muchachos y yo al calor del fogón, esperando noticias de mis otros tres hijos, cuando de pronto escuchamos golpes en la puerta y una voz ronca que nos ordenaba abandonarlo todo, animales y cositas, y le cuento no pudimos sacar sino aquello que nos cupo en dos costales y tres bolsitas; a ninguno se nos ocurrió sacar papeles, fotos o recuerdos ¡Ay en fin! Estos fueron momentos de angustia y temor, echamos caminando sin pronunciar una palabra rumbo al pueblo con varios de nuestros vecinos, familiares y amigos de la vereda quienes recibieron la misma orden.*

*Al llegar al pueblo (Cabecera urbana de San Rafael) al amanecer, nos miramos todos agradecidos con Dios por estar juntos, sanos y salvos, nos despedimos, aceleramos el paso y nos dirigimos hacia la casa de una comadre quien nos albergó un tiempito, ya al otro día fuimos llamados por la Alcaldía para enumerar las familias venidas del Topacio, de ahí cada quien se organizó como pudo; nosotros ya con el pasar del tiempo (dos meses) cansados de vivir arrimados, y ya sin ayudas de la gente del pueblo, la iglesia y hasta la misma alcaldía decidimos irnos pa' San Roque, disque por allá los muchachos y el viejo podían trabajar, así que no lo pensamos juntamos las pocas cosas que nos quedaban, hablamos con la comadre y el párroco de San Rafael y nos colaboraron con unos cuantos pesitos para pagarnos la ida en escalera (chiva rural); ¡Sí que fue arduo el recorrido pa'allá! todo nos recordaba nuestra vereda, desde esos caminos en herradura, los sembrados que casualmente eran de café, frijol, maíz y plátano, sin faltar esas queridas fincas con animalitos ¡Ay! Como añoraba volver a mi Topacio del alma. Cuando llegamos, nos recibió un pariente lejano y nos llevó enseguidita donde su familia a vivir todos apeñuscados, a los pocos días allí pudo conseguirles al viejo y a dos mayorcitos que nos quedaban trabajito en el trapiche de Don Luis, con esto pudimos para arriendo y comer durante ocho años (1996) cuando nos regresamos por fin al Topacio, pues según la gente ya todo estaba solucionado.*

*Recuerdo la añoranza por volver a ver nuestra tierrita, aunque abandonar a estos dos muchachos me lleno el alma de incertidumbre, aun así nos fuimos, cogimos la escalera y disfrutamos ese viaje con esperanza, anhelo y sueños, por cierto un viaje muy corto donde hablamos mucho de todo lo que iríamos a hacer al regresar a la casa, pero todo esto se derrumbó cuando encontramos la casita destruida, llena de maleza, sin ventanas ni puertas, se llevaron todo aquello de valor hasta los animales habían desaparecido, como mis tres muchachos de quienes nadie daba razón; sin pensarlo arreglamos una ramada para descansar, prendimos el fogón y con ayuda de Dios arrancar de nuevo, este sueño no duro sino dos años ya cuando nos estábamos acostumbrando llegaron las AUC a las vereda como a finales de 1998, y casi de la misma manera nos echaron como la primera vez con pocas pertenencias y algunos ahorritos, abandonamos de nuevo la finca.*

*Esta vez fue diferente sabíamos el rumbo a tomar, nos organizamos y a bestia llegamos nuevamente al pueblo para coger el bus para Medellín donde nos esperaba el hermano de mi marido; le cuento señorita, el viaje sí*

que nos impactó, aunque pasamos lugares de los cuales solo escuchábamos el nombre, eran muy diferentes a todo aquello que conocíamos y el verde conocido se perdía por momentos, aun así nos invadía el miedo que vinieran por nosotros (referido a las AUC) en cada reten que pasábamos, las frases fueron pocas y el ansia de arribar a un lugar seguro nos invadía; la sorpresa fue llegar y ver tantos carros de distintos colores y tamaños, edificios tan altos y raros, y gente caminando de un lado pa' otro, ¡En fin! Pa' no alargar la cosa, mi cuñado nos organizó un cambuche en el patio de su casa en un lugar llamado El Pesebre (barrio Robledo), allí construimos nuestra casita con la venta del poco oro que habíamos logrado guardar en una bolsa dentro del tarro del arroz, esto era lo último que habían sacado meses atrás del Nare; en ese lugar permanecemos hasta más o menos el 2004, pues ya la situación para nosotros los viejos era insostenible, pues dos hijas formaron sus hogares y solo quedamos nosotros dos y seis de nuestros hijos más pequeños.

Escuchamos que en San Carlos apoyaban a desplazados del conflicto, por esa razón acordamos irnos para allá, realmente nuestras condiciones económicas eran otras, por ello, pudimos tomar el bus hasta el pueblo (Cabecera urbana de San Carlos) ya con más cositas conseguidas en esos años de trabajo arduo; salimos pa' la terminal del norte, compramos lo tiquetes y con ilusión nos embarcamos, siendo esté un recorrido tranquilo, porque pasábamos por lugares ya conocidos, nos sentíamos de nuevo en casa en medio de tanto campo, con aire puro y gente campesina como lo éramos nosotros. Hoy puedo decir el agradecimiento hacia San Carlos, por brindarnos durante trece años que vivimos allí, un techo sobre nuestras cabezas, un trabajito digno para sostenernos, amigos que aun conservamos y la esperanza que aún tenemos de un mejor futuro para los míos.

Y si me pregunta como volvimos acá, como le parece que a pesar de todo siempre estuvimos pendientes de lo ocurría en el Topacio, en especial mis dos muchachos de San Roque ¿se acuerda de ellos?, un día cualquiera nos llamaron a contarnos que era posible regresarnos a la finquita con ayuda de la Alcaldía de San Rafael, y lo mejor aún ellos querían ir con sus familias viviendo todos juntos. No se puede imaginar usted como fue ese regreso pa' l' terruño, con entusiasmo organizamos el trasteo, nos despedimos de amistades y partimos rumbo al Topacio, donde nos encontramos con viejos vecinos y una casa en puro monte, nos tocó ponernos a trabajar y la Alcaldía nos apoyó con instrumentos de construcción, materiales y semillas para iniciar sembrado, mi viejo volvió de vez en cuando a barequear, enseñándole a los muchachos esta labor y pues aquí estamos mija entre todos empezando de nuevo, con fé de durar muchos años acá" (García P. , 2023)

NUMERO Trayectoria	AÑO Trayecto	PUNTO DE RESIDENCIA		DESPLAZAMIENTO		MIEMBROS Familiares	MOTIVO DEL Desplazamiento
		Lugar de Residencia	Tiempo de Permanen	Tiempo Desplaz.	Medio de Movilidad		
<b>0 Desplaz.</b>	No Aplica	Vereda El Topacio	24 años	No Aplic	No Aplica	<b>15</b>	Despojo por conflicto armado
<b>1 Reasen.</b>	1988	C.U de San Rafael (Ant)	2 meses	+/- 3 hrs	Caminando o "a pie"	<b>12</b>	Cercanía al lugar del origen
<b>2 Reasen.</b>	1988	C.U de San Roque (Ant)	08 años	+/- 2 hrs	Chiva rural o Escalera rural	<b>10</b>	Trabajos, vivienda y lasos de familia
<b>3 Retorno.</b>	1996	Vereda El Topacio	02 años	+/- 3 hrs	Chiva rural o Escalera rural	<b>10</b>	Amenazas y orden de abandono
<b>4 Reasen.</b>	1998	Municipio de Medellín	06 años	+/- 4hrs	Caballo y luego Bus	<b>08</b>	Vínculos familiares y trabajos
<b>5 Reasen</b>	2004	C.U de San Carlos (Ant)	13 años	+/- 4hrs	Buseta Intermunicipal	<b>08</b>	Expectativa de ayuda institucional
<b>6 Retorno</b>	2017	Vereda El Topacio	Hasta Hoy	+/- 2 hrs	Bus intermun. y Chiva rural o escalera rural	<b>16</b>	Restitución de tierras Ley 1448

**Tabla 1:** Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 1  
**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

Acorde a la anterior tabla y la siguiente cartografía correspondiente al trayecto migratorio 1, esta familia empezó su desplazamiento forzoso de la vereda El Topacio en 1988 con el asesinato de tres miembros familiares, continuo de amenazas y apropiación mediante violencia de sus propiedades -tierras y vivienda-, en este territorio eran oriundos hasta su huida al casco urbano de San Rafael, pasando por San Roque y Medellín para llegar después de treinta y cuatro años al lugar del origen bajo la ayuda institucional de la Unidad para las Víctimas Municipal y la Ley 1448 del 2011 de restitución de tierras despojadas en el 2019; en sus seis trayectos entre estos cuatro municipios afrontaron dos salidas forzosas del igual lugar (origen), cuatro reasentamientos en distintos territorios urbanos y dos regresos voluntarios, uno con recursos propios sin condiciones dignas de seguridad, habitabilidad y generación

de ingresos en medio de incertidumbres, y otro asistido por programas de acompañamiento institucional y reparación a víctimas del conflicto armado. Esta familia al igual que otras emprenden complicados viajes por caminos de acceso limitado, desconocidos y sin rumbo claro de dirección, donde dependiendo de sus condiciones socioeconómicas al momento de decidir salir utilizan como medio de movilidad la chiva urbana o “escalera”, caminar “a pie” y menos usada el bus intermunicipal para vincular territorios lejanos; pero en el transitar pierden sus lazos sociales, referentes culturales y el vínculo con su territorio donde desempeñaban modos de habitar específicos y las prácticas de subsistencia rural, dispersión de la unidad familiar, deterioro de la calidad de vida, revictimización y carencia/privación de lugares para residir dignamente. (Ver Ilustración 15: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 1)

### **8.1.2. Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado desde la historia de vida: Familia 2**

El trayecto de la familia Buriticá Rincón es narrado desde las vivencias de Rosa Gómez, viuda de Ovidio Buriticá uno de los catorce mineros asesinados en 1988 a orillas del río Nare. Para empezar, este grupo estaba conformado por sus dos suegros Manuel Salvador Buriticá, su cónyuge Clara Inés Roncón, sus ocho hijos -entre estos dos casados al momento del suceso violento: su esposo y su hermano Abel Antonio con Rubiela Ríos-, tres nietos y un hermano del suegro nombrado Jesús Antonio Buriticá, su esposa Rosa Elena Ríos y sus dos hijos, para un total de dieciséis miembros; era una familia originaria del municipio de San Rafael dedicada al oficio del barequero por tradición, y se alternaba con el cultivo agrícola, al tener entre ellos lazos afectivos fuertes acostumbraban a vivir entorno a la casa familiar de sus suegros y trabajaban en el sector Los Encenillos “pidiendo cateadas” como una actividad productiva e identitaria. Su testimonio de trayectorias espaciales conduce por numerosos lugares de desplazamiento, veredas, pueblos -cascos urbanos municipales- y la ciudad de Medellín, todos territorios antioqueños, desde el año de 1988 hasta el día de hoy 2023, relatando los motivos, tiempos y medios de transporte entre las espacialidades, pérdidas humanas, materiales y afectivas, y las rutas migratorias desde la salida de la vereda El Topacio hasta su retorno.

*“Pa’empezar, yo soy Rosa Gómez, viuda de Ovidio Buriticá Rincón uno de los catorce mineros asesinados en el sector Los Encenillos, tengo 50 años y un hijo de 34 llamado Edy. Al momento de la desaparición de mi marido, yo tenía 16 años y Edy siete meses, fue muy triste para nosotros porque el niño era muy apegado a su padre; gracias a Dios desde que nos juntamos nosotros vivimos con la familia de él, conformada por mis suegros Don Manuel Salvador Buriticá y Doña Clara Inés Rincón, y sus ocho hijos Nubia, Rosa, Marleny, Salvador, Eusebio, Eugenio, Ovidio y Abel Antonio quien ya estaba casado y vivía abajito de la casa grande, ahí no más en la cañadita, su viuda es Rubiela Ríos y tienen dos hijos pequeños, también le cuento que a veces cuando se les hacía muy tarde en la mina se quedaba a dormir con nosotros el hermano de mi suegro Jesús Antonio Buriticá, casado con Rosa Elena Ríos, ellos también tenían dos hijo Oliverio y Luis.*

*¡Hay mi niña! Un día de nunca olvidar, le cuento, estaba todo tranquilo por acá, llovía a raticos y aunque en la vereda se murmuraba la presencia de personas extrañas que caminaban por ahí como sin rumbo, en la casa todos estábamos ocupaos, nosotras dedicadas a labores del hogar y ellos entregados al pedacito de tierra y a barequear en el río Nare como de costumbre; al llegar la noche nos reunimos en la cocina después de acostar a los niños, cerramos todo y nos despedimos, afuera aumento el aguacero y siendo como la una de la mañana sentimos latir los perros con desespero y escuchamos patadas y golpes en la puerta, al tiempo un grito fuerte nos despertó “Abran la puerta o la tumbamos” todos nos levantamos y mi suegra abrió la puerta “Todos pa’l patio” fue la orden que recibimos, estando allí vimos como golpearon a Don Manuel en repetidas ocasiones, tomaron a mi esposo y su hermano Abel Antonio y se los llevaron a los dos de la casa; no sin antes advertirnos del peligro que corriamos si alguno de nosotros salía a buscarlos.*

*¡Avemaría por Dios, recordar esto es durísimo! Queríamos correr, traerlos pa’la casa, pero mirábamos a mi suegro que había quedado en el patio muy maltratado y pa’que digo mentiras el miedo nos ganó, pa’ acabar de ajustar no paraba de lloviznar, entonces sin mediar palabra alguna cada uno se fue pa’la pieza a rezar; ya muy mañanita sentimos salir a Nubia y Rosa saliendo corriendito a buscar a los muchachos pero nadie dio una razón de ellos, cuando llegaron estaban muy asustadas pues nos contaron que también se habían llevado al tío Jesús Antonio, además que teníamos que volamos rapidito porque por ahí venían otra vez, y así lo hicimos solo voltiamos a coger los pelaos y mi suegro mal herido; el camino se nos hizo más largo que de costumbre, porque de purito miedo no descansamos ni una vez, solo caminábamos esquivando el pantano pues el invierno era fuerte y el temor a que nos alcanzaran era mayor, teníamos hambre, sed, miedo, angustia y una profunda desesperación por abandonar allí a su suerte a mi marido, su hermano y el tío. Poco a poco se fueron uniendo*

a nuestro paso los vecinos, amigos y hasta compadres mineros con sus familias, aquello parecía una procesión de muertos sin el difunto al lado, todos aumentábamos el ritmo era como si nos empujaran a llegar al pueblo pa estar seguros, nunca se nos hizo tan largo el trayecto, claro que normalmente salíamos pa'l pueblo contentos, a vender o comprar cositas, pero ese día todo era diferente, el paisaje lucía gris, el viento soplabo poco y ni siquiera escuchábamos latir nuestros perro que nos acompañaron, y por fin ya muy entrada la tarde llegamos.

Al llegar al pueblo nos despedimos de vecinos y amigos del Topacio, y nosotros familia Buriticá nos quedamos tres meses viviendo de la caridad de la iglesia y de las familias buenas de allí; ya recuperado Don Manuel, nos propuso regresar a la vereda pues se rumoraba que las condiciones habían mejorado, así pues, vendimos las pocos chécheres de valor y con esos pesitos pudimos irnos en la escalera hasta la finquita, todos hablábamos de que al volver encontraríamos respuestas del destino de nuestros familiares y el resto de mineros, a decirte verdad andábamos con una mano atrás y otra adelante solo traíamos algunas cositas para empezar de nuevo, pero si vieras, casi llegando, nos pegaron un susto ¡Había un retén! Nos paralizamos, pensamos ¡Vienen por nosotros!, aunque menos mal no fue así solo estaban buscando armas y como no llevábamos nada seguimos asustados, después de esto el viaje se hizo muy callado, mirábamos pa'todos lados, descubriendo casas de vecinos dañadas o destruidas, creo que todos igual que yo teníamos preocupación de encontrarnos un paisaje igualitico, y cuando nos dejaron en plena carretera nos despedimos, salimos ansiosos a una puerta destruida y abierta, entre el llanto, la angustia y la desesperanza pudimos arreglar algo, logrando quedarnos apenas diez días, no aguantamos más y nos fuimos desplazados nuevamente de la casa, pues los rumores y amenazas continuaron más fuertes aun, después que nos enteramos que habían encontrado restos humanos en el Nare.

Al decir partir, Rubiela Ríos y sus dos hijos se fueron hacia la vereda Jaguas, cerquita al Topacio donde una hermana suya, allí vivió durante quince años, pero al conocer a su actual marido se fueron a vivir pa'l pueblo de Alejandría donde vivía la familia de él; por parte de nosotros, mi suegra contacto a su hermana, ella le dijo "No lo piensen, vengansen pa'aca", así que sin pensarlo tomamos nuevamente la chiva y con apenas si un poco ropa puesta salimos rumbo a San Carlos ¡Hay ese viaje! salir de nuevo, permanecer al aire, sin rumbo claro y con preguntas sin responder, pasábamos paisajes donde habíamos vivido momentos felices, pero ya no era igual el dolor nos invadía, no éramos los mismos, lo dejado atrás nos había marcado. Ya en San Carlos por un tiempito vivimos todos apeñuscados, pero pasando los días nuestra situación mejoro, conseguí trabajito pa' mantenernos modestamente y con ayuda de mis cuñadas nos mudamos a una casita pequeña en arriendo sin comodidades, nada parecida a esta casita; ¡En fin, gracias a Dios! vivimos durante diez años allí, hasta que llego de nuevo la guerrilla a este pueblo sembrando temor con actos violentos parecidos a los del Topacio, al ver este paisaje nos vimos obligados de nuevo a huir, menos Nubia y Rosa que resolvieron quedarse pues ya tenían maridos e hijos allá, aunque le cuento, debieron enfrentar por mucho tiempo angustiosas situaciones, con largos encerramientos donde sufrieron hambre, necesidades y desafíos.

Acompañados de vecinos conocidos por allá, recogimos centavitos pa'alquilar un camión pequeño de acarreo donde acomodarnos, echar nuestras pocas cositas y correr pa'la ciudad a probar suerte, ¡Ja! Si vieras, éramos nosotros ocho (Rosa, Edy, Manuel Salvador, Clara Inés, Marleny, Salvador, Eusebio y Eugenio), más otras dos familias siempre grandes apretujadas dentro de un furgón cerrado aguantando hambre, un calor pavoroso y sin saber dónde íbamos, nadie hablaba pues estábamos pendientes de cualquier ruido o movimiento de afuera, en aquel tiempo nos gobernaba nuevamente el miedo y la incertidumbre a pesar que ya era nuestra tercera huida. Bueno llegamos a Villahermosa (barrio Enciso) pues allí vivían desplazados de nuestra región y de otras partes como de Urabá y Chocó ¡Allí vivir fue maluco! Pues no había buena convivencia con la gente de allí, éramos en si distintos, por tanto presenciábamos enfrentamientos entre los vecinos, además esta situación para vivir no era nada cómoda, sin empleo fijo, yendo de aquí para allá como locos ¡En fin! Lo bueno es que Marleny y Salvador encontraron pareja y se pasaron a otro lugar lejos de nosotros; allí solo aguantamos hasta mediados del 2005, momento que decidimos sí o sí regresar a San Rafael.

Este regreso fue planeado, sabíamos que llegando allí la Alcaldía nos colaboraría, por tanto nos comunicamos con mis cuatro cuñados y ninguno aparte de Nubia que vivía en San Carlos nos quiso acompañar pa'l pueblo; ese día devuelta, nos levantamos temprano pues teníamos que estar rápido en la terminal pa'coger la buseta rumbo a San Rafael, que consuelo sentimos al salir de esta ciudad envuelta en cemento, no miramos pa'atrás, con esperanza iniciamos un recorrido donde perdíamos a medida que pasaba el tiempo el paisaje angustioso de la ciudad y nos envolvía un viento frío y fresco que nos recordaba el olor a casa.

Ya en el pueblo nos recibió Nubia y su familia, quienes nos tenían casita pa'vivir mientras tanto; pues miya con los años cada uno formo su rancho aparte, nosotros, mi cuñada y mis suegros, fueron tiempos en si tranquilos

apoyándonos entre todos, aceptando esta realidad. Así duramos hasta prácticamente el año 2016 cuando nos comentaron la posibilidad de volver al Topacio mediante colaboración del municipio, no pensamos en ningún momento en quedarnos en el pueblo, ya queríamos venirnos, levantar la finquita y comenzar aquí de nuevo, y así fue, un día cualquiera nos acomodaron con varios vecinos de los cuales no veíamos hace tiempo a retornar al Topacio, en una escalera (chiva urbana), hablamos todo el viaje de nuestras vidas durante todos estos años, los sueños e ilusiones al regresar, se nos notaba la alegría de volver a transitar por esos lugares tan especiales y únicos que solo estaban en nuestros recuerdos más lejanos, nos sorprendíamos de los cambios en el paisaje no todo era igual, el paso del tiempo y la distancia habían hecho efecto no solo en nosotros. Al sentir de nuevo nuestra casa y la tierrita, no miramos su situación deteriorada queríamos ya mismo organizarla, y así fue entre todos le echamos mano de pico, pala y martillo, armamos el corral pa' las gallinas, sembramos algunas maticas, cultivamos maíz y frijol, y como puede ver todavía estamos arreglando la casa con mucho esfuerzo, no ha sido un camino fácil, nos tocó sufrir mucho pa'l lugar que estamos hoy, estamos viviendo aquí, un lugar de donde nunca debimos haber salido, solo me queda decir ¡Gracias Dios por permitirme regresar a casa! (Gómez R., 2023)

NUMERO Trayectoria	AÑO Trayecto	PUNTO DE RESIDENCIA		DESPLAZAMIENTO		MIEMBROS Familiares	MOTIVO DEL Desplazamiento
		Lugar de Residencia	Tiempo de Permanen	Tiempo Desplaz.	Medio de Movilidad		
<b>0 Desplaz.</b>	No Aplica	Vereda El Topacio	Dato no específico	No Aplic	No Aplica	<b>16</b>	Despojo por conflicto armado
<b>1 Reasen.</b>	1988	C.U de San Rafael	3 meses	+/- 3 hrs	Caminando o "a pie"	<b>13</b>	Privación de lugar donde residir
<b>2 Retorno.</b>	1988	Vereda El Topacio	10 días	+/- 1 hrs	Chiva rural o Escalera rural	<b>13</b>	Amenazas y orden de abandono
<b>3a Reasen</b>	1998	C.U de San Carlos	10 años	+/- 3 hrs	Chiva rural y bus intermu.	<b>10</b>	Confrontación armada
<b>4a Reasen</b>	1998	Municipio de Medellín	07 años	+/- 4 hrs	Vehículo de acarreo	<b>08</b>	Seguridad, medios de subsistencia
<b>3b Reasen</b>	1988	Vereda Jague	15 años	+/-1½ h	Chiva rural o Escalera rural	<b>03</b>	Vínculos familiares y laborales
<b>4b Reasen</b>	2003	C.U de Alejandría	Hasta hoy	+/- 3 hrs	Chiva rural y Vehículo	<b>04</b>	Conformación de un nuevo hogar
<b>4b Reasen</b>	2005	C.U de San Rafael	12 años	+/- 2 hrs	Bus Intermunicipal	<b>03</b>	Vínculos familiares y laborales
<b>5a Reasen</b>	2005	C.U de San Rafael	12 años	+/- 3 hrs	Bus Intermunicipal	<b>11</b>	Expectativa de ayuda institucional
<b>6 Retorno</b>	2017	Vereda El Topacio	Hasta hoy	+/- 1 hrs	Chiva rural o Escalera rural	<b>07</b>	Restitución de tierras Ley 1448

**Tabla 2:** Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 2

**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

Esta historia relatada y verificada tanto en basé a la cartografía como al anterior cuadro de trayectos migratorios familiar, plantea que desde el año 1988 sus vidas emprenden cambios radicales en niveles socioeconómico, territorial y simbólico pues el asesinato de sus tres seres queridos, las persistentes amenazas de abandono por parte de actores armados y la confrontación por este territorio estratégico los obligan a desplazarse y a cambiar su cotidianidad, dejando una marca de desarraigo, pérdida de relaciones sociales y redes de solidaridad. Este trayecto fue influenciado por redes parentales, la búsqueda de mejores opciones para reconstruir sus proyectos de vida en un lugar estable, y la expectativa de un pronto retorno permanente, empero este se estableció por una constancia de errancia e incertidumbre por cuatro municipios dos del oriente antioqueño Alejandría y San Carlos, la vereda Jaguar referente a San Rafael y la ciudad de Medellín, siendo lugares receptores de realidades desconocidas, y dos retornos voluntarios, uno sin permanencia al volver a manifestarse despojo y desplazamiento forzado del lugar del origen por actores armados y otro con asistencia del gobierno avalando seguridad al regreso y la desactivación de la causa original del conflicto; en total esta familia sobrellevó seis recorridos, con permanencias de meses hasta años, abandonando en su peregrinación familia, territorios, creencias y pertenencias. (Ver Ilustración 16: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 2)

### 8.1.3. Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado desde la historia de vida: Familia 3

La mujer que relata este recorrido colectivo concierne a María Cuervo, participe y testigo de los episodios violentos de 1988 ocurridos en el sector los Encenillos, donde ella trabajaba como la cocinera oficial en un cambuche rústico

flaqueado por dos bancas largas que servían de comedor, en cercanías al cañón del río Nare donde se agrupaban los campamentos mineros; allí compartía labores con su hermano Alirio de Jesús Cuervo que mantenía constantes actividades tanto minera como agrícola y había tenido relación directa con la Sociedad Minera de El Topacio, y su sobrino Fabio Elías Cuervo que llegó a esta mina por invitación de sus tíos pues ocuparse como jornalero y minero servía para sostener su abuela y una tía, ambos fueron asesinados en esta fecha. Así, esta trayectoria familiar se integra por sus ocho sobrinos huérfanos, los dos parientes de su sobrino y ella que nació y creció en el Municipio; acá veremos como estos once individuos afrontan una serie de obstáculos en un lapso de treinta y cuatro años, en que transitan por cuatro caminos migratorios veredales e intermunicipales, para llegar a tres territorios Antioqueños (Alejandría, San Roque y Medellín) de acogida hasta su retorno al lugar del origen, no sin antes enfrentar precarias escenarios de habitabilidad, revictimización, disgregación de vínculos afectivos, sociales y territoriales, y pérdida de bien material como fuente de seguridad, identidad y sostenibilidad.

*“Pues yo soy María Cuervo, era cocinera usual de la mina Los Encenillos, como notó soy buena conversadora, alegre, con buena sazón para cocinar o al menos eso dicen todos, empezando por mi hermano Alirio de Jesús y mi sobrino Fabio Elías, yo por allá en el Nare hacia siempre de comer a todos los que andaban barequeando y algún vecino que llegara al cause intentando suerte lavando oro por un diario. (...) ¿Qué me llevo a irme pa’ la mina? Que más va ser señorita sino la pobreza, en esta vereda donde nací y me crie no había más estudio que la primaria por eso mi amacita desde pequeñita me enseñó a cocinar pa’ defenderme, pues aunque en mi casa éramos pocos ella vivía muy enferma, pues el asma siempre le incomodaba. A ver le cuento, mi hermano Alirio me dijo que en la mina donde él trabajaba necesitaban una cocinera, pues ya eran muchos por allá con hambre y ninguno de estos hombres sabían ni hacer una tajada, entonces me arriesgue, además pagaban bien, usted sabe que las necesidades son muchas y las oportunidades solo llegan una vez en la vida, y sin dudarlo me fui pa’ la mina, y pa’ que a lo último me amañe mucho por allá, todos me conocían y me respetaban, hasta ya les conocía sus amañas a más de uno.*

*¡Jmm! Y como fue ese día, de solo cerrar los ojos se me viene la imagen pa’ la cabeza, vea ps, yo estaba en la cocina como de costumbre enjuagando unos trastes porque acabábamos de tomarnos un alquito, ya eran más o menos las cinco de la tarde y de pronto sentí pisadas entrando al campamento, yo me asome de curiosa y vi cuando unos hombres llegaron y sin saludar preguntaron por unos mineros que estaban por allí merodeando al escucharlos todos salieron de donde estaban metidos, los hicieron formar en una fila india no sin antes dejarme amarrada a un palo afuera de la cocina, allí permanecí sola en silencio, gimiendo temerosa, hasta que a pocos minutos llego Margarita García, era una vecina al campamento, que generalmente llegaba casi siempre a esta misma hora a pedirme los restos del almuerzo; pero hay cuando me encontró amarrada, ¡Jaa! El susto que se llevó no fue poco, pobrecita, se puso conmigo a llorar, me desamarro temblorosa y yo le dije: tranquila, valla y busque primero lo que necesite pero no me deje sola, Margarita me calmo, fue corriendo a su casa, trajo a los dos niños y me acompañaron esa noche, pero por Dios quien iba a dormir con ese susto.*

*Apenas clareo, prendí el fogón pa’ montar la aguapanela como siempre y esperando nerviosa que aparecieran, pero nada ni un rastro de ellos, entonces vi llegar a Libardo Salazar que acostumbraba barequear algunos días a la semana, el hay mismítico me vio y me dijo: yo la hacía muy lejos de aquí doña María, salgamos ya de acá!, y cogimos río arriba hasta el terraplén (embalse San Lorenzo de la central de Jaguas, sobre el mismo lecho del río Nare) donde nos separamos don Libardo y yo; cogí un camino muy largo del río a mi casa, pues vi muchas pisadas de botas por ahí, me angustie de solo pensar que me iban a matar y gracias a Dios llegue, no sé cómo a mi casa, donde estaban mis ocho sobrinos (hijos de Alirio de Jesús) cuidados por la abuela y la tía de Fabio Elías, que vivían con nosotros desde hace un tiempito pues siendo el único responsable de ellas como dejarlas tiradas; así que cuando me tranquilice les conté lo ocurrido por allá en la mina, salimos caminado y esperamos el carro escalera en el sitio Rancho e lata para dirigirnos al pueblo, y apenas llegamos me encamine hacia la inspección de policía a poner el denuncia de la desaparición de mi hermano, mi sobrino y los demás mineros.*

*Cuando me pregunta ¿Cómo fue esa huida del Topacio pa’ el pueblo? Como venía diciendo andábamos muertos del miedo mirando de un lado pa’ el otro si aparecían, imagínese usted tres mujeres solitarias bregando a calmar esos muchachos que estaban angustiados pues no veían a su papá y uno sin saber que decirles, nos fuimos con la mera ropita puesta a ver si alcanzábamos el carro escalera de Don Floro que pasaba una sola vez al día por allí; cuando él nos vio paro el carro y nos ayudó a embarcar, sin decirnos nada, yo creo mija que el sabía lo ocurrido, por eso nos dijo: siéntense apretaditos atrás pues tenemos que recoger en el camino más gente, y así fue, se fueron subiendo amigos y vecinos de acá, todos rumbo al pueblo como nosotros, sin saber aún pa’ donde coger. Don Floro nos dejó en el Parque del pueblo, el cual estaba atestado de gente que vinieron igual a*



nosotros huyéndole a la violencia, de veredas cerquitas de acá como del Ingenio, El Diamante, Puente Tierra y El Chico, allí esperamos a reunirnos con gente proveniente del Topacio, donde nos censaron para llevarnos al coliseo y encontramos con el resto, ya después de casi tres meses viviendo en esta situación, mis dos sobrinos mayores tomaron la decisión de irse de acá pa'l embalse San Lorenzo a trabajar en lo único que sabían hacer, barequear igual a su padre, encaminándose a la vereda El Cerro (Municipio de Alejandría) pues allí decían que la situación estaba mejor, además como quedaba pegadita al Topacio podían estar más pendientes de todo lo que sucedía por allá pa' contarnoslo.

Con las primeras cateadas de los muchachos pudimos alquilar una piecita al inicio, pero después con ahorros de mi trabajo como cocinera de un restaurante nos hicimos a una casita en alquiler, esta vez más grandecita, incluso con solar, le metimos gallinas y sembramos algunas maticas en la huerta, así estuvimos por diez años hasta que llegaron los rumores de la presencia de un grupo armado llamado AUC buscando los habitantes de nuestra vereda, pues supuestamente éramos ayudantes de la guerrilla, antes que cualquier cosa nos pasara salimos de allí pa' dirigimos a San Roque donde un pariente que nos estaba esperando ya con un trabajito pa' mí y un lugar donde quedamos mientras. Como ya habíamos ajustado a través de estos años varias cositas, buscamos un camioncito de trasteo para empacarnos a nosotros con los chécheres, así fue, emprendimos un viaje más largo al anterior, de apenas cuarenta kilómetros por una carretera destapada, como íbamos todos en atrás del furgón sentimos calor por casi una hora de viaje, recuerdo a los muchachos furiosos pues nos fuimos sin despedirnos de sus amigos, dejando allí todo aquello que habían construido y les parecía conocido, pero en ese entonces valía más la vida y seguridad de toda la familia.

Llegando al pueblo de San Roque, nos recibió mi pariente quien nos llevó a vivir a una pieza desocupada en su casa, hasta que pudiéramos conseguir unos centavos pa' irnos a un lugar mejor en donde cupiéramos cómodos todos; con él y su familia vivimos poco tiempo, unos escasos dos meses, lapso suficiente para poner a estudiar los muchachos, rebuscarnos una casita en alquiler más espaciosa y ponernos a trabajar yo y mi comadre, pero en esos quince años viviendo allí, murió la abuela, y otros dos muchachos se fueron detrás de sus hermanos a Alejandría pa' la vereda El Cerro, pues a ellos en verdad les estaba yendo bien. Motivados por darles un mejor futuro a los menorcitos, oímos que en la ciudad todo el que se iba conseguía trabajo bien pagado, nosotras dos bien berracas decidimos arrancar pa' Medellín contratando nuevamente un carrito que nos llevó al barrio Santo Domingo (Comuna 1 Popular) donde ya sabíamos de antemano que habían desplazados de nuestra región, de por sí fue un camino agotador, no pensábamos que fuera un cambio tan grande pues pasamos de ver el campo verde donde todos nos conocíamos a ver un montón de construcciones altas, grises, sin árboles, con autos por todas partes y por montones, y gente con otro acento que nos miraba raro, pero bueno, allí nos quedamos en un ranchito arriba con vista a la ciudad, durante casi tres años, hasta que nos enteramos mediante un amigo de por allá que en San Rafa estaban disque contactando a la gente del Topacio pa' brindarles ayudas y así volver acá, así que un día resolví irme pa' l pueblo a averiguar cómo era la cosa.

Al salir con buenas noticias cogí camino pa' la ciudad, llegando conté que nos querían colaborar pa' regresar de nuevo al Topacio, llamé a los cuatro muchachos que estaban en Alejandría pa' contarles lo mismo y así decidir entre todos como familia el camino a tomar, solo dos últimos que a ese momento no tenían familia por allá nos quisieron acompañar a regresar; ellos viajaron antecitos al Topacio pa' acomodar más o menos la finquita, pues imaginamos que estaba caída, con maleza encima. Tal como lo organizamos, vendimos lo poco conseguido y con eso pudimos devolvernos en bus al Topacio, pues queríamos terminar nuestras vidas en el campo, donde nacimos, crecimos y podíamos trabajar en lo que sabíamos y en verdad éramos buenos en ello; y acá estamos después de muchas vueltas regresando a las viejas costumbres, los muchachos entre el Nare y las cosechas, por mi parte, metiéndole a reconstruir esta casa y la tierrita" (Cuervo, 2023)

NUMERO Trayectoria	AÑO Trayecto	PUNTO DE RESIDENCIA		DESPLAZAMIENTO		MIEMBROS Familiares	MOTIVO DEL Desplazamiento
		Lugar de Residencia	Tiempo de Permanen	Tiempo Desplaz.	Medio de Movilidad		
<b>0 Desplaz.</b>	No Aplica	Vereda El Topacio	Dato no específico	No Aplic	No Aplica	<b>13</b>	Despojo por conflicto armado
<b>1 Reasen.</b>	1988	C.U de San Rafael	3 meses	+/- 1 hrs	Chiva rural o Escalera rural	<b>11</b>	Cercanía al lugar del origen
<b>2a Reasen</b>	1988	C.U de San Roque	15 años	+/- 2 hrs	Vehículo de acarreo	<b>09</b>	Familia y medios de subsistencia

<b>3a Reasen</b>	2003	Municipio de Medellín	03 años	+/- 2½ h	Vehículo de acarreos	<b>06</b>	Seguridad, medios de subsistencia
<b>2b Reasen</b>	1998	Vereda El Cerro (Alej.)	10 años	+/- 1¼ h	Chiva rural o Escalera rural	<b>02</b>	Oportunidades laborales
<b>3b Reasen</b>	2003	Vereda El Cerro (Alej.)	Dato no específico	+/- 1½ h	Bus intermu. Chiva rural	<b>02</b>	Oportunidades laborales
<b>4b Retorno</b>	2017	Vereda El Topacio	Hasta hoy	+/- 15 m	Chiva rural o escalera	<b>02</b>	Vínculos familiares apoyo institucional
<b>4a Retorno</b>	2017	Vereda El Topacio	Hasta hoy	+/- 4 hrs	Bus intermu. Chiva rural	<b>08</b>	Restitución de tierras Ley 1448

**Tabla 3:** Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 3

**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

Tal como se visualiza en este cuadro preliminar y la cartografía siguiente, en comparativa al relato familiar de María Cuervo, las dos pérdidas humanas, la vulneración de sus derechos fundamentales y el despojo de sus propiedades materiales (vivienda y tierra) por medios violentos afecto un conjunto de procesos subjetivos entre ellos la identidad pues, sus rutinas, pertenencias y relaciones se modificaron en virtud de su nueva situación, donde atravesaron por cinco trayectos espaciales: uno forzoso por situaciones violentas de conflicto en el lugar de residencia permanente, tres de reasentamiento como medida para salvaguardar su vida y con oportunidades de mejoramiento, y un retorno voluntario con acompañamiento institucional. En este peregrinaje se visualiza como diversas circunstancias y actos acarrear la disgregación de la unidad familiar hacia otros territorios con sus propios recorridos, algunos se vuelven a juntar al transcurrir los años pero casi siempre forman diferentes destinos con otras realidades que les prometen estabilidad, fuentes de subsistencia y sustento familiar, desaparición de condiciones violentas anteriores y rehacer su proyecto de vida; pero se encuentran verdaderamente con revictimizaciones, la incapacidad para recuperar su capacidad productiva y carencia de espacios para vivir y desarrollarse como ser humano bajo condiciones básicas de existencias dignas, con seguridad, reconocimiento y estabilidad. (Ver Ilustración 17: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 3)

#### **8.1.4. Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado desde la historia de vida: Familia 4**

Esta cuarta trayectoria migratoria concerniente a la familia Salazar Torres, se relata desde la perspectiva del padre Libardo Salazar, practicante ocasional del barequeo artesanal en el sector los Encenillos, que en asociación con su esposa Nubia Torres administraban la tienda de la cooperativa de los mineros de la Junta de Acción Comunal de El Topacio ubicada en el centro de la vereda a unos aproximados cincuenta metros de la escuela; estos conforman un núcleo familiar de cuatro integrantes, ellos dos más sus dos hijos varones. Al momento de suceder la masacre y los episodios previos ninguno de estos sujetos resulto gravemente lesionado físicamente, sin embargo, como veremos a continuación sufrieron actos de violencia emocional -amenazas, insultos, intimidaciones y otras coacciones- contra su persona, y hacia su propiedad de sustento en forma del saqueo de víveres y detrimentos en su estructura física; estos actos, seguidos del miedo a perder sus vidas los obligaron a abandonar colectivamente e inmediatamente su territorio de permanencia vinculado a unas prácticas de subsistencia y a un modo de habitar particular, para iniciar una serie de trayectos a partir su hábitat oriundo a otros lugares donde poder sobrevivir y rehacer sus relaciones e interacciones (costumbres, rutinas y tradiciones) de vida cotidiana en contextos con otras identidades y maneras de morar, pero siempre con anhelo del retornar al lugar añorado, perdido y despojado no sin antes pasar por procesos de resistencia (no querer dejar desarraigar sus sentidos simbólicos, prácticas e identidades ligadas al campo rural), desarticulación del núcleo familiar y cambios de proyectos de vida.

*“Y yo que le cuento Señorita mi nombre es Libardo Salazar tengo tantos años que ni los recuerdo o mejor dicho ni se los digo, mi mujer aquí presente se llama Nubia Torres, somos nacidos y criados acá en San Rafael, nos gusta mucho vivir acá en Topacio pues acá pudimos criar a nuestros dos pelados, desde jóvenes aprendimos a querer el río Nare y a vivir de él. En aquellos tiempos manejábamos la tiendita de la cooperativa de los mineros de Los Encenillos, que estaba puesta en un lote al frente de nuestra casa; atendiéndola aprendimos a querer a los vecinos, ellos nos ayudaban y nosotros a ellos, era una colaboración que beneficiaba a las dos partes, tanto a la cooperativa como a los mineros y campesinos de esta zona; además yo trabaja de vez en cuando se podía barequeando en el Embalse San Lorenzo, pues yo me podía quedar todo el día allí, como algunos que vivían solamente de este trabajo porque mi mujer debía atender sola la tienda, la casa y los niños.*”

De aquel martes de 1988 permanecen en mí cabeza todo lo ocurrido acá, pa´empezar era una tarde de mucho invierno, llovía a cantaros por eso el río estaba crecido y habían pocos de nosotros cateando o pescando a esa horas, pensábamos hasta cerrar temprano pues no había nadie por allí cerca pa´comprar, fue entonces cuando escuchamos desde lo lejos bajar una tropa de pa´abajo, al poco tiempo entraron en la cooperativa de La Junta de Acción Comunal que administrábamos nosotros, en ese momento estábamos con los muchachos y la pareja de esposos Luis Quintero y su mujer Marta; a todos nos pudieron boca abajo, yo en ese momento no esperaba sino la muerte, me dijeron mientras me daban patadas que era un “hijodeputa” por ayudar a la guerrilla, luego varios de ellos saquearon la tienda, llevándose el arroz, el café, todas las latas, confites, cigarrillos, galletas y otras cosas que al momento no recuerdo, antes de irse nos ordenaron que estuviéramos ahí hasta el amanecer pero con el miedo que teníamos al poco tiempo salimos despavoridos cada uno pa´su casa; fue ya al día siguiente que nos enteramos por XX (anónimo) de lo acontecido, pues desde muy temprano llego a la casa, azarado a contarnos de la desaparición de unos mineros que estaban lavando oro, eran Don Alirio de Jesús Cuervo, Juan de Jesús Taborda Colorado, Oscar Enrique Daza Gómez, Diofamor Daza, Juan Marín, Favio Elías Cuervo, los hermanos Gustavo Adolfo, Guillermo León y Fredy de Jesús Girardo García, y el niño Jhon Mario Gutiérrez que tenía quince años en ese momento, esa noticia me dolió pues con ellos compartí muchos momentos, eran mis compañeros y amigos, los conocía algunos de pie a pa´, hablábamos cosas como del precio del oro, salidas pa´l pueblo, de bautizos, matrimonios, entierros, ¡Hay, en fin! De cosas entre hombres ¡jajajaja!

Después de eso, hay mismítico me arreglé dejando en casa a Nubia con los 2 pelados, rumbo a Los Encenillos, allí me encontré a Doña María en la cocina muy asustada quien no quería partir hasta saber de los mineros, yo le dije “apague ese fogón y lárguese pa´l pueblo, camine la acompañe hasta el terraplén”, así fue, mire señorita eso no queda ni tan lejos pues eso pertenece al embalse de la central de Jaguas, hay mismítico yo cogí camino un poquito más largo pa´encontrarme con mi familia, porque hay cogíamos el carro escalera de Don Floro que nos llevaría rumbo al pueblo. Cuando estuvimos ya sentados vimos a otros vecinos entre ellos Doña María con su familia pero me sorprendió no ver ni a su hermano Alirio de Jesús y Favio Elías (...) no ps que digo del viaje, todos asustados, con caras de temor, nadie se miraba, como embobados mirando ese paisaje que dejábamos atrás, donde estaban algunas casas desocupadas, gente caminando con sus pocas cosas al hombro, animales caminando sin dueño alguno; algo en verdad sorprendente de ver por acá, púes siempre fue esté tan tranquilo y bueno pa´vivir, si me hubieran dicho por esos tiempos que algo así nos sucedería le habría dicho mentiroso, pues acá no pasábamos de peleas bobas entre nosotros, como le dije éramos campesinos y mineros que nos compartíamos todo lo que la vereda nos daba, nadie tenía envidias.

Ya cuando Don Floro nos dejó en el parque del pueblo, cada cual cogió pa´su lado, unos pa´donde conocidos, amigos y parientes que vivían allá y les daban cobijo, otros como nosotros esperamos ahí paraditos hasta que gente de la Alcaldía nos llevó al Coliseo del colegio, donde ya estaban desde la noche anterior, unos conocidos de la vereda que huyeron despavoridos al escuchar lo sucedido, pensando al quedarse les pasaría lo mismo a ellos y sus familias, y también estaba gente llegada de veredas como El Ingenio, Puente Tierra, El Diamante y El Chico, que al quedar tan cerquita de acá les llego el rumor de ser los próximos, y usted sabe mejor prevenir para luego no lamentarse. Eso allá nos duró poco, pues nos repartieron en casas de gente caritativa del pueblo con algunas ayudas de la iglesia en alimentos, pero eso estaba muy duro pues éramos muchos y el tiempo ya pasaba rápido, pues estaban aburridos con nosotros, nos miraban como diciendo “hasta cuando se quedaran”, el no aguantarme esa situación decidimos con Nubia que lo mejor era devolverme pa´acá, recolectar un poco de dinero de cateadas y aprovechar pa´mirar como estaba la situación pa´devolvernos; entonces deje a Nubia con los pelaos allá en el pueblo mientras yo iba y venía, primero me quede unos días en Topacio pero eso allá estaba aún caliente, entonces me repartía las cateadas entre Puente Tierra y El Ingenio, montaba el cambuche cerca al Nare y me quedaba a más tardar entre cinco a siete meses en cada lugar pa´devolverme cuando tenía algo al pueblo, eso siempre duro tiempito como cinco años.

Si viera, estábamos cansados de estar sin hogar, ni rumbo de aquí para acá, Nubia ya ni dormía pensando que en cualquier momento me matarían pues habían tiempos largos sin saber nada de mí y escuchaba rumores de que ellos seguían rondando por aquí haciendo de las suyas, entonces un día dijo “¡Mijo! ya tenemos suficiente pa´irnos, si usted se quiere devolver hasta aquí llegamos, pues esta incertidumbre no la aguanto más, además los palados no quieren estar de arrimados”, y al ver a mi mujer tan brava y como ella es quien lleva las riendas del hogar nos fuimos hasta cerquita a donde yo ya estaba pero juntos; ella empaco algunas cosas que aún nos quedaban y en escalera madrugados nos embarcamos en un camino de casi tres horas, solitario y no se sentía un ruido o ladrar de perros. Y así llegamos hasta la escolita del Cerro pues era la última parada del camioncito

escalera, de ahí caminamos poquito hasta el campamento de mineros, donde nos esperaban los dos sobrinos mayores de la señora María que nos acomodaron en una ramada cerca de donde estaban los demás; con el pasar del tiempo mis dos hijos aprendieron a barequear, pues no había otra cosa pa' hacer allá, mientras mi mujer y yo con lo poco recolectado montamos nuevamente la tiendita con cositas básicas, no tan grande como la del Topacio pero servía pa' satisfacer a ese montón de gente, como nos estaba yendo tan bien las amenazas empezaron a llegarnos, nos decían en volantes "Los tenemos en la mira, les advertimos que si no abandonan hoy la tienda se someten ver morir sus hijos" pa' nosotros esto fue una orden y sin pensarlo salimos esa misma noche del cambuche caminando hasta una vereda cerquita llamada San Lorenzo.

Al principio la cosa por allá fue del rebusque, nos ofrecíamos pa' cualquier cosa que nos diera el diario y donde pasar la noche, hasta que un día Don XX (anónimo) nos ofreció trabajito allí en su finquita, pues el necesitaba quienes ayudaran a labrar la tierra pa' sembrar café, frijol y maíz, cuidaran el ganado pa' sacarles leche y carne, y estuviera pendiente de las gallinas pa' venderles los huevos, además, de una señora que hiciera de comer y cuidara la casa pues era un hombre viudo con hijos; pa' nosotros esto fue una bendición, la verdad no me quejo de nada, vimos tranquilos, buen trabajo y buena paga, así estuvimos por creo diez años que el señor murió y los hijos resolvieron vender la finquita. Ya con estos muchachos jóvenes, cansados de estar acá en el campo, se empeñaron en buscarse con amigos trabajos en San Carlos como rusos<sup>38</sup>, ante esta situación era mejor eso que quedarnos en San Lorenzo sin nada; a los pocos días salimos de allí pa' l pueblo de San Carlos con unas cuantas cosas recolectadas de nuestras andanzas, primero la escalera nos llevó hasta el pueblo de Alejandría pa' coger allí una buseta derecho pa' San Carlos donde ya nos esperaban los muchachos con un lugar donde vivir y un trabajito pa' mi como ayudante en una tienda.

Por allá un hijo se nos casó y el otro se fue a vivir aparte con una muchacha del pueblo, quedando solos Nubia y yo en una habitación en alquiler, pues no había pa' más, yo ganaba apenas para lo mínimo para comprarnos comida y pagar el lugar, y ninguno de los pelados nos podían colaborar pues ya sus tenían familias a sostener; siempre estuvimos así cinco años, pero siempre pendientes a todo lo que sucedía en San Rafael y acá, así que un día un vecino nos dijo "En San Rafael están reuniendo a todos los desplazados pa' devolverlos a sus tierras con algunas colaboraciones de la Alcaldía, averigüe bien Otoñel, no malgaste la oportunidad", ¡Ja, que me dijo por Dios bendito!, Nubia que es más avispada pa' eso se fue pa' allá, hizo todas las vueltas y cuando regreso a donde mí decidimos volver, pero los muchachos ya querían irse pa' la ciudad y no nos quedó de otra que cada uno anduviera por su lado, pues estaban muy grandecitos pa' tomar sus decisiones, nos despedimos, y en bus llegamos acá pero no a nuestra anterior casa de los Encenillos, esa está desbaratada, llena de maleza, vuelta nada, da hasta tristeza verla; entre los vecinos y con herramientas que nos dio la Alcaldía nos tocó armar una casa de cero, como ve es pequeña pero amañadora apenas pa' dos viejos que esperan ya vivir en tranquilidad" (Salazar, 2023)

NUMERO Trayectoria	AÑO Trayecto	PUNTO DE RESIDENCIA		DESPLAZAMIENTO		MIEMBROS Familiares	MOTIVO DEL Desplazamiento
		Lugar de Residencia	Tiempo de Permanen	Tiempo Desplaz.	Medio de Movilidad		
0 Desplaz.	No Aplica	Vereda El Topacio	Dato no especifico	No Aplic	No Aplica	04	Despojo por conflicto armado
1 Reasen.	1988	C.U de San Rafael	05 años	+/- 1 hrs	Chiva rural o Escalera rural	04	Cercanía al lugar del origen
2 Reasen.	1988	Veredas El Topacio, El Ingenio y Puente Tierra	05 años	Entre 1 a 3 horas dependiendo	Chiva rural o Escalera y caminando entre Vrds.	01	Opción de empleo, recursos para garantizar subsistencia familiar.
3 Reasen.	1993	Veredas El Cerro y San Lorenzo	18 años 8 años en Vda. Cerro	+/- 1½ h	Caminando o "a pie"	04	Unificación familiar, ofertas laborales y mejor lugar de residencia.
4 Reasen.	2011	C.U de San Carlos	05 años	+/- 3 hrs	Chiva rural y bus intermu.	04	Seguridad, medios de subsistencia
5b Reasen	2016	Municipio de Medellín	Hasta hoy	+/- 3½ h	Bus Intermunicipal	02	Mejores escenarios de vida
5a Retorno	2016	Vereda El Topacio	Hasta hoy	+/- 2 hrs	Chiva rural o Escalera rural	02	Restitución de tierras Ley 1448

<sup>38</sup> En Colombia se les llama "rusos" a trabajadores obreros en el sector de la construcción, también conocidos como albañiles.

**Tabla 4:** Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 4  
**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

Tal como se observa en las ilustraciones coherentes al testimonio de Libardo, el miedo como sentimiento origina el hecho de salir de su hábitat cotidiano<sup>39</sup> “(...)un factor que moldea la experiencia del migrante forzado es la presencia del miedo, como un sustrato sentimental que induce hacia la huida, acompaña las jornadas de desplazamiento e impacta en las posibilidades de reconstrucción de mundos sociales” (Jaramillo, Riaño Alcalá, & Villa Martínez, Poniendo tierra de por medio: Migración forzada de colombianos, 2008), siendo este elemento emocional lo que antecede y configura sus actos de transitar forzosamente hacia otros territorios en sus búsquedas de lugares para habitar, sobrevivir y establecer relaciones que den sentido a sus vidas; este camino de salida inicia cuando abandonan forzado su casa y todo lo que ello implica más allá del lugar cotidiano de existencia y son obligados en entornos espaciales ajenos a emprender procesos de reconstrucción (adaptación y apropiación) que aseguran su sobrevivencia, para ello, sus formas de vinculación laboral en territorios de acogida son alteradas, pasando de las prácticas tradicionales relacionadas con el trabajo campesino (cultivo, siembra y cosecha) y minero (barequeo artesanal) como medios configuradores de modos de habitar al “rebusque”. En contraste a las anteriores narraciones, esta familia al huir por motivación del miedo más no por ausencia de un ser querido, se mantuvo unida en gran parte de los recorridos, sin embargo, sufrieron primero una separación intermitente del esposo/padre al ser el proveedor económico del hogar en tiempos de penurias, el cual atravesó por tiempo prolongado por múltiples (6) territorios transitorios análogos -geográficamente- al lugar nativo del despojo, practicando labores ligadas al ámbito rural como acto de resistencia de no querer dejar su legado hereditario; y segundo desintegración de padres e hijos como decisión de vida entre retornar al lugar anhelado o marcharse a otro lugar para construir nuevas experiencias. (Ver Ilustración 18: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 4)

#### **8.1.5. Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado desde la historia de vida: Familia 5**

El siguiente testimonio de Alba García comprende su experiencia vivida en los últimos treinta y cuatro años (1988-hoy), desde su desplazamiento y despojo forzado del hábitat de permanencia al retorno voluntario y asistido a éste; donde a partir del hecho violento emprende junto a su familia una serie de trayectos por distintas espacialidades en búsqueda de reconstruir sus proyectos existenciales, vínculos socio-territoriales y adaptarse a nuevos lugares para sobrevivir y resistir a las complejidades presentadas día a día, dejando en este transitar vagamente entre salidas y entradas en hábitats desconocidos, adversos y hostiles sus prácticas socioculturales generacionales, concepciones de vida, uniones afectivas y espacios apropiados donde establecieron sus sucesos más significativos de existencia. La persona narrante de esta historia es oriunda del municipio de San Roque, pero al contraer matrimonio con ahora difunto Juan de Jesús Tabora asesinado en la masacre de 1988, decidió marcharse a San Rafael donde tuvo tres hijos producto de esta unión y ejerció durante varios años labores de docencia en la escuela rural de El Topacio, es hermana de la testigo Patricia García y tía de tres mineros ejecutados también a márgenes del río Nare Guillermo, Gustavo y Fredy Girardo García -historia de vida 1-; como veremos a través de su relato afrontan por: disoluciones, encuentros y expansión familiar, adquisición de nuevos roles, adaptación a otras dinámicas territoriales y formas de habitar en medio de precariedades e incertidumbres, y a nuevos referentes para hacerse un lugar en el mundo.

*“En mi casa no éramos muchos pero al ser pobres tuvimos que trabajar y estudiar pa’ sacar los viejos adelante, mi hermana Patricia García y yo Alba García pudimos ingresar a la Normal de San Roque, pero cuando ella se casó con Ramón Giraldo suspendió los estudios, se fue a vivir pa’ San Rafael donde hizo su hogar, mientras yo me gradué como maestra y me nombraron con el tiempo pa’ la escuela rural del Topacio, donde conocí a mi difunto marido Juan de Jesús Tabora Colorado, uno de los mineros desaparecidos en la mina Los Encenillos, acá tuvimos tres: dos hombres y una mujer. (...) Aquí antes de venir los proyectos hidroeléctricos de Guatapé, Jaguas y Playas, la vida transcurría con tranquilidad, pero luego estás cambiaron nuestras formas de vivir pues se volvió normal los enfrentamientos entre nosotros con ellos, ya que las obras afectaban las tierras de cultivo, desplazando a campesinos y obligándolos a ejercer la minería, una práctica desconocida para muchos, entre estos mi marido, que se dedicó a barequear después de haber trabajado en una de las compañías dedicadas a*

<sup>39</sup> Cuando estos sujetos abordan el miedo como deriva del conflicto armado interno, se afrontan al dilema de decidir entre huir eligiendo la vida corporal más allá de su integridad misma y enfrentándose a la incertidumbre de estar vivo, o permanecer que representa morir.

la construcción de las hidroeléctricas, ya usted comprenderá ese cambio pa' la familia de sobrevivir del salario a ir tras el rebusque diario.

Ya en aquel día inolvidable, estaba en la escuelita terminando rápido pa'irme rumbo a la casa pues el ambiente desde la noche anterior estaba tenso por lo sucedido en la casa de los Buriticá, así que antes de las tres ya me encontraba descansando, esperando que Juan de Jesús regresara de pescar allá en los Encenillos, pero como son las cosas de la vida, todo el día estuve nerviosa, angustiada, con un palpito entre el pecho, sentía que algo no andaba bien; después de esperarlo y nada que llegaba pasada la noche, salí a preguntar pero nadie me dio razón alguna, así pase toda la noche en vela hasta que amaneció y mi vecino XX (anónimo) angustiado me fue a contar que hombres vistiendo ropas oscuras llegaron al campamento y se llevaron a mi marido acompañado de otros mineros que en ese instante estaban en la mina. Preocupada ante las noticias, fui primero a la escuela a devolver los niños que creía iban a llegar, pero mi sorpresa fue ver que nadie llegaba a estudiar; viendo este panorama regrese a mi casa y sin pensarlo mucho aliste a los niños, empaque algunas cosas necesarias y ahí mismo cogimos camino pa' el pueblo, ni tiempo me dio para pensar en el dolor de abandonarlo todo, solo quería salvar la vida mía y la de mi familia, nada más, ni mirar pa' atrás solo camine mirando adelante, siendo valiente.

No tuvimos más opción, caminar hacia el pueblo junto con otras familias que decidieron no permanecer acá por temor a que lo sucedido desde días anteriores los involucrará a ellos; esto era una imagen de no creer, parecía una procesión de lamentos, se arrastraban las cosas en el barro, los niños tropezaban, y a medida que andaba iban llegando más personas a nuestro paso, si viera ese paisaje ¡Diosito bendito! Casas abiertas ya sin ningún ocupante, animales por doquier, objetos dejados sobre el camino y que nadie se intentaba a recoger, y pisadas en lo que fueron cultivos prósperos de maíz, frijol, café, y pancomer. Ya cuando llegamos todos en manadita al pueblo, quienes teníamos donde llegar nos fuimos por nuestro lado, mientras los otros se dirigieron pa' el coliseo del colegio pues allí estaban ubicados quienes días anteriores habían sido desplazados, por mi parte fuimos a parar a donde la hermana de Juan de Jesús, que nos tuvo allí durante un año larguito, menos mal en esa casa no eran muchos porque ¿dónde habríamos cabido? Éramos ocho personas, viviendo apretujadas en medio de tres cuartos, alimentando cinco muchachos y yo aun sin empleo, no fue nada fácil le cuento, sentía que ya no nos querían más allí, el ambiente era tenso ya ni nos hablábamos, y antes que todo explotara me trasladaron ¡menos mal! A la vereda el Bizcocho, donde vivíamos en la escuelita.

Imos pa' esta vereda fue hasta sencillo, en la Alcaldía me dieron pa' los viáticos míos y mi cuñada ajusto los de mis hijos ¡ja! eso pa' que nos fuéramos rapidito, hasta nos empacó y consiguió cositas disque para facilitarnos allá la vida, en fin, cuando me autorizaron ya estábamos preparados para irnos, nos subimos en la escalera y anduvimos por casi veinte minutos; llegando nos acomodamos en la única pieza disponible que tenía un baño y una cama, eso no fue problema con tal de tener un lugar solo pa' nosotros me daba alivio, es que vivir arrimado no se lo deseo a nadie. Yo por' allá fui profesora durante los diez años, pero en ese tiempo mis dos hombres se devolvieron al Topacio, pues allá no tenían donde más seguir estudiando ni que hacer, estaban muy aburridos y un día me dijeron "Amá usted tiene menos mal trabajo, pero con su sueldo no nos alcanza para estar mejor, además estamos como varados, sin futuro" y no tuve más remedio que encomendarlos, despedirme de ellos y desearles lo mejor; aunque le comento hasta ahora nunca entendí porque se fueron precisamente pa' ese lugar donde tanto sufrimiento, recuerdos y tristezas nos dejó, y ahora que lo pienso entiendo, extrañaban a su padre querían estar cerca de él, haciendo lo que tantas veces les enseñó: a barequear y amar ese río.

Estando ahí, con la experiencia que ya tenía, me ofrecieron empleo como profesora en un colegio en Marinilla, con mejor salario, menos horas de trabajo, mi hija podía terminar sus estudios y además quedaba en el pueblo, todo estaba mejorando de a poco, el dolor con el transcurrir los años se volvió soportable, sacándome fuerzas y valentía para tomar la decisión de renunciar e irme a un lugar desconocido. Esperé a terminar el año escolar, conseguir mi remplazo y salir voladita pues ya me requerían urgentemente pa' empezar calendario y programar las actividades académicas, así que no pude despedirme de mis niños, y darle gracias a todos; así de un día a otro agarre lo importante para mantenernos un tiempo, y de la escalera que nos dejó en el pueblo tomamos un bus a Marinilla de prácticamente dos horas y media, de ese camino no recuerdo mucho, solamente estábamos cansadas por eso dormimos todo el camino hasta que nos avisaron la llegada al parque principal, nos bajamos allí, buscamos un hotel pa' dejar lo traído y luego fuimos a la Alcaldía donde me dieron indicación pa' empezar ya mismo (...) pasado el tiempo alquilamos una pieza y mi hija acabo el colegio, pero quería seguir estudiando así que se fue para Rionegro a hacer una técnica, y yo al quedarme solitaria, cansada y vieja, platique con mi hermana que en ese tiempo vivía en San Carlos y me convenció a irme pa' allá, no tenía nada que perder antes por lo contrario nos serviríamos de compañía mutua.



*El recorrido fue parecido al de Marinilla, nada especial, solo solitario, calmado y deseoso pues vería a la familia después de tantos años, la última vez fue desde que abandonamos el pueblo de San Rafael y cogimos camino separado, entonces al llegar a San Carlos me esperaba Patricia, su marido y mis sobrinos, con ellos viví unos años hasta que uno de mis hijos se vino pa' donde mí con su mujer, entre los tres adquirimos una sencilla casa donde tuvimos un pequeño emprendimiento local de comidas para sostenernos modestamente todos, los míos y la familia de mi hermana; pero no solo sobrevivíamos de esto, mi hijo y unos hombres trabajan donde hubiera pa' ayudar al diario, además no me puedo quejar, la alcaldía de allá no nos desamparo con alimentos básicos y una plática cuando empezamos; después de acá, puedo decir segura, fue el lugar donde mejor me he sentido al momento, tuve allí grandes amigos y vecinos colaboradores, no me sentí intimidada pero si le digo extrañaba todo, desde el campamento minero colmado de gente trabajando y disfrutando del río, los sembrados de maíz, café y frijol, los vínculos de solidaridad entre vecinos, mi casa rodeada de campo y claro está el colegio con mis niños ¿qué será de muchos de ellos? ¿estarán bien donde están? Me pregunto diariamente.*

*Mi vida no ha sido nada fácil, tengo varias necesidades y penurias, me preocupa nuestra seguridad, tengo un pasado que muchos rechazan; pero no me voy a dedicar a quejarme sino a trabajar en conseguir mis sueños de reunir a toda la familia acá alrededor de una gran casa donde pueda tener ganado, cosechas y ojalá cerca al río, enserio nos merecemos ser felices, eso del sufrimiento dejado por la guerra no se puede volver a repetir ¡no!, tiene que estar uno amenazado a muerte pa' decir me voy, no quiero saber nada; por ahora, si bien no hay comodidades y la casita está en mal estado, tenemos sitio donde cultivar, tener animales como gallinas, cerdos y ganado para sostenernos, conocemos de pie a pa este territorio y no trabajamos en cualquier cosa sino en lo que verdaderamente sabemos hacer, acá hay más condiciones pa' vivir tranquilamente, si viera ya me levanto y mientras me tomo el tinto viendo el campo pongo el desayuno con huevos frescos recogidos del gallinero, hago después mis rondas de aseo, hablo con mis maticas y le meto la mano a la huerta casi toda la tarde, así es ya el centro de mi vida, parece irreal el pasado.*

*Del retorno acá digo que fue un acuerdo de todos juntos, empezó cuando mi hijo que vivía en ese tiempo cerca en el Ingenio y mi sobrino de San Roque, se enteraron por comentarios de gente que la Alcaldía de San Rafael estaba buscando a los desplazados de esta vereda para acompañarlos a volver, así que nos llamaron y dijeron toda esta información, antes de decidimos mi hijo se fue pa' l pueblo y allá hizo la solicitud donde manifestó el deseo de regresarnos voluntariamente, pues como familia tomamos la decisión de continuar con este proceso. Al notificarnos que si podíamos volver, nos entregaron una plática para viáticos al pueblo donde nos esperaba una escalera que nos dirigió acá con nuestros enseres; yo como no tenía a donde irme a vivir, mi hermana nos llevó para su finquita mientras con el tiempo la Alcaldía nos dio unos materiales para construir algo propio, y un proyecto productivo familiar; y cómo ve así vamos de a poco, luchándola pero con ánimos, ya pasamos lo peor” (García A. , 2023)*

NUMERO Trayectoria	AÑO Trayecto	PUNTO DE RESIDENCIA		DESPLAZAMIENTO		MIEMBROS Familiares	MOTIVO DEL Desplazamiento
		Lugar de Residencia	Tiempo de Permanen	Tiempo Desplaz.	Medio de Movilidad		
<b>0 Desplaz.</b>	No Aplica	Vereda El Topacio	Dato no específico	No Aplic	No Aplica	05	Despojo por conflicto armado
<b>1 Reasen.</b>	1988	C.U de San Rafael	+/-18 meses	+/- 3 hrs	Caminando o “a pie”	04	Vínculos familiares y cercanía al lugar
<b>2 Reasen.</b>	1990	Vereda El Bizcocho	10 años	+/- ½ hr	Chiva rural o Escalera rural	04	Opción de empleo y lugar de morada
<b>3a Reasen</b>	2000	C.U de Marinilla	07 años	+/- 3 hrs	Chiva rural y bus interm.	02	Mejor condiciones para sobrevivir
<b>3b Retorno</b>	2000	Vereda El Topacio	Hasta hoy 09 años	+/- 1½ h	Chiva rural o Escalera rural	02	Opción de realizar práctica de subsis.
<b>4a Reasen</b>	2007	C.U de San Carlos	10 años	+/- 2½ h	Bus intermunicipal	01	Vínculos familiares
<b>4c Reasen</b>	2007	C.U de Rionegro	Hasta hoy	+/- 2½ h	Bus intermunicipal	01	Alternativa para continuar estudios
<b>4b Reasen</b>	2009	C.U de San Carlos	08 años	+/- 2 hrs	Chiva rural y bus interm.	02	Vínculos familiares
<b>5 Retorno</b>	2017	Vereda El Topacio	Hasta hoy	+/- 2 hrs	Bus intermu. y Chiva rural	03	Restitución de tierras Ley 1448

**Tabla 5:** Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 5

**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

A diferencia de las preliminares historias, en este relato su protagonista asume las “rindas o jefatura del hogar” por asesinato del esposo en manos de grupos armados; este hecho sumado a incesantes amenazas contra sus vidas, integridad personal e inclusive el patrimonio causa un desplazamiento colectivo familiar de una forma impredecible, abrupta e interrumpida por razones ajenas a su voluntad -ausencia de libertad de elección-, para evadir efectos del conflicto y situaciones de violencia generalizada; estos sucesos los conllevan a atravesar por variados movimientos permanentes y constantes de (des)arraigo territorial desprovistos de referentes de seguridad y protección (creencia o confianza en la justicia o las instituciones) y sistema de creencias, confianza y esperanza para habitar el mundo y tramitar sin la incertidumbre. Esta mujer despojada de sus pertenencias y su actividad localizada de sustento se ve obligada en sus recorridos espaciales a desempeñar unos deberes y obligaciones para con sus descendientes bajo su cuidado y amparo, asumiendo la responsabilidad del sostenimiento económico familiar -cambio de su rol social- en adaptación a las actuales dinámicas urbanas como actividades del “rebusque” o informales pues la ausencia del compañero permanente por muerte y la fraccionamiento familiar trae como derivación esta falta de apoyo o recurso para la estabilización, desarrollo de actividades cotidianas y permanencia en un lugar para morar tranquilamente su núcleo familiar; por ende, tienden a alojarse tanto en viviendas de familiares, paisanos o amigos por tiempos cortos como en lugares residenciales integrados a sus ámbitos laborales en aras de su seguridad, bienestar y protección. (Ver Ilustración 19: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 5)

## **8.2. Modalidades de tipologías itinerantes en desplazamiento forzado entre el despojo y el retorno.**

Estas experiencias y trayectorias narradas en primera persona muestran el devenir de historias personales que dan relevancia a acontecimientos inesperados, transformadores de la forma como estos sujetos ven, conciben y actúan frente a su propia realidad, pues al poseer capacidad de decisión pueden cambiar el mundo. En tal sentido, cada vivencia comprende un trayecto, el cual genera huella(s) en el sujeto que alteran de modo específico su modo de proceder ante su contexto, su quehacer, concepciones, afectos e ideas, llevándolo a cavilar sobre su existencia, en donde produce elaboraciones subjetivas de sí mismo, otros y el mundo; por ende, mientras las experiencias son un acontecer externo al individuo pues no dependen meramente de su voluntad de decisión, los trayectos comprenden recorridos para llegar o partir a esas vivencias.

En la abstracción de estas cinco narraciones hechas a los sujetos entrevistados se evidencian dos cuestiones: 1. El desplazamiento forzado y/o voluntario no solo como un contexto de vida, sino un hecho que traspasó experiencias, prácticas cotidianas, pautas de proceder, hábitos, enfoques y creencias, siendo éste un componente transversal de vivencias de movilidad humana que genera representaciones y modos de resignificar las existencias al transformar el mundo conocido tal como lo significaban; 2. La permanencia y subsistencia, como aspectos fundamentales para el surgimiento de múltiples y persistentes trayectos biográficos (estados continuos de movimiento y apropiación), donde hay una búsqueda constante de un espacio para localizarse, ocupar, llevar a cabo su vida social-cotidiana y protegerse de las perplejidades del mundo exterior, conllevando a un habitar en transición por diversos modos de habitar y formas de apropiación del territorio, en necesidad de ordenar el entorno -su propio mundo- y sentirse no solo parte de algo sino que algo les pertenece; así que, en estos relatos no refieren sitios geográficos al azar, sino a indagaciones continuas del sujeto por encontrar lugares donde rehacer significaciones, arraigos, múltiples afectos y vínculos estrechos de solidaridad anclados a un espacio.

En estas narrativas no solo se repiten situaciones de violencia, despojo, abandono y pobreza -siendo componentes ampliamente conocidos, recurrentes y comunes dentro del contexto de realidad colombiano-, sino la desvinculación o ruptura con aquel primer lugar donde se habitó, ese espacio reconocido, apropiado y cotidiano en que se convivió con familiares, amigos, vecinos y ambientes cercanos, conllevando a transformar unas subjetividades vinculadas a este espacio, para generar otras experiencias vitales asociadas al mejoramiento material-social de sus condiciones de vida, trasegando hacia otras realidades con diferentes formas de habitar, comunicarse e incluso de movilizarse, donde se incorporan nuevos sentidos, significados y maneras de relacionarse consigo mismo, con los otros y esas nuevas espacialidades. Así, transitaron de un ámbito rural relacionado a una geografía distinguida, hacia otras muy complejas, desconocidas, con desiguales normas, relaciones, prácticas y dinámicas socioeconómicas, muestra de ello es el cambio de actividades del barequeo artesanal, no solo como medio ligado a la subsistencia sino práctica generadora de ritmos, recursos, disputas, modos y medios de vida, al trabajo del rebusque (vinculación no formal), como alternativa laboral para subsistir en estos lugares receptores.



**Fotografía 17:** Desplazamiento en chiva rural o escalera hacia la vereda El Topacio

**Fuente:** Tomada por Mauricio Montoya Sánchez. 14 de Abril del 2023.

Por lo tanto, el desplazamiento forzado siendo una forma violenta de movilidad contemporánea de población, no es un viaje habitual a un lugar contiguo, es una traslación que conlleva una alteración de las condiciones de vida, pues el trecho entre el lugar de salida al sitio(s) de llegada simboliza en términos geográficos e identitarios, el desarraigo y la desarticulación del tejido social-territorial, siendo elementos que ocasionan una ruptura con el hábitat donde se residen, es decir sus lugares habituales de vivienda donde enfrentan la desarticulación familiar, abandono de tierra, pérdida de relaciones sociales y una transformación radical e inesperada de espacios de vida, trabajo y entorno en general. Así, este abandono obligado al marcar un cambio -ruptura abrupta- en los proyectos existenciales de estos sujetos lo recuerda con gran detalle a tal punto de relatar lugares, personas u objetos que ayudan en sus memorias a construir imágenes fieles a una realidad vivida, donde estos sujetos experimentan con sus cambios de residencia miedos, desarraigos, deslocalización y trashumancia<sup>40</sup> en su lucha no solo por salvar su vida sino para reintegrarse y ser reconocidos. Se anota que, ciertos testimonios estuvieron acompañados de miradas dudosas, donde el cuerpo hablaba el tono de la palabra.

En estos casos se manifiestan diferentes formas de movilidad por causas voluntarias e involuntarias, en ese primer trayecto del despojo la decisión del desplazamiento se determina por un entramado complejo de factores altamente negativos del territorio donde se habitaba permanentemente como son, hechos de masacre, conflictos, amenazas y otras violaciones contra sus derechos humanos; mientras los consecutivos si bien son esencialmente indeliberados los motivos que originan su traslado son: búsqueda de mejores oportunidades económicas, unión de redes sociales o parentales y discordancia con el lugar que se habita; y el último -para la presente investigación- siendo voluntario, se da por anhelo de recuperar y ejercer sus prácticas generadores de sustento, sus redes sociales y esos espacios vitales donde proyectaban permanecer.

En otro orden, estas salidas obligadas del territorio se exhiben generalmente en núcleos familiares buscando sitios seguros y lejanos de la violencia acaecida en la zona donde habitaban; estos lugares casi siempre tienen analogía con los orígenes de estos sujetos, esto es, las permanencias de las familias y/o culturales en nuevos territorios de la región -primariamente- producto de preliminares migraciones que actúan como polos atractivos. Sin embargo, estos desplazados durante sus trayectos suelen separarse de sus compañeros de forma frecuente, quedando en la deriva, sin conocer caminos que conduzcan a lugares de acogida y con incertidumbre para proyectar su presente y futuro; pues, al distinguirse solitarios, perdidos, con escasos recursos y con alto nivel de desconocimiento tanto de

<sup>40</sup> Este hecho de cambio de lugar(es) periódicamente se da principalmente con utilización del medio de transporte de la chiva urbana, conocida coloquialmente como “bus escalera” para transitar entre veredas y municipios colindantes, seguido de caminar o “a pie” para trayectos cortos como fue para casi todas las familias el primer recorrido de la vereda al caso urbano de San Rafael y por último el bus intermunicipal para territorios más apartados como son aquellos apartados de la Subregión del Oriente Antioqueño y la “mula al lomo”. Según (Jaramillo A. M., Gómez, Martínez, & Parra Barbosa, 2015) de estos trayectos se transitan por caminos que históricamente han sido escenarios de conquista, colonizaciones y consolidaciones territoriales en tierras con gran productividad de suelos (cultivos de cacao, café, maíz, frijol, entre otros) y que son parte fundamental de la economía campesina de esta región, y además con enorme potencial hídrico para la explotación artesanal aurífero como medio y modo de vida.

las rutas que deben seguir para llevar a sitios de reasentamiento como de la geografía y dinámicas social de estos, se incrementa su vulnerabilidad.

### **8.3. ¿A dónde van las personas desplazadas de su lugar del origen?**

Conforme cifras oficiales las personas desplazadas forzosamente de San Rafael tienen dos destinos principales: el mismo municipio de San Rafael (casco urbano y veredas adyacentes) y el Municipio de Medellín, seguido por otros municipios del oriente antioqueño y del país. En línea a la tendencia general, la mayoría de estos desplazamientos suceden en entornos rurales (94%) y los individuos en esta situación se dirigen a contextos urbanos (97%); por otra parte, San Rafael expulsa gran parte de su población hacia varios territorios del departamento de Antioquia, recibe muy pocos de otros municipios distintos a los del oriente antioqueño y desplaza una parte notable hacia su interior, es decir, al casco urbano que acoge cerca del 90% de esta población desplazada de manera individual y/o masiva.

Asimismo, se precisa un primer trayecto marcado por incertidumbre, desasosiego e inquietud al considerar la huida del lugar despojado (origen) hacia un imprevisto territorio colindante, en donde habitan redes familiares y/o sociales precedentes que proveen asentamientos temporales, favorecen en búsqueda laboral y apoyan durante este primer momento del arribo dominado por miedos e inseguridades donde, no pueden “solventar el presente ni anticiparse al porvenir”. Ya los segundos desplazamientos se caracterizan por camino a múltiples territorios (veredas, municipios o regiones del país) donde esta población debe enfrentarse a nuevas formas de habitar, atravesadas por contextos de habitabilidad precaria, marginalización y vulnerabilidad, pero esta vez, desde ausencia de uno o más miembros del grupo familiar y resquebrajamiento de vínculos construidos con otros. Y el tercero, pero no último recorrido para algunos pobladores durante su vida, se determina por regresar al lugar de origen a través del protocolo de retornos y reubicaciones dirigido a la población víctima del conflicto armado bajo los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad y con medidas de atención, asistencia y acompañamiento por parte de la administración local; a diferencia de los anteriores trayectos, este se distingue por ser un viaje voluntario, expectante y emotivo por reconstruir: redes familiares y sociales, los bienes materiales despojados considerados como principio de reconocimiento e identidad, sentido de arraigo y pertenencia, y las prácticas ancestrales de barequeo que afianzaban su subsistencia cotidiana, transmisión de saberes y supervivencia cultural, en medio de un lugar marcado por la tragedia y el dolor.

Acorde a narraciones donde ocurrió desplazamiento individual se evidencia su esfuerzo por no dejarse dominar por el miedo o tensión para ponerse a salvo; mientras que cuando son masivos la situación se torna más caótica, pues entre la confusión momentánea de salir “en manada” tratando de acertar la elección del camino más seguro donde encontrar refugio.

#### **8.3.1. Trayecto inicial. Antes del éxodo involuntario**

Ante los hechos y circunstancias violentas que enmarcan este primer desalojo obligado, la salida de las familias de sus lugares de asentamiento cotidiano, se efectúa de manera intempestiva, sin la posibilidad de decidir o planear la huida y determinar si esta determinación fue la adecuada; por tanto, se ven forzosamente a trasladarse dentro del territorio nacional porque sus vidas, integridad física, seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se hallan directamente amenazadas, abandonando en su proceso las prácticas cotidianas, concepciones del mundo, modos de habitar el contexto rural, estéticas y expresiones simbólicas, que ya no volverán a ser las mismas al quedar sus territorios de origen inscritos dentro de una geografía del miedo.

Ese primer desplazamiento corto tiene varias motivaciones, como contar con familiares y/o conocidos en la cabecera municipal que los acogen, la negativa de abandonar por completo su hábitat principal y no encontrar resguardo allí, la exigencia de las limitaciones económicas para el traslado a un lugar más lejano, o la expectativa del retorno que los estimula a trasladarse en contigüidad a su lugar de procedencia. El desplazamiento largo hacia otras zonas conlleva desafíos de sostenimiento y permanencia, siendo el primero inherente a vinculación rápida a una fuente de ingreso y al ingreso a redes de apoyo, mientras la permanencia sobrelleva a los demás integrantes del grupo familiar e implica accesibilidad a la residencia y su adaptabilidad al nuevo hábitat; así, la expectativa acerca de la superación de esos desafíos al igual que su consecutivo logro es el principal determinante del cambio definitivo de la residencia, siendo el único ímpetu que contrarresta ese potencial de relocalización es la posibilidad del retorno voluntario en realidades semejantes o mejores a las prevalecientes antes de la expulsión forzada.

### 8.3.2. Trayecto del campo al pueblo, entre lo conocido hacia la continuidad del riesgo

La recepción de población desplazada de la vereda El Topacio hacia el caso urbano de San Rafael se compone de dos grandes periodos, 1988-1980 con 324 personas (1,6%) mayor profundidad del conflicto armado donde se ubica el proceso del desplazamiento forzado masivo con la masacre de los mineros que representa un hito no solo por su magnitud y crueldad de las acciones violentas por parte de grupos armados, sino también por respuestas suscitadas tanto por pobladores como por instituciones, y el persecución contra habitantes con el presencia de las AUC como estrategia orientada a controlar el cañón del río Nare; y 2010-2022 con 173 personas (53,4%) situación del retorno; al cruzar estas cifras con las modalidades del desplazamiento forzado se encuentra que más de la mitad del total de población acogida llegó al casco urbano de forma masiva y el otro porcentaje de manera individual; además de esta población expulsada, la que decidió quedarse y asentarse constituye el 32% del total de afectados.

Estas cinco historias del éxodo correlacionadas con cifras anteriores corroboran que las experiencias de individuos desplazados llegados al pueblo -casco urbano de San Rafael- no son homogéneas, pues si bien la mayoría expone la representación de este lugar con el nivel de contacto, identificación y cercanía en analogía al territorio despojado lo cual refleja una ventaja comparativa en relación al anonimato y falta de familiaridad percibida por quienes se van hacia distintos municipios; estas varían acorde a los recursos particulares y/o familiares disponibles, la modalidad y forma del desplazamiento y el lugar de origen.

Según relatos, a pocos días de acontecida la masacre muchos de los habitantes de esta vereda y otras colindantes (Puente Tierra, El Chico, El Ingenio y la Luz) emigraron masivamente especialmente a pie y algunos a caballo<sup>41</sup>, con exiguas pertenencias que entraron en costales de fique y fibra, con dolencia de abandonar a sus difuntos y parientes *“por allá todos solos”*, con temor que la guerrilla efectuara sus amenazas, y con esperanza de encontrar protección; así arribaron al pueblo, donde fueron recibidos solidariamente -casi todos- por una población que adecuo espacios para alojarlos itinerantemente en casas de familiares o conocidos, y con asistencia por la administración municipal y la iglesia de San Rafael Arcángel del municipio; se resalta en estas narraciones como los individuos prontamente de ser reasentados negociaban sus pocas posesiones y bienes a cambio de adquirir un capital (\$) para sostenerse pues su estadía como se evidencia en las cartografías se prolongó por meses o años.

*“Cuando nosotros huimos de aquí pa’l pueblo todos juntos ¿Qué hicimos?, llegamos allá varios y cada quien se organizó como pudo, con sus pocas cositas traídas al hombro o a bestias y con sus niños, no se oía sino lamentos de cansancio y hambre, entonces entre la Alcaldía y el párroco de la iglesia nos reunieron y tomaron lista de personas, donde al poco tiempo nos fueron repartiendo en diferentes casas y al mucho tiempo después recibíamos algunos alimentos indispensables; pero hay! La situación estaba problemática ya en el pueblo nadie se amañaba, entonces algunos decidieron por su cuenta devolverse, aunque esas estadías no duraron mucho porque al poco tiempo los volvimos a ver en el pueblo buscando ayuda”* (García A. , 2023)

Sin embargo, en años siguientes a 1988 ante perspectivas de *“momentos de tranquilidad”* y la cercanía al lugar de procedencia, unos volvieron a sus propiedades para desmontarlas y limpiarlas, pero encontraron que detrás de sus huidas estos bienes fueron saqueados, y demostraban un alto nivel de deterioro que les hacía imposible el vivir allí; casos aludidos a un primer retorno presionado por la precariedad y falta de medios de subsistencia en la cabecera urbana municipal. Además, se nota que esta llegada al pueblo no significó para todos refugio y protección, esté fue también lugar de disputa y control territorial, por ende, para estas personas provenientes del campo era un espacio donde la incertidumbre y el miedo continuaban; así que, las descripciones de la salida y trayecto hacia la cabecera urbana se reflejan por imágenes de dolor, soledad y angustia, con calles vacías, animales abandonados, oraciones y encomendaciones a los Santos, y peregrinos cargando al hombro sus trasteos *“salimos pero nunca supimos ni a donde, ni cuándo o cuantos volveríamos por aquí”*

<sup>41</sup> Conforme a relatos, el hecho de que varias veredas terminaran finalmente por desplazarse a la cabecera no obedeció tan claramente a que la población civil quedara atrapada en medio del fuego cruzado entre actores armados, sino, a una búsqueda de abastecimiento al ser sometidos a un bloqueo económico y alimentario, el despojamiento de sus tierras y medios de subsistencia y el miedo constante





**Fotografía 18:** Camino veredal de la cabecera urbana municipal a la vereda El Topacio  
**Fuente:** Tomada por la investigadora. 14 de Abril del 2023.

### 8.3.3. Transitar hacia la ciudad de Medellín

Como segundo destino elegido por esta población para emigrar estuvo el municipio de Medellín, calculándose que entre 1988 al 2022 al menos 7.217 (64,4% del total de víctimas despojadas) individuos se movilaron hacia esta capital antioqueña, seguida por otros centros urbanos como los cascos de los municipios San Roque y San Carlos, y en pocos casos al de Alejandría. Casi todas estas personas provenientes de la vereda El Topacio que decidieron irse a la ciudad estuvieron algún tiempo en la cabecera municipal de San Rafael, empero, tal como se explicó antes el recrudecimiento de acciones violentas y el control territorial presionaron su pronta marcha hacia Medellín, donde la mayoría contaba con redes familiares, parentales e individuos conocidos que disponían de espacios para arribar; y si bien estos amortiguaron el impacto de encontrar un territorio plenamente desconocido, no aligeró la asimilación de volver a construir una nueva vida, resumida en expresiones recurrentes de “hallarse arrimados”.

Este trayecto aconteció, generalmente, de manera silenciosa en vehículo automotor como: transporte público (buses intermunicipales), furgones de estacas para transportar cargas o automóvil particular pagado por algunas familias e incluso, por la administración municipal. Este suceso es recordado como un verdadero suplicio, una experiencia de supervivencia, que contó con varios retenes de grupos guerrilleros, paramilitares y del Ejército Nacional, en que se sometían a requisas extenuantes, preguntas capciosas, maltratos y humillaciones, además bajo la amenaza de que al irse no podrían regresar jamás; por lo cual, su llegada a la ciudad en estas condiciones pese a la incertidumbre y el dolor, significó un aire de tranquilidad efímero, al dar inicio allí a otro tormento de no contar con alimentos, carecer de empleo y vivir acogidos por otras personas como “arrimados”; en estos aspectos, los testimonios son reiterados, haciendo parte de un relato compartido colectivamente sobre la connotación de habitar la ciudad para aquellos que se trasladaron de entornos rurales

*“(…) llegamos adonde una comadre, vecina del pueblo que conocí durante el tiempo que estuvimos allí, entonces como la situación estaba compleja y la gente platicaba de oportunidades en Medellín pa’ todos, me acorde que ella se había ido para allá con sus hijos, la llame y me expresó contenta “vengasen para acá y más adelante miramos como nos acomodamos y que se hace”, con ella y su familia pasamos cuatro o cinco meses largos, hasta que yo hice la denuncia y declaración como desplazada de San Rafael en la Alpujarra, y con los cortos pesitos acumulados fuimos capaces de pagar un arriendo por el mismo barrio, pues teníamos ya conocidos, trabajos y era muy fácil rebuscarse entre lo conocido, tanto así que entre las dos hacíamos empanadas, pasteles pa’ venderles a gente del barrio, un billar que había ahí enseguidita de la casa y en la tienda, teníamos hasta ya clientela fija” (García P. , 2023)*

Llegar a la ciudad involucró un “descuadre” en sus rutinas diarias, una “desubicación” de vida y una “incertidumbre” frente al mañana, pues este territorio imponía una forma de vivir que rompía abruptamente con su pasado reciente: cambiar caminos de herradura y trocha por grandes avenidas y sonidos de automóviles, huertas casetas por toque repetitivo del “puerta a puerta” para pedir alimentación, cambiar la batea, pico y azadón por “el resulte” como fuente de empleo que permitiera un ingreso mínimo, y no menos no contar con lugar seguro para vivir.



*“(…) la experiencia de salir del campo pa’ una ciudad como Medellín es durísima, yo no hacía sino llorar, de ver este cambio drástico uno acostumbrado a esta en su finca, en contacto con la naturaleza, aves del bosque, mis animales caseros y llegar a un lugar tan congestionado, aspirando humo, todo es ruido, zozobra e intranquilidad (…) nos asumimos a la depresión, pues nos cortaron las alas y las ganas de existir, sin futuro, viviendo en unos ranchos espantosos, llenos de miedo nunca encontramos motivos para quedarnos allá ni una ilusión para vivir”* (Cuervo, 2023)

Varios estudios exponen como este abandono del lugar de residencia genera un declive del nivel socioeconómico en estos individuos hasta convertirlos en parte de población que vive en las ciudades debajo de la raya de pobreza (Ibañez Londoño, 2008), situación análoga a relatos de la población Sanrafaelita en Medellín, que expresan que ese primer periodo de estadía es bastante traumático, al enfrentar situaciones de hacinamiento, desconocimiento del territorio, reconocimiento de su condición como desplazados y constatar su caída socioeconómica. Pero esta complejización, de llegar a entornos urbanos se explica, primero en la búsqueda de protección frente al riesgo generado durante el desplazamiento donde, entre más distante del hábitat despojado sea su reubicación más efectiva es la disminución del peligro, segundo, la visualización de Medellín como centro de desarrollo económico que agrupa oportunidades para superar la vulnerabilidad generada, y tercero, la existencia de redes de apoyo donde encontrar refugios.

Así, entre 1998 al 2010 Medellín fue uno de los principales destinos de esta población Sanrafaelita, no solo por ser el centro urbano más cercano al oriente antioqueño sino también por existencia de redes familiares y vecinales que posibilitaron -en algunos casos- iniciar “nuevas formas de existir”, en transformación de sus preliminares formas de habitar rural; esta población desplazada se refugió acorde a relatos en barrios que cuentan con tradición de lugares receptores de anteriores generaciones de emigrantes procedentes de esta región, como Popular 1-2, Villahermosa, Robledo, Santo Domingo y Moravia, también hay unos casos de familias que moraron en asentamientos informales de población desplazada, favoreciendo un encuentro con desplazados provenientes de otras regiones.

#### **8.3.4. Trayecto a otros municipios del oriente antioqueño**

Después del trayecto al casco urbano de San Rafael, también como segundo lugar elegido por esta población para emigrar están ciertas cabeceras municipales del oriente antioqueño como son: San Carlos, San Roque y Alejandría mediante una movilidad intermunicipal del ámbito rural a urbano(s) colindantes; estimándose en cifras que el 4.735 correspondiente a 42.3% de habitantes desplazados se movilizaron hacia estas regiones, donde experimentaron en el camino una gran zozobra, pues no sabían el rumbo a tomar ni que hacer de ahí en adelante, solo se dirigieron a territorios cercanos que garantizaran su supervivencia con *“la esperanza que las cosas estuvieran mejor allí”* donde habitaban familiares, vecinos o conocidos, que les brindaron expectativas de encontrar tanto apoyo de autoridades locales y/o entidades departamentales, como mejores condiciones de protección, permanencia, sostenibilidad socio económica para empezar un nuevo proyecto de vida coherente con algunas de sus anteriores prácticas cotidianas, modos de habitar o ecosistemas semejantes a los ya habitados y adaptados tradicionalmente, comportamientos e intereses.

Esta estrategia consistió en distancias recorridas cortas en territorios refugio conectados al lugar de expulsión, que se distaran del control ejercido por actores/grupos armados, proporcionaran espacios y servicios para la población, y presentaban particularidades de distribución espacial ligadas al modo rural. Estos pasos fronterizos hacia lugares de contigüidad sociogeográfica se dieron de forma principalmente esporádica frente a dificultades de acoplamiento, inseguridad, sostenibilidad y desprotección del preliminar entorno; movilizándose en medio del anonimato, silencio e invisibilización, a pie, caballo o automóvil donde se llevan consigo sus pocas pertenencias a cuestas, mientras se recorrían paisajes de memoria conocidos por algunos, hasta llegar al lugar de destino con incertidumbre e ilusión.

#### **8.3.5. Trayecto entre veredas**

Por otra parte, de 11.205 habitantes desplazados de San Rafael tan solo 964 (8,6%) se dirigieron hacia un entorno rural, es decir, a veredas o corregimientos del municipio o territorios colindantes; pero, esta decisión de partir hacia estos territorios y no hacia el/los cascos urbanos tuvo que ver esencialmente con el riesgo percibido por los retenes de grupos armados instalados en las travesías hacia esos lugares urbanos, y además aún se atesoraba esperanza de que el desplazamiento no fuera definitivo. En tal aspecto, estos traslados les facilitaron a unos retornar en algún momento, no obstante en la mayoría de casos relatados este tipo de trayecto entre veredas actuó como antesala a

un asentamiento más permanente, casi siempre entornos urbanos como San Rafael y/o Medellín, pues todavía era persistente en entornos rurales la estigmatización, amenaza y acusación sobre esta población por ser “auxiliadores de la guerrilla”; esto implicó periodo de precariedad casi siempre acompañado de confinamiento y falta de soportes,

*“De aquí salimos desplazados y llegamos los que permanecemos a El Cerro (Vereda perteneciente al Municipio de Alejandría) a donde una hermana mía que tiene su finquita allá y nos ofreció en ese entonces un techado pa’ vivir mientras conseguíamos a adónde partir (...) en vez de irme pa’ Medellín a hacer en ese tiempo ¿Qué?” (Anónimo, 2023)*

Al analizar cifras del desplazamiento en San Rafael, sucintamente en la vereda El Topacio se detecta que el 8,1% (26) de víctimas desalojadas de sus viviendas se trasladaron a otro lugar dentro de esta misma zona rural veredal permaneciendo allí a pesar de los continuos enfrentamientos armados, intimidaciones y demás episodios violentos librados por controlar este territorio estratégico. Acorde testimonio, estos pocos habitantes que decidieron quedarse se dirigieron adonde familiares como lugar de protección temporal o moraron casas deshabitadas colindantes a su propiedad, pues estas habían sido ocupadas por grupos armados y además, no tenían adonde más ir y no querían renunciar a su tierra y medios de sustento, por ende, quedarse era una forma de evitar arrasamiento y desaparición del territorio conocido. A diferencia de los anteriores trayectos éste es más difícil de reconocer, ya que, primero su muestra poblacional es escasa y secundario estos no declararon su situación como víctimas del conflicto por razón del miedo infundado; resistiendo, afrontando angustias de soledad, problemas de desabastecimiento y viviendo en medio de un contexto en destrucción.

*“(...) si estas pocas familias no hubieran determinado permanecer pese a diversos aprietos, esta vereda con el paso del tiempo habría desaparecido, pues aquí hubo abandono inclusive del mismo Estado ya que cuando venía la toma guerrillera informada con anticipación, la vereda quedaba a la deriva o desamparada y con ello la gente que resistió sin ninguna ayuda ni reconocimiento. Fue entonces una situación muy compleja por donde se viera, si habían paros no entraban alimentos ni podían salir a adquirir provisiones, además las familias estaban amenazadas sin embargo, ellos se quedaban, no solamente porque no tenían adonde dirigirse, sino porque realmente poseían un arraigo muy fuerte con el territorio, su casa y prácticas cotidianas” (Salazar, 2023)*

Este movimiento geográfico inter/intraveredal, en que se transita esencialmente caminado entre múltiples paisajes rurales distinguidos en silencio, se determina por varias motivaciones como: contar con familiares, amigos, vecinos y/o conocidos que los acogen en sus hogares, negativa de abandonar plenamente su hábitat principal, limitaciones económicas para trasladarse a un lugar más lejano y expectativa del pronto retorno que estimula a desplazarse en proximidad a su lugar de origen

### **8.3.6. De regreso al campo**

Si bien decidir migrar se toma bajo coerción, el retorno se establece por factores que superan la voluntad como son la experiencia de violencia, la percepción de seguridad, la posibilidad de recobrar el capital perdido, el potencial de desarrollo en la región y el mayor/menor grado de adaptación a lugares de reasentamiento (Ibañez Londoño, 2008)

Estos retornos se dividieron esencialmente en dos periodos con disímiles experiencias, la primera ocurrida a partir del 2000 (dos años después de acontecida la masacre) hasta el 2010 de manera autónoma o inserta en dinámicas familiares, donde unos habitantes desplazados del Topacio pidieron en ese intervalo ayuda ante la Administración Municipal para regresar, pero acorde a relatos la respuesta fue negativa pues no existían condiciones de seguridad que garantizaran su integridad física-moral, sin embargo, frente a esta falta de interés, agilidad y compromiso de la entidad local encargada para tramitar y resolver este tipo de situaciones estos habitantes emprendieron un regreso sin acompañamiento, marcados por la cantidad de dificultades como caminos deteriorados, casas semidestruidas y cubiertas de matorral, saqueo de patrimonios, y degradación de suelos agrícolas; de estos efectos son conscientes tanto aquellos que las vivieron como los mismos funcionarios encargados de brindar atención, así lo manifiesta Ana Cristina Jiménez, enlace de víctimas del municipio.

*“La gente no se fue porque tuviera una mejor alternativa sino porque era la única aun a riesgo de su propia vida muchos decían “yo prefiero morir en mi tierra y mi casa, por un balazo o algo parecido, que agonizar debajo de un puente con mi familia, de hambre, desatendido y discriminado por una sociedad que no quiere acogernos y una administración sin atención propicia” y es que a ellos en un principio de les incentivo, prometió e ilusiono a*

*volver a sus territorios con una expectativa de un retorno atendido por los programas estatales bajo protocolos y condiciones adecuadas de seguridad y protección frente a amenazas a la vida e integridad” (Salazar, 2023)*

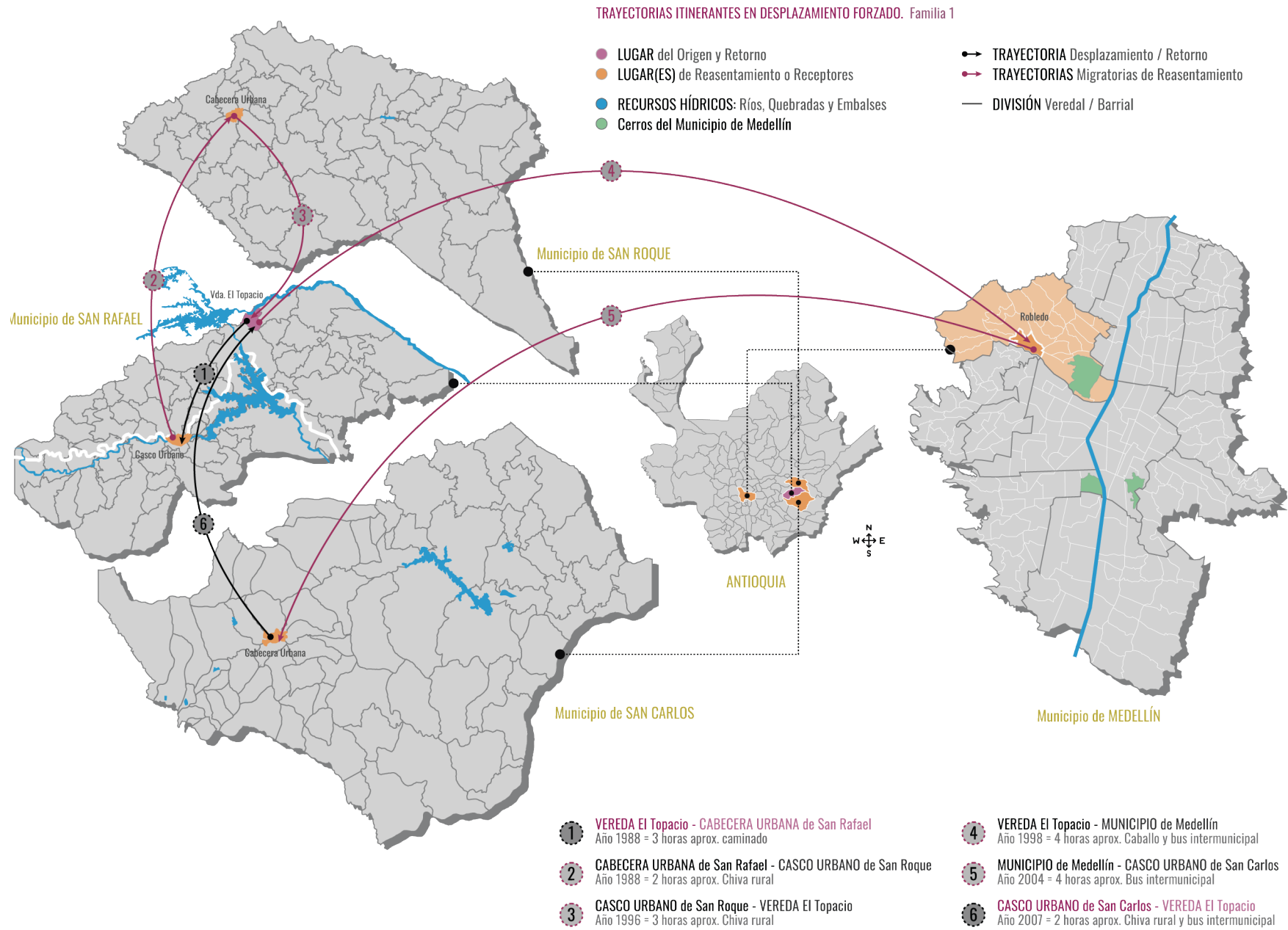
El segundo retorno, efectuado masivamente desde el 2016 con la implementación municipal de la “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: 1448 del 2011” mediante el programa de acompañamiento integral a personas retornantes en contextos de seguridad, garantizando restitución de sus derechos y revitalizando el progreso local, y el proyecto departamental “Retorno al Oriente Antioqueño” implementado dentro de la estrategia “Retornar es vivir”<sup>42</sup>; contó con asistencia institucional de la administración local donde el trayecto y llegada de habitantes Sanrafaelitas al contexto de migración forzada, estuvo cargado de emociones y expectativas, pues quienes se fueron por unos cuantos años contemplaron que nunca regresarían a vivenciar este reencuentro con su comunidad, un territorio rural colmado de significados, recuerdos y afectos donde se efectuaba las prácticas cotidianas campesinas-mineras, y su patrimonio material como fuente de estabilidad, reconocimiento e identidad. Así pues, el hecho simbólico del arribo marco una huella profunda tanto entre quienes participaron a modo de viajeros, como los que percibieron las llegadas después de casi tres décadas

*“Fue angustioso vivir en medio de bosque de cemento pasando penalidades, mirando con anhelo la posibilidad de volver a labrar la tierra; extrañábamos nuestros sembrados y animales (...) pero cuando dijimos regresemos a la finca era porque no aguantábamos más, nos salimos de donde estábamos, haga de cuenta cuando usted suelta un pájaro de una jaula, nos sentíamos libres, felices para el terruño” (García P. , 2023)*



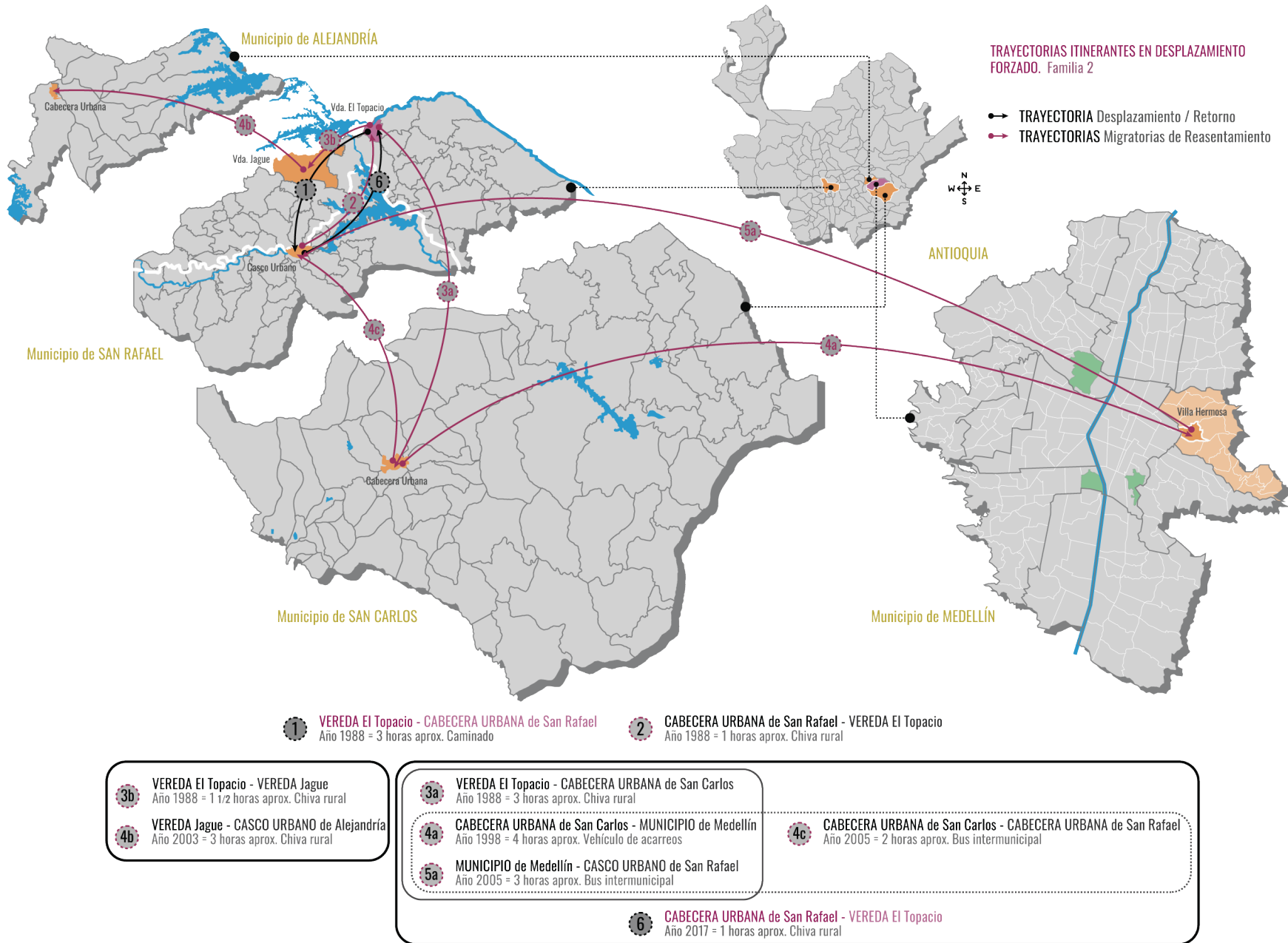
**Fotografía 19:** Vista panorámica del territorio de San Rafael desde la vereda El Topacio  
**Fuente:** Tomada por la investigadora. 14 de Abril del 2023.

<sup>42</sup> Acción ejecutada por Acción Social en distintos lugares del país como parte de la política de atención al desplazamiento forzado, la restitución de derechos a esta población, la garantía de no repetición y avance a reparar a las víctimas del conflicto, a partir de trece elementos del retorno correspondientes a temas de habitabilidad, tierras, seguridad alimentaria, servicios públicos básicos, ingresos y trabajo, acompañamiento humanitario, atención psicosocial, entre otros; para la primera fase se priorizaron veintiocho municipios de seis departamentos de Colombia, en el oriente Antioqueño se focalizo en San Carlos, San Rafael, San Francisco y Cocorná.



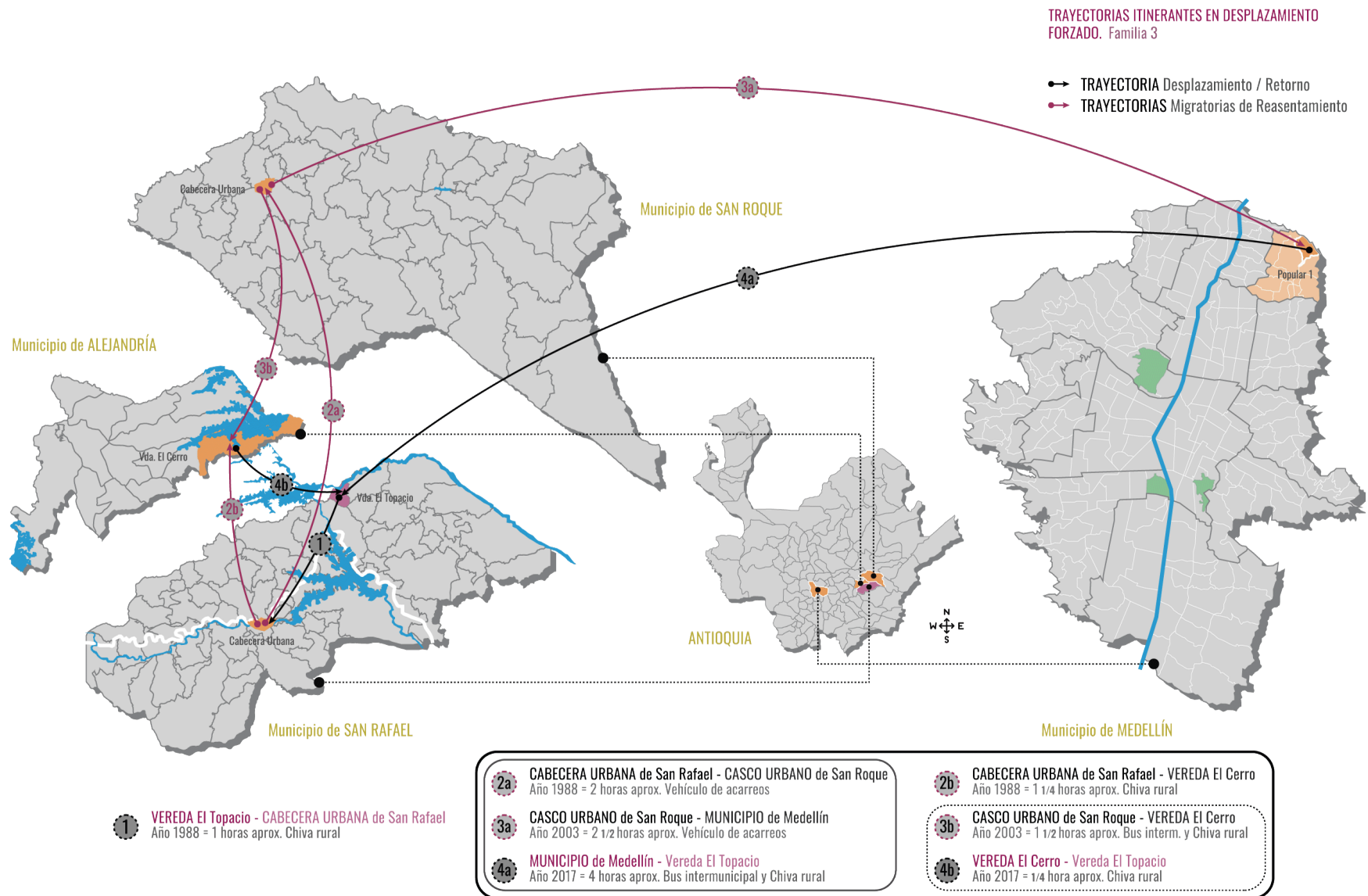
**Ilustración 16:** Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 1  
 Fuente: Elaboración propia, 2023.





**Ilustración 17:** Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 2

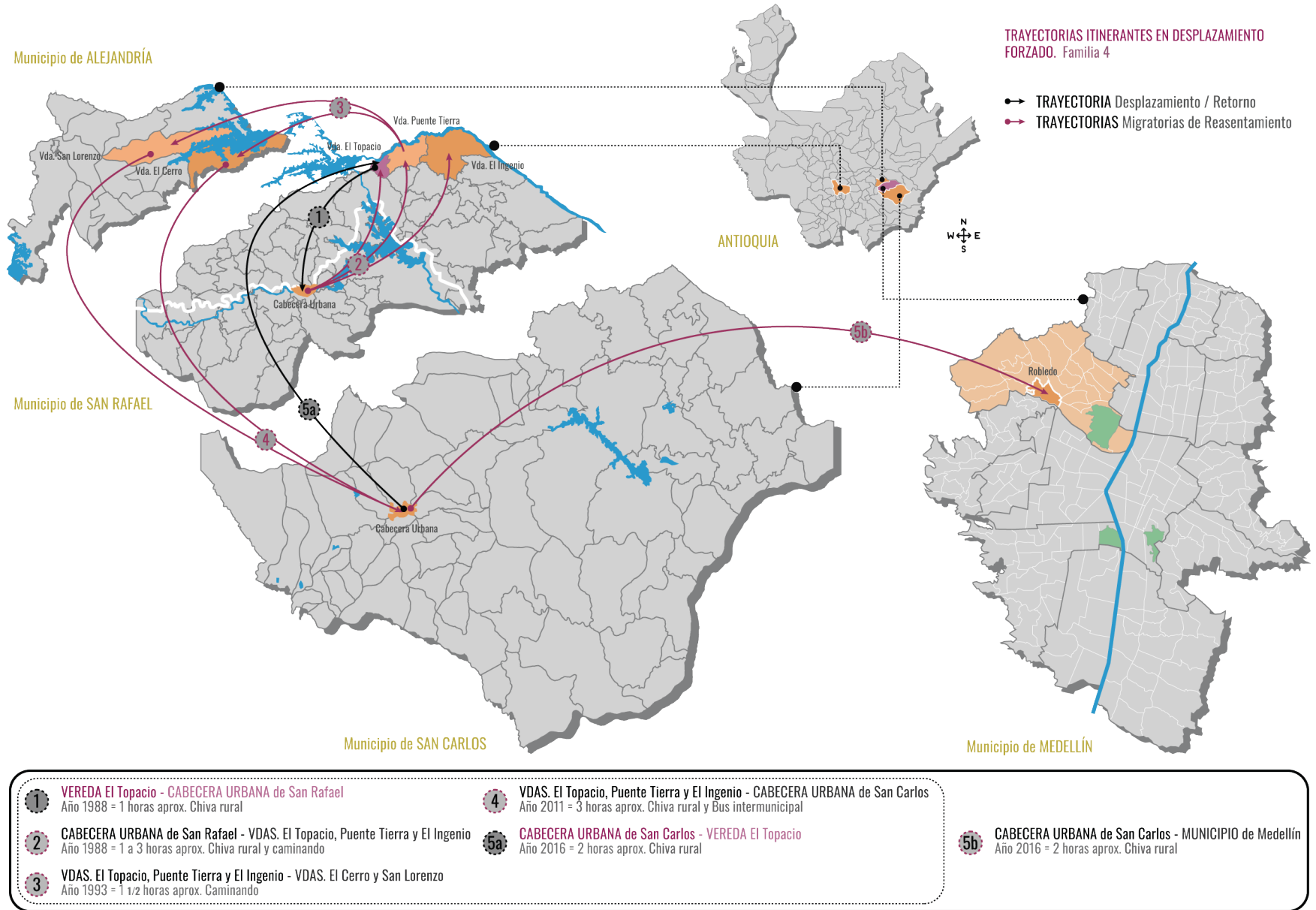
Fuente: Elaboración propia, 2023.



**Ilustración 18:** Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 3

Fuente: Elaboración propia, 2023.





**Ilustración 19:** Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 4  
**Fuente:** Elaboración propia, 2023.

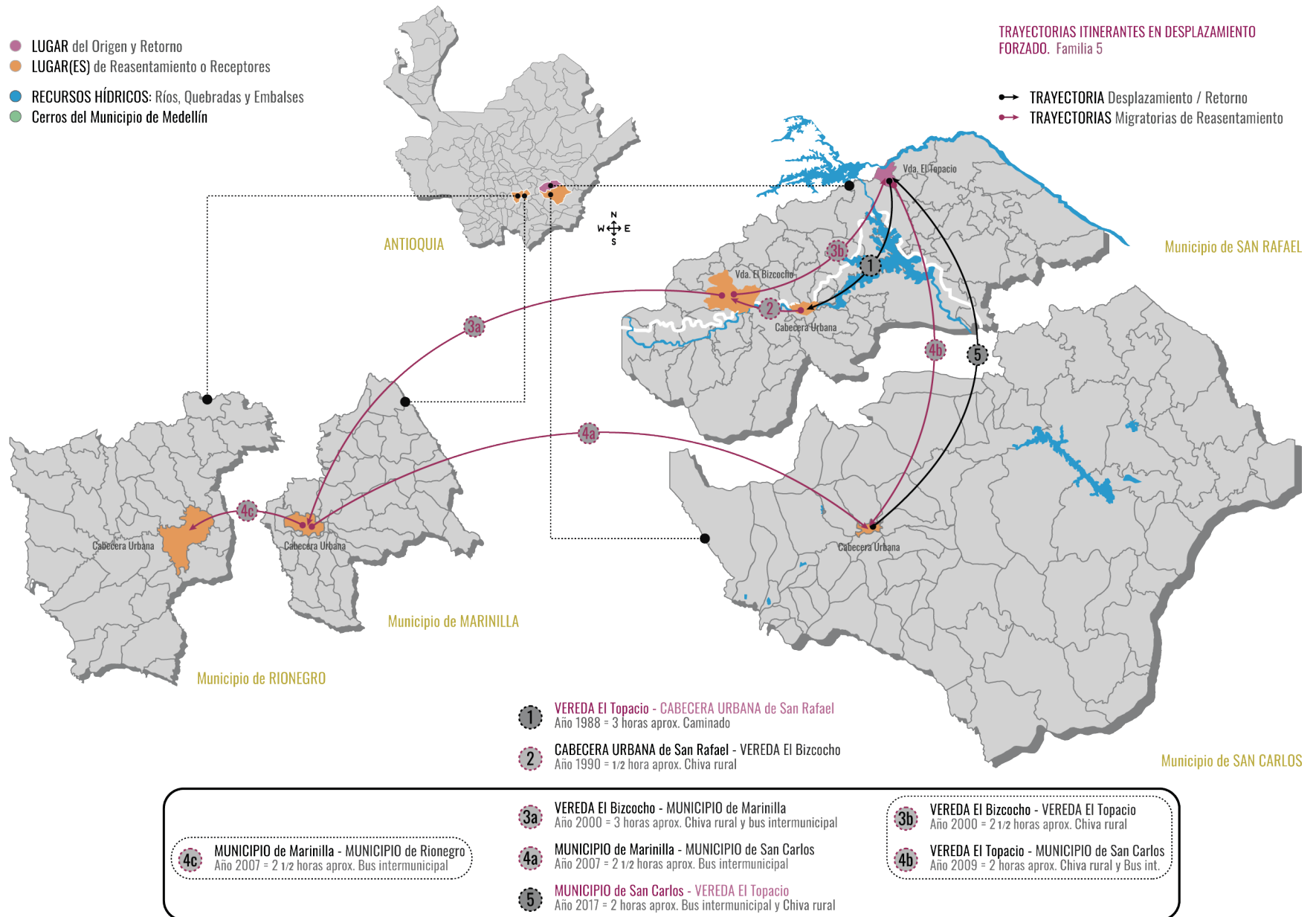


Ilustración 20: Trayectorias itinerantes en desplazamiento forzado de Familia 5

Fuente: Elaboración propia, 2023.

## 9. HABITAR EL RETORNO

*“Regresar a mi pueblo por el camino viejo  
Recoger mis pasos y empezar de nuevo y empezar de nuevo,  
Regresar a la casa como regresa el viento  
Volver a abrazarte y empezar de nuevo y empezar de nuevo”*

Fragmento de canción “La foto de los dos”  
**Cantautor Carlos Vives**

Este capítulo documenta las formas como en el seno de creación, diseño e implementación de la política pública, el retorno es asumido como la otra fachada del desplazamiento forzado, más no se desde el regreso de los individuos a su origen, a sus raíces, a reparar vínculos fracturados y recuperar el curso natural de su vida luego de haber sido desalojados y despojados del espacio geográfico donde habitaban -material y simbólicamente- afectos, querencias, costumbres, memorias y su lugar en el mundo; sin embargo como veremos a través de cinco testimonios la llegada remotamente de ser una solución, punto final de la historia del desplazamiento o último capítulo de la migración, es un trayecto espacial atravesado por miedos e incertidumbres, diversos recorridos hacia otros nodos-flujos, y luchas del sujeto emprendidas gradualmente con tal de permanecer y resistir a métodos de dominio y/o poder; por lo tanto este proceso implica no solo resignificar nociones, remembranzas y afectos sino reconstruir lugares, subjetividades referentes identitarios y tramas sociales en defensa del territorio, la economía y la vida propia “(...)no se establece la vida anterior, se lucha por permanecer y reconstruir en un lugar enmontado, con casas deterioradas, donde se hospedan huellas de horror, marcas de abandono y desolación” (Luna Escalante, 2013), pues, la violencia transforma referentes sociales, culturales y espaciales haciendo que no se retorne ni a ese mismo lugar o camino, además, las precarias condiciones y falta de garantías proponen escenarios de vulnerabilidad, siendo está aún una opción no reparadora, ya que en la mayoría de casos la decisión se toma bajo imposición de un medio que poco promete condiciones de subsistencia a esta población.

*“Vivíamos con grandes miedos, sin embargo, una de las formas de resistir fue siempre conservar la esperanza de tener un mejor lugar para existir, pues, en el fondo de mi corazón habitaba una esencia ancestral que le dio aspecto a mi carácter, lo fui descubriendo y pronto se convirtió en mi escudo, me sentí de acero y creí poder enfrentar la muerte, pero luego entendí que en realidad tenía algo frágil (...) Entonces, omití mis pensamientos, mis sentimientos; me levantaba cada día más fuerte y segura, y ¿por qué no?, feliz, San Rafael es un paraíso, es mi casa, hogar de mis padres y abuelos, aquí echamos raíces, era sin dudas la verdadera confianza que me motivaba. Así, salía a caminar por las calles y el parque, siempre con una sonrisa para alegrar a todos, los saludaba con amor, escuchaba con atención ¡Hay! Comencé a vivir con la certeza de que aún no era momento de dejar este mundo” (García A. , 2023)*

Ahora bien, se comprende acá la idea del retorno como un “*volver a habitar*” determinado por recuerdos, siendo una acción de regresar a un lugar marcado por violencias y despojos y permeado por promesas estatales de reparación y estabilización socioeconómica para reconstruir, reconstruirse, resignificar y desarrollar vida en él; esto implica así preguntarse tanto por razones que motivan el retorno como los métodos utilizados por estos individuos para volver, establecerse y apostarle a permanecer en el lugar de expulsión, aunque su regreso se muestre -desde las políticas públicas que garantizan asistencia, atención y reparación a estas víctimas del conflicto armado- como una promesa de bienestar y estabilidad, es el individuo quien realmente emprende una serie de impedimentos que no le permiten retornar pronto, ni regresar siendo una persona parecida a aquella que se marchó, pues “*jamás regresamos a aquel mismo lugar donde amamos la vida, eso quedo atrás y es imposible recobrarla*”. Así, estos retornos se condicionan por regresar a tres lugares diferentes pero estrechamente ligados entre sí, primero al geográfico o del paisaje donde se asienta la comunidad y es producido históricamente, segundo el biográfico o de historia personal que da cuenta de las transformaciones subjetivas de individuos, familias y/o colectividades, y tercero pertinente al organizativo donde la población comienza a tejer lasos sociales mediante experiencias organizativas (Riaño Alcalá, 2006).

Se evidencia en estas familias e individuos dos clases de retornos, uno esporádico e itinerante próximo al hecho de violencia para cerciorarse del estado de ese lugar despojado, abandonado y en ese tiempo en disputa, sin mayores contextos de seguridad, protección y en medio del fuego cruzado entre los disímiles grupos armados, y un segundo riguroso, premeditado y organizado en que se obtuvo respaldo y acompañamiento institucional y de organizaciones del sector quienes desde su labor, propósito e intensidad contribuyeron al proceso de regreso a la vereda, haciendo

que los habitantes retornantes se sintieran respaldados mientras afrontaban las situaciones difíciles que implican el vivir el contexto del retorno; en este último se orienta este capítulo en un retorno gestionado, en el que la población resistente a vivir en el exilio impuesto por la violencia, se organizan para reivindicar su derecho de regresar, siendo está una esperanza para recuperar lo perdido, volver a su tierra y estar nuevamente en su territorio pese a no creer en los ofrecimientos del Estado, continúan exigiendo las condiciones necesarias para retornar y permanecer.

Para el caso de la presente investigación hacemos referencia a vivencias del retorno de cinco familias que durante treinta y cuatro años (1988-2023) se enfrentaron a acciones de despojo, abandono y reiterados trayectos obligados para, posteriormente volver voluntariamente a su lugar de origen<sup>43</sup> a ocupar una posición abandonada en viviendas que se transformaron conforme al lapso de desamparo, efectos del conflicto armado y estos nuevos modos de vida de sus ocupantes; se destaca que, casi todas las familias que habitaban la vereda de El Topacio, consiguieron sus propiedades residenciales a través del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana en 1998, (Jaramillo, Gómez, Martínez, & Parra Barbosa, 2015) año donde inicio el segundo periodo de enfrentamientos por el control del territorio, inicialmente la mayoría de la población se acoplo y convivieron con la situación, no obstante, las presiones desplegadas por diligentes de fuerzas paramilitares -AUC- ocasiono el éxodo de estas cinco familias a desplazarse de su territorio localizado. Al momento del desalojo, la morada (casa) y sus pertenencias estuvieron desocupadas lo que derivó al tiempo del regreso (veintinueve años después del hecho violento) 2017 el año donde se efectuó mayor retorno colectivo de esta comunidad que llegaron a habitar primordialmente lugares “no propios”, de modo que, los asentamientos se dieron tanto en residencias de parientes o sujetos allegados como en viviendas ofrecidas o alquiladas gracias a recursos propios y/o subsidios del programa de Restitución de Tierras de la Unidad para Atención y Reparación Integral de Víctimas, mientras acondicionaban con sistema de construcción propia) su antigua casa.

*“(…) existen dos momentos marcados en mi memoria, uno los sucesos violentos que motivaron esas masacres y originaron nuestra huida, y segundo el primer día del retorno. Esos recuerdos aún hoy producen sentimientos de dolor, miedo, alegría, esperanza y sorpresa, todos juntos; todavía revivo cuando me dijeron “¡Nos vamos, ya nos vamos!”, ese día me levante temprano y enseguida cogimos camino pa’l pueblo, muy contentos íbamos pa la casita; en ese tiempo vivíamos con mis suegros en un pequeño apartamento arrendado en Medellín y cuando les contamos se entusiasmaron con la idea de regresar pues no querían morir lejos de su tierra con la casa y animales, tanto así que organizaron hay mismo sus pocas pertenencias para coger camino y la expectativa no la dejo dormir. Pero le cuento, teníamos emociones encontradas, una satisfacción de volver y por otro miedo de encontrarnos con algo que ya no existe sino en la memoria del pasado” (Gómez F. , 2023)*

Se concluye coherente a estas narrativas que el significado otorgado al retorno se enmarcó en tres perspectivas, la primera representa el entusiasmo del regreso visto como la posibilidad para enmendar subjetividades, comunidad y reconocimiento como minero (barequero)-campesino y no “individuo víctima de despojo y desplazamiento forzado por conflicto armado”; la segunda establecida por rupturas producto del choque de una promesa de bienestar quimérico, de readaptación “(…)una vez que llegamos a esta casa nos dio un sentimiento de impotencia combinada con nostalgias, nos considerábamos extraños, no sabíamos cómo ocupar nuevamente este lugar ya abandonado”; y tercera, lo encarna su enfoque como proyecto en cimentación y proceso de resistencia en que estos habitantes anhelan perdurar pese a sus ámbitos adversos, rehaciendo referentes alrededor de lo colectivo, cercano o deseado, con fin de reivindicar, defender y estructurar su proyecto existencial. En consideración aparece en ellos un desconcierto pues panoramas pertinentes a espacios íntimos, vecinales y/o familiares, reposados en memorias que se aspiraban descubrir ya no existen o difieren de “eso o aquello” dejado atrás; hallando estructuras corroidas, (semi)/destruidas, desmoronadas, chamuscadas o invadidas por la naturaleza, que figuran ser sus moradas con geografías antes prosperas, pero hoy son prototipos residenciales con huellas perceptibles del abandono por violencia, en efecto, ese lugar despojado no se distingue, es extraño donde “se encuentra desconocido lo conocido: el hogar”; por ende, el retorno no se efectúa a ese espacio inmanente concebido desde políticas públicas, el cual no sufrió mayores cambios por causa del tiempo y el desamparo, sino que significa una batalla por abrirle paso al espacio habitable mientras se hace frente al temor

<sup>43</sup> Para efectos de esta investigación se concibe “El lugar de origen” no como un espacio territorial definido, una geografía estática o un pasado placentero, sino más bien como el lugar de previa residencia antes del hecho violento, construido a partir de representaciones, prácticas y relaciones que van desde el despojo a la reapropiación. Para algunos de los entrevistados, este lugar no representa en su totalidad un hogar, un espacio propio, una familia o un pasado a recordar, pues a causa del conflicto armado interno este lugar se ha transformado en extrañeza, amenaza y vulnerabilidad.

constante de revivir sucesos violentos de expulsión, y con ello afrontar fantasmas del pasado que se constituyen en nuevos habitantes del retorno, entonces, en este proceso convergen tanto vivos como muertos.

*“Ese primer día me quedé sentada adentro de esta casa, no me atrevía a salir a ningún otro lugar; después fui perdiendo el miedo. Pero al llegar, encontré mi casa toda curtida, enmontada, era puro monte, toco demoler y ponernos a tirar machete, me toco hacer todos los oficios e ir a buscar en tanques agua”* (García P. , 2023)

Por lo tanto, se considera acá la noción del retorno como un fenómeno demográfico cuya concreción es territorial y emocional (regresar al lugar de expulsión donde se sentían parte de él), es decir, el retornar contempla una distancia recorrida por varios territorios ligados con el sentido del lugar, hasta volver a recuperar el espacio físico residencial despojado y/o abandonado y recobrar los proyectos de vida truncados; asumiendo que el contexto de restitución de tierras vinculado con la topofilia, implica ir más allá de restablecer estas propiedades o bien inmueble pues estos se relacionan con unos elementos simbólicos, culturales y políticos. Así, esta investigación pretende poner a relieve la tendencia de habitar -sujeto víctima de despojo- el lugar y territorio rural del origen una vez que se decide retornar, mostrando primero este fenómeno frente al desplazamiento interno del país (línea donde se centran la mayoría de indagaciones); seguido por la construcción del concepto de retorno tomando como base los diferentes documentos oficiales especialmente los autos de la Corte Constitucional, los desarrollos normativos del Gobierno Nacional, y los escritos presentados por las comisiones de seguimiento que cuenta la política pública de víctimas; la experiencia al arribo y las dinámicas que configuran esta nueva manera de habitar la cotidianidad; los componentes intervinientes para resolver emigrar; la identificación del desplazado retornante como un sujeto en condición de vulnerabilidad; el significado de la vivienda restituida abordado por las políticas públicas colombianas. Con los siguientes argumentos se aspira dejar en evidencia la problemática conceptual de la vivienda rural, el vacío en los arquetipos residenciales de restitución, así como la dificultad para acceder a ellos.

Considerando el argumento preliminar, este apartado se estructura por siete partes; la primera tiene como propósito interpretar y construir desde la base conceptual construida alrededor de la noción del retorno, destacar aspectos más significativos que fueron producto de una triangulación metodológica entre múltiples fuentes académicas, teóricas e institucionales con narrativas de las víctimas retornantes, las cuales ayudaron a plantear una perspectiva holística que permite comprender el objeto a tratar coherente a un marco referencial construido para ello. El segundo exhibe una descripción de las circunstancias del regreso voluntario al lugar del origen o de expulsión a la vereda El Topacio; el cual despliega hacia una tercera sección que abarca varias subcomponentes, que develan varias lógicas y posturas alrededor de esa vivienda enmontada o terruño a la cual las víctimas retornan a habitarla, que son: la vivienda como elemento protagónico después del regreso y sobre la cual le efectúan una serie de adaptaciones como una manera de apropiarla nuevamente y reconstruir lo perdido, y transformaciones de las prácticas de subsistencia en esa llegada, para comprender y analizar los hallazgos se recurrió a la observación participante, el análisis espacial y la entrevista, que permitieron reconstruir espacialmente cada una de las cinco viviendas y plantear aspectos trascendentales del hábitat del retorno. Las siguientes dos partes develan las razones del regreso al lugar generador del desplazamiento forzado y una conceptualización del sujeto retornado; para abarcar en esos dos últimos la perspectiva de la vivienda frente a la política pública, comprendiendo desde la Ley 387 de 1997 hasta la Ley 1448 del 2011: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, lo cual permitió plantear una serie de recomendaciones a tener a consideración en un futuro; para ya al final describir en una sección los procedimientos efectuados a lo largo de los 35 años del desplazamiento forzado como acto de reparación y dignificación a las víctimas del conflicto armado.

### 9.1. Perspectivas del concepto de retorno

En tanto el concepto del retorno se viene dando a la sombra del desplazamiento forzado, su otra cara, su opuesto y su solución, pues si bien, este fenómeno masivo, sistemático y ligado al conflicto armado interno implica violencias, desarraigo y desconocimiento frente a nuevos contextos o lugares de recepción-reasentamiento, el volver significa voluntariedad, llegada al origen, reparar raíces fracturadas y promesas de regresar a lo añorado; así analizando los textos de política pública el desplazamiento y retorno son concebidos como inicio y fin de una historia de movilidad forzada, describiendo el regreso como un trayecto mediante el cual se vuelve al lugar de origen con el propósito de permanecer en él después del desalojo obligado, siendo además una medida de reparación que conduce a restituir sus derechos. Basta con revisar algunas definiciones para ilustrar lo preliminar *“es acto o proceso mediante el cual la persona o el hogar víctima de desplazamiento forzado decide regresar al sitio del que fueron desalojados con la finalidad de asentarse indefinidamente”* (Política pública de retorno para la población en situación de desplazamiento (PPR), 2009,

pág. 6) y el (Decreto Reglamentario 4800 de 2011, 2011)<sup>44</sup>, de esta modo, si el desplazamiento se nombra en términos de problema, desarraigo y carencia, el retorno es designado como solución, conexión con el territorio de residencia y estabilización socioeconómica.

Así, el proceso de reasentarse en el mismo lugar de expulsión se viene especificando como un tránsito configurado con la partida del territorio inicial (exilio) y su regreso al mismo, dibujándose esta acción de manera lineal con inicio, intermedio y un fin claramente establecidos; sin embargo, la cuestión es que estas poblaciones que históricamente han vivido circunstancias de exclusión, pobreza y marginalidad y que sienten con mayor ímpetu los severidades del conflicto han realizado diversos recorridos para salvaguardar su vida y buscar estabilidad, en tal sentido no realizan un trayecto precisamente lineal sino varios movimientos entre uno y otro lugares de recepción o llegada. Por ende, este regreso a las raíces o terruño<sup>45</sup> supone un proceso voluntario y planificado que desde las políticas públicas se anuncia bajo escenario que garantiza un territorio pacificado con protección a personas retornantes, garantía de los derechos y acceso a medios de subsistencia, de hecho apuntan a los principios rectores del retorno: voluntariedad, seguridad y dignidad donde es permisible decidir regresar sin poner en riesgo la vida y con garantía de poder llevar una vida digna; confluendo aquí diversos componentes: atravesamiento de fronteras territoriales departamentales, municipales y veredales, cuantía de hogares o sujetos retornantes, tiempo acontecido después del desplazamiento forzado y el escenario al que se retorna, tal como lo señala la (Defensoría del Pueblo, 2012)

*“A pesar de que la población desplazada se siente en riesgo en su lugar de origen, deciden iniciar un proceso paulatino de retorno, dado que en la cabecera municipal o corregimental no han recibido la atención que les permita llevar una vida digna: el hambre y la falta de oportunidades laborales han empujado a muchas de estas familias y personas desplazadas a regresar a sus territorios a sabiendas de que el posible riesgo se mantiene”*

Las políticas públicas del retorno se enfocan a concluir la condición del desplazamiento forzado, es decir, el tiempo desde el cual se consigue consolidación y estabilidad socioeconómica de la población (Sentencia C-278 del 2007 y Ley 387 de 1997 de la Corte Constitucional de Colombia) proponiendo *“Lograr el restablecimiento de la población en situación de desplazamiento, mediante la generación de oportunidades y alternativas de retorno al lugar de donde se vio forzado a salir, bajo la garantía de los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad”*, siendo el Estado el garante de restituir derechos vulnerados a poblaciones retornadas, responsable de darle cumplimiento al marco normativo que cobija a individuos en situación de desplazamiento forzado y actor que gestiona relaciones interinstitucionales para dar cumplimiento a lo preliminar, por ser quien regula y organiza el orden social del territorio colombiano. En la Ley 387 de 1997 el retorno emerge como un deber del Estado en el cual se debe apoyar la población que anhela volver al lugar de origen, posteriormente la Ley 975 de 2005 -Ley de Justicia y Paz- lo anota en el apartado de restitución de población víctima entendiéndose la restitución como *“realización de los actos que propendan por la devolución a la víctima a la situación anterior a la violación de sus derechos”*, y más reciente la Ley 1448 del 2011 -Ley de Víctimas y Restitución de Tierras- se anuncia como un derecho de las víctimas relacionado con su estabilización y su derecho fundamental a la tierra y el territorio *“El retorno o reubicación constituyen la puerta de entrada al proceso de reparación integral, operando como medida individual o colectiva que pretende devolverle al individuo víctima su situación anterior a la violación grave del derecho internacional humanitario, comprendiendo entre otros el regreso a su lugar de residencia”*

**“Principio 10.** Derecho a un regreso voluntario en condiciones de seguridad y dignidad *“(…) todos los desplazados tienen derecho a regresar voluntariamente a sus anteriores hogares, tierras o lugares de residencia habitual en condiciones de seguridad y dignidad. El regreso voluntario en condiciones de seguridad y dignidad debe fundarse en una elección libre, informada e individual”* (Manual sobre la restitución de las Viviendas y el Patrimonio de Refugiados y Personas Desplazadas, 2007, pág. 50)

Estos discursos basados en promesas de prosperidad, estabilidad y regresar a mejores o bellos tiempos, discrepan con realidades vividas actualmente en este territorio, ya que el escenario de retorno es más complejo del mostrado: tierras aún sin sembrar, apatía por parte del gobierno local y agotamiento por nuevamente comenzar; mostrándose como un proceso inconcluso en que los retornados no encuentran escenarios propios para lograr esa vida deseada con el regreso, pues todavía persisten allí factores que no permiten a esta población permanecer; en coherencia, el

<sup>44</sup> Este Decreto es uno de los instrumentos que integran el modelo nacional de Justicia Transicional del que hace parte la Ley 1448 del 2011 o “Ley de víctimas” que establece el retorno como uno de los derechos de las víctimas del conflicto armado en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, reconociendo esta medida como parte del carácter reparador (Artículo 28, numeral 8).

<sup>45</sup> Se refiere a la tierra natal de uno, en donde está la querencia.



principio 2.1 de Naciones Unidas declara que *“El proceso de restitución no debe circunscribirse a la devolución formal de las tierras, sino que debe abarcar entre otras cosas el restablecimiento al derecho a la vivienda y al patrimonio”*

Relacionado a las víctimas, el regreso lo conciben como secuela de una serie de trayectos colmados de obstáculos que afrontaron y superaron con finalidad no solo de volver sino de quedarse, pero estos a su vez no les permitieron regresar pronto ni siendo esos mismos individuos ni al igual lugar *“la vida que esperaba encontrar ha quedado atrás y es imposible recobrarla, ahora solo nos queda construir con esto que poseemos”*; de modo que, esté es asumido como un escenario propicio para gradualmente reparar afectaciones originadas por hechos de violencia, superar traumas emocionales, conseguir estabilidad socioeconómica, reconstruir lo propio y colectivo, reclamar mejores condiciones de vida y proponer por garantizar sus derechos. Se concreta así, la discrepancia conceptual entre narrativas de los sujetos retornantes y el discurso político que lo distingue como un punto de llegada que no precisamente concierne al punto de partida, lejos está de esos *“paisajes amables y vidas tranquilas”*

Así, para estas poblaciones retornadas la connotación del retorno se entiende desde tres perspectivas (1) emoción del regreso, asociada al imaginario de restablecer el orden desestructurado por conflicto armado y la posibilidad de reconstruir subjetividades, comunidad y su reconocimiento como barequero artesanal y/o campesino laborioso y no como una víctima de desplazamiento forzado o *“sospechoso de ser cómplice de grupos guerrilleros”* (2) personifica la ruptura, consumada en las narraciones de esos primeros días de llegada donde se distinguen fracturas y nostalgias por la representación de descubrir sus patrimonios en abandono o deterioro, haciendo alusión al choque provocado cuando se constata que promesas de bienestar resultan ilusorias, asimismo de sentirse continuamente forastero en aquello considerado conocido, propio y cercano, y el impedimento de ocupar de nuevo la posición social despojada por la situación del desplazamiento forzado, debido a ello el retorno se exhibe aquí no como proceso automático de restablecimiento de derechos sino un prolongado proceso de relocalización y readaptación que indica un iniciar de nuevo más no última etapa del relato (3) proyecto en obra que demanda resistencia, donde al regresar existen dos posibilidades: irse nuevamente o perdurar pese a arduas situaciones, los sujetos decididos por esta última elección se someten a adelantar una serie de trabajos de adecuación para permitir hacer habitable el lugar del regreso, y a su vez asumen variaciones subjetivas de estigmatización negativa concebida durante situación de desplazamiento forzado a ser una población resistente, en sí es rehacerse desde la dimensión personal, familiar y vecinal y volver a construir referentes en torno a lo colectivo, cercano y deseado.

En tal medida retornar no meramente manifiesta volver, es apostarle a una forma de vida estructurada por violencia del conflicto armado y marcada por él, también es un modo de resistencia para recuperar esa existencia, ampararla y hacerla posible pese a medios que dificultan vivencias de una vida en plenitud. Para autores como (Lastra, 2013), el retorno significa la prolongación de la situación del exilio, pues al pasar muchos años desde la salida forzada los sujetos se hallan con contextos territoriales, familiares y vecinales disímiles a aquellos que reposan en su memoria, es entonces reaparecer en espacio propios pero desconocidos, dando la impresión de *“estar en un lugares de paso”* con asimiles condiciones de vida que poseían antes e incluso con el desplazamiento forzado: carencia de servicios básicos, exiguas posibilidades de construir una economía propia rentable y respuestas estatales lentas que quedan en promesas *“Cuando nos dijeron por allá en la Alcaldía del pueblo que viniéramos todos, nos persuadieron con muchas promesas sin cumplirse, hasta nos arreglarían esta casa pero como ve nada paso, solo nos queda seguir esperando que ocurra un milagro (...)retornamos sin sentirnos retornados”*; así, más allá de solicitar auxilios del gobierno, asistencias económicas o atención de diversas instituciones estatales se apela una serie de derechos pactados con el regreso.

## **9.2. El lugar del origen. Regresar nuevamente al lugar del despojo, vereda El Topacio**

Desde las políticas públicas, diversos trabajos investigativos e informes construidos por entidades acompañantes al proceso de retorno en víctimas del conflicto armado, esté se entiende a modo de trayecto de vuelta o regreso hacia un lugar de origen que permanece casi intacto y sin alteraciones a causa de violencia y abandono, asimismo brinda mejores condiciones de vida en comparación a otros territorios receptores; empero, estos significados no entienden la complejidad del proceso pues no engloban en sus interpretaciones las trayectorias recorridas por esta población, por ello establecen claramente una noción del lugar de origen. Al explorar las trayectorias espaciales recorridas por individuos retornados entrevistadas se pudo inferir -conforme capítulo preliminar- que sus recorridos no solo fueron a razón del conflicto armado y la masacre de los catorce mineros sino buscando empleos, territorios con dinámicas productivas y con configuraciones rurales, acceso a tierras o superiores escenarios para ejecutar sus proyectos de existencia, en ese sentido no resulta claro si estas poblaciones retornan al espacio del origen o meramente al lugar

donde se ostentaron eventos que obligaron su traslado forzado o al sitio de previa residencia, por consiguiente vale cuestionar ¿el lugar de origen corresponde al territorio donde nace un individuo, crece y pasa la mayor parte de su vida, o aquel donde ha residido antes de su último traslado?, para esta colectividad este lugar significa no solo una geografía o un paisaje, sino una posición de respetabilidad, entonces ¿de qué se trata dicho lugar?

Así, ciertos supuestos de literatura comprenden este espacio físico-territorial de existencia humana como un punto de llegada identificado al final de una trayectoria lineal que inicia en algún territorio rural/urbano hasta su escenario de expulsión, omitiendo la red de recorridos implicados en el proceso y siendo anunciado como un óptimo espacio para reparar poblaciones desplazadas, conjeturando que con ello se vuelve a su condición anterior y que no deben reponer nuevamente sus prácticas económicas, relaciones sociales y cotidianidades para edificar un espacio digno donde habitar después del despojo -por la guerra- de aquel espacio, lugar y territorio de vida. De allí, interpreta (De Sans, 1982) que pensar este lugar meramente como al cual llegan los desplazados es abreviar las rutas de regreso y reducir su noción al retorno a una geografía estática que invisibiliza el entramado de relaciones que la atraviesan, sentidos que le confieren, prácticas que lo constituyen y representaciones hechas sobre él, siendo éste en sí no un plano neutro sino una experiencia socioespacial y construcción simbólica; cuando estos sujetos retornantes hablan de su lugar de origen hacen alusión a una representación que sintetiza luchas pasadas y trayectos de subsistencia acompañada usualmente de expresiones asociadas al hogar, la casa o al territorio, es en sí “volver a echar raíces”, lo cual supone la existencia de personas localizadas mediante arraigos territoriales que al ser expulsados del lugar pierden su identidad y referentes sociales.

En relación con esto, es trascendente subrayar que gran parte de sujetos en condición de desplazamiento obligado provienen de territorios donde carecen de ciertas necesidades básicas de subsistencia -acceso a educación, salud, seguridad alimentaria y agua potable- y la presencia del Estado es precaria, siendo lugares asociados a la pobreza, violencia y falta de garantías; por ende, el lugar del origen no simboliza el espacio al que se desea retornar sino en efecto a aquello que se vuelve, se encuentra y se habita no responde a expectativas de mejores realidades de vida previas a las que se tenía al desplazamiento forzoso; pese a esto la política pública del retorno insiste en afirmar su promesa de aquel lugar como el mejor sitio adonde puede localizarse esta población, pues suponen el imaginario de que éste se ha establecido como algo que reposa allí, esperando, sin haber sufrido ninguna alteración con el transcurso del tiempo y violencia a causa del conflicto armado, que envuelven variaciones en referentes del paisaje, sociales y simbólicos. Para el caso de la restitución, el lugar del origen evoca tanto los daños causados por el conflicto armado, como el reconocimiento de una circunstancia de carencia, abandono institucional, dificultad de acceso a programas y/o proyectos para transformar esas condiciones, e insuficiencia de respuestas diferenciadas para contraponerse a los efectos del hecho de violencia en el territorio.

Por ende, el lugar de origen no manifiesta sólo un espacio de llegada para habitar dignamente y establecer saberes productivos rurales, con infraestructuras deterioradas por su abandono y labranzas inexistentes a fundamento de lo anterior, es asimismo un lugar transformado por parte de los últimos actores armados que allí dominaron. Entonces el lugar de origen ya no es ese mismo espacio donde se habitó o al cual se abandonó, ahora éste aparece extraño, pues para los habitantes retornantes el afrontar a su arribo la imagen de un territorio desolado donde cada espacio quedó inscrito por las huellas de la masacre, les provocó un shock emocional profundo que dejó en ellos un retrato de un territorio que aún no ha podido recuperar su prosperidad, insistiendo que ese primer encuentro les renació un miedo y pánico generalizado igual al experimentado durante el hecho violento, algo que en absoluto aspiran repetir, así esa inicial estampa del regreso no generó al principio alegría sino más bien desconcierto, de modo que retornar al lugar de origen es un encuentro con paisajes y/o geografías alterados por la guerra, y con una serie de vínculos fragmentados, desestructurados e imposibles de ordenar por violencia, marginalidad, exclusión y falta de garantías de sus derechos para alcanzar condiciones de reparación al daño causado.

Para estos habitantes retornantes a la vereda El Topacio, que no pudieron encontrar en el río Nare todos los restos humanos faltantes de sus seres queridos para realizar los ritos fúnebres respectivos a fin de que ellos descansaran en paz, su territorio donde desempeñaban sus prácticas y cotidianidades quedó combinado con el de sus muertos, entonces, el lugar de origen para ellos no personifica un espacio inalterable he imaginado desde la política pública, es también la materialización de la violencia sufrida, reflejo de pérdidas, muerte y miedo; así que el volver al origen representó venir a un ambiente familiar y social alterado y modificado, que ya no es sinónimo de hogar, vecindad y de familiaridad, es un lugar marcado definitivamente por la violencia, al cual prácticamente tuvieron que habitar por

falta de medios, recursos y opciones para restablecerse en otro lugar que les permitiera emprender reiteradamente sus proyectos de vida.

Se puede afirmar acorde a testimonios que sus retornos al territorio rural de El Topacio han sido procesos diversos, diferentes, masivos, familiares e individuales donde se regresan algunos esporádicamente a cuidar cultivos o tierra abandonada, recoger cosechas y decidir partir nuevamente o permanecer, otros se devuelven silenciosamente, sin apoyo institucional cuando percibieron que *“la situación aquí estaba ya apaciguada y ellos -grupos armados- se habían marchado”* y por último -foco de interés de esta investigación- los que refieren con acompañamiento de instituciones del Estado Colombiano; entonces no existe en sí certeza de cuantas familias, personas, veredas y/o corregimientos han regresado, la modalidad empleada por cada uno, el periodo temporal, y bajo qué circunstancias o garantías de seguridad lo han hecho. Lo que sí es certero, es que la población cansada de vivir en contextos urbanos, donde no encontraban trabajos, estabilidad y pagaban arriendo, su deseo de regresar se hizo cada vez más fuerte, por ende, entre el 2016-2017 se congregaron algunas familias y partieron rumbo a la cabecera urbana de San Rafael, donde la Alcaldía Municipal y la Red de Víctimas del conflicto armado brindaron ciertos medios para propiciar su regreso<sup>46</sup>, empero, las pocas moradas que se conseguían ver mientras transitaban *“calles de puro monte, deshabitadas y solas”* almacenaban en sus paredes huellas de lo acaecido, no había agua, electricidad ni escuela, nada que permitiera el inferir que en ese lugar había vida y prosperidad.

De manera que, las personas que decidieron permanecer emprendieron trabajos arduos de acomodamiento de sus viviendas y del centro poblado en general, limpiando durante varios días, restableciendo servicios esenciales (agua potable y electricidad) y evaluando la posibilidad para reanudar labranza y quehaceres alrededor del río Nare como el barequeo y pesca artesanal. Así, este proceso a poco fue ganando visibilidad llamando la atención de entidades como la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación -CNRR- que desarrollo en agrupación con el Grupo de Memoria Histórica -GMH- el informe *“Memorias de una masacre olvidada: Mineros del Topacio, San Rafael (Antioquia) 1988”* sobre los acaecimientos que guiaron la masacre; esto abrió la puerta para que llegaran al territorio una serie de ONG's e instituciones del Estado dispuestas a subsanar los derechos de estos habitantes víctimas del conflicto en San Rafael, sin embargo, como expresan la mayoría de personas entrevistadas *“totas las promesas quedaron en simples palabras”*, denunciando la falta de apoyo, las precarias condiciones en que viven y el incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno local y nacional, en sí solo aconteció ciertas intervenciones puntuales en proyectos productivos y reformas en infraestructuras residenciales, pero no sucedió brigadas de salud ni talleres de asistencia psicosocial, *“hemos logrado salir adelante por nosotros solos, acá ellos nos abandonaron, se olvidaron que existíamos”*.

En general, después de casi seis años del regreso masivo, de ser inspiración para documental *“Los considero vivos”* del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- y notas periodísticas, de recibir varias organizaciones sociales y ser receptor de hipotéticas ofertas institucionales, El Topacio dista de ser la vereda dinámica y productiva que una vez fue, por lo cual después de todo ese tiempo algunos pobladores insisten que aún no se encuentran retornados, pues todavía subsiste en ellos una secuencia de derechos sin avalarse y son pocas las posibilidades de estabilidad socioeconómica, de hecho se puntualizó que algunas de esas primeras familias que llegaron se volvieron a ir al no disponer de significativas asistencias por parte del Estado para mejorar íntegramente su infraestructura residencial y/o productiva, economía, servicios, seguridad, entre otros.

A pesar de que la vereda cuenta al presente con un pequeño establecimiento educativo rural, caminos transitables con ciertos segmentos en placa huella, riachuelos de agua cristalina y algunas casas habitadas, las circunstancias de vida aún son precarias, dado que no hay acueducto o alcantarillado, determinadas casas permanecen cerradas por abandono y otras están bastante deterioradas -en escombros- por el tiempo de desocupación y la presencia de instituciones del Estado es exigua o nula para reconocen necesidades y exigencias de poblaciones retornadas. El anterior panorama hace ostensible que una serie de determinantes sociales, políticos y económicos de la expulsión siguen vigentes en el contexto del retorno, por ello sus habitantes esperan primero un contexto del retorno cercano

<sup>46</sup> Este retorno a El Topacio se gestionó conforme a Ana Cristina Jiménez Monsalve, encargada del Enlace Municipal para la atención a las víctimas de San Rafael, siguiendo los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad dictaminados por el Gobierno Nacional; así, se ejecutaron en primera instancia un acercamiento entre el gobierno municipal con las personas que se encontraban en situación de desplazamiento forzado en varios municipios del departamento de Antioquia, que en últimas expresaron su voluntad de regreso. Así, volvieron después de numerosas reuniones, acuerdos, actas firmadas y *“un poco de trámites a diligenciar”* como comento una de las mujeres entrevistadas, donde se propuso diversas ayudas mientras se estabilizaban y gestiones de trasporte para llevar los trasteos.

al proyectado e imaginado desde el discurso del postconflicto y un mayor respaldo por parte del Gobierno Nacional para promover la producción aurífera y campesina en este territorio a fin de alcanzar siquiera las garantías mínimas para subsistir y alcanzar una estabilización socioeconómica decisiva para establecerse y mantenerse en sus tierras tal como lo expresa el informe de (Defensoría del Pueblo, 2012):

*“Aunque no se desconocen los esfuerzos de administraciones locales y del Gobierno Nacional en la implementación de medidas que permitan la restitución de derechos, se observa que aún no hay un restablecimiento de la situación anterior al hecho del desplazamiento forzado, puesto que todavía persisten las huellas y derivaciones de la guerra en estos lugares donde acaecieron violencias derivadas del conflicto armado. La permanencia de las comunidades, más que secuela del esfuerzo estatal, obedece al deseo de familias de reiniciar sus proyectos de vida”* (pág. 140)

Así, los grandes trances vividos por estos habitantes Sanrafaelitas para restaurar sus vidas en lugares de expulsión o exilio continúan incluso durante el retorno a El Topacio, siendo esta una decisión motivada por profundo arraigo y apego a la tierra así como por condiciones de exclusión, marginalidad y extrema pobreza enfrentada en territorios en donde se reasentaron precedentemente y, recientemente por impulsos dados por los programas municipales y/o gubernamentales, los cuales no garantizan a cabalidad unas condiciones reales para generar ingresos que admitan verdaderas oportunidades de autosostenimiento y existencia digna y asimismo, posibilidad de tramitar y elaborar el sufrimiento y dolor ligados a las causas-efectos del desplazamiento forzado; por ello, retornar para quienes deciden regresar, lejos de ser el fin de un peregrinaje marcado por vivencias de abusos, violencias, amenazas y riesgos, se convierte en otra complicada experiencia al hallarse nuevamente con escenarios devastados y con huellas dejadas por la guerra, haciéndole frente a ausencias de sus fuentes de sustento como secuela de largos años de abandono y destrucción y afrontar dolencias de duelos aplazados por abandonos y distanciamiento.

### 9.3. El lugar del retorno. La vivienda enmontada, el terruño

*“Habitar oníricamente la casa natal, es más que habitarla por el recuerdo, es vivir en la casa desaparecida como lo habíamos soñado. (...) Así, más allá de los valores positivos de protección, en la casa natal alberga el sueño, protege al soñador y nos permite soñar en paz”* (Bachelard, La poética del espacio, 2000, pág. 37)

Al referirse los sujetos retornantes al espacio residencial que regresan tras el desplazamiento forzado la denominan como “su casa abandonada, o enmontada” al descubrirla devastada, circundada en maleza y moldeada por vivencias de violencia, miedo y exilios, siendo ella testigo material como estos ocupantes vienen reanudando y rehaciendo su existencia y cotidianidad, mientras asumen pérdidas e instauran fundaciones para permanecer después de retornar voluntariamente; así que, este espacio familiar, privado, individual e íntimo con contenido simbólico y condensador de sentidos al simbolizar anhelos, aspiraciones y luchas frente al dominio del tiempo y el poder destructor impuesto por el conflicto armado, demanda adecuaciones para ser habitable, para ello la comunidad se dividió por grupos de actividades conforme el género: mientras los hombres arreglaban estructuras, instalaciones y caminos, las mujeres asumían tareas domésticas relacionadas al hogar (saneamiento y búsqueda de provisiones). Así, el retorno al lugar propio es narrado como una batalla que precisó apoyo solidario de todos sus habitantes para resistir a sombras y/o fantasmas del pasado, al temor constante del reaparecer actos de violencia por grupos armados.

*“Cuando llegamos la vereda se escondía bajo matas de monte, pocas casas que se lograban ver deterioradas jeso sí!, conservaban en sus paredes huellas y secuelas de lo sucedido, no había ni electricidad, agua, puestos de salud, escuela, ni nada que permitiera inferir que en aquel lugar alguna vez floreció alguna vez la economía del oro; entonces, con el deseo de las familias a reiniciar sus proyectos de vida empezamos un arduo trabajo de adecuación del centro poblado en general, evaluando la posibilidad de volver a cultivar, buscando apoyo de diversas entidades, improvisando habitaciones y buscando alimentos, (...) A simple vista este retorno se gestionó siguiendo un protocolo que pretendía garantizar los principios de dignidad, voluntariedad y seguridad mediante intervenciones, acercamientos y esfuerzos del Gobierno Nacional y la Administración local”* (García A., 2023)

Ahora bien, la casa enmontada no solo representa abandono y devastación sino reconstrucción durante el regreso, donde la población retornante mientras se organiza para cubrir goteras, perforaciones y enmendar paredes se van reconstruyendo a sí mismos, asumiendo miedos, pérdidas y estableciendo cimientos para adelantar el programa de permanecer luego de volver, siendo su adecuación un acto de resistencia frente al poder destructor ejercido por las

circunstancias violentas y del dominio sobre el tiempo; de manera que a la desestructuración impuesta por conflicto armado los habitantes responden con adecuaciones físicas y simbólicas de la casa *“ella se vuelve habitable en tanto morada, pero también en tanto hogar”* (Bachelard, 2000). Conforme a planteamientos de (Arfuch, 2005), se considera estos lugares domésticos como un viaducto simbólico que relaciona el presente con un escenario ya desaparecido (el pasado); en esta medida, este espacio constituye el presente del retorno, las luchas y aspiraciones de población retornada, el refugio propio, familiar y colectivo que una vez fue, y la materialización de historias de exilio y efectos de la violencia *“yo en verdad deseo un día despertar y sentir nuevamente esa casa que me vio crecer”* así lo manifestó uno de los testigos entrevistados.

En las casas enmontadas los espacios físicos se vuelven recuerdos y ellos a su vez lugares narrativos, biográficos con sentido de lugar, convirtiéndose en un *“torrente de recuerdos”* (Arfuch, 2005) que manifiestan la persistencia de los sujetos por quedarse. En virtud a lo antepuesto, la significación de la casa como ruptura, abandono o expulsión se narra desde el deseo de permanecer juntos desde la solidaridad generada en el regreso hasta la representación de este espacio/lugar doméstico como emblema de cohesión social (Lastra, 2013); aquí el sentido del lugar transita del ámbito barbarizado a otro que se está reconstruyendo mediante recuerdos para volver y quedarse, en palabras de una mujer retornada de El Topacio *“¿Por qué decidimos regresar? Simplemente porque esta es nuestra tierra, aquí nacimos, construimos la familia y queremos morir junto a nuestros muertos”*

Es de exaltar que sus ocupantes recuerden con gran detalle cómo era su residencia, desde la distribución espacial, quienes la habitaban, los elementos significativos que la hacían apropiable, donde se encontraba cada miembro del hogar al momento de la inclusión armada, hasta las pérdidas materiales como mobiliarios, utensilios, camas u otros enseres de valor perdidos durante la huida.

La descripción de experiencias vividas permitió entender la determinación de éstos por marcar contrastes espacio-temporales entre, un antes próspero, inalterable y tranquilo, donde se disponía de una serie de patrimonios: social, simbólico y económico, y un después como vacilante, inseguro, saturado de carencias, centrado en desconfianzas y sin prácticas tradicionales mercantiles solidarias. Así el presente surge como un periodo donde se perdió lo más valioso para estas familias retornantes, tierras productivas, casa significativa, cultivos con vocación y prácticas con organización social

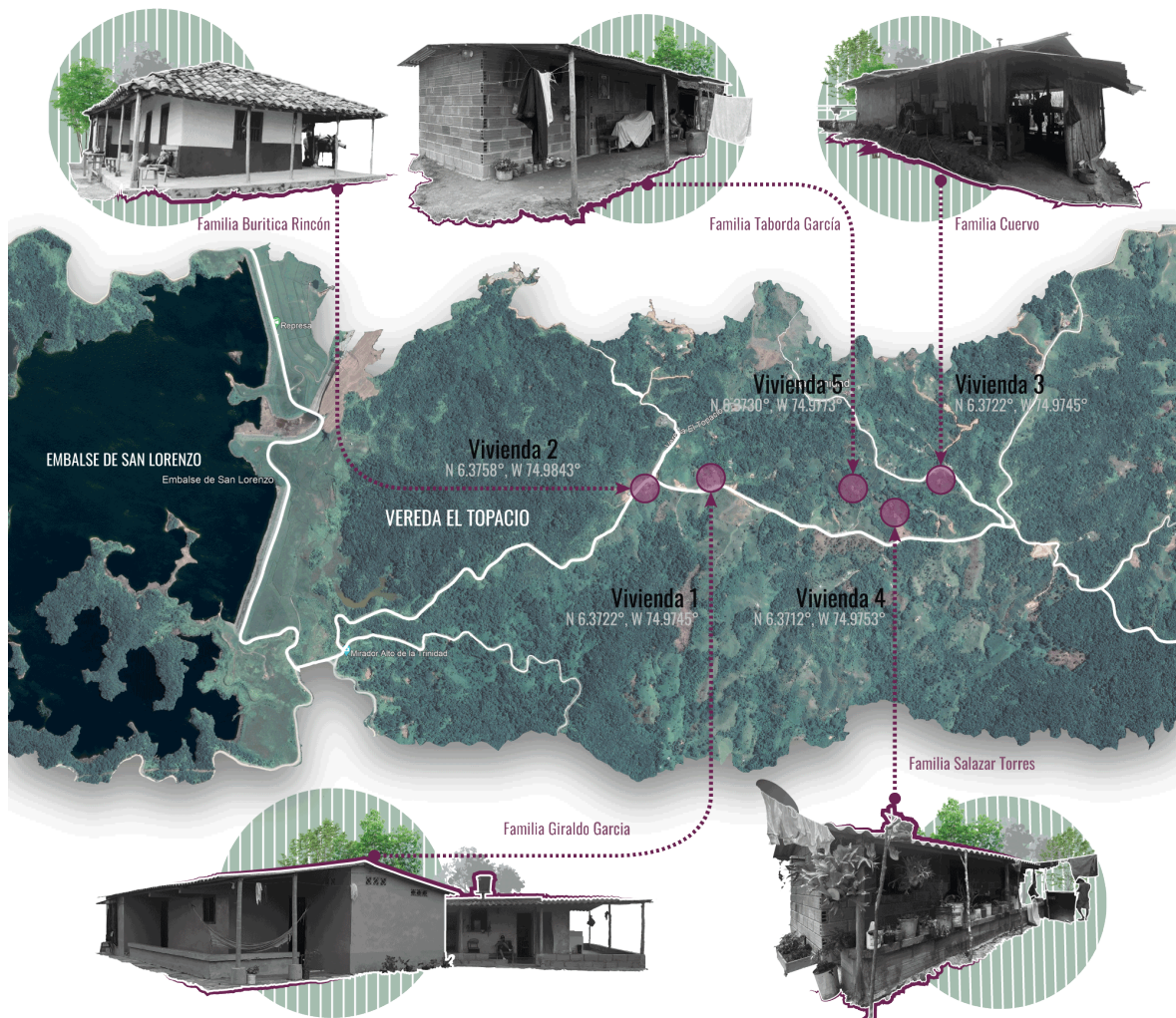
Como aspecto que llamó la atención al efectuar entrevistas, sostener charlas con población retornada e investigar sobre este proceso, es que estas narraciones iniciaban comúnmente relatando vivencias de sucesos de masacre, asesinatos y demás repertorios o hitos de violencia que propiciaron sus historias de movilidad; acá no pretendía evadir estos temas o deshacer la responsabilidad que implica abrir la “caja de pandora” con testimonios de miedo, despojo, muertes e incertidumbre, la intención fue propiciar relatos alejados de los ya consignados anteriormente, mostrando una cara distinta del exilio: el regreso; empero, durante el curso de la investigación surge que violencia, huida, reubicación y retorno son aspectos inseparables en casi todas las narrativas.

#### **9.4. Las viviendas después del regreso. Adaptarse para permanecer**

La casa comprende una doble connotación, de espacio y por quienes la habitan, es decir, abarca a un agregado de personas emparentadas que realizan juntas una serie de actividades, participan en toma de decisiones de acuerdo a unos derechos y obligaciones por rol, edad y/o género, viven su cotidianidad y residen compartiendo en un mismo espacio físico, es lo que denominamos “familia u hogar”; la cual habita en un volumen contenido por cuatro paredes, siendo este un refugio que protege contra fenómenos medioambientales, siendo un lugar cargado de significación y adscripción emocional. De manera que, el hogar y la vivienda conforman una “casa” como entidad vida que, genera identidad a sus miembros, pues al estar vinculados a ella les un confiere sentido de pertenencia o arraigo por este; al tener un componente espacial adquiere valores simbólicos que la transforman en un espacio vivencial; y relata la historia, existencia y biografía de sí misma, debido a que su componente físico al estar en un proceso incesante de construcción, modificación y mantenimiento, evoluciona conforme al ciclo vital de quienes la habitan (Arfuch, 2005). Esta interdependencia, entre el espacio residencial e individuo comprende en últimas el arraigo, el cual a causa del desplazamiento forzado percibido como fenómeno de desterritorialización o pérdida del espacio donde se anclaban identidades, historias y relaciones, y que tiene como asiento y refugio la casa, ocasionó como resulta un desarraigo pues se deshacía ese lugar propio donde se sustentaba el ser, se develan historias (Arendt, 2004) y que viene a ser reparado luego de un penoso transitar por disímiles territorios, y lugares, cuando no han logrado conseguir un lugar

donde poder afincar nuevamente su vida, mediante la construcción o consecución de su vivienda, así lo manifiesta la persona encargada del Enlace Municipal para las víctimas de San Rafael (...) "lo que se juegan estas poblaciones durante su retorno a esta vereda -El Topacio- es el proceso mismo de recomenzar sus proyectos de vida y restablecer o volver a construirse a sí mismos y su territorio íntimo caracterizado por la recuperación de la seguridad familiar, el mundo privado y la dignidad como sujetos, y el reconocimiento de su situación ante el Estado"

En efecto, este apartado se dirige al análisis físico-espacial de la casa percibido como ese rincón propio del mundo delimitado por fronteras concretas, que ha sido apropiado, modificado y adaptado al medio ambiente para construir un refugio donde poder sobrevivir (Bachelard, 2005) y al que vuelven estos cinco hogares o familias en situación de desplazamiento forzado, identificando la incidencia de este fenómeno en la constitución o aspecto físico de la casa plasmada en su estructura formal (composición), función (uso), configuración (tipo, distribución y relación) entre las diferentes espacialidades que la constituyen, la materialidad adoptada mediante las técnicas constructivas, además, estimando si es condicionada o moldeada por: prácticas culturales, añoranzas, relaciones, la constitución del grupo familiar con el que vienen transitando desde su lugar de procedencia y/o de expulsión, sus circunstancias presentes y las influencias socioculturales en los lugares adonde se reasentaron, para incursionarlas en este "nuevo" contexto propio, íntimo y coherente a identidades y necesidades materiales y socioculturales de las cinco familias retornadas. Para desentrañar esta información se recurrió a levantamientos paramétricos y arquitectónicos, registro fotográfico de las cinco viviendas y relatos de sus habitantes para comprar las viviendas del lugar de antes con las presentes a fin de develar esos elementos comunes o disimiles entre ellos, las variaciones respecto al uso, dimensión y adición de espacios a partir del retorno voluntario, y la influencia de las instituciones estatales en su configuración; por ende a continuación se hace una descripción de estas cinco viviendas que fueron visitadas en salidas de campo en 2023:





**Ilustración 21:** Localización espacial de las viviendas de los desplazados retornantes a la vereda El Topacio  
**Fuente:** Elaboración propia con base a salidas de campo. Febrero y Abril del 2023.

#### 9.4.1. Vivienda del retorno. Familia 1

La vivienda de la familia Giraldo García es habitada hoy por dieciséis personas emparentadas entre sí, (los esposos Ramón Julio Giraldo y Patricia García, en agrupación con sus ocho hijos, cuatro nietos y dos nueras) que conviven en un mismo predio rectangular limitado en un costado por la calzada de acceso de la vereda El Topacio a veredas contiguas de Puente Tierra y El Ingenio. Sobre este terreno cercado con listones de madera se asienta, un volumen en forma L con vista panorámica al paisaje rural de estudio, contenido por una gran extensión grama natural donde se dispone una gruta de la virgen María, un banco para jardín, un conjunto de arbustos y árboles propios de la zona y una pequeña huerta casera con víveres para autoconsumo del hogar; este cuerpo arquitectónico se compone por dos viviendas conexas donde residen todos los integrantes de la familia, en la primera siendo el lugar del abandono en 1988 por amenazas y masacre de tres de sus miembros (Fredy, Guillermo León y Gustavo Adolfo) se constituye básicamente por una edificación rectangular con: una cubierta en láminas intercaladas de zinc y eternit a dos aguas que se prolonga sobre la fachada principal para dar paso a una especie de balcón o corredor interno como espacio de transición del ámbito público al privado al marcar la entrada/salida a la vivienda e integrar sus diversos espacios constituyentes, un sistema estructural determinado por un revestimiento en mampostería (ladrillos portantes) y una sucesión de columnas (tronco de madera) que brindan soporte y paramentan, y una serie de horadaciones o vanos con visuales, accesos y comunicación del interior de la estancia con el exterior.

Así, la primera comprende al interior (izquierda a derecha): dos alcobas contiguas, intercomunicadas y divididas por un delgado muro interno, con un único acceso desde el corredor interno y perteneciente: una a los esposos Ramón Julio Giraldo y Patricia García en cohabitación con su hijo menor que descansa en uno de sus muebles, y la otra a dos de sus hijos solteros que tienen su cama y nochero propio, un armario compartido con los padres y un televisor móvil; una cocina amplia con encimera en concreto en forma de L sobre la cual se dispone una estufa empotrada y un fregadero en acero inoxidable, un refrigerador cuyo congelador superior al no funcionar se usa como despensa y tres bancas para tertular en familia; subiendo un peldaño interno se dispone un pequeño establecimiento comercial que previamente fue el dormitorio de dos de sus hijos asesinados Guillermo León y Gustavo Adolfo, de manera que durante el retorno familiar este se adaptó con estanterías, mostrador, nevera, víveres y otros elementos necesarios para tal uso, siendo este negocio su base económica de sostenimiento; en seguida se adecúa un cuarto para baño estándar con un sanitario, lavamanos y ducha, el cual fue construido e instalado hace pocos años ante la necesidad de una habitación designada para higiene personal; y de últimas se sitúa un lugar multipropósito que sirve: de fogón para preparaciones largas como cocer el maíz para arepas y/o mazamorra y calentar cascarras usadas de alimento para sus animales, depósito de materiales y diversos objetos, y un espacio para limpieza de ropas con lavadero en granito y tendedero. En relación a la casa abandonada esta sufrió grandes cambios y mejoras relativo a adaptación de nuevos espacios (tienda, baño y cuarto multipropósito) en otros ya existentes, instauración de una huerta casera y restablecimiento físico mediante ciertas adecuaciones para habitarla.



**Fotografía 20:** Espacialidades y configuración de la vivienda N°1

**Fuente:** Tomada por la investigadora. 2023

La otra vivienda fue edificada mediante beneficio económico ofrecido por la Federación Nacional de Cafeteros FNC como contribución a familias campesinas para incentivar su retorno y restablecer los cultivos de café en esta región del oriente antioqueño. En la casa habitan once personas: cinco de sus hijos solteros entre ellos tres solteros y dos

casados con sus relativas familias, en un volumen cuadrangular de mampostería en ladrillo recubierto por hormigón con cubierta pendiente a dos aguas en tejas de eternit, se ingresa por la cocina o la sala a través de un corredor o balcón esquinero en L a los espacios privados e íntimos de ella; la cual se conforma adentro por tres habitaciones destinadas: dos para dos de sus hijos con sus respectivas familias, cada una con cama doble, closet, una pequeña mesa y demás objetos de valor, y la otra para los demás hijos con un camarote y closet compartido, estas se sitúan sobre tres esquinas de la vivienda, dejando al centro los lugares colectivos como: la cocina con visuales al exterior, mesón en granito con cajones en madera y conexas a un pequeño comedor vinculado con el área para el lavado de ropas; descendiendo un peldaño desde la cocina se encuentra una sala provista de un sofá, dos sillas y una mesa, la cual sirve como espacio de intermediación para acceder a dos estancias familiares; y un baño estándar en medio de estas dos alcobas con sanitario, lavamanos y ducha en cabina. Y en colindancia y con entrada independiente a la vivienda se encuentra, un estacionamiento para moto situada sobre un costado lateral, y un almacén con acceso desde la fachada posterior que tiene estanterías con instrumentos para labores de sembrado, pesca y barequeo. (Ver ilustración 22: Vivienda del retorno. Familia 1)

#### 9.4.2. Vivienda del retorno. Familia 2

Esta segunda vivienda pertenece a la familia Buriticá Rincón, se identifica por hallarse ubicada en toda la entrada a la vereda El topacio, sobre un gran predio con predominio de grama natural y rodeada por varias especies arbóreas y arbustivas que en conjunto enmarcan un paisaje particular del territorio rural del oriente antioqueño. Actualmente, es habitada por siete miembros familiares: la señora Rosa Gómez viuda del minero asesinado Ovidio Buriticá Rincón y su hijo Edy Buriticá, en agrupación de sus suegros Manuel Salvador Buriticá y Clara Inés Rincón, y cuatro de sus ocho cuñados Marleny, Salvador, Eugenio y Eusebio; que residen juntos en un volumen prácticamente cuadriforme horadado a su interior por un corredor interno que lo fragmenta en dos cuerpos asociados entre sí, uno de tipología aislada en O con corredores perimetrales a sus cuatro costados y cuyo proceso constructivo se funda en la técnica del bahareque con cubierta en teja de barro a cuatro pendientes sostenida por una estructura de postes de madera o guadua y un zócalo como elemento visual que recalca la base de la vivienda, asentándola y amortiguándola en el piso del andén; y el otro es un cuerpo rectangular puesto atrás del primero, adaptado y/o modificado “recientemente” con uso de materiales en ladrillo y concreto pero análogo estéticamente al adyacente. Al momento del retorno esta se hallaba en estado avanzado de deterioro, por ello, sus moradores se vieron en la ardua tarea de realizar durante varios días reparaciones y mejoras locativas en las fachadas, la estructura y vacíos, intentando no alterar su forma original pero buscando volverla habitable acorde a las nuevas demandas y necesidades de la familia.



**Fotografía 21:** Espacialidades y configuración de la vivienda N°2  
**Fuente:** Tomada por la investigadora. 2023

El interior de ese primer cuerpo contiene: dos habitaciones, una -la principal- con cama doble, armario y televisor es de la pareja de esposos Manuel Salvador y Clara Inés, y la otra incumbe a sus tres hijos varones Eusebio, Eugenio y Salvador, la cual ostenta una cama sencilla y un camarote, un armario compartido, una mesa de noche y televisor fijo y un cuarto de baño recientemente remodelado con inodoro, lavamanos y una ducha sin funcionamiento, a ellas se accede por una galería interna contigua a la entrada principal que dirige hacia una gran cocina separada en dos secciones, una para preparación de alimentos donde hay un mesón lineal en granito, una cajonera en madera con ciertos utensilios de cocina, una nevera y un recipiente para almacenamiento de agua, y la otra una mesilla grande con butacas improvisadas a manera de comedor o tertulia, siendo éste un lugar predilecto al ser “el núcleo del hogar

*pues acá todos los días nos reunimos y platicamos amenablemente, mientras nosotras vamos cocinando*”; y el baño social, vinculado a la cocina y con ingreso por el pasillo, cuenta con una ducha cabinada, sanitario y lavamanos en buenas condiciones. El otro cuerpo rectangular dispone de: dos alcobas esquineras cada una con una cama sencilla, closet y una mesa de noche, en una reside Rosa y su hijo Edy y en la otra su cuñada Marleny; y un patio cubierto para lavar ropa, estacionar objetos personales y hacer reuniones informales. Conforme a relatos, la vivienda externamente no atravesó evidentes transformaciones, empero, se tuvo que adaptar una habitación y el patio para lavar donde antes era la “troja” (lugar donde se depositaba el cuidado de los animales, medicamentos, herramientas e insumos). (Ver ilustración 22: Vivienda del retorno. Familia 2)

### 9.4.3. Vivienda del retorno. Familia 3

Esta tercera vivienda de la Familia Cuervo es habitada actualmente por ocho sujetos relacionados, la señora María Cuervo hermana y tía de los mineros asesinados a orillas del río Nare Alirio de Jesús Cuervo y Fabio Elías Cuervo, seis de sus ocho sobrinos huérfanos y dos parientes del difunto Fabio Elías su abuela y tía materna; estos viven en una misma edificación unifamiliar, aislada y rodeada por un espacio abierto cubierto de vegetación propio del lugar, de una sola planta rectilínea original, la cual sufrió transformaciones en estos últimos años del retorno pues se debía acondicionar a estas nuevas dinámicas, circunstancias y necesidades del grupo familiar, agregando así un módulo habitacional autónomo que se relaciona al cuerpo principal mediante un corredor interno central de gran dimensión, permitiendo efectuar varias labores sobre él como: brindar acceso a los espacios privados de la vivienda y disponer de zonas para el lavado de ropas, encuentros y/o reuniones parentales o vecinales, y estacionamiento de bicicletas u otros objetos. Asimismo, se distingue por su conformación espacial por etapas, evidenciada en uso de materiales reusados (plástico, tablas o palos de madera desiguales, ramas y cartones) en los espacios de cocina y comedor, a ellos se les efectuó modificaciones formales y espaciales al adosarles tres habitaciones contiguas y construidas con materiales durables (ladrillo y concreto) “(...) *la montamos de a poco, primero levantamos la cocina con materiales que fuimos obteniendo de vecinos y por allá del pueblo, ya con el tiempo ahorramos y entre los muchachos construyeron las tres piezas ya pa’ venimos, eso fue poco a poco, así fue que hicimos esta casita*”.



**Fotografía 22:** Espacialidades y configuración de la vivienda N°3

**Fuente:** Tomada por la investigadora. 2023

Su distribución espacial interior contiene: una cocina amplia y equipada con una encimera en concreto sobre la cual se empotra el fregadero y la estufa a gas de pipeta en acero inoxidable, un refrigerador, diversos electrodomésticos, y un calentador a leña o carbón para cocción de granos u otros alimentos solicitantes de tiempo y alta temperaturas empleándose cuando las hornillas de la estufa no dan abasto, conjuntamente, se integra a un comedor en tablas de madera que sirve además como área de tertulia e interacción familiar siendo éste un lugar primordial de la vivienda, por tanto, éste lugar marca a un ingreso siempre abierto al inmueble a través de una serie de troncos verticales de madera situados en la fachada lateral izquierda; cuatro habitaciones, tres de ellas lindantes y conectadas por muros internos donde descansan los seis hijos de Alirio de Jesús y su tía María Cuervo en literas y camas sencillas, unido a distintos mobiliarios de organización y esparcimiento, y la otra alcoba de construcción reciente se destina a la tía de Fabio Elías con cama doble y closet; un solo baño estándar para uso de todos con inodoro, lavamanos y ducha en reparación, se ingresa por la parte posterior y no posee vanos para ventilarla e iluminarla al exterior; y una zona improvisada en medio del pasillo para el lavado con fregadero enchapado, lavadora y tendedero de ropas; y afuera en inmediación al ingreso se dispone un pequeño gallinero y una huerta casera con cebolla verde, tomate, lechuga y cilantro. Se evidencia, la poca ventilación e iluminación en casi todos los espacios por falta de vanos en fachadas, la discrepancia en las superficies interiores que involucran el piso de tierra apisonada en cocina, el concreto pulido



en habitaciones, el pavimento en corredores perimetrales y la baldosa en áreas de aseo e higiene, y hacinamiento de varias parientes viviendo en un mismo espacio reducido y desprovista de otra habitación de limpieza personal. (Ver ilustración 23: Vivienda del retorno. Familia 3)

#### 9.4.4. Vivienda del retorno. Familia 4

Esta cuarta residencia corresponde a la familia Salazar torres, sucintamente a los cónyuges Libardo Salazar y Nubia Torres que habitan un inmueble rectilíneo similar a otras viviendas situadas en este territorio del oriente antioqueño, sobre un predio emplazado al interior del centro poblado, con visual al paisaje rural de estudio y cercado por grama natural, vegetación y una valla alta de tablas consecuentes a la línea de paramento del volumen residencial; el cual consta de un bloque rectangular edificado a base de materiales tradicionales y rústicos (ladrillo, concreto y madera) donde su fachada principal se retrasa como prolongación de la cubierta a dos pendientes en láminas de zinc-eternit para dar paso a un corredor o mirador longitudinal articulador, en torno al cual giran la dinámica familiar y social, se accede a los espacios domésticos del hogar y se establece una vínculo visual con su medio ambiente adyacente. A diferencia de la vivienda anterior, esta cuenta con amplios espacios ventilados e iluminados acorde a su número de ocupantes, lo cual les ha permitido además de desarrollar cómodamente sus labores cotidianas, agregar y apropiar otras prácticas añoradas durante el desplazamiento forzado como cultivo de plantas medicinales (hierbas oriundas) y ornamentales en mesetas situadas sobre el barandal, siendo elementos estéticos que otorgan carácter diferencial a la vivienda; labrar la tierra para sembrar y cosechar productos comestibles y vendibles, que posibiliten el sustento familiar; y el cuidado y protección de animales del campo (gallinas) para fines productivos.

Debido a su configuración rectilínea aislada, los espacios internos que son medianeros entre sí contienen: una gran habitación con dos ventanales dispuestos uno en fachada delantera con panorámica al centro poblado y otro sobre el posterior con visual al paisaje rural (montañas), dos camas una sencilla preparada para visitas de sus dos hijos y una doble para el matrimonio que es adyacente al portón de ingreso, una mesita con objetos propios, y un armario compartido; de aquí se pasa al área de cocina atravesando una puerta metálica oxidada con cerradura deteriorada, encontrando al fondo un mesón en concreto longitudinal con un fregadero en acero inoxidable empotrado y sobre la cual se asientan varios electrodomésticos, utensilios y alimentos para su preparación, y al lado una mesa en tablas de madera donde se reúnen sus ocupantes para ingerir alimentos, tertuliar y ubicar ciertos elementos no abarcados en el mesón; a su costado se halla un cuarto de baño estándar en construcción tras pasar por unas cortinas donde se ubican un sanitario, lavamanos y ducha aun sin instalar; saliendo de esta se estaciona el área de lavado con una lavadora, lavadero de ropas en concreto y un depósito de materiales y herramientas para remodelación; y de ultima se emplaza un espacio abierto, cubierto por tejas de zinc galvanizada y delimitado por troncos en madera y láminas de zinc, donde se dispone un fogón de leña y carbón rustico, una "pluma" o grifo rodeado de canecas y baldes para surtir de agua, y un depósito de maderas, escombros y herramientas empleadas para trabajar el campo. Es notable que doña Nubia procure sembrar diversas plantas y árboles en cualquier guarida libre de la vivienda, esencialmente en su parte delantera donde se acomoda gran cantidad de macetas de variados materiales que contienen coloridas plantas, y que todos sus espacios se distinguen contar con pisos de tierra apisonada o compactada. (Ver ilustración 24: Vivienda del retorno. Familia 4)



**Fotografía 23:** Espacialidades y configuración de la vivienda N°4  
**Fuente:** Tomada por la investigadora. 2023

#### 9.4.5. Vivienda del retorno. Familia 5

Esta quinta vivienda perteneciente a la familia Taborda García, es habitada actualmente por la señora Alba García viuda del minero asesinado a orillas del río Nare Juan de Jesús Taborda, en compañía de uno de sus tres hijos y su esposa; su residencia se dispone sobre un predio emplazado en el foco del centro poblado de la vereda El Topacio en inmediación a la vivienda preliminar, con la cual conserva rasgos distintivos similares como son: su fisonomía de volumen rectangular edificado a base de materiales tradicionales (concreto, ladrillo y troncos de madera), con techo a dos pendientes en láminas de zinc prolongadas hacia la fachada principal para favorecer la apertura del corredor longitudinal que es empleado por sus habitantes como, mirador panorámico con visuales al paisaje rural adyacente, aparcamiento de motocicletas u otros objetos particulares, punto de encuentro para tertulias y reuniones familiares, vecinales y/o comunitarias, y espacio articulador que permite el acceso a los disímiles lugares configuradores de la vivienda. Por su amplitud, distribución y composición espacial esta permite ejecutar plácidamente cada una de sus actividades domésticas en relación a ese medio ambiente rememorado durante sus desplazamientos, volviendo así a las labores cotidianas unidas a un vivienda siempre abierta como, cosechar víveres para autoconsumo, conversar tranquilamente sin presión, instalar un jardín conexo al sitio de socialización con parientes, vecinos y amigos íntimos y esencialmente restablecer su propio lugar en el mundo.

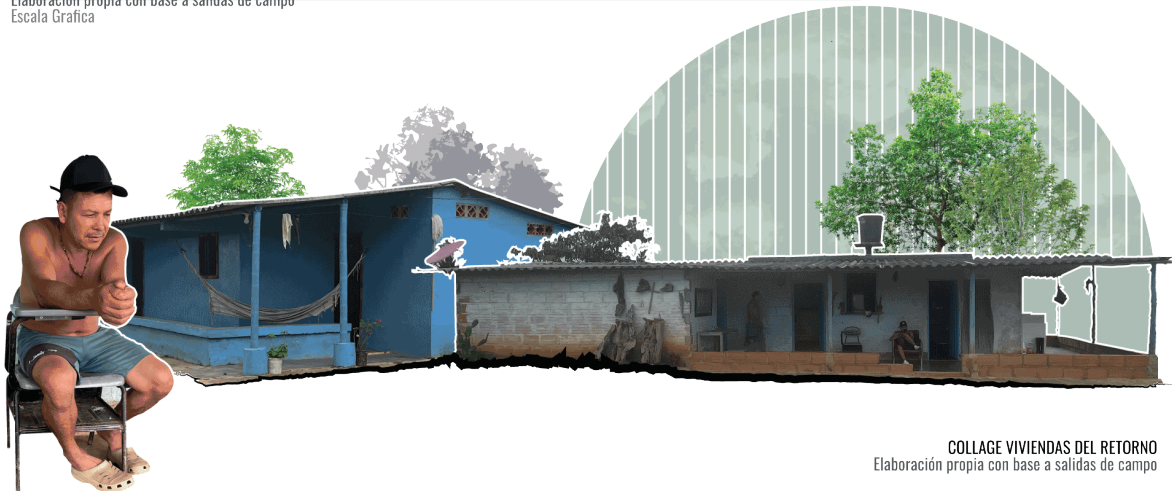
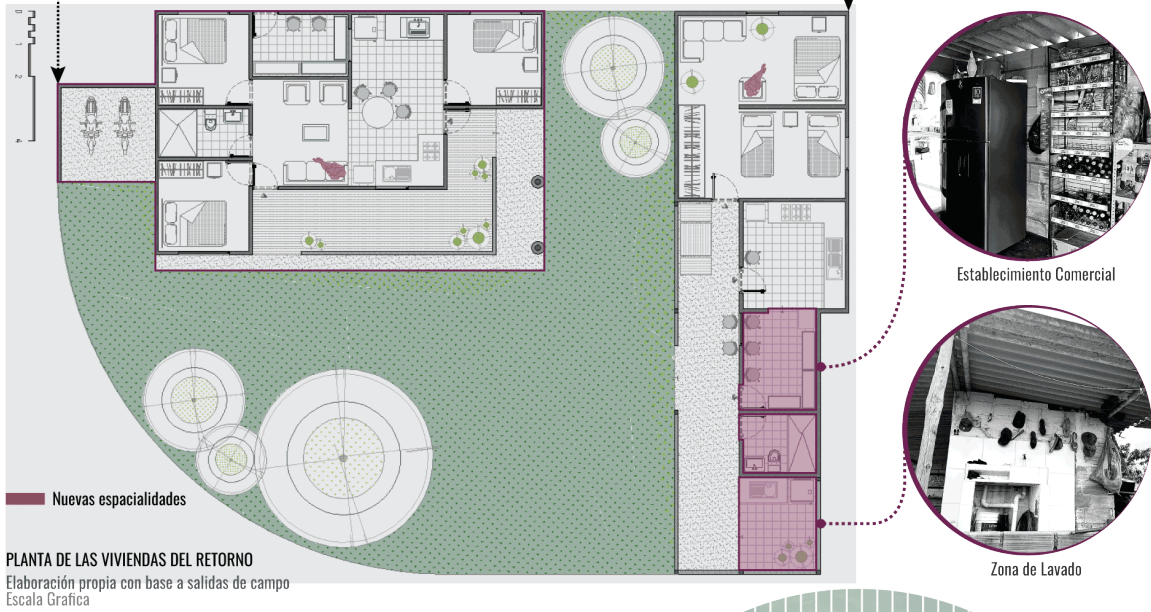
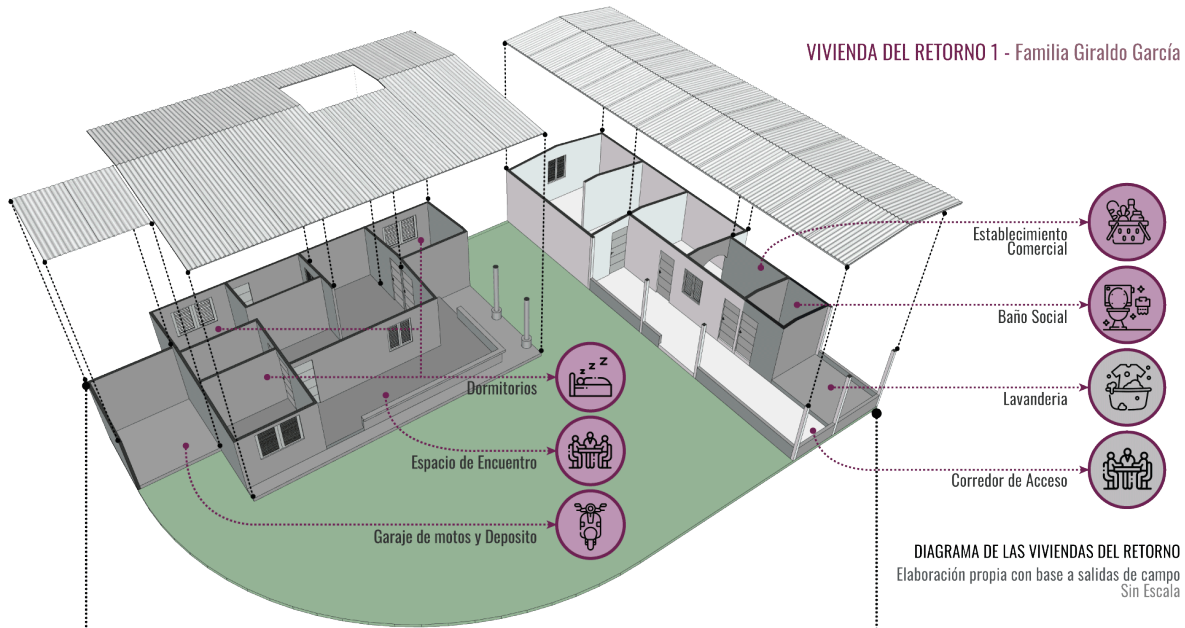
Su distribución interior es asimismo análoga a la vivienda anterior, donde sus áreas privadas e íntimas (dos alcobas) medianeras, apartadas por una pared interna, y con acceso mediante puertas desde el pasillo exterior, se disponen al margen izquierdo de esta residencia, la primera situada en esquina incumbe a la pareja de esposos que esperan prontamente la llegada de su primer hijo, por ende tienen su cama doble más una pequeña, una cómoda con ropas y cosas del bebé, un armario en madera compartido, una mesita con objetos para el cuidado femenino y un televisor empotrado, y la otra alcoba es donde duerme doña Alba García en una cama semidoble que se compró pensando en la llegada transitoria de alguno de otros sus dos hijos, se complementa con una pequeña mesa y un guardarropa en madera; de aquí se pasa al área de cocina que está compuesta por dos actividades correlacionadas, la primera dispuesta al fondo del cuarto atañe a la zona para la preparación de alimentos que tiene un mesón en concreto con fregadero empotrado, estufa de gas pipeta en acero inoxidable a dos puestos, diferentes electrodomésticos de uso cotidiano y utensilios de cocina, y la segunda situada al lado del ingreso se compone de una tablilla en madera que hace uso de mesa auxiliar de cocina y lugar para consumo de los alimentos y socialización con parientes, amigos y vecinos cercanos; detrás de éste se encuentra un cuarto de baño pequeño, construido cuando recién llegaron a la vereda con el subsidio otorgado por la Alcaldía al retornar, cuenta con un sanitario, mueble con lavamanos y ducha con cortina, sobre el único piso en baldosa; ya como último lugar se dispone un lugar revestido en sus dos laterales por plásticos y troncos de madera, el cual contiene, un fogón a leña y carbón empleado para preparaciones lentas y de altas temperaturas y cuando las hornillas de la cocina no da abasto, un área de lavado y almacenaje de material y herramientas de trabajo; además, se dispone en su exterior un pequeño corral para las gallinas. (Ver ilustración 25: Vivienda del retorno. Familia 5)



**Fotografía 24:** Espacialidades y configuración de la vivienda N°5.

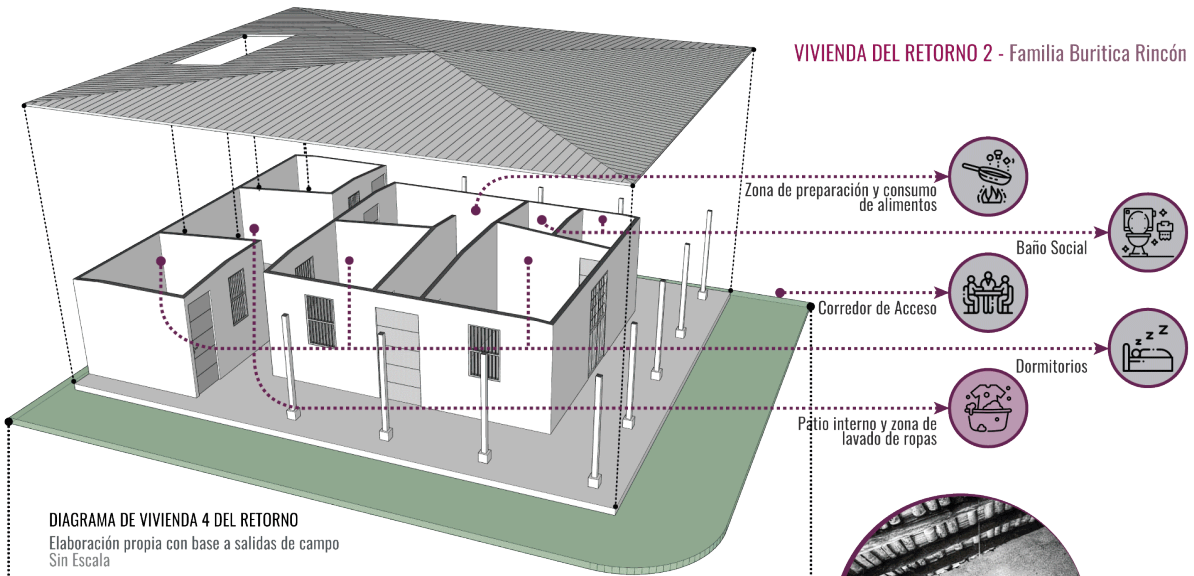
**Fuente:** Tomada por la investigadora. 2023





**Ilustración 23:** Vivienda del retorno. Familia 1  
 Fuente: Elaboración propia con base a salidas de campo. Febrero y Abril del 2023.



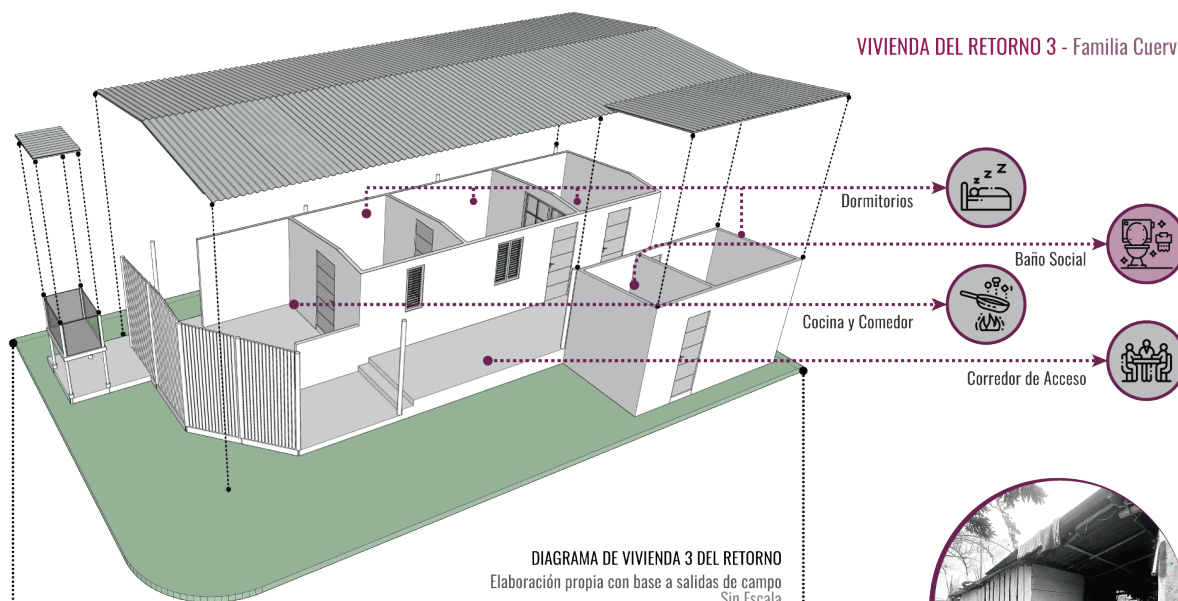


**DIAGRAMA DE VIVIENDA 4 DEL RETORNO**  
Elaboración propia con base a salidas de campo  
Sin Escala



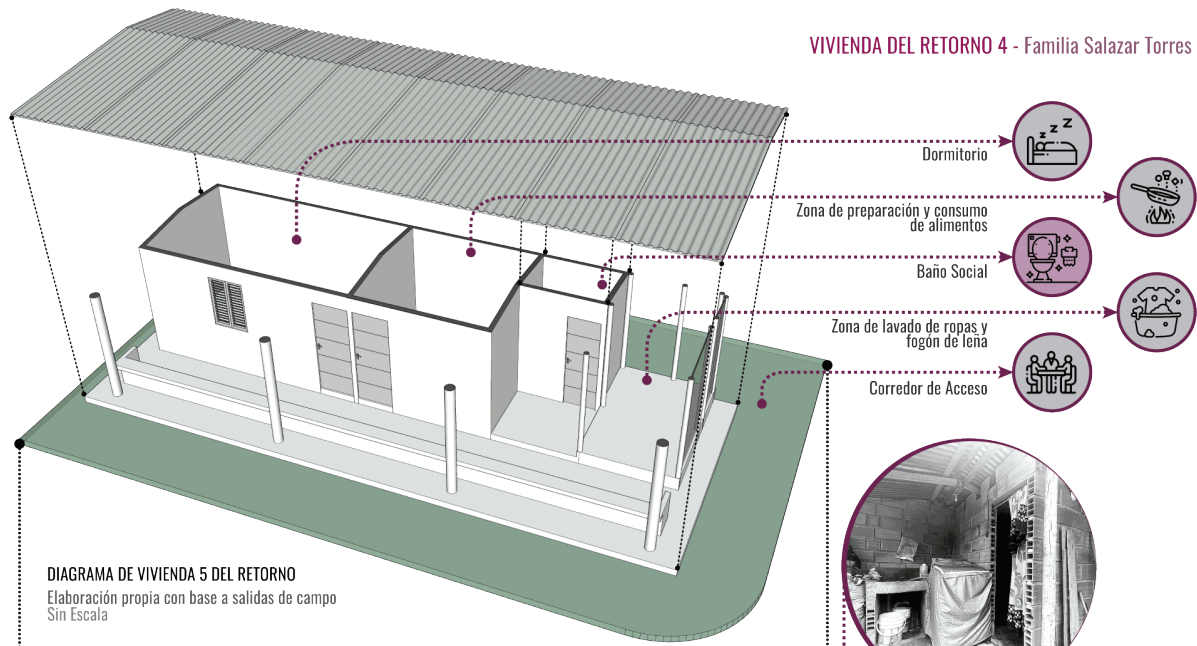
**Ilustración 24: Vivienda del retorno. Familia 2**  
**Fuente:** Elaboración propia con base a salidas de campo. Febrero y Abril del 2023.

VIVIENDA DEL RETORNO 3 - Familia Cuervo

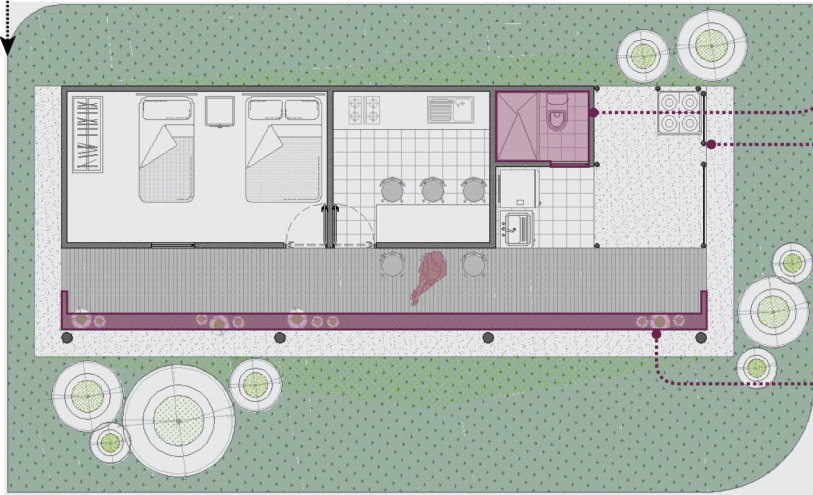


**Ilustración 25:** Vivienda del retorno. Familia 3  
 Fuente: Elaboración propia con base a salidas de campo. Febrero y Abril del 2023.



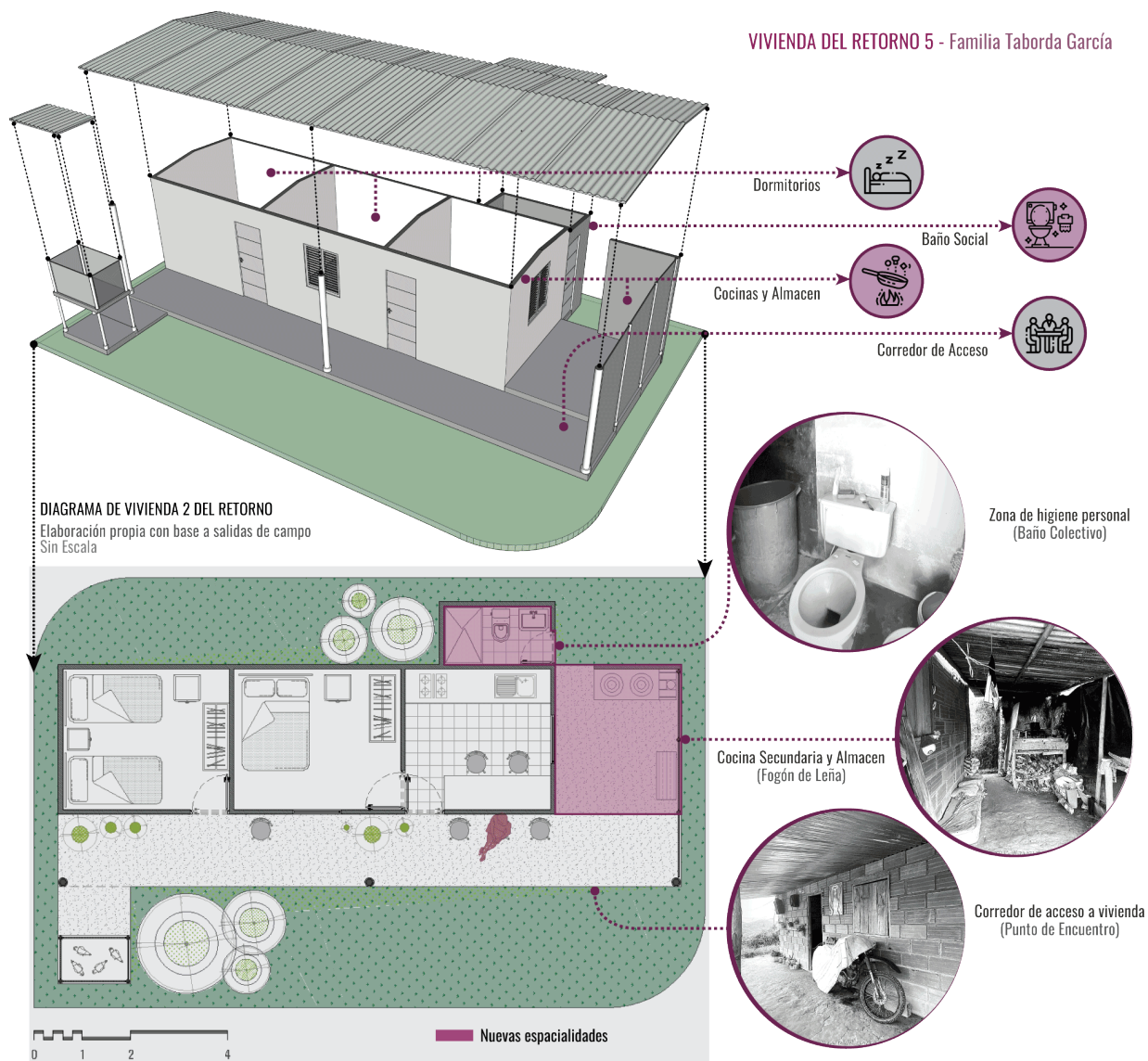


**DIAGRAMA DE VIVIENDA 5 DEL RETORNO**  
Elaboración propia con base a salidas de campo  
Sin Escala



**Ilustración 26: Vivienda del retorno. Familia 4**  
Fuente: Elaboración propia con base a salidas de campo. Febrero y Abril del 2023.

VIVIENDA DEL RETORNO 5 - Familia Taborda García



**Ilustración 27:** Vivienda del retorno. Familia 5  
 Fuente: Elaboración propia con base a salidas de campo. Febrero y Abril del 2023



### 9.5. Adecuaciones de las viviendas del origen. Reconstruir lo despojado

Coherente a las ilustraciones, se evidencia dos tipos generales de evolución, una interna que responde a pequeñas remodelaciones, mantenimientos y adecuaciones en materiales flexibles como la madera para dividir los espacios y crear nuevos lugares o zonas de trabajo; y las externas que buscan, ganar espacios adosados a la vivienda original en aprovechamiento de su estructura, donde los muros de cerramiento pasan a ser paredes divisorias, concibiendo la necesidad de mayor densidad -producto del tiempo- acorde a la dinámica familiar (nuevos núcleos familiares que habitan próximo a la casa de sus padres debido a la imposibilidad económica de acceder a terrenos propios). Estas nuevas residencias adosadas y construidas generalmente con materiales provisionales, donde se ubicaba la huerta o solar se caracterizan por establecer con el tiempo un lenguaje similar a la vivienda original (lugar base donde aún converge y orbita el núcleo familiar y sus nuevos integrantes) tanto en materialidad como en la continuidad estética de acabados. Este comportamiento de crear morada contiguo o colindante a viviendas de familiares podría deberse -según testimonios- que estos individuos no son capaces de establecerse en otro lugar, desamparando a familiares con quienes sufrieron el hecho victimizante, además se suma a su incapacidad para acceder a un lugar propio.

Así mismo, estas cinco familias han ido consolidando y adaptando físicamente sus viviendas a este nuevo contexto rememorado durante sus diversos trayectos de desplazamiento, hasta lograr su forma actual; mediante un proceso de autoconstrucción lento "*poco a poco*" para dar respuesta arquitectónica a: problemas medioambientales, hábitos, prácticas, relaciones familiares, dinámicas, necesidades, gustos y deseos, adicionando y acondicionando espacios, reparando muros, suelos y/o cubiertas deterioradas a causa del prolongado abandono, en los que de cierta manera intermediaron todos miembros de las familias; recurriendo para ello a materiales tradicionales (troncos y/o palos de madera como componente estructural y de cerramiento vertical, tejas de barro, eternit y zinc para cubiertas y ladrillo para revestimiento interno/externo) supeditados a una delimitada capacidad económica familiar, por ello emplearon estrategias para adquiridos mediante contribuciones estatales, obsequios, donaciones, reutilización de reciclajes o adquisición, con el uso de técnicas constructivas específicas empleando la mano de obra propia para "*levantar sus casas*" pese a tener insuficiente o nula experiencia en el campo constructivo. Además, debido al precario suministro de agua potable por deficiencias en el acueducto, en las últimas tres viviendas han dispuesto unas tejas a modo de canales para conducir el agua lluvia a canecas donde es recogida y almacenada para el aseo personal y lavado de ropas y trastes de cocina, más no para cocción de alimentos.

Se destaca entre los espacios con mayor importancia adentro de las viviendas; esta el corredor ubicado en la parte frontal del predio con presencia de vegetación y plantas ornamentales sembradas en macetas de varios materiales, siendo lugar con mayor movimiento o tránsito, reservado para socialización, esparcimiento, consumo de alimentos, aseo personal (lavado y secado de ropas), depósito de materiales y/o herramientas, domicilio de animales y enlace de los diversos espacios, albergando la vida compartida de la familia; la cocina donde mayor tiempo pasa la familia, dispuesta en algunos casos por varios ambientes: uno interior, cerrado, generoso en dimensiones para posibilitar la permanencia de varias personas al interior y adosado a otros ámbitos domésticos, por ende, es donde se manipulan y preparan los alimentos, se da la socialización y sirve de despensa y depósito de utensilios, y el otro semi-interior conexo estrechamente con el área social externa de la vivienda, sobre uno de sus costados laterales, que funciona cuando hay congestión de ollas o se necesita preparar algunas comidas; y los dormitorios siendo los espacios que más han sido cambiados y edificados debido al aumento de su demanda desde el retorno por la transformación del núcleo familiar que hizo necesario adaptarlos, además, antes estas constituían un único cuerpo principal sin ninguna separación, pero actualmente se separaron construyendo espacios independientes que son utilizados habitualmente cuando llega la hora de dormir, por lo que durante el día permanecen solitarias a excepción del fugaz descanso del mediodía, de su organización se encarga la mujer quien luego de salir el resto de la familia se ocupa de recoger las ropas, tender las camas, limpiar y barrer el piso.

Lo precedente pone en evidencia la transición del espacio domesticó tras habitar el desplazamiento, el despojo y el abandono forzoso en aspectos como la adaptabilidad, flexibilidad, modos de habitar y crecimiento en tiempo deben tenerse en consideración en los prototipos y estudios de vivienda presentados a esta población víctima del conflicto armado en contextos rurales, pues actualmente estos -referentes a proyectos Estatales- se centran en satisfacer la necesidad básica del acceso a la vivienda, bajo unas pautas elementales que intentan solventar su construcción en cualquier zona del país, lo cual pone en consideración la necesidad que la académica continúe investigando desde

varios enfoques y/o perspectivas las posibilidades de estas viviendas rurales, a fin de estipular sus particularidades físicoespaciales y socioeconómicas<sup>47</sup>, en aras de integrar conocimiento de adaptación al lugar en comunidades para incentivar una política pública de acceso a población víctima y vulnerable de zonas de conflicto en Colombia.

Por otra parte, algunos interlocutores expresaron como recuerdo de añoranza haciendo alusión a su casa antes del despojo a tres elementos: primero la vinculación con su comunidad (vecinos o “paisanos”) y su territorio rural donde conservaban plantas ornamentales, huertas para autoconsumo o labranzas campesinas tradiciones de la subregión del oriente Antioqueño (caña de azúcar, café, maíz, frijol, entre otros) y sus animales de compañía y sostenimiento; segundo, la práctica del barequeo artesanal -sobre todo los hombres- como medio de subsistencia, representación e identidad, así lo expreso un habitante retornante *“cuando nos fuimos esa primerita vez nos quitaron todo lo que tenía sentido en nuestras vidas: el Nare donde vivíamos gran parte de nuestro tiempo, el barequeo nos daba la comida, nos hacía libres, no dependíamos de nadie para satisfacer nuestras necesidades, aquí lo aprendimos de nuestros padres y ellos sus abuelos y esperaba transmitirlo a mis hijos y nietos para darles una buena vida, pero ya eso no es posible, todo eso se acabó con la guerra, solo nos queda el recuerdo”*, siendo un legado de antepasados que conlleva un modo de vida, costumbres y tradiciones particulares al oficio; y tercero los elementos que otorgaban configuración al espacio residencial, usualmente la casa como artefacto material para morar, los enseres y la posibilidad de cultivar.

Además, en conversaciones con las tres últimas familias se insinúan ciertas actividades, usos y objetos que según ellos no pudieron olvidar por más que estuvieran en otros lugares, y que ahora adaptaron a sus viviendas actuales: la cocina a fogón u hornilla de leña/carbón que se emplea con frecuencia pese a disponer de estufas a gas pipeta, a razón de que: da sabor particular a las comidas, se hacen preparaciones más rápidas, y sus costos son menores pues una vez se vacía el cilindro no tienen dinero para reponerlo, mientras con este hay facilidad para su obtención por medio de la naturaleza; y el tanque de agua considerando que esta vereda no cuenta con servicio de acueducto disponen de una caneca para su almacenamiento de agua lluvia, las cuales se disponen casi siempre a un costado de las viviendas.

Entonces, dejar su vivienda figura en la memoria de estas víctimas como la pérdida de ese lugar escogido para ser, existir y hallarse, su patrimonio y el sitio propio, portador de fuertes significados emocionales al ser comúnmente un espacio heredado de sus progenitores (padres y/o abuelos), donde crecieron los hijos, nietos y otros parientes, y se procuraba encuentros entre vecinos y familiares; además, su abandono representa una privación material donde se renuncia al patrimonio familiar, a la seguridad y a la libertad de vivir, cultivar y habitar ese terruño al cual pertenece y que está asociado a múltiples significados como estabilidad, protección, amparo y familiaridad. Por lo tanto, estas pérdidas materiales -casas y enseres- con contenido simbólico, implicaron un gran impedimento para retornar pues requirió adecuaciones que para muchos de los habitantes representaban un enorme esfuerzo al no contar ni con la fuerza suficiente ni los recursos necesarios para reconstruir su casa en ruinas con maleza, a esto se suma la carga económica de responder por servicios públicos básicos y cobros prediales anteriores que fueron casi imposibles de pagar durante esta primera instancia del regreso debido a la complicadas situaciones de llegada de estas familias, sin una vivienda digna, con el mínimo vital y tratando de enmendar sus derechos violados como a la dignidad y a la restitución efectiva de su tierra y patrimonio.

De manera que, tardaron treinta y cuatro años desde el momento que estas cinco familias desplazadas tomaron la decisión de retornar libremente al lugar donde fueron expulsados forzosamente, atravesando por grandes penurias, consiguiendo materiales para dar nuevamente una forma habitable a sus viviendas, y transformando y/o generando espacios conforme para el tiempo a sus condiciones y necesidades de sus vidas para al fin establecerse bajo unas condiciones dignas. Así que, hablar de retorno no implica consolidar aun su hábitat teniendo en consideración que la estructura física de la vivienda no genera por si sola sentido de pertenencia, sino que esta se concibe cuando se entiende desde su sentido de refugio donde se asientan connotaciones, vínculos emocionales, valores, identidades e intereses compartidos; además la incertidumbre ocasionada por la dimensión institucional al no proveer seguridad en la tenencia legal de sus tierras, impide sentir estos lugares como propios y permanentes, de modo que, no es en

---

<sup>47</sup> En el año 2019, la Sociedad Colombiana de Arquitectos realizó un concurso público que exploraba un prototipo de vivienda rural productiva para la zona sur de Bogotá D.C, lo cual dejó como resultados propuestas tangibles optimizadas a esta región y un usuario característico, aun así se visibilizó que un solo prototipo no sería suficiente pues este no abarcaría completamente la variada geografía, cultura y sociedad del territorio colombiano, y demostró el interés de aportar y plantear soluciones reales a la problemática.



sí la materialidad de la vivienda y la tierra para cultivar lo que establece el sentido del lugar<sup>48</sup>, sino el hecho de saber que tienen en el mundo algo familiar donde poder restablecerse, reconocerse e identificarse (Rodríguez Garavito, y otros, 2010); para los retornantes lo importante del retorno no es el lugar que ocupan, sino la posibilidad de asentar nuevamente sus biografías, particularidades y proyectos de vida.



**Fotografía 25:** Condición deteriorada de algunas viviendas después del retorno a la vereda El Topacio  
**Fuente:** Tomada por Mauricio Montoya Sánchez. 14 de Abril del 2023.

### 9.5.1. Las prácticas de subsistencia en el retorno

El desplazamiento forzado en Colombia ha generado no solo el abandono y/o despojo de bienes patrimoniales, sino la pérdida de fuentes de ingreso y de trabajo de subsistencia en familias de vocación campesina-barequera, siendo estas prácticas elementos esenciales para la supervivencia y el desarrollo del campesinado. A razón de ello, la Ley 1448 del 2011 incorpora una serie de medidas dirigidas a reparar íntegramente a estas víctimas, garantizándoles el “Goce efectivo de sus derechos”, entre las cuales se encuentra la política de generación de ingresos definida como “(...) conjunto de estrategias, programas y proyectos encaminados a reducir la pobreza mediante generación de ingresos de forma sostenible y autónoma así como el restablecimiento socioeconómico de las víctimas del desplazamiento forzado por violencia”; por ello, la finalidad del programa es que las familias retornadas obtengan medios de subsistencia de acuerdo a sus propios saberes y en condiciones dignas, restableciendo sus derechos y transformando su condición de vulnerabilidad en que se encontraban, para garantizarles la sostenibilidad de la restitución y el retorno.

No obstante, coherente a ciertos testimonios de población restituida de la vereda El Topacio nunca existió o no les fue comunicada su participación en sí de un programa de estabilización socioeconómica y generación de ingresos a modo permanente y no transitorio para la superación de sus condiciones de vulnerabilidad; lo que sí hubo como un mecanismo o medida para incentivar el regreso al territorio fue la dotación agrícola de insumos y herramientas para el fortalecimiento y establecimiento de proyectos productivos para la cosecha de alimentos propios de este territorio como son principalmente el café, seguido de caña de azúcar, maíz, frijol, entre otros; en tanto, la Alcaldía Municipal de San Rafael les otorgó solo en ese primer periodo del retorno semillas de café y maíz, instrumentos para labrar la tierra como carretillas, zapapico, rastrillo, azadón, pala y demás implementos de cosecha, mediante un acto público de reparación donde participaron entre los habitantes de la subregión del oriente antioqueño, campesinos víctimas de desplazamiento forzado que decidieron regresar y funcionarios pertenecientes a la entidad estatal encargada de brindarles acompañamiento y asistencia durante el proceso. Después de la entrega de suministros, no se ejecutó al momento actual ningún otro proyecto o programa suscitado por la administración local, sin embargo organizaciones privadas como la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) y la Fundación Forjando Futuros (FFF), en convenio con la Unidad para las Víctimas de San Rafael han implementado una serie de planes, programas y proyectos dirigidos a esta población retornante, mediante gestiones destacadas por considerar el origen esencialmente campesino y/o barequero de las familias restituidas, sus condiciones socioeconómicas y las dinámicas productivas de esta región para: conferirles asistencia técnica en comercialización de sus productos, gestionarles recursos para la financiación

<sup>48</sup> Remite a la “topofilia” o sentimiento de apego al lugar, basada en las experiencias del ser humano a aquellos lugares con los cuales se siente identificado; dicho sentimiento exalta la dimensión simbólica del habitar humano, es decir, un instinto de pertenencia y/o de apropiación al mundo

de mejoras productivas, entre otras acciones que han contribuido hacia una reparación integral y mejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional.



**Fotografía 26:** Acciones para el restablecimiento de la capacidad productiva de los retornados  
**Fuente:** Oficina de Atención a las víctimas de San Rafael.

Respecto a lo preliminar, se considera que del retorno se derivaron construcciones nuevas, transformaciones en el territorio e implementación de algunos proyectos productivos; en tal sentido la reapropiación fue más allá de ocupar nuevamente la vereda, implicó que estos campesinos y/o barequeros retornantes recobraran el control, el dominio y potestad sobre su territorio, desempeñando poco a poco sus prácticas territoriales y repropiciándose otra vez de cada uno de sus espacios de significación como son los de la morada, producción, socialización y organización reflejados en la retoma de actividades suspendidas por efecto del conflicto interno armado y que ahora son reanudadas, tales como: siembra, pesca, barequeo aurífero artesanal, reuniones comunales y demás operaciones de sociabilización, reapropiación y ordenación del territorio las cuales refuerzan la identidad, arraigo y sentido de pertenencia, además de reconstruir los tejidos sociales y vínculos con el territorio. En relación a la actividad del barequeo, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003, la Ley 1185 de 2008 “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997: Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones” y Decreto 2941 de 2009 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial” definen y amparan el patrimonio cultural de los colombianos donde consideran el barequeo como una expresión cultural inmaterial del departamento de Antioquia, pues además de emplear conocimientos tradicionales para lavar el oro con utensilios artesanales (batea, matraca, pala y zaranda), estas comunidades barequeras tienen formas particulares de vivir, relacionarse entre ellas y manifestar tradiciones y costumbres, marcando un modo de ser, ver y entender el mundo de modo diferencial “Toda nuestra vida, cultura y tradiciones transcurrió alrededor del Nare y del barequeo, pues toda la familia se dedicaba o a minear o a las labores del campo, aportando pa’l sustento, no teníamos que salir a buscar nada, aquí se conseguía de todo porque las cosas eran más rentables”, testimonio de poblador retornante a la vereda El Topacio.



**Fotografía 27:** Minero artesanal barequeando a orillas del río Nare  
**Fuente:** Tomada por la investigadora. 14 de abril del 2023.

En efecto, hasta la fecha aún persiste la ausencia dentro de las políticas públicas destinadas a atender la población desplazada una normativa que procure incrementar, aportar y fortalecer la capacidad de generación de ingresos de forma efectiva, sostenible y autónoma en las familias y sujetos retornantes del ámbito rural, en mejoramiento de sus condiciones de existencia y aumentando la competitividad de la producción regional; en consideración del vínculo y relación de las prácticas socioeconómicas de subsistencia con el territorio donde se asientan. En el caso del sujeto que practica el barequeo visto como una persona que adapta su vida a los alrededores del río para subsistir con los recursos que brinda el cañón, mediante la extracción del oro y la pesca artesanal, consideran que después del acto de masacre ocurrido en su lugar representativo de cultura e identidad -orilla del río Nare-, en donde desempeñaban conocimientos, modos de vida, actividades colectivas transmitidas de generación en generación, y lo consideraban su patrimonio, legado y manifestación de historias; retomar la práctica en el retorno fue complejo y en ciertos casos imposible, ya que, la marca del recuerdo depuesto allí por el evento de violencia no les permitió volver a configurar su lugar añorado, pues regresar a éste simboliza más que percibir lo perdido o despojado, es la ruptura del espacio de asentamiento y uso económico, de las relaciones de parentesco, de los conocimientos y tradiciones construidas y transmitidos por generaciones, de los referentes culturales de orden simbólico, y de los mecanismos y estrategias de subsistencia; además, del rico aluvión no queda mucho pues lo que existía ya se extrajo.

En síntesis, por mucho que los pobladores retornantes lo anhelaron, el regresar no les reintegró su estado ideal de vida al no significar que retomaban a una historia forzosamente abandonada en cierto momento del pasado, por lo contrario, develó un cambio en su manera de ser, de estar y relacionarse con los espacios más significativos de su existencia social como el trabajo, la familia y la comunidad; marcando un punto de inflexión en el reconocimiento de aquellas prácticas de subsistencia campesina y barequera y sus representaciones socioespaciales, pues, desde el regreso se manifestó las discontinuidades con esos espacios socialmente construidos, su sistema de valores y su sistema geográfico-simbólico que los identificaba; de ahí que dejar atrás las prácticas como labrar la tierra, pescar, barequear, entre otras, significó tras treinta y cuatro años de desplazamiento un cambio que produjo una añoranza por aquello que fueron en un pasado, y una ruptura con sus relaciones intersubjetivas, su mundo inmaterial y sus condiciones materiales de existencia.

### **9.5.2. Las razones del regreso voluntario al lugar de expulsión**

Conforme a los testimonios de las personas retornadas los motivos para retornar se generaron por tres razones: **(1)** la pobreza vivida en los lugares de recepción o reasentamiento ya sea en el casco urbano de San Rafael o en otros municipios de Antioquia en donde estos individuos sufren una serie de condiciones precarias referidas mayormente a carencia de viviendas en escenarios dignos de habitabilidad (falta de acceso a servicios públicos y hacinamiento) sumado al tema de pagar arriendo lo cual resulta una novedad y una carga para esta población y la falta de empleo o de medios de subsistencia que permitan el autosostenimiento, así lo explico una de estas mujeres desplazadas y retornadas *“Pues miya pa ´uno morir de hambre, mejor lo hace acá donde esta lo nuestro”* aludiendo a desfavorables situaciones encontradas en otros territorios, así también lo expreso un funcionario municipal *“la población retorna no necesariamente por la política pública del Gobierno o el plan del retorno, sino por el cansancio y el agotamiento vivido en otras partes (...) acá les dimos primeramente ayuda humanitaria como mercados y ajustamos algunos espacios para que vivieran mientras tanto, pero después de tres meses la realidad se complicó, no habían empleos ni camas pa tanta gente entonces la gente retorna porque si quiera allí encuentran algo seguro, propio, pero no en buenas condiciones”*, así vivir en otros lugares conllevó la adaptación a una vida que no les pertenecía, el acomodarse laboralmente a oficios que diferían del trabajo rural (campesino/barequero), con la precaria inserción económica en dinámicas urbanas que no concernían con la vida del campo que llevaban antes del desplazamiento forzado y que no brindaban posibilidades para mantener y subsistir dignamente a sus familias en estos lugares de recibimiento. Como palabras repetidas en varias entrevistas aludiendo a la experiencia vivida se describe la mendicidad, estigmatización y carga económica.

En relación a lo anterior, se infiere acorde a la autora (Bello, 2001) que las personas desplazadas en su mayoría de origen campesino y cultura tradicional, al perder el lugar donde han construido toda una historia de vida salen como se presenta en el apartado anterior de reasentamiento, de su territorio rural hacia generalmente áreas urbanas bajo condiciones socioeconómicas complejas enfrentando cinturones de miseria, sobrepoblados y con elevado índice de desempleo, sin embargo, debido a la poca o nula adaptación a estos nuevos escenarios se les genera la necesidad de volver al territorio que era su hogar de manera voluntaria con o sin acompañamiento institucional. Por otra parte, la incertidumbre de perder la tierra fue otro factor que motivo el retorno pues el Estado y sus entidades oficiales no



garantizaban plenamente sus derechos lo cual les hizo elegir regresar a su territorio que continuar en estos nuevos territorios que tenían poco que ofrecerles, así lo manifestó uno de los entrevistados “(...) *el decidir volver no fue para nada fácil, teníamos grandes miedos e incertidumbre pero nos pudo más las ganas de no dejar perder nuestro hogar con la casa, la tierra, el río y claro volver a encontramos con vecinos y parientes, que permanecer todavía en esa gran ciudad -refiriéndose a Medellín- desconocida pa' nosotros, y así seguimos adelante porque en ese tiempo nos prometieron allá en el pueblo que nos devolvían unos derechos, pero esto ha sido un proceso muy lento y todavía no se ve casi nada*” por esta razón, estas personas que retornaron se encontraron con un territorio devastado y habitado aun por el temor y la zozobra de volver a revivir la masacre “(...) *esto estaba desamparado, respirábamos tristeza, miedo y preocupación*”

Como (2) razón está el arraigo territorial por el terruño aun cuando cuentan con insuficiente ayuda institucional y en condiciones de precariedad e inseguridad, pues la tenencia de la tierra infiere positivamente en su deseo de volver, con la añoranza de recuperar su predio abandonado y/o despojado como único activo económico de estos hogares que se dedican generalmente a labores agrícolas y no están preparados para competir en los mercados laborales urbanos. Uno de los conceptos que podría explicar esta añoranza del campesino por la tierra, es el sentimiento de “*arraigo al lugar*” del autor (Tuan, 2007) que se debe al hecho consustancial de que este hábitat rural hace parte del individuo y este a su vez tiene una dependencia material por su territorio, el cual asimismo es “(...) *el almacén de su memoria y sostén de su esperanza*”, es decir, la topofilia del sujeto con su patrimonio se refleja en todas dimensiones de su vida debido a la representación material que esté implica para el individuo y su familia; tal cual lo expresaron los testimonios sobre el sentimiento profundo del apego al lugar que habitaban antes del desplazamiento “*Pa' mi la vida era el campo, porque yo decía: no puedo dejar que mis hijos crezcan en otra parte, tengo que luchar por aquello que nos pertenece*”; por ende el arraigo es uno de los principales motivos del retorno, tanto para hombres como mujeres siendo su regreso el anhelo para reconstruir proyectos de vida.

Sobre este sentido, frente a resolver retornar las mujeres exponían que regresaron con su familia tanto por factores económicos porque en el campo el sustento y el bienestar estaba de alguna manera asegurado para toda la familia pues ellas además de dedicarse a criar los hijos y/o nietos y cuidar su hogar se ocupaban tanto de la huerta casera que garantizaba la alimentación familiar, como colaborar a los hombres en los cultivos agrícolas, pero esta decisión del volver también se da por la presencia de redes sociales (vecinos y parientes) para brindarles ayuda y porque en los ámbitos urbanos se sentían estresadas, aturdidas, desorientadas y no consiguieron construir relaciones con los lugares de recepción, esto se evidencia en uno de los testimonios de una las mujeres campesinas desplazadas “*Al llegar a San Carlos andábamos de arrimados en otro parte que tormento uno siente, es un suceso difícil, imagínese que éramos muchos y andábamos con niños pequeños, todos con hambre, cansados y me observaban a mí por ser la mamá pero yo sin saber qué hacer me sentía con las manos atadas ya que ese no era mi hogar*”; para el caso de los hombres entrevistados son escasos los testimonios que mencionen la casa como añoranza del retorno como si lo hacen por la tierra, el río y sus cultivos, pues tienen una analogía más íntima con la naturaleza debido a que evidencia que en estas familias esté asume la jefatura y el sustento económico familiar. Lo anterior enseña que mientras la topofilia o “apego al lugar” de las mujeres se manifiesta por su vínculo con el entorno general y las relaciones construidas con el territorio que habitan, sucintamente valorando de manera profunda elementos domésticos como la propiedad, los vecinos y al ambiente comunitario y familiar, su apego alude más al concepto del territorio como construcción social que a la tierra en sí, mientras para el hombre se manifiesta en la tierra como medio material para el sostenimiento; tal cual lo transmite el testimonio de una mujer retornante:

*“Cuando estábamos por allá en el pueblo extrañaba mis cultivos, mis animales, mi casita y mi gente, este es el lugar en donde yo nací, me crie y tuve mis hijos, es donde tengo el recuerdo de muchas experiencias bonitas, y además este es un sitio bueno para vivir y visualizar nuestro futuro ¡mire esta tranquilidad y aire puro que no se ve en otro lado! por ello siempre anduvo en mi mente volver acá, porque en allá no nos amañábamos”* (García P., 2023)

Por último, la (3) constituye los apoyos ofrecidos por instituciones del Gobierno nacional, departamental y municipal que promueven un retorno voluntario asistido, como se abordó en capítulos preliminares el municipio de San Rafael al implementar la política pública nacional para la atención integral a población desplazada -SNAIPD- y el programa presidencial “*retornar es vivir*” que al priorizar seis municipios pertenecientes al oriente antioqueño entre ellos San Rafael le han facilitado de alguna forma a esta población el acceder a proyectos (aún no efectivos) de mejoramiento de vivienda e iniciar nuevamente proyectos productivos mediante procesos de caracterización y acompañamiento institucional; estos avances sumados al aumento de seguridad y promesas de restitución de derechos constituyeron un incentivo para volver al territorio voluntariamente. Sin embargo, en medio de conversaciones con los pobladores entrevistados manifiestan que

aunque al momento los retornos presentan dificultades socioeconómicas y los ofrecimientos del gobierno local no se han concebido en cuanto no se generaron cabalmente las condiciones básicas para enunciar que este regreso se efectuó de manera digna se evidencia un aumento en percepción de seguridad por ausencia de actores armados en confrontación.

Por tanto, cuando esta población víctima se enfrenta a la decisión de retornar voluntariamente el cual se asienta en un proceso racional a diferencia del desplazamiento forzoso, confrontan las condiciones del territorio generador del traslado obligado con las del municipio receptor donde habitan a ese momento, analizando los niveles de violencia, estableciendo si los detonantes originales de la expulsión aún permanecen, evaluando posibles riesgos a enfrentar tras el eventual regreso, comparando oportunidades económicas, el acceso a servicios estatales en ambos lugares con propósito de identificar aquel que procura un mejor bienestar económico, y los costos sociales y financieros de retornar como son los precios para trasladarse, iniciar el proceso de asentamiento y habilitación de las viviendas, la puesta en marcha de actividades productivas, el perder beneficios logrados en el lugar de recepción e incorporarse nuevamente a la vida del campo. Por ello, el regreso aunque no significa superar el choque del desplazamiento se considera una opción válida u óptima en la etapa del posconflicto, pues al retornar las familias e individuos bajo las garantías del Gobierno en escenarios de seguridad y no repetición de los hechos victimizantes pueden retomar sus actividades productivas, recuperar sus redes sociales e instituciones que le son familiares.

Así pues, se deduce que estas personas retornan porque esta representa oportunidad y esperanza de recuperar esa vida anterior al desplazamiento forzado como su capacidad productiva en términos de volver al rol social que los determinan e identifican, para el caso de los hombres víctimas de desplazamiento al conservar un perfil laboral -campesino/barequero- menos coherente a las ocupaciones urbanas su proceso de preferencia al deseo de retornar es superior el apreciado por las mujeres, tal cual lo establece (Ibáñez & Querubín, 2004) que estas al asumir la jefatura del hogar tras el asesinato de su cónyuge suelen conseguir en territorios de acogida más oportunidades económicas, por lo cual suelen adaptarse más fácilmente a los mercados laborales urbanos pues sus oficios son prácticamente acordes a la demanda laboral, además la concentración de servicios estatales en áreas urbanas les brindan mayores asistencias para ingresar a los programas de generación de ingresos donde consolidan redes sociales de apoyo. Asimismo, habita en ellos la expectativa de recuperar los activos abandonados en el lugar de expulsión fundamentalmente la propiedad de la tierra como medio económico de subsistencia y generación de ingresos lo cual les permite recobrar su capacidad de autonomía para el autosostenimiento en circunstancias dignas, y la casa como patrimonio material de arraigo siendo fuente de reconocimiento e identidad que al garantizarles sostenibilidad y permanencia al estar cargado de significados, recuerdos y afectos constituye el referente espacial del lugar emocional distinguido como hogar (Lastra, 2013, pág. 23); en tal sentido, la restitución de tierras es un elemento crucial para convertir el retorno en algo atractivo al suscitar el recobro de aquellos proyectos de vida truncados por efectos de violencia en el territorio mediante el restablecimiento del patrimonio, generación de proyectos productivos para prever autónomamente el mínimo vital, entre otros.

Asimismo acorde al apartado de trayectorias, se distingue que prácticamente todas estas familias objeto de investigación regresaron en un periodo ulterior al suceso de masacre y desplazamiento forzado a la vereda el Topacio de una manera temporal como una táctica para aumentar los ingresos del hogar pues, en esos primeros lugares de acogida no contaban con suficiente capital económico para sobrevivir siendo su única opción volver al contexto de expulsión donde aún tenían la tierra para cultivar, la morada propia, unos animales domésticos y ciertos vecinos que se resistieron a ser desalojados, siendo conscientes del riesgo al volver de: encontrar sus posesiones ocupadas por terceros, saqueadas o en detrimento, y revivir los sucesos victimizantes causantes de la expulsión por la amenaza latente de presencia de grupos armados al margen de la Ley en el territorio; siendo esta decisión razonada una incertidumbre acerca de las condiciones a enfrentar una vez determinan retornar. Para estos casos de hogares o individuos retornantes de modo transitorio se percibe que al afrontar diversos impedimentos negativos concluyen reducir sus permanencias en territorio para salvaguardar sus vidas, aunque esto signifique abandonar todo aquello que le es conocido, heredado y pertenecido nuevamente para insertarse en unas dinámicas económicas urbanas que ya les eran desconocidas e inadaptables.

### **9.5.3. El sujeto retornado**

¿Quién retorna? ¿Será la persona que decide volver a un lugar o territorio concreto? Conforme a una revisión en la literatura académica (ACNUR, ONU-Hábitat, entre otros), los informes de seguimiento (CNMH) y diversas políticas públicas presentadas en apartado posterior, definen no solo un lugar de origen y lo referente al proceso del retorno, sino que conciben a un sujeto particular al cual se destinan estas políticas, protocolos y desiguales estrategias para promover dicho proceso; esto es al sujeto retornante, detallado en éstas como una *“Víctima del conflicto armado por daños ocurridos a partir del 1° de enero de 1985 como infracción al Derecho Internacional Humanitario, y que manifiesta*

regresar voluntariamente al lugar de origen” (Ley 1448 del 2011: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 2012) para reafirmar sus derechos violados en una reparación individual o colectiva y que habito casi toda su vida en el campo rural donde tiene sus raíces; por lo tanto según la noción preliminar, esté no posee una diferencia de género, edad, procedencia y demás características que influyeron tanto en sus experiencias del desplazamiento forzado como en su decisión de retornar, teniendo en consideración que ha perdido a causa del desplazamiento forzado no solo sus tierras, propiedades y patrimonios sino su posición o rol social, sus referentes culturales, su capacidad productiva y la conexión con su territorio, de manera que, se enfrentan a transitar por una serie de territorios desconocidos bajo condiciones hostiles de estigmatización, precariedad y escases, donde son considerados como esos “*otros sujetos*” que añoran regresar el campo rural en búsqueda de sus raíces, porque en los lugares de acogida su capacidad de agencia se ve reducida y terminan requiriendo asistencia y acompañamiento institucional para lograr su estabilidad socioeconómica (Luna Escalante, 2013).

En virtud a lo anterior, la población retornante comprendida como una población víctima de desplazamiento forzado que después de habitar varias décadas en otros lugares de recepción casi siempre urbanos, no lograron adaptarse y apropiarse a ellos, por tanto conservan su deseo intacto de retornar y la voluntad de recobrar su proyecto de vida despojado o abandonado por causa de la violencia en el territorio del cual fueron expulsados. Pero desconoce que, estos previamente adelantaron retornos de modo transitorio, esporádico y silencioso sin ningún tipo de garantía del Estado, solo para “*darle una vistazo a las condiciones de la casa, cultivos y tierras, para ver si era posible devolvernos*”; asimismo, que en ellos preexisten temores y traumas dispuestos por violencia sin superar, pese a esto han logrado acoplarse a circunstancias adversas de su peregrinaje o errancia para organizarse comunitariamente y comenzar a reclamar por garantía de sus derechos vulnerados pues, se niegan a vivir en condiciones de pobreza, marginalidad y abandono estatal; y desean volver a habitar sus territorios esencialmente rurales mediante diferentes maneras de apropiarlo, en donde obtienen productos e ingresos con los que procuran su subsistencia, siendo ellos la base para construcción de relaciones comunitarias.

También, se evidencia acorde a relatos compilados durante el trabajo en campo, que el retorno se designa como una lucha contra la naturaleza para volver un lugar habitable; por lo que en esa primera fase predominan las labores de desmonte y/o acondicionamiento formalizada esencialmente por fuerza masculina quienes preparan el terreno para que posteriormente las señoras que se dedicaban preparación de alimentos, al cuidado de los hijos y colaborar con ciertas oficios, habilitaran un territorio domesticado; esto significa, que el sujeto retornante no puede describirse sin un carácter diferencial pues este proceso comprende tanto a hombres como mujeres, quienes desde su rol jugaron un papel protagónico de gestión y liderazgo para volver a hacer habitable lo perdido y despojado. De modo que, es esencial considerar dentro de las políticas públicas del retorno en Colombia la conceptualización, reconocimiento e identificación diferencial y plural de los sujetos retornados al lugar del desplazamiento forzado por conflicto armado, estimando su distinción sociocultural, sus prácticas cotidianas de índole económico-productivo relacionadas con el territorio y el hábitat, sus dinámicas organizativas y socioterritoriales que hacen parte de su constitución social y su transformación individual por acción de su peregrinaje.

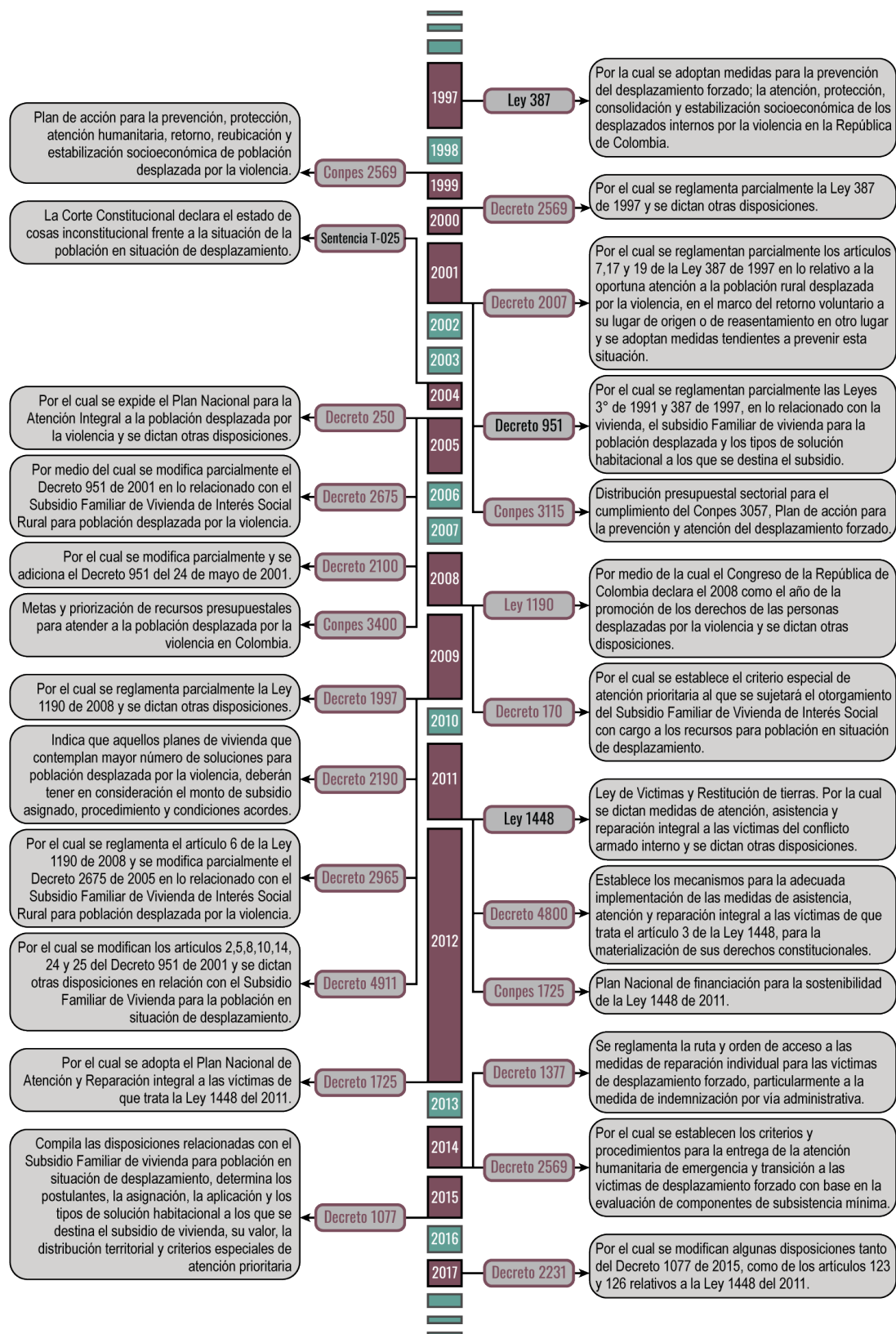


## 10. LA VIVIENDA DEL RETORNO FRENTE A LA POLÍTICA PÚBLICA

Coherente con la (Organización de Naciones Unidas, 2005), la noción de vivienda no puede restringirse al artefacto material emplazado geográficamente con cuatro paredes y una cubierta, sino que el significado debe comprenderse como un derecho de categoría fundamental a vivir-estar en seguridad, dignidad y paz en algún lugar de preferencia por ser esta proveedora de la estabilidad, protección y seguridad, el cual debe ser garantizado a todos sin importar sus condiciones socioeconómicas para que, gocen de un nivel de vida adecuados, se desarrollen a modo particular, comunitaria o familiar, y disfruten de otros derechos afiliados como son el económico, cultural y social; así también, lo reconoce la Comisión de Asentamientos Humanos y la Estrategia Mundial de Vivienda del 2000 en su parágrafo 5 *“El concepto de vivienda representa disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, con espacios, seguridad e infraestructura básica adecuada y un contexto idóneo en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a costo razonable”*. En Colombia este derecho fundamental, consagrado en la Carta Constitucional en su artículo 51 *“Todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna y el Estado será el encargado de fijar las circunstancias necesarias para hacerlo efectivo”*, ha sido vulnerado a buena parte de su población a consecuencia del complicado contexto de conflicto interno que ha atravesado el país en las últimas décadas, y ha dejado sin hogar a más de ocho millones y medio de colombianos (DANE); ante esta circunstancia el Estado como garante de los derechos ha procurado dar respuestas o soluciones por la vía de atender, prevenir y garantizar la satisfacción de dicho derecho vulnerado a fin de establecerles e impulsar condiciones propicias para su acceso y restitución a una vida digna a las víctimas.

Así mismo, los principios rectores del desplazamiento forzado interno establecidos en un consenso aprobado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) considera el retorno de víctimas del conflicto armado como una respuesta duradera y preferible frente al periodo de posconflicto, el cual debe contemplar unas condiciones mínimas basadas en tres principios básicos: seguridad, voluntariedad y dignidad (SNAIPD, 2009), los cuales son reconocidas durante el actual proceso de paz entre el entre los grupos armados al margen de la Ley y el Gobierno Nacional Colombiano al establecerse dentro del programa de retorno y reubicación que a su vez está articulado con la política pública de reparación integral de víctimas, en particular a los programas de reparación colectiva e individual y la restitución de tierras. Así, los principios rectores instituidos por la ONU e incorporados en Colombia mediante la figura del bloque de constitucionalidad, se han incorporado en nuestro país mediante diversos desarrollos normativos, iniciando con la Ley 387 de 1997, el decreto reglamentario 951 del 2001, la sentencia de la Corte Constitucional T-025 del 2004, hasta la ley 1448 del 2011 y su decreto reglamentario 4800; estos instrumentos establecen que el Estado tiene en sí la obligación de atender y reparar íntegramente a la población víctima que resuelve voluntariamente retornar; no obstante, pese a esfuerzos del Gobierno en la implementación de la política pública de retorno persisten problemas y obstáculos en su ejecución e implementación como lo veremos más adelante.

En tal sentido, estas normativas en materia de vivienda constituyen elementos esenciales para garantizar el retorno efectivo de población desplazada restituida en circunstancias de dignidad y sostenibilidad económica; así que, esté apartado aborda en primera instancia los ítems respecto a las políticas de vivienda para población desplazada que han sido implementadas en Colombia en las últimas décadas, puntualizando sus principales elementos normativos, avances y transformaciones conceptuales respecto a las nociones del retorno, vivienda y restitución como medida de reparación a víctimas del conflicto interno armado en Colombia; para luego abordar en la segunda instancia una serie de recomendaciones a considerar para futuras actuaciones del Estado como programas, proyectos y políticas acordes al contexto actual de posconflicto.



**Ilustración 28:** Política Pública colombiana referente al desplazamiento forzado y el despojo

Fuente: Elaboración propia con base en información de políticas públicas colombianas.

- **Ley 387 de 1997:**

Esta normativa jurídica se establece durante el año 1997 cuando el asunto del desplazamiento forzado en Colombia como fenómeno social, masivo, sistemático y vinculado al control de territorios estratégicos, transgrede fuertemente los aspectos territoriales, económicos, sociales y políticos de la vida nacional; así que, el Estado ante este contexto evidente que afectaba gran parte de población primordialmente rural, hace un reconocimiento público del fenómeno social que en sus inicios no estaba ni legalizado ni reglamentado en ámbito nacional e intencional pues la figura del desplazamiento interno por ocasión del conflicto armado es en sí una ocurrencia contemporánea al cual se afrontan diversas naciones y organizaciones internacionales, siendo una realidad nueva que trasfiguro el enfoque legislativo pues al momento solo era reconocido el refugiado como aquella *“persona que abandonaba su país por persecuciones políticas e ideológicas, traspasando fronteras nacionales en búsqueda de salvaguardar su vida en otros países”* (CNMH, 2018) el cual no simboliza al sujeto desplazado interno quien no abandona su nación sino que migra de un contexto geográfico nacional oriundo para asentarse en otro en su búsqueda de garantías mínimas para sobrevivir en medio del conflicto armado y guerras internas. Ante este panorama de exilio y éxodo surge la necesidad de proyectar una política que reconozca, socorra y proteja las víctimas del conflicto armado interno, por lo cual el estado Colombiano crea la Ley 387 de 1997 con propósito de *“adoptar medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia”* este representó un hecho significativo pues en ese período no existía un proceso desde la política sobre la gravedad del problema para intervenir el fenómeno del despojo, abandono y desarraigo territorial de un sinnúmero de habitantes para garantizarles sus derechos fundamentales y básicos vulnerados mediante un restablecimiento.

Por ende, el Gobierno Nacional desarrolló en esta política pública acciones fundadas en tres fases o estrategias de atención al desplazamiento interno por violencia (1) la prevención del fenómeno mediante el desarrollo de acciones para evitar discriminación, injusticias, riesgos contra la vida e integridad de las personas y sus bienes patrimoniales y antelación de amenazas o factores que puedan volver a generar perturbaciones (Artículo 14), (2) la estabilización socioeconómica la cual remite a la concepción de acciones y/o medidas sostenibles para que una vez culminada la etapa de emergencia la población desplazada que pretenda retornar cuente con alternativas socioeconómicas para restablecer integralmente su proyecto de vida, alcanzando así una estabilización progresiva aprovechando recursos propios como también ofertas institucionales disponibles (Artículo 17), y (3) la atención integral la cual ampara entre las medidas de proyectos y/o procedimientos especiales para brindarle asistencia, consolidación y estabilización de la población desplazada, la del desarrollo a cargo del Instituto Nacional de Reforma Urbana -INURBE- el programa especial de vivienda para atender las necesidades de esta población que sufrió perturbación, despojo y/o abandono del bien mueble e inmueble con motivo del hecho de violencia que obligo su desplazamiento forzado (Artículo 19).

Los artículos al interior de la Ley 387 de 1997 relacionados al derecho a la vivienda son: el título I *“Del desplazado y la responsabilidad del Estado”* sucintamente en el numeral 5 del artículo 2 haciendo referencia al derecho que tienen los desplazados de acceder a soluciones definitivas ante su situación, y el numeral 6 adonde se estipula la facultad que tiene esta población de retornar a su lugar de origen (o antigua residencia de expulsión), y el artículo 27 *“De la perturbación de la posesión”* que expone que la perturbación de la posesión o abandono del bien mueble e inmueble con motivo a la situación de violencia no interrumpirá el término de prescripción a su favor, no obstante el poseedor debe informar el hecho del desplazamiento a la Personería Municipal, la Defensoría del Pueblo, o cualquier entidad del Ministerio Público, a fin de adelantar acciones judiciales y/o administrativas, por tanto esta medida es pertinente en los casos de aquella población desplazada que no tenía posesión jurídica del bien por hallarse en escenarios de posesión u ocupación. Así, en referencia al retorno la Ley 387 instituye que es:

*“Un derecho de la población desplazada y, en tanto obligación del Estado Colombiano y del Gobierno en su conjunto, el cual debe propender por acompañar toda iniciativa del retorno de tal manera que esto garantice la restitución de sus derechos transgredidos, a través de, una participación armónica y concertada de las instituciones, y se asegure la no repetición de los hechos que conllevaron al desplazamiento, para que logren su reincorporación a la sociedad”* (Artículo 16) (Congreso de Colombia, Ley 387 de 1997, 1997)

A la luz de la perspectiva abordada por esta Ley de prevención y atención al fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia se deja por fuera: la problemática del sujeto desplazado el cual desde su papel social activo demanda su participación durante todo el proceso de reparación material-emocional, únicamente instaura medidas de ayuda y atención respecto a las necesidades básicas del desplazado en esa primera fase después de concurrido el hecho

de violencia más no crea un mecanismo a mediano y largo plazo para transformar y eliminar los problemas creados por el desplazamiento en esta población víctima, se acentúa la ausencia del carácter reparador a las víctimas, y la falta de programas que garanticen debidamente el goce efectivo de derechos fundamentales vulnerados entre ellos a una vivienda digna en analogía a lo determinado a nivel nacional dentro del ordenamiento jurídico colombiano por la Constitución Política en su artículo 51 “*Todos los colombianos tienen derecho a la vivienda digna. El Estado fijara las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social*” esto significa ir más allá de dar la tangibilidad material del bien residencial sino otorgarles mediante esté las condiciones mínimas para desarrollar un nivel de vida adecuado para satisfacer sus necesidades primordiales y mejorar sus condiciones.

Dentro de este punto crítico de la vivienda, se evidencia el aprieto para dar cumplimiento al mandato constitucional del Estado colombiano para garantizarles a esta población objeto su derecho efectivo a una vivienda digna; por eso y frente a las fallas en su implementación y en los escasos resultados conseguidos, más la ineficiencia del Gobierno para enfrentar la situación, la falta de seguimiento durante la ejecución y la ausencia de ciertas consideraciones no contenidas en esta política pública, la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-025 del 2004 profiere el “*Estado de Cosas Inconstitucional*”<sup>49</sup> por la transgresión de derechos humanos a población forzosamente desplazada pues se vulneraban al no ahondarse derechos como la vida digna, la integridad personal, condiciones de igualdad, vivienda adecuada, entre otros derechos trasgredidos; por ello, en consideración a cumplir con obligaciones constitucionales el Gobierno Nacional opta por complementar, ajustar y reformular de manera integral algunos de sus componentes -como se puede ver más adelante-, desarrollando a lo largo de normativas tres principios orientadores basados en un enfoque asistencial, de protección y de reposición equitativa de las pérdidas o daños materiales acaecidos por el desplazamiento, donde estos pretenden garantizar: el goce efectivo de los derechos de la población desplazada, un enfoque diferencial que les brinde una prevención, atención y protección integral, y garantizarles el derecho a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición a las víctimas del delito de desplazamiento forzado.

#### - **Decreto 951 del 2001**

Ante la idea de mejorar las circunstancias de carencia y necesidades de vivienda para el goce efectivo del derecho y superar la condición de vulnerabilidad por el conflicto armado interno en que se hallaba la población desplazada, se instituyó en el año 2001 el Decreto 951 el cual reglamenta parcialmente las Leyes 3 de 1991 y 387 de 1997, en cuanto a la vivienda y su acceso mediante un subsidio familiar para esta población desplazada a responsabilidad de INURBE en áreas urbanas y el Banco Agrario para sector rural; esté subsidio aplicado tanto en suelo urbano como rural, se estableció por una contribución en dinero o en especie, conferido una sola vez al beneficiado con objeto de proporcionarle una solución de vivienda de interés social -VIS- sin un cargo de restitución (Artículo 1) (República de Colombia, 2001), en tal sentido la normativa reconoce como el beneficiado a los hogares conformados por personas desplazadas en los términos contemplados al interior del artículo 1° de la preliminar Ley 387 de 1997 y quienes les corresponderá estar registrados en el Registro Único de Población Desplazada -RUPD-. Conjuntamente, su artículo 4° declara que la asignación del subsidio de vivienda se ejecutara únicamente a través de programas que tiendan a los componentes de: retorno voluntario al municipio de ocurrencia del desplazamiento inicial, siempre y cuando las condiciones de orden público lo permitan, y la reubicación en lugares diferentes al del principio del desplazamiento como opción cuando el retorno no sea viable; para el caso del retorno, se promovió la aplicación del subsidio en las modalidades de (1) mejoramiento de vivienda o edificación en sitio propio para hogares propietarios, poseedores u ocupantes, (2) arrendamiento de vivienda urbana o rural para hogares no propietarios, y (3) adquisición de vivienda nueva o usada también hogares no propietarios.

El valor del subsidio para proveer solución habitacional a población desplazada por este Decreto, en su artículo 14° correspondía para: la adquisición o construcción de vivienda nueva o usada en sitio propio de 25 SMLMV en áreas urbanas y hasta 18 SMLMV para zonas rurales, esta solución podía usarse siempre y cuando el lugar no estuviera localizado en zona de riesgo ni en áreas no legalizadas por el respectivo municipio; para mejoramiento de vivienda y adquisición de materiales para construcción, en áreas rurales era entre 10 a 15 SMLMV y urbanas hasta los 12.5 SMLMV, la estipulación para conferir acceso a este tipo de subsidio era que los hogares donde habitaba población desplazada estuviera asentada en zonas propicias para el desarrollo de vivienda y sean propietarios del terreno en

<sup>49</sup> Conforme a la Sentencia T-025 del 2004 el “Estado de Cosas Inconstitucional” es un concepto introducido jurisprudencialmente en el país desde 1997, y se declara cuando se presenta una violación repetida y masiva de los derechos fundamentales que afectan a un número significativo de personas, y cuando la afectación se debe no solo a una autoridad sino que obedece a factores estructurales.

donde se encontraba ubicada; y el arrendamiento de hasta 12.5 SMLMV concedido al beneficiario durante un plazo máximo de 24 meses. Esta normativa es modificada por el decreto 2675 de 2005 en lo referente al subsidio familiar de vivienda de interés social para población desplazada por la violencia, donde instituye que la compensación para el mejoramiento de vivienda y el saneamiento básico es entre 12 a 15 SMLMV y para construcción en sitio propio o adquisición de vivienda entre 15 a 18 SMLMV (Artículo 5).

- **Ley 1448 del 2011: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras**

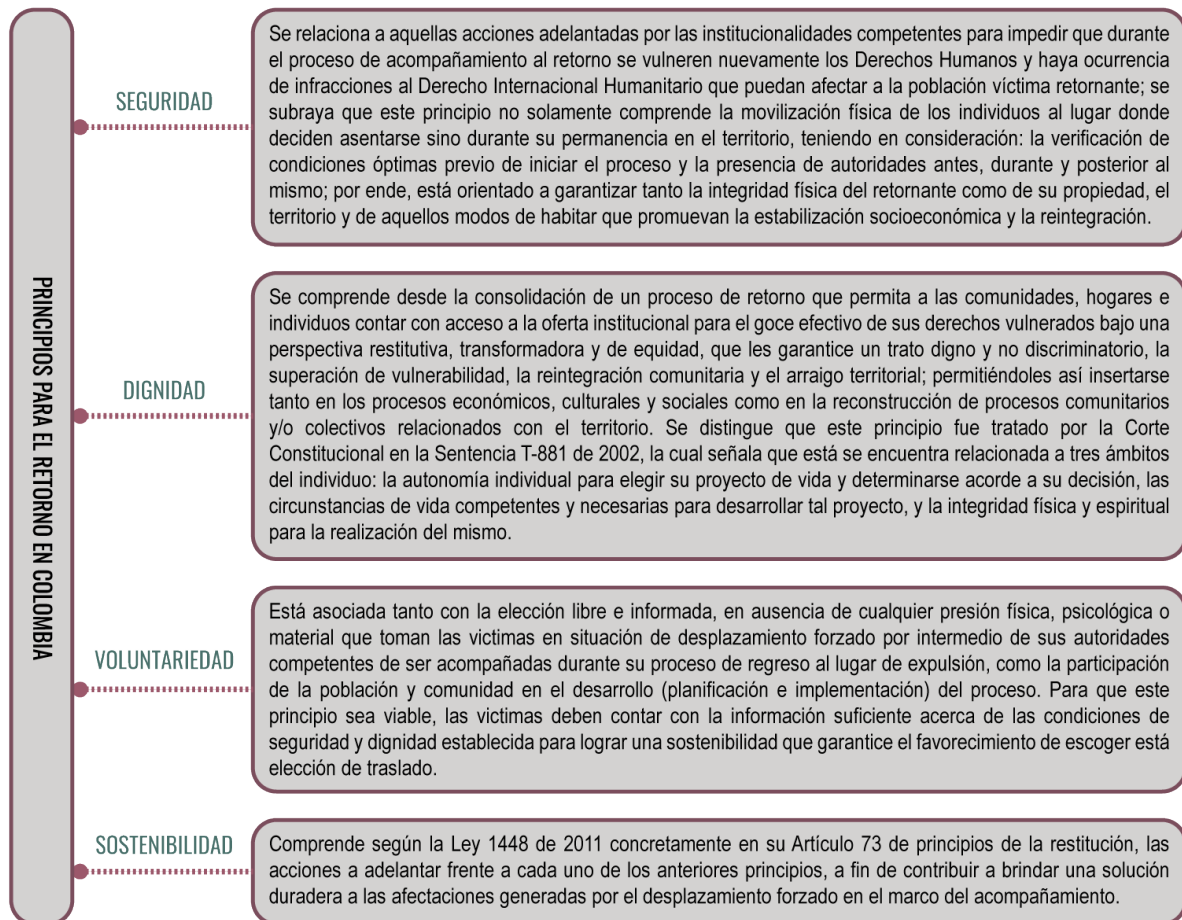
Como se anuncia en los *“Principios para la protección y promoción de los Derechos Humanos mediante la lucha contra la impunidad”* (Organización de Naciones Unidas, 2005) en defensa a los derechos de justicia, verdad y reparación, lo cual implica que las atrocidades incurridas no sean desconocidas ni justificadas, sino que autoridades competentes indaguen, juzguen y penalicen a los responsables de los hechos, e igualmente que la dignidad de las víctimas sea reconocida y sus condiciones de vida estén restituidas; se significa, el derecho a la reparación como una estrategia esencial orientada a compensar de manera material, jurídica y moral a las víctimas de conflicto armado mientras le apuesta a la reconstrucción de un futuro cimentado en la justicia, restaurar vínculos y enmendar daños provocados tras superar un pasado violento a fin de que quienes la sufrieron recobren la confianza (2005, pág. 50). En analogía al contexto anunciado, la Ley 1448 del 2011 también conocida como *“Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”*, por la cual se dictan medidas para *“Atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”* al asumir como primicia diseñar e implementar una política pública nacional orientada a reparar integralmente a víctimas del conflicto armado, percibe este derecho (Artículo 25) como el resarcimiento de perjuicios sobrellevados a consecuencia del conflicto armado interno, el cual debe hacerse de forma adecuada, diferenciada y transformadora<sup>50</sup>, y conteniendo las medidas de restitución, indemnización, satisfacción, rehabilitación y garantía de no repetición, teniendo así como objetivo retornarle al sujeto víctima su contexto anterior al hecho del detrimento en restablecimiento de su proyecto de vida y el goce efectivo de sus derechos.

Esta Ley comprende -según corresponda- el restablecimiento de la libertad, el disfrute de los derechos humanos, la identidad, la vida familiar y/o ciudadana, la reincorporación del empleo, la devolución de bienes, y el retorno al lugar de expulsión, haciendo énfasis primordialmente en restituir (jurídica y materialmente) los derechos de propiedad y/o ciudadanos de aquellas personas despojadas de su patrimonio inmueble o que se vieron obligados a abandonarlos como derivación directa o indirecta de los actos de violencia (República de Colombia, 2012, págs. 35-38), mediante el reconocimiento de una compensación conveniente. Como puede apreciarse en la Ley el retorno se registra entre los mecanismos de restitución y su alcance está dado en medida que pretende devolver a la víctima -si es posible- las condiciones preliminares al desplazamiento forzado bajo los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad, así como otros derechos vulnerados (Organización de Naciones Unidas, 2005), siendo éste de carácter reparador; por otra parte, su Decreto Reglamentario 4800 de 2011 complementa la concepción del retorno al declararlo como un proceso mediante el cual un individuo u hogar víctima de desplazamiento forzado resuelve regresar al sitio del cual fue desplazado para asentarse definitivamente (Artículo 71), para ello se establecen unos derechos mínimos o universales a contemplar de forma gradual, complementaria y progresiva a otros derechos como son: la restitución de tierras, vías y comunicaciones, ingresos y trabajo, fortalecimiento de la organización social y servicios públicos.

Asimismo, este decreto concibe el instrumento de *“Protocolo de retorno y reubicación”* mediante el cual se concretan las acciones pertinentes para la coordinación, seguimiento, planeación y control de acompañamiento institucional a los hogares, personas y/o comunidades víctimas del desplazamiento forzado que expresan la intención de retornar o reubicarse localmente; siendo está una herramienta para diagnosticar, delimitar responsabilidades, cronograma y seguimiento de tal proceso (Artículo 78). Este protocolo adaptado durante el 2014 por La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- a través de la Resolución 329 del 2014 especifica varias modalidades o tipologías a presentarse en marco del proceso: retornos rurales o urbanos, con o sin acompañamiento institucional, e individuales, familiares, masivos y colectivos; de igual manera, determina el alcance de cada uno de los principios que estructuran el retorno y/o reubicación: seguridad, dignidad y voluntariedad, vinculados primero a determinar los contextos mínimos que admitan acompañamiento, y segundo asociado a aquellas acciones que deben desplegarse

<sup>50</sup> Esta Ley incorpora la perspectiva *“Transformadora”*, la cual da a entender que el alcance de la reparación sobrepasa el enfoque de restitución fundamentado únicamente en el daño y cimentado en el carácter interdependiente de los derechos humanos, sino que esté responde asimismo a la necesidad de transformar escenarios de vulnerabilidad actuales y previos al acontecimiento de victimización. (Unidad para Atención y Reparación de las Víctimas, 2014, pág. 13)

para que la decisión de regresar sea una solución perdurable frente a las afectaciones creadas por desplazamiento (Unidad para Atención y Reparación de las Víctimas, 2014).



**Ilustración 29:** Principios para el retorno en Colombia

**Fuente:** Elaboración propia con base a (Ley de víctimas y restitución de tierras. Ley 1448 del 2011)

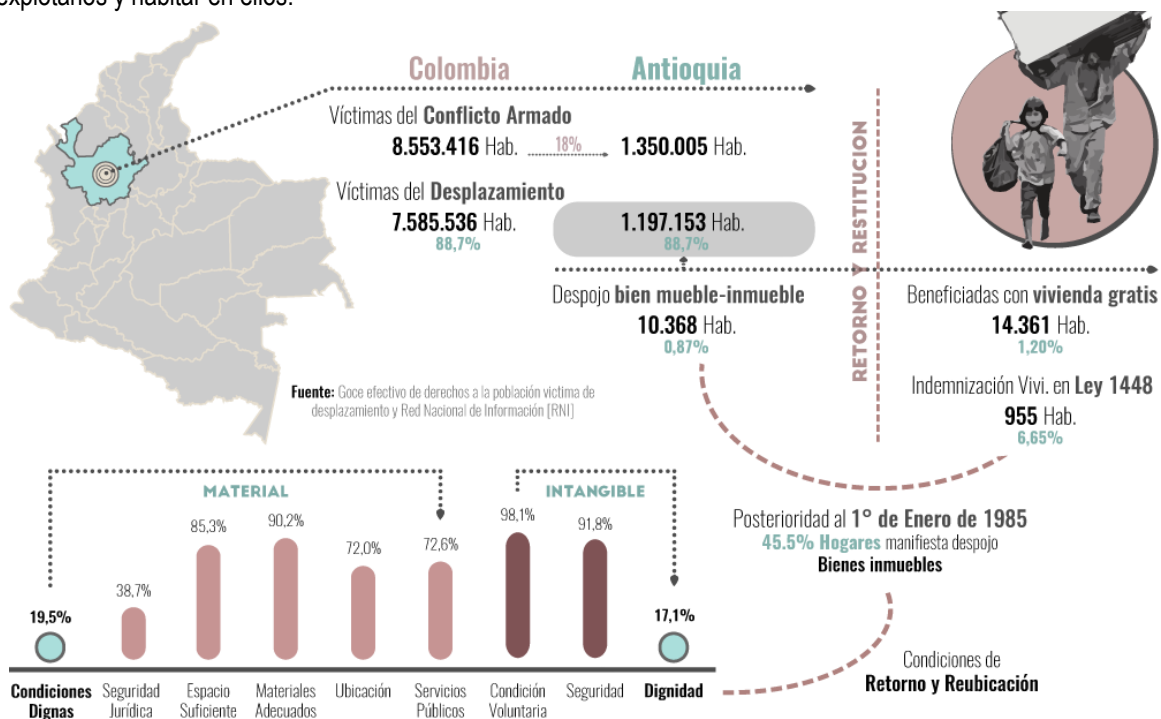
Partiendo de la conceptualización desplegada al momento, es pertinente concluir que el proceso del retorno a partir del enfoque de esta política pública es tomado como una medida de restitución que debe ser implementada bajo el acatamiento de los principios de seguridad, dignidad, voluntariedad y sostenibilidad, los cuales a su vez han estado desplegados en el ámbito internacional, y copiados e incorporados en la figura de bloque de constitucionalidad en la normativa interna colombiana; asimismo, es concebida como una solución sostenible y duradera que ayuda a la superación de las condiciones de vulnerabilidad que impulso el desplazamiento forzado. Sin embargo el definir está como una respuesta a tal problemática es compleja, debido a la variedad de situaciones difíciles enfrentadas por la población desplazada asociadas con la satisfacción efectiva de sus derechos fundamentales en los escenarios del regreso y considerando las condiciones transformadas en estos lugares, así como lo dice (Unidad para Atención y Reparación de las Víctimas, 2014) donde da a deducir que está se estima una solución perenne cuando los sujetos víctimas dejar de necesitar amparo o asistencia vinculados a su situación de desplazados y pueden disfrutar de sus derechos sin ser discriminados por su condición, además de que estas potenciales soluciones habrían de centrarse no en resolver las causas originales que originaron el hecho victimizante, sino en las necesidades particulares de la población desplazada en garantía de unos derechos mínimos, el desarrollo de sus capacidades productivas y en la reconstrucción de un tejido social cimentado en un anclaje comunitario y territorial.

Ahora bien, esta Ley 1448 reconoce que parte del conflicto armado interno en Colombia se deriva de los problemas generados por una estructura inequitativa en la propiedad, uso y disfrute de la tierra, por ello uno de sus énfasis se



orienta a restituir la propiedad a las personas que fueron despojados de ella mediante amenazas y desplazamiento forzado creando así la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGTD- la cual tiene por propósito avanzar en restablecer los patrimonios o posesiones como parte del proceso del retorno, ambos -el retorno y restitución- como derechos relacionados y complementarios entre sí, forman parte del sentido e identidad del lugar y a otros términos que en la literatura académica se relacionan con la apropiación, pertenencia y territorialidades en el sentido afectivo. En tal asunto, la primera medida de reparación dentro de la presente política pública hace referencia a la restitución de tierras, la segunda hace alusión al restablecimiento de derechos sociales la cual consiste en priorizar subsidios para vivienda, beneficios para el pago de créditos y generación de programas de empleos e ingresos, y en tercer lugar se halla la indemnización de carácter administrativo correspondiente a una indemnización monetaria acorde al hecho victimizante y los daños e impactos ocasionados por el conflicto armado.

En este aspecto, congruente con la “III Encuesta Nacional de verificación de los Derechos de la Población Desplazada” realizada en el 2010, el 89% del total de población desplazada poseía algún bien, el 42,1% poseía tierras, el 70,8% ganado u otros animales, el 46,9% cultivos y el 22% infraestructura productiva. Asimismo, en materia de la vivienda su déficit resulta ser significativo pues conforme a la encuesta ejecutada por el DANE sobre “El Goce efectivo de los derechos 2013-2014” tan solo el 15,4% de esta población son reubicados o retornados en condiciones de dignidad y el 19,5% de sus hogares habitan en circunstancias dignas con espacios suficientes, servicios domicilios, materiales apropiados, seguridad jurídica de la tenencia y ubicación segura donde se halla su predio (DANE, 2015) de entrada, esta cifra admite entender la dimensión del problema de vivienda al cual debe responder esta política de restitución de tierras, bien sea mediante el subsidio de mejoramiento y/o saneamiento o edificación de una nueva en situación apropiada con servicios públicos básicos, seguridad y acceso a la seguridad jurídica de la tenencia para suscitar un retorno completo de la población desplazada que abandona o fue despojada de su hogar propio o del lugar habitual de residencia para someterse a condiciones precarias e inestables de alojamiento en varios lugares de destino. Al respecto, se sobresale que a pesar de la apreciación desfavorable sobre las circunstancias dignas de la vivienda, de acuerdo a (DANE, 2015) la mayoría de los encuestados (68%) expresaron el pretender regresar a sus predios para explotarlos y habitar en ellos.



**Ilustración 30:** Contexto de desplazamiento, retorno y restitución en Colombia y su Depto. Antioquia

**Fuente:** Elaboración propia basada en datos de Red Nacional para la Información-Unidad de Víctimas (RNI), Registro Único de Víctimas (RUV) y III Encuesta Nacional de Verificación (ENV)

El despojo forzado de tierras y la pérdida del hábitat localizado es un acontecimiento generalizado en la mayoría de municipios del país que aún enfrentan las secuelas del conflicto y su accionar violento, el cual conlleva a que cierta parte de la población asentada en territorios rurales disputados por diversos actores armados tienda desplazarse a lugares receptores esencialmente urbanos; de manera que, en las últimas décadas mediante la Ley 1448 del 2011 el Gobierno Nacional reconoce esta realidad y concibe como elemento reparador del patrimonio despojado para el individuo desplazado retornante el establecimiento del predio despojado u otro equivalente en situaciones análogas bajo la garantía de tenencia segura o desde el acceso a subsidios de vivienda<sup>51</sup> a través del programa de “viviendas 100% subsidiadas” de política habitacionales como “Mi Casa Ya” del Estado Colombiano que procura brindarle a la población vulnerable que comprende a la población en situación de desplazamiento el ingreso a la residencia como garantía de tenencia de un bien inmueble fundamentado en el otorgamiento de una contribución económica acorde a la demanda inmobiliaria al momento. Esto si bien, les ha brindado facilidades para adquirir o restaurar el artefacto arquitectónico para habitar el posconflicto, esté -referente al elemento reparador- no ha estimado a profundidad las circunstancias complejas y afectivas del mismo coherente a las singularidades socioeconómicas y/o territoriales de dicha población objeto que abandona o es despojada del hogar, y una comprensión del enfoque diferencial de sus modos de vida en consideración de sus contextos culturales, usos, prácticas y costumbres, y la reconfiguración del vínculo con el territorio, la producción de la tierra, los lazos afectivos, y los afectos entre él con el espacio a habitar.

En este sentido, se debe considerar que el acceso a la política social de vivienda es un Derecho Universal (Artículo 25: Declaración Universal de los Derechos Humanos) y su garantía no proviene de la condición particular del sujeto para este caso en calidad de víctima del conflicto armado, sino por el hecho mismo de considerarse ser humano; al respecto es pertinente preguntar ¿dentro del marco del proceso de restitución de tierras, la vivienda es considerada un elemento de reparación o hace parte de la política general de acceso a la vivienda en Colombia? si bien adentro de la Ley no hay una respuesta explícita a la interrogación, se recalca que está hace referencia a la restitución de la vivienda mediante el establecimiento del acceso prioritario a un subsidio de vivienda rural o urbana<sup>52</sup> acorde al caso específico, por una ruta administrativa liderada por la UARIV y bajo las condiciones planteadas por la Ley 1448 del 2011. Este enfoque permite cuestionarse si esto presentado por la Ley como restitución de vivienda actúa como un mecanismo especial para reparar los daños acaecidos con ocasión del conflicto armado en el marco de la “Justicia transicional” o se compone meramente del acceso preferente a una política pública de vivienda que pretende hacer latente un derecho universal; en analogía al artículo 123: medidas de restitución de la Ley 1448 del 2011 expresa:

*“Las víctimas cuyas viviendas hayan sido afectadas por despojo, abandono, pérdida o menoscabo, tendrán prioridad y acceso preferente a programas de subsidios de vivienda en las modalidades de mejoramiento, construcción en sitio propio y adquisición de vivienda, establecidos por el Estado (...) El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial -MAVD-, o la entidad que haga sus voces, según corresponda, ejercerá las funciones que le otorga la normatividad vigente que regula la materia con relación al subsidio familiar de vivienda, teniendo en cuenta el deber constitucional de proteger a las personas que se encuentren en situación de debilidad manifiesta, razón por la cual deberá dar prioridad a las solicitudes que presenten los hogares que hayan sido víctimas en los términos de la presente Ley”. Asimismo, el artículo 134 manifiesta en materia de subsidio de vivienda rural “Las víctimas que han sido objeto de restitución de predios y su vivienda haya sido destruida o desmejorada, podrán ser objeto de los subsidios de vivienda rural administrados por el Banco Agrario y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAE-GRTD- mediante el acto administrativo enviara periódicamente el listado de las personas a que se refiere para su priorización”*

Así que, la Ley se respalda en rutas, mecanismos e instituciones para brindar acceso al subsidio de vivienda rural o urbana de la política de vivienda del Estado como una obligación que le corresponde, en independencia de existir o no un conflicto armado, para permitir una solución de vivienda a los retornantes y a población vulnerable en general

<sup>51</sup> Acorde a la Ley 1448 del 2011 en su Capítulo IV referente a la Restitución de vivienda, específicamente en el Artículo 123 “medidas de restitución en materia de vivienda”, las víctimas podrán acceder a programas y proyectos de subsidio establecido por el Estado una vez decidan retornar a los predios afectados con previa verificación del contexto de seguridad por parte de autoridades competentes.

<sup>52</sup> En coherencia a lo establecido por la Ley 1448 del 2011, los programas de subsidio de vivienda de interés social para ámbito rural (VISR) están liderados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mientras que para ámbito urbano se lideran por el Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio (Artículo 134).

sin un marco diferencial entre ellos; por lo cual, se puede establecer que en Colombia no existe una política pública específica para restituir viviendas abandonadas o despojadas por conflicto armado, sino que la política existente parte del diseño general de otra normativa social que, opera tanto en contextos de normalidad como de violencia para la asignación de subsidios de vivienda estandarizada que está subordinada a una demanda y que ha sido adaptada a unas necesidades estipuladas en el marco de atención a la población desplazada forzosamente, dejando de lado la posibilidad de identificar la dimensión de las pérdidas y daños ligados al conflicto. Además, esta Ley se ha centrado primordialmente en restablecer el derecho a la tierra, pero no reconoce que esta formalización y/o legalización del predio no promueve un retorno duradero si la solución a la vivienda no es justamente clara o pertinente; sobre esto, refiere (Manual sobre la restitución de las Viviendas y el Patrimonio de Refugiados y Personas Desplazadas, 2007) que la obligación del Gobierno es *“Establecer las condiciones en la sociedad -mediante legislación, política, asignación presupuestaria y demás- para que todos tengan acceso a una vivienda asequible, habitable y plenamente adecuada de conformidad con los estándares internacionales”*

Además, se evidencia que el Estado ha incorporado parte de las ideologías presentes en principios internacionales como los de Pinheiro desplegados a profundidad en el *“Manual sobre la restitución de viviendas y el patrimonio de los refugiados y población desplazada”* en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, donde la restitución de la vivienda al desplazado hace parte de una triada de derechos (vivienda, tierra y patrimonio)<sup>53</sup> indispensable e independientes entre sí que se trasgredieron con el desplazamiento, pero están relacionados e interconectados en su aplicación, la cual está orientada a la intervención estatal para su reubicación o compensación en el retorno mediante programas de reconstrucción y mejora de viviendas; así, la garantía al derecho al retorno voluntario está estrechamente ligado en el manual a restituir las tierras, vivienda y el patrimonio bajo condiciones de seguridad, dignidad y sostenibilidad. Empero, la aplicabilidad de estas nociones en Colombia ha tenido diversas dificultades para cumplir a cabalidad los estándares internacionales para garantizar íntegramente el derecho.

Por ende, el retorno no representa una opción factible para ciertas víctimas del conflicto durante su trayectoria pues regresar es enfrentar una realidad de despojo y/o abandono supeditado al éxodo de una guerra interna y a aquellos componentes configurativos del hábitat que establecían su arraigo y permanencia en el territorio; igualmente, se ha revelado que el proceso de restitución no indaga por las diferentes traslaciones espacio-territoriales efectuados por el habitante desplazado en los lugares receptores, ni tampoco por las espacialidades concebidas desde su despojo tomando en consideración que *“(…) la privación al hogar por el despojo representa algo más allá de la vivienda o lugar residencial, era asimismo el entorno doméstico, el entramado social habitacional, los afectos, las costumbres, geografía, memoria y sobre todo desaparición de su lugar en el mundo”* (Ocampo, Chenut, Férguson, Martínez, & Zuluaga, 2014, pág. 26), de modo que, privilegiar el resarcimiento del perjuicio mediante la garantía de la seguridad de la tenencia a la vivienda del origen ha ocasionado una limitada mirada sobre el esclarecimiento del fenómeno del despojo.

**- Ley 2079 del 2021: Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat**

Tras lo determinado por anteriores normativas, la Ley 2079 del 2021 *“Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat en Colombia”* consolida una política habitacional urbana/rural de estado<sup>54</sup> -contenida en una ley- en formulación y ejecución, que genera instrumentos de obligatorio cumplimiento para el acceso a vivienda y gestión del suelo urbanizable, los cuales deben admitir la garantía del ejercicio efectivo al derecho a una vivienda y hábitat digno; está se mueve bajo los objetivos de: garantizar a largo plazo la efectividad del derecho a un hábitat y vivienda digna, reducir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo en Colombia mediante aumento de subsidios y financiamientos a la demanda, facilitar acceso a una vivienda y hábitat en circunstancias dignas de transparencia, equidad y enfoque diferencial; consolidar territorios, ciudades, comunidades y residencias saludables, sostenibles y resilientes que estén orientadas a ampliar la calidad de vida de los colombianos, y por último, satisfacer el derecho a una vivienda digna de calidad donde los servicios públicos y la dotación de equipamientos colectivos constituyan

<sup>53</sup> Según el (Manual sobre la Restitución de las Viviendas y el Patrimonio de Refugiados y Personas Desplazadas, 2007) los derechos a la vivienda es un derecho de toda persona a un hogar seguro, asequible y habitable, a la tierra se refiere tanto a zonas rurales como urbanas abarcando la tierra como tal pero no a las estructuras erigidas sobre la tierra en cuestión, y el patrimonio concierne al usuario y la titularidad del derecho de la propiedad de un domicilio concreto o un terreno.

<sup>54</sup> Es una Ley elevada a política de Estado, lo cual implica su aplicación sin caducidad por el periodo político, desde una mirada a largo plazo y con participación amplia de: entidades nacionales, territoriales, sociedad civil y autoridades ambientales y descentralizadas.

mecanismos de articulación con esté. Por ende, esta política de Estado al asentarse bajo los principios de: vivienda digna y de calidad, equidad, transparencia y eficiencia, garantía de acceso a los servicios públicos y equipamientos, enfoque diferencial, sostenibilidad, mitigación del riesgo, articulación e integración de políticas, y la no regresividad, (Congreso de Colombia, 2021) se plantea a complementar el marco normativo dentro del cual se formula y ejecuta la política habitacional del país, siendo aplicable básicamente en las actuaciones desarrolladas por las autoridades administrativas que desempeñen funciones tendientes a lograr la satisfacción del derecho a una vivienda digna.

En cuanto a las personas en proceso de retorno se encuentran allí varios asuntos específicos: **(1)** en el Título II de “Acciones de promoción de la vivienda rural”, que además de estipular lo relacionado a la Política Pública de Vivienda Rural precisa que su población objeto serán entre otros la población vulnerable priorizada como son las víctimas de conflicto armado y habitantes en contexto de pobreza, y **(2)** el artículo 21° insta que por condiciones vulnerables de la población que habita en municipios con dificultad de acceso, se desarrollaran acciones que permitan focalizar esfuerzos orientados a atender el déficit habitacional de modo prioritario mediante el aumento del valor económico del subsidio para la vivienda nueva, construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda social y prioritaria rural. Ya los otros títulos, capítulos y artículos conciernen a: instrumentos para legitimación eficiente y oportuna del suelo, herramientas a adoptar en los Planes de Ordenamiento Territorial -POTs-, la financiación de la vivienda, entre otros elementos que comprenden precisiones del Ordenamiento Territorial en forma general; no obstante, como elemento fundamental agregado en esta Ley respecto a la vivienda y hábitat es la noción de “La Vivienda de Interés Cultural” -VIC-, la cual procura facilitar y garantizar la accesibilidad a la vivienda desde un enfoque diferencial, conforme las características particulares de cada territorio y en armonía con los valores culturales de sus habitantes.

Así, conforme el artículo 6° de esta Ley la VIC se especifica por estar arraigada e imbricada a un territorio donde su diseño, edificación, financiación y criterios normativos acatan tradiciones, costumbres, modos de vida, materiales y técnicas constructivas y/o productivas consecuentes al contexto local siempre que se garantice la seguridad de sus moradores. Esto sin duda exhibe un avance significativo para comprender actualmente el déficit habitacional desde una dimensión integral, la cual, se debería considerar en los parámetros de la política pública en torno a la cuestión de restitución de la vivienda a población víctima del desplazamiento forzado que decide voluntariamente retornar al lugar de expulsión o de origen, pues su conceptualización no solo se fundamenta en la insuficiencia cuantitativa de la vivienda, sino que tiene en consideración los determinantes sociales, ambientales y culturales de una comunidad particular vinculada a su territorio percibido como “Espacio social en que se construyen circunstancias de permanencia para vivir dignamente en relación con el entorno; siendo un referente simbólico y de identidad sobre el que se construyen proyectos de vida” (El despojo de tierras y territorios. Una aproximación conceptual, 2009, pág. 86) Por lo tanto, esta Ley se destaca por la importancia de un análisis sociodemográfico específico, donde se mira a la sociedad no solo desde sus características homogéneas o comunes, sino desde las particulares de ciertos elementos fundamentales referentes a la significación del espacio a habitar.

### 10.1. Acto de dignificación a las víctimas del conflicto armado de la vereda El Topacio

*“Vivíamos con mucho miedo, Sin embargo, una de las formas de resistir fue siempre conservar la esperanza de tener un mejor lugar para vivir. En el fondo de mi corazón estaba una esencia ancestral que le fue dando forma a mi carácter. Lo fui construyendo y pronto se convirtió en mi escudo, me sentí de acero y creí poder enfrentar a la muerte. Luego, entendí que en realidad tenía algo frágil. (...) Entonces, no hice caso a mis pensamientos ni a mis sentimientos. Me levantaba cada día con firmeza y segura, y ¿Por qué no?, feliz; esa era la verdadera confianza que me motivaba. Así, salía a caminar por las calles, por el parque, con una sonrisa para alegrar a todos, saludaba con amor, escuchaba con atención y comencé a vivir con certeza de que aún no era momento de dejar este mundo”* (Centro Nacional de Memoria Histórica, San Rafael. Luchas y resistencias, 2022, pág. 54)

Como acto de reconocimiento simbólico, de dignificación, reparación integral y reconocimiento a víctimas fallecidas y sobrevivientes de la masacre de El Topacio ocurrida en el año 1988 -31 años después- que representa un hito de violencia y desaparición forzada, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), La Fiscalía General, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas (UBPD), Corporación Región, el equipo Aves de Colibrí, Parroquia de San Miguel Arcángel y la Administración Municipal a través del Enlace Municipal de Víctimas, concibieron desde el miércoles 11 al viernes 13 de diciembre del año 2019 la realización en la cabecera de San Rafael de un “Acto de dignificación y entrega oficial de los restos óseos de 10 de los 14 mineros muertos en la masacre a orillas del Río Nare a sus familiares o allegados cercanos”, donde se participó y asistió activamente en: la velaton por todas las víctimas de

desaparición forzada y por los mineros del sector los Encenillos de la vereda El Topacio, la celebración eucarística y entrega de exequias, palabras de víctimas sobrevivientes y al acto de dignificación *“Re-construyendo la esperanza”*. A cada representante sanguíneo se le entregó un cenizario con los pocos huesos recuperados, una foto del minero fallecido y un certificado de defunción que presenta las circunstancias que guiaron cada muerte (secuestro, tortura, muerte a sangre fría, desmembramiento y arrojamiento al Río Nare), para luego proceder a enterrarlos y darles una sepultura cristiana en osarios del cementerio local; este acontecimiento histórico se concibió por los participantes al evento como una esperanza viva para no olvidar este hecho de violencia y una tarea por encontrar justicia, pues si bien se tiene identificados los actores del delito, no hay en sí una condena o investigación en curso por parte de la Fiscalía General. Ana Cristina Jiménez, del enlace de víctimas del municipio expresa que,

*“Este es un espacio para recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia. Muchos de los aquí presentes contaron que en el momento de ocurrencia de los hechos nunca pudieron despedir a sus seres queridos, no se les hizo velorio; por tanto, estos son actos para la familia, un descanso y como dicen de manera coloquial, darles una cristiana sepultura y no dejarlos como unos animalitos”* (Jiménez Monsalve, 2023)

Para doña Martha Gutiérrez (madre de John Mario Giraldo) y Rosa Gómez (cónyuge de Ovidio Buriticá), víctimas del suceso violento en El Topacio y familiares de los mineros asesinados, recibir ese pequeño cajón con las cenizas de sus seres queridos representó un pequeño consuelo en estos más de 30 años de sufrimiento, angustia y dolor, así lo expresó doña Rosa *“Me entregaron las partecitas que quedaron de él ¡Hay! Al recibirlo eso fue un golpe muy duro para mí, pero di gracias a Dios que ya lo teníamos con nosotros”*. Ella como otras víctimas aún continúan clamando justicia *“Yo sé que ante Dios tienen que pagar, pero es razonable que aquí en la tierra sucediera justicia, así este tipo de hechos no se repetirían”* dice Gómez; en torno a esta cuestión, Jiménez expresa que, si bien el 27 de noviembre del 2019 la Fiscalía Nacional abrió la investigación, este proceso no ha prosperado pues tras la creación de la Justicia Especial para la Paz (JEP) se estableció que en crímenes de su competencia, los fiscales pueden investigar más no adoptar decisiones que determinen la responsabilidad del implicado(s), por ahora pronuncia Jiménez *“(…) este caso no está dentro de los siete priorizados por esa jurisdicción, además las víctimas sobrevivientes de la masacre son conscientes que su caso compete con más de doscientos informes”*.



**Fotografía 28:** Velon por las víctimas de desaparición forzada y por los mineros del sector los Encenillos  
**Fuente:** Tomada por la investigadora. 11 al 13 de Diciembre del 2019.

Como acciones preliminares al evento, el 28 de julio del año 2016 tuvo lugar la entrega a la comunidad del informe *“Memorias de una masacre olvidada”* realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y liderado por la investigadora Ana María Jaramillo y el periodista Juan Alberto Gómez Duque, la cual, reconstruye la masacre de los 14 mineros asesinados desde memorias y relatos de familiares, allegados a las víctimas y habitantes como una forma de rendirles homenaje y reclamar justicia; además, justo en el sitio donde fueron retenidos y masacrados los mineros, los lugareños edificaron un monumento en honor a sus memorias. Más adelante, 18 de abril del año 2010 fueron desenterrados los restos óseos por el grupo de exhumaciones de la Fiscalía General de la Nación, con el fin de realizar su identificación, proceso terminado en diciembre del año 2019.





**Fotografía 29:** Homenaje N°34, en memoria de las víctimas de la masacre de El Topacio  
**Fuente:** Oficina de Atención a las víctimas de San Rafael, 15 de Julio del 2022.

## 10.2. Recomendaciones para la política pública en materia de vivienda para el habitante retornante y despojado de la vivienda del origen

Debido a la gran cantidad de derechos violados diariamente por acción del conflicto armado interno social y político colombiano a la población desplazada, el del acceso a una vivienda digna resulta de actual importancia pues frente a otros aspectos que integran la vida social, este derecho no ha contado desde el sector público e institucional con una indagación profunda y coherente a las necesidades de su población objeto para estructurar políticas integrales de largo término que posibiliten su restablecimiento a un porcentaje siempre alto de colombianos que abandonaron forzosamente o fueron despojados del lugar de residencia del “origen” en donde poseían condiciones idóneas para autosostenerse, desarrollar actividades cotidianas propias al ámbito de intimidad y resguardarse ante circunstancias desfavorables del medio exterior. En este sentido, se presenta a continuación una serie de elementos a manera de recomendaciones para actuales y siguientes políticas públicas, las cuales podrían considerarse para la elaboración de propuestas encaminadas a superar la exigua y débil actuación del Estado Nacional para solucionar la situación del desplazamiento forzado, en explícito al acceso y disfrute del derecho constitucional a la vivienda digna adonde poder desplegar una vida a plenitud, siendo está una premisa imprescindible en cualquier proceso de reparación y restablecimiento de derechos vulnerados.

Así, en consideración a las anteriores normativas en materia de vivienda al desplazado, se distinguen en éstas una disposición general a: (1) prevalecer los preceptos cuantitativos sobre cualitativos, (2) la aplicación de programas y proyectos no adaptados a las particulares ambientales y/o geográficas del territorio, (3) carencia de mecanismos de participación, (4) la adjudicación al restablecimiento y cumplimiento del derecho constitucional a una vivienda digna es mediante el otorgamiento tanto de: a) materialización física de inmueble VIS o VIP para los sectores vulnerables las cuales, son contempladas tanto para población desplazada como para habitantes con bajos ingresos sin ningún tipo de distinción, no consiguen de forma efectiva atender los requerimientos de la población desplazada retornante para vivir en familia y en comunidad; la responsabilidad de conferir, ejecutar y dar cumplimiento a estos patrimonios materiales que “reparan” derechos los adolecidos por conflicto armado recae en particulares (mercado inmobiliario) más no en el Estado Colombiano como el garante de dicho derecho, y muchas veces son contrarios a los intereses



de la población víctima; no considera las particulares propias de una vivienda rural la cual se asemeja a una unidad residencial productiva ligada a un contexto regional y cultural; **b)** y un precio de subsidio estatal a la demanda como indemnización por los daños originados durante el conflicto armado y el desplazamiento forzado, con propósito que en el retorno voluntario al *"lugar de origen"* la población víctima los invierta para edificar, adquirir o dar mejoramiento a su vivienda; no obstante, este monto no alcanza ni en cantidad ni oportunidad para garantizarles el acceso a una vivienda adecuada, satisfactoria y digna; además, la solución concebida es igual para toda población vulnerable, lo cual los orienta a competir por una misma bolsa de recursos, siendo un problema de asiento la inexistencia de una política pública de vivienda diferente a aquella pensada y proyectada para población de bajos ingresos económicos que reconozca las características de los desplazados por el conflicto armado como son: las múltiples tipologías de agrupación (mujeres u hombres cabeza de hogar, sujetos, familias nucleares o extendidas, otras), y los modos de habitar en ámbitos rurales.

Por ende, es evidente que las actuales políticas públicas en materia de vivienda no son apropiadas para el caso de población desplazada retornante pues estas, no les permiten conseguir unos básicos vitales<sup>55</sup>, ofrecen una vivienda sujeta por el mercado inmobiliario a garantía de restablecerles derechos vulnerados por labor de conflicto mediante una vivienda estandarizada o en serie que es producida para un "hogar tipo" y diseñada en función de la estimación económica por metro cuadrado; no distingue para acceder a asistencias institucionales la diferencia entre población con insuficientes recursos económicos y la población desplazada retornante, por ello su retribución se configura por tratamientos similares orientados al asistencialismo como respuesta preponderante dejando como lugar secundario el componente de sostenibilidad; asimismo, no se centraliza en restablecer la afectación al derecho a la vivienda a través de un programa de reparación, sino en rutas o mecanismos que les faciliten a los restituidos el acceso a una política de dotación o mejora de vivienda una vez el Estado cuente con presupuesto concreto para garantizarlo. De manera que, la noción de vivienda concebida por el sector público mediante sus políticas se centra en garantizar un artefacto residencial tipificado y uniforme, ignorando conceptos como el derecho al hábitat, la seguridad y el arraigo con el territorio y el predio restituido, a sabiendas que está se trata de *"se trata de un bien fijo en el espacio, durable y visible, razón por la cual tiene un componente cultural, simbólico y de participación en construcción de identidad, por ello, esté remite al lugar donde vivir y desarrollarse como ser humano"* (Rodríguez Garavito, y otros, 2010, pág. 149)

En base a los previos argumentos se recomienda adoptar dentro de siguientes políticas de vivienda del desplazado retornante su sustentación bajo una perspectiva diferencial para el ámbito urbano y rural que **(1)** recoja la identidad, diversidad, complejidad y particulares socioculturales de estos territorios marcados por el conflicto armado; en este sentido, se debe proporcionar a esta población objeto un abanico de alternativas considerando la configuración del hogar, su tiempo de desplazamiento, su circunstancia actual, además de las técnicas constructivas, tamaño, forma y materialidad de una vivienda arraigada al contexto de emplazamiento; esta medida es contemplada con propósito de superar la actual estructura homogenizante, estandarizada y rígida, **(2)** brinde una solución efectiva y sostenible al individuo desplazado retornante que se encuentra en proceso de restitución digna, donde la garantía del derecho al acceso a una vivienda vaya más allá de conceder un subsidio o crédito a la demanda, o la entrega de una casa o solución habitacional, sino que les permita volver a restablecer sus roles productivos y los vínculos perdidos, **(3)** sea liderada por el sector público o entidades estatales no solo marcando los lineamientos para su producción, sino que asuma su responsabilidad adelantando una serie de actuaciones que ofrezcan apropiadas y mejores soluciones a las ofertadas por particulares, así que, el Estado debería garantizar mecanismos que permitan hacer seguimiento a mediano y largo término para atender las necesidades de población desplazada en tanto recuperan las condiciones para enfrentar su vida autónomamente, **(4)** permita la participación e intervención de población desplazada durante todos el proceso (diseño, planeación, ejecución y seguimiento) de construcción o mejoramiento del bien patrimonial residencial, **(5)** comprenda que acceder de por sí a una vivienda digna no excluye, elimina o resuelve la necesidad de garantizar justicia, verdad, reparación y derecho a no repetición.

De manera que, adaptación y evolución han desencadenado como consecuencia en procesos de reconstrucción del entorno habitacional del retorno, alteraciones y transformaciones transcritas en creaciones de memoria individual y/o

<sup>55</sup> Acorde al Artículo 1 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el mínimo vital *"(...) se define como aquella parte del ingreso del trabajador que está destinado a solventar sus necesidades básicas y del núcleo familiar dependiente, tales como son alimentación, vivienda, salud, educación, recreación, servicios públicos domiciliarios, entre otras prerrogativas que se halla en expresa consagración en la Carta y que además, posibilitan el mantenimiento de la dignidad del individuo como principio fundante del ordenamiento jurídico constitucional"*

colectiva, recuerdos, huellas y olvidos en las prácticas y espacialidades en donde se lleva a cabo el acto de habitar. Así, al referir a una identidad habitacional del sujeto desplazado retornante, es hablar del actuar de este y sus formas de interpretar, construir y apropiar el espacio que habita, mas no sería posible pensar estas formas de modo estático pues su naturaleza variable por factores exógenos como el conflicto armado, configuran e intervienen en su identidad ya que, esos espacios habitables están mediados a su vez por momentos históricos de vivencias perpetradas en el transcurrir del tiempo. En consideración, esa concepción homogeneizadora de las políticas públicas sobre los modos de habitar y la estructura familiar estandarizada concibe un prototipo de diseño de vivienda que tiene como finalidad desempeñar rigurosamente con un programa preestablecido práctico, funcional, útil y eficaz, que proyecte satisfacer la demanda cuantitativa de provisión de vivienda, pero que, no tiene en cuenta los requerimientos y necesidades de estas familias con la complejidad sociocultural de su población. En efecto, la vivienda percibe más allá del artefacto físico, pues implica disímiles formas de cómo se construye el lugar de vida en un espacio materializado, conforme a vinculaciones complejas dentro del mismo, siendo una parte integral del habitar. En tanto, esta población en proceso de un retorno integral demanda un enfoque diferencial que entienda más allá de su condición del desplazado, siendo personas que han habitado la mayor parte de sus existencias la ruralidad, y reclaman un lugar vivencial digno donde asentar sus memorias, trayectorias y proyectos de vida, en últimas, habitar dignamente el espacio.

En definitiva, la restitución de la vivienda a la población desplazada retornante se aborda desde el marco normativo colombiano en tres perspectivas diferenciables; la primera es la noción explícita de la restitución de vivienda que es desde un sentido estricto la entrega de una edificación habitable destinada a residencia, a quienes como derivación de conflicto interno armado abandonaron, perdieron o fueron despojados de la suya; la segunda radica en el acceso prioritario a una política social pública de retribución de vivienda, la cual comprende no solo el reconocimiento de la presencia de un perjuicio particular, sino una conciencia del Estado colombiano que buena parte de sus pobladores víctimas de desplazamiento forzado se encontraban bajo situaciones precarias, lo cual les obstaculizaba su acceso a una vivienda digna, por ende, parte de una *“reparación transformadora”* consignada bajo la Ley 1448 de 2011 pasa por desarrollar o crear estrategias para superar dicho impedimento, el cual requiere tanto una atención preferencial a la población víctima como la identificación de su actual contexto; y por último, una tercera que encierra al acceso a una política social de vivienda como derecho universal, consignado en artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos humanos como uno de sus derechos fundamentales, donde su garantía no deriva de las condiciones específicas del sujeto -para este caso su calidad de víctima del conflicto armado- sino por el hecho de simplemente considerarse ser humano.

## 11. CONSIDERACIONES FINALES

El presente apartado agrupa los fundamentos esenciales identificados a lo largo de la investigación, orientándose en tres momentos de análisis (ver ilustración 1): el despojo, abandono y expulsión del lugar de permeancia (origen), los reasentamientos tras el desplazamiento forzado (recepción) y el retorno voluntario como derecho a una reparación integral (la restitución); siendo cada uno de ellos procesos vividos y experimentados por las cinco unidades familiares -objeto de indagación- de forma diferencial durante una gran parte de sus trayectorias existenciales, en las cuales, la violencia efecto del conflicto armado interno colombiano ha sido el contexto que ha traspasado sus vidas cotidianas, configurando tres formas de habitar: inicial (previo del despojo), antes (trayectorias por espacialidades de acogida) y después (regreso al lugar de inicio), íntegramente distinguidas y separadas por periodos temporales, circunstancias -materiales y afectivas- y espacialidades, pero al mismo tiempo dependientes entre sí, ya que uno desencadena en el otro, por lo cual se optó por no elaborar conclusiones a manera general, ya que debido a su importancia implica una connotación y derivaciones particulares de indagación. Cada una de las sucesivas consideraciones finales se articuló en base a diversos enfoques, perspectivas y discusiones entre disímiles disciplinas académicas, entidades estatales, y actores sociales que vivieron los procesos, en torno de cada una de las nociones a abordar, lo cual represento todo un desafío, ya que se pretendió poner especial énfasis en enaltecer además del ámbito físico-espacial, la valoración subjetiva y vivencial, privilegiando significados, experiencias y situaciones concebidas, aprendidas y experimentadas por los desplazados retornantes, concibiendo la actual indagación de alto importe cognoscitivo en materia de hábitat.

### 11.1. Despojo y expulsión del lugar de permanencia

La transformación social del minero artesanal, el accionar de los partidos políticos tradicionales (conservador y liberal), los movimientos de grupos guerrilleros y paramilitares, y la presencia y operatividad de los proyectos hidroeléctricos: Guatapé, Jaguas y Playas; se conjugaron en un periodo de extrema violencia en Colombia, generando una alteración significativa en las formas de habitar y existir de los pobladores del Municipio; y si bien fueron diez años (1988-1998) de masacres, asesinatos de líderes sociales, concejales y barequeros alrededor de disputas por dominar ese territorio estratégico, el hecho más sentido y destacado por la comunidad fue la masacre de El Topacio; la cual suscito diversas derivaciones e impactos, sumándole que al momento del suceso el Estado no efectuó la investigación concerniente a los acontecimientos victimizantes; así, la reconstrucción histórica de la masacre en el sector Los Encenillos, desde la memoria colectiva de los habitantes de la vereda y testimonios narrados de familiares víctimas, hizo posible descubrir similitudes, desacuerdos y silencios acerca de los verdaderos efectos del despojo y desplazamiento forzado.

Así, el fenómeno desplazamiento forzado promovido en esencia por la expulsión, abandono y/o despojo, ha generado vacíos, fragmentos e interrupciones en el tejido territorial del asentamiento de la vereda El Topacio, debido en parte al desamparo obligado de tierras, viviendas y pertenencias materiales y simbólicas por parte de sus poseedores, para ser utilizadas por grupos armados para atender actividades de albergue, punto de monitoreo y distribución de sustancias ilícitas; además, se ostenta que el periodo de soledad (35 años) y las continuas confrontaciones armadas, condujeron a la sustracción de ciertos elementos constitutivos de las viviendas y otras que fueran arrendadas o prestadas por sus dueños a otras familias con tal de preservarlas y no exponerse a revivir los hechos violentos. Por ende, se distingue al presente que varias viviendas persisten deshabitadas y derribadas como testigos del episodio violento, pues como se dieron los desalojos forzados, los vínculos de vecindad y familiaridad entabladas allí y las referencias identitarias con estos espacios residenciales se perdieron y trastornaron; por ello, la vivienda en este contexto de conflicto armado es concebida y convertida en elemento estratégico de guerra, dominio militar y de avanzada contra actores adversos, en donde su adquisición se dio mediante el uso de pericias de amenaza, requisa, abandono del territorio, despojo de sus pertenencias y desanclaje del hábitat localizado.

Por consiguiente, existen prácticamente tres fundamentos que promovieron sus desplazamientos forzados, el primero relativo a la llegada de grupos armados asentados y movilizados en cercanía a sectores residenciales, que al resultar amenazador y temible, algunos pobladores con sus familias optaron por ausentarse antes de quedar en medio de una confrontación armada; el segundo alusivo con partidas de vecinos o familiares que huyeron dejando en el alejamiento el recado *“es mejor partir ahora”*, por eso no tuvieron más elección que tomar camino y seguir el ejemplo; y la tercera alude a las vivencias como amenaza, imputaciones de ser *“ayudantes de la guerrilla”*, masacres, despojos, violaciones, entre otros actos que revelaban una huida inmediata, el abandono total de sus parcelas, desestructuración de la vida

económica y la desarticulación del tejido social y redes familiares, parentales y comunitarias. Así, el desplazamiento forzado como problemática persistente impacta, tanto en quienes la vivencian desde la emocionalidad que establece el suceso, como en los hábitats expulsor y receptor; por lo que, las relaciones del individuo con su territorio cambian a partir de eventualidades que rompen su cotidianidad y le presentan otra realidad a la cual enfrentarse; dado que, no sólo se expulsado del territorio, también de lo construido colectivamente, del conocimiento y la comprensión de lógicas que constituyen el habitar, y por ende, de expectativas de futuro que se construye sobre el lugar.

Alusivo a usos, hábitos y prácticas realizadas en espacios interiores y exteriores de las viviendas del *origen*; cobraban sentido de refugio, disfrute y aprovechamiento, convirtiendo un espacio indiferente, en un lugar afectivo de apropiación, significación e identificación. De forma que, para los entrevistados la noción de *vivienda* se pensaba, primero con idea de aumentar el núcleo familiar; segundo, como resguardo contra peligros externos y pertenencia material contenedor de elementos que les permitían suplir necesidades; y tercero, se pensaba de manera simbólica como artefacto donde persistían valores, nociones y principios que incidían en la personalidad de sus ocupantes. Siendo así un lugar en que ejercían prácticas económicas no solo domésticas, retenían autobiografías, sueños y experiencias alegres o dolorosa, ostentaba sacrificios, esfuerzos, dedicación, relaciones familiares, valores socioculturales y tradiciones comunitarias; considerándose un artefacto material limitado por un entorno geográfico, social y cultural, un elemento de la memoria transitorio o permanente que les marca su lugar en el mundo, su punto de partida y llegada, de referencia, anclaje y ubicación física y mental, aun cuando estas conservan ahora huellas y cargas emocionales-simbólicas de violencia, sufrimiento y pérdidas del pasado; así que, no es el componente físico lo que añoran y determina la vivienda, sino las cualidades espaciales otorgadas por usos, hábitos y prácticas que acontecen en ellas.

## 11.2. Reasentamientos tras el desplazamiento forzado

El despojo y abandono forzado del territorio apropiado del *origen*, con un potencial proyecto de vida truncado asociado a inesperadas pérdidas de referentes identitarios, relaciones socioterritoriales y connotaciones culturales localizadas, y ruptura de un dominio territorial que les proporcionaba arraigo y fijaba unas condiciones esenciales de vida, -siendo ellos aspectos dinámicos del habitar-, no represento para las víctimas un desvanecimiento o desprendimiento general de ese territorio en términos subjetivos y simbólicos, pues, en sus transitar entre disímiles lugares físicoespaciales la población desplazada al huir llevo consigo aprendizajes vividos, biografías, hábitos, connotaciones y fragmentos de todo un sistema sociocultural previamente edificado y transmitido, revelando realmente una resignificación y variación de los mismos a causa de la incidencia de los nuevos contextos físicoespaciales y socioculturales de acogida; donde edifican otras espacialidades y territorialidades, constituyen relaciones y transforman su estructura de significaciones acorde a las particularidades del espacio a ocupar para así habitarlo, siendo una apuesta por volver a generar arraigo. En este marco, habitar bajo un contexto de transitoriedad que conlleva a una alteración de condiciones existenciales del habitante despojado -estabilidad, apropiación, protección, vínculos sociales, prácticas de subsistencia, referentes identitarios y apreciaciones vivenciales y simbólicas del espacio habitado-, no se asocia sucintamente con arraigarse o permanecer en un solo lugar, sino que su significado exhibe cierto carácter de movimiento ligado al desplazamiento y la relación construida entre la población desplazada y esas nuevas espacialidades de reasentamiento como modo diferente de volver a *ser y estar* en un espacio vital.

Se evidencio que la población desplazada en su trayectoria de itinerancia territorial experimentan dos modalidades de reasentamiento que designo *ocupación individual de manera dispersa* y *ocupación colectiva de manera agrupada*; esa primera constituye ese primer espacio de llegada tras la huida involuntaria del lugar del *origen*, en que las víctimas al intentar insertarse dentro de las dinámicas de nuevos entornos urbanos de acogida, adaptándose a su funcionamiento socioterritorial, habitaban propiedades previamente ocupadas, cargadas de historias y vivencias, con identidad y huella propias; las cuales, eran consideradas de ocupación colectiva, ya que las prácticas cotidianas e íntimas y las nociones de lo particular y privado no tenían separación alguna; por ende, esta modalidad se fundamenta en el asentamiento de familias y/o personas desplazadas en sectores urbanos consolidados, deteriorados y carentes de las infraestructuras y servicios del contexto y habitados por personas en condiciones análogas, que debido a su procedencia se articulan al territorio nuevo desde unos modos de habitar y prácticas de subsistencia particulares y enteramente diferenciales, por lo que la vida y circunstancias allí no colman sus necesidades y requerimientos, lo cual explica su inestabilidad y falta de apropiación para permanecer en ellos, experimentando así diversos traslados en nuevos lugares que les permitan desempeñar actividades campesinas para la generación de ingresos y mejores condiciones de vida; ya el segundo se cometía cuando grupos familiares de desplazados llevaban cierto tiempo de estadía en entornos urbanos, lo cual, les

aceptó evaluar colectivamente mejores posibilidades residenciales y laborales a su interior, construyendo y ocupando nuevas estructuras habitacionales dispuestas habitualmente en lugares marginados o periferias contiguas a sectores urbanos consolidados, lo cual les permitió en ciertos casos aprovechar sustancialmente el predio para actividades de producción agrícola y mejoramiento espacial de las condiciones de habitabilidad. Como rasgo particular de estas dos ocupaciones era que la mayoría de la población desplazada que perduraba por periodos prolongados en esos lugares, reproducían en las viviendas elementos, formas y ambientes aprendidos o inconscientes, que eran transportados en su ser y que simultáneamente los conectaba a las singularidades del pasado, construyendo lentamente espacios con alto valor emocional vinculado al desarraigo y despojo del hábitat procedente, siendo una forma de insertarse y dejar vestigios en las expresiones y estéticas de esos nuevos lugares de reasentamiento.

### 11.3. Retorno como derecho a una reparación integral

El conflicto armado, el desplazamiento forzado y el tiempo perturbaron materialidades, geografías y apreciaciones de lo seguro, tranquilo y colectivo, por lo que, volver significó luchar para permanecer en espacialidades que se tornaron extrañas a causa de experiencias de pérdidas, itinerancias y guerras, lo que termina configurando un espacio vivencial por capas de recuerdos que se yuxtaponen y se confunden. Así, la situación del despojo forzoso permitió razonar que en el transcurso del desplazamiento al retorno -un lapso de 35 años- la población víctima del conflicto se ha visto en necesidad de adaptar sus formas de producción y reproducción social, reconfigurando en sus trayectorias, sentidos e interpretaciones socioculturales de representación, valoración y acción, reconstruyendo sus prácticas cotidianas y por ende sus modos de vida; en tal caso, gran parte de los desplazados retornan motivados por las políticas de seguridad, protección y restitución de la Ley de víctimas 1448 del 2011, recobro de redes sociales cohesionadas, perspectiva de recuperar activos, restablecimiento de condiciones de habitabilidad, generación de ingresos por producción agrícola y explotación de riquezas naturales y añoranza de retomar costumbres, simbolismos y prácticas; conservando aun temor frente a la guerra, desconfianza ante un estado inexistente y aceptando la pérdida como algo irremediable.

Hasta la fecha el Estado ha asumido la obligación de garantizar vivienda al desplazado con un subsidio a la demanda que antes del 2012 era un "*Subsidio para pobres que podrían pagar un crédito*", después fue a través del Programa de Subsidio Familiar de Vivienda para cumplir órdenes y observaciones de la Sentencia T-025 de 2004 en materia de la vivienda para desplazados; por ende, esta evolución pone visible que no hay un programa de vivienda especialmente diseñado para el contexto de víctimas del conflicto armado, sino una cadena de adaptaciones derivadas de problemas surgidos durante la ejecución de su aplicación en el marco de restitución de tierras, por ello, la garantía y goce efectivo del derecho a una vivienda digna a población desplazada retornante depende más de la disponibilidad, accesibilidad, adaptación, calidad y eficacia de una política pública planteada y destinada a toda la población, que por su naturaleza asume un amplio margen de interpretación y diversos inconvenientes en su aplicación, pues no da presencia de una política diferenciada para víctimas restituidas y retornantes que llegan a habitar un ámbito rural.

Mientras la administración municipal y los organismos gubernamentales presentan el retorno de población a la vereda El Topacio como un proceso de reparación a víctimas que marcha por buen camino, las familias retornantes disienten estas interpretaciones apuntando las carencias actuales, lo añorado del tiempo pasado y la expectativa que sus vidas cambien. Entonces, las personas retornadas construyen espacios de representación y significación en los que prima el sentido del regreso como un proceso complejo que comprende las dimensiones materiales, simbólicas, personales y sociales en las que no basta con poseer una vivienda propia, una indemnización económica por los acontecimientos victimizantes o atención y acompañamiento psicosocial -lo cual es trascendente en el proceso-, sino que van más allá apelando un territorio donde puedan restablecer sus proyectos de vida conforme no a parámetros impuestos desde la política pública de víctimas o demandas del mercado global sino desde lo que ellos consideran una vida digna, en que se les restablece de los ámbitos socioespaciales vulnerados tras el desplazamiento como estabilidad, permanencia, protección y apropiación como elementos considerados para una reparación integral.

Así, el derecho a una vivienda habitable, sostenible y a un hábitat digno para un morador en condición de desplazado-retornante se debe construir desde una relectura de normativas, políticas y programas que contemplen la diversidad y complejidad existente en los territorios rurales vulnerables, reconozcan e identifiquen los otros artefactos y/o modelos habitacionales gestados durante las trayectorias de vida (origen, reasentamiento y retorno) y reesclarezca un episodio violento de memoria colectiva, como parte de una restitución integral que debe además incluir el acceso al patrimonio residencial, no desde la acción puntual del otorgamiento de titularidad de viviendas rurales o un crédito-subsidio para su mejoramiento, sino desde factores subjetivos que integran el proyecto de vida (dignidad, estabilidad, permanencia,



protección y apropiación) e incorporándolos a criterios de habitabilidad, para que así las víctimas puedan afrontar una existencia social autónoma y un rol productivo, como formulación alterna al proceso de reparación y restablecimiento del hábitat, lo cual conlleva nuevas posibilidades y desafíos para el ordenamiento territorial del municipio.

#### **11.4. Reflexión personal**

Con la presente investigación se pretendió desplegar un panorama para continuar ahondando y contribuyendo desde la poca experiencia investigativa y el conocimiento académico en procesos de despojo, desplazamiento involuntario, reasentamientos y retorno voluntario de las poblaciones desplazadas que transitan y habitan por diferentes entornos territoriales para salvaguardar sus vidas, construir y construirse un *“lugar donde ser y estar en el mundo”* (Heidegger, 2005). Aun cuando, la intención de la tesis no fue formular criterios de intervención pública, esta admite una posición, un punto de vista y ciertos parámetros factibles para incluir dentro del proyecto y/o diseño de futuras políticas públicas de restitución a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, las cuales deberían considerar una perspectiva comprensiva articulada con la multiplicidad de enfoques disciplinarios, un proceso participativo que encierre aspectos apreciables y particulares de las trayectorias del origen al regreso y la experiencia de quienes han padecido la guerra, para avanzar en la satisfacción y garantía de sus derechos vulnerados, lo que al mismo tiempo cambiaría la forma de intervención institucional. Además, abordar este tipo de investigación cualitativa transformo no solo mi pensamiento y concepción como arquitecta investigadora, al permitirme comprender desde la complejidad del fenómeno los sentires de esta población retornante a través de sus testimonios de vida narrados en la medida que iban reconstruyendo sus memorias, siendo admirable y sorprendentes sus capacidades para persistir, resistir y adaptarse con tal de habitar ante la adversidad en todas las dimensiones; y como también apreciar la vivienda no solo como artefacto indisoluble sino un espacio inherente a la condición humana atravesado por inevitablemente distintos factores y donde se emplazan y (re)acomodan hábitos, representaciones, significancias, relaciones, sentidos y expresiones propias de sus moradores que son al fin de cuentas quienes las habitan.

## 12. ANEXOS

### 12.1. ANEXO 1. Formulario de consentimiento informado

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

**Nombre de la investigación:** Del hábitat despojado a la vivienda restituida al habitante retornante: Trayectorias durante el desplazamiento forzado. Caso San Rafael, Antioquia.

**Nombre de la investigadora:** Daniela Lopera Avendaño.  
Arquitecta de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín.  
Estudiante de la maestría en Hábitat.

**Contacto:** Correo institucional dloperaa@unal.edu.co.  
Celular (300) 599 5930

**Lugar:** Vereda El Topacio, Municipio de San Rafael (Antioquia).

Sr (Sra.) participante:

Usted ha sido invitado a participar en un estudio de investigación que lleva por título “Del hábitat despojado a la vivienda restituida al habitante retornante: Las trayectorias durante el desplazamiento forzado. Caso San Rafael, Antioquia”, siendo el proyecto de tesis de maestría en Hábitat de la presente investigadora, con objetivo general del estudio es el de develar la configuración de la vivienda tras el desplazamiento forzado, concretado desde las trayectorias entre el habitar despojado a la vivienda restituida al habitante retornante, con caso de estudio en el municipio de San Rafael (Antioquia). Si este consentimiento contiene algunas palabras que usted no comprende por favor solicitar explicación a la investigadora. Antes de tomar la decisión de contribuir, lea cuidadosamente el formulario de consentimiento entregado y discuta con la investigadora cualquier inquietud que usted adquiera al respecto, de manera que comprenda lo que implica su participación antes de firmarlo.

Algunos aspectos generales que usted debe saber acerca del estudio de investigación:

Este estudio de investigación es proyectado para mejorar el conocimiento académico acerca de las nociones del despojo, desplazamiento forzado, reasentamiento y retorno voluntario; los cuales, pueden ser aportes útiles para otros investigadores e instituciones en un futuro. Su participación es voluntaria e intencional, puede rehusarse a intervenir o puede retirar su aprobación en cualquier instante y por algún motivo. Es trascendental que entienda la siguiente información para que pueda decidir de una forma libre e informada si usted desea participar; puede preguntarle a la investigadora Daniela Lopera Avendaño cualquier interrogante acerca del estudio, en cualquier momento de su ejecución.

**Quien puede formar parte de la investigación:** Cualquier persona mayor de edad que viviera en la vereda El Topacio antes y durante la masacre de mineros en el sector Los Encenillos en 1988 y que decidiera después de más de 30 años retornar al lugar de expulsión u origen de manera voluntaria y bajo el marco de Ley de Víctimas 1448 del 2011; además, que desee referir y contar su experiencia, puede participar como informante del estudio. En total se entrevistarán a cinco personas víctimas del conflicto armado en esta región, en un único encuentro, pero en caso de ser necesario podrán participar en reencuentros por una parte para aclarar y profundizar sobre diversos aspectos discutidos y para recibir por parte de la investigadora las interpretaciones que puedan surgir de sus conversaciones, pero estos serán pactados entre los interesados de forma anticipada.

**En que consiste la participación:** La participación a ser entrevistado es plenamente voluntaria; al firmar este consentimiento informado, usted está autorizando a que la información aquí entregada sea utilizada únicamente con propósitos investigativos mencionados, de forma que la información no será empleada para ningún otro fin. Por lo tanto, la información de las entrevistas será enteramente confidencial, y su identidad no será revelada en ningún medio de difusión. Desde el momento en que la entrevista sea sistematizada (transcripta) el nombre del informante se eliminara de todos los archivos y solo será de conocimiento del presente investigador. Asimismo, las sesiones

serán en su efecto audio-gravadas y registradas en instrumentos de codificación, para recolección y archivo de información y serán utilizados solamente con fines académicos e investigativos, una vez finalice la investigación estos serán eliminados de forma reservada.

Por otra parte, usted podrá abandonar la entrevista en cualquier momento, aun después de haber suministrado información; si por cualquier motivo usted no desea continuar o permanecer, esto no le traerá ningún deterioro físico y moral; también podrá realizar todas las preguntas que necesite al investigador, con intención de aclarar cualquier duda al respecto del estudio.

**Beneficios y riesgos:** Si usted desea participar como informante, debe considerar que usted no recibirá ningún incentivo económico ni de ningún otro ejemplar, pero tampoco asumirá ningún costo asociado a su participación siendo la investigadora responsable quien se acerque al lugar donde usted estime conveniente para ejecutar la entrevista. A su vez, este estudio personaliza un mínimo riesgo, es decir, que las probabilidades de perturbar al participante durante la investigación son muy bajas, sin embargo, ya que los participantes narraran parte de sus historias de vida, se puede recurrir a recuerdos y/o reflexiones de temas sensibles con alto valor emocional para los entrevistados que alteren su bienestar emocional; por lo que en caso de sentirse disgustado, incómodo y con miedo de exponer sus ideas e información suya o de su familia, sentirse emocionado por recordar ciertas cosas relacionadas con su pasado, o si aún tiene recelo de algún daño que evoque la entrevista, podrá manifestar a la investigadora su intención de hacer omisión a la(s) pregunta o retirarse.

Tenga presente que su participación es una contribución para el conocimiento académico acerca de vinculación del sujeto desplazado retornante con las espacialidades residenciales (vivienda), durante su trayectoria de vida entre el despojo forzado al retorno voluntario. Igualmente, la investigadora socializara los hallazgos al final del estudio ante la comunidad local, y sus resultados serán usados con fines académicos, y podrán ser publicados a través de medios de divulgación de interés científico, guardando la confidencialidad de sus participantes.

Si ha comprendido el objetivo de esta investigación y las condiciones de su participación, y está de acuerdo, por favor diligencie la siguiente información:

---

**Autorización del sujeto:**

He leído la información proporcionada previamente. Voluntariamente acepto participar en este estudio una vez aclararon todas las dudas surgidas respecto a mi participación en la investigación titulada "Del hábitat despojado a la vivienda restituida al habitante retornante: Trayectorias durante el desplazamiento forzado. Caso San Rafael, Antioquia". Bajo la modalidad de entrevista semi-estructurada. Recibiré una copia firmada y fechada de este consentimiento informado.

Autorizo el uso de audio mediante grabadora de voz para recolectar la información: Si \_\_\_ No \_\_\_

Nombre del informante: \_\_\_\_\_

Documento de identificación: \_\_\_\_\_

---

**FIRMA DEL INFORMANTE**

---

**FIRMA DEL INVESTIGADOR**

Para constancia se firma en la vereda El Topacio, del municipio de San Rafael, del departamento de Antioquia, el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año 2023. Se deja constancia que este documento será firmado a dos copias quedando una de ellas a mano de la investigadora responsable y otra en manos del participante.



### Sección de preguntas relacionadas con los lugares de reasentamiento.

- 1H. ¿Al llegar a estos lugares de acogida quienes residían con ustedes? ¿Por qué eligió ese lugar y no otro?
- 2A. ¿Qué sentimientos describiría que le sucedió al llegar a estos nuevos territorios?
- 3C. ¿Dónde quedaba ubicada esa primera vivienda, y por cuánto tiempo estuvieron viviendo en ella?
- 4E. ¿A qué se dedicaba (empleo) en esos lugares de recepción usted y su familia? ¿Tuvieron inconvenientes para encontrar empleo(s) o adaptarse a estos?
- 5N. ¿Durante el tiempo de reasentamiento usted o su familiar fue beneficiaria por algún tipo de subsidio del gobierno? ¿Qué tipo de ayuda o acompañamiento recibió durante ese tiempo de vivir en entornos urbanos?
- 6P. ¿Hubo algo que le gustó de vivir en estos lugares de acogida?
- 7A. ¿Qué elementos o factores le parecieron extraños o desconocidos cuando llegó a estos lugares?
- 8E. ¿Cómo se sintió cuando llegó a estos nuevos territorios?
- 9T. ¿Qué modificaciones o transformaciones efectuó a estos lugares para poder habitarlos?
- 10D. ¿Especialmente cuáles eran las principales diferencias entre vivienda del origen y las del reasentamiento? 10. ¿Encontró algún elemento de similitud que le permitiera evocar su contexto pasado?

### Sección de preguntas relacionadas con el retorno voluntario.

10. ¿Al momento de regresar a la vereda lo hicieron todos los miembros o algunos decidieron no retornar?
- 2A. ¿Después del desplazamiento forzado, usted regresó?, si es correcto ¿Por qué lo hizo (motivaciones)? ¿Quién lo acompañó o auxilió?, ¿Al cuánto tiempo después del acto violento?, ¿Cuánto tiempo permaneció allí antes que decidiera volver a huir?, ¿Qué lo motivó a no vivir más allí, sino de nuevo huir?
- 3E. ¿Cuándo volvieron se dedicaron a los trabajos que antes desempeñaban aquí?, si no es así ¿Qué labor u actividad desempeñan?, ¿Qué actividades cambiaron con el desplazamiento?
- 4P. ¿Cuáles fueron los factores para decidir retornar y no asentarse en los lugares receptores?
- 5H. ¿Cuáles fueron los cambios físicos más evidentes de la vivienda?
- 6A. ¿Cómo son sus relaciones con familiares, vecinos o amigos ahora?
- 7A. ¿Qué sentimientos rescata ahora que retorna a su vivienda?, ¿Cómo se siente respecto a ella?
- 8E. ¿Si usted tuviera de nuevo la posibilidad de irse de El Topacio, lo haría?, si, no ¿Por qué? y ¿A dónde iría?
- 9D. ¿Qué elementos físico-espaciales le cambiaría o transformaría de la vivienda?
- 10C. ¿Cómo fue la ruta para retornar?, ¿Sintió acompañamiento y ayuda del gobierno, en que aspectos?

### 12.3. ANEXO 3. Recortes de prensa

El análisis histórico y social desempeña un papel fundamental para la comprensión de los procesos urbanos y territoriales que han moldeado nuestras comunidades a lo largo del tiempo. Considerando este contexto, la presente investigación se enfoca en la vereda El Topacio, una región profundamente afectada por los sucesos que desencadenaron el despojo de tierras y bienes patrimoniales, y el posterior desplazamiento forzado de su población, principalmente habitantes de entornos rurales.

Siendo los recortes de prensa un instrumento indispensable en esta tesis, debido a que por sí solos permiten vislumbrar la importancia de la prensa escrita para reconstruir exhaustivamente toda una historia compleja y multifacética; en tal caso, se recurrió a una cuidadosa recopilación de recortes suministrados y localizados en diferentes fuentes clave. Estos valiosos recursos fueron encontrados en el archivo histórico de la Casa de la Cultura de San Rafael, la Oficina de Atención a las Víctimas del conflicto armado, la Biblioteca Pública Piloto y en el documento "Memorias de una masacre olvidada: Los Mineros de El Topacio, San Rafael (Antioquia) 1988" del Centro de Memoria Histórica, cuya compilación se efectuó acorde a una línea de tiempo que abarca desde el año 1994 hasta el 2016. Este minucioso proceso de indagación y selección permitió contar con una amplia panorámica de acontecimientos, noticias y testimonios que se entrelazan y arrojan luz sobre unos momentos cruciales que llevaron al despojo y abandono de tierra, bienes patrimoniales, subjetividades y, lamentablemente, al desplazamiento forzado de la mayoría de población de la vereda El Topacio. La inclusión de estas diversas fuentes ha enriquecido el análisis, proporcionando una visión más comprensiva y precisa de sucesos históricos.

Así pues, el objetivo de este trabajo fue construir un contexto real y significativo de los hechos, sus derivaciones y procedimientos, trascendiendo las barreras de la descripción histórica. Mediante este análisis riguroso, busque entender las dinámicas subyacentes que contribuyeron a la vulnerabilidad de la comunidad, y al mismo tiempo, contribuir perspectivas que promuevan la conciencia y el diálogo en torno a la memoria histórica y los retos que enfrentamos como sociedad; no obstante, es importante tener en cuenta las limitaciones inherentes a los recortes de prensa, ya que, aunque valiosos, presentan una versión fragmentada y subjetiva de los acontecimientos. Su insuficiencia para reconstruir por completo la generalidad de los sucesos me ha impulsado a complementar esta investigación con demás fuentes como narraciones de las víctimas e informes del Centro de Memoria Histórica, procurando de esta manera tejer un entramado más completo y contextualizado.

Esta técnica de recolección se convierte, así, en un aporte valioso para la comprensión de fenómenos sociales y territoriales, alentando hacia una reflexión colectiva sobre la importancia de preservar y proteger la memoria de aquellos acontecimientos que han moldeado nuestra identidad como sociedad. Por ende, a través de este trabajo, pretendo honrar la memoria de la comunidad de El Topacio y contribuir a la construcción de un futuro más justo y equitativo para las generaciones venideras; con el propósito de ofrecer una perspectiva dilatada y fundamentada; en la que se ha triangulado datos obtenidos de los recortes de prensa con otras fuentes como las narraciones de las víctimas y los informes del Centro de Memoria Histórica, lo cual ha permitido subsanar vacíos en las historias y proporcionar una visión más completa y veraz de los acontecimientos que marcaron un punto de quiebre en la vida de esta población víctima de El Topacio. Además, consciente de las limitaciones y potencialidades de cada fuente, espero que este análisis pueda brindar una visión más completa y objetiva de los eventos que marcaron un capítulo oscuro en la historia de esta comunidad, inspirando así un compromiso colectivo con la verdad, la justicia y la reconciliación.



1994

1) **Título:** Paneleros de San Rafael se industrializan

Fecha: 4 de febrero 1994

Fuente: El colombiano pag. 1b

## Paneleros de San Rafael se industrializan

**Por Mauricio Correa**

Uno de los más importantes proyectos agroindustriales de cuantos se han realizado en los últimos años a nivel regional en Antioquia, será inaugurado el próximo miércoles 23 de febrero en el municipio de San Rafael.

Se trata del Proyecto Agropecuario San Agustín, orientado hacia la producción y comercialización de productos agropecuarios, en especial, pan de azúcar, plátano, yuca y cachama.

El proyecto, impulsado por 45 campesinos de la región, tiene un costo superior a \$1.500 millones y cuenta con la asesoría de entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y la Secretaría de Agricultura, a través de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (Unistas).

La meta principal es la siembra de 80 hectáreas en caña de azúcar, 80 en pasto, 10 en guadua, cinco en caucho y cinco en hórreo, en un plano de cinco años. Adicionalmente, se destinarán 20 hectáreas para incentivar la producción ganadera y piscícola.

Con tal propósito, la Junta Directiva del Proyecto San Agustín aprobó la compra e interconexión Eléctrica S.A. (ISA) de 276,5 hectáreas de tierra, en las cuales ya se han sembrado 20 hectáreas en caña y 10 en guadua, de las cuales se espera recibir la primera producción a mediados de este año.

Para este entonces, deberá estar lista la planta procesadora de pan de azúcar, cuya construcción y puesta en funcionamiento costará alrededor de \$26 millones.

**DESARROLLO**

Así lo afirmó el presidente de la Junta, Daniel Escudero, quien indicó que la idea nació de la necesidad sentida entre los pobladores de las distintas veredas de San Rafael de impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, a través de programas de generación de empleo, adquisición de tierras y aumento de la producción agropecuaria.

Según explicó, el objetivo del proyecto apunta hacia la solución de los problemas de vivienda, empleo y alimentación padecidos por gran parte de los pobladores de la zona.

Dichos problemas se agudizaron durante los últimos años por la compra de tierras por parte de ISA y Empresas Públicas de Medellín para la ejecución de los proyectos hidroeléctricos que tienen asiento en el oriente del departamento.

La capitalización del proyecto se ha hecho con utilidades generadas por la ejecución de contratos otorgados por ISA, EPM, Corriente y la Federación Nacional de Cafeteros, para la ejecución de obras públicas, puentes, vías y acueductos veredales.

Escudero explicó que con las tres últimas entidades se han celebrado contratos por unos \$85 millones y con ISA se empezará a trabajar este año.

Preciso que a los campesinos que trabajan en la ejecución de estas obras se les paga el salario mínimo y las prestaciones correspondientes y los excedentes se destinan a la capitalización del proyecto.

**SACRIFICIOS**

Los campesinos son conscientes de la necesidad de asumir los sacrificios que se requieren durante esta primera etapa de consolidación del proyecto, pero confiamos en que, en el futuro, nos ayudará a subsanar nuestras necesidades de vivienda, educación, servicios públicos y recreación. En otras palabras, a mejorar nuestro nivel de vida", expresó.

Y la dinámica puesta por cada uno de sus miembros parece asegurar el éxito del proyecto. Entre otras cosas porque, la comercialización, que tradicionalmente las familias representaban en el mercado de botella para el impulso de los proyectos agroindustriales, no representa en este caso un problema fundamental.

En efecto, conscientes de las dificultades que existen en materia de mercado de los productos agrícolas, los campesinos de San Rafael promovieron la creación de la Cooperativa Agropecuaria de Paneleros (Coopainco), que será inaugurada igualmente el 23 de febrero.

En tal sentido, los alcances de la Cooperativa se resumen en el establecimiento de una serie de convenios de suministro con entidades de las distintas regiones del departamento y los contactos iniciales para la exportación de pan de azúcar a Venezuela.

En la materialización de este último proyecto, la entidad cuenta con el apoyo de la Federación Nacional de Productores de Pan de Azúcar (Fedpanca).

La cooperativa obtuvo su personería jurídica y la correspondiente autorización del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (Dinacoop) desde el pasado 11 de marzo de 1993 y posee cerca de 290 asociados.

En su mayoría, se trata de productores paneleros, que esperan cosechar este año unas 157 toneladas de caña por hectárea que les permitirán procesar cerca de 400 toneladas de pan de azúcar antes de finalizar el año.

**SERVICIOS**

La gerente de Cooperativas, Maribey Monsalve Quiro, indicó que la cooperativa ofrece actualmente los servicios de ahorro, crédito, capacitación, asistencia técnica, recreación y almuerzo y asume los labores de promoción, contratación y mercado de la producción agropecuaria de sus asociados.

Agregó que, adicionalmente, la cooperativa adelanta una serie de programas de mejoramiento de viviendas y beneficiarios, así como un proyecto multisectorial de producción de caña, con los campesinos de las veredas de San Agustín, Balasa y El Zapatlillo, y con la Precooperativa Las Vieletas.

La gerente señaló que próximamente se otorgará el recaudo de servicios públicos y, en marzo, habrá servicio de laboratorio clínico.

2) **Título:** Impulsar el turismo promete Urrea

Fecha: 13 de octubre 1994

Fuente: El colombiano pag. 6ª

## Impulsar el turismo promete Urrea

**Para San Rafael**

Jesús Urrea Monsalve prometió impulsar el turismo hacia San Rafael, mediante la creación de empresas de capital mixto y la capacitación de la comunidad en esta materia, durante su campaña como candidato a la Alcaldía de ese municipio.

También se comprometió con la elaboración de un mapa turístico, con la ampliación, mejoramiento y señalización de las vías, y con el apoyo a la pavimentación de la carretera Guatapé-San Rafael.

El candidato, de filiación conservadora, cuenta con el respaldo del movimiento San Rafael Unido para las elecciones del 30 de octubre.

**ESTRATEGIAS**

En salud, Urrea propuso el mantenimiento y reposición de los equipos hospitalarios, dotación de la sala materno-infantil del hospital Presbítero Giraldo, construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias veredales.

También, mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado municipal, conformación de los Ecos y creación y apoyo a los Copacos.

Sobre la solución al problema habitacional, dijo que propiciará la participación de todos los sectores sociales, implementará pro-

**AGRO Y DEPORTES**

Jesús Urrea señala que apoyará las cooperativas, informará sobre las funciones de la Umata y colaborará con las huertas escolares.

Igualmente, que habrá zonificación de los cultivos por vereda, contratación de tecnólogos para una mejor asistencia en el campo, y gestión oportuna para terminar la carretera La Granja-La Dorada y el anillo vial Piedras Arriba-Marula.

El candidato aseguró que construirá el matadero municipal, iniciará el coliseo cubierto y pavimentará el resto de calles de la población.

Urrea tiene la intención de fomentar el deporte en todas sus áreas, de adquirir vehículos para las actividades recreativas, culturales y deportivas, y de llevar a cabo la apertura de la casa-museo y la Casa de la Cultura.

En el campo educativo, el aspirante promete la ampliación y mantenimiento de los establecimientos de enseñanza, la creación de plazas de magisterio en las zonas rural y urbana, lo mismo que de un fondo para el apoyo a la educación superior.

Otros puntos son el respaldo al servicio de aprendizaje tutorial, a la comisaría de familia y a la Asociación de Mujeres Florecer San Rafael.

**Jesús Urrea**

gramas de índole social y habrá mejoramiento de viviendas en las zonas urbana y rural.

Agregó que se ampliará la cobertura en hidrantes, se construirán y mantendrán vías y caminos, y se dará respaldo al cuerpo de bomberos para la prevención de desastres.

Se tendrán en cuenta planes orientados a mantener y crear medios para la generación de empleo.

1997

3) **Título:** Por una administración responsable

Fecha: 22 de septiembre 1997

Fuente: El Colombiano pág. 5c

EN SAN RAFAEL CON ARCILA

## Por una administración responsable

Julio Jaime Arcila Quintero, candidato a la Alcaldía de San Rafael, dice que su programa de gobierno se caracteriza por haber sido diseñado con la comunidad y para ella misma, involucrando la convivencia política y ciudadana.

Este aspirante participa en la contienda electoral con el 53 en el tarjetón y sostiene que el municipio posee características biofísicas, sociales, económicas y culturales que precisan de acciones concretas para su desarrollo interno.

**ACCIONES CONCRETAS**

Dice estar convencido de que para alcanzar un desarrollo social, es necesario tener atendidas completamente las necesidades básicas insatisfechas, por eso propone un programa de reubicación urbana, la creación del bachillerato nocturno y el mejoramiento de la planta física del hospital municipal.

También plantea el logro de un desarrollo económico de la zona a través del fortalecimiento de la Unata, y el apoyo al programa de producción de panela y explotación de aves. Tiene como meta en el aspecto de infraestructura vial, la construcción de la carretera Guatapé-San Rafael-San Carlos.

Otra propuesta es el desarrollo de estrategias y mecanismos que conduzcan a solucionar en una forma integral la necesidad de electrificación rural. Al mismo tiempo se compromete a apoyar el plan de ordenamiento turístico, los senderos ecológicos y el programa de infraestructura familiar-hotelería.

En el aspecto ambiental, Arcila plantea el apoyo al programa de control de procesos erosivos, la protección y el manejo integral de microcuencas mediante sistemas alternativos de aprovechamiento agroforestal y el manejo integral de residuos sólidos para promover la cultura del reciclaje.

A nivel administrativo espera fortalecer la Secretaría de Planeación Municipal, aumentar la inversión social y remodelar el palacio municipal. "Para poder orientar al municipio hacia un futuro deseable, es necesario dimensionar el desarrollo local de tal forma que genere un verdadero impacto en la comunidad. Para ello garantizaré una administración responsable", puntualiza.

**Julio Jaime Arcila Quintero**

4) **Título:** Secuestran expresidente del BIC

Fecha: 23 de septiembre 1997

Fuente: El Colombiano pág. 9a

## Secuestran expresidente del BIC

Presuntos guerrilleros de los frentes 9 y 47 de las Farc secuestraron al expresidente del Banco Industrial Colombiano, BIC, Javier Gómez Restrepo, en el Oriente antioqueño, informaron las autoridades.

De acuerdo con la versión oficial, cerca de 20 hombres que se identificaron como miembros de los frentes 9 y 47 de las Farc retuvieron al señor Gómez Restrepo, así como a dos comerciantes identificados como Octavio Giraldo Montoya y Octavio Carvallo.

Según los organismo de seguridad, el hecho ocurrió en el sitio conocido como La Rápida, jurisdicción de San Rafael, Oriente antioqueño, cuando los comerciantes fueron sacados de sus cabañas y llevados a territorio montañoso, entre esa población y San Carlos.

El señor Gómez Restrepo fue presidente del Banco Industrial Colombiano trece años y el año pasado se jubiló de dicha entidad. Las autoridades dijeron que se están haciendo toda clase de dispositivos especiales y militares en la zona del plagio con el fin de dar con el paradero de los empresarios.

**RENUNCIAS**

De otro lado, continuaron las renunciaciones de candidatos en Antioquia. A las 24 poblaciones ya afectadas por las amenazas de la guerrilla, se sumó Alejandría, en donde renunciaron los tres candidatos a la alcaldía, así como las once cabezas de lista a el concejo local.

En Zaragoza no hay dimisión alguna hasta el momento, pero las Farc les dio plazo hasta el 25 de septiembre para renunciar o, de lo contrario, serían declarados objetivos militares. En el Nordeste, más exactamente en El Bágre, el candidato al concejo local Jaime Henao, declinó sus aspiraciones debido a iguales amenazas.

**TRES VEHÍCULOS**

De otro lado, tres carros fueron incinerados por miembros de la subversión, según versiones de las autoridades.

El primer hecho se dio con la muerte del comerciante de ganado Jaime Palacios Cárdenas, quien se transportaba en una camioneta de su propiedad, cerca a la población de Unquí, en el Chocó.

En la zona del Nordeste de Antioquia, ingenieros de la firma Cosacolsa quienes se disponían a revisar la tubería del Oleoducto Central, fueron hájados de sus vehículos por un grupo de hombres armados. Estos incineraron los carros en que viajaban los profesionales, de propiedad de esa empresa.

5) **Título:** En San Rafael piden aplazar elecciones

Fecha: 30 de septiembre 1997

Fuente: El Colombiano pág. 9a

### En San Rafael piden aplazar elecciones

Ante la crítica situación de orden público, los habitantes del municipio de San Rafael, Oriente antioqueño, solicitaron el aplazamiento de las elecciones del próximo 26 de octubre.

La comunidad optó por la medida mientras rendía homenaje póstumo al aspirante a la alcaldía local, David Ancizar Hincapié Marín, quien fue asesinado por supuestos miembros de las Farc en la noche del domingo.

No obstante la tensión reinante en la localidad, ayer también hubo un cierto respiro de paz tras conocerse un mensaje de supervivencia enviado por los empresarios, Javier Gómez Restrepo y Octavio Giraldo, quienes fueron secuestrados la semana pasada en esa misma localidad.

**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
"Ayer en la mañana realizamos una reunión de seguridad para analizar los problemas que tenemos y los exandidatos a las corporaciones públicas manifestaron que ante la falta de garantías era necesario aplazar las elecciones", sostuvo Urrea Monsalve.

Frente a esa conclusión, se quedó en que le harían una solicitud a los gobiernos Nacional y Departamental para que tuviera en cuenta esa alternativa.

"No hay garantías suficientes para realizar unas elecciones en paz y sin ningún riesgo para los participantes", manifestaron algunas personas que declinaron sus aspiraciones al cabildo.

Sin embargo, quedan todavía en la contienda electoral, dos candidatos; uno a la alcaldía, quien se fue de la localidad hace un mes y hasta ahora no ha renunciado, y otro que encabeza una lista al Concejo, de quien se sabe que vive en la zona rural y se espera que renuncie en las próximas horas.

6) **Título:** En serio

Fecha: 30 de septiembre 1997

Fuente: El colombiano pág. 9a

### En serio

Los grupos de las Farc y el ELN, que rechazan la celebración de elecciones en 15 municipios del oriente antioqueño, empezaron a demostrar que son "cumplidores". Sus sicarios cortaron las vidas de Darío Benjumea Ardila, presidente del Concejo de Guatapé, y David Ancizar Hincapié Marín, aspirante a la alcaldía de San Rafael. Eran los dos únicos políticos de la región que públicamente habían sostenido que nada ni nadie los alejaría de sus deberes cívicos. Hincapié Marín militaba en el liberalismo. Su tío Jorge Eliécer Marín es un patriarca conservador que promueve el culto al Señor de los Milagros de Buga y a la Virgen de la Misericordia.

7) **Título:** Asesinan Candidato en San Rafael

Fecha: 30 de septiembre 1997

Fuente: El Mundo pág. 7

### Pedirán que las elecciones se realicen en el parque principal

# Asesinan candidato en San Rafael

Luego del asesinato del candidato a la alcaldía de San Rafael, el liberal David Ancizar Hincapié Marín, el burgomaestre de esta localidad, Luis Eduardo Urrea, dijo que la situación de orden público es de absoluta normalidad.

La información oficial indica que los hechos se presentaron en el área urbana de San Rafael, cerca al hospital presbitero Alonso María Giraldo.

De los cuatro candidatos que aspiraban a ocupar la Alcaldía de San Rafael, y luego de una reunión efectuada el día de ayer, mantuvieron su renuncia Eduard Eli Urrea y Jaime Arcila Quiceno, quienes habían dimitido a su aspiración a principios de septiembre.

El mandatario local informó también que de las 31 listas inscritas para el concejo se presentó la renuncia de 29 aspirantes.

Según Luis Eduardo Urrea, se elevará una petición a la Registraduría Nacional para que los comicios electorales del 26 de octubre se realicen en el parque principal de San Rafael y no en la escuela Narcisca Arbeláez, donde se habían programado inicialmente.

8) **Título:** Secuestrado Alcalde Electo de San Rafael

Fecha: 12 de diciembre 1997

Fuente: el Colombiano pág. 2

## Secuestrado alcalde electo de San Rafael

Una llamada le atribuyó el plagio a las Farc

El Noveno Frente de las Farc tendría retenido al alcalde electo de San Rafael, Eduardo Elí Urrea Alzate, de 36 años de edad, desaparecido desde ayer en la mañana cuando salió de su residencia en esa población del Oriente antioqueño.

Aunque en principio la incertidumbre reinó en la localidad, debido a que no había pistas de su paradero, hacia el mediodía la esposa del mandatario recibió una llamada en la que un hombre atribuyó el plagio al grupo insurgente.

En la comunicación, según precisó la señora a los organismos de inteligencia, anunciaron que respetarían su vida, pues lo querían para discutir algunos aspectos relacio-

nados con la administración municipal.

Urrea Alzate, dirigente conservador y presidente de la junta que administra la antena parabólica de la población, llegó a la Alcaldía luego de obtener 835 votos en las elecciones del pasado 26 de octubre.

Casado y con tres hijos, todos menores de edad, nunca recibió amenazas, salvo las conocidas antes de las votaciones, que no fueron de tipo personal sino contra todos los aspirantes y que obedecieron a una estrategia de la guerrilla para boicotear los comicios. Esta era su segunda postulación para primer cargo administrativo de San Rafael, aunque estuvo como concejal en el período 92-95.

## 1998

9) **Título:** Número de familias desplazadas llegó a 130

Fecha: 27 de abril 1998

Fuente: El Colombiano pág. 2

## Número de familias desplazadas llegó a 130

A raíz de los enfrentamientos entre paramilitares e insurgentes en zona rural de San Rafael, en el Oriente antioqueño, que han dejado al menos nueve personas muertas en el último mes, 130 familias han llegado al casco urbano desplazadas de varias veredas del corregimiento San Julián, por temor a correr la misma suerte.

"Hasta el viernes habían llegado 450 personas al pueblo y se refugiaron en casas de familiares, amigos y algunas en la Casa Campesina. Ellas provienen de las veredas El Topacio, el Ingenio, Puente de Tierra, El Chico, La Iraica y El Diamante, entre otras", aseguró el alcalde Eduar Elí Urrea. Así mismo, descartó que los combates hayan generado numerosas muertes y precisó que se han hecho sólo once inspecciones judiciales en el último mes; dos de ellas corres-

ponden a las de personas que fueron tiradas en esa zona y traídas desde el corregimiento El Jordán, de San Carlos.

Aunque reconoció el burgomaestre que en esas veredas hay un conflicto abierto entre autodefensas y guerrilleros, agudizado desde la pasada Semana Santa, ha generado el desplazamiento de los campesinos por temor a perder sus vidas a manos de cualquiera de los actores armados al margen de la ley que tienen presencia en la zona.

Uno de los desarraigados entrevistado por EL COLOMBIANO, aseguró que los problemas vienen desde principios de marzo, "cuando un grupo de paramilitares llegó a nuestras veredas y comenzó, por ejemplo, a restringirnos la compra de mercado a \$30.000 semanales dízque para no ayudar a los guerrilleros".

Las familias están siendo atendidas por el mismo municipio, así como el Departamento Administrativo de Prevención, Atención y Reparación de Desastres, Dapar, y la Cruz Roja Internacional.

### LISTA DE MUERTOS

Las víctimas que ha dejado este conflicto, hasta la fecha, son: Fabián Colorado Colorado (marzo 21); Alcidez de Jesús Clavijo Jiménez (marzo 21); Luis Alberto Henao (abril 6); Reinaldo Gómez Giraldo (abril 11); Jaime León Díaz Giraldo (abril 22); Amado de Jesús Sánchez Osorio (abril 22); Alonso Hincapié Daza (23 de abril); Hernán Darío Gil Saldarriaga (23 de abril) y Amado de Jesús Londoño Ríos (jueves 24 de abril).

A esas veredas fueron llevados el 24 de marzo desde el corregimiento El Jordán, de San Carlos, los cuerpos de Juan Antonio Agudelo González y la maestra María Rosmira Jiménez Álvarez, quienes fueron sacados de sus residencias por un grupo de autodefensas y asesinados en jurisdicción de San Rafael.

De acuerdo con las actas de inspección judicial, los cadáveres presentaron evidentes señales de tortura, en las que se emplearon armas de fuego, instrumentos cortopunzantes y ácido.



- 10) **Título:** Desplazados por el hambre  
**Fecha:** 27 de abril 1998  
**Fuente:** El espectador pág. 10a

## Desplazados por el hambre

Un grupo de 700 campesinos abandonaron sus viviendas ubicadas en la zona rural del municipio de San Rafael, oriente antioqueño, luego de que guerrilleros y paramilitares intensificaran los combates en la zona, obligándolos a huir desesperadamente.

Los labriegos expresaron que los grupos armados bloquearon la entrada y salida de alimentos a sus veredas desde hace más de un mes, lo que los obligó a buscar un nuevo sitio donde puedan vivir tranquilos, lejos de las amenazas y del hambre.

Así mismo, denunciaron que por lo menos cinco campesinos han sido asesinados en la región en medio de esta confrontación, mientras otros se encuentran desaparecidos sin que hasta el momento las autoridades tengan pistas sobre su paradero.

Los nuevos desplazados, el 70% niños y mujeres, se concentraron provisionalmente en el casco urbano de esta localidad, y según el alcalde, Eduard Eli Urrea Alzate, desde el lunes de Semana Santa han llegado 170 familias.

El municipio ha recibido la ayuda de diferentes organismos del Estado y no gubernamentales, pero ésta no ha sido suficiente para atender una población que se asienta en las casas rurales y campesinas, y en viviendas o solares de familiares, amigos o vecinos de San Rafael que les brindaron apoyo.

"En la parte de alimentación hemos tenido apoyo del Departamento de Atención y Prevención de Desastres de Antioquia y de la Cruz Roja Internacional, pero hay que reubicarlos o garantizarles el retorno porque no hay recursos para atenderlos", expresó Urrea Alzate.

Las autoridades municipales de San Rafael manifestaron su preocupación porque los alimentos comenzaron a escasear, y lo peor del caso es que según los testimonios recogidos entre los desplazados viven otras familias en camino.

Así mismo, la labor de atención se ha dificultado porque a diferen-

cia de otros campamentos del país, los desplazados de San Rafael están "regados" por todo el pueblo, puesto que prefirieron acogerse a la soledad de los habitantes del casco urbano antes que hacinarse en un albergue, tal como ocurre en Turbo.

El municipio de San Rafael está ubicado en la zona de los embales, bajando hacia las estribaciones orientales de la Cordillera Central. En la zona hacen presencia los frentes José Antonio Galán, Capitán Mauricio, Carlos Alirio Buitrago y una fracción de María Cano del Ejército de Liberación Nacional (Eln), el noveno frente o bloque José María Córdoba de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), grupos paramilita-

rios de autodefensa y varios grupos de limpieza social.

En esta región, los municipios de San Luis, San Francisco, Cocorná, El Petrol, Guatapé, San Carlos, San Rafael y Nariño tienen muchas dificultades de orden público por la presencia permanente de grupos subversivos y paramilitares.

### Peligro en oriente

A pesar de ser una de las regiones más ricas de Antioquia, el oriente se ha convertido en una zona disputada entre los grupos armados que constantemente violan las normas del Derecho Internacional Humanitario, hacen de la población civil blanco de sus ataques a través de tomas, secuestros, extorsiones, retenes guerrilleros, amenazas, graptos, torturas y asesinatos de los grupos paramilitares.

El último hecho se registró cerca a las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Playas de Empresas Públicas de Medellín, donde guerrilleros y paramilitares se enfrentaron durante varios días dejando un número de bajas no precisadas entre los bandos enfrentados, y obligando a los campesinos a refugiarse en el casco urbano de la mencionada localidad.

Mientras, el pasado domingo 12 de abril, ocho personas (de las cuales cuatro ya fueron liberadas) fueron secuestradas en un retén guerrillero instalado por el noveno frente de las Farc en la vía San Rafael-Guatapé-Medellín.

Los plagiados, de quienes las autoridades y sus familiares no tienen aún pistas, responden a los nombres de Carlos Cardona Montoya, Juan Alvaro Montoya, Miguel Alberto Afanador y Néstor Giraldo.

A esto se suman las constantes quemaduras de vehículos en la autopista Medellín-Bogotá a la altura de los municipios de San Luis y San Carlos, que están dejando pérdidas millonarias a los transportadores.

Frente a esta situación, la Cuarta Brigada del Ejército Nacional advirtió que se están realizando operaciones en el oriente antioqueño, con el propósito de neutralizar las acciones de la guerrilla y garantizarle más tranquilidad a la población civil.

Por su parte la Iglesia, a través de la Diócesis de Sonsón Rionegro, adelanta conversaciones con grupos armados que operan en el sector, con el fin de buscar una tregua que permita devolver la tranquilidad a la zona y frenar la escalada violenta.

Así mismo la Gobernación de Antioquia, con la asesoría del guatemalteco, Manuel Conde, trabaja en un proyecto para convertir la región en "territorio de paz" o "zona neutral", lo que implica que los actores armados que hacen presencia en este sector deben comprometerse a respetar a la población civil.

### Grave panorama

El 47% de las personas desplazadas en el departamento de Antioquia sufren el rigor de las amenazas constantes de los diferentes actores armados, llamados paramilitares, Ejército o guerrilla.

Según una encuesta realizada por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) entre los mismos afectados, el 31% de los desarraigados huye de sus hogares de origen debido al miedo y la violencia; el 10% por las vicisitudes de asesinatos y atentados de dos o más causas; y el 3% se abstuvo de dar declaraciones.

El 28% de los encuestados se afilia a los grupos paramilitares como los mayores responsables de generar los desplazamientos, mientras que el 11% acusa a los grupos guerrilleros como los causantes de este fenómeno.

El 8% de los interrogados afirma que las Fuerzas Armadas también contribuyen a producir desplazamientos; el 5% ac-

usa a las autodefensas y el 2% se afilia a las milicias populares. El 29% de los encuestados dicen que "otros" son los responsables de su situación, tales como los terratenientes, particulares o desconocidos.

En la investigación de la Organización No Gubernamental se advierte que las principales necesidades de los desplazados son el servicio médico, la atención psicológica y la rehabilitación física, entre otras.

Según el Codhes, el 75% de la población desplazada registrada no cuenta con servicios básicos en salud, y la mayoría de los afectados agrupados en otras áreas consideran el regreso o retorno a sus lugares de origen como su mayor anhelo antes que ser reubicados.

Bajo este panorama existe el riesgo de que si no se adoptan medidas estas personas avanzarán en un proceso de descomposición social, hasta convertirse en mendigos, invasores de lotes o delincuentes comunes.

- 11) **Título:** Campesinos abandonan sus parcelas en San Rafael  
**Fecha:** 27 de marzo 1998  
**Fuente:** El tiempo pág. 10a

## Campesinos abandonan sus parcelas en San Rafael

### Medellín

Siete misas para despedir a igual número de campesinos asesinados celebraron en el último mes los sacerdotes de San Rafael, en el oriente de Antioquia.

Esas muertes y las de otros agricultores que no fueron sepultados en la localidad, ocurrieron en medio de la pelea de paramilitares y guerrilleros y provocaron ya el desplazamiento de 800 personas al casco urbano de San Rafael.

Los campesinos llegaron de las veredas El Topacio, El Ingenio, Puente Tierra, Las Flores, El Diamante y San Julián.

Desde el 24 de marzo la Inspección de Policía de San Rafael ha hecho el levantamiento de 11 cadáveres en la zona rural. "Muchos de ellos con señales de tor-

tura", dice un funcionario de la administración.

Los desplazados que hoy se albergan en la Casa Museo, en el Hogar Campesino y en casas de familiares, hablan de varios labriegos desaparecidos.

El sábado en la mañana, una volqueta del municipio realizó un recorrido por las veredas afectadas por el conflicto en busca de otros cuerpos, pero no encontró nada.

Entre San Rafael y San Carlos, donde ocurren los enfrentamientos, está ubicado el complejo hidroeléctrico que produce el 40 por ciento de la energía del país.

"Los agricultores son los que sufren las consecuencias de la guerra y ahora están amontonados esperando a ver qué pasa", señaló una fuente de la Iglesia.

- 12) **Título:** Se necesita ropa y alimentos para desplazados en San Rafael  
**Fecha:** 30 abril 1998  
**Fuente:** El Colombiano pág. 9ª

## Se necesita ropa y alimentos para desplazados de San Rafael

Como dramática calificó el asesor para el Oriente antioqueño, Pedro Pablo Jaramillo Monsalve, la situación que vienen atravesando los municipios de esta zona del departamento, algunos de los cuales se han convertido en el centro de la disputa territorial entre los grupos guerrilleros y paramilitares.

Luego de la reunión citada por el gobernador (e), Oscar Arboleda Palacio, a la cual asistieron 23 representantes de las administraciones municipales de la región, los funcionarios de la administración seccional ratificaron su interés en atender eficazmente la situación de los casi 2.000 desplazados que se encuentran en el casco urbano de San Rafael y poblaciones vecinas.

Según el secretario de Gobierno Departamental, Néstor Hincapié Vargas, tanto las fuerzas militares como de Policía están haciendo grandes esfuerzos para recuperar la tranquilidad en la región y se den las condiciones para el retorno de los campesinos a sus parcelas.

Indicó además que el Dapard (Departamento de Atención, Prevención y Recuperación de Desastres) y la Dirección Seccional de Salud están a cargo de la prestación de algunos servicios básicos para la comunidad desplazada.

No obstante, habitantes de San Rafael se comunicaron con EL COLOMBIANO solici-

tando una mayor vinculación por parte del gobierno departamental pues hacen falta cobijas, ropa en buen estado (especialmente para los niños), utensilios de cocina, útiles de aseo y alimentos no perecederos.

Señalaron que en las instalaciones de la Alcaldía se están recibiendo las donaciones y pidieron a las empresas, comerciantes o habitantes de la región que puedan vincularse lo hagan lo más pronto posible.

### BÚSQUEDA DE SOLUCIONES

Para el asesor departamental, lo que hace diferente la situación del Oriente con la de otras áreas del departamento es que el enfrentamiento entre los grupos armados se hace de una forma directa, afectando de manera significativa a la población no civil que se ha visto obligada a abandonar sus cultivos y sus viviendas.

Según el comandante de la IV Brigada, Carlos Alberto Ospina Ovalle, los combates entre insurgentes y autodefensas tuvieron su origen en una "lucha territorial", donde los pri-

meros quieren "ratificar su dominio en la zona de embalses, vital para infraestructura eléctrica del país".

A este respecto, Hincapié Vargas señaló que "para nadie es un secreto el potencial hidroeléctrico e industrial que representa el Oriente antioqueño y que de allí surge

el interés de los alzados en armas".

"El problema aquí no es cuántos miembros de la subversión o de las autodefensas están en la zona. Lo importante es saber qué va a hacer el Gobierno Nacional, saber si se van o no a realizar diálogos y si se va a declarar una zona de distensión", afirmó Jaramillo Monsalve.

Aclaró que, si bien es cierto que se necesita entrar a buscar lo más pronto posible una solución negociada al conflicto que se presenta en el Oriente, es muy corto el tiempo que lleva la actual administración para que poder concretar una negociación.

- 13) **Título:** Desactivan 3 bombas en Antioquia  
**Fecha:** 28 de mayo 1998  
**Fuente:** El siglo pág. 8

## Desactivan 3 bombas en Antioquia

Un plan terrorista del ELN para dinamitar el puente vehicular que comunica a los municipios de Guatapé y San Rafael, en el oriente antioqueño, fue develado por los organismos de seguridad.

El informe de la Cuarta Brigada del Ejército precisa que, gracias a una llamada anónima, se logró desactivar tres bombas que en conjunto sumaban 45 kilos de dinamita y metralla, dejadas por los rebeldes en la base de esa estructura.

El procedimiento tuvo lugar en el puente El Roble, donde los uniformados adelantaban operativos de registro y control en desarrollo del Plan Democracia.

Tras la información de la ciudadanía, expertos antiexplosivos de la guarnición militar fueron enviados al sitio y desactivaron los tres petardos.

Al parecer, dijeron fuentes de la Cuarta Brigada, el atentado iba dirigido contra personal de la Fuerza Pública en el momento en que pasara por el puente, pues las bombas iban a ser accionadas a control remoto por el sistema eléctrico, ya que para ello los insurgentes instalaron 300 metros de cordón detonante.

Voceros de la Cuarta Brigada dijeron que en esa parte de Antioquia se incrementaron los operativos de control para contrarrestar el accionar violento, en donde la guerrilla promueve un paro armado para sabotear el proceso electoral del domingo.

En varios municipios de Antioquia, como Sonsón, Argelia y Nariño, la guerrilla ha impedido el transporte de pasajeros y de carga, so pena de tomar represalias contra los propietarios de los buses.

Las primeras pesquisas de las autoridades tendientes a dar con el paradero de los responsables no arrojaron resultados positivos en cuanto a capturas, se informó oficialmente. ■



2000

- 14) **Título:** Desplazadas 67 familias en San Rafael  
**Fecha:** 14 de agosto 2000  
**Fuente:** El Colombiano pág. 9A

**Desplazadas 67 familias en San Rafael**

Las Policía Antioquia informó que 67 familias (437 personas) salieron desplazadas de cuatro veredas de San Rafael, Oriente del departamento, obligadas por el frente 9, de las Farc, en su disputa de un amplio territorio de la zona con hombres de las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc.

De acuerdo con el reporte oficial, entre los desplazados hay 170 niños, que huyeron con sus padres de las veredas El Diamante, Santa Cruz, San Julián y El Chicó. Pese a que este medio insistió en varias oportunidades, fue imposible una comunicación con las autoridades locales. Un habitante del pueblo informó que los desplazados fueron ubicados, de forma temporal, en el coliseo.

- 15) **Título:** San Rafael vive desalojo forzado  
**Fecha:** 15 de agosto 2000  
**Fuente:** El Colombiano pág. 7ª

**UN GRUPO armado ordenó el desalojo de algunas veredas de San Rafael. Las autoridades locales solicitan ayuda para atender el desplazamiento y esperan una mediación que permita el retorno de los campesinos.**

**AL CASCO URBANO LLEGARON 450 PERSONAS DE SETE VEREDAS**

# San Rafael vive desalojo forzado

**Muchas carencias**

El reciente presupuesto de \$50 millones y la ausencia de apoyo por parte del Departamento tiene muy preocupadas a las autoridades locales pues de acuerdo con el alcalde de San Rafael, Eduardo El Ulma, el Diapero sí no tiene competencia para atender a los desahuciados.

Al respecto, la Gobernación de Antioquia informó que por disposición del Gobierno Nacional se le asignó las acciones y funciones a la Red de Solidaridad Social, entidad adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Esta situación obligó al comité de emergencias a iniciar una campaña con todos los habitantes de la localidad para recaudar víveres y ropa, pues los desplazados tuvieron que abandonar sus viviendas sin ninguna pertenencia, según lo anotó John Jairo Bohrer, coordinador del grupo de desahuciados.

Las autoridades indígenas que hacen falta: cobijas, colchonetas, enseres de cocina y ropa. En el hospital regional sólo se han atendido unos cinco casos de enfermedades comunes, aseguró el gerente de la entidad, Jorge Alberto Cano, al tiempo que informó sobre una acción conjunta con la Dirección Seccional de Salud para atender a los pacientes, sin descuidar la parte de saneamiento básico y educación para los servicios públicos.

**ESCONDIDOS**  
El transporte hacia las veredas afectadas fue suspendido y sólo la

**Los campesinos desplazados por un grupo armado llegaron al coliseo de San Rafael, donde las autoridades locales les atendieron y les brindaron alimentación y alojamiento. Se esperan acciones del nivel departamental y nacional.**

**ATAQUE**  
Un grupo armado incurrió anoche en el casco urbano de esta población. Las primeras informaciones desde esa localidad indican que los autores del

**Ellos llegaron a una ramada, les dijeron a los subdesarrollados que necesitaban desalojar la zona y que daban un plazo de 24 horas. Como no había línea ni transporte, caminamos hasta encontrar quin nos trajera al pueblo.**

**Para línea principal, campesinos de la vereda El Chicó, los hacientes armados no se identificaron y lo más triste, dijo, es tener que salir sin saber por qué ni hasta cuándo.**

**Ellos penetraron hacia las 8:30 de la noche y contraron su acciones contra un parqueadero y hostigaron con armas de largo alcance el puesto de Policía.**

**"Cerca a mi casa hay un parqueadero y los carros los incendiaron, hay un fuerte olor a gasolina y sale mucho humo de allá. Además escuché muchos disparos porque ya llegó el helicóptero del Ejército", relató al cierre de esta edición un habitante de San Rafael.**

**El alcalde especial URIBE HIDALGO San Rafael**

**Un total de 450 personas, que corresponden a 94 familias, procedentes de siete veredas del municipio de San Rafael, Oriente antioqueño, comenzaron a llegar desde el pasado viernes al casco urbano y a ser alojadas en el coliseo cubano.**

**Los campesinos, que salieron de las veredas San Julián, La Santa Cruz, Las Divinas, El Chicó y El Diamante, acudieron a las autoridades locales que un grupo armado hizo presencia en la vereda San Julián y dio un plazo de 24 horas para desocupar las viviendas e indicó que esa orden debía transmitirse a los vecinos de otros sectores, en el menor tiempo posible.**

**"Estábamos escogiendo café en el local que tenemos en la vereda cuando llegó una mujer armada y me dijo que no nos quería ver. Se llevaron la plata que había en el negocio, los alimentos y lo que nos sirvió le prendieron fuego. Inclusive arrebataron el maíz, con el café y la puerria, dejando todo lo que había inservible", manifestó uno de los desplazados que tenía una pequeña tienda en el sector de San Julián.**

**Vicinos de los campesinos dan cuenta de que el mismo grupo armado había asesinado, días atrás, a tres campesinos en la región. La vereda San Julián, que es una de las más pobres del municipio de San Rafael, está ubicada a dos horas de la cabecera y tiene una población de 300 habitantes.**

**San Rafael, marzo 2000.**

- 16) **Título:** Civiles, blanco de Farc.  
**Fecha:** 16 de agosto 2000  
**Fuente:** El tiempo ¼

**CONFLICTO / EN LA INCURSIÓN DE LOS GUERRILLEROS A SAN RAFAEL, ANTIOQUIA**

## Civiles, blanco de Farc

Los subversivos asesinaron a dos vigilantes de parqueaderos y a un tendero. También quemaron buses y busetas y hasta una ambulancia.

**MEDIELLA**  
 Aunque el Comando de Policía de San Rafael, en el oriente antioqueño, fue hostigado durante tres horas por 200 guerrilleros del Frente 9 de las Farc, esta vez los principales objetivos militares de los subversivos durante el saqueo fueron los comerciantes y transportadores.

Mientras los 50 agentes de la Policía comenzaban a defenderse de los primeros tiros de fusil de un centenar de los subversivos, hacia las 10 y 30 de la noche, el resto de los guerrilleros asediaba a tres pobladores, quemaba vehículos y negocios y pintaba en las paredes del pueblo mensajes en contra de los comerciantes y transportadores, por su supuesta colaboración con grupos de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Cuando llegaron al parqueadero El Carmelo, a cuatro cuadras del parque principal, asesinaron al vigilante Evelio Quintanilla López, de 44 años, y le prendieron fuego a 22 vehículos. Luego siguieron al parqueadero La Piedra, donde mataron a tres a otro vigilante, Ramiro Martín Patiño, de 25 años. En total, incendiaron 27 vehículos.

También estuvieron en la estación de gasolina, donde incendiaron los surtidores. Al lado de la gasolinera asesinaron al tendero Mauricio Garro, de 33 años. "afortunadamente, los tanques del combustible no hicieron explosión, porque se hubiera producido una tragedia mayor en el pueblo", dijo Eduard Uribe Alzate, alcalde de San Rafael.

El sobresalto por el tiroteo y los incendios en la estación de gasolina y los parqueaderos provocaron un infarto en Octavio Espinosa, la cuarta víctima del ataque, quien murió en su vivienda cuando los guerrilleros aún se encontraban en el municipio.

Sotopiedad y Guatapé-La Piedra, que cubren la ruta Medellín-San Rafael, fueron las empresas afectadas con la quema de 11 buses y busetas. El transporte veredal también resultó afectado con la incineración de 4 buses escalera. Además, quemaron siete camiones Jetta, varias volquetas y una ambulancia del hospital local.

Los 200 hombres de las Farc se retiraron hacia la zona de la mañana, cuando hizo presencia el avión fantasma del Ejército.

"Hacia las 2 de la madrugada, los seis bomberos voluntarios del municipio comenzaron a apagar el fuego con los pocos implementos que tienen, cuando vieron que sus vidas no corrían peligro", agregó el alcalde.

Hasta el día anterior al ataque, el principal problema que tenía pendiente Uribe era la atención de 450 labriegos que llegaron el fin de semana al casco urbano, precisamente por presión del mismo frente 9 de las Farc. Los desplazados fueron testigos de la incursión en el coliseo municipal y en la casa comunal, donde se encuentran refugiada la mayoría de las 80 familias.

Ayer, el funcionario no sabía cómo resolver el problema del transporte, pues los buses que debían salir en la mañana desde Medellín no lo hicieron por temor a represalias de las Farc.

"Con esto la guerrilla no afecta a grandes empresarios, sino a los pequeños propietarios de los buses, porque una persona, por ejemplo, tiene derecho sobre medio bus o sobre un cuarto de carro", se quejó uno de los transportadores.

Esto mismo también resultó afectado la semana pasada con la orden que les dio el frente Carlos Allirio Hurtado, del Elm, de no mover sus vehículos durante el paro armado en el oriente antioqueño.

**HACE UN AÑO**, las Farc atacaron este municipio. El Ejército (en la foto) retomó el control. Crédito: D. Caballero

- 17) **Título:** San Rafael, atemorizado por ataque armado  
**Fecha:** 16 de agosto 2000  
**Fuente:** El Colombiano pág. 7ª

**SUBVERSIVOS INCINERARON 26 VEHÍCULOS Y ASESINARON A TRES PERSONAS**

## San Rafael, atemorizado por ataque armado

**Intelecto republicano**  
**URIEL HDALGO**  
**Sus palabras irrumpen en el silencio**

Cuatro días después de la llegada al casco urbano de más de 400 combatientes, cumpliendo una orden de desalojo de las Farc, hombres que se identificaron como del Noveno frente y del bloque José María Córdoba, de esa misma organización subversiva, incurrieron en San Rafael y prendieron fuego a 26 vehículos, entre los que cayó la ambulancia del hospital.

Entre las 9:30 de la noche, cuando se inició el ataque, hasta la una de la madrugada, ardeieron los carros que se encontraban estacionados en la Feria (23), la bomba El Carmelo (2) y en la estación La Piedra (1). Antes del incendio, los subversivos asesinaron a dos de los vigilantes de las estaciones de gasolina y a un comerciante. Las víctimas fueron identificadas como Evelio Quintanilla López, de El Carmelo; Ramiro Martín Patiño, de La Piedra y Mauricio Garro Zubaga, a quien, de acuerdo con la versión de algunos habitantes de la zona, le fue saqueada la tienda de su propiedad. El saqueo también causó la muerte, por infarto, de Octavio Espinosa.

"Nos quemaron las herramientas de trabajo, el esfuerzo de 12 años invertido en un bus", aseguró Jesús Antonio López Henao, quien aún debe \$12 millones por la compra de su automotor.

"Es increíble que de la noche a la mañana nos dejen en la calle", dijo uno de los conductores afectados, quien confía en un auxilio del Gobierno por las pérdidas sufridas.

Walter González, despachador de Sotopiedad, manifestó que cerca del 60% de las veredas del municipio quedaron sin transporte por la quema de los camiones de escalera y los colectivos que eran los que prestaban el servicio hacia la zona rural.

Según los cálculos de los afectados, serían 90 las personas que perdieron su empleo, entre conductores, ayudantes, lavadores y cocheros.

El alcalde de la población, Eduard Eli Uribe, aseguró que "ya uso no sabe ni qué decir, ni qué pensar cuando destruyen el sustento de los colombianos". Los muertos eran padres de familia, esposos, hijos y hermanos que solo luchaban por salir adelante con sus obligaciones, insistió el alcalde.

"Los diálogos son importantes, pero en medio de la guerra hay que cesar hostilidades para que tengan efecto. Hago un llamado a los pensantes de los actores en conflicto para que opten por una solución negociada, porque a través de las armas no se ve un camino claro", indicó el mandatario.

Ayer, en la parroquia San Rafael Arcángel se hacían los preparativos para dar sepultura a los tres ciudadanos asesinados y al infante que, por el susto del ataque, perdió la vida.

Por Uribe Henao, enviado especial

*En esta ocasión, la guerrilla no incursionó por atacar de manera directa el Comando de Policía, sino que centró sus acciones contra los bienes de la población civil.*

- 18) **Título:** Mas desplazados en San Rafael  
**Fecha:** 18 de agosto 2000  
**Fuente:** El Colombiano pág. 7A

**Más desplazados en San Rafael**

Los últimos hechos de violencia registrados en el municipio de San Rafael (la quema de 54 vehículos, los retenes ilegales y las amenazas contra la población) originó un éxodo masivo de campesinos hacia el casco urbano de la localidad. El alcalde, Eduard Elí Urrea, aseguró que entre el miércoles y ayer arribaron otras 450 personas, lo que indica que tienen albergadas en el coliseo municipal, el aula múltiple del Idea y otras sedes comunitarias, alrededor de 900 desplazados.

- 19) **Título:** Las Farc Bloquean las Vías en San Rafael  
**Fecha:** 18 de agosto 2000  
**Fuente:** El Tiempo ¼

**GUERRILLA / QUEMARON 43 VEHÍCULOS Y OBSTACULIZARON ACCESOS AL ORIENTE**

## Las Farc bloquean las vías a San Rafael

El ataque es una retaliación contra comerciantes y transportadores que ya no pagaban 'vacuna', dice la Policía. Habitantes creen que es la respuesta de la guerrilla a los paramilitares.

**CLAUDIA BEDOYA MADRID**  
Enviada Especial de EL TIEMPO

SAN RAFAEL (ANT)

Los esqueletos retorcidos de un bus de servicio público y una camioneta, atravesados sobre la vía, bloquean la entrada al municipio de San Rafael, en el oriente antioqueño. Otros 13 carros filados y quemados ocupan los dos carriles de la salida del pueblo hacia el vecino municipio de San Carlos, zona de los embalses de generación de energía del país.

A los hechos ocurridos el lunes pasado, cuando miembros del frente 9 de las Farc quemaron 27 vehículos de un parqueadero y asesinaron a tres personas, dos vigilantes y un tendero, se sumó la incursión de ayer. Los guerrilleros se regaron por todo el pueblo y quemaron dos estaciones de gasolina y 15 vehículos más.

"Dicen que fue una desobediencia de los transportadores por no haber hecho el paro armado del pasado 7 de agosto", comenta un habitante. Otros piensan que la quema es la respuesta de la guerrilla a las masacres y las muertes selectivas cometidas por los paramilitares en los últimos meses.

La Policía considera, por su parte, que es una retaliación de la guerrilla en contra de los transportadores y los comerciantes que de tiempo atrás se han resistido a pagar la vacuna.

Darío Calle, propietario de un carro internacional con el que prestaba el servicio de transporte público a una vereda, por la vía que sale de San Rafael a San Carlos, no se explica por qué le acabaron con su único sustento.

La guerrilla no permitió siquiera que los bomberos se acercaran hasta el lugar donde se encuentran los vehículos quemados, a dos kilómetros de la cabecera municipal de San Rafael.

Los únicos que por allí transitaban eran desplazados de las veredas El Diamante y El Ingenio, que como Diocelina González, de 62 años, sus hijos y nietos huyeron atomizados. Ella hace parte del grupo de 800 desplazados que tras una travesía de cinco horas buscan albergue en el Coliseo y en el Colegio del Barrio El Tejar, en el casco urbano de San Rafael.

"Durante la noche no vimos a nadie. Solo recibimos la orden de salir de la vereda. Nos dijeron que no respondían por la vida de quien se quedara", dice uno de los hijos de Diocelina.

"San Rafael está cercado. Nadie puede entrar ni salir", dice María Isabel Vélez, una ama de casa, cabeza de familia y madre de dos hijas que vende mazamorra en su residencia ubicada junto a la estación de gasolina El Carmelo, incendiada por la guerrilla en la noche del martes.

"El hp. que abra la puerta se muere", era lo único que los atacantes gritaban mientras quemaban la estación y dos vehículos allí parqueados.

Isidro Buriticá, propietario de una salsamentaría y padre de tres niños menores, cree que solo gracias a Dios los surtidores no explotaron ni acabaron con las 15 viviendas del vecindario.

"Esto era un infierno. El viento trajo la llamarada contra la puerta de la casa. Estábamos a punto de ahogarnos y decidí salir por la parte de atrás con mis dos hijas", dice la señora Vélez, desesperanzada porque no tiene a dónde ir y siente que el pueblo está cercado.

Ante la situación de San Rafael, el gobernador de Antioquia (s), Oscar Arboleda Palacio, solicitará al presidente Pastrana, que se dé un tratamiento especial de orden público para garantizar el proceso electoral sin contratiempos.

- 20) **Título:** Gestionan ayuda para San Rafael  
**Fecha:** 19 de agosto 2000  
**Fuente:** El Colombiano 8A

# Gestionan ayuda para San Rafael

Entre hoy y mañana llegaría la ayuda de la Red de Solidaridad Social, RSS, a las 800 personas desplazadas por las Farc en zona rural de San Rafael, Oriente antioqueño.

El alcalde local, Eduard Eli Urrea, pidió una pronta intervención, debido a la precaria situación económica del municipio para enfrentar la emergencia humanitaria.

Inclusive propuso al gobierno departamental facilitar el helicóptero del Programa Aéreo de Salud, PAS, para el traslado de la ayuda, ante el bloqueo que, desde el pasado martes, imponen las Farc en las dos vías de acceso a San Rafael.

El grupo insurgente, en dos acciones distintas, quemó más de 60 vehículos en la población y amenazó a los transportadores locales con tomar represalias en caso de que movilizaran sus automotores.

El delegado en Antioquia de la RSS, Rodolfo Zapata, esperaba anoche un inventario de necesidades, basado en un censo que hacían los miembros del Comité Local de Emergencia, de San Rafael. "Creemos que son indispensables, por lo que hablé con el alcalde, alimentos y frazadas, aunque esperamos la evaluación que hagan en el municipio", dijo Zapata.

El funcionario anunció que, una vez tenga el inventario, coordinará el envío de la ayuda que, a su juicio, podría hacerse por tierra, pese al bloqueo guerrillero. "Por lo regular siempre nos han dejado pasar la asistencia humanitaria en estas circunstancias, aunque si hay problemas, pues coordinaremos con las autoridades departamentales el préstamo del helicóptero".

- 21) **Título:** San Rafael en manos de las FARC  
**Fecha:** 24 de agosto 2000  
**Fuente:** El Tiempo 1/4

## GUERRILLA / GOBERNADOR DE ANTIOQUIA PIDIÓ RECUPERAR EL MUNICIPIO

# San Rafael, en manos de Farc

La guerrilla incursionó hace dos semanas, asesinó a 3 personas, quemó 43 vehículos y obligó a 1.600 personas a salir de sus tierras.

MEDIUN

El gobernador encargado de Antioquia, Oscar Arboleda Palacio, pidió ayer al Ejército y la Policía que recuperen lo más pronto posible para el Estado colombiano los municipios de Nariño, Argelia y San Rafael, prácticamente bajo el dominio de las Farc.

La perentoria solicitud fue hecha por el mandatario en desarrollo del consejo de seguridad que tuvo lugar en su despacho para analizar los últimos hechos registrados en esas localidades del oriente antioqueño.

La situación más preocupante se registra en San Rafael, donde la guerrilla incursionó hace dos semanas y tras asesinar a 3 personas, quemar 43 automotores y obligar al desplazamiento de 1.600 personas de 15 veredas, prohibió el tránsito de vehículos por la zona. En Nariño y Argelia, la guerrilla aprovechó la ausencia de fuerza pública para hacer el segundo lanzamiento de su clandestino Partido Bolívariano (ver recuadro).

Ante la ostentación de poder de las Farc, el Gobernador encargado manifestó su preocupación por las dificultades que tiene la fuerza pública en número de efectivos y de medios para el adecuado cumplimiento de su deber.

"No podemos tener brigadas en Antioquia sin combustible siquiera para lograr una oportuna movilidad, para contrarrestar la acción subversiva", dijo.

Según Arboleda Palacio, la actual administración ha invertido 8.500 millones de pesos en las fuerzas del orden, pese a los escasos recursos con que cuenta el departamento.

El comandante de la Cuarta Brigada, general Eduardo Herrera Verbel, se encuentra en San Rafael al mando de las tropas que buscan restablecer definitivamente el servicio de transporte por las carreteras y que las gentes desplazadas puedan regresar a sus veredas.

Los campesinos recuerdan que a estas tierras fértiles y conocidas por estar ubicadas allí los embalses más importantes para la generación de energía del país, llegaron primero los grupos de autodefensa matando y cobrando "vacunas" de hasta 10.000 pesos.

Muchos tuvieron que irse y abandonar sus casas y negocios. Pero desde hace cerca de dos meses entraron las Farc imponiendo sus condiciones a quienes supuestamente en el pasado brindaron colaboración a los paramilitares.

"Lo de San Rafael es la misma situación que vive Colombia hace más de 10 años. Es un país en guerra al que se lo quieren tomar con un objetivo muy claro", dijo Arboleda Palacio.

Mientras tanto, el éxodo masivo que comenzó el jueves 10 de agosto tiene a los campesinos aguantando hambre en el casco urbano, mientras en sus parcelas están a punto de perderse las cosechas de caña, frijol, café y maíz, que dan sustento a la población.

Los campesinos están dispuestos a regresar. "Pero nos

**LOS ESQUELETOS DE LOS VEHÍCULOS** quemados por miembros de las Farc permanecen a la entrada del municipio de San Rafael, en el oriente de Antioquia.

FOTO: EL TIEMPO

### 'DESPEJE' OBLIGADO

MEDIUN

La Gobernación de Antioquia se mostró ayer extrañada con el silencio de las autoridades del municipio de Nariño, en torno al acto de lanzamiento del clandestino Partido Bolívariano por parte de las Farc, el pasado domingo.

Durante ese 'despeje' obligado por el frente 47 de las Farc, los pobladores dijeron que estaban con los guerrilleros como respuesta a la ausencia gubernamental. "Ninguna autoridad, ni-mese alcalde o personero, expresó absolutamente nada de lo que

estaba pasando en el municipio", dijo el gobernador encargado de Antioquia, Oscar Arboleda Palacio, tras reconocer que la guerrilla "se apoderó" del municipio, el cual permanece sin policía desde hace un año cuando fue atacado por las Farc.

El domingo pasado los guerrilleros llevaron campesinos de caseríos cercanos y de Caldas hasta la plaza principal para que participaran en el acto político. Desde tempranas horas llegaron las chicas con los labriegos que fueron citados "a una reunión informativa en la zona rural".

han dicho que la situación sigue siendo difícil y que es mejor que esperemos.

La verdad es que no podemos esperar mucho porque hay que recoger las cosechas y sino serán muchas las necesidades que pasaremos después", dice Evelio, un labriego desplazado, mientras en el Coliseo de San Rafael aguarda la ayuda del Gobierno departamental que anunció el envío de 300 mercados.



- 22) **Título:** Nuevo éxodo de campesinos  
**Fecha:** 28 de septiembre 2000  
**Fuente:** El Mundo pág. 6

Unos 700 labriegos llegaron a los municipios de San Rafael y Carepa

## Nuevo éxodo de campesinos

Acosados por la acción de los grupos guerrilleros y de paramilitares, unos 700 campesinos se desplazaron a las poblaciones antioqueñas de San Rafael y Carepa, informaron ayer las autoridades de esas localidades del Oriente y Urabá.

Las autoridades de San Rafael reportaron ayer que al casco urbano de ese municipio del Oriente antioqueño llegaron, el martes en la tarde, cien labriegos procedentes de las veredas La Irauca y La Divisa.

Según lo manifestaron los propios desplazados, ellos tuvieron que abandonar sus parcelas debido a las constantes amenazas recibidas de parte del noveno frente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc.

El otro éxodo de campesinos se registra en la zona limítrofe de los departamentos de Antioquia y Córdoba, dijo el miércoles el general Carlos Enrique Forero Vargas, comandante de la XIV Brigada

del Ejército.

### Doscientos campesinos

El oficial manifestó que unas 200 familias procedentes del corregimiento Saiza, del municipio de Tierraalta, en Córdoba, abandonaron sus parcelas debido a los atropellos cometidos contra ellos por parte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, AUC, y por guerrilleros de las Farc, que mantienen una fuerte disputa militar por el control de la zona,

con permanentes enfrentamientos armados.

Estos labriegos, dijo el general Vargas Forero, se desplazaron hacia el municipio antioqueño de Carepa, y se instalaron en los caseríos de Piedras Blancas y Alto Carepa, donde permanecen.

«Nosotros estamos trabajando allí con la Policía, la Alcaldía de Carepa y con la Gobernación de Córdoba, tratando de solucionar ese problema», indicó el general Forero ■

### Más desplazados a San Rafael

**MEDELLÍN.** El coliseo de San Rafael, en el oriente antioqueño, sigue siendo el lugar de refugio de los labriegos que huyen de las amenazas de las Farc. Al desplazamiento de 1.600 campesinos de 15 veredas, ocurrido hace un mes, se le sumaron ayer otras cien personas, que huyeron después de que el frente 9 de las Farc montó un retén ilegal en la vía El Peñol-Guatapé y quemó una finca y un vehículo oficial.

2001

- 23) **Título:** Continua persecución de los grupos armados a campesinos  
**Fecha:** 3 de febrero 2001  
**Fuente:** El Colombiano pág. 7ª

LA CIFRA DE VÍCTIMAS SUPERA LAS 210 EN LO QUE VA DEL AÑO

## «Continúa persecución de los grupos armados a campesinos»

Una nueva masacre de campesinos se cometió Antioquia, esta vez en el municipio de San Rafael, oriente del Departamento.

De acuerdo con voceros de la Policía Nacional, los responsables del múltiple crimen, en el que fueron acribillados tres agricultores, son miembros de las Farc, quienes llegaron hasta un predio rural del municipio y, después de señalar a sus víctimas y acusarlos de ayudar a grupos de Autodefensas, les dispararon tiros de fusil.

«Se trata del sitio Falditas, en cercanías del casco urbano, sobre la carretera que comunica con Medellín. Allí fueron asesinados Juan de Dios Pamplona Atredondo, Luis Alfonso Zapata Salazar y José Anibal Delgado Castaño», reveló una fuente oficial, adscrita a la secretaría de Gobierno de ese municipio.

«Es gente que sus vecinos reconocen como humildes agricultores sin ningún tipo de relación con actores armados. Lo que pasa es que por ahí, por esa zona, sí pasan patrullando unos y otros y en medio de ese acoso los campesinos terminan involucrados de manera involuntaria», aseguró la fuente.

### MONTERÍA

También, de acuerdo con información policial, guerrilleros de las Farc son los responsables de la muerte de cuatro campesinos en el sitio Batatas, zona rural de Tierra Alta, Córdoba, al Norte del país.

Según información de las autoridades, los subversivos asesinaron a los campesinos por supuestos nexos con grupos de Autodefensas y se llevaron a otros seis agricultores, de quienes aún no se conoce su suerte.

En lo que va del año, el número de asesinatos colectivos realizados por los actores armados del conflicto superan los 210 crímenes, la mayoría de ellos cometidos contra personas desarmadas y en completo estado de indefensión, de acuerdo con el balance de los organismos defensores de los Derechos Humanos.

Sólo en Antioquia, desde el primero de enero pasado, las masacres han ocurrido en Barbosa, San Rafael, San Carlos, Buriticá, Yolombó, Bello, Peñol y Caldas, lo que demuestra una preocupante degradación del conflicto.

### ENFRENTAMIENTO

Un soldado muerto y tres uniformados heridos fue el resultado de un enfrentamiento entre tropas de la Décima Cuarta Brigada del Ejército y un grupo de Autodefensas del Magdalena Medio en la autopista Medellín-Bogotá, en inmediaciones del municipio de San Luis.

Aunque voceros oficiales identificaron al militar fallecido como Eduardo Rojas Suárez, no proporcionaron las identidades de un teniente y tres soldados heridos en el intercambio de disparos, aunque aclararon que los uniformados se encuentran fuera de peligro.

**LA mayoría de los crímenes son cometidos contra personas desarmadas y en completo estado de indefensión.**

- 24) **Título:** Masacre en San Rafael  
**Fecha:** 18 de noviembre 2001  
**Fuente:** El Mundo pág. 6

**Iglesia del Oriente antioqueño denuncia la matanza de siete personas**

# Masacre en San Rafael

Entre las víctimas del múltiple crimen figuran dos hermanas, una de ellas menor de 15 años, estudiante de octavo grado en el Colegio San Rafael e integrante del programa Sembradores de Paz que adelanta, en esa región del departamento, la Diócesis Sonsón-Rionegro.

Una nueva matanza se registró en el Oriente antioqueño, según lo denunció ayer el sacerdote Jesús María Henao, director de la Pastoral Social de la Diócesis Sonsón-Rionegro.

La matanza fue cometida por un grupo armado que incursionó en varias veredas del municipio de San Rafael, población distante 102 kilómetros por carretera de Medellín.

Entre las víctimas de esta nueva matanza figura un menor que hacía parte del programa Sembradores de Paz, que coordina la Diócesis Sonsón-Rionegro en esa región del departamento.

«Se nos ha informado de una nueva matanza en el municipio de San Rafael, en la cual parece que las víctimas son siete personas, y se nos ha comestado también que entre ellas hay una niña de nuestro movimiento Sembradores de Paz, lo cual nos llena de mucha angustia y de mucha tristeza, porque nuevamente vemos como esta guerra no respeta, en primer lugar a los niños, y en segundo, a personas que desde su infancia están comprometidas con la paz del país», indicó padre Jesús María Henao.

**Identifican a tres**

Tres de las víctimas de este múltiple crimen fueron identificadas como las hermanas Luz Dary Dary María María, de 15 y 15 años, respectivamente, y el señor César Antonio María Pamplona, de 31, cuyos cadáveres fueron conducidos a la morgue del Hospital de dicha población, con múltiples impactos de arma de fuego.

Luz Dary, según lo conoció ayer este diario, cursaba octavo grado en el Liceo San Rafael y hacía parte del programa Sembradores de Paz y de una entidad misional. La madre de Luz Dary se encuentra desahuciada; dijeron telefónicamente el sábado a este diario, miembros de la comunidad de dicho municipio.

Al sepelio de las hermanas María María, que se llevó a cabo ayer en la mañana en el cementerio local, concurren familiares y amigos. Esta es la segunda matanza que se registra en el Oriente antioqueño, en menos de 15 días.

Hace unos ocho días, entre El Santuario y Cocorná fueron asesinadas por un grupo paramilitar doce civiles, lo que originó el desplazamiento de 2.000 labriegos de la zona rural de Cocorná, hacia la cabecera de esa población.

**Foto El MUNDO**

Desconcierto y temor originó ayer, entre los habitantes de San Rafael, la noticia de una nueva matanza en esa población del Oriente antioqueño.

**2002**

- 25) **Título:** Tragedia por voladura de puentes  
**Fecha:** 21 de febrero 2002  
**Fuente:** El Tiempo 1-5

**GUERRA / AMBULANCIA SE ACCIDENTÓ POR ATAQUE GUERRILLERO EN VÍA SAN RAFAEL-SAN CARLOS**

# Tragedia por voladura de puente

Una ambulancia fue a dar a las aguas de un embalse. Murieron una mujer embarazada, su hermana y una auxiliar de enfermería.

**Fin del proceso Paz**

**OLEMS MOGOLLÓN V.**  
 Evento Especial de EL TIEMPO

SAN RAFAEL, ORIENTE ANTIOQUEÑO

No se podía esperar a que amaneciera. Fue Emalise García Muñoz, una campesina de la vereda El Jordán, tenía que ser trasladada de urgencia del hospital de San Carlos al de Rionegro porque había que practicarle una cesárea. Sin embargo, nunca pudo llegar a su destino y perdió la vida con la de su bebé.

Las Farc volaron el puente por donde ella debía pasar para que le asistieran el parto.

La mujer fue embarcada a las 1:30 de la madrugada de ayer en una ambulancia, pese al frío que impera en las carreteras del oriente antioqueño por la presencia de los grupos armados.

El viaje de la campesina duró apenas 30 kilómetros. Antes de llegar a San Rafael, en vez del puente Dantónica, ubicada sobre el embalse Playas, la ambulancia se encontró con un vacío de 20 metros.

La neblina que había en ese punto de la vía no dejó que el conductor de la ambulancia, Luis Mayken Zapata García, de 25 años, se diera cuenta que el puente ya no estaba.

«Lo dinamité el frente 9 de las Farc», aseguró el comandante de la Policía Antioqueña, Pedro Antonio Molano. Desde 1997 ese grupo guerrillero se disputa con el Eln y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabé el control de esta región antioqueña que produce el 30 por ciento de la energía del país.

El oficial de la Policía indicó que la explosión ocurrió hacia las 2 de la madrugada y la ambulancia pasó media hora después.

«El conductor del hospital no vio nada, solo oyó el grito de la auxiliar de enfermería Elvia Guarín. Ni siquiera aturuló a frenar», contó Luis Fernando Ramírez, gerente del centro hospitalario de San Carlos.

En el accidente murieron García Muñoz, su hermana Yaret y Guarín. El conductor resultó herido. Dos horas más tarde, el taxista Emanuel de Jesús Gallego, de 34 años, también terminó su viaje en las aguas del embalse Playas. Salto de Guanas, también en el oriente antioqueño, a las 3:40 de la madrugada y llegó al puente hacia las 5:30 a.m.

«Había mucha neblina, sentí que el carro caía y luego el golpe. Quedé aturdido pero cuando el agua comenzó a entrar al carro comencé a buscar la salida. Ni siquiera me di cuenta que el carro había caído a un lado de la ambulancia», relató.

El conductor Zapata salió del vehículo por sus propias manos y llegó a pie, a pesar del golpe en el tórax y de las heridas en los brazos, al hospital Alfonso María Giraldo, de San Rafael. El fue quien avisó por qué fueron a rescatar a los que quedaban en el agua, incluido Gallego, el taxista, quien solo recibió un pequeño golpe en la cabeza.

Los cuerpos de las tres víctimas fueron rescatados hacia las 11 de la mañana de la ambulancia, que en dos ocasiones anteriores había sido robada por paramilitares para trasladar a combatientes en ferreas.

**ROBAN HELICÓPTERO**

Quilómetros se robaron un helicóptero Bell 206 de la empresa Helivale que prestaba servicios a la petrolera Preenco, en el corregimiento de Monchí, a 40 minutos de Ispal (Quemadó).

Los pesados miembros del Eln llegaron a las 10:30 de la mañana de ayer hasta el pozo Gloria Norte, en donde se encontraba atracada la aeronave de matrícula HK4015. Cuando la tripulación se dispuso a despegar, fueron asaltados por cuatro integrantes que les obligaron a bajar.



- 26) **Título:** Farc mataron a siete personas en Antioquia  
**Fecha:** 16 de octubre 2002  
**Fuente:** El Tiempo 1-3

**CONFLICTO / VÍCTIMAS IBAN EN UNA VOLQUETA**

### Farc mataron a siete personas en Antioquia

MEDELLÍN

Siete personas que se desplazaban en una volqueta entre el municipio de San Rafael y la central hidroeléctrica Playas, en el oriente antioqueño, fueron asesinadas ayer por el noveno frente de las Farc.

Según el comandante de la Policía Antioquia, coronel Pedro Molano, el grupo guerrillero les disparó a los ocupantes del vehículo al confundirlos con miembros de la Fuerza Pública.

El ataque ocurrió en la vereda El Tesorito, cuando la volqueta se dirigía al embalse de San Rafael, de Empresas Públicas de Medellín (EPM).

Entre las víctimas hay dos conductores de esa empresa, un contratista y una educadora.

Se trata de Horacio Zuluaga y Ramón Urrea Hincapié, ambos conductores vinculados a EPM, del contratista Jorge Abad Jiménez, Alzate, y de la educadora María Cleo Pérez Arbeláez. Los otros muertos fueron Héctor Ardila Quiceno, Édgar Gallego Gallego y Adolfo León Quiceno Jiménez.

En el ataque también resultaron heridos de gravedad José Castrillón Morales y Arcángel Daza Puentes, quienes son atendidos en el hospital de Rionegro, también en el oriente del departamento.

"Todo indica que los terroristas de las Farc atacaron el vehículo en forma indiscriminada bajo el pretexto de que los confundieron con personal de la Fuerza Pública", dijo el general Mario Montoya Uribe, comandante de la Cuarta Brigada del Ejército.

Sin embargo, esta no es la primera vez que las EPM son atacadas por los grupos armados.

Voteros de la empresa de servicios públicos antioqueño dijeron que en varias ocasiones sus funcionarios han sido objeto de hostigamientos de los actores armados en vías alejadas a sus centrales hidroeléctricas.

Hace unos meses, las Farc retuvieron a dos funcionarios de la empresa cerca del complejo hidroeléctrico Porco II, en el nordeste antioqueño. Uno de ellos sigue retenido.

**Entre los muertos hay dos conductores de EPM y un contratista.**

2003

- 27) **Título:** Ayuda humanitaria, una salida para el San Rafael  
**Fecha:** 5 de noviembre 2003  
**Fuente:** El Colombiano pág. 10ª

No es un desplazado, tampoco es un damnificado; no ha sido tampoco sometido a presiones de grupos armados ni sufrido con desastres naturales, es el San Rafael, un hospital que está en problemas y requiere con urgencia ayuda humanitaria para atender a los pacientes.

Así de profunda es la crisis financiera por la que atraviesa el centro asistencial más antiguo de Itagüí, con 50 años al servicio de la comunidad.

Este escenario ha llevado al gerente de la institución médica, Adolfo León Moreno, a tocar puertas a nivel local, departamental y nacional e invocar, como mecanismo temporal para capear la situación, la fórmula de ayuda humanitaria para mantener abierta el centro asistencial.

**"Es real..."**

Adolfo León Moreno lleva seis años al frente de la Gerencia del hospital departamental San Rafael; ha capitado varias crisis, pero reconoce que la actual es la más grave.

"Las dificultades son reales. Se agotó el presupuesto de operación para el 2003. No es un fenómeno nuevo para un establecimiento público como el nuestro. En el pasado habíamos tenido distintas posibilidades de resolver esta situación, pero hoy aplican restricciones presupuestales y limitaciones jurídicas que obstaculizan las soluciones", explica Moreno.

El profesional de la salud es consciente de lo que ocurre en el hospital: escasean insumos elementales, como sueros, suturas, analgésicos y anestésicos, y los víveres sólo alcanzan para esta semana. De ahí en adelante, no se podrá aceptar la hospitalización de ningún paciente y se deberá remitir a otros centros asistenciales.

"Es muy peligroso e irresponsable dejar un hospital a medio abrir. Los servicios de salud se deben prestar con in-

La operación del Hospital San Rafael, de Itagüí, arrastrará pérdidas superiores a los 800 millones de pesos si no hay una acción inmediata por parte de las autoridades de la salud. La intervención debe ser inmediata, dicen directivos y empleados.

## Ayuda humanitaria, una salida para el San Rafael

### Estudian municipalización del Hospital

Dos alternativas estudian en Itagüí para solucionar la crisis financiera: una, hacer un crédito, a largo plazo, avalado por el Departamento, para afrontar la operación por lo menos hasta enero. La segunda alternativa, de más fondo e impacto, es la municipalización del centro asistencial y su fusión con la Clínica del Sur, de propiedad del Municipio de Itagüí.

"La Universidad CES estudie el tema. Es una iniciativa que le permite a los dos hospitales trabajar unificados, con un mismo gerente, una sola junta directiva y una sola contratación con el Estado, de tal manera que no compitan entre sí", indicó Adolfo León Moreno, gerente del San Rafael.

Entre los empleados del San Rafael hay temores porque la fusión prevé una reestructuración de la planta de cargos. El asunto aún no ha sido bien caracterizado y las conclusiones se conocerán en los próximos días.

dijo que "para la Seccional es muy difícil sacar más recursos de los entregados".

**Gestión no alcanzó**

Sostiene el Gerente del Hospital que la actual crisis se previó desde comienzos del año; a la junta directiva se le advirtió que el presupuesto sólo alcan-

zaría hasta julio, pero con adiciones y recuperación de cartera lograron trabajar hasta octubre. "Hay buenos resultados, pero insuficientes", precisa.

Pese a las dificultades financieras del San Rafael, que han limitado por ejemplo la atención ortopédica, una de sus fortalezas empresariales, Moreno le solicita a la comunidad paciencia y comprensión.

"La institución seguirá prestando los servicios mientras haya condiciones de seguridad y responsabilidad para la salud de los pacientes. Es una situación transitoria que se podría ir hasta enero del 2004.

"A los proveedores -agregó- les pido tranquilidad, todas las operaciones comerciales hechas tienen respaldo presupuestal".

"Y por último, necesitamos contar con el concurso nacional, departamental y municipal para que se usen y trabajen para el mismo lado y no nos dejen como corcho en el agua".

- 28) **Título:** Asesinado otro concejal  
**Fecha:** 16 de diciembre 2003  
**Fuente:** El Mundo pág. A6

Fue muerto a tiros por miembros del Bloque Cacique Nutibara de las AUC

## Asesinado otro concejal

**Con el asesinato del corporado ascienden a nueve los ediles muertos violentamente en Antioquia durante el segundo semestre de este año, indicaron las autoridades seccionales.**

El concejal de San Rafael, Antioquia, Juan Camilo Cardona Monsalve, de 39 años, fue asesinado en esa localidad del Oriente antioqueño, informó ayer la Policía.

El edil fue acorralado a tiros el pasado domingo en el sitio El Matadero, de la vereda Los Balsos, por integrantes del Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas, señala la información oficial.

El corporado regresaba en un vehículo a la cabecera municipal, luego de haber participado de un concurso de pesca realizado en la represa Playas. Cuando el automotor transitaba por la citada vereda, varios hombres con armas de fuego, que se encontraban apostados en la vía, obligaron al conductor a detener la marcha, para luego bajar al edil,

quien fue ultimado de cuatro disparos en la cabeza y en el hombro derecho.

**Autopsia**  
 El cadáver de Juan Camilo Cardona Monsalve fue hallado por transeúntes, quienes dieron aviso a las autoridades de San Rafael, las cuales dispusieron el traslado del cuerpo al hospital de dicho municipio, donde los médicos legistas lo practicaron la necropsia.

El edil pertenecía al Equipo Colombia que en Antioquia orienta el senador Luis Alfredo Ramos y el próximo 31 de diciembre culminará periodo.

Cardona Monsalve, según indicaron miembros de la comunidad de San Rafael, que pidieron el anonimato, había sido amenazado de muerte, meses atrás.

Las exequias del concejal se cumplieron ayer en el cementerio de esa población, con la presencia de sus familiares y amigos y todos los ediles del municipio.

De esta manera, son nueve los concejales que han sido asesinados en el segundo semestre de este año en Antioquia, recordaron ayer las autoridades departamentales.

**PARAS**

### Matan a un indigente

Un hombre de apariencia indigente fue asesinado por integrantes de un grupo de Autodefensas que opera en el municipio de Santo Domingo, Antioquia, informó ayer la Policía. El cadáver de la víctima, con disparos en diferentes partes del cuerpo, fue encontrado por la Policía en un sector despoblado del corregimiento de Force. El cuerpo fue trasladado a la morgue del hospital de Santo Domingo, para efectos de la necropsia y el reconocimiento de sus familiares.

2004

- 29) **Título:** Cae gigantesco arsenal de las AUC  
**Fecha:** 29 de enero 2004  
**Fuente:** El Tiempo

El material de guerra fue descubierto en una caleta, en el municipio de San Rafael

## Cae gigantesco arsenal de las AUC

**En la operación militar, que se denominó «Epopéya», fueron capturados una mujer y tres hombres, que según la IV Brigada pertenecen a la agrupación al margen de la Ley.**

En desarrollo de la operación «Epopéya», tropas de la IV Brigada del Ejército incautaron en San Rafael, Antioquia, un gigantesco arsenal de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC.

En la acción militar fueron capturados tres hombres y una mujer, presuntos integrantes de esa agrupación ilegal, indicó ayer el general Oscar Enrique González Peña, comandante de la guarnición general.

El oficial manifestó que el arsenal fue descubierto por

Los servicios de inteligencia del Ejército trabajan para tratar de establecer cómo fueron adquiridos por las autodefensas los 84 fusiles que fueron hallados en una caleta, en el municipio de San Rafael.

cuatro ametralladoras, tres morteros, otro fusil G3, cuatro lanzagranadas, una bazuca y 32.800 cartuchos de guerra de diferentes calibres, 36 granadas de 40 milímetros, otras seis para fusil, 101 equipos de combate y 101 uniformes camuflados.

**Continúan las operaciones**

El Comandante de la IV Brigada informó que las operaciones «Epopéya» se venían desarrollando desde hace varios días en esa zona del Departamento, y por labores de inteligencia se pudo ubicar y

**COMBATE**

### Muerto cabecilla

De otro lado, en la vereda Santa Elena del Opón, del municipio de Landázuri, Santander, tropas de la XIV Brigada dieron muerte en combate a tres miembros del Bloque Isidro Carreño, de las AUC. Entre los sujetos dados de baja aparece Luis Alfonso Rangel Benal, alias «El Tigre», segundo cabecilla del Bloque Magdalena Medio de las AUC, y quien tenía siete investigaciones por homicidio, hurto de gasolina, narcotráfico y desplazamiento forzoso.

A los individuos se les hallaron en su poder cinco pistolas calibre 9 milímetros, una carabina, dos chagones, seis escopetas, munición de diferentes calibres, material explosivo y una arropa de base de coca avaluada en \$240 millones.

llegar al campamento de la agrupación ilegal, donde se halló el material de guerra. Dijo el general González Peña que las acciones ofensivas de la IV Brigada continuaban anoche en esta y otras áreas del Departamento con el fin de cumplir la misión institucional de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

La incautación de este poderoso arsenal perteneciente a las AUC ha sido el golpe más duro que desde el punto de vista logístico ha propinado el Ejército a los grupo armados ilegales.

- 30) **Título:** Asesinan familia en San Rafael  
**Fecha:** 26 de abril 2004  
**Fuente:** El Colombiano pág. 11A

### Asesinan familia en San Rafael

Medellín

Una familia y su trabajador fueron muertos degollados por un grupo armado que incurrió en una finca en donde observaban varias cabezas de ganado que iban a comprar en zona rural del municipio de San Rafael, en el Oriente de Antioquia.

Evelio Henao Marín de 48 años, su esposa María Enith Pineda García, de 48 y su hijo, menor de 13 años, con uno de sus trabajadores Gilberto Daza Valencia, de 71 años, se dirigieron de la zona urbana, en donde residían, a la vereda El Bizcocho a negociar varias reses. En el sitio irrumpió un grupo armado que atacó con cuchillos a la familia. En el sitio dio muerte al señor Henao Marín y a su cónyuge. Luego persiguieron al hijo de éstos y el trabajador que lograron escapar y les dieron muerte en la vereda El Guadualito. Las víctimas fueron degolladas.

Este hecho se suma a los asesinatos, la semana pasada, de dos comerciantes y un distribuidor de cervezas

- 31) **Título:** Estalla petardo en San Rafael  
**Fecha:** 16 de mayo 2004  
**Fuente:** el Mundo pág. A6

Atentado terrorista dejó un muerto y 15 heridos

## Estalla petardo en San Rafael

*La persona fallecida al parecer atendía una salsamentaria de su propiedad cuando explotó el artefacto. Ayer en la tarde se desplazó una comisión de la Policía Antioquia y la IV Brigada para analizar la situación.*

Hacia Medellín y Rionegro fueron remitidos ayer en la tarde Ramón Ribera, Pedro Gallo y José Fernández, quienes al lado de otras 11 personas resultaron heridas al explotar un petardo de regular poder

BAIAS

### Ilegales

Tres presuntos integrantes de las Farc y el ELN murieron en las últimas horas en combates con el Ejército en el Oriente y Occidente de Antioquia, informó la IV Brigada. La primera acción se registró en la vereda El Chamizo de Peque, donde murieron 2 ilegales del 5 frente de las Farc al entrar en combate con

hombres del batallón Pedro Justo Berrio. Paralelamente, en la vereda Cartagena de Sonsón, efectivos de la IV Brigada dieron de baja a un integrante del ELN en un enfrentamiento armado. En ambas operaciones los militares se incautaron de 3 fusiles galil, 8 proveedores, 47 cartuchos de guerra y 7 estopines.

en la salsamentaria El Portal en el municipio de San Rafael, Oriente antioqueño.

En el hecho falleció la señora Marta Cecilia Hoyos, quien al parecer atendía el negocio al momento de la explosión, de la cual «hasta ahora no se tiene nada claro», según lo expresado por la secretaria de Gobierno de esa población, María Nohelia Buritica.

De acuerdo a la funcionaria, al Hospital Alonso María Giraldo fueron remitidos Ovidio Boritica, Danilo López, Sara Ciro, Dolly Urrea, Carlos Garcés, Beatriz Ceballos, Fredy Morates, José Urrea, Edualder Rios, Mauricio Jiménez, Marta Hoyos y Angely Ribera, con heridas leves.

«Allí estalló un petardo de regular poder, porque desahuyó la salsamentaria y afectó las instalaciones de la empresa transportadora de la zona», aseguró

el secretario de Gobierno de Antioquia, Jorge Mejía Martínez.

Dijo que para hoy en la mañana se tiene programado un Consejo de Seguridad para tratar el problema, puesto que la administración municipal de San Rafael se queja del poco pie de fuerza en la población, alegando que solamente cuentan con 8 agentes de policía.

«Es muy aventurado decir quien perpetró el atentado terrorista», especificó Mejía, tras precisar que «en esa zona hay un agrio enfrentamiento entre la guerrilla y las Autodefensas, por lo cual no sabemos a quien atribuirle los hechos».

Ayer una comisión encabezada por el comandante de la IV Brigada, general Oscar González, y el subcomandante de la Policía Antioquia, coronel Jorge Rodríguez, viajó a San Rafael.

Tras el atentado terrorista en San Rafael, donde pereció una persona y 15 más resultaron lesionadas, las autoridades locales alertaron sobre el poco pie de fuerza en la población, ya que cuentan con 8 apenas policías.

32) **Título:** Después del plagio viene el sufrimiento  
**Fecha:** 28 de diciembre 2004  
**Fuente:** El Colombiano pág. 4b

# Después del plagio viene el sufrimiento

● **LOS FAMILIARES** y amigos de plagiados en San Rafael hablan de quiénes son ellos.

● **FUERZA AÉREA, Policía y Ejército** tienen 200 hombres en su búsqueda.

● **SECRETARIO DE Gobierno** aseguró que las Farc aún no llaman a las familias.

Como Yagüellón Vergara, quien se encuentra en la construcción de la cabaña en San Rafael era, hasta el viernes pasado, un sueño convertido en realidad para Cayetano Otálvaro Otálvaro.

"El y su esposa Alba llevaban varios años ahorrando y, aunque no les gustaban las deudas, hicieron un préstamo para terminar la cabaña", contó un amigo de Cayetano, profesor de bachillerato del Instituto Pascual Bravo y una de las siete personas secuestradas por supuestos guerrilleros la noche del 24 en zona rural de San Rafael.

En el hecho, atribuido por las autoridades al frente 9 de las Farc, también fueron plagiados Uber Nevardo Posada Ramírez, de 40 años de edad; Carlos Alberto García Giraldo, de 39; Nulvio Duque Pinceda, de 67; Oscar Darío Quiroz Parra, de 36; León Darío García Vélez, de 25; y Carlos Braño López, de 19.

Quiénes conocen al profesor Cayetano desde hace 27 años, cuando empezó a trabajar en el Pascual Bravo, dicen que es una persona alegre y extrovertida, pero también muy nerviosa. "La gente que se lo llevó está muy equivocada si cree que va a conseguir plata de su familia: él tiene deudas y de su sueldo de profesor mantiene a su esposa y a sus dos hijos", contó un amigo, que prefirió el anonimato.

Manifestó su preocupación por los medicamentos que Cayetano no ha ingerido en los tres días que lleva plagiado: Captopril de 50 miligramos, Omecprazol, Trazadona y Amitriptilina.

**Un año duro**  
 La misma preocupación invade a la familia de Uber Nevardo Posada, un desempleado que hace siete meses sufrió un paro cardíaco.

"Sabemos que no había llevado ninguna pastilla, las iba a comprar en el pueblo. El problema es que él es el único que maneja los nombres de la droga porque la esposa, Luz Argenis Busse, tiene mal de Alzheimer (una enfermedad que va deteriorando el cerebro y que entre sus efectos está la pérdida de memoria)", comentó Maryori Mejía, sobrina de Uber.

Además del mal estado de salud de él y de su esposa, ambos este año recibieron otra noticia mala: Luz Argenis perdió el trabajo hace siete meses.

"Hace varios años perdieron con el banco la casa donde vivían en El Coto (occidente de Medellín) y ahora, como Argenis ni él trabajan, están que pierden en la que viven ahora en La Floresta", contó la sobrina de Uber.

Lo que Uber gana como empleado por días en una tienda donde vende pollo congelado ni siquiera alcanza para sus gastos básicos: la manutención de su esposa y la de su hija, de 14

Marjori Mejía confía en que Carlos Alberto García y Uber Nevardo Posada regresen pronto con sus familias y a compartir con sus vecinos en La Floresta.

José Luis Chaves Mejía

## Opinión

### Voces de rechazo

"Esta acción parece regresar-nos a la práctica conocida como pescas milagrosas, en las que las principales víctimas son ciudadanos inermes e indefensos, que no están en capacidad de soportar un secuestro".

Volmar Pérez Ortiz, director del Inesco.

"Desafortunadamente el operativo de búsqueda duró 12 horas en iniciarse. El objetivo de las Farc es estar zozobra. El secuestro es aberrante en cualquier persona".

Arturo Gaviria Gómez, gobernador de Antioquia.

"Hechos como el presentado son una muestra clara de la degradación de la guerra en nuestro país y en nada ayudan a mejorar o ambientar la negociación política y el acuerdo humanitario que se viene buscando con sectores armados. Expresamos nuestro repudio a este tipo de situaciones, a la vez que enviamos nuestra solidaridad a sus familiares y amigos".

Central Unión de Trabajadores (C.U.T.)

**Carlos Alberto García Giraldo.**

**Uber Nevardo Posada Ramirez.**

años de edad.

### Regalos sin entregar

Uber fue plagiado junto a Carlos Alberto García Giraldo, 39 años. Esta Navidad, como desde hace 12 años, viajó a la cabaña para reunirse con su familia.

Juan Pablo, de 8 años; Miguel, de dos años y medio, y su esposa Alejandra María Posada, de 28, fueron testigos del plagio. "El niño mayor ha tenido pesadillas desde ese día", se lamentó un familiar de Carlos, un contador que, por falta de oportunidades, decidió trabajar en el área de producción de una empresa de alimentos.

"La gente que lo conoce todavía no cree que él esté pasando por un secuestro. Es una persona muy apreciada en el barrio (vive en La Floresta) y siempre ha sido muy apegado a su familia".

En la cabaña donde estaba Carlos, en la vereda La Chocha, a 10 minutos de San Rafael, empezó el secuestro, a las

7:30 p.m., del viernes pasado. De allí, el grupo comenzó el recorrido hasta llegar a la vereda La Rápida, a una hora en carro.

De la zona, por orden de los plagiarios, los familiares de las víctimas solo salieron a las 10:00 de la mañana, del día siguiente.

"Ellos (los armados) no maltrataron a Carlos y a Uber, pero la gente de las otras cabañas dice que los trataron como sordos", contó uno de los rescatados.

"Hay 200 hombres del Ejército, la Policía y la Fuerza Aérea en la operación de rescate, pero todavía no hay ningún resultado. La ventaja que cogieron los captivos es muy grande, por la orden que les dieron a los familiares de no denunciar de inmediato el hecho", dijo el secretario de Gobierno de Antioquia, Jorge Mejía Martínez.

El funcionario aseguró que por la información entregada hasta el momento por las familias de las personas secuestradas, las Farc anoche no se habían comunicado para hacer alguna exigencia económica.

33) **Título:** Sin un peso para pagar un rescate  
**Fecha:** 28 de diciembre 2004  
**Fuente:** El Tiempo 1-4



CONFLICTO / LAS DURAS HISTORIAS DE LOS SEQUESTRADOS DE NOCHEBUENA EN ANTIOQUIA

# Sin un peso para pagar un rescate

JUAN FERNANDO ROJAS TRUJILLO  
Especial para EL TIEMPO

MEDELLÍN

El gran temor de las familias de los siete secuestrados la noche del 24 de diciembre en San Rafael (Antioquia) es que, transcurridas 72 horas del plágio, no ha habido ninguna llamada, y todo apunta a que sus seres queridos empezarán año nuevo en cautiverio.

Todos estos hombres, sacados a la fuerza por guerrilleros de las Farc de las cabañas donde celebraban la Nochebuena, son sin excepción trabajadores de bajos sueldos; algunos están desempleados desde hace años, hay un jubilado y un muchacho que se graduó hace seis meses luego de aplazar varios semestres por falta de plata.

Una sobrina de Über Nebardo Posada, uno de los siete plagiados, advierte que él tuvo un preinfarto hace siete meses y toma una droga que solo conoce él mismo, pues su esposa sufre de mal de Alzheimer (pérdida progresiva de la memoria).

"Über sufre de depresiones por no tener un empleo estable desde hace cinco años -añota la sobrina-. Argenis (su esposa) también lo perdió hace siete meses. Lo último que hacía era ayudar en una tienda de pollos congelados".

La esposa de Carlos Alberto García, familiar de Posada y también retenido, ha tenido cinco desmayos desde el día del secuestro.

Una familiar agrega que los pocos re-

Über Nebardo Posada.

Carlos Alberto García.

galos que García alcanzó a comprar para los niños pobres de la vereda de San Rafael no pudieron ser entregados. "Él era de un corazón muy grande y en el barrio colaboraba en lo que podía. Aquí sus hijos de 8 y 2 años lo siguen esperando", anota la mujer que presenció el secuestro.

De otro lado, el papá de Oscar Darío Quiroz, otro de los secuestrados en Nochebuena, aún no sabe de la situación de su hijo: "No le hemos querido comunicar la noticia pues sufre de presión alta y a sus 62 años no está para esos golpes" anota compungida Olga Quiroz, hermana del secuestrado que se dedicaba a la venta al menudeo de pescado en diferentes mercados de Medellín.

La situación de la mamá del joven de 19 años Carlos Efraín López, plagiado esa noche en la casa de sus abuelos en la zona rural de San Rafael, no es para nada me-

yor. "Ella tuvo un ataque de nervios por lo que tuvo que ser llevada a un hospital", expresa con voz apagada su esposo, Antonio López.

Agrega que su hijo terminó el bachillerato de forma semipresencial en junio, con la esperanza de encontrar un empleo para poder asegurar el costo de sus estudios superiores en diseño gráfico, pero no tuvo éxito.

"Nosotros somos una familia humilde, mi esposa es maestra y yo ya estoy jubilado -dice-. Si no teníamos con qué pagar la universidad de Carlos, cómo vamos a tener para pagar su liberación".

De otra parte, un total de 200 hombres del Ejército y la Policía se encuentran en las inmediaciones de la vereda La Rápida, sitio del plágio, llevando a cabo una operación de búsqueda por tierra y aire.

Un vocero de la Policía Antioquia informó que no se ha presentado contacto armado y que se adelantan labores de inteligencia e investigación con algunos informantes de la montañosa región.

Por su parte, el alcalde de San Rafael, Jesús Urrea, anotó que el ministro de Defensa, Jorge Alberto Uribe, visitó el municipio el domingo en la tarde y supervisó cómo iban los operativos y aseguró su apoyo.

"Lo que nos preocupa es que con estos hechos se verán afectadas las Fiestas del Río que realizaremos del 6 al 10 de enero", advirtió el mandatario local.

- 34) Título: Farc deben dejar de secuestrar. Iglesia  
Fecha: 29 de diciembre 2004  
Fuente: El Colombiano pág. 7ª

● LA FAMILIA de uno de los plagiados en San Rafael pidió brindarle atención.

Medellín

Para el obispo de Tunja, monseñor Augusto Castro, las Farc solo podrán aspirar a tener un espacio para intervenir en la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) cuando liberen a todos los secuestrados que tienen en su poder.

El prelado, quien hace parte de la comisión de la Iglesia Católica nombrada por el Gobierno Nacional para la búsqueda del intercambio humanitario, se refirió a la carta enviada por ese grupo insurgente a Kofi Annan, secretario General de la ONU, en la cual reiteran su interés de intervenir en el seno de la Asamblea General.

"El día en que no haya secuestrados, las Farc podrían intervenir en la ONU. Estoy seguro de que el señor Annan les abrirá esa puerta, pero primero hay que resolver el problema del secuestro", indicó monseñor Castro.

El obispo de Tunja argumentó que, mientras las Farc mantengan personas privadas de la libertad les faltará autoridad moral para presentarse ante la comunidad internacional.

Reconoció que el grupo gue-

## Farc deben dejar de secuestrar: Iglesia

El joven, de 28 años de edad, padece del síndrome de *Wolff Parkinson White*, una enfermedad que deriva en episodios de taquicardia y alteración de la frecuencia cardíaca.

Estos, indicó uno de sus familiares, se incrementan cuando David Mauricio está sometido a situaciones de estrés o está expuesto al frío.

"Antes tomaba un medicamento a diario, pero cambió de EPS y lo están haciendo unos estudios para ver si le modifican el tratamiento", explicó el familiar, quien lo acompañaba cuando fue secuestrado.

"Su historia clínica está en la Cardiovascular que es donde lo han tratado y si uno la mira se da cuenta de que para ser tan joven ha pasado por situaciones críticas", agregó.

La familia también recordó que David Mauricio no es una persona con recursos económicos y que el vehículo en el que llegó a San Rafael se lo prestó un compañero de trabajo para pasar la Navidad con sus seres queridos.

"Los guerrilleros llegaron a las casas buscando a los dueños de los carros y, por eso, se lo llevaron, pero él no es una persona con recursos", explicaron otros familiares.

Manifestaron que, aunque en el momento del secuestro los subversivos dejaron claro que su interés era económico, hasta el momento no han recibido ninguna llamada pidiendo dinero por su liberación.

El Ejército y la Policía continuaban anoche con los operativos para dar con el paradero de

los secuestrados.

Según el secretario de Gobierno de Antioquia, Jorge Mejía Martínez, cerca de 200 hombres adelantan la persecución.

Advirtió que la mayor dificultad es la venta que llevan los secuestrados, pues el hecho se conoció 12 horas después. CIVR



2005

35) **Título:** Piden libertad de plagiados

Fecha: 6 de enero 2005

Fuente: El mundo pág. A6

Reiteran reclamo a las Farc por secuestrados

## Piden libertad de plagiados

En carta dirigida al gobernador Aníbal Gaviria Correa, y al asesor de Paz, Jaime Fajardo Landaeta, los familiares de las ocho personas secuestradas el 24 de diciembre en San Rafael, pidieron la intervención de las autoridades civiles departamentales y el apoyo y la solidaridad de la sociedad para que sus seres queridos vuelvan al seno de sus familias.

Los familiares, amigos y vecinos de Uber Nevarado Posada Ramírez, Carlos Alberto García Giraldo, David Mauricio Aristizábal Murillo, Cayetano Otálvaro Otálvaro, Nulvio Duque Patiño, Oscar Darío Quiroz Parra, León Darío García Vélez y Carlos Efraín López, insistieron en que los plagiados son personas humildes pero sin recursos económicos.

«A pesar de ser personas humildes y sin recursos económicos, pero en un atrevido por rescatar lo único que nos queda, la dignidad de se-

res humanos afectivos, honrados, solidarios y para quienes, por ser la familia lo más importante y lo que nos permite ESTAR y VIVIR a pesar de las dificultades, hemos querido manifestarnos ante ustedes, para que por favor, no solo se pronuncien frente al hecho, preferiblemente a través de un comunicado de la Comisión de Paz solicitando su pronta liberación, sino que intercedan ante los secuestradores, el noveno frente de las Farc, para que nos permitan volver a reunirnos lo más pronto posible con ellos, es decir, que nos los devuelvan vivos, libres y en paz», expresaron los firmantes de la misiva:

«Les agradecemos su colaboración y diligencia con la presente, ya que esperamos contar con el apoyo, experiencia y conocimiento que ustedes poseen en estos asuntos que a nosotros nos han tomado por sorpresa y frente a los cuales, nos declaramos impotentes para

su manejo, pero no inactivos; por eso los buscamos y hasta les anticipamos, que no será la primera ni última vez que lo haremos, en pos de su apoyo y solidaridad».

### Gobernación

En respuesta, la Gobernación de Antioquia y su Asesoría de Paz, reiteraron su llamado a las Farc, para que dejen de inmediato en libertad al grupo de secuestrados.

«La Administración Seccional insiste en su mensaje para que en nuestra sociedad se acabe con la abominable práctica del secuestro que atenta contra derechos humanos como los de la libertad de las personas a su libre locomoción, a su libre expresión, a su integridad y a su dignidad humana», dijo la Gobernación.

Agregó que permitir el regreso de estas personas a sus humildes hogares, en donde sus familias los reclaman para sacar adelante a sus hijos e hijas, sería un gesto humanitario de las Farc en favor de los procesos de reconciliación nacional.

36) **Título:** Le mochan las alas a uno

Fecha: 15 de febrero 2005

Fuente: El Mundo pág. A6

Libres otros dos de los plagiados de San Rafael

## «Le mochan las alas a uno»

Después de 52 días de cautiverio, el sábado regresaron a sus hogares Uber Nevarado Posada y Carlos Alberto García, quienes habían sido secuestrados por el frente noveno de las Farc en la vereda La Rápida, de San Rafael, el 24 de diciembre pasado.

Para Posada, la experiencia se divide en dos etapas. El primer mes, con caminatas de cinco a ocho horas,

mientras los captores intentaban evadir la presión del Ejército, comiendo mal y durmiendo esposados. «Fue muy duro».

«Después nos separaron a cuatro, nos llevaron para otro lado lejos de la guerra, ahí ya las cosas cambiaron, ya fue todo calma, los traslados eran corticos, la comida fue buena. (...) El último mes sí estuve muy relajado, hasta maluco porque nos quedaba demasiado

tiempo para pensar y el cerebro como da de vueltas... No dormíamos casi nada», dice.

Posada reconoce que no recibió mal trato verbal ni físico, excepto las esposas. Para él, eso fue «lo malito de la experiencia», le resultó difícil aceptar que personas a las que no les debe nada lo esposaran, pues jamás los habían esposado, y peor que se las pusieran después de llegar molido

por las caminatas.

«Lo más importante es que le quitan la libertad a uno, le mochan las alas a uno».

Una vez los guerrilleros corroboraron que ni Posada (desempleado) ni García (empleado en una empresa de alimentos) tenían con que pagar un rescate, los dejaron en libertad. A sus casas llegaron después de caminar tres días.

- 37) **Título:** Liberados pudieron celebrar la Navidad  
**Fecha:** 21 de febrero 2005  
**Fuente:** El Tiempo 1-7

**FARC / 'NOS EQUIVOCAMOS', LES DIJERON**

## Liberados pudieron celebrar la Navidad

**CATALINA OQUENDO**  
Corresponsal de EL TIEMPO

MEDELLÍN

El sábado pasado, a las 4:30 de la tarde, el profesor Cayetano Otálvaro y el organizador de eventos David Aristizábal pudieron celebrar la Navidad.

Ellos fueron secuestrados por las Farc, junto con otras siete personas, el pasado 24 de diciembre a las 10:20 de la noche, cuando estaban preparando la fiesta en una vereda de San Rafael (Antioquia). La liberación ocurrió el sábado en la mañana entre este municipio y San Carlos, en el oriente antioqueño.

En días pasados habían sido liberados Nulbio Duque, Úber Posada y Carlos García. Efraín López, León García y Óscar Quiroz se escaparon en medio de combates entre el Ejército y la guerrilla.

"Esta sí es mi Navidad, coma... coma buñuelo", decía el profesor Cayetano con la boca hecha agua en su casa en Medellín, después de 57 días de secuestro.

Las condiciones del cautiverio fueron difíciles. "Uno preso está muy mal. Nos amarraban los pies con un lacito y sentíamos las balaceras cuando dormíamos", contó el profesor.

La liberación de Cayetano y Aristizábal comenzó el martes pasado. "Nos equivocamos con ustedes. Se van a ir pero hay que esperar porque no hay condiciones de seguridad", les dijeron los guerrilleros.

Desde ese momento lavaron la ropa con la que los secuestraron. "La dejamos envuelta con los tenis en un maletín", relató Cayetano.

El viernes a las 5 de la tarde les dieron arroz con chicharrón y les entregaron un pedazo de panela para el camino. Ninguno sabía de la suerte de sus compañeros de cautiverio pues los primeros días estuvieron juntos, luego los separaron en dos grupos y después quedaron en parejas.

Cerca de 20 guerrilleros los llevaron hasta un sitio entre las montañas, luego fueron siete y después uno vestido de civil. "Vayanse derecho, en la carretera pasa una chiva". Después, contó Aristizábal, encontraron al Gaula en una casa y comieron.

Así llegaron en la tarde a sus casas donde los esperaban "unos buenos traguitos, una comida especial y sobre todo los hijos que pensamos no volveríamos a ver".

Cayetano recordó que su hija menor cumplió 6 años mientras él estaba en cautiverio y que su hijo, a quien le dará clases este año en sexto grado, comenzó el año lectivo sin su profesor ni su papá.

A Cayetano, los vecinos lo recibieron con la canción del Atlético Nacional. Hicieron fila para abrazarlo y lloraron con él mientras le mostraban los globos que adornaban cada casa de la cuadra y las pancartas que entre todos hicieron con frases como "Cayetano bienvenido, nos hiciste mucha falta".

- 38) **Título:** Adida rechaza asesinato de educador  
**Fecha:** 26 de julio 2005  
**Fuente:** El Colombiano pág. 6b

## Adida rechaza asesinato de educador

San Rafael

La Comisión de Derechos Humanos y la junta directiva de la Asociación de Institutores de Antioquia (Adida), rechazaron el asesinato del educador Germán Gómez Gómez.

El crimen del docente ocurrió el pasado domingo 24 de julio en el municipio de San Rafael, cunado Gómez fue sorprendido por desconocidos que lo abalearon.

Según la denuncia de la institución, el profesor Gómez Gómez laboraba en el Instituto Técnico Industrial Jorge Eliécer Gaitán del municipio de El Carmen de Viboral.

El educador era reconocido por su trayectoria en el magisterio, con doce años de servicios como docente en el área de Educación Física.

Tras expresar solidaridad con la familia del educador y la comunidad educativa de El Carmen, Adida pidió a las autoridades competentes que investiguen y juzguen a los autores del crimen para que no quede impune.

2006

- 39) **Título:** San Rafael se quedó sin luz por la voladura de dos torres  
**Fecha:** 6 de marzo de 2006  
**Fuente:** El Colombiano pág. 3ª

● LOS ATENTADOS se produjeron en el Oriente del departamento.

● LOS EFECTOS del apagón se sintieron en algunos sectores de Medellín.

● A ANTIOQUIA fueron traídos policías asesinados en Nariño.

Rodrigo Albano Martínez A  
Medellín

**A** oscuras quedó el municipio de San Rafael anoche debido a la voladura de dos torres de energía de

## San Rafael se quedó sin luz por la voladura de dos torres

Empresas Públicas de Medellín (EPM).

De acuerdo con fuentes consultadas, las Farc derribaron dos torres de los sistemas de interconexión San Carlos I y San Carlos II, en la vereda Páditas de San Rafael.

El atentado dejó sin energía a ese municipio del oriente de Antioquia. Además produjo intermitencias en el servicio de energía de varios sectores de la ciudad, entre ellos El Poblado, Laureles y el municipio de Bello, según informó el secretario de Gobierno de Antioquia, Jorge Mejía Martínez. El hecho se presentó a las 8:15 de la noche.

**Ataques en Nariño**

La arremetida guerrillera también se sintió en el departamento de Nariño. Cuatro integrantes de la Policía Nacional murieron el sábado en acciones terroristas de las Farc, informaron las autoridades. En el ataque a la estación de Llorente murieron dos agentes auxiliares antioqueños, identificados como Julián Andrés Toro Londoño, oriundo de La Unión, y Yeison Andrés Soto Jiménez, de Caldas.

Jorge Armando Toro, padre de Julián, indicó que su hijo murió buscando una libreta militar para poder hacer un curso de suboficial de la Policía. "El era bachiller del Liceo Pío XI de la Unión. Hizo un curso de tres meses en la Escuela Carlos Holguín, de Medellín, y desde hace dos estaba en Nariño", dijo angustiada y relató su tercer hijo se había incorporado a la Policía para ayudar a su familia a salir adelante.

"Yo soy un jornalero y él me ayudaba", dijo el padre.

En otra incursión de las Farc en la localidad de Tangua, Nariño, murieron otros dos agentes identificados como Luis Alvaro Vargas Tabio y Carlos Enrique González Pérez.

- 40) **Título:** Amenazas en San Rafael  
**Fecha:** 5 de abril de 2006  
**Fuente:** el mundo pág. 6

### Amenazas en San Rafael

Los vigilantes de la empresa Atempi, encargados de custodiar las centrales hidroeléctricas del municipio de San Rafael y zonas aledañas, están siendo intimidados por subversivos de las Farc, a través de llamadas telefónicas que amenazan con dinamitar las instalaciones. El secretario de Gobierno Departamental, Jorge Mejía Martínez, señaló que 83 guardias de seguridad se encuentran en el casco urbano del municipio y se niegan a regresar a los puestos de trabajo por temor a represalias del grupo guerrillero.

- 41) **Título:** El Ejército frenó ataque en Oriente  
**Fecha:** 13 de octubre 2006  
**Fuente:** El Colombiano pág. 10A

### El Ejército frenó ataque en Oriente

Tropas del Batallón Energético y Vial No.4 frustraron un ataque de la guerrilla de las Farc en la vereda La Faldita, del municipio de San Rafael, Oriente antioqueño.

En el combate resultó herido en su brazo izquierdo el teniente coronel Oswaldo Peña, comandante de la unidad militar, quien recibió atención médica en la localidad.

También resultaron heridos los soldados John Bedoya Bedoya y Henry Bedoya Arias, trasladados ayer a Medellín. Ambos presentan fracturas y heridas por esquirlas.

- 42) **Título:** Heridos siete militares en combate  
**Fecha:** 13 de octubre de 2006  
**Fuente:** El País pág. A3

**SAN RAFAEL, ANTIOQUIA**

### Heridos siete militares en combate

Un oficial y seis soldados del Ejército resultaron heridos en combates con la guerrilla de las Farc, en el municipio antioqueño de San Rafael.

Los uniformados, pertenecientes al Batallón Plan Energético Vial No. 4, vigilaban la infraestructura hidroeléctrica en esta zona del país cuando se presentaron los enfrentamientos.

Entre los heridos se encuentran el coronel Oswaldo Peña y los soldados Úber Bernal Zapata, Bayron Adrián Palacio Loaiza, John Alexander Bedoya Bedoya y Johnathan Agudelo Galindo, quienes fueron trasladados a Medellín y reclusos en un centro hospitalario de la ciudad junto a sus otros compañeros.

Por otro lado, operaciones militares desplegadas por el Ejército en los municipios de Puerto Rico y Vistahermosa permitieron la destrucción de cinco campamentos guerrilleros.

- 43) **Título:** de los potreros al Corral  
**Fecha:** 1 de diciembre 2006  
**Fuente:** El Colombiano pág. 6D

# De los potreros al corral

● EN SAN RAFAEL se adelanta programa de ganadería de confinamiento.

El grupo El Palmar y que están involucradas en el proyecto de ganadería en confinamiento del municipio de San Rafael, ya solo están a la espera de que llegue el ganado de engorde.

Integrado en su mayoría por los Daza, es el grupo más entusiasta de los tres que arrancaron con el programa.

Fue tal su ánimo que en un mes construyeron el establo de seis hectáreas donde van a estar confinados los veinte animales con que arrancarán.

Le hicieron el encerramiento, el piso, los bebederos en guardia, los filtros y el estercolero. Antes habían sembrado el pasto que tiene unas características especiales y ya está creciendo y listo para ser picado.

Igual pasa con los huertos forrajeros de anagarrón, quebarbarrón y el mastrarrón que servirán como complemento alimenticio para los animales.

De las veinte cabezas de ganado que se engordarán por establo, quince serán aportadas por el municipio y las otras cinco por la comunidad.

“Infortunadamente como dicen ellos “no se ha podido arrancar porque uno de ellos está atrasado en el montaje del establo”, se lamenta Pastor Daza.

“La compra de las cabezas se debe hacer por licitación y por eso se debe esperar que todos los establos estén terminados”, anota Oledier Cartagena, director de la Umana.

El grupo El Palmar también está a la espera de la maquinaria (deshidratadora), la picadora de pasto y la tubería que conducirá los fluidos hasta el estercolero y los orgánicos a los cultivos.

Los Daza, desde que escucharon hablar del programa, se interesaron por hacer parte de él y por eso se acercaron a la oficina de la Umana.

Este novedoso sistema de ganadería tiene varios componentes importantes.

El primero es que se desarrolla con campesinos con el fin de mejorar sus procesos productivos. Segundo que los animales que están regados aleatoriamente se confinan en un mismo sitio. Y tercero, lo más importante, reduce el impacto ambiental.

“El objetivo con la ganadería de confinamiento es recuperar áreas para el bosque y la seguridad alimentaria que la extensión deprada al utilizar en extensas áreas con dos o tres vacas”, afirma Cartagena.

El proyecto está estructurado en dos etapas. La primera con tres módulos para ganadería de ceba o de carne en las veredas Los Centros, San Agustín y La Florida.

La otra tendrá cinco módulos para ganadería de doble propósito (leche y carne).

El de ceba arrancó con la construcción de los establos, dos ya están terminados, con capacidad para 20 animales, con un área de pasto y de huertos forrajeros.

“Lo que se está haciendo es, con una metodología novedosa, generar conciencia en los otros ganaderos lo que se convierte en un efecto multiplicador”, explica Cartagena, quien agrega que después de que arrancó el proyecto los campesinos seguirán por su cuenta.

Para los Daza arrancar ha sido muy duro y cuando empiece a marchar deberán esperar ocho meses para ver los beneficios pero ya tienen en su mente ampliar el proyecto con otro establo de doble propósito para que entre les dé el día a día y además alimente el de engorde.

**Contexto**

### Los incentivos

A pesar de que los suelos de San Rafael no son aptos para desarrollar la ganadería esta actividad tradicionalmente se ha llevado a cabo y ahora con esta nueva tecnología se pretende que crezca mucho más. Lo novedoso y los beneficios económicos y ambientales han incentivado a varios particulares que ya tienen sus establos. A la par con el convenio se viene desarrollando otro con Corraze que es el componente verde del programa de ganadería y que tiene que ver con los huertos forrajeros y el pasto de corte. En la parte de extensión comunitaria se tiene programada una gira a otros municipios donde la experiencia está más avanzada.



## 2007

- 44) **Título:** muren cinco presuntos guerrilleros de las FARC en choque con el Ejército.  
 Fecha: 13 de enero 2007  
 Fuente: El Colombiano pág. 10A

**Mueren cinco presuntos guerrilleros de las Farc en choque con Ejército**

Cinco presuntos guerrilleros del IX frente de las Farc murieron en combate con el Ejército, en zona rural entre San Rafael y Guatapé. En el lugar chocaron tropas IV Brigada y los guerrilleros que al notar la presencia uniformada descendieron de dos vehículos e intentaron huir abriéndose paso a bala.

- 45) **Título:** Golpe a las Farc  
 Fecha: 14 de enero 2007  
 Fuente: La Tarde pág. 3D

**Golpe a las Farc**

MEDELLÍN, COLPRENSA

Cinco presuntos guerrilleros del noveno frente de las Farc murieron en un combate con el Ejército registrado en zona rural de San Rafael, límites con Guatapé, oriente de Antioquia. En la vereda Los Medios, tropas del Batallón coronel Jorge Eduardo Sánchez, de la IV Brigada, detectaron a cinco hombres que se bajaron de dos carros y se internaron en la zona montañosa.

El grupo fue contactado por las tropas y se produjo un enfrentamiento en el que murieron cinco presuntos subversivos que portaban tres revólveres y una subametralladora. Los cadáveres fueron trasladados anoche a la morgue del municipio de Guatapé, localidad más cercana al sitio del combate.

- 46) **Título:** Heridos cuatro soldados en ataque a vehículo en San Rafael  
 Fecha: 5 de mayo 2007  
 Fuente: El Colombiano pág. 12ª

**El hecho**

**Heridos cuatro soldados en ataque a un vehículo militar en San Rafael**

Cuatro soldados resultaron heridos cuando guerrilleros del IX frente de las Farc lanzaron un petardo al paso de un carro de transporte de tropas de la IV Brigada. El ataque se registró en la vereda Arenales, de San Rafael, oriente de Antioquia. Los heridos fueron atendidos en el hospital de la localidad.

- 47) **Título:** Heridos cuatro militares en explosión en Antioquia  
 Fecha: 6 de mayo 2007  
 Fuente: La Patria pág. 2ª



**LANZADO POR LAS FARC**

## Heridos cuatro militares en explosión en Antioquia

Un explosivo lanzado por presuntos guerrilleros de las Farc causó heridas a cuatro militares en una carretera rural del Antioquia. Los heridos son soldados de una patrulla del Ejército que se movilizaba por Arenales, aldea de la población de San Rafael según precisó la brigada de esa fuerza en Medellín.

La unidad militar atribuyó el ataque, a rebeldes del noveno frente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc). Los soldados fueron trasladados a un centro hospitalario de Medellín, agregó la misma fuente, que no informó del estado de salud de los efectivos.

- 48) **Título:** Se recuperan soldados  
**Fecha:** 7 de mayo 2007  
**Fuente:** Diario del Sur pág. 7ª

### Se recuperan soldados

MEDELLÍN.- En un centro asistencial de Medellín son atendidos los cuatro uniformados que resultaron heridos en un atentado perpetrado por las Farc en el Municipio de San Rafael departamento de Antioquia. Por los hechos sucedidos, las autoridades mantienen en reserva el reporte médico de Jorge Eliécer Fernández, John Alexander Bedoya, Enrique Herrera Noriega y Byron David Osorio Patiño. Los operativos en la zona del ataque se mantienen.

- 49) **Título:** Apoyo a mujeres de San Rafael  
**Fecha:** 25 de junio 2007  
**Fuente:** El Colombiano pág. 10ª

### Apoyo a mujeres de San Rafael

**Tendidos y acolchados están entre los productos de Florecer.**

Con recursos del II Laboratorio de Paz, la Asociación de Mujeres de San Rafael, Florecer, recibió capacitación en temas administrativos y de emprendimiento, y para compra de materia prima y pago de arrendamiento. El apoyo llegó a los 50 millones de pesos. La Asociación nació 1993, en un principio con 35 familias, algunas de ellas desplazadas o madres cabeza de familia, quienes empezaron a recibir apoyo de Concudadanía para crear y legalizar su organización. Luego recibieron apoyo de Comfama, Gobernación de Antioquia y el Sena. En la actualidad tienen un taller a media cuadra del parque principal.

- 50) **Título:** El ejército halló 25 minas antipersonal  
**Fecha:** 17 de septiembre 2007  
**Fuente:** El Colombiano pág. 10A

## Ejército halló 25 minas antipersonal

En una zona rural del municipio de San Rafael, Oriente antioqueño, tropas del Batallón Especial Energético y Vial No. 4, adscrito a la IV Brigada, encontraron 25 minas antipersonal.

Según informó la VII División, los artefactos explosivos iban a ser instalados en áreas rurales de los municipios de la región por guerrilleros del frente 9 de las Farc. En la acción, según la información oficial, no se registraron detenciones.

Durante las dos pasadas semanas, las unidades militares han incautado en la región, en otras dos acciones, gran cantidad de material para la fabricación de minas, así como un elevado número de estas armas.

2008

- 51) **Título:** Ofensiva Militar  
**Fecha:** 17 de marzo 2008  
**Fuente:** La Nación pág. 12

## Ofensiva militar

MEDELLÍN

Tropas de la Cuarta Brigada, en desarrollo de operaciones militares, reportaron la muerte en combate de un subversivo de las Farc, la entrega voluntaria de dos integrantes del ELN y la erradicación de cultivos ilícitos, en Antioquia. La primera acción militar se registró en la vereda Peñones del municipio de San Rafael, al oriente antioqueño, donde un guerrillero de la novena cuadrilla de las Farc murió al enfrentarse contra efectivos del Batallón Especial Energético y Vial No.4. Al tiempo fueron decomisados un arma de fuego y cartuchos de guerra.

- 52) **Título:** Un muerto y doce heridos por atentado. Terror en San Rafael  
**Fecha:** 23 de agosto 2008  
**Fuente:** El Mundo pág. A10

Un muerto y doce heridos por atentado

## Terror en San Rafael

Una persona muerta y doce lesionadas es el balance que deja hasta el momento una nueva acción terrorista de las Farc, perpetrada anoche contra el municipio de San Rafael, en el Oriente antioqueño.

Según el reporte de las autoridades locales, faltando diez minutos para las diez de la noche, el petardo hizo explosión en la heladería Mi Ranchito, ubicada frente a la Alcaldía y diagonal al comando de Policía de la localidad, en un hecho atribuido al noveno frente de las Farc que delinque en ese sector del departamento.

Antes de media noche, otro artefacto explotó en el mismo lugar sin que se hayan reportado heridos.

Al cierre de esta edición no se conocía la identidad de la persona fallecida, mientras que al hospital local ingresaron doce personas, dos de ellas en estado grave, pero estables que no requerían el traslado a otro centro asistencial.

El reporte médico dio a conocer el listado de las personas lesionadas, entre quienes figuran dos menores de edad. Gilberto de Jesús Montoya, de 30 años de edad;

Juan Guillermo Herrera García, de 36; Evelio Naranjo Giraldo, de 61; Joaquín Escudero, de 60; Marta Nelly Cuervo Giraldo, de 49; Oliverio de Jesús Quintana, de 51; Carlos Duván Gil Naranjo, de 48 (Inspector de Policía) Oscar Evelio Alzáte Alzáte, de 42; Juan Carlos Gil García, de 15; Janeth Liliana Gil García, de 34; Bibiana Margarita Fernández Daza, de 16 y Wilmer Gómez Ramírez, de 31 años de edad.

Las autoridades avanzan en la investigación de los hechos, aunque manejan como hipótesis extorsiones de por medio, o retaliaciones de las Farc por la ofensiva que ha mantenido el Ejército contra la noveno frente de las Farc.

Este hecho se suma al ocurrido la semana anterior en Ituango, donde la guerrilla de las Farc hizo explotar un petardo que causó la muerte a 7 personas y dejó heridas a 47 más, así como al sucedido el miércoles anterior en Yarumal, donde 5 civiles, 2 policías y 2 militares resultaron heridos por un atentado atribuido al frente 36 de las Farc.

53) **Título:** Dos muertos deja atentado en Antioquia

Fecha: 23 de agosto 2008

Fuente: El Nuevo Siglo pág. B1

## 2 muertos deja atentado en Antioquia

UNA NUEVO atentado terrorista, el segundo en la última semana en el departamento de Antioquia, dejó dos personas muertas y 11 más heridas.

El hecho fue perpetrado en el municipio de San Rafael y de acuerdo con el reporte de las autoridades, el artefacto hizo explosión al interior de un establecimiento comercial.

Las identidades de las dos personas que perdieron la vida no fue suministrada en principio. Tampoco se determinó quienes fueron los autores del hecho.

54) **Título:** En San Rafael no había amenazas

Fecha: 24 de agosto 2008

Fuente: El colombiano pág. 18ª

## En San Rafael no había amenazas

JUAN GUILLERMO DUQUE  
Medellín

Ayer las autoridades continuaban las labores de identificación de la persona que resultó muerta en el atentado perpetrado, la noche del viernes, en una heladería en la población de San Rafael (Antioquia) y que al parecer sería el mismo que estaba manipulando el artefacto explosivo.

En el hecho inicialmente se reportaron también 12 personas heridas, siete de las cuales fueron atendidas ambulatoriamente y las cin-

co restantes remitidas a centros asistenciales de atención de segundo y tercer nivel porque presentaban una situación más delicada.

Una de ellas es Viviana Margarita Fernández Daza, de 16 años, quien se recuperó en el hospital San Vicente de Paúl de Medellín de un trauma craneoencefálico, quemaduras en miembros inferiores y heridas en la cara.

En la Clínica Oftalmológica de Antioquia está recluido Evelio Naranjo Giraldo, de 60 años, quien pre-

senta trauma ocular.

Otros tres son atendidos en el hospital San Juan de Dios de Rionegro. Ellos son: Gilberto Montoya Mora (38), quien sufrió un trauma severo de tórax; Juan Guillermo Herrera García (29), con fractura de húmero, y Martha Nelly Cuervo Giraldo (42), con fractura abierta de mano izquierda.

El coronel Luis Eduardo Martínez, comandante de la Policía de Antioquia, señaló que el cuerpo de la persona fallecida se encontró destruido de la cintura para

arriba "lo que nos lleva a pensar que este era el terrorista, pues no hay forma de explicar la manera en la que quedó el cadáver".

Por su parte, el alcalde de San Rafael, Edgar Eladio Giraldo Morales, manifestó que no se había recibido amenaza alguna.

"Es la nueva estrategia de las Farc ante el acoso de la fuerza pública en el área rural para que esta se replegue a los cascos urbanos", manifestó el alcalde.

OPINE SOBRE ESTE TEMA  
soledad@elcolombiano.com.co

- 55) **Título:** Ofrecen recompensas por autores de los atentados. San Rafael, víctima del terror

Fecha: 24 de agosto 2008

Fuente: El Mundo pág. A6

Ofrecen recompensas por autores de los atentados

## San Rafael, víctima del terror

Yudián Arnulfo Ocampo Blándon es el nombre del presunto miembro de las Farc que falló el pasado viernes en el municipio de San Rafael, Oriente de Antioquia, cuando cargaba un artefacto explosivo de mediano poder y que al detonar dejó heridas a doce personas. Las primeras hipótesis arrojan que el atentado se produjo como retaliación por la embestida que el Ejército y la Policía han mantenido en contra del grupo insurgente.

Según el comandante de la Policía Antioquia, coronel Luis Eduardo Martínez, "Ocampo Blándon, de 23 años, es hermano de aías "Marieny", desmovilizada del grupo guerrillero y quien actuó en sus filas durante más de 20 años

prestando asistencia en enfermería".

Pese a no haber capturas por el atentado, la situación de orden público en San Rafael está controlada, así lo aseguró su alcalde, Edgar Eladio Giraldo Morales. "La administración municipal y la Gobernación de Antioquia están ofreciendo una recompensa de 50 millones de pesos, por información que conduzca a la captura de los autores intelectuales del acto terrorista", aseveró el mandatario.

Por su lado, el coronel Martínez hizo una invitación a todos los habitantes de los municipios de Antioquia "para que denuncian estos actos criminales y no se hagan cómplices del accionar de los bandidos".

Por otra parte, cinco de los doce heridos del atentado del viernes en San Rafael fueron trasladados a centros asistenciales de Rionegro y Medellín. De ellos, el caso más grave es el de Vivian Margarita Fernández Daza, de 16 años, quien se encuentra interna en

el hospital San Vicente de Paúl, debido a un trauma craneoencefálico.

En el Antioquia, este es el tercer atentado del grupo insurgente en las últimas semanas, y el segundo que perpetró en San Rafael en lo que va corrido del año.

- 56) **Título:** Un capturado por Bomba

Fecha: 7 de septiembre 2008

Fuente: El mundo pág. A6



El detenido habría prestado ayuda logística en atentado del municipio de San Rafael

# Un capturado por bomba

La Policía Antioquia continúa con intensos operativos para dar captura a los responsables de la bomba que hace quince días estalló en San Rafael. El pasado sábado se produjo la primera captura.

En horas de la madrugada de ayer, la Policía de Antioquia capturó en la vereda El Arenal, Municipio de San Rafael, a un hombre de 50 años, "presunto integrante del noveno frente de las Farc". Del detenido, de quien la Policía no reveló su identidad, se cree que prestó apoyo logístico para el atentado con bomba perpetrado

en este municipio el pasado 22 de agosto, que dejó como saldo un muerto y doce heridos.

La captura se produjo en coordinación con la Fiscalía General de la Nación y gracias a la colaboración de un informante de la Red de Apoyo del sector. Al momento de su detención, al sindicado se le encontraron una granada de

fragmentación, dos escopetas calibre 16, culatines en madera, nueve cartuchos calibre 16 recalzables y un tarro con metralla.

"Este es un duro golpe que se le da al noveno frente de las Farc y que desestabiliza aún más la estructura criminal de este grupo insurgente", así lo aseguró el coronel Edgar Gracia, subcomandante de la Policía de Antioquia, quien además agregó que "la aprehensión de

este sujeto es el resultado, en parte, de la colaboración que la comunidad ha tenido con la Fuerza Pública".

## Otra incautación

Por otro lado, el trabajo de inteligencia que dio con esta captura, arrojó el decomiso de ocho granadas de fragmentación, 149 cartuchos calibre 762 eslabonados y una libra de balines para metralla, los cuales eran transportados en una buseta, en la vía que conduce de Marinilla a El Peñol.

La Policía Antioquia capturó a un presunto subversivo del noveno frente de las Farc. Según el comunicado emitido por la institución, el hombre, de 50 años, habría prestado logística para el atentado con bomba ocurrido el 22 de agosto en San Rafael.

SAN RAFAEL

## Desactivan explosivos

Los operativos militares que se han desarrollado en el municipio de San Rafael, en las últimas horas, han arrojado no sólo la captura de un presunto implicado en el atentado del 22 de agosto en el municipio, sino también el decomiso de arsenal bélico que tendría como destino atacar contra la fuerza pública y a la población civil. Por otro lado, la Policía de Antioquia desactivó, en la noche del pasado viernes, dos cargas explosivas en terreno boscoso de la vereda La Cumbre. "La finalidad de los criminales era activarlas al paso de la tropa", dijo Edgar Gracia, subcomandante de esta institución.

- 57) **Título:** Una esperanza para viudas de la violencia  
**Fecha:** 5 de diciembre 2008  
**Fuente:** El Colombiano pág. 7b

## Una esperanza para viudas de la violencia

JUAN GUILLERMO DUQUE  
San Rafael

El conflicto armado no solo la dejó viuda sino que también le robó a su hijo. Esto hundió a Martha Inés Quintero en un encierro del cual solo la sacó el proyecto de adecuación y puesta en marcha de la planta de embutidos cárnicos de la Asociación de Mujeres Viudas, La Esperanza de vivir mejor, del municipio de San Rafael.

El proyecto, que fue elegido por las 14 mujeres beneficiarias que cumplen con el requisito de víctimas del conflicto armado, se inició en 2007.

Ha contado con el apoyo de la Secretaría de Equidad y Género de la Gobernación y de los proyectos de Rehabilitación del Dapard y Desarraigados, que opera Maser.

Las mujeres también aportaron recursos en mano de obra no calificada.

Mañana entregarán el primer pedido de 650 chorizos caseros para las Empresas Públicas, que realizará las olimpiadas deportivas de los empleados en San Rafael.

Han recibido capacitaciones del Sena y con un profesor particular que terminaron el 21 de octubre.

Así aprendieron a elabo-

rar chorizos, salchichón, salchicha, albondigón, butifarra y otros embutidos.

"Ya hicimos un sondeo y encontramos que el proyecto ha suscitado mucho interés en el comercio del municipio y mucho deseo de colaborar con este tipo de grupos", afirmó Jaime Cartagena, coordinador.

Y ya han definido que la comercialización se va a hacer a través de la Asociación del Cabuyo, que ya tiene reconocimiento en toda la región.

OPINIE SOBRE ESTE TEMA  
carlosrg@elcolombiano.com.co

- 58) **Título:** Petardo dejó 13 heridos en San Rafael  
**Fecha:** 15 de diciembre 2008  
**Fuente:** El Colombiano pág. 6ª

## Petardo dejó 13 heridos en San Rafael

RODRIGO MARTÍNEZ ARANGO  
Medellín

Un tranquilo día de mercado en el parque del municipio de San Rafael, oriente de Antioquia, terminó en angustia y desconsuelo de sus habitantes, cuando un petardo explotó en una tienda de abarrotes, ubicada en una esquina. La explosión destruyó par-

te del establecimiento y causó heridas de consideración al propietario y su esposa, así como a 11 personas más, entre clientes y transeúntes.

Habitantes de San Rafael expresaron preocupación por este hecho ya que desde hace varios meses la población había recuperado la tranquilidad, gracias a las acciones de

la Policía y el Ejército contra el noveno frente de las Farc que venía sembrando el terror con diversas acciones terroristas a quienes no pagaran vacuna.

Al hospital de San Rafael fueron llevados con quemaduras, Flor María Salazar y Gildardo Jiménez Jiménez, remitidos a Rionegro, por

su delicado estado; Dubián Morales Parra, Carlos Giraldo Buritica, Érika Noreña Hincapié y Margarita Ríos Buritica. Otras siete personas entre ellas un niño de 1 año, fueron atendidas por traumas leves.

OPINIE SOBRE ESTE TEMA  
carlosrg@elcolombiano.com.co



2009

59) **Título:** Golpe a "La oficina": capturado "Mister Candado"  
**Fecha:** 26 de mayo 2009  
**Fuente:** El Colombiano pág. 6ª

NOTICIA (INFORMA / TIEMPO DE LECTURA: 4 MIN.)

# Golpe a "La oficina": capturado "Mister Candado"

**EN SAN RAFAEL, Oriente antioqueño fue aprehendido el sucesor de alias "Duncan" o "Jerónimo" cuando se transportaba con una joven de 22 años, en una camioneta que figuraba robada en Bogotá.**

**Contexto**

## En Sabaneta aumentarán pie de fuerza

La Policía Metropolitana de Medellín se comprometió ayer en un consejo de seguridad, aumentar en 15 hombres el pie de fuerza de Sabaneta, dijo el secretario de Gobierno de la localidad, Mauricio Velásquez. El funcionario indicó que además de los otros mandos de la Policía Metropolitana asistieron a la reunión representantes de la Fiscalía. Dijo que no hubo decisiones como restricción a los motos y otros controles, porque esta semana en reunión con las autoridades del Aburrá Sur se estudiará si se imponen algunas medidas.

La Policía Antioquia se avió otro golpe en contra de esta organización criminal con la captura de este hombre, importante en los mandos medios.

**Requerido por la Fiscalía**

"Este sujeto es requerido por la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos por los delitos de homicidio y desaparición en persona protegida", afirmó el Comandante de la Policía Antioquia. Figuran como víctimas de estos hechos el educador de San Rafael, Julio Ernesto Ceballos Guzmán y el comerciante, Angel Hijoño Jiménez, de esta misma localidad en hechos ocurridos el 15 de octubre de 2007.

"Mister candado" también tiene como antecedente que fue nombrado por el desmovilizado jefe de autodefensas, "Ernesto Báez". En el esquema de "La oficina" es uno de los niveles medios más importantes y el número uno de la organización en la región del Oriente.

En el momento de su captura no se le encontraron armas.

**Q: ¿QUE SIGNIFICA ESTE TEMA?**  
A: El esquema de "La oficina" es uno de los niveles medios más importantes y el número uno de la organización en la región del Oriente.

En ese momento se reveló que tras la extradición de Diego Fernando Merillo (alias don Berna), jefe del bloque Héroes de Granada de las Auc; el asistente de "Daniellito", jefe de "La oficina"; y el sometimiento a la justicia de "Rogelio", su sucesor, "Duncan" o "Jerónimo", heredó el negocio del narcotráfico en el Nordeste antioqueño.

A raíz de la captura de "Duncan", "Mister Candado" tomó el control del narcotráfico en el Oriente del departamento, específicamente en el corregimiento El Jordán, municipio de San Carlos, y en la vereda La Honda, de San Rafael.

Desde estos lugares ejerció el control sobre el tráfico de estupefacientes que eran llevados a la capital antioqueña.

Además se encargaba de reclutar gente para esta organización a los que de acuerdo con su perfil delictivo les ofrecía entre uno y seis millones de pesos.

Su captura se produjo el domingo en el municipio de San Rafael, cuando se movilizaba en una camioneta que había sido reportada como robada en Bogotá.

Para su aprehensión fue muy importante la información de fuente humana y las labores de seguimiento que se venían desarrollando desde hace un mes.

constantemente los servicios de mujeres prepago para entablar relaciones de diferente índole", precisó el coronel Martínez.

Para su aprehensión fue muy importante la información de fuente humana y las labores de seguimiento que se venían desarrollando desde hace un mes.

El historial criminal de "mister candado", data desde los años deuge de la terrible banda de "la terraza", hoy desmantelada. "Este es un bandido con un prestatario muy amplio. Perteneció en su momento a la organización criminal denominada "la terraza" y ahora trabajaba para la denominada "oficina" en el Oriente antioqueño y reemplazando a alias "Duncan" en el control del narcotráfico en esta subregión del departamento, especialmente en el corregimiento de El Jordán y los municipios de San Carlos y San Rafael", confirmó el coronel Luis Eduardo Martínez, comandante de la Policía Antioquia.

**Era discreto pero cayó**

El accionar de "mister candado" era acorde al de la mayoría de narcos y delincuentes en los tiempos de hoy. Muy discreto y sin mayores excéntriccidades, el presunto delincuente se mezclaba como cualquier "parroquiano" entre la población del Oriente de Antioquia. Sin embargo, lo que no aparentaba en elementos materiales como vehículos, si lo evidenciaba en su derecho de dinero en clubes y establecimientos nocturnos con diferentes mujeres.

Precisamente en compañía de una linda joven de aproximadamente 20 años, fue aprehendido por la Policía, "mister candado", quien se movilizaba en un vehículo tipo "camper", robado en Bogotá por demás. "Lo capturamos gracias a información de fuente humana, pero veníamos de tiempo atrás haciendo un seguimiento a este sujeto quien es requerido por una Fiscalía de Derechos Humanos por los delitos de homicidio y desaparición de persona

60) **Título:** Cayó alias "Mister Candado"  
**Fecha:** 26 de mayo 2009  
**Fuente:** El Mundo pág. A6

Era el sucesor del capturado de "la oficina", alias "Jerónimo"

# Cayó alias "mister candado"

**RECLUTABA**

## Reclutaba en Oriente

En declaraciones ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, el jefe paramilitar alias "Ernesto Báez", había manifestado que "mister candado", al igual que "Duncan", incorporaban hombres para su organización en el Oriente Antioqueño y Medellín ofreciéndoles como pago entre uno y dos millones de pesos de sueldo. "Estaba dedicado única y exclusivamente al narcotráfico y al reclutamiento de jóvenes para estas agrupaciones criminales", apuntó Martínez, quien a su vez explicó que las zonas de mayor concentración para labores de reclutamiento por parte de este individuo eran el corregimiento El Jordán del municipio de San Carlos y la vereda La Honda del municipio de San Rafael, desde donde también ejercía el control sobre el tráfico de sustancias estupefacientes que eran llevadas a la ciudad de Medellín.

El detenido, según la información entregada por la Policía, era muy discreto para esconder su actividad delictiva.

**REDACCIÓN ANTIOQUIA**

La primera y más visible debilidad que los investigadores de la Policía Antioquia identificaron en José Alexander Osorio Morales de 30 años, conocido en el mundo delincriminal como "mister candado" fue con los dueños. Y es precisamente ese elemento el que llevó a las autoridades a dar con el paradero el domingo pasado en el municipio de San Rafael de quien según fuentes oficiales, es el actual sucesor de Carlos Arturo Hernández Ossa, alias "Duncan" o "Jerónimo", a quien la Policía

había capturado a principio de año en el barrio Laureles de Medellín acompañado de un sargento del Ejército.

El historial criminal de "mister candado", data desde los años deuge de la terrible banda de "la terraza", hoy desmantelada. "Este es un bandido con un prestatario muy amplio. Perteneció en su momento a la organización criminal denominada "la terraza" y ahora trabajaba para la denominada "oficina" en el Oriente antioqueño y reemplazando a alias "Duncan" en el control del narcotráfico en esta subregión del departamento, especialmente en el corregimiento de El Jordán y los municipios de San Carlos y San Rafael", confirmó el coronel Luis Eduardo Martínez, comandante de la Policía Antioquia.

**Era discreto pero cayó**

El accionar de "mister candado" era acorde al de la mayoría de narcos y delincuentes en los tiempos de hoy. Muy discreto y sin mayores excéntriccidades, el presunto delincuente se mezclaba como cualquier "parroquiano" entre la población del Oriente de Antioquia. Sin embargo, lo que no aparentaba en elementos materiales como vehículos, si lo evidenciaba en su derecho de dinero en clubes y establecimientos nocturnos con diferentes mujeres.

Precisamente en compañía de una linda joven de aproximadamente 20 años, fue aprehendido por la Policía, "mister candado", quien se movilizaba en un vehículo tipo "camper", robado en Bogotá por demás. "Lo capturamos gracias a información de fuente humana, pero veníamos de tiempo atrás haciendo un seguimiento a este sujeto quien es requerido por una Fiscalía de Derechos Humanos por los delitos de homicidio y desaparición de persona

2010

- 61) **Título:** Cae ex paramilitar  
**Fecha:** 15 de diciembre 2010  
**Fuente:** El Universal pág. 6B

FUE CAPTURADO EN MAGANGUÉ

## Cae ex paramilitar

En la avenida Colombia del municipio de Magangué, la Policía de Bolívar capturó a Gabriel Muñoz Ramírez, alias "Castañeda", señalado de ser ex cabecilla del Bloque Metro de las autodefensas y quien era requerido por la muerte de nueve personas en dos municipios del oriente antioqueño.

La captura se dio en medio de operativos de registro e identificación de personas en el municipio. Al solicitarle los antecedentes, los uniformados se dieron cuenta que tenía órdenes de captura vigentes por los delitos de homicidio agravado, concierto para delinquir, desaparición forzada y porte,

en el sitio El Ingenio de la citada población.

Tres días después, hombres bajo su mando asesinaron a la profesora María Rosmira Jiménez Álvarez, y a los labriegos Juan Antonio Agudelo Álvarez, José Leonel Ciro, José Dario Castrillón y Alberto González Álvarez, quienes fueron sacados de sus casas y luego baleados en el corregimiento El Jordán del municipio de San Carlos (Antioquia).

Un mes más tarde el mismo grupo ilegal armado dio muerte a Luis Alberto Henao y Reinaldo Gómez Giraldo en las veredas Topacio y El Chico del municipio de San Rafael.

■ Gabriel Muñoz, alias "Castañeda".

tráfico y fabricación de armas de fuego.

Según las autoridades, el 21 de marzo de 1998, Muñoz Ramírez ordenó la muerte de los ex concejales del municipio de San Rafael (Antioquia) Fabián de Jesús Colorado y Alcides Antonio Clavijo Jiménez, cuyos cuerpos fueron abandonados

2011

- 62) **Título:** Aseguran a ex paramilitar  
**Fecha:** 6 de enero 2011  
**Fuente:** El Nuevo Siglo C1

## Aseguran a ex paramilitar

**POR SU** presunta responsabilidad en el homicidio del operario de una retroexcavadora en el municipio de San Rafael (Antioquia), la Fiscalía profirió medida de aseguramiento en contra de Jader Armando Cuesta Romero, alias *Mosquera*.

Los hechos investigados se ocurrieron el 29 de marzo de 2000, en una estación de servicio de la mencionada población donde José Atanasio Fernández Quiñónez fue baleado por paramilitares mientras tanqueaba una motocicleta de su propiedad. La víctima fue señalada como supuesta informante de la guerrilla en esa zona.

Cuesta Romero fue asegurado por los delitos de homicidio en persona protegida, concierto para delinquir y porte ilegal de armas de fuego de uso civil. [S]

- 63) **Título:** Por asesinato de sindicalista.  
**Fecha:** 15 de junio 2011  
**Fuente:** Voz pág. 11

**Por asesinato de sindicalista**  
 Por presunta responsabilidad en el homicidio de un dirigente sindical en el municipio de San Rafael (Antioquia), un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH profrío medida de aseguramiento, detención preventiva sin beneficio de excarcelación, en contra del ex cabecilla militar del bloque 'Héroes de Granada' de las autodefensas, Parmenio de Jesús Usme García, alias 'Parmenio'. De acuerdo con la investigación, el 29 de marzo del año 2000 dos paramilitares asesinaron a Atanasio Fernández Quiñónez, operario de retroexcavadora del municipio y miembro del sindicato de trabajadores del departamento de Antioquia. Tal hecho ocurrió en una estación de gasolina de esa población. Alias 'Parmenio', preso en la Cárcel de Alta y Mediana Seguridad de Itagüí, fue asegurado por el delito de homicidio en persona protegida. ★

2012

- 64) **Título:** Capturan a ex alcalde por el asesinato de sindicalista  
**Fecha:** 3 de enero 2012  
**Fuente:** El Universal pág. 8ª

TAMBIÉN LO ACUSAN EN MUERTE DE SOLDADO

## Capturan a ex alcalde por el asesinato de sindicalista

BOGOTÁ, AP

La Fiscalía General informó ayer que capturó a un ex alcalde del noroeste del país como supuesto culpable del asesinato de un líder sindical y de un ex soldado profesional hace más de 10 años.

El organismo precisó a través de su oficina de prensa que Edgar Eladio Giraldo Morales fue detenido por efectivos de la Policía y del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía como presunto responsable del homicidio del profesor Julio Ernesto Ceballos y del soldado Angel Hipólito Jiménez, en octubre de 2001.

Giraldo ejerció hasta hace dos días como alcalde del municipio de San Rafael, en el departamento de Antioquia, a 215

kilómetros al noroeste de Bogotá, donde fueron desaparecidos y posteriormente asesinados el docente y el ex militar.

Ceballos formaba parte de un sindicato de profesores llamado Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA) y de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

Un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos afectó con detención preventiva a Giraldo como presunto autor intelectual de los delitos de desaparición forzada y homicidio, y como coautor de concierto para delinquir (o la asociación de dos o más personas para cometer un número indeterminado de crímenes).

De acuerdo con la investigación, agregó la Fiscalía, cuan-

do Giraldo fue alcalde de San Rafael por primera vez "habría sugerido a miembros del Bloque Metro de las autodefensas (o paramilitares) que dieran muerte al profesor Ceballos y al ex soldado ... quienes efectivamente fueron desaparecidos y ultimados".

Añadió que los nexos de Giraldo con las autodefensas fueron confesados por paramilitares desmovilizados, entre ellos, Jader Armando Cuesta Romero, alias "Medellín".

La Fiscalía informó en su momento que paramilitares contactaron a la familia del profesor año y medio después de su desaparición y le exigieron 1,5 millones de pesos (unos 770 dólares) a cambio de la entrega de los dos ca-

dáveres.

La Fiscalía no informó dónde fue recluso el ex alcalde Giraldo.

Diversas organizaciones sindicales del mundo han expuesto el asesinato del profesor Ceballos como ejemplo de la aparente impunidad de la justicia colombiana en las investigaciones por crímenes contra sindicalistas.

En febrero pasado, AP contactó al entonces alcalde Giraldo para preguntarle qué opinaba de las acusaciones que en su contra habían hecho varios ex paramilitares respecto del asesinato del profesor Ceballos. "No tengo ningún conocimiento de eso, ni sabía que estaba involucrado en eso", fue su respuesta.



- 65) **Título:** Capturado exalcalde de San Rafael acusado de dos homicidios  
**Fecha:** 3 de enero 2012  
**Fuente:** El Colombiano pág. 8

## Capturado exalcalde de San Rafael acusado de dos homicidios

**JOSÉ F. LOAIZA BRAN**  
Medellín

Agentes del CTI de la Fiscalía y de la Sijín de la Policía, capturaron ayer al exalcalde de San Rafael, Edgar Eladio Giraldo Morales, por su presunta responsabilidad en la desaparición y posterior homicidio de dos personas, en hechos ocurridos en esa población del Oriente antioqueño.

La diligencia se llevó a cabo hacia el mediodía de ayer en la población de San Carlos, precisó el comandante de la Policía en Antioquia, coronel José Gerardo Acevedo.

De acuerdo con la investigación que adelanta la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH de la Fiscalía, en 2001, cuando Giraldo Morales se desempeñaba como mandatario local, habría sugerido a miembros del Bloque Metro de las autodefensas que asesinaran al profesor Julio Ernesto Ceballos Guzmán y al exsoldado profesional, Ángel Hipólito Jiménez, quienes efectivamente fueron desaparecidos y ultimados el 15 de octubre de ese año.

Los nexos de Giraldo Morales con las autodefensas fueron revelados a la Fiscalía,

en calidad de confesión por desmovilizados que se acogieron a la Ley de Justicia y Paz, entre ellos Jáder Armando Cuesta Romero, conocido con el alias de "Medellín".

El exalcalde Giraldo Morales, quien cumplió su segundo mandato este 31 de diciembre, tiene medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, como presunto determinante de los delitos de desaparición forzada agravada y homicidio en persona protegida, y como posible coautor de concierto para delinquir agravado.

La semana pasada también se impuso medida de aseguramiento en su domicilio contra el entonces alcalde de Ciudad Bolívar, Jorge Eliécer Montoya Zapata y su secretario de Educación, Juan Álvaro Vélez Tobón, según informó la Fiscalía.

Los ahora exfuncionarios son investigados por presuntas irregularidades en la ejecución de cinco contratos para capacitar educadores de esta localidad por valor de 20.000 millones de pesos.

**OPINE SOBRE ESTE TEMA**  
60526@elcolombiano.com.co

- 66) **Título:** Conmoción en San Rafael por detención de exalcalde  
**Fecha:** 4 de enero 2012  
**Fuente:** El mundo pág. 11

## Conmoción en San Rafael por detención de exalcalde

Según investigaciones judiciales, el exalcalde de San Rafael mantuvo nexos con las autodefensas. Conocidos y amigos lo definen como un "incansable trabajador por el desarrollo subregional".

**Ricardo León Cruz**  
antioquia@elmundo.com

Pasaron tan solo 48 horas desde que los alcaldes municipales dejaron sus cargos y ya un exmandatario antioqueño debe afrontar un complejo proceso judicial.

Se trata de Edgar Eladio Giraldo Morales, quien hasta el 31 de diciembre fungió como alcalde de San Rafael, Oriente antioqueño, y capturado este

2 de enero en horas de la tarde en zona urbana del municipio de San Carlos, para que responda por los delitos de homicidio en persona protegida, desaparición forzada y concierto para delinquir.

De acuerdo con investigaciones adelantadas desde el 2001 por la Unidad Nacional de De-

rechos Humanos de la Fiscalía Seccional de Medellín, Giraldo Morales habría sugerido a miembros del Bloque Metro de las Autodefensas, Campesinas de Córdoba y Urabá (Acu) que dieran muerte al profesor Julio Ernesto Ceballos Guzmán y al exsoldado profesional Ángel Hipólito Jiménez.

**Caso macabro**  
Los hechos se remontan al 15 de octubre de 2001, cuando el docente y el exsoldado profesional fueron citados a una reunión en zona rural de San Rafael por parte de alias "Rodrigo doble cero", por aquel entonces máximo

exintegrantes del Bloque Metro de las Acu también fueron capturados en años anteriores por estos hechos.

El pasado 31 de diciembre, Edgar Eladio Giraldo Morales cumplió su segundo periodo como alcalde de San Rafael, Oriente antioqueño. Ya se había desempeñado en este cargo entre el 2007 y 2003.

**"Una decisión inesperada"**  
Quiénes conocen y han labrado con Edgar Eladio Giraldo Morales aún no salen de su asombro tras conocer la noticia de su detención por parte de las autoridades.

Pedro María Chica, integrante de Prodepar, organización gubernamental con amplia trayectoria en el Oriente antioqueño, manifestó que la hoja de vida de Giraldo Morales se destaca justamente por todo lo contrario: su permanente interés en los temas de derechos humanos y desarrollo subregional.

"Él participó y lideró la mesa humanitaria de alcaldes del Oriente que logró, entre

2001 y 2003, que tanto las Farc, el Eln y las Auc se comprometieran con el respeto a la sociedad civil, integró todos los espacios de participación y desarrollo subregional como la Asamblea Provincial del Oriente, el Laboratorio de Paz del Oriente, entre otras".

Y agregó: "Este era su segundo periodo como alcalde y dejó unos indicadores muy altos en materia de desarrollo rural, fortalecimiento de espacios democráticos y participación ciudadana. Causa mucha sorpresa esta noticia, pero será la justicia la que diga qué fue lo que pasó realmente", aseveró Chica.

jefe del Bloque Metro. Al llegar al sitio, ambas personas fueron asesinadas y enterradas en una fosa común. 15 meses después, familiares de los occisos decidieron contactar a los paramilitares con el fin de recuperar los restos óseos. El grupo legal accedió a la petición no sin antes cobrar una gruesa suma de dinero por ello.

Para 2010, desmovilizados de las Auc que se acogieron a la Ley de Justicia y Paz revelaron en diligencias de versión libre nexos entre Giraldo Morales, que para la fecha se desempeñaba como alcalde de San Rafael, y miembros de las Auc. Entre las versiones, la más determinante fue la de Jáder Armando Cuesta, alias "Medellín", que se desmovilizó en 2004 en Bagelagrande, Valle, en las filas del Bloque Calima de las Auc.

**Situación jurídica**  
El exalcalde, quien cumplió su segundo mandato este 31 de diciembre, tiene medida de

aseguramiento consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación y se le sindicó como supuesto determinante de los delitos de desaparición forzada agravada y homicidio en persona protegida, así como posible coautor de concierto para delinquir agravado.

Según el comandante de Policía Antioquia, coronel José Gerardo Acevedo, se destaca la colaboración de la ciudadanía. De esta investigación se desprenderán otras órdenes de captura que se irán dando a conocer cuando estas se hagan efectivas".

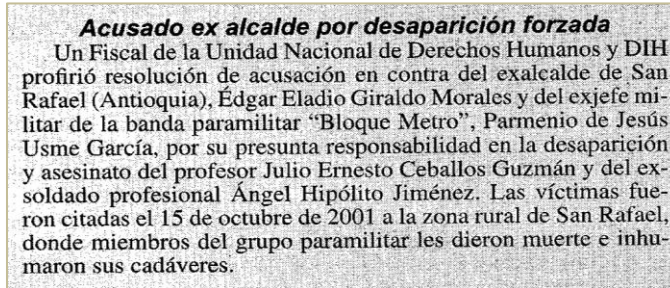
**Cómo se le llama a la región natural donde se encuentra ubicado el municipio de San Rafael**  
A. Embalses  
B. Bosques  
C. Páramos

Más información en [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

2013

67) Título: Acusado ex alcalde por desaparición forzada

Fecha: 9 de enero 2013
Fuente: Voz pág. 11



68) Título: San Rafael, herida sin cerrar

Fecha: 13 de enero 2013
Fuente: El Espectador 22-23

Investigación
Los rostros de San Rafael
Una historia de matanzas
Segovia (Antioquia)
La Rochela
El Aro (Antioquia)
Cimitarra (Santander)
San José de Apartadó
Lugar de la matanza

Los rostros de San Rafael
Alcides Arango del Río
Juan Evangelista Méndez
Diferenciador Díaz
Alfonso de Jesús Cuervo
Juan Graci
Abel Antonio
Juan María
Luis Arturo
Guillermo León

San Rafael, herida sin cerrar

Con dos demandas insisten en que condenen al Estado por la desaparición y posterior asesinato de 15 mineros y su líder, por ser militantes de la Unión Patriótica (UP). El sangriento episodio ocurrió en 1988. Rostros de San Rafael, Antioquia.

PLAZA CUARTA RODRÍGUEZ
YESSICA LONDOÑO CAJAL
ALEXANDER MORAÍN CORREA
de desaparecidos la integran
Abel, Ovidio y Jesús Barrios...

no en el país. Ante el riesgo, por lo
que ocurría cuando miembros de la
UP los dirigían de partido judicial...

Los rostros de San Rafael
Alcides Arango del Río
Juan Evangelista Méndez
Diferenciador Díaz
Alfonso de Jesús Cuervo
Juan Graci
Abel Antonio
Juan María
Luis Arturo
Guillermo León

Ante la impunidad, familiares insisten en una indemnización
"Yo soy uno de los mineros que
estaban en la mina. No sabemos
por qué hicieron eso con tanta
crueldad..."

2014

69) Título: Apoyan a alcalde condenado

Fecha: 15 de abril 2014
Fuente: El Tiempo 1-4



## Apoyan a alcalde condenado

Desde San Rafael (Antioquia), un grupo de personas viajó hasta Bogotá para apoyar al exalcalde Edgar Eladio Giraldo, quien fue condenado a 40 años de cárcel por la desaparición y el asesinato de un profesor y un exmilitar a manos de los 'paras'. La concentración tuvo lugar en la plaza de Bolívar. Hace un mes hubo una manifestación en el municipio. *Rodrigo Sepúlveda / EL TIEMPO*

2016

- 70) **Título:** El Topacio, 28 años de olvido  
**Fecha:** 28 de julio 2016  
**Fuente:** El Mundo pág. 7

DERECHOS HUMANOS

# El Topacio, 28 años de olvido

/// El Topacio, 28 years of neglect

SERGIO ANDRÉS CORREA BUITRAGO  
JUSTICIA@ELMUNDO.COM

Con el título *Memorias de una masacre olvidada*, el Centro Nacional de Memoria Histórica presentará hoy el informe de la investigación que reconstruye la masacre de catorce mineros de la vereda El Topacio, del municipio de San Rafael, en el Oriente antioqueño, ocurrida entre el 12 y el 14 de junio de 1988.

Los mineros fueron secuestrados, asesinados, descuartizados y sus miembros fueron arrojados al río Nare. A partir de ese momento, alrededor de 500 personas huyeron al casco urbano de San Rafael y otros municipios cercanos.

A pesar de la crueldad de este hecho, la masacre parece haber pasado al olvido de la opinión pública. Varios factores pudieron haber influido en esta invisibilización, entre los que el informe señala, "el lugar donde ocurrió la masacre: el sector de Los Encenillos, en las orillas del Nare, alejado de la cabecera y perteneciente a la vereda El Topacio, catalogada junto con sus habitantes de ser un bastión de las Farc; así como el terror generalizado que el hecho provocó en la población y la sensación de impunidad en las personas".

Tampoco el proceso judicial que se emprendió entonces dio mayores resultados. Como tampoco los ha producido la investigación que emprendió la Fiscalía General de la Nación en 2010. Hoy, casi 30 años después, no han sido determinados los responsables de la matanza.

En un comunicado, el Centro Nacional de Memoria Histórica señaló que el informe "da cuenta del modo en que esta masacre se inscribió en el exterminio de la Unión Patriótica y en la estigmatización de los habitantes de las veredas del cañón del río Nare como auxiliares de las Farc".

Mediante todo un proceso de reconstrucción de memoria con los familiares de los fallecidos y los habitantes de la zona, el informe pretende llamar la atención sobre este suceso que no debe ser olvidado de nuevo para garantizar la no repetición y buscar la reparación de las víctimas.

## Las hidroeléctricas

Entre las recomendaciones que formularon los investigadores para garantizar los derechos de las víctimas, se destaca la dirigida a las empresas de energía Isa, Isagén y EPM, de "reconocer públicamente la responsabilidad que tuvieron en los impactos y daños generados a la población del municipio de San Rafael tras la construcción de las centrales hidroeléctricas en la década de los ochenta. Reconocer la afectación generada en el desarrollo de la actividad minera y hacer públicas las acciones mediante las cuales fueron reparados y compensados los daños a la población y a la actividad económica".

Horror y dolor vivieron los habitantes de El Topacio, en San Rafael, cuando catorce mineros fueron masacrados en 1988. El Centro Nacional de Memoria Histórica lanzará hoy en ese municipio un informe para contrarrestar el olvido al que quedó sometido este hecho.



1.242

víctimas de  
masacres hubo  
en el país entre  
1980 y 1988.

<http://bit.ly/1g5d10T>

El informe  
analiza los  
hechos y  
reconstruye la  
memoria.

Si un ser querido  
suyo muriera de  
forma violenta,  
¿qué haría para  
mantener vivo su  
recuerdo?

El informe incluye la descripción detallada del hecho; la configuración histórica de San Rafael, el conflicto armado en ese municipio y la influencia de los movimientos sociales propios de la zona; el recuento de los daños sociales generados por la masacre y el proceso penal que prosiguió.



CONFLICTO INFORME

# En el Topacio la llama de la memoria sigue viva

Se cumplieron 28 años de la masacre ocurrida en San Rafael. Es poco conocida y sigue en la impunidad.

Por RICARDO MONSIEUR GARRA  
L a casa de una villa-frendida cae sobre las rianas de Heriberto Giraldo García. Su rostro se encuentra desconectado, con el pensamiento estancado en recuerdos que lo llevan a junio de 1988, cuando un grupo armado, al parecer del Ejército, retuvo y asesinó a 14 mineros (y otros tres partes de cuarenta desaparecidos), entre quienes estaban tres de sus hermanos y un cuñado.

El hombre sostiene esa vela porque hace parte de un homenaje que se realizó hace pocos días, en memoria de los mineros asesinados en la masacre del Topacio, ocurrida en la vereda que lleva ese mismo nombre del municipio de San Rafael, Oriente de Antioquia, entre la madrugada del domingo 12 y el lunes 13 de junio de 1988. Ese acto criminal hizo parte de las 84 masacres ordenadas por el grupo paramilitar de la base militar destacada en ese municipio, según un informe de la Fiscalía 31. El Topacio, muy probablemente la mayoría de las personas va a decir que no saben de qué se trata, no pasa lo mismo que con otras masacres ocurridas en esa época y en otras zonas del país, dice Ana María Jaramillo, investigadora del Centro de Memoria Histórica.

De regreso a junio de 1988 "Tan como la una de la mañana, esos tipos entraron y agarraron a mi papá, pero como yo era pequeño, me llevaron a un lado de él llorando, le perdonaron la vida. Pero aún así, el capitán Martínez me pegó varias patadas en el pecho a mi papá y le dijo

que no salieran de la casa hasta las seis de la mañana, que no nos moviéramos, pero cuando ellos se fueron nosotros nos asomamos por una ventana y vimos cómo se llevaban a varios compañeros amarrados. A las cinco de la mañana nos fuimos hacia el río y ahí nos encontramos a todos los compañeros muertos, picados, amontonados, erráticos", narra Juan Freddy Jolazar Torres, habitante de la vereda El Topacio.

Se estableció, según las narraciones de los sobrevivientes y familiares de las víctimas, obtenidas por el Centro Nacional de Memoria Histórica (Cnmh) en su informe Memorias de una masacre olvidada, que en la madrugada del domingo 12 de junio, un grupo de hombres armados, aparentemente del Ejército, retuvo y asesinó a 14 mineros y tres partes de cuarenta desaparecidos, entre quienes estaban tres de sus hermanos y un cuñado. Una vez reunidas, las víctimas fueron desenterradas, y sus restos dejados a orillas del río Nare, cuyo afluente para esa época aún era granmillo, investigadores del Centro de Memoria Histórica.

Yo ese día quedé en ir a la vereda y no fui porque se me presentó un problema. Al otro día que llegué me enteré que se habían llevado a mis hermanos y al cuñado. Cuando intentamos bajar al río, el Ejército, que estaba vigilando la zona, no nos dejó y solo veíamos puros gallinazos comiendo los restos. Eso para mí fue tan duro que de inmediato

me regresé y no volví a la vereda. Quedé tan mal que ni siquiera fui a reclamar los restos de mis hermanos, el dolor era demasiado", recuerda Heriberto Giraldo García, sin soltar la vela que poco a poco se derrite en su mano. Precisamente, una de las imágenes que se mantiene vigente en los recuerdos de cada uno de los habitantes de la zona, es la de un helicóptero oficial transportando, a la vista de todos, las bolsas con los restos de los mineros, los cuales fueron descargados en el cementerio municipal y posteriormente amontonados en cuatro atadidos para darles cristiana sepultura.

"Nunca se me va a olvidar cómo en ese helicóptero colgaban bolsas con los restos de ellos, y ahí en el pueblo los quitaron como si fueran animales. Desde ahí mi vida ha sido muy dura, yo aún no me recupero, solo espero justicia para los responsables, que den la cara", expresa Heriberto Giraldo García. "San Rafael recuerda con horror a junio del 88, cuando todo el pueblo se dio cuenta de lo que había ocurrido. Una cantidad de mineros que fueron masacrados de tal forma que ni siquiera se recuperaron todos los restos. Esta masacre se fue olvidando poco a poco, hasta que por fortuna hubo personas que se dieron la tarea de reconstruir esta memoria", añade Abel Martín García, alcalde de San Rafael, en agradecimiento al informe del Cnmh.

Pudieron ser más víctimas "Me llegó un comentario de un señor, que había escuchado a esos hombres armados decir que iban a sacar una guaca al sector de San Javier. Se le inmediatamente busqué una guaca y saqué de esa zona a 45



Arriba: Heriberto Giraldo García sostiene una vela durante la conmemoración de la masacre en El Topacio en el municipio de San Rafael. Evento realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica. Izquierda: monumento a los mineros asesinados, está ubicado en el sector de Encarnación, donde ocurrió la masacre. FOTOS DONALDO ZULAGA

«Crimen de lesa humanidad? Según Ana María Jaramillo, todos los testimonios de la comunidad señalan al Ejército y al capitán Martínez como responsables de cometer la masacre, "hubo un proceso que se adelantó contra el militar, pero en ese proceso el capitán resultó exonerado", añade. Actualmente la Fiscalía 31, jefe temático de desplazamiento forzado, trabaja el caso de la masacre del Topacio y según conoció EL COLOMBIANO la intención es que este hecho sea considerado un crimen de lesa humanidad. El ente acusador trabaja también en la identificación de los restos, y para eso analizó 243 muestras de ADN para facilitar esta labor, aunque es un trabajo de largo aliento, porque como fue revelado en el informe de Memoria Histórica, "ninguno de los restos de las víctimas de esta masacre fue recuperado entero" ■

EN DEFINITIVA La masacre de El Topacio, en la que fueron asesinados 14 mineros y desaparecidos otros tres, fue uno de los hechos más recientes en un crimen de lesa humanidad.

"Al otro día encontramos a todos los compañeros muertos, picados y amontonados, ya el río se los estaba llevando".

JOHN FREDY BALAZAR  
Habitante vereda El Topacio

"Desde ese momento mi vida ha sido muy dura, yo aún no me recupero, solo espero justicia para los responsables, que den la cara".

HERIBERTO GIRALDO  
Vereda

mineros", asegura Héctor Hernán Quintana Giraldo, quien para ese entonces administraba la maquinaria que se usaba para minar en un sector conocido como San Javier, muy cerca a Encarnación, todo en la vereda El Topacio. "Cuando se referían a sacar una guaca era que iban a cometer una masacre, por eso fui a sacar a los compañeros, infortunadamente no pude avisarlos a los muchachos de Encarnación, ellos no tuvieron tiempo de reaccionar", dice Héctor, quien una vez sabió a esas 45 personas, salió inmediatamente para Chocó. "Allí me enteré de todo lo que pasó, incluso sape que efectivamente ingresaron a nuestro sector, pero al ver que no había nadie, quemaron y daban toda la maquinaria".

me regresé y no volví a la vereda. Quedé tan mal que ni siquiera fui a reclamar los restos de mis hermanos, el dolor era demasiado", recuerda Heriberto Giraldo García, sin soltar la vela que poco a poco se derrite en su mano. Precisamente, una de las imágenes que se mantiene vigente en los recuerdos de cada uno de los habitantes de la zona, es la de un helicóptero oficial transportando, a la vista de todos, las bolsas con los restos de los mineros, los cuales fueron descargados en el cementerio municipal y posteriormente amontonados en cuatro atadidos para darles cristiana sepultura. "Nunca se me va a olvidar cómo en ese helicóptero colgaban bolsas con los restos de ellos, y ahí en el pueblo los quitaron como si fueran animales. Desde ahí mi vida ha sido muy dura, yo aún no me recupero, solo espero justicia para los responsables, que den la cara", expresa Heriberto Giraldo García. "San Rafael recuerda con horror a junio del 88, cuando todo el pueblo se dio cuenta de lo que había ocurrido. Una cantidad de mineros que fueron masacrados de tal forma que ni siquiera se recuperaron todos los restos. Esta masacre se fue olvidando poco a poco, hasta que por fortuna hubo personas que se dieron la tarea de reconstruir esta memoria", añade Abel Martín García, alcalde de San Rafael, en agradecimiento al informe del Cnmh.

73) Título: Líos de EPM por embalse de Guatapé ¿no acaban?  
Fecha: 22 de febrero 2017  
Fuente: El Colombiano pág. 14

JUSTICIA NOTICIA

# Líos de EPM por embalse de Guatapé, ¿no acaban?

Empresa considera justa condena que la obliga a indemnizar a familias de la zona. Otro grupo reclama ante Corte Internacional por predios inundados.

Por VÍCTOR ANDRÉS ÁLVAREZ C.

El final de un capítulo jurídico para EPM, con el fallo en su contra que profirió el Consejo de Estado por las inundaciones en el municipio de San Rafael, y la afectación a 108 familias hace 19 años, es para otro grupo de personas el punto de partida para ser resarcidas por la afectación que, dicen, también sufrieron con la operación de la Central Hidroeléctrica de Guatapé.

Si bien la compañía de servicios públicos acató el fallo que le ordena pagar 550 millones de pesos de indemnizaciones, al considerar que otras 20 familias llegarán a la Corte Internacional sus reclamos por considerar que no les han cancelado el total del dinero que acordaron por los pre-

dios que entregaron para la construcción del embalse en el oriente antioqueño.

### Identificación se hizo

Según Santiago Villegas, director de Planeación y Generación de Energía EPM, en su trabajo de identificación, entre 1990 y 1996, dieron con que eran 108 las familias afectadas por los impactos de la operación de la Central Hidroeléctrica de Guatapé. Añadió que no conoce de otras personas que hayan reclamado por la misma situación.

"En virtud de ese reconocimiento, construimos el barrio El Jardín que son 85 viviendas que hay ahí al frente de San Rafael, en la margen derecha del río Guatapé. También hicimos el centro educativo Narciso Arbeláez (...) Hubo un grupo adicional que

ya habíamos identificado que debía haber sido sujeto de reconocimiento, pero cuyas pretensiones eran muy elevadas y no pudimos concretar. Por eso ellos decidieron acudir a la justicia para resolver el reclamo y en ese sentido fue el fallo", aclaró Villegas.

Dicen que no les cumplieron Wilson Sánchez, defensor de Derechos Humanos y quien representa a los reclamantes, explicó que, incluso, podría haber más personas a las que EPM les habría incumplido.

"A unas familias les dieron solo el 30 por ciento del valor de la tierra. Nunca les volvieron a pagar. Ya agotamos las instancias jurídicas nacionales, pero nunca tuvieron resultado", indicó el defensor Sánchez.

Agregó que la última respuesta de EPM a los reclamos

de los supuestos afectados, fue en diciembre pasado y les dijeron que el pago por las propiedades no procedía.

"Estas personas tienen escrituras originales de sus propiedades y siguen pagando catastro", afirmó.

Julio Velásquez, uno de los reclamantes, comentó que se le deben los derechos de cinco predios que fueron inundados hace casi 40 años.

"EPM pagó unos porcentajes a algunos hermanos míos, pero a mí no. Es mi tierra, allí nací, me crié, y ahora está en el agua", concluyó ■

### EN DEFINITIVA

EPM acató el fallo del Consejo de Estado de indemnizar a familias que se declararon afectadas por inundaciones en San Rafael. Afirmó que escuchará otros reclamos de habitantes del oriente.

### 13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altman, I., & Rogoff, B. (1987). *Handbook of Environmental Psychology* (Vol. 1). (D. Stokols, Ed.) New York, EEUU: A Wiley-Interscience Publication.
- Anónimo. (4 de Febrero de 2023). Entrevista a desplazado retornante, vereda El Topacio. (D. Lopera Avendaño, Entrevistador) San Rafael, Antioquia, Colombia.
- Anónimo-2. (14 de Abril de 2023). Entrevista habitante de la cabecera urbana de San Rafael. (D. Lopera Avendaño, Entrevistador) San Rafael, Antioquia, Colombia.
- Aragónés, J. I., & Américo Cuervo, M. (1998). *Psicología Ambiental*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- Área de Memoria Histórica, M., Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, C., & Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, I. (2009). *El despojo de tierras y territorios. Una aproximación conceptual*. Bogotá D.C, Colombia: Editorial Kimpres Ltda.
- Arfuch, L. (2005). Pensar este tiempo: Espacios, afectos, pertenencias. En L. Arfuch, *Cronotopías de la intimidad* (Vol. 4, págs. 237-290). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Augé, M. (1992). *Los no lugares. Espacios del anonimato: Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Augé, M. (2007). *Por una antropología de la movilidad*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.
- Bastons, M. (1994). Vivir y habitar en la ciudad. *Anuario Filosófico*, 27, 541-556.
- Bello, M. N. (1 de Enero de 2001). Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades. *Trabajo Social*, 8, 1-59.
- Bollnow, O. F. (1969). *Hombre y espacio*. Barcelona, España: Biblioteca universitaria Labor.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (Vol. I). (T. Kauf, Trad.) Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2014). *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe (1960-2010)*. Bogotá D.C, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2015). *Una Nación Desplazada: Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá D.C, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2022). *San Rafael. Luchas y resistencias*. Bogotá D.C, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (Vol. I). Bogotá D.C, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- CNMH, C. N. (2018). *Exilio Colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*. Bogotá D.C, Colombia: CNMH.
- Cohen, L., & Manion, L. (1990). *Métodos de Investigación Educativa*. Madrid, España: La Muralla S.A.
- Congreso de Colombia. (1997). *Ley 387 de 1997*. Bogotá D.C, Colombia: República de Colombia.
- Congreso de Colombia. (2021). *Ley 2079 de 2021: Ley de vivienda y hábitat en Colombia*. Bogotá D.C, Colombia: Gobierno de Colombia.



- Congreso de la Republica. (2005). *Ley de Justicia y Paz: 975 del 2005*. Bogotá D.C: Congreso de la Republica.
- Congreso de la República. (2011). *Ley de víctimas y restitución de tierras. Ley 1448 del 2011*. Bogotá D.C, Colombia: Congreso de la República.
- Corte Constitucional de Colombia. (2004). *Sentencia T-025 2004*. Bogotá D.C, Enero del 2004, Colombia: Magistrado ponente: Manuel José Cepeda.
- Cuartas Montoya, G., Martínez Ahondano, M., & Villamizar, J. (2014). *Espacios vividos... Territorios Despojados*. Sucre, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Cuervo Calle, J. J. (Diciembre de 2008). Habitar: Una condición exclusivamente humana. *Iconofacto*, IV(5), 43-51.
- Cuervo, M. (3 de Febrero de 2023). Entrevista a desplazada retornante, vereda El Topacio. (D. Lopera Avendaño, Entrevistador) San Rafael, Antioquia, Colombia.
- DANE. (2015). *Encuesta de Goce Efectivo de Derechos EGED 2013-2014*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Bogotá D.C: Republica de Colombia.
- Dardel, E. (1952). *El hombre y la tierra: Naturaleza de la realidad geográfica*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- De Certeau, M. (1999). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. Ciudad de México, México: Universidad Iberoamericana. Instituto tecnologico y de estudios superiores de occidente.
- De Certeau, M., Giard, L., & Mayol, P. (1999). *La invención de lo cotidiano 2: Habitar, cocinar* (Segunda ed., Vol. II). (A. Pescador , Trad.) Ciudad de Mexico, Mexico: Universidad Iberoamericana.
- De Sans, A. P. (1982). Connotaciones ideológicas en el concepto de retorno de migrantes. *Revista de Sociología*, 61-71.
- Defensoría del Pueblo. (2012). *Análisis en el marco de la sentencia T-025 de 2004 en respuesta al auto 219/11: Análisis y valoración de la política pública de retorno y reubicaciones*. Bogotá D.C: Corte Constitucional de Colombia.
- Denzin, N. (1970). *Sociological Methods*. Chicago, Illinois, Estados Unidos de America: Aldine Publishing Company.
- Echeverria Ramírez, M. C. (2009). Hábitat: Concepto, campo y trama de vida. En M. C. Echeverri Ramírez, F. B. Zuleta Ruiz, F. Gutiérrez Flórez, C. M. Yory, J. Sánchez Ruiz, & E. Muñoz, *¿Qué es el hábitat? Las preguntas por el hábitat* (págs. 13-80). Medellín, Antioquia , Colombia: Escuela de Hábitat-CEHAP.
- El Colombiano. (16-13 de Junio-Julio de 1980-1988). Recortes del periodico El Colombiano. (J. Ferrer Zuleta , & J. Gómez Martínez, Edits.) *El Colombiano*, págs. 1-2.
- Estrada Álvarez, J., Moreno Rubio, S., & Ordóñez Gómez, F. (2013). *Procesos socio-territoriales del Pacífico: Itinerarios y Tendencias* (Vol. I). Bogotá D.C, Colombia: Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativo (ILSA).
- Gadamer, H.-G. (1960). *Verdad y método*. (A. Agud Aparicio, & R. De Agapito, Trads.) Madrid, España: Ediciones Sigueme-Salamanca 1993.
- Galeano, M. E. (2012). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. (C. Hurtado Orozco, Ed.) Medellín, Antioquia, Colombia: La Carreta Editores.
- García, A. (4 de Febrero de 2023). Entrevista a desplazada retornante, vereda El Topacio. (D. Lopera Avendaño, Entrevistador) San Rafael, Antioquia, Colombia.
- García, I. (2006). En (Des)territorialidades y (No)lugares: procesos de configuración y transformación social del espacio. *Poblaciones migrantes, fronteras móviles y representaciones sociales en la construcción de regiones.*, 203-219.



- García, P. (2 de Febrero de 2023). Entrevista a desplazada retornante, vereda El Topacio. (D. Lopera Avendaño, Entrevistador) San Rafael, Antioquia, Colombia.
- Giménez, G. (Enero-Abril de 2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, VII (17), 8-24.
- Gobierno de Colombia. (2011). *Decreto Reglamentario 4800 de 2011*. Bogotá D.C, Colombia: Presidencia de la República de Colombia.
- Gómez , G. I. (Julio de 2017). Entre el castigo y la reconciliación. Análisis socio jurídico del proceso de paz y la negociación del acuerdo sobre las víctimas del conflicto. *Estudios Políticos*, 236-256.
- Gómez, R. (3 de Febrero de 2023). Entrevista a desplazada retornante, vereda El Topacio. (D. Lopera Avendaño, Entrevistador) San Rafael, Antioquia, Colombia.
- Haesbaert, R. (Septiembre de 2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8 (15), 9-42.
- Heidegger, M. (2005). *Ser y tiempo*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Husserl, E. (1991). *Crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Barcelona, España: Prometeo Libros.
- Ibáñez Londoño, A. M. (2008). *El desplazamiento forzoso en Colombia: ¿Un camino sin retorno hacia la pobreza?* Bogotá D.C, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Ibáñez, A., & Querubín, P. (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia* (Vol. I). Bogotá D.C, Colombia: Universidad de los Andes: Documento CEDE 2004-23.
- Interconexión Eléctrica ISA. (1982). *Informe final. Estudio socio-económico, proyecto hidroeléctrico de Jaguas*. Bogotá D.C: Ofisel.
- IPC , I. (2011). *Realidades del despojo de tierras: Retos para la paz en Colombia* (Vol. I). (C. J. Moncada, Ed.) Medellín, Colombia, Antioquia: Instituto Popular de Capacitación (IPC).
- Jaramillo, A. M. (2008). Desplazamiento intrarregional: entre el destierro y la inserción precaria. En A. Jaramillo , L. Sánchez, P. Colorado, P. Diaz, & A. Osorio, *Poniendo tierra de por medio: Migración forzada de colombianos* (Vol. I, págs. 127-166). Medellín, Antioquia, Colombia: Corporación Región.
- Jaramillo, A. M., Gómez, J. A., González, S. M., & Parra, B. A. (2016). *Memorias de una masacre olvidada: Los mineros de El Topacio, San Rafael (Antioquia), 1988* (Vol. I). (B. M. Espejo , Ed.) Bogotá D.C, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica-Colciencias-Corporación Región.
- Jaramillo, A. M., Sánchez, L. A., & Villa, M. I. (2004). *Miedo y Desplazamiento: Experiencias y percepciones*. Medellín, Colombia: Corporación Región.
- Jiménez Monsalve, A. C. (5 y 14 de Febrero y Abril de 2023). Entrevista enlace municipal para la atención a víctimas de San Rafael. (D. Lopera Avendaño, Entrevistador) San Rafael, Antioquia, Colombia.
- Lastra, M. S. (16 de Enero-Abril de 2013). ¿Volver al hogar? La experiencia del retorno de los exiliados argentinos. *Andamios*, 10(21), 321-344.
- Leroi-Gourhan, A. (1971). *El gesto y la palabra*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Lindón, A. (6 de Diciembre de 1999). Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social. *Economía, sociedad y territorio*, 2, págs. 295-310.
- Luna Escalante, E. (2013). *Tierras despojadas ¿Derechos restituidos?: (Des)encuentros acerca del problema de la tierra en Colombia en un escenario de "Justicia transicional"* (Vol. 18). Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia-Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

- MADS. (2012). *Sinopsis nacional de la minería aurífera artesanal y de pequeña escala*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Bogotá D.C: Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.
- Mariscal Orozco, J. L. (2015). *Práctica artesanal y políticas culturales* (Segunda ed., Vol. I). Ciudad de Mexico D.F, Mexico: Universidad de Guadalajara, Jalisco.
- Maturana , H., & Varela, F. (2006). *De Maquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organizacion de lo vivo* (Sexta ed.). Santiago de Chile, Chile: Editorial Universitaria S.A.
- Meertens, D. (17 de Diciembre de 2016). Entre el despojo y la restitución: reflexiones sobre género, justicia y retorno en la costa caribe colombiana. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2), págs. 45-71.
- Moncada Carvajal, J. J. (2011). *Realidades del despojo de tierras: Retos para la paz en Colombia* (Vol. I). Medellín, Colombia: Instituto popular de capacitación (IPC).
- Moncada Carvajal, J. J., Posada, P., Arcila García, A. M., Zapata Cardona, C. A., & Horta Gaviria, C. M. (2011). *Realidades del despojo de tierras: Retos para la paz en Colombia* (Vol. I). (G. J. Zuluaga , Ed.) Medellín, Antioquia, Colombia: Instituto Popular de Capacitación (IPC).
- Naranjo Giraldo, G. (1 de Agosto de 2001). El desplazamiento forzado en Colombia. Reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional. *Scripta Nova*(94), 1-17.
- Norberg-Schulz, C. (1980). *Existencia, espacio y arquitectura*. Barcelona, España: Editorial Blume.
- Ocampo, P. M., Chenut, C. P., Férguson, L. M., Martínez, C. M., & Zuluaga, T. S. (2014). *Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades: Nuevos pobres, ciudadanía inconclusa y la búsqueda de una nueva vida digna* (Vol. I). (G. G. Molina, & L. P. Paredes, Edits.) Bogotá D.C, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Ojeda, D. (17 de Diciembre de 2016). Los paisajes del despojo: Propuestas para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. *Antropologías del despojo en Colombia I*, 52(2), 19-43.
- ONU para la Agricultura y la Alimentación, F., Concejo Noruego para los Refugiados, C., Ofic. de Coordinacion de Asuntos Humanitarios, O., Ofic. del Alto Comisionado de NU para DH, O., Programa de NU para los Asentamientos Humanos, O.-H., & Agencia de la ONU para los Refugiados, A. (2007). *Manual sobre la restitucion de las Viviendas y el Patrimonio de Refugiados y Personas Desplazadas*. Naciones Unidas, Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Colombia: Organizacion de las Naciones Unidas (ONU).
- Organización de Naciones Unidas. (2005). Principios para la Proteccion y Promoción de los Derechos Humanos. En Comisión Colombiana de Juristas, G. Gallón Giraldo, & M. Reed Hurtado (Edits.), *Principios Internacionales sobre impunidad y reparaciones* (págs. 33-55). Bogota D.C, Colombia: Opciones Gráficas Editores Ltda.
- Osorio Pérez, F. E., & Lozano Velázquez, A. (1999). *Horizontes de comprensión y acción sobre el desplazamiento de población rural en Colombia (1995-1997)*. Bogotá D.C, Colombia: CODHES.
- Periódico La Realidad. (25 de Marzo de 1987). Personajes de nuestra patria chica: Justiniano Turizo. *La Realidad*, 20, pág. 9.
- Pinilla Burgos, R. (2005). Vivienda, casa, hogar: Contribuciones de la filosofía al problema del habitar. *Documentación social: Vivienda y alojamiento*(138), 13-40.
- Reinante, C. M. (2014). *Morfología y espacio: Materiales para una comprensión epistemológica*. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL: Universidad Nacional del Litoral.
- República de Colombia. (2001). *Decreto 951 de 2001*. Bogotá D.C, Colombia: Gobierno de Colombia.

- Rey, D. L. (2016). *Reconstrucción de la memoria: Una mirada frente a la restitución de tierra en Colombia, despojo y abandono de tierras en el municipio de La Palma, Cundinamarca* (Vol. I). Bogotá D.C, Colombia: Universidad de la Salle.
- Riaño Alcalá, P. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido* (Vol. I). Medellín, Antioquia, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia y el olvido*. (A. Neira, Trad.) Buenos Aires, Argentina : Editorial Trotta.
- Ricoeur, P. (2008). *Lo Justo: Estudios, lecturas y ejercicios de ética aplicada*. (T. Domingo Moratalla, Trad.) Madrid, España: Editorial Trotta.
- Rodríguez Garavito, C., Salinas Abdola, Y., Maldonado, M. M., Ibáñez Londoño, A. M., Riveros Serrato, H., Pérez Murcia, L. E., y otros. (2010). *Más allá del desplazamiento: Políticas, derechos y superación del desplazamiento forzado en Colombia* (Vol. I). Bogotá D.C, Colombia: Universidad de los Andes-Facultad de Derecho.
- Rodríguez Valbuena, D. (10 de Junio de 2010). Territorio y territorialidad: Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni-Pluri/Versidad*, 10(3), 1-11.
- Sack, R. D. (1997). *Homo Geographicus. A framework for Action, Awareness and Moral Concern*. Londres, Inglaterra: The Johns Hopkins University Press.
- Salazar, L. (4 de Febrero de 2023). Entrevista a desplazado retornante, vereda El Topacio. (D. Lopera Avendaño, Entrevistador) San Rafael, Antioquia, Colombia .
- Sánchez Ayala, L. (2012). Sistemas y Redes Migratorias. En L. Sánchez Ayala, J. Diaz Garayúa, & C. Guilbe López, *Geografía Humana: Conceptos basicos y aplicaciones* (Vol. I, págs. 63-77). Bogotá D.C, Colombia: Universidad de los Andes.
- Sánchez Ayala, L. (2013). *Migración, diáspora e identidad: la experiencia puertorriqueña* (Vol. I). Bogotá D.C, Colombia: Universidad de los Andes.
- Sánchez, L., & Arango López, C. (2016). *Geografías de la movilidad. Perspectivas desde Colombia* (Primera ed.). Bogotá D.C, Colombia: Universidad de los Andes.
- Sánchez Quintanar, C., & Jiménez Rosas, E. O. (Enero-Junio de 2010). La vivienda rural. Su complejidad y estudio desde diversas disciplinas. *Revista Luna Azul*(30), 174-196.
- Serje, M. (Julio-Diciembre de 2012). Los dilemas del reasentamiento. Introducción a los debates sobre procesos y proyectos de reasentamientos. *Mafuaré*, 27(2), 17-42.
- SNAIPD, S. N. (2009). *Política pública de retorno para la población en situación de desplazamiento (PPR)* (Vol. I). Bogotá D.C, Colombia: Gobierno de Colombia.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados* (Vol. I). Barcelona, España: Editorial Paidós Ibérica S.A.
- Tuan, Y.-F. (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Madrid, España: Editorial Melusina.
- Unidad para Atención y Reparación de las Víctimas. (2014). *Retornos y Reubicaciones. Hacia la Reparación Integral a Víctimas del Desplazamiento Forzado*. Bogotá D.C, Colombia: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).
- Uribe de Hincapié, M. (15 de Diciembre de 2000). Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en Colombia. *Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia*(17), 47-70.

- Yin, R. (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. California, Estados Unidos de America: SAGE Publications.
- Yori, C. M. (1999). *Topofilia o la dimensión poética del habitar* (Segunda Edición ed.). Bogotá D.C, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.



Ilustrado por:  
Natalia Cuesta Isaza

**Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín**

Facultad de Arquitectura, Maestría en Hábitat

Daniela Lopera Avendaño

2023